

UNILA
Consulta Internacional

Universidade Federal do Paraná (UFPR)
(Instituição Tutora da UNILA)

Reitor
Zaki Akel Sobrinho

Vice-Reitor
Rogério Mulinari

Pró-Reitor de Administração
Paulo Roberto Rocha Krüger

Pró-Reitor de Extensão e Cultura
Elenice Mara Matos Novak

Pró-Reitora de Graduação
Maria Amélia Sabbag Zainko

**Pró-Reitora de Planejamento,
Orçamento e Finanças**
Lucia R. Assumpção Montanhini

Pró-Reitor de Pesquisa e Pós-Graduação
Sérgio Scheer

Pró-Reitora de Gestão de Pessoas
Laryssa Martins Born

Pró-Reitora de Assuntos Estudantis
Rita de Cássia Lopes

**Comissão de Implantação da
Universidade Federal da Integração
Latino-Americana (UNILA)**

Presidente
Hélgio Trindade

Alessandro Candeas
Carlos Roberto Antunes dos Santos
Célio da Cunha
Gerônimo de Sierra
Ingrid Sarti
Marcos Costa Lima
Mercedes Maria Loguercio Canepa
Paulino Motter
Paulo Mayall Guillayn
Raphael Perseghini Del Sarto
Ricardo Brisolla Balestrini
Stela Maria Meneghel

Assessoria Técnica
Ana Paula Fett Dixon
Cyrillo Severo Crestani
Daniel Rodrigues
Eliane Vieira Rocha
Laura Janaina Amato
Luciana Haesbaert Balbueno
Luiz Carlos Ribeiro Bortolini

Comissão de Implantação da
Universidade Federal da Integração
Latino-Americana (UNILA)

UNILA
Consulta Internacional

Contribuições à concepção, organização e
proposta político-pedagógica da Unila



Publicações IMEA 2
2009

Preparação de Originais
LUCIANA HAESBAERT BALBUENO

Capa e Projeto Gráfico
VERDI DESIGN

Impressão
GRÁFICA PALLOTTI

Instituto Mercosul de Estudos Avançados. Comissão de Implantação da Universidade Federal da Integração Latino-Americana.
U58 UNILA: consulta internacional: contribuições à concepção, organização e proposta político-pedagógica da Unila / Instituto Mercosul de Estudos Avançados -- Foz do Iguaçu: IMEA, c2009.

432p.: il. color. ; 25 x 17,5 cm. -- (Publicações IMEA; 2)

1. Educação superior. 2. UNILA - proposta político-pedagógica. 3. CI-UNILA 4. América Latina.
5.IMEA. I. UNILA. II. Título. III. Série.

CDD 378

Catalogação na Publicação Bibliotecária Tatiane Soares Jesus CRB10/1871

**UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARANÁ
(UFPR)**

Rua XV de Novembro, 1299
CEP 80060-000
Curitiba - Paraná
Fone: (41) 3360.5000 – 3360.5001

**INSTITUTO MERCOSUL DE ESTUDOS
AVANÇADOS (IMEA)**

Avenida Tancredo Neves, 6731,
Caixa Postal 39, Parque Tecnológico de Itaipu
CEP 85856-970
Foz do Iguaçu – Paraná
Fone: (45) 3520.5939

Sumário

<i>Hélgio Trindade</i> Presidente da Comissão de Implantação da UNILA Apresentação	07
<i>Carta aos Especialistas</i> <i>Roteiro da consulta</i>	08 09
<i>Axel Didriksson Takayanagui</i> Universidad Nacional Autónoma de Mexico	14
<i>Carlos Mallorquin</i> Universidad Autónoma de Puebla, Mexico	38
<i>Carlos Tunnermann Bernheim</i> Universidad Politécnica de Nicaragua	44
<i>Carolina Mendoza Álvares e Haydee Vasquez</i> Universidad Centro-Occidental Lisandro Alvarado, Venezuela	62
<i>Carolina Mera</i> Universidad de Buenos Aires, Argentina	74
<i>Celso Pinto de Melo</i> Universidade Federal de Pernambuco, Brasil	86
<i>Edson Nunes</i> Universidade Cândido Mendes, Brasil	90
<i>Enrique Leff</i> Universidad Nacional Autónoma de Mexico	94
<i>Eunice Ribeiro Durham</i> Universidade de São Paulo, Brasil	98
<i>Francisco Huerta Montalvo</i> Convenio Andres Bello	102
<i>Francisco Mauro Salzano</i> Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil	116
<i>Guillermo O'Donnell</i> Universidad de Notre Dame	120
<i>Gustavo E. Fischman</i> Arizona State University	122
<i>Gustavo Biscaia de Lacerda</i> Universidade Federal do Paraná, Brasil	148
<i>Guy Haug</i> Asociación de Universidades Europeas	158
<i>Hernán Thomas</i> Universidad Nacional de Quilmes, Argentina	162
<i>Hugo Casanova Cardiel</i> Universidad Nacional Autónoma de Mexico	178
<i>Ivan Izquierdo</i> Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Brasil	182
<i>Jacques Marcovitch</i> Universidade de São Paulo, Brasil	186
<i>Jayme Preciado Coronado</i> Universidade de Guadalajara, Mexico	196
<i>José Briceño Ruiz</i> Universidad de los Andes, Venezuela	202

<i>Juan Carlos Gottifredi</i> Universidad Nacional Salta	210
<i>Lincoln Bizzozero</i> Universidad de la Republica, Uruguay	222
<i>Luis E. Aragón</i> Universidade Federal do Pará, Brasil	226
<i>Luis Yarzábal</i> Administración Nacional de Educación Pública del Uruguay	232
<i>Luiz Eduardo González</i> Centro Interuniversitario de Desarrollo, Chile	236
<i>Luiz Enrique Orozco Silva</i> Universidad de los Andes, Colombia	240
<i>Manoel Antonio Carretón</i> Universidad de Chile	244
<i>Manuel João Tavares Mendes Costa</i> Universidade do Minho, Portugal	248
<i>Marcelo Cavarozzi</i> Universidad Nacional de San Martín, Argentina	266
<i>Marcelo James Vasconcelos Coutinho</i> Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro, Brasil	282
<i>Marcia Rivera</i> Instituto Latinoamericano de Educación para el Desarrollo	286
<i>Maria Lucia Maciel</i> Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil	292
<i>Miguel Rojas Mix</i> Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica	296
<i>Miriam Gomes Saraiva</i> Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil	302
<i>Norberto Fernández Lamarra</i> Universidad Nacional de Tres de Febrero, Brasil	306
<i>Pablo Kreimer</i> Universidad Nacional de Quilmes, Argentina	314
<i>Philipe G. Schmitter</i> European University Institute	320
<i>Pierre Salama</i> Paris XIII	348
<i>Pilar Rodríguez</i> Universidad Autónoma de Madrid	368
<i>Rodrigo Arocena</i> Universidad de la Republica, Uruguay	372
<i>Ronny Viales Hurtado</i> Universidad de Costa Rica	404
<i>Sérgio Mascarenhas</i> USP- São Carlos, Brasil	410
<i>Susana Novick e Carlos A. Prego</i> Universidad de Buenos Aires, Argentina	414
<i>Sylvie Didou</i> Cátedra UNESCO/IESALC, França	422
<i>Teun A. Van Dijk</i> Universidad Pompeu Fabra, Espanha	428

Apresentação

A Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA) pretende ser uma instituição sem fronteiras, com vocação latino-americana e internacional, mas com projeto universitário inovador e voltado para o século XXI. Para atingir este ambicioso objetivo, a Comissão de Implantação procurou sempre trabalhar com vários cenários externos de referência. Desde suas primeiras reuniões eram convidados especialistas nacionais e estrangeiros para aportar experiências enriquecedoras. Além do trabalho de elaboração da própria Comissão, cujos resultados estão contidos no livro “UNILA em construção”, foram avaliadas as universidades paradigmáticas criadas no Brasil, a partir da experiência da USP, em 1934, para compreender os diferentes modelos universitários e a importância da coerência entre a concepção da universidade e sua implementação, como uma questão crítica para preservar na prática institucional e acadêmica seu modelo originário.

Resgatando a idéia da consulta realizada por Darcy Ribeiro com cientistas, professores e intelectuais brasileiros, por ocasião da elaboração da proposta de criação de Brasília, decidiu-se encaminhar uma consulta, agora de âmbito internacional, com especialistas de várias áreas do conhecimento. Com este objetivo, elaboramos um texto com a apresentação do projeto da UNILA, acompanhado de algumas questões estratégicas e encaminhamos para colher suas contribuições. Foi a primeira exposição da UNILA no plano internacional e sua proposta teve uma acolhida muito favorável entre os seus destinatários. O número de respostas foi bastante significativo e representativo do interesse suscitado pela nova Universidade.

A leitura dessas contribuições foi um insumo importante para o trabalho da Comissão, testemunham a riqueza das reflexões dos seus autores, a originalidade de suas propostas e a legitimidade externa já conquistada pela UNILA. O resultado dessa Consulta está contido neste livro que oferecemos ao público interessado em conhecer o processo de construção da UNILA.

Queremos manifestar publicamente os nossos agradecimentos à espontânea colaboração de seus autores para o avanço de nosso projeto e homenageá-los com a publicação desta obra de referência.

Foz do Iguaçu, agosto de 2009.

Hélio Trindade
Presidente da Comissão de Implantação da UNILA

Carta aos Especialistas

Ilustríssimo Senhor,

No contexto das discussões ocorridas nos últimos anos sobre o desafio da integração regional na América Latina, tanto no âmbito do Mercosul, como de toda a América Latina, o Ministério da Educação do Brasil tomou a decisão de criar uma Universidade Federal para a Integração da América Latina (Unila), cujo projeto de lei encontra-se tramitando no Congresso Nacional. O princípio básico que orientou essa proposta foi a perspectiva de promover a integração pelo conhecimento e pela cultura, para subsidiar a aspiração histórica de uma América Latina solidária e integrada em seus objetivos comuns.

Simultaneamente, o Ministério da Educação instituiu a Comissão de Implantação da Unila, que tenho a honra de presidir, integrada por especialistas de reconhecida competência e experiência, com o objetivo de realizar estudos e desenvolver atividades para o planejamento institucional, a organização e a estrutura acadêmica e curricular e a administração de pessoal, patrimônio, orçamento e finanças visando atender ao disposto no Projeto de Lei. A Comissão iniciou seus trabalhos em março de 2008 e está promovendo ampla reflexão sobre o modelo e estrutura acadêmica da futura universidade.

Devido ao alcance dessa relevante iniciativa, propus a realização de uma consulta a especialistas de alto nível, nacionais e estrangeiros, sobre o que pensam e sugerem para a construção de um projeto desta natureza que seja, ao mesmo tempo, inovador, ousado e viável. Essa proposta foi acolhida com entusiasmo pela Comissão.

Seu nome foi sugerido por diferentes fontes para ser consultado, tanto por suas idéias quanto pela sua reconhecida trajetória acadêmica e profissional. Assim sendo, temos o maior interesse em contar com sua valiosa contribuição, que certamente será de grande valia com vistas à elaboração de nosso projeto em bases mais sólidas e duradouras.

Saliento que as contribuições recebidas serão reunidas em livro como testemunho da cooperação intelectualmente solidária que fundamenta a construção da futura Universidade. A título de subsídio, segue em anexo texto preliminar sobre o perfil da Unila, como também um pequeno roteiro, contendo algumas questões sobre as quais gostaríamos de ouvir suas sugestões ou reflexões, deixando, a seu critério, a escolha dos tópicos que considerar importantes para a concepção e viabilidade do projeto.

Na expectativa de contarmos com suas valiosas críticas e sugestões à proposta de criação da Unila, enviamos nossos agradecimentos antecipados por sua valiosa contribuição.

Foz do Iguaçu, 2 de julho de 2008.

Hélio Trindade
Presidente da Comissão de Implantação da UNILA

Roteiro da consulta

Em dezembro de 2007, o Ministério da Educação submeteu ao Presidente da República, Luiz Inácio Lula da Silva, um Projeto de Lei propondo a criação da Universidade Federal da Integração Latino-Americana (Unila), instituição para ter sua sede em Foz do Iguaçu, Estado do Paraná, devido à confluência nessa cidade da fronteira de três países sul-americanos, o que favorece a idéia de diálogo e interação regional.

Na Exposição Interministerial de Motivos reconhece-se a urgência de promover, por intermédio do conhecimento e da cultura, a cooperação e o intercâmbio solidários com os demais países da América Latina, aspiração histórica que se tornou imperativa nos dias atuais. Num contexto de integração regional, as universidades constituem instituições privilegiadas para a instauração da cultura do respeito à diversidade concomitante a uma interação compartilhada do saber e da tecnologia. Destaca-se a necessidade de interiorizar e expandir a rede de instituições federais brasileiras nas regiões mais distantes dos centros urbanos desenvolvidos, inclusive nas regiões da fronteira com os países vizinhos da América do Sul.

Entre os fundamentos de criação da Unila sobressai a necessidade de repensar a universidade em termos nacionais e transnacionais devido à existência de desafios comuns que precisam ser superados em escala transfronteiriça nas próximas décadas, entre os quais se destacam a redução das assimetrias sociais e a construção de modelos éticos de desenvolvimento capazes de permitir o advento de sociedades mais sustentáveis, conciliando crescimento econômico com equidade e equilíbrio ambiental.

O seu compromisso transcende reduções particularistas, tendo assim a pretensão de edificar-se e de ser referência para indicar e induzir caminhos que conduzam ao respeito mútuo e à reciprocidade de expectativas. Numa sociedade do conhecimento, a universidade precisa ampliar e fortalecer a sua tradição de referência. E, só o fará, à medida que conseguir reinventar-se e reconstruir-se à altura das incertezas e inseguranças que marcam nosso tempo. A idéia subjacente é que no futuro as sociedades dependerão, ao menos em parte, do grau de liderança intelectual e social das universidades. No contexto da América Latina, essa condição sobressai visivelmente tanto em decorrência da história da colonização do continente, como do papel que se reserva à América Latina para o avanço da democracia e da cultura de paz.

O Projeto de Lei n. 2878/2008, já tramitando no Congresso Nacional, estabelece, entre outros, os seguintes objetivos para a Unila:

1. Formar recursos humanos com lucidez e competência para contribuir com o desenvolvimento e integração cultural e econômica latino-americana, fomentando

o intercâmbio científico e tecnológico entre as universidades e institutos de pesquisa da região;

2. Caracterizar sua atuação pela ênfase no intercâmbio acadêmico e na cooperação solidária com os países do Mercosul e com os demais países da América Latina;

3. Oferecer cursos e desenvolver programas de pesquisas em áreas de interesse mútuo dos países latino-americanos com ênfase nos recursos naturais, estudos sociais e linguísticos, relações internacionais e áreas consideradas estratégicas para o desenvolvimento e integração regional.

Para o cumprimento dessa missão integradora, o processo de seleção dos docentes e pesquisadores será aberto a candidatos dos diferentes países da região, devendo ser feito tanto em língua portuguesa como em língua espanhola e versando sobre temas que assegurem igualdade de condições entre os candidatos; da mesma forma, o processo de seleção dos alunos será aberto a estudantes dos diversos países. Em ambos os casos, haverá banca examinadora de composição internacional e representativa da América Latina.

Com vistas a agilizar o processo de criação da Unila, o Ministério da Educação instituiu pela Portaria n. 43 a Comissão de Implantação da futura universidade. Essa Comissão, integrada por especialistas de reconhecida experiência, tem por objetivo realizar estudos, promover reflexões e debates nacionais e internacionais e apresentar até dezembro do ano em curso proposta abrangendo a concepção da nova universidade, plano de implantação, estrutura acadêmica, critérios de seleção docente e discente, política de ensino, pesquisa e extensão, política de cooperação internacional e gestão democrática representativa de sua missão primordial.

A Comissão de Implantação da Unila foi oficialmente instalada no dia 6 de março de 2008 no Salão de Atos do Ministério da Educação. Nessa oportunidade, o Ministro Fernando Haddad sublinhou que quanto mais ousado e coerente for o projeto, tanto maior será a chance de sucesso. Criar-se-ia na educação superior um novo paradigma para que outros setores possam também se adequar aos novos tempos. Esse projeto é um sonho antigo de muitos brasileiros e de muitos latino-americanos.

Foi com base nessa ousada recomendação que a Comissão de Implantação iniciou seus trabalhos, propondo-se desde o começo pensar a concepção da Unila com ambição inovadora e prospectiva. Reconheceu-se logo que para avançar em direção à integração regional, o projeto da Unila precisava ser construído com base em três direções-pilares que são:

1. Interação em termos nacionais e transnacionais de forma solidária e com respeito mútuo;

2. Compromisso com o desenvolvimento econômico sustentável, tornando-o indissociável da justiça social e do equilíbrio do meio ambiente;

3. Compartilhamento recíproco de recursos e conhecimentos científicos e tecnológicos com professores e estudantes da América Latina.

Assim, a Comissão empreendeu sua tarefa com a assertiva de que para viabilizar uma atuação orientada por esses postulados, a cooperação e o intercâmbio devem estar pautados por princípios ético-políticos, entre eles a liberdade para ensinar

e pesquisar em uma cultura acadêmica inter e transdisciplinar considerada, hoje, indispensável para maior aprofundamento e busca de soluções aos desafios latino-americanos; o fortalecimento das relações culturais e a valorização da cultura e da memória latino-americana; a promoção do intercâmbio e da cooperação respeitando as identidades culturais, religiosas e nacionais; e o conhecimento recíproco para possibilitar a integração regional.

Na concepção da Unila, sobressai como da mais alta relevância a de ser uma instituição bilíngue, com professores e alunos do Brasil e dos diversos países da América Latina. A meta é ter 10.000 alunos e 500 professores, sendo uma metade oriunda do Brasil e a outra da América Latina. Essa exigência está no centro das reflexões da Comissão na medida em que se torna necessário conceber um projeto pedagógico de alcance inter e transdisciplinar que, tendo como substrato a convivência intelectual e o diálogo intercultural, ofereça um ensino e desenvolva pesquisas e programas de extensão de elevado nível acadêmico.

A questão da qualidade tem merecido a melhor das atenções da Comissão. Trata-se de entender esse vocábulo em diferentes dimensões, sobretudo nos planos ético e cognitivo. Espera-se que os docentes e os estudantes a serem formados pela Unila contribuam, com competência e atitude ética, para o surgimento de cenários sociais e políticos à altura da responsabilidade planetária que se requer neste novo milênio para todas as pessoas e instituições. É essa visão global de sociedade que fundamenta uma metodologia de visão sistêmica. A evolução do conhecimento disciplinar para o inter e transdisciplinar, em que pesem a magnitude dos desafios metodológicos, deve ser praticada e perseguida pela Unila. Os projetos de pesquisa e a prática pedagógica devem refletir essa inovação.

O diálogo intercultural está sendo pensado para ser estabelecido como um dos pontos nevrálgicos do projeto pedagógico. Haverá de considerar que a busca da integração passa necessariamente pelo reconhecimento das diferenças entre as diversas culturas da América Latina. Aprofundar o conhecimento das diferenças certamente favorecerá a identificação das convergências que são importantes para a construção conjunta de novos horizontes. A Comissão entende que a análise da especificidade de cada cultura ou subcultura precisa estar presente no currículo da Unila e que sua explicitação e valorização constituir-se-ão os pilares éticos mais significativos.

Simultaneamente a essas linhas de reflexão de natureza conceitual, a Comissão está também examinando questões organizacionais. Entre elas, a organização acadêmica, as formas de gestão, os eixos estruturantes nas áreas das ciências e humanidades e os primeiros cursos a serem oferecidos, o intercâmbio com outras universidades da América Latina e de outros continentes e os processos de seleção de alunos, docentes e pesquisadores. Todas essas questões estão sendo examinadas sob o prisma da integração regional, mas sem perder de vista a importância estratégica da inserção da América Latina no contexto internacional e na sociedade do conhecimento.

É importante assinalar que a vocação regional da Unila será trabalhada em perspectiva universal de forma a abrir espaços intelectuais de reflexão integrada entre o local, o regional e o universal, evitando-se os reducionismos que não contribuem para uma perspectiva planetária de mudanças e inovações. O grande desafio da Unila é o

de construir uma universidade que responda simultaneamente à sua vocação nacional e latino-americana no marco dos compromissos do novo milênio. Dessa forma, a Unila propõe-se a produzir a “máxima qualidade acadêmica, com a máxima qualidade social” sob a inspiração de uma ética que respeite a diversidade e os direitos humanos universais.

É certo que, ao lado desses ideais, a Comissão está mobilizada para a concretude histórica dessa utopia. Saber onde está o ponto de intersecção entre o ideal que se anuncia e o real que emerge da dialética de circunstâncias várias, constitui o cerne norteador da proposta que a Comissão está elaborando com a participação e colaboração de inúmeros especialistas.

A Unila, com a expectativa de que o Projeto de Lei que está tramitando no Congresso Federal possa ter até o final do ano a aprovação da Câmara e do Senado Federal, pretende iniciar suas atividades em meados de 2009, inicialmente em instalações cedidas pelo Parque Tecnológico de Itaipu. O terreno que abrigará a futura sede será doado pela Itaipu Binacional e já conta com o apoio de Oscar Niemeyer que, devido à relevância e significado da proposta, se dispôs a doar à Unila a concepção do campus. A residência universitária será construída em terreno a ser doado pela Prefeitura Municipal de Foz de Iguaçu.

A arquitetura do futuro campus começa a ser idealizada de forma que os espaços se harmonizem com a idéia de integração e com concepção pedagógica, de modo a ajudar a instauração de uma cultura espontânea da integração. Pretende-se que o campus seja uma cidade universitária educadora, onde os valores da modernidade defendidos pela UNESCO em nome de seus países-membros venham a ser cultivados em todos os espaços como parte da formação cidadã que a Unila propõe-se a desenvolver.

Finalmente, importa sublinhar que uma universidade, para enfrentar os desafios que se colocam para a América Latina, necessita ser concebida com flexibilidade e versatilidade, de forma a enfrentar com sucesso as diferentes situações que se apresentarem. Além disso, haverá de ser uma universidade sem muros e sem fronteiras, que combine o avanço da ciência e da tecnologia com a interação entre os saberes elaborados pela academia com os saberes produzidos pelos mais diversos segmentos sociais, com vistas a fazer do conhecimento um instrumento de promoção humana.

Questões Sugeridas

O desafio mais importante que nos foi confiado é a construção de uma instituição pensada e planejada para o século XXI em sua concepção, organização e proposta político-pedagógica. Isto exige ousadia para romper os parâmetros tradicionais das universidades públicas latino-americanas, mas também capacidade de absorver criticamente as experiências das instituições inovadoras no contexto de sua época.

Com esse objetivo e considerando a principal missão da Unila a de ser uma universidade brasileira voltada para a integração latino-americana, com professores e alunos oriundos da América Latina e com vocação para responder aos desafios da sociedade do conhecimento e da internacionalização do saber científico e tecnológico, quais seriam os seus comentários, sugestões ou propostas sobre as questões abaixo indicadas:

1. Como articular a missão da Unila com o contexto da mundialização e do crescente diálogo entre as culturas?

2. Quando se fala em integração latino-americana, diversas abordagens e considerações, sob diversos ângulos, são referidas. Quais deveriam ser os eixos mais importantes dessa proposta no contexto de uma universidade pública brasileira?

3. Quais seriam, em sua avaliação, os eixos temáticos mais importantes e os cursos e programas de pesquisas decorrentes, que deveriam compor o plano acadêmico-científico da Unila?

4. Diante da tendência da inter e transdisciplinaridade, em função da complexidade das transformações do conhecimento, quais as implicações para a estrutura acadêmica, seu projeto pedagógico nos campos das ciências e/ou das humanidades?

5. Sendo um dos principais diferenciais da nova instituição recrutar professores e alunos oriundos de vários países latino-americanos, que inovações poderiam ser adotadas nas atividades de ensino, pesquisa e extensão?

6. Qual a melhor forma de selecionar os futuros alunos da Unila para assegurar a igualdade de oportunidades entre os candidatos de diferentes países da América Latina?

7. Numa universidade voltada para os desafios da América Latina, como harmonizar o local, o regional e o universal?

Axel Didriksson Takayanagi

Sociólogo, Maestro en Estudios Latinoamericanos, Doctor en Economía. Es Secretario de Educación del Gobierno de la Ciudad de México desde febrero de 2007. Fue Director del Centro de Estudios sobre la Universidad (Cesu) de la Unam (2003-2006); Coordinador General de la Red de Macrourniversidades Públicas de América Latina y el Caribe desde su fundación en 2001 y hasta 2007; Vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina (Udual); Miembro Nivel III del Sistema Nacional de Investigadores; y Titular de la Cátedra UNESCO “Universidad e Integración Regional”, desde 1995. También es el coordinador general del proyecto de investigación “Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe”, auspiciado por el IESALC-UNESCO.

14

La construcción de nuevas universidades para responder a la construcción de una sociedad del conocimiento

En un mundo caracterizado por su acelerado progreso tecnológico, en donde el valor de los nuevos conocimientos se ha impuesto como el principal paradigma de la reorganización laboral, con secuelas de crisis económicas y alteraciones políticas de gran alcance, las universidades de países como los de México y de América Latina, son lugares que resienten profundos impactos desde su entorno, para iniciar transformaciones desde su interior.

Ubicadas como instituciones de gran trascendencia para fines de desarrollo económico, cultural y social, las expectativas que se ciernen sobre las universidades están provocando presiones sin límites, la redefinición de políticas y planes, la frecuencia de programas y alternativas en la búsqueda de nuevos modelos de organización.

Estas tendencias e impactos hacen referencia a una dialéctica de escenarios que han alterado de forma significativa lo que la idea de universidad era hasta hace unas cuantas décadas, en relación a sus funciones, a sus sectores, a su gobernabilidad, a su calidad y a su lugar mismo en la sociedad.

Habrá que destacar, no obstante, que el impacto del nuevo patrón social, tecnológico y productivo global ha propiciado, la emergencia de redes, estructuras de cooperación y nuevos marcos de integración a nivel regional e interinstitucional que presentan, en tendencia, la posibilidad de construir un escenario alternativo o paralelo al de la competitividad institucionalizada y a la lógica del modelo (dominante) de mercado.

Lo anterior hace referencia a la posibilidad de constituir un escenario de nueva reforma universitaria que apunta a una mayor cooperación horizontal entre instituciones y sectores, que se estructura en redes y en espacios comunitarios y trabaja en colaboración, sin perder su identidad institucional.

Este escenario de nueva reforma universitaria, que buscaría impulsar un modelo alternativo de universidad, caracterizado como de producción y transferencia del valor social de los conocimientos y de pertinencia de las tareas académicas de la universidad, se sostiene en la transformación de las estructuras en redes y en la cooperación horizontal que da prioridad a los proyectos conjuntos (o interinstitucionales), a la más amplia movilidad ocupacional del personal académico y de los estudiantes, a la homologación de cursos y títulos, a la coparticipación de recursos y a una orientación educativa social solidaria. Los valores educativos se comparten y se concentran más en el cambio de contenidos del conocimiento y las disciplinas, en la creación de nuevas habilidades y capacidades sociales, que buscan relacionar prioridades nacionales o

15

regionales con el trabajo en nuevas áreas del conocimiento y en la innovación que busca diversificar el riesgo. Este escenario se sostiene en la intensificación de la participación de las comunidades y en el incremento diversificado en la obtención de recursos.

Por ello, el escenario de cambio desde la cooperación y la integración, para alcanzar un nuevo estadio de valorización social de los conocimientos, se presenta como uno de carácter alternativo, porque pone el acento en la atención a las nuevas demandas y requerimientos de las instituciones de educación superior, que deben empezar desde ahora a planear las nuevas estructuras organizativas que favorezcan el acceso a un conocimiento de valor social, y sus procesos formativos en la creación de la nueva fuerza de trabajo regional y global.

Este escenario de nueva reforma universitaria, posibilita la integración a diferentes redes, la participación de las comunidades en la democratización interna y de la vida pública, así como la generalización de medios ambientes para un aprendizaje permanente. Se trata de un cambio de modelo pedagógico y organizacional que comprende que la acción educativa se sostiene en la unidad de lo diferente, en la construcción de nuevos objetos de conocimiento, en la reflexión sobre el otro y la totalidad, en el impulso a esquemas de autoaprendizaje y en el reconocimiento de la diversidad.

Esta concepción de reforma universitaria se sostiene en la identificación de las fortalezas institucionales y regionales, en la comprensión de los desarrollos originales, en la búsqueda de la reconstitución de las propias capacidades de los individuos y de los sectores, y no en su diferenciación o en la reproducción de sus inequidades. En términos de políticas en la educación superior, significa un modelo de cambio que favorece el intercambio de experiencias, la articulación de sus funciones, las interrelaciones y no la competitividad.

Sobre todo esta concepción alternativa supone pensar la calidad educativa no desde los productos y los fines, sino desde las condiciones reales del desarrollo general común, y desde el valor social de los conocimientos que se producen y distribuyen, y que se vinculan con las prioridades nacionales.

En la experiencia que se tiene del desarrollo de este escenario, se muestra que el cambio se asume desde los cuerpos de staff y del primer nivel de la administración y se pone en marcha bajo formas de “auto-regulación” y consenso, que su proyecto es de largo plazo y que se han preparado previamente las condiciones para que se alcancen niveles óptimos de participación entre las comunidades involucradas. Estos se especifican, si se hace posible realizar cambios a nivel del plano organizativo que pueda empezar a articular el trabajo de escuelas, facultades, centros e institutos que se mantienen concentrados en la reproducción de su quehacer fundamental, avanzando, por así decirlo, verticalmente, para después plantearse esquemas de interrelación entre sí o con otros del exterior y conformar con ello esquemas de cooperación con otras instituciones o centros de estudio o de investigación. El cambio que se postula debe partir, entonces, de la adopción de estructuras más flexibles y dinámicas.

Lo que implica esto es un cambio de paradigma de lo que es la reforma universitaria en la época contemporánea, hacia la concepción de una organización abierta, de diferente nivel de participación de sus múltiples actores; flexible, auto-regulada y con una fuerte orientación social y regional. La producción de conocimientos implica que el

conocimiento que se produce en la investigación, pero también en los nuevos sistemas de aprendizaje, se define por el contexto de su aplicación y su utilidad pública.

Por ello, la producción y transferencia de conocimientos hace referencia a un proceso articulado, desde el conocimiento existente hacia el que se produce y recrea. Esto incluye, por tanto, un conjunto de elementos y componentes del saber hacer y saber cómo, experiencia, técnicas y capacidades muy variadas, mecanismos, programas, instituciones, agencias y actores del proceso. Una institución que se organiza para producir y transferir conocimientos a la sociedad debe ser, por tanto, compleja, dinámica y diferenciada.

La organización de la innovación requiere de una incrementada eficacia en la toma de decisiones, en su descentralización, en su mayor participación horizontal, con mayor delegación de responsabilidades y autoridades, y de una amplia integración de unidades autónomas. Se trata, por ello, de una organización cooperativa y de redes, en la perspectiva siguiente: “Las organizaciones en red difieren en arquitectura de las estructuras diseñadas jerárquicamente, los recursos no son concentrados en el centro ni distribuidos hacia las unidades básicas, el conocimiento y las competencias se distribuyen por toda la institución y residen en múltiples lugares. No todas las unidades operativas interactúan en un medio ambiente comparable, ni poseen los mismos recursos; ellas pueden jugar diferentes papeles dentro de la organización. En el desarrollo de nuevos servicios o estrategias algunas unidades juegan un papel de liderazgo, mientras otras juegan al apoyo. La integración se facilita a través de los valores compartidos, los estándares comunes, la comunicación horizontal extensa y la socialización. Algunas estructuras, tales como los proyectos grupales y los equipos de trabajo son únicamente temporales. La organización en red depende de una planeación y un sistema de presupuestación sólida pero flexible, así como de incentivos comunes”.¹

Como también lo describe Carlota Pérez: “Este sistema es mucho más como un sistema ecológico donde lo importante son las interrelaciones en un conjunto armónico de múltiples participantes. Entendido de esta manera, puede decirse que todo país tiene un sistema nacional de innovación, lo que podríamos llamar un ambiente territorial para la innovación, sólo que unos son pésimos y otros excelentes; en unos se da fácilmente la cooperación, en otros hay grandes resistencias; en unos hay canales de comunicación entre los diversos actores, en otros la práctica común son los comportamientos estancos; en unos el mundo educativo se comunica con el mundo de la producción para conocer sus necesidades y actualizarse constantemente, en otros los dos mundos se observan de lejos; en unos el sistema financiero se involucra en los proyectos concretos, los aspectos técnicos del mercado y las estrategias de largo plazo de sus clientes, en otros sólo se ocupa de mirar estados financieros y estimar tasas de retorno en el corto plazo; en unos los ingenieros o gerentes de la industria dan clases en la universidad y los profesores investigan en los laboratorios de las plantas industriales, en otros las puertas están cerradas en ambos lados para este tipo de colaboración cotidiana”.²

1. DILL, David; SPORN, Barbara. Emerging Patterns of Social Demand and University Reform: Through a Glass Darkly. Pergamon: Great Britain, 1995. p. 218-219.

2. CARLOTA, Pérez. Nueva Concepción de la Tecnología y Sistema Nacional de Innovación. Cuadernos del CENDES, Caracas, año 13, segunda época, p. 27, enero-abril, 1996. p. 27.

Esto supone que, para iniciar una reforma hacia la innovación, desde las estructuras actuales segmentadas y lineales de las actuales universidades, poco articuladas a las demandas de la sociedad y escasamente congruentes con los requerimientos de una economía que se transforma, se requiere poner en marcha estructuras de organización horizontal en redes, que puedan convertirse en la punta de la transformación general dentro de una trayectoria prospectiva de mediano plazo.

Este punto de arranque no podrá ocurrir si no se garantizan mecanismos de plena participación de las comunidades académicas y la modernización de las relaciones laborales, para garantizar la calidad de los procesos académicos, y si no se asumen reformas sustanciales en la legislación y las formas de gobierno para establecer canales de comunicación e información permanentes para regular el ejercicio del gasto, potenciar y desarrollar la infraestructura y sostener una adecuada transferencia de conocimientos respecto a los requerimientos de la sociedad.

En los últimos años, la administración académica e institucional ha sido tema de un muy importante debate, que ha superado el tradicional tratamiento intuitivo basado en su evaluación conforme a la experiencia y los resultados cuantificables, hacia desarrollos que permiten valorar el desempeño cualitativo dentro de modelos de racionalización y uso óptimo de recursos.

Los nuevos paradigmas de organización académica surgen con la creación y desempeño de unidades académicas complejas que relacionan individuos, equipos de trabajo en redes de diferente nivel y perspectivas, con la puesta en marcha de estructuras interdisciplinarias y con la autonomía relativa de sus instancias orgánicas.

Se trata de un paradigma que se lleva a cabo para mantener y desarrollar una capacidad anticipatoria, con el fin de permitir la flexibilidad necesaria para prever problemas y plantear soluciones a los desafíos que se presentan con los impactos y fronteras de la ciencia, la tecnología y la producción y transferencia de conocimientos.

Lo que se pretende es generar con ello, ambientes institucionales propicios para posibilitar una frecuente y audaz interrelación entre las instancias y los procesos académicos, y el surgimiento y proliferación de cuerpos académicos híbridos. Esto supone avanzar contra la inercia que se impone de relaciones rígidas de jerarquía y subordinación, la existencia de una autoridad formal y una normatividad excesivamente detallada que entra, frecuentemente, en contradicción con el carácter esencialmente creativo de la actividad académica. Esto permitiría que la organización de las diversas instancias académicas se manifieste como una red de relaciones horizontales, que asegure la integridad y el funcionamiento eficaz de un sistema de articulación e integración de los conocimientos.

El salto organizativo central, sin embargo, puede ocurrir si se da inicio a la discusión y a la propulsión de instancias de transferencia de conocimientos. Hasta ahora, las funciones de producción y transmisión de conocimientos habían sido los ejes estructurales del desarrollo de las instituciones de educación superior. Ahora hay que pensar en desplegar una nueva función sustantiva más, la de transferencia de conocimientos hacia la sociedad, en particular hacia los actores sociales y económicos reales cuyo papel se relaciona directamente con el uso y la explotación del conocimiento.

Una efectiva transferencia de conocimientos depende de la formación y desarrollo de habilidades y aprendizajes específicos, para adaptar el conocimiento producido

y transmitido para su uso social y económico. Esto tiene que ver con las perspectivas de la responsabilidad social que tienen las instituciones de educación superior, y con las normas y procedimientos para la realización de patentes y la propiedad intelectual, las relaciones de estas instituciones con las empresas privadas y sociales, con el Estado, con otras instituciones y con el espectro más amplio de la cooperación internacional y la participación con las redes internacionales del conocimiento.

En una economía nacional dinámica, la relación entre conocimiento académico e innovación en la producción económica resulta estratégica para fines de nuevo desarrollo relacionado con el bienestar. Es esto lo que ahora aparece en el componente productivo con el más alto valor agregado, y que se expresa en la transferencia de una capacidad proveniente del conocimiento.

Para que ocurra la realización de este tipo de conocimiento, se requiere contar con una base institucional y con un sistema nacional de aprendizajes y de innovación, mismo que no tiene un comportamiento lineal, como si ocurriera una secuencia de operaciones que van de la investigación básica a la aplicada, hacia el proceso de innovación, hacia el producto y hacia el mercado, conformando con ello nuevos nichos de innovación tecnológica.

En la nueva realidad, estas funciones antes formalizadas, han sido reemplazadas por correlaciones complejas y multivariadas que se alteran entre si en el tiempo y en el espacio, alrededor de las nuevas habilidades y capacidades de los trabajadores del conocimiento.

Se ha podido comprobar que, cuando las universidades han dinamizado sus estructuras y realizado cambios institucionales pertinentes, alcanzan mucha más flexibilidad para conducir los nuevos modos de innovación en los que se da el conocimiento.

Esto hace que el problema ya no sea tanto la escasez de un nuevo conocimiento, sino la falta de comprensión de lo que se puede hacer con él, cómo realizarlo de la manera más productiva y cómo llevar a cabo una previsión de sus desarrollos al mediano y largo plazos. Lo que la experiencia indica, es que una nueva estructura académica y organizativa en las universidades se concentra tanto en los productos que pueda innovar o generar, pero también en la articulación que pueda propiciar entre sus procesos y resultados académicos y educativos con la producción económica y social, construida bajo la forma de complejos académico-industriales, o de redes profesionales académico-productivas-culturales, no necesariamente estables, sino a menudo transitorias, puntuales y convergentes, de acuerdo a niveles de correspondencia de flujos y relación orgánica de sus sistemas de comunicación.

La nueva política universitaria, así, debe relacionarse imbricadamente con la científico-tecnológica y operar en correspondencia a estructuras mucho más horizontales desde el plano de sus particulares dinámicas, con agendas basadas en la concepción de “desarrollo de prioridades estratégicas”, en una división del trabajo basada en la producción y transferencia de conocimientos.

A diferencia de otros países desarrollados, en América Latina, las universidades deben ser concebidas como entidades claves y componentes esenciales para el desarrollo de estas nuevas estrategias de articulación.

En ellas, se puede ahora constatar que la producción del conocimiento científico y tecnológico, ha cambiado en los últimos veinte años de forma significativa. El cambio más importante es que, frente a una industria dependiente y consumidora de ciencia y tecnología de importación, algunas universidades en lo individual han probado ser capaces de flexibilizar sus estructuras para innovar en los derroteros de la producción de nuevos conocimientos, y esto las ha convertido en puntas y nichos dinámicos hacia el futuro.

En la medida que la ciencia y la tecnología han alcanzado este nivel básico, los académicos universitarios – parte fundamental del sector de trabajadores del conocimiento – se han visto compelidos a llevar a cabo trabajos y proyectos que mantienen un alto nivel, empujando con ello cambios, si se quiere a menudo invisibles y cotidianos, en las universidades, pero sobre todo en el nivel de interrelación de diferentes disciplinas y de colaboración con sectores de la sociedad y la economía.

El papel que juega, o debe jugar, la universidad es otro. Este se concentra en la definición de prioridades en la producción y transferencia del conocimiento como bien público, como un bien social desde un compromiso no-privado al respecto de la investigación y la docencia que realiza. Es decir, que sus productos, procesos e instancias de gestión para su desarrollo no pueden ser capturados para la obtención de un bien privado, o para su apropiación privada.

Esto es lo que tiene que ver con una nueva categoría de investigación que debe establecerse: la investigación estratégica. La investigación de carácter estratégico difiere de la investigación “orientada por la curiosidad”, así como la de “utilidad económica”, porque no se remite a una sola disciplina, ni responde a intereses individuales de los investigadores, ni a los intereses económicos de alguna empresa privada.

La investigación estratégica responde a intereses de corto, mediano y largo plazos, es básica, aplicada o experimental, pero depende del establecimiento de prioridades nacionales, sociales o específicas que contemplen una solución relacionada a un contexto, a problemas y es inter y transdisciplinaria.

La investigación estratégica presupone, por lo tanto, la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de las mayorías de la población, sobre todo de las más pobres.

Esto significa que la universidad innovadora, debe pasar a comprometerse a resolver problemas concretos, a desarrollar tecnologías fundamentales y promover la generación y transferencia de nuevos conocimientos y soluciones tecnológicas, desde las anteriores perspectivas. No se trata, con ello, de que las universidades pasen a ser parte de los indicadores de productividad nacionales o de los componentes del Producto Nacional Bruto. Se trata más bien, de un paso previo, de la producción del conocimiento y su difusión dentro de la sociedad y la economía, de ser parte de un producto de innovación antes de que el conocimiento científico y tecnológico sea comercializable.

Esta condición central para la articulación de la universidad a las nuevas políticas de desarrollo del escenario de innovación que se propone, pasan por el establecimiento de cambios importantes en las estructuras básicas de las instituciones. Esto es así, porque las universidades sufren de una creciente brecha entre las cantidades y las calidades de sus procesos educativos y de sus componentes esenciales.

Desde un enfoque prospectivo, el objetivo de superación de estas magras condiciones es posibilitar la puesta en marcha de una trayectoria de transformación radical. Esta trayectoria tiene como imagen-objetivo el establecimiento de cambios en los aspectos sustantivos del quehacer académico y en la organización socio-institucional de la universidad. Una revolución académica en las universidades, debe estar centrada en el mejoramiento de los aspectos de la calidad del proceso educativo, y en el establecimiento de un nuevo paradigma de producción y transferencia de conocimientos.

Tomando en cuenta lo anterior, se puede decir que la educación universitaria es, esencialmente, un proceso cualitativo. Pero si estamos seriamente interesados en evaluar su calidad tenemos que poner en el centro el carácter, el contenido y la orientación de esta educación, comprendida como un proceso de transformación de los individuos y de la sociedad, relacionando los cuatro últimos enfoques mencionados. Ubicar tan sólo los récord de los productos de investigación, o las tasas de empleo de los egresados no representa el problema principal a ser abordado, desde esta perspectiva.

Las posibilidades de aportar en lo fundamental, se concentran en el estudio y las alternativas respecto al carácter de las actividades educativas. Si evaluamos la institución como un todo, se debe encontrar el camino para evaluar la significancia del esfuerzo de docencia e investigación, desde el plano de los cambios que estas promueven, y no solo de lo que se produce por su intermedio.

Los métodos para ello deben ser apropiados. Estos no pueden descansar en la aplicación de indicadores de ejecución, sino en aquellos que penetren en el carácter de la experiencia del estudiante y de los académicos y generen evidencias que den bases para realizar juicios concretos acerca del trayecto de la institución, su curso y su devenir.

El eje de la calidad del proceso educativo, entonces, se ubica en la utilidad social de los conocimientos producidos y distribuidos por la institución universitaria. Este concepto de calidad, se relaciona directamente con la valorización actual del conocimiento. Este es el nuevo objetivo del trabajo y la riqueza y es el eje de los nuevos medios de producción. El trabajador del conocimiento se ha convertido en el actor y el sujeto más importante de la sociedad y de la producción, el indicador más relevante del desarrollo económico. Generar, formar y desarrollar estos trabajadores del conocimiento, desde el plano de la calidad social de los aprendizajes que obtiene, de sus capacidades y habilidades, constituye el objetivo específico de un cambio de fondo en la universidad.

Esto supone la idea de una universidad de innovación con pertinencia social. Esta es una institución social activa y dinámica, sustentada en la formación de trabajadores del conocimiento, con un alto nivel, compromiso y responsabilidad con el cambio social, la democracia, la paz y el desarrollo sustentable. Es una universidad en donde la calidad social del valor de los conocimientos que produce y transfiere se presenta como un principio organizativo, el eje de sus cambios se ubica en el carácter de sus procesos educativos, y el perfil de la institución responde tanto a los retos que plantean la transición democrática y el desarrollo para el bienestar.

Hoy día las instituciones de educación superior, se encuentran en una difícil disyuntiva que articula muchas de las anteriores tendencias, desde dos escenarios contradictorios. El primero de ellos, profundiza en el tiempo la competitividad individualizada de las instituciones, de los académicos y de los estudiantes, desde una

perspectiva de mercado; mientras que el otro, apunta a una mayor cooperación horizontal entre instituciones y sectores, que se estructuran en redes y en espacios comunitarios y trabaja en colaboración, mantiene la orientación de un conocimiento el servicio de la sociedad y como bien público, sin perder su autonomía institucional.

En el escenario que parece como dominante, – sin serlo en la realidad – el de mercado, los motivos del cambio son la presión por la reducción del presupuesto gubernamental y la pretensión de diversificar sus recursos de ingreso bajo un efecto sustitutivo acumulativo, se adapta a la regulación económica y busca vincularse a las demandas económicas, bajo un modelo organizacional de institución orientada a servicios. La reorientación de sus procesos de cambio tiende a fomentar la individualización de la enseñanza y el aprendizaje, refuerza el vocacionalismo, la deshomologación de los salarios del personal académico, y la acreditación de sus funciones busca ser suscrita y validada por agencias externas.

El segundo escenario, calificado como de producción y transferencia del valor social de los conocimientos y de pertinencia de las tareas académicas de la universidad, se sostiene en la transformación de sus estructuras en redes y en la cooperación horizontal para dar prioridad a los proyectos conjuntos (o interinstitucionales), a la más amplia homologación de cursos y títulos, a la coparticipación de los recursos y una orientación educativa social y solidaria.

Los valores educativos se comparten y se concentran más en el cambio de contenidos del conocimiento y las disciplinas, en la creación de nuevas habilidades y capacidades sociales, que buscan relacionar prioridades nacionales o regionales con el trabajo en nuevas áreas de conocimiento y en la innovación. Este escenario se sostiene en la intensificación de la participación de las comunidades y en la flexibilización en la obtención de recursos.

En este escenario se promueve un cambio de modelo pedagógico y organizacional que comprende que la acción educativa se sostiene en la unidad de lo diferente, en la construcción de nuevos objetos de conocimiento, en la reflexión sobre el otro y la totalidad, en el impulso a esquemas de autoaprendizaje y en el reconocimiento de la diversidad.

Esta concepción del cambio se sostiene en la identificación de las fortalezas institucionales y regionales, en la comprensión de los desarrollos originales, en la búsqueda de la reconstitución de las propias capacidades de los individuos y de los sectores, y no en su diferenciación, ni tampoco en la reproducción de sus inequidades.

Este segundo escenario demanda una estrategia global de transformación que conduzca a que la universidad se constituya en una institución con sólido liderazgo moral, científico, tecnológico y cultural, que busque permanentemente el desarrollo humano sustentable, con nichos de desarrollo académico acordes a la vocación natural de su identidad cultural.

El perfil institucional de una universidad de este tipo se encuentra constituido por las siguientes características:

1. La legislación universitaria sustentará y respaldará los procesos de cambio que se emprendan, con procedimientos ágiles y oportunos, con el fin de que desde su

articulación interna se fortalezcan los núcleos potenciales de la transformación académica e institucional.

2. Se impulsará una organización académica de integración de las funciones sustantivas, para posibilitar la constitución de programas de desarrollo académicos comunes.

3. La administración deberá estar siempre al servicio de la academia.

4. Se deberá contar o contar con la infraestructura física para propiciar o promover las mejores condiciones para el trabajo académico.

5. El perfil del académico universitario deberá ser el de docente-investigador y ser un profesional de la educación con conocimientos profundos sobre su área, con habilidades para propiciar procesos de conocimientos que generen aprendizajes significativos.

6. Se deberá organizar con una estructura académica flexible, polivalente y pertinente.

7. Se deberá propiciar la diversificación de la oferta educativa, tomando en cuenta los cambios en los segmentos ocupacionales y en las fronteras del conocimiento que incidan en procesos de desarrollo del entorno.

8. La investigación deberá estar en lo fundamental vinculada con la docencia y el desarrollo curricular.

9. La investigación deberá enfocarse a la generación de nuevo conocimiento, tecnologías e impulsar el desarrollo de los sectores productivos y sociales prioritarias.

10. Se deberá contar con mecanismos institucionales de búsqueda y obtención de fuentes alternas de financiamiento, sobre todo para orientarlas al mejoramiento de la calidad académica de la docencia y la investigación y para propiciar la innovación institucional.

En síntesis, la universidad desde su futuro tiene que decidirse a emprender una transformación necesaria, y tiene dos caminos por delante, ambos bifurcados desde el contexto de su propia realización, de su historia y de sus particulares condiciones de desempeño, pero sobre todo desde su peculiar correlación de fuerzas, tan inédita como insólita, siempre.

En este trabajo se convoca a reflexionar sobre las tendencias que están redefiniendo la universidad del futuro, desde la orientación de una universidad comprometida con su autonomía, con su pertinencia relacionada con la calidad, pero sobre todo con su historia y con la vigencia de mantener los conocimientos que se producen y se transfieren desde su sentido público y de beneficio social. Se apuesta a que el otro escenario, el que aparece como dominante sin serlo, no logre imponerse en serio. Esto hace que el tema central de la agenda para la educación universitaria pública de la región sea el de la transformación con un sentido como el que aquí se ha mencionado, para alcanzar la vigencia y la implantación de un escenario de universidad de innovación con pertinencia social, porque si no: ¿Qué sería de las instituciones de educación superior y de las universidades públicas de América Latina y el Caribe con el predominio de instituciones mercantiles, virtuales con predominio de la inversión extranjera, o privadas metidas en la competencia férrea con carreras centradas en orientaciones disciplinarias de administración, contabilidad, negocios, mercadotecnia, comunicación y similares, cuando

se requiere alcanzar un nuevo estadio que requiere construirse a partir de la transformación de las universidades públicas más importantes, como las macrouniversidades de la región, sustentado en una plataforma de nuevos aprendizajes sociales para que los conocimientos sigan siendo un bien público, y siempre, valga la redundancia, al servicio de las más amplias capas de la sociedad?. El tema ya no es, por ello, de prospectiva, sino de emprender los cambios necesarios para hacerlo desde el presente.

Un nuevo modelo de universidad: perfil de la nueva universidad³

La nueva universidad será autónoma, pública, bajo el régimen del gobierno del estado, de bien social y tendrá como misión ser una comunidad de aprendizaje, de enseñanza, de investigación y difusión de la cultura del nivel más avanzado. Será un lugar en el que todos sus miembros, estudiantes, docentes, investigadores, directivos y empleados se relacionarán para el desarrollo del saber y de los conocimientos, y se reunirán para aprender y asistirse unos a otros en un conjunto de áreas del conocimiento, disciplinas y campos suficientemente articulados y comprehensivos, siguiendo cada quien las inclinaciones de su propio intelecto, en un ambiente académico organizado de tal manera que propiciará la formación de un sólido carácter entre los estudiantes y contribuirá a su desarrollo humanista, científico, social y tecnológico.

Esta misión estará vinculada al desarrollo de principios de cultura académica e institucional, tales como:

- La atención a una amplia, creciente y diversa demanda social.
- La construcción de una institución de organización compleja para hacer posible la interdisciplinariedad y un aprendizaje significativo para toda la vida.
- La autonomía institucional de su quehacer para determinar sus currícula, planes y programas de estudio y sus perfiles de egreso, sus formas de gobierno y el uso y manejo responsable de sus recursos.
- La formación de ciudadanos con la más amplia capacidad para intervenir en la vida pública, cultural, profesional, científica y técnica.
- La gestión de su más elevada calidad y pertinencia social, y de su plena participación en lo local, en lo regional, en lo nacional y en lo internacional.

La nueva universidad que se propone se organizará para ofrecer al alumno que participe en sus programas de estudio y de investigación, una gran diversidad de medios ambientes de aprendizaje con el fin de ofrecerle una multiplicidad de posibilidades educativas como laboratorios, talleres, prácticas y trabajos de campo, estudio independiente,

participación en proyectos de investigación, uso y discusión de materiales de aprendizaje de distinta naturaleza (impresos, digitales, virtuales, audiovisuales, etcétera).

La nueva universidad tendrá como estructura fundamental de organización una que haga posible contar con una adecuada relación de todas estas actividades, en un campus que gestionará y promoverá situaciones de enseñanza y de aprendizaje para hacer comprensible las distintas formas de aprehenderlos, cómo producirlos y cómo hacerlos útiles para el pleno desarrollo de la persona y de la sociedad en la que se vive.

Bases pedagógicas del modelo educativo de la nueva universidad

El Modelo Pedagógico propuesto para la nueva Universidad asume que la formación universitaria debe preparar a sus estudiantes para enfrentar el dinamismo de las transformaciones científicas y tecnológicas, así como los nuevos perfiles sociales, políticos y culturales que determinarán el surgimiento de nuevos escenarios relacionados con una sociedad del conocimiento; y considera, asimismo, que el objetivo fundamental de la universidad será propiciar amplias capacidades formativas, en seres humanos cultos, éticos y aptos para participar en la vida cívica en la que tendrán que interactuar socialmente y de manera responsable.

El currículum universitario de la nueva Universidad tendrá como función formar individuos que se inserten críticamente en el periodo histórico que les ha tocado vivir; para construir con creatividad soluciones a los más importantes problemas del país y del mundo; y, propiciará el pleno desarrollo de sus capacidades para generar proyectos sociales alternativos.

La nueva universidad deberá organizarse para poner al servicio de su comunidad lo mejor de la cultura, de la civilización y del saber, en los términos de una dignidad fundada en los valores de la razón y la libertad, de la justicia, de la responsabilidad ética y de la tolerancia.

La formación universitaria deberá considerar los problemas globales cuyo impacto en lo local deberá ser objeto de investigación para generar alternativas de solución. Para ello, su currícula deberá integrar de forma continua y recurrente, problemas estratégicos traducidos como áreas formativas esenciales para todos. La formación universitaria deberá ofrecer la más amplia gama de experiencias científicas, tecnológicas y humanísticas articuladas a una realidad compleja y en permanente transformación, como lo es la sociedad en la que se vive.

La propuesta curricular será de base genérica e interdisciplinaria para asegurar la articulación de las ciencias con las humanidades y las artes, junto con el estudio de la complejidad de los fenómenos que deberán analizarse y resolverse.

Para responder al futuro, la vocación y la estrategia de construcción de la nueva universidad, deberá ser la de una universidad innovadora. El siglo XXI contará en México, entonces, con una universidad pública que mantendrá sus fines orientados a la formación científico-profesional, humanística y artística de alta calidad, pero que, al mismo tiempo, fortalecerá la capacidad local, regional y nacional para apropiarse

3. Para la formulación de la propuesta que se presenta en este capítulo, contribuyeron: Alma Herrera Márquez, Jaqueline Villafán Aguilar, Juan Manuel Gutiérrez, Patricia Cheang Chao y Juan Francisco Velázquez. La versión que se presenta es de la entera responsabilidad del autor.

críticamente del conocimiento y tendrá como centro de actuación el elemento humano responsable con un sentido crítico y constructivo.

El modelo curricular que se propone, recoge plenamente los conceptos más avanzados de la organización y la pedagogía de la educación superior, como los siguientes:

1. La centralidad del conocimiento que reemplaza al capital físico y a importantes segmentos de la mano de obra como fuente de riqueza y de poder. Este componente se orientará a destacar la producción y transferencia de conocimientos, de la investigación y el desarrollo, como los ejes de la formación universitaria desde un aprendizaje significativo y colaborativo.

2. El paso de la calificación especializada al desarrollo de competencias académicas y habilidades complejas de pensamiento, de aprendizaje permanente y de innovación.

3. La determinación de ejes transversales que tienen como objetivo educativo una formación integral y significativa para el desarrollo de las más amplias capacidades, habilidades, competencias y valores genéricos modernos, para favorecer un nivel avanzado de auto-aprendizaje

4. La movilidad de estudiantes y académicos con base en programas flexibles. Este proceso conlleva cambios organizacionales sustantivos, porque genera sistemas que conducen al máximo aprovechamiento del aprendizaje colectivo y de las redes de la cooperación interinstitucional e internacional.

5. La construcción creativa de objetos de conocimiento, la capacidad para el cambio y la evaluación del riesgo, además de propiciar la generación del conocimiento en permanente expansión.

6. El aprovechamiento de lo mejor de la organización disciplinaria y su redimensionamiento en campos de problemas y de nuevas áreas de conocimiento, de fronteras y paradigmas del mismo.

7. La tutoría articulada de manera flexible al modelo académico. Su objetivo es apoyar los procesos pedagógicos, con actividades de tipo didáctico para colaborar, impulsar y crear un medioambiente de aprendizaje bi-direccional (docente/investigador-estudiante). Con ello, el perfil del académico universitario tendrá alguna de las siguientes características: docente-investigador, profesional de la educación con conocimientos profundos sobre su área, y poseer habilidades para propiciar procesos de conocimientos que generen aprendizajes significativos, y una actitud intelectual colaborativa, de acompañamiento mutuo para la resolución de problemas nuevos y específicos.

8. Un sistema de superación permanente de la planta docente y de investigación, en aspectos pedagógicos, técnicos, humanos, de diseño instruccional o de métodos de representación del conocimiento, a la vez de fomentar paralelamente el desarrollo y fortalecimiento de sus niveles de actualización y superación.

9. La planta docente organizará su trabajo académico a partir de una amplia movilidad en sus labores de investigación-desarrollo, docencia y extensión a nivel local, regional, nacional e internacional.

Orientación académica de la estructura curricular

La orientación académica de la nueva universidad, articulará tres niveles de formación, a saber: la básica universitaria (genérica), la superior de base interdisciplinaria y el posgrado. Estas se organizarán bajo los siguientes fundamentos:

1. Clases interactivas, basadas en la construcción de conocimientos significativos, con la generalización gradual de métodos y medios modernos de enseñanza y de aprendizaje, sustentados en una constante innovación pedagógica.

2. Actualización permanente de planes y programas de estudio, para propiciar la creatividad y el espíritu crítico y constructivo de los estudiantes, así como de sus aptitudes para trabajar en equipos multi e interdisciplinarios con acciones orientadas a la formación de valores y de producción de conocimientos socialmente útiles.

3. Investigación y desarrollo, como un eje sobre el cual se organizarán los niveles de formación y para propiciar el uso social de la aplicación de los conocimientos.

4. Sistema de selección y admisión sustentado en los méritos y potencialidades académicas de los estudiantes, desde principios de igualdad y equidad.

5. Reducción de la deserción escolar, a partir de la implantación de un amplio sistema flexible de trayectorias académicas, de becas, de estímulos y de apoyo al desempeño estudiantil.

6. Combinación de aprendizajes, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, para conformar determinadas competencias y permitir una inserción exitosa en el ámbito laboral, y poder alcanzar la suficiencia económica y la satisfacción de las necesidades vitales del egresado.

7. Formar para la innovación, para hacer posible transferir el conocimiento a situaciones nuevas y distintas, en un proceso de creatividad y mejoramiento de la ciudadanía y la productividad.

8. Reconocimiento social de sus egresados, por el valor de los conocimientos adquiridos.

Modelo educativo de la nueva universidad

El modelo educativo hace referencia a un proceso de organización académico y administrativo de normas y ethos de cultura educativa y científica, orientado a la formación intelectual, práctica y social de la comunidad participante en la institución para formar nuevos ciudadanos, científicos e intelectuales como agentes activos de la transformación social, conscientes y responsables de la sociedad en la que viven y trabajan, tolerantes, respetuosos de la pluri y la multiculturalidad; que conocen y fomentan la protección de la naturaleza y del medio ambiente; que saben acerca de, producen y transfieren nuevos conocimientos, herramientas y tecnologías.

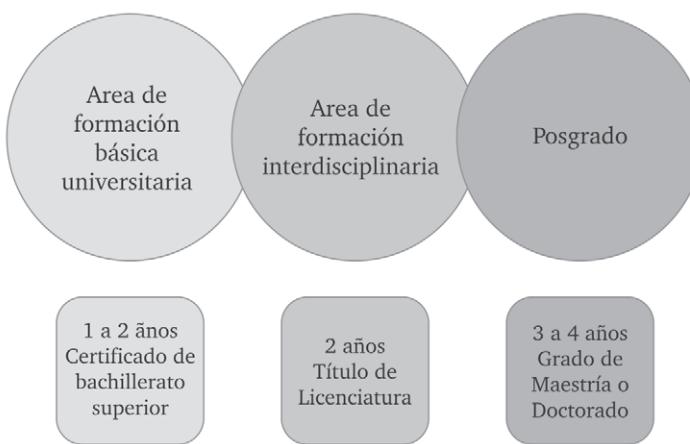
Por ello, el modelo educativo de la nueva universidad se sustentará en la articulación y en la multiplicación de medios ambientes de aprendizaje y en la formación académica y laboral de alto nivel, en el método de la investigación, de la creación intelectual y de la actividad de una ciudadanía responsable. Se fundamentará en una base integradora de saberes, métodos, lenguajes y tecnologías que vincularán de manera

permanente a cada una de las trayectorias universitarias con la realidad social, económica, cultural e investigativa del entorno que rodea a la universidad y a la sociedad global.

De manera específica, el modelo educativo deberá traducirse curricularmente en una estructura flexible e innovadora, para responder a una sociedad cambiante, para integrar interdisciplinariamente los contenidos de las distintas áreas modernas del conocimiento científico y humanístico, así como para demostrar una pertinente organización autónoma que tendrá como objetivo la formación de individuos con capacidad de insertarse crítica y creativamente en cualquier contexto y circunstancia económica y social, local, nacional y global, para estar en condiciones de enfrentar las exigencias de su contexto social y poder llevar a cabo su transformación por la vía del análisis racional de sus problemas y la búsqueda de soluciones a los mismos.

El modelo estará centrado en el alumno con fines de auto-aprendizaje, pero en donde el profesor también asumirá un papel dinámico de motivación, de conducción y de investigación, como mediador y facilitador de la cultura académica, como constructor de nuevos conocimientos, y motivador de la curiosidad del alumno por el saber, por el deseo de aprender y por el gusto por trabajar en equipo.

El logro de estos objetivos requerirá del diseño de propuestas de organización curricular, estructuradas bajo la forma de un sistema articulado por niveles, áreas, núcleos y competencias académicas, como se muestra a continuación:



Organización curricular, estructurada bajo la forma de un sistema articulado por niveles, áreas, núcleos y competencias académicas.

Primer conjunto

Para ingresar a la nueva universidad, todos los estudiantes deberán cursar un curso de carácter introductorio y propedéutico, con el objetivo de prepararlos para la comprensión cabal del nuevo modelo académico, y para introducirlos a los conceptos y procedimientos de trabajo, de organización, de normatividad y de conocimiento que les serán requeridos.

El área de formación básica universitaria, constituirá el espacio curricular de apropiación de las más amplias competencias académicas, para alcanzar un pleno desarrollo de las habilidades y valores relacionados con: el uso y manejo de los sistemas modernos de información; con la formación intelectual de nivel superior y con la construcción crítica de nuevas áreas de conocimiento; y, con la preparación para que el estudiante lleve a cabo de forma independiente su aprendizaje.

El área básica de información se estructurará con el diseño de programas flexibles y de gran dinamismo, que contendrán el núcleo de herramientas fundamentales para un adecuado uso y manejo de los actuales sistemas complejos de información mediados por la computadora.

Forma parte de ésta área realizar el balance global del momento histórico del país y del mundo; dicho balance comprende la promoción de una actitud de permanente reflexión ética y el análisis de la reconfiguración estructural del país. El aspecto sustancial de ésta área es la consolidación de una plataforma cultural de contenido humanista. El área básica de información pone especial énfasis en el desarrollo de modelos de trabajo multi e interdisciplinarios que promueven la producción de un conocimiento de frontera y el trabajo en equipo. El papel que juega el profesor aquí, es eminentemente instructivo, de facilitador y de técnico superior.

El área de formación y de construcción de nuevas áreas de conocimiento, tiene como objetivo desplegar la capacidad crítica, reflexiva y constructiva de las capacidades de alto nivel del estudiante. Esta área se encargará de proveer el instrumental teórico y metodológico para la construcción de categorías, conceptos y variables necesarios para la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Se aspira a alcanzar un alto grado de nivel cultural, de expresión oral y escrita, de goce estético y de compromiso social, así como de competencias laborales relacionadas con el trabajo productivo de pertinencia social. Contiene también espacios de análisis estratégico que permitirán incorporar el balance de las tendencias históricas en el marco de la configuración de escenarios sociales futuros, con el fin de que el egresado sea capaz de formular proyectos que posibiliten la articulación de la ciencia y el trabajo de indagación y descubrimiento en la solución de problemas fundamentales de la sociedad. El proceso inicia con el fortalecimiento de habilidades básicas orientadas a aprender creativamente, a estimar la complejidad de las nuevas tareas, problemas y tendencias científicas y sociales, a tomar decisiones, a solucionar problemas, a procesar y organizar todo tipo de información desde planos conceptuales, en síntesis, a aprender a aprender en el más alto nivel posible.

El punto culminante de este proceso básico universitario, es la construcción de teorías, instrumentos, proyectos, modelos innovaciones tecnológicas, etcétera, que culminen en resultados de lo que se ha investigado y reflexionado. Del mismo modo, en este tramo se fomentarán las habilidades de gestión para hacer factible la obtención de recursos de todo tipo para alcanzar el éxito de los proyectos específicos. Por ello, en esta área que hemos denominado de autoaprendizaje se incluye la formación de individuos de capacidades polivalentes, de pensamiento crítico, con iniciativa y creatividad para enfrentar y resolver problemas complejos y la formación para la plena participación en la construcción de una sociedad democrática y justa.

El autoaprendizaje requiere del dominio de un conjunto de habilidades básicas: lectura, redacción, matemáticas, expresión verbal y capacidad para escuchar y comprender; ello supone que el eje de desarrollo es la habilidad para utilizar el lenguaje en el más amplio sentido de la palabra, y las habilidades de acción en la práctica social y laboral, local e internacional, con fines de comunicación y de creación. De igual forma esta Área incluye el uso crítico de las tecnologías y de su selección y aplicación a proyectos concretos.

Cada uno de los egresados, de cualquiera de los niveles formativos que ofrecerá la nueva Universidad, se desempeñará con respeto y estudio de las culturas en que se encuentren trabajando o viviendo. Un elemento fundamental de su desempeño, será la atención a las necesidades de los grupos y sectores sociales respectivos y de los más desfavorecidos.

Segundo conjunto: áreas interdisciplinarias

Las áreas interdisciplinarias serán la base del desarrollo de la oferta educativa de la Nueva Universidad, y éstas serán las siguientes:

1. Nanotecnología.
2. Seguridad Alimentaria y Ciencias Genómicas.
3. Desarrollo Sustentable y Cambio Global/ Agua, Tierra y Medio Ambiente.
4. Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía.
5. Microelectrónica y Telecomunicaciones.
6. Innovación Educativa.
7. Gestión Urbana.
8. Energía (Alternativas Energéticas).
9. Estudios Multiculturales.
10. Salud y Prevención Social.

Estos campos de conocimiento interdisciplinarios (iniciales) serán la pauta para la creación de trayectorias académicas de formación integral que articularán la formación básica universitaria previamente adquirida con la oferta educativa de la universidad (sus licenciaturas y sus posgrados), y las mismas constituirán la principal oferta de la nueva universidad.

Sus fundamentos académicos son los siguientes:

- Una Interacción estrecha entre el egreso del bachillerato con la licenciatura y el posgrado, donde cada nivel retroalimente a los otros en forma permanente.
- Un modelo que vincule y promueva el reconocimiento de certificados y actividades académicas con diversas universidades del mundo y que permita la interacción entre sus niveles de formación.

- Una formación sólida en nuevas áreas del conocimiento moderno, de alta pertinencia social y laboral para el país.
- Una formación de carácter científico, humanístico y tecnológico para producir y transferir nuevos conocimientos.
- Énfasis en los estudios de posgrado, para favorecer el más alto nivel de educación superior.
- Propiciar el desarrollo de una educación transversal que propicie la fertilización cruzada del pensamiento crítico y la responsabilidad social.

Los objetivos son: la consolidación del trabajo autónomo del estudiante, la articulación teoría-práctica, la relación estudio-trabajo y la elección de actividades extracurriculares y optativas congruentes con una sólida trayectoria académica. El aprendizaje autodirigido estará relacionado con un sistema tutorial (ver más adelante) que hará posible desarrollar la habilidad para estudiar y dominar críticamente el área de conocimiento respectiva.

En la actualidad está construida la curricula de cuatro áreas de conocimiento (a saber: Energía, Seguridad Alimentaria y Ciencias Genómicas, Innovación Educativa y Estudios Multiculturales), y se tienen importantes avances en las restantes.

Perfiles de egreso y certificados de estudio

Primer Conjunto, Diplomado en Bachillerato Superior Universitario (BSU). Uno o dos años ajustados a las necesidades y trayectorias académicas reales de los estudiantes para obtener un certificado de bachillerato superior universitario. Este nivel asegurará el enriquecimiento y la consolidación de competencias genéricas de comunicación, de organización, de resolución de problemas y de pensamiento crítico, de uso y manejo de nuevas tecnologías, de desarrollo y gestión de proyectos e innovación en diferentes ámbitos de la economía, de los servicios hacia la sociedad en general, así como para ingresar a una mayor profundidad en los contenidos específicos necesarios del ciclo superior interdisciplinario, organizado para la formación que tiene que ver con el mercado laboral profesional y el relacionado con la sociedad del conocimiento.

Este ciclo estará vinculado (bajo la forma de convenios y redes) a las instituciones de educación media superior de la localidad, del país y del mundo, para una adecuada articulación pedagógica e interinstitucional.

Este conjunto deberá asegurar el dominio operativo de una gama más amplia de competencias culturales básicas en adición a las adquiridas en los niveles previos (bachillerato y secundaria), considerando adecuada y cuidadosamente todos los aspectos fundamentales de los contenidos específicos y la posesión o comprensión de algunas competencias particulares necesarias en el campo de que se trate. Esto requerirá de dos, tres o cuatro semestres (en correspondencia con el desempeño e interés de cada estudiante), sin contar con el programa propedéutico.

Segundo Conjunto Interdisciplinario, Certificado de Estudios de Licenciatura (título de licenciatura registrado), que requiere de cuatro semestres más, es decir, ocho

semestres en total para obtener un título equivalente de licenciatura (con la flexibilidad contable de objetivos de aprendizaje requeridos, de acuerdo al modelo).

Alcanzar el perfil de egreso de la licenciatura de la nueva Universidad tomará ocho semestres (como óptimo), dependiendo del número de semestres previos que se hayan alcanzado y que en cada caso sean necesarios. Al terminar el conjunto de las actividades pedagógicas y formativas programadas se podrá presentar una tesis, o bien elegir algunas de las múltiples modalidades de culminación, de ambos conjuntos, que serán organizadas para permitir las más amplia pertinencia y rigurosidad.

Con ello el interesado recibirá el título de licenciatura para ejercer en el área de conocimientos respectiva, o bien podrá continuar hacia el posgrado de forma continua.

Los conocimientos que se alcanzarán en esta etapa, estarán organizados en distintas áreas de conocimiento, pero también de forma transversal, de tal manera que se obtenga con ello una formación integral y muy completa, que articulará una sólida formación en un área de referencia laboral con habilidades, capacidades y competencias genéricas que le permitirán una amplia movilidad en el mundo del trabajo de la sociedad.

Si un estudiante se ve en la necesidad de abandonar sus estudios superiores antes de concluirlos, abandonará la casa de estudios no solamente con un certificado en la mano, acreditándole los ciclos que haya finalizado, sino también con una suma integrada de competencias y saberes culturales y profesionales válidos, certificados y documentados que le permitirán desenvolverse con mayor desahogo en los ámbitos del trabajo y volver a la universidad para continuar sus estudios cuando le sea posible y deseable.

Para ello es ineludible poner en ejecución dentro de la Universidad, procesos de diseño y desarrollo curriculares eficaces y eficientes que aseguren en los estudiantes el desarrollo y el dominio de las competencias en cada uno de los casos mencionados.

Conjunto del Posgrado. Certificado de maestría y/o doctorado. Estos estudios podrán realizarse de manera continua al haber cubierto el 100% de los objetivos de aprendizaje de los conjuntos precedentes. El posgrado en la nueva universidad no se organizará de manera secuenciada (maestría como requisito para el doctorado), sino que ambos títulos cubrirán aspectos curriculares distintos. La alta especialización para la maestría, y la investigación para el doctorado. La secuencia será opcional para cada estudiante. Estos estudios se organizarán en institutos de investigación, que llevarán por nombre los mismos que las áreas de conocimiento mencionadas con antelación.

Sistema tutorial

Todo estudiante de la Universidad contará con un tutor académico dentro de la institución. Su labor será la de acompañar al estudiante a lo largo de su desempeño institucional, orientarlo en los procesos de toma de decisiones en la organización de su currículo y apoyarlo de manera general e integral como persona; en las tutorías, lo afectivo (aprecio, confianza, interés) será importante, pero también la labor propia del docente, como conductor de un aprendizaje significativo.

El desarrollo de una buena tutoría deberá establecer una mayor claridad, tanto entre los estudiantes como entre los profesores, sobre los diferentes conjuntos ofrecidos por la nueva Universidad, así como en la especificidad de sus trayectorias, en las diversas asignaturas optionales y en la articulación de los conjuntos entre sí.

Modelo organizacional

La nueva universidad será autónoma, pública y financiada con recursos públicos locales, estatales y federales. Asimismo, contará con los mecanismos normativos y legales necesarios para generar recursos propios.

Las tareas que deberán de realizarse serán múltiples y complejas, e implicarán el diseño de una nueva estructura organizacional, tanto de carácter operativa como prospectiva.

La organización de la Universidad se articulará en torno a un conjunto de valores donde la innovación será el eje de los cambios que se propongan.

De manera general el Modelo Organizacional, estará integrado por cuatro estructuras académico-administrativas:

- a. Consejo Universitario.
- b. Autoridades (Rector, Secretarías, Directores de Unidades Académico Administrativas).
- c. Unidades Académico Administrativas.
- d. Cuerpos Colegiados.

Estas estructuras deberán propiciar un fuerte sentido de autonomía institucional para sustentar una vigorosa base de autodeterminación, desde las distintas Unidades Académico Administrativas que operarán con una relativa independencia para organizar sus propios recursos, conseguir y usar fondos nuevos; crear nuevas ofertas educativas; agilizar y flexibilizar su administración en la toma de decisiones personales y colegiadas, y establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Esta estructura organizacional deberá expresarse en una legislación universitaria que sustente y respalde los procesos de cambio que se emprendan, con procedimientos ágiles y oportunos, con el fin de que desde su articulación interna se fortalezcan los núcleos potenciales de la transformación académica e institucional.

Las unidades académico administrativas basarán su funcionamiento en las siguientes estrategias:

1. Facultarán a los cuerpos colegiados al proporcionarles herramientas, habilidades, motivación y autoridad para tomar las decisiones que resulten esenciales para el desempeño del equipo.
2. Utilizarán críticamente las tecnologías de información y comunicación.
3. Pondrán de relieve competencias múltiples para resolver problemas y trabajar de manera productiva en áreas con funcionalidad interrelacionada dentro de la organización.
4. Promoverán la adquisición de habilidades para pensar creativamente y responder con flexibilidad ante los nuevos desafíos.

5. Fomentarán una cultura de cooperación y colaboración, que centre su atención en el mejoramiento continuo del trabajo académico y la búsqueda compartida de la calidad.

La infraestructura física deberá asegurar las mejores condiciones para el trabajo académico. Se deberán prever mecanismos institucionales de búsqueda y obtención de fuentes alternas de financiamiento, sobre todo para orientarlas al mejoramiento de la calidad académica de la docencia y la investigación y para propiciar la innovación institucional.

Los componentes de organización y de normatividad que contendrá la legislación de la universidad, además de los correspondientes a la elección y designación de autoridades y cuerpos colegiados, serán los siguientes:

- a) Formas de evaluación y categorías del cuerpo académico
- b) Créditos (control cuantitativo)
- c) Módulos y seminarios, talleres, laboratorios, cátedras y clases
- d) Temporalidad semestral; duración de cada trayectoria académica: esquema 2/3-2/4
- e) Reglamentación escolar y titulación
- f) Mecanismos de vinculación con otras universidades del país o extranjeras (reglamentación, acuerdos interinstitucionales, sistema de becas, acreditación, etcétera).
- g) Certificación y rendición de cuentas a la sociedad
- i) Las restantes referidas a la legislación laboral vigente.

Referencias

- Bok, Derek. (2003). *Universities in the Marketplace, the Commercialization of Higher Education*, New Jersey, USA, Princeton University Press.
- Brunner, José Joaquín. (2003). "La Educación al Encuentro de las Nuevas Tecnologías". En: José Joaquín Brunner y Juan Carlos Tudesco. *Las Nuevas Tecnologías y el Futuro de la Educación*. IIEP/UNESCO, Septiembre Grupo Editor. Buenos Aires, p. 22-23.
- Burton, Clark. (2005). "The Character of Entrepreneurial University". *International Higher Education*, Massachusetts, USA, The Boston Collage Center for International Higher Education, No.38, pp. 2-3.
- Castells, Manuel, (1999). *La Sociedad Red*, Vol. 1, México, Ed. Siglo XXI, pp. 513-514.
- Castells, Manuel, (2002). "Innovación Tecnológica y Desarrollo Territorial", en: Villalta, Joseph M. y
- Chang, HaJoon. (2003). *Chutando a Escada, A Estratégia do Desenvolvimento em Perspectiva Histórica*. Editora UNESP, Sao Paulo.
- Commission of the European Communities. (2003). *The Role of the Universities in the Europe of Knowledge*, Brussels.
- De Ferranti, David, et. al. (2004). *Estudios del Banco Mundial sobre América Latina*, Washington, Editorial AlfaOmega, p.68, 29-30.

Derek, Bok. (2003). *Universities in the Marketplace, the Commercialization of Higher Education*. Princeton University Press, New Jersey, p. 11-12.

Didou Aupetit, Silvi., (2005). *Internacionalización y Proveedores Externos de Educación Superior en América Latina y el Caribe*, México, ANUIES-IESALC-UNESCO.

Didriksson, Axel. (2002) "La Mutación del Conocimiento Moderno: el currículo oculto de la universidad en América Latina", en: López Segrera Francisco y Maldonado Alma (coordinadores). *Educación Superior Latinoamericana y Organismos Internacionales, un análisis crítico*. UNESCO, Boston Collage, Universidad de San Buenaventura de Cali. Colombia.

Didriksson, Axel. (2002). *La Macrouniversidades de América Latina y el Caribe*. Caracas, Venezuela, IESALC-UNESCO.

Didriksson, Axel. (2004). *La Universidad del Futuro*. 2^a. Ed. CESU-UNAM, México.

Didriksson, Axel. (2005). *La Universidad de la Innovación*, México, 2^a Ed. CESU-UNAM.

Didriksson, Axel. (2007) *La universidad en las sociedades del conocimiento*, UNESCO, México.

Estudillo García, Joel. 2004 "Situación y proceso de construcción de la sociedad de la información en México". *Investigación Bibliotecológica*, vol 18, No. 37, julio-diciembre, 2004, CUIB-UNAM, México.

Etzkowitz, Henry. "Innovación en la Innovación. La Triple Hélice de las Relaciones entre la Universidad, la Industria y el Gobierno", en: Villalta, Joseph M. y Pallejá, Eduard (eds.), *Universidades y Desarrollo Territorial en la Sociedad del Conocimiento*, Barcelona, España, Universidad Politécnica de Cataluña.

Felt, Ulrike. (2005). *Las Universidades Autónomas en las sociedades del Conocimiento: sus efectos sobre la investigación: Austria, Alemania, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Los Países Bajos, España y el Reino Unido*. Asamblea Nacional de Rectores del Perú, Lima.

García Guadilla, Carmen, (1997), "El valor de la pertinencia en las dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina", en: Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe-UNESCO- Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba, *La Educación Superior en el Siglo XXI, visión de América Latina y el Caribe*. Caracas, Venezuela, Ediciones CRESALC-UNESCO, pp. 48, 77.

Gascón Muro Patricia, et. al. (2004) *La Revolución Genómica, orígenes y perspectivas*. UAM-X. México, pág. 18.

Gibbons, Michael et. al, (1997), *La Nueva Producción del Conocimiento, la Dinámica de la Ciencia y la Investigación en las Sociedades Contemporáneas*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, pp.7, 112-116.

Gómez Buendía, Hernando, (1999), *Educación, la Agenda del Siglo XXI, hacia un desarrollo humano*. Colombia, Programa de Naciones unidas para el Desarrollo, pp. 318-320.

- Guarga, Rafael, (2002), “El Papel de la Investigación”, en: Jorge González, et. al. La Universidad Pública en la Respuesta Iberoamericana a la Globalización. Argentina, Universidad Nacional de Córdoba; Asociación de Universidades Grupo Montevideo; Junta de Extremadura, pág. 160.
- Ibarra Mendívil, Jorge Luis. (2003) El Financiamiento de la Educación Superior. Ponencia presentada en el Taller de Expertos organizado por el CESU, para la Comisión Especial para el Congreso Universitario, UNAM, p. 5.
- López Segrera Francisco; Grosso José Luis y Ramiro Muñoz Manuel. (2002) Educación Permanente, Calidad, Evaluación y Pertinencia. Colección Sapientia No. 8, UNESCO- Universidad de San Buenaventura, Cali, Colombia.
- Marvin J. Cetron and Owen Davis. (2006) “The Dragon vs the Tiger”. The Futurist, July-August, Vol. 40, No. 4, p. 42-43.
- Méndez Rodríguez Alejandro. (2005) “Algunas consideraciones sobre la construcción del paradigma de la sociedad de la información”. Acta Sociológica. No. 43, enero-abril 2005. Centro de Estudios Sociológicos-UNAM.
- Morin, Edgard. (2000). Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro. IESALC-UNESCO, Caracas, Venezuela.
- Neave, Guy. (2001) Educación Superior: historia y política, estudios comparativos sobre la universidad contemporánea. Gedisa Editorial, Barcelona, parte 4.
- Nowotny, Helga, Scott, Peter, and Gibbons, Michael, (2001), Re-Thinking Science, Knowledge and the Public in an Age of Uncertainty. Great Britain, Polity Press, pp. 15-16, 47-48, 79.
- Ospina, William. (2004). América Mestiza, el País del Futuro. Editora Aguilar, Colombia, p. 225-226.
- Paredes Octavio y Loyola Rafael. (2006) “Política y voluntad para el conocimiento y la innovación”. Revista Este País, Tendencias y Opiniones. No.187, México, págs. 58-59.
- Pérez, Carlota. (2004) Revoluciones Tecnológicas y Capital Financiero. México, Ed. Siglo XXI, pág.46.
- Pérez, Carlota. (1996) “Nueva Concepción de la Tecnología y Sistema Nacional de Innovación”. Cuadernos del CENDES, año 13, segunda época, enero-abril, Caracas, p. 27.
- Pérez Tamayo, Ruy, (2006) “El Desarrollo Futuro de la Ciencia en México”. Crónica 28 de junio 2006, p. 1-2.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2004), La libertad cultural en el mundo diverso de hoy, Informe sobre Desarrollo Humano 2004. Ediciones Mundi-prensa.
- Rama, Claudio. (2004) El Nuevo Escenario de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: una nueva reforma. Mim., IESALC-UNESCO, México, p. 7.

- Slaughter, Sheila and Rhoades, Gary, (2004) Academic Capitalism and the New Economy, Markets, State, and Higher Education. Baltimore, USA, The Johns Hopkins University Press.
- Tunnermann Carlos y De Souza Marilena. (2003) Desafíos de la Universidad en la Sociedad del Conocimiento, cinco años después de la conferencia mundial sobre Educación Superior. UNESCO Forum on Higher Education, Research and Knowledge. UNESCO Forum Occasional Paper. Series Paper No. 4/5, Paris, Diembre, p. 4.
- UNESCO. (1995). Documento para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior. París.
- UNESCO. (2002) América Latina y el Caribe, Informe Regional 2002. Estadísticas de la Educación 2001, UNESCO, París, p. 12.
- UNESCO. (2005) Hacia las Sociedades del Conocimiento. Ediciones UNESCO, París.
- UNESCO-Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe-Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba (CRESALC), (1997), La Educación Superior en el Siglo XXI, visión de América Latina y el Caribe. Caracas, Venezuela, Ediciones CRESALC-UNESCO, dos tomos.
- World Times Information Society Index, (2005), World Future Society, Capítulo Mexicano. México, Boletín Informativo, No. 4.

La interacción del conocimiento

Carlos Mallorquin

Doctor en estudios latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – Universidad Nacional Autónoma de México; 1988-1993. Especialista en pensamiento económico latino-americano. Professor do Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma de Puebla. México.

38

1. Como articular la misión de la Unila con el contexto de la mundialización y del creciente diálogo entre las culturas?

La mayoría de los países latinoamericanos han firmado los tratados internacionales respectivos donde se reconoce que nuestras naciones son producto de raíces étnicas muy diversas: las de un mundo plural. Hasta recientemente nuestros Estados/ gobiernos eludían el problema de enfrentar el diálogo entre las diversas configuraciones sociales con el argumento de la figura de un Estado “unitario” y “federativo”. Sin embargo muchos gobiernos reconocen la necesidad de elaborar sistemas educativos cuya currícula rescate los idiomas y ciertas prácticas sociales, algunas veces precolombinas. Una posible estrategia supone “retornar” o “devolver” las tareas de la educación básica y secundaria a los gobiernos municipales, o sea, incorporar a las poblaciones en cuestión en la organización de la educación, alejándose de visiones paternalistas tradicionales. Al mismo tiempo crear los dispositivos administrativos necesarios para que dicha “autonomía” no suponga la ausencia de los recursos y apoyos por parte del Estado “central” para que dicha tarea logre materializarse.

En el contexto de la llamada “mundialización”, la devolución – y apoyo – a los pueblos originarios, la de sus formas de vida, prácticas y configuraciones sociales producirá una interesante intensificación – y sin duda conflictiva – de una diversidad pluricultural desconocida en nuestra región latinoamericana, cuyo conocimiento – si bien nos va – se limita a los llamados “antropólogos”. Nuestras legislaciones han evitado – con el argumento de una supuesta posibilidad sobre la “balcanización” de nuestras sociedades –, generar constituciones cuyas acepciones jurídicas no reconozcan lo polimorfo y perverso de nuestras formas de vida constitutivas. Existen excepciones pero aparecen solamente como tratados o leyes muertas, por ello la importancia de rescatar el municipio o formas políticas análogas (dada la diversidad organizativa de nuestros pueblos) donde las voces de “abajo” tengan una participación fundamental. O sea, se requiere una reforma y democratización verdadera de nuestros Estados y la Universidad debe presentar alternativas a dicha problemática. No se debe olvidar que la reforma universitaria en Córdoba en 1918, tuvo repercusiones sociales y políticas más allá de sus aulas y fronteras.

Por lo mismo, a largo plazo, la ubicación geográfica de la universidad no debe constituirse en el aspecto central de su funcionamiento. La descentralización y la dispersión de ciertos campus educativos en diversas regiones y países debe ser un objetivo a largo plazo. Las formas de interacción del conocimiento actuales y en proceso, facilitarían la difusión del conocimiento a vastas regiones del globo, no solamente latinoamericanas.

39

2. Cuando se menciona la integración latinoamericana, son referidas diversas consideraciones y maneras de encararla, desde diversas perspectivas. Cuáles deberían ser los ejes más importantes de esa propuesta en el contexto de una universidad pública brasileña?

La universidad pública brasileña deberá constituirse como el centro de atracción para dar vida a la diversidad e integración de nuestras formas de vida. A reserva de las reformas requeridas en sus formas de gobierno y de financiamiento, la universidad debería instituir formas de organización dirigidas hacia el futuro, así como convenios y tratados con otras universidades de la región y del mundo, para compartir y difundir sus creaciones. Pero no solamente a nivel de la coparticipación de proyectos académicos específicos entre sí, sino en términos de su “gobernabilidad”, donde las entidades administrativas o académicas de gobierno sean compartidas con algunas otras entidades y aquellos países que puedan ser convencidas para sumarse al proyecto de la universidad.

La integración latinoamericana no necesariamente debe iniciarse a nivel gubernamental estatal, las universidades podrían ser sus primeros puntos de apoyo si creemos en la idea de una universidad global o mundializada. En América Latina los proyectos de “integración” o del “mercado común” en la década de 1950 tenían el objetivo de ampliar el proceso y el espacio mercantil de la transformación productiva para que sus configuraciones sean lo más económicas posibles. Los procesos de “integración” actuales ya sean del “MERCOSUR” o Comunidad Andina, podrían ser una fuente importante para impulsar un proyecto de universidad regional que facilite reconstruir nuestras diferencias y superemos los “compartimentos estancos” culturales actuales.

3. Cuáles serían, en su evaluación, los ejes temáticos más importantes y los cursos y programas de investigación resultantes, que deberían hacer parte del plan académico-científico de la Unila?

Los tiempos actuales con sus giros repentinos y ruidos como el de lo “posmoderno” deben hacernos reflexionar sobre la pertinencia de las supuestas rupturas irreconciliables entre los proyectos de Universidad del pasado y las que sucederían en el futuro. Por otra parte, la universidad regional/brasilera debe en primer lugar definir si será un centro de generación de conocimiento especializado o si dicho proceso de educación deberá iniciar con tareas formativas como serían las licenciaturas y otras carreras técnicas. Es en la esencia de una universidad que reúna y genere formas de conocimiento donde la investigación y los posgrados deban asumir un lugar de primera importancia.

Los horizontes definidos a partir de una universidad que genere conocimientos que nos ayuden a superar nuestras diferencias en un contexto del desorden mundial económico y cultural, impone recuperar un lugar importante no solamente a los aspectos multidisciplinares del conocimiento, sino al estudio de la historia pero no solamente en su sentido lato.

El universo de las “historias” que necesitamos en nuestras universidades supone estudiar seriamente la manera en que se “construyeron” las disciplinas que actualmente nos acosan o nos gobiernan. Su superación va más allá de una visión “multidisciplinaria”. Es parte del proceso de lucha del conocimiento por relatar desde otro ángulo la manera en que ciertos países del globo construyeron y dieron difusión a lo que

consideraron era digno de la tarea “educativa”. Más aun en nuestros países existen toda una serie de conocimientos en varios ámbitos de nuestra existencia natural y cultural que vale la pena rescatar.

La reconstrucción histórica de lo que se difundió en ciertas universidades y sus disciplinas debe ser un tema de discusión y cuestionamiento sistemático. Hay que formar a los alumnos con una apreciación del mundo del cual forman parte y actualmente muchos de los discursos académicos son sencillamente un remedio o imitación, en el mejor de los casos, de “conocimientos” considerados dignos y científicos por las grandes potencias de ultramar.

Cuestionar esta perspectiva debe dignificar y recuperar la historia de las construcciones científicas, al mismo tiempo que el de nuestras historias específicas regionales perdidas en los tomos generales sobre el Estado que olvida que las fronteras y las formas actuales de gobierno no tienen mucho de haber hecho su aparición, y especialmente si tomamos en cuenta que la tendencia multicultural y política va en dirección hacia los grandes conglomerados políticos más allá de nuestras fronteras individuales regionales: Europa es un caso ejemplar y caso para estudiar. Concretamente no se trata solamente de reconstruir la historia de los conocimientos que llanamente se dicen “sociales”, también debe ser el de la matemática, física, etcétera donde existen nombres y hombres olvidados aquí y en ultramar.

4. Ante la tendencia de la inter e transdisciplinariedad, en función de la complejidad de las transformaciones del conocimiento, cuáles serían las implicaciones para la estructura académica, su proyecto pedagógico en los campos de las ciencias y/o de las humanidades?

Por lo dicho anteriormente la transdisciplinariedad supone estructuras curriculares relativamente flexibles tanto a nivel de licenciatura como a nivel de los posgrados. O sea, que el alumno y sus tutores reconstruyan la currícula y carrera del alumno a medida que avanzan en sus estudios. Por lo mismo deben existir ciertos aspectos educativos iniciales obligatorios para el estudio de ciertos “objetos” disciplinares y subsecuentemente un ámbito con mayor flexibilidad para elegir los módulos respectivos con los cuales se reconstruirían los saberes que el alumno y el docente generarían durante su estadía en la Universidad.

5. Como uno de los principales diferenciales de la nueva institución será reclutar profesores y alumnos oriundos de varios países latinoamericanos, que innovaciones podrían ser adoptadas en las actividades de enseñanza, investigación y extensión?

Las formas actuales y futuras de la difusión del conocimiento, y especialmente si sus institutos se descentralizarán en los hechos, podría producir efectos adversos respecto la prioridad que la universidad otorga a la contratación de profesores oriundos de la región. Hay que tener presente que muchas conferencias y formas del conocimiento podrían ofrecerse y realizarse desde cualquier lugar del mundo.

Por otra parte, si la universidad se piensa en términos de una integración regional, deberá realizar un estudio serio sobre la manera de evaluar y reclutar a los alumnos. La propia historia educativa tan diversa en nuestras latitudes no facilitará un

proceso de incorporación regional sin vicisitudes. La universidad tendrá que reconstruir los requisitos de ingreso y sus ejes de conocimiento tal vez diferenciando el origen educativo – no geográfico – de algunos de sus alumnos, tal vez utilizando distintos requisitos en cada caso. Lo cual impone una filosofía de formación educativa sin un periodo cerrado entre la fecha de ingreso y culminación de los estudios.

Por otra parte si la universidad se impone como tarea la integración regional e igualdad entre sus objetivos, deberá disponer, construir – ahora si – un dispositivo de discriminación que favorezca precisamente a minorías de toda índole, ya sea étnica/sexual en primer lugar y en otros casos por su “color”. La gran tarea educativa y política en nuestros países entre otras, es la erradicación del racismo aberrante y tan difundido que solamente lo percibimos en tierras de ultramar. A la universidad se le impone construir un mecanismo transparente que facilite la creación de las bases para superar las formas y las desigualdades educativas. Se le impone tal vez como el problema más importante a superar para que sus objetivos fructifiquen como tal. Por lo mismo ello nos lleva al problema de la gobernabilidad de una universidad “brasileña” a través de un régimen de gobierno donde otras naciones/pueblos estén representados.

6. Cuál sería la mejor forma de seleccionar los futuros alumnos de la Unila para asegurar la igualdad de oportunidades entre los candidatos de diferentes países latinoamericanos?

Sobre la problemática señalada, ya se ha dicho algo. Tanto para los aspectos de selección del ingreso que tiene que ver con la historia académica de los postulantes como también aquel fenómeno que tiene que ver con la generación de mayores oportunidades a ciertos grupos de población que no han tenido acceso a ciertas formas de educación, o a cierto tipo o nivel de formación o acceso a la misma.

En cierto sentido una universidad que pugna por una integración regional deberá construir algún mecanismo transparente de diferenciación de selección de los alumnos como hemos dicho antes. Pero también debe incorporar un aspecto democrático: si los recursos son insuficientes, se debe dar un dispositivo como el de un “sorteo”, y aquellos que quedaron fuera tendrían la prioridad de ingreso para el siguiente periodo. En parte esto se debe incorporar en el contexto de la discusión sobre la periodicidad del ingreso, ya sea semestral, anual o cada dos años si de posgrados se trata. Igualmente dependerá de la apertura de carreras académicas así como las técnicas de corta duración, para profesionalizar a ciertos recursos humanos en ciertas actividades productivas.

No me gusta el término “cuotas” pero un sistema de gobierno universitario deberá a largo plazo incorporar representantes de otras naciones en sus mecanismos de decisión. Igualmente, dicho proceso deberá reunir alumnos representativos con voz pero no con voto. Los alumnos no pueden tener los mismos “derechos” sobre la organización de la universidad porque no están dedicados a la misma plenamente, sino solamente para un periodo de sus vidas.

7. En una universidad orientada hacia los desafíos latinoamericanos, cómo armonizar lo local, lo regional y lo universal?

Es el problema principal de una universidad que se define con un proyecto general, universal. Pero todos los sistemas sociales que intentan incorporar lo particular a lo general tienen esa dificultad para tomar decisiones que afectan a lo particular. Por ello la importancia de la política. Por lo tanto, la construcción de un “equivalente general” es parte de la lucha sobre la misma toma de decisiones; los diferenciados sistemas de equivalencias o sea, las reglas siempre serán el seno de confrontación y de procreación de identidades diversas. Asumir el mundo social y político a partir de las diferencias y de los antagonismos es un primer paso para intentar resolver o enfrentar tentativamente la toma de las decisiones. Es precisamente la posibilidad de separar lo particular o lo regional de lo general lo que hace posible identificar o comprender el mundo como consecuencia de las diferencias entre sus partes. Sin dichas diferencias no habría sido posible distinguir lo particular de lo general. En otras palabras, los criterios de “armonización”, los sistemas de “equivalencias” son en sí mismos relativos y en constante mutación: lo principal es la presencia de algún mecanismo donde los antagonismos puedan resolverse, pero ese mismo proceso supone, requiere que los mismos sistemas de equivalencias sea un tema antagónico y de constante reconstrucción. El pluralismo es constitutivo de las relaciones sociales. Por ello algunas decisiones suponen el ámbito de la ética para sostenerse o argumentarse, la idea de una decisión algorítmica, o automática, a partir de cierto esquema es el sueño de la razón decimonónica. Por lo mismo allí donde no hay totalidades regionales tampoco existe lo particular preconstituido: las decisiones y la lucha suponen la construcción de dichos límites.



América Latina: identidad y diversidad cultural. El aporte de las universidades al proceso integracionista

Carlos Tünnermann Bernheim

Es abogado y educador. Ha sido: Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) (1959-1964); Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua por tres períodos (1964-1974); Director del Programa de la UNESCO en Colombia (1975-1978); Ministro de Educación (1979-1984). Embajador de Nicaragua ante el gobierno de los Estados Unidos y la OEA (1984-1988); Actualmente es Asesor de la Universidad Politécnica de Nicaragua (Upol); miembro del Club de Roma; Sub-director de la Academia Nicaragüense de la Lengua; Correspondiente de la Real Academia Española; de la Academia de Bellas Artes de San Telmo, Málaga (España) y de la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico, Miembro de la Academia de Ciencias Jurídicas y Políticas de Nicaragua. Profesor Honorario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana.

44

1. América Latina: identidad y diversidad cultural

El concepto de Nación fue acuñado en Europa. En sus orígenes, ésto es en los primeros siglos de la Edad Media, careció de connotaciones políticas y más bien aludía al origen de las personas y los pueblos. Se hablaba así de la “nación inglesa”, de la “nación francesa”, etc.

La escisión de la Cristiandad hacia el Siglo XVI por efecto de la Reforma protestante, más la crisis de los poderes imperiales, desembocó en el surgimiento en una serie de “naciones”, esta vez vinculadas políticamente a centros de poder encarnados en los príncipes. Más tarde, y por obra de la Revolución francesa, surge el concepto de soberanía nacional asumida por el propio pueblo frente a la soberanía de los reyes. La colectividad nacional soberana es desde entonces identificada con la universalidad de los ciudadanos.

Como puede verse, el surgimiento del “Estado-Nación” fue en Europa el producto de un largo y lento proceso histórico, en el cual el Estado, entidad jurídica, se ajustó a la Nación, fenómeno de carácter socio-cultural. En cambio, en nuestro continente, las Naciones surgieron como consecuencia de la acción de los próceres y caudillos de la Independencia. Algunos “estados-naciones”, como Bolivia, por ejemplo, fueron el producto de la voluntad de un líder (en este caso, del propio Libertador Simón Bolívar) o del fraccionamiento provocado por los localismos (Sarmiento decía que en Centroamérica hicimos una República de cada aldea).

Pero mientras en Europa el Estado se acopló a la Nación, en América Latina el Estado se creó antes que la Nación estuviera plenamente forjada. Y esto no sólo es válido en relación con nuestros “estados-naciones”, sino también en relación con la llamada “nacionalidad latinoamericana”, que en todo caso es un concepto en proceso de formación.

No debe, entonces, extrañarnos que haya quienes se preguntan si América Latina es un mito o una realidad. ¿Tienen validez los análisis y las afirmaciones de carácter global, referidas a una región donde abundan las diversidades y contrastes?

La expresión América Latina comprende una realidad sumamente compleja, donde se dan casi por igual las diversidades y similitudes. De ahí que si se pone el acento en las diferencias y regionalismos, es posible negar la existencia de América Latina y de la unidad esencial que brota de su misma diversidad. Si seguimos esa línea, se llega a afirmar que no existe una América Latina, sino tantas como países o subregiones la

45

componen, por lo que cualquier pretensión de reducirla a una sola entidad no es más que aceptar, a sabiendas, un mito o una ficción.

Nuestro continente ni siquiera ha sido conocido con el mismo nombre en el decurso de su historia. Sus distintas denominaciones han respondido más a las aspiraciones de las potencias que siempre codiciaron sus tierras y riquezas que a las suyas propias. “Las Indias”, designación popular en el siglo XVI, debe su existencia, nos recuerda John L. Phelan, al sueño de Colón de llegar al Asia de Marco Polo. En el pensamiento del historiador franciscano Gerónimo de Mendieta, el otro nombre para las Indias en el siglo XVI, el Nuevo Mundo, tenía sus connotaciones bastante precisas. Para Mendieta y algunos de sus colegas misioneros, América era sin duda un “nuevo mundo” en el cual la cristiandad del viejo mundo podía ser perfeccionada entre indios sencillos e inocentes. Como se sabe, el término América no llegó a ser común sino hasta el siglo XVII. La acuñación de este nuevo nombre, por gentes no hispánicas de Europa, fue un desafío al monopolio español de las tierras y las riquezas del Nuevo Mundo.

En cuanto a la expresión “L’Amérique latine”, ésta no fue creada de la nada. “Latinoamérica” fue concebida en Francia durante la década de 1860, como un programa de acción para incorporar el papel y las aspiraciones de Francia hacia la población hispánica del Nuevo Mundo.

Una de las denominaciones, América, le ha sido arrebatada por los Estados Unidos, no obstante que le correspondía con mayor propiedad. “Para franceses e ingleses del siglo XVIII, dice Arturo Uslar Pietri, Benjamín Franklin era el americano y en cambio un hombre como Francisco de Miranda, que podría encarnar con mejores títulos la realidad del nuevo mundo, era un criollo, un habitante de la Tierra Firme, o un exótico indiano”... A su vez, la expresión Hispanoamericana, nos trae reminiscencias del antiguo imperio español. El concepto de “hispanidad” fue promovido por intelectuales de la España franquista.

El término América Latina merece consideración especial, desde luego que es hoy día el más utilizado. Vimos antes que su origen se halla ligado a la expansión capitalista de Francia: fue acuñado por los teóricos del Segundo Imperio de Napoleón III para justificar las intenciones de Francia de servirse de las materias primas y mercados de una región cuya “latinidad” se consideraba suficiente título para reservar a Francia, y no a las potencias anglosajonas, sus posibilidades neocoloniales.

Aunque el término haya sido inventado por otros, a los latinoamericanos nos corresponde “inventar” su contenido y darle nuestra propia significación. Si la intención de quienes lo crearon fue subrayar nuestra dependencia y definirla como zona neocolonial del continente, nuestro desafío consiste en utilizar el concepto como expresión de un nuevo nacionalismo que venga a fortalecer la unidad de nuestros pueblos.

Al proponernos esta tarea, no haríamos sino retomar los ideales que inspiraron a nuestros próceres, para quienes la idea de americanidad precedía a la de los particularismos nacionalistas. Jamás existió entre nosotros una conciencia más profunda de unidad que en la época de la Independencia. Bolívar nunca pensó que su misión era liberar únicamente a Venezuela o a la antigua Nueva Granada. “Para nosotros, había dicho, la Patria es América”. Y es Bolívar quien mejor encarna esa conciencia a través de su incomparable gesta libertadora y de su malogrado sueño de la Liga o Confederación

Americana. Desafortunadamente, prevalecieron los separatismos, inspirados por las clases dominantes, que jamás vieron con simpatía el grandioso proyecto de Bolívar. La ideología democrática y liberal que lo inspiraba era contraria a los intereses de las oligarquías criollas, más preocupadas en conservar sus privilegios locales.

A pesar de más de siglo y medio que llevan nuestros países en ensayar, aislados los unos de los otros, su propia vida independiente, la Nación latinoamericana, “subyacente en la raíz de nuestros Estados Modernos, persiste como fuerza vital y realidad profunda”. Aun reconociendo las diferencias, a veces abismales, que se dan entre nuestros países, no cabe hoy día negar la existencia de América Latina como entidad ni las posibilidades que encierra su unidad esencial. Tampoco es válido aceptar su existencia como simple ficción.

Por el lado del futuro es donde más cabe afirmar su identidad y unidad, en lo que éste tiene de promisorio para una región en busca de un destino común. Este es el criterio de quienes como Darcy Ribeiro han examinado, desde distintos ángulos, las posibilidades de una América Latina integrada o integrable: “Latinoamérica, afirma Ribeiro, más que una entidad sociocultural diferenciada y congruente, es una vocación, una promesa. Lo que le confiere identidad es fundamentalmente el hecho de ser el producto -tal como se presenta actualmente- de un proceso común de formación que está en curso y que puede, eventualmente, conducir a un congraciamiento futuro de las naciones latinoamericanas en una entidad sociopolítica integrada”.

El hecho de que nuestra unidad se afine más en el futuro que en el pasado, no significa desdén por nuestra historia ni adhesión a la actitud de querer vivir en el futuro y no en el presente. En realidad, sólo apoyándonos en nuestro pasado, sin negarlo sea cual fuere, es que podremos construir nuestro futuro con los materiales del presente. Construirlo día a día, no simplemente esperarlo. Negar el pasado es como negarnos a nosotros mismos. Sin él dejamos de ser lo que realmente somos, sin llegar a ser tampoco algo distinto.

La construcción de nuestro futuro tiene como condición sine qua non un compromiso de autenticidad, en el sentido de que debemos hacer frente a tan extraordinaria empresa partiendo de nosotros mismos: lo que hemos sido, lo que somos y lo que podemos ser, gracias a los esfuerzos de nuestros propios pueblos. Es el ideal de autenticidad, de que nos habla Francisco Miró Quesada, y que comenzó a prender en la conciencia de los latinoamericanos, al comprobar el carácter inauténtico de nuestra cultura: “Al darse cuenta de que no es auténtico, el latinoamericano quiere ser auténtico, al comprender que su mundo es una mera copia comprende también que jamás podría resignarse a vivir en él y decide transformarlo en un mundo real y verdadero, capaz de crear de acuerdo con sus propias pautas y sus propios valores”. Sólo así podrá encontrar su propio destino, que es la plenitud del hombre: “la autenticidad de América Latina consiste en el reconocimiento humano, en la liberación. Este proceso entrañará la originalidad creadora, la verdad cultural en todos los campos”... “Al afirmar su propio ser, al reconocer el valor de su humanidad por el sólo hecho de poseer la condición humana, América Latina descubre su realidad profunda”.

Afirmándonos en nosotros mismos es como podemos llegar a ser auténticos y transformar la denominación que en un principio sirvió para diferenciarnos y atribuirnos

el carácter de colonizables, de sub-hombres, en la fuerza misma de nuestra unidad y de nuestra liberación. Es partiendo de las esencias de nuestra nacionalidad latinoamericana como podremos dar forma a nuestra propia realidad y vencer los obstáculos que se oponen a la estructuración de nuestro proyecto histórico.

Para afirmarnos en nosotros mismos tenemos que comenzar por conocernos. ¿Qué somos en realidad? ¿Cuáles son las características que configuran el perfil particular de nuestro pueblo y de nuestro continente? Somos por excelencia un continente mestizo. Y es que sin negar los distintos componentes étnicos y las diferencias culturales que se dan entre las distintas regiones, el hecho es que, como dice Jacques Lambert, “la América Latina se ha convertido en la tierra del mestizaje”. Ese es el rasgo más característico de su composición étnica. ¿Qué queremos decir por “mestizo”, se pregunta Maradiaga. “¿Mezclado de sangre?”. Desde luego, así, en general; pero también algo menos y algo más. Algo menos porque no es menester que Pérez o Fernández tenga sangre india para que sea mestizo; basta que viva en el ambiente hispanoamericano o indiohispano que condiciona su ser físico y moral. Y algo más, porque la mesticidad de Hispanoamérica es en último término fruto de un injerto del tronco-ramaje español en el tronco-raigambre indio; de modo que el español no arraiga en la tierra americana más que a través del indio”.

“No somos europeos... no somos indios... Somos un pequeño género humano”, decía Simón Bolívar. “Poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias aunque, en cierto modo, viejo en los usos de la sociedad civil”. Ese “pequeño género humano” de que hablaba Bolívar es en realidad la raza mestiza, aunque mucho tiempo debía transcurrir antes de que los latinoamericanos nos reconociéramos como tales y más aún para que comprendiéramos las potencialidades creadoras del proceso de mestizaje y lo transformáramos en motivo de legítimo orgullo.

Es necesario, sin embargo, precaverse de transformar el reconocimiento de las potencialidades del mestizaje en otra forma sutil de racismo, dirigido esta vez contra nuestras masas indígenas. Tampoco suponer que el mestizaje conduciría a la supresión de las desigualdades, a la homogeneización social, y a la integración nacional de América Latina. Esto sería atribuirle virtudes que no posee, desde luego que la simple aceptación del mestizaje biológico o cultural no cambia las estructuras sociales vigentes.

La revalorización de las culturas indígenas y la plena incorporación de las comunidades aborígenes a la Nación es otro de los retos que enfrentamos los latinoamericanos. Recordemos el apóstrofe de José Martí: “¡Estos nacidos en América, que se avergüenzan porque llevan delantal indio, de la madre que los crió!... “¡Estos hijos de nuestra América, que ha de salvarse con sus indios!... ¿En qué patria puede tener un hombre más orgullo que en nuestras repúblicas dolorosas de América, levantadas entre las masas de indios, al ruido de la pelea del libro con el cirial, sobre los brazos sangrientos de un centenar de apóstoles?”.

Cabe señalar que hay momentos en nuestra historia en que el sentimiento latinoamericano se hace sentir con mayor vehemencia. Son los momentos en que América Latina se afirma frente a la agresión exterior. Entonces, más que nunca, es evidente que América Latina es una realidad innegable.

En marzo del año 1999, reunidos en Cartagena de Indias (Colombia) casi un centenar de intelectuales latinoamericanos, llegamos a la conclusión que la construcción de América Latina “más que una simple sumatoria de mercados, debería ser un verdadero proyecto político de profunda raíz democrática, que promueva la solidaridad entre nuestros pueblos, se asiente sobre sus propios valores y reconozca la realidad de su contexto pluriétnico y pluricultural”.

América Latina es, por definición, tierra de mestizaje, de encuentro de pueblos y culturas. Ese es su signo y su esperanza, su verdadero capital humano y cultural. “Nuestra América mestiza”, decía José Martí. La raza a través de la cual “hablará el espíritu”, según el lema vasconceliano. El poeta caribeño Derek Walcott, Premio Nobel de Literatura de 1992, dice en uno de sus extraordinarios poemas:

“Sólo soy un negro rojo que ama el mar
...tengo holandés, negro e inglés dentro de mí,
y o no soy nadie o soy una nación”...

El mestizaje es lo que define nuestro ser y quehacer como latinoamericanos. Define nuestra personalidad y, a la vez, define nuestras posibilidades como pueblos, nuestra originalidad y poder creador. Nuestro presente y nuestro futuro están construidos sobre la base del mestizaje.

Nos corresponde reivindicar entonces la riqueza del mestizaje étnico y cultural. Somos los precursores de lo que un día será la humanidad: una humanidad mestiza y, por lo mismo, verdaderamente universal. “Soy un mestizo, proclamaba Luis Cardoza y Aragón, tengo mi lugar. Un lugar entre Apolo y Coathicue. Soy real, me fundo en dos mitos”.

Un doble reto se presenta ante nosotros: robustecer nuestra identidad, de raíz profundamente mestiza, y a la vez, incorporarnos en un contexto internacional donde la globalización y las economías abiertas están a la orden del día, con su tendencia hacia la homogeneización cultural.

De ahí que el tema de la unidad y diversidad cultural adquiera singular relevancia en la agenda internacional. Alguien ha dicho que “la diversidad cultural es a la historia y a la política, lo que la bio-diversidad es a la naturaleza”.

La “Declaración de Oaxaca”, adoptada en el Seminario Internacional sobre “Educación, Trabajo y Pluralismo Cultural”, que bajo los auspicios de la UNESCO tuvo lugar en Oaxaca en mayo de 1993, dice que “La reafirmación de la diversidad y la consolidación de las identidades culturales son baluartes frente al peligro de una sociedad tecnológica que sucumba por su impotencia de realizar la democracia a la que aspira la humanidad, por incapacidad de crear instrumentos eficaces para avanzar hacia un desarrollo que ponga al ser humano y sus valores en el centro de sus preocupaciones. Identidades, en suma, que impulsen la historia, que no sean herencias congeladas, sino síntesis vivas, en constante movimiento, que se alimenten de las diversidades de su interior y reciban y reelaboren los aportes que les lleguen del exterior. Un espacio planetario requiere de valores comunes que se articulen con las especificidades de naciones, etnias y regiones”.

Para aproximarnos al tema de la unidad y diversidad cultural, conviene partir del concepto de cultura.

En 1982, la “Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales” convocada por la UNESCO, adoptó la “Declaración de México”, en la cual se incluye una definición de cultura que mereció aceptación universal. Según dicha Declaración, cultura es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.¹

Igualmente amplia es la noción de cultura que nos ofrece el ex Director General de la UNESCO, Dr. Federico Mayor, en su libro “La nueva página”: “La cultura es el conjunto de elementos simbólicos, estéticos y significativos que forman la urdimbre de nuestra vida y le confieren unidad de sentido y propósito, de la cuna a la tumba. La cultura modula la forma en que ejercemos el ocio, la dimensión y amplitud que damos a la vida, los horizontes que le fijamos y la forma en que superamos lo cotidiano e inmediato para buscar valores trascendentes.

La “Declaración de México” proclamó el derecho de los pueblos, naciones y comunidades a su identidad cultural. “Cada cultura, se dijo, representa un conjunto de valores únicos e irreemplazables, ya que las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo constituyen su manera más lograda de estar presente en el mundo”. De ahí que la afirmación de la identidad cultural contribuye a la liberación de los pueblos. Por el contrario, cualquier forma de dominación niega o deteriora dicha identidad.

La afirmación de la identidad cultural no significa promover el aislamiento ni la confrontación con otras culturas. En realidad, la identidad cultural de un pueblo se enriquece en contacto con las tradiciones y valores de otras culturas. “La cultura es diálogo, dice la “Declaración de México” antes citada, es intercambio de ideas y experiencias, apreciación de otros valores y tradiciones; se agota y muere en el aislamiento”.

La UNESCO y sus Estados Miembros han proclamado el principio de que identidad cultural y diversidad cultural son indisolubles. La esencia misma del pluralismo cultural lo constituye el reconocimiento de múltiples identidades culturales allí donde coexisten diversas tradiciones. La comunidad internacional ha proclamado que es un deber velar por la preservación y la defensa de la identidad cultural de cada pueblo, partiendo del reconocimiento de la igualdad y dignidad de todas las culturas, así como el derecho de cada pueblo y de cada comunidad a afirmar y preservar su identidad cultural y a exigir su respeto.

Una cultura de la diversidad implica el respeto al derecho a ser distinto o diferentes, hoy en día considerado como uno de los derechos humanos de tercera generación. La negación del “otro” conduce a diferentes formas de opresión y desemboca en la violencia. El “otro” puede ser la mujer, el indio, el negro, el mestizo, el marginal urbano, el campesino, el inmigrante, el extranjero. Esta cultura de la negación del otro genera la cultura de violencia, que ha sido una de las principales limitantes para nuestros esfuerzos democráticos y para la construcción de una cultura de paz.

1. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, México, D.F. 26 de julio - 6 de agosto, UNESCO, París, 1982.

En el caso de América Latina el pluralismo cultural adquiere especial relevancia en relación con los pueblos indígenas, cuya cultura generalmente ha sido menospreciada o marginada, en vez de considerarla como lo que realmente es: uno de los factores raigales de nuestra identidad.

Nuestras sociedades multiétnicas tienen que institucionalizar el diálogo pluricultural, franco e igualitario, que incluya a los pueblos indígenas, afroamericanos y de origen europeo y asiático. América Latina puede aportar al concierto de naciones una sensibilidad propia, una especificidad cultural, fruto de ese crisol de razas y culturas que realmente somos. “Este mensaje de espiritualidad, creatividad artística, vitalismo existencial y convivialidad, son los valores que puede transmitir América a un mundo marcado hoy por la ruptura brutal de las matrices sociales que ligan a los hombres. El nuevo orden tribal fractura naciones, etnias, religiones, clases, partidos, sindicatos, familias, dando lugar al resurgimiento de particularismos beligerantes”.²

2. La integración de América Latina

La integración de América Latina es, como señalamos antes, el viejo sueño de nuestros próceres de la Independencia, la reconstrucción de la gran “Patria de Naciones”, a que se refería Bolívar.

El reto para nuestros pueblos, de cara al siglo XXI, es transformar ese sueño en realidad; es decir, impedir que siga siendo una utopía irrealizable o un simple recurso retórico en el discurso de nuestros políticos o en las declaraciones de los foros latinoamericanos.

El desafío adquiere características vitales y hasta de sobrevivencia para nuestros países, desde luego que su necesidad se impone cada día más ante la consolidación de grandes espacios o bloques económicos. También la integración pareciera ser el camino lógico a seguir para que nuestro continente esté en mejores condiciones de hacer frente a la llamada “Iniciativa Bush”. Desunidos, desintegrados, seremos presa fácil de los designios económicos de los Estados Unidos, a quien le resultará más sencillo lograr sus objetivos de dominación de nuestras economías negociando tratados de libre comercio bilaterales, que dentro del contexto de una negociación regional, donde el intercambio podría ser más equilibrado, menos desigual. Sólo hablando en nombre de una América Latina integrada es que tenemos más posibilidades de ser un interlocutor en la mesa de negociaciones y no sólo un simple suscriptor, que se adhiere a lo que ya fue decidido por el más poderoso.

En las relaciones económicas internacionales, “todos los dados suelen estar cargados en contra de los países más débiles”, ha dicho el ex Secretario Ejecutivo de la Cepal, Bert Rosenthal. La necesidad de actuar colectivamente es un imperativo de los tiempos. Si otros países, con historias, lenguas y tradiciones distintas logran integrar grandes espacios económicos, no se justifica que la integración latinoamericana sea siempre vista como un hermoso sueño irrealizable cuando se trata de pueblos con una historia, una lengua y un destino compartidos.

2. “América en la historia y el futuro de UNESCO”, documento de trabajo elaborado por Edgard Montiel, experto de la UNESCO y profesor visitante de la Universidad de París I.

En el Prólogo al libro de Felipe Herrera América Latina Integrada (Losada, Buenos Aires, 1967), Gustavo Lagos identifica cinco etapas o tendencias en la formación de la conciencia y estrategia integracionista. “Estas cinco etapas y tendencias son las siguientes:

1^a. La época del movimiento de la independencia de los países latinoamericanos en la cual la generación de los libertadores y personeros de la élite política e intelectual de esos tiempos, desarrolló una conciencia integracionista sin una estrategia adecuada para realizar la unidad latinoamericana.

2^a. La época de la formación y desarrollo de los nacionalismos latinoamericanos que se inicia cuando desaparece del escenario político la generación de los libertadores, y que se extiende durante todo el siglo XIX hasta la primera guerra mundial. Esta etapa se caracteriza por el desarrollo de una corriente integracionista al nivel del más alto pensamiento latinoamericano y por el debilitamiento manifiesto de dicha conciencia al nivel gubernativo, político y económico. Es la época en que existe una conciencia unitaria en un nivel puramente intelectual sin apoyo de grupos políticos o económicos que hagan viable una acción concreta.

3^a. La época de desarrollo de una conciencia integracionista a nivel político con una estrategia de penetración partidaria. Esta corriente se inicia en la década del 20 con la creación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (Apra) y se extiende hasta nuestros días, reforzándose con la creación de partidos demócratas cristianos en diversos países y con la fundación del Parlamento Latinoamericano de Lima en 1964.

4^a. La época en que la corriente integracionista latinoamericana logra expresarse en una conciencia y en una estrategia de tipo económico que al principio se concibe en términos limitados para alcanzar posteriormente caracteres globales. Esta corriente que empieza a prepararse en la década del 30 alcanza una primera expresión institucional con la creación de la Cepal, se fortalece con la creación del Mercado Común Centroamericano y de la Alalc y se consolida con la creación del Banco Interamericano de Desarrollo.

5^a. La etapa actual de la integración que se caracteriza por una conciencia y estrategia globales de la integración al nivel económico, político e intelectual y que es como la síntesis y la proyección de todas las anteriores”.

En nuestra opinión, a las cinco etapas identificadas por Lagos en 1967, correspondería agregar ahora una sexta, la actual, caracterizada por la revisión crítica del proceso integracionista y su asunción como pieza clave de un Proyecto Latinoamericano diseñado sobre la base de proyectos nacionales de desarrollo autónomo. Es la etapa a la cual se refiere Marcos Kaplan en su lúcido ensayo “Crisis y perspectivas de la Integración Latinoamericana” (Colección Deslinde) n. 119 – México, 1979).

La crítica va dirigida al modelo de integración que se promovió a partir de la década de los años sesenta, acorde con los parámetros de un neocapitalismo subdesarrollado y dependiente y, a la vez, presentado como “panacea universal” que, por sí mismo y de modo casi automático, promovería el crecimiento y la modernización de América Latina. “En todo caso, asegura Kaplan, la integración que, bajo diversas formas, se propuso y se intentó realizar en las dos últimas décadas, sólo requiere cambios restringidos y prefijados; permite el mantenimiento de las estructuras sociopolíticas vigentes; respeta y refuerza la ubicación de los países de América Latina y de la región como conjunto bajo la hegemonía de Estados Unidos.

La “sociedad deseada” es el Proyecto Nacional, que cada país tiene que concebir y llevar adelante mediante amplios procesos de concertación política, económica y social. Es el Proyecto de país posible, que a su vez deberá insertarse en el gran Proyecto Latinoamericano, que es la imagen de la América Latina que queremos edificar y de sus posibilidades reales, el proyecto de sociedad que deseamos heredar a las futuras generaciones, construida con realismo pero sin descartar la utopía, lanzado hacia el futuro con optimismo y fe en nuestras capacidades creadoras. Tenemos que inventar ese proyecto de desarrollo viable, endógeno, humano, alternativo, sustentable y liberador. “El desarrollo nacional y la autonomía e integración internacionales, concluye el Dr. Marcos Kaplan, son dos caras indisolubles de una misma realidad y de una misma exigencia”... “La integración latinoamericana – y más en general un nuevo orden mundial – también se funda a través de un proceso de libre diálogo y libre acuerdo mediante una escala de estructuras autogestionadas, autogobernadas y federativas ascendentes, la marcha hacia instituciones políticas y de sistemas de planificación democrática a escala supranacional. Ello incorpora supuestos, riesgos, y efectos. En primer lugar, una integración latinoamericana digna de ese nombre se basa en la libertad, la igualdad, la buena voluntad recíproca de los países participantes. Excluye así fuerzas, estructuras, tendencias y comportamientos que generan y refuerzan la dominación, la hegemonía y la explotación de una nación sobre otra. La nación es sometida a una dinámica de reafirmación – superación”.

“Un nuevo empeño prometeico, afirma Leopoldo Zea, deberá impulsar a nuestros pueblos para hacer suyo el fuego de la libertad. Un empeño que alcanzará mayores posibilidades si se empieza por buscar otras relaciones, lo mismo entre pueblos que entre hombres, que no sigan ya descansado en la situación vertical de dependencia. Frente a cualquier forma de relación de dependencia, oponer la relación horizontal de solidaridad. La solidaridad, como la más eficaz forma de integración dentro de la libertad. Solidaridad, como también la imaginaba el Libertador”.³

En la “Carta de Guadalajara” suscrita por un grupo distinguido de universitarios latinoamericanos el 1ro. de diciembre de 1989, se dice que “para realizar la integración, se requiere de una voluntad política que sólo puede surgir de sistemas democráticos, representativos, participativos, descentralizados, igualitarios, y con un vital sentido de justicia social”.

Cuando afirmamos que la integración debe ser la pieza clave del gran Proyecto Latinoamericano, estamos asumiendo un concepto amplio de integración, no el estrecho, limitado a la integración de los mercados. Se trata de una concepción humanística de la integración, es decir de una filosofía proyectada a todos los ámbitos del quehacer de nuestros pueblos. Es este el concepto que corresponde a nuestras Universidades promover, en el ejercicio de su alto cometido de organismo forjador y difusor de un pensamiento latinoamericano. De esa suerte, la integración devendrá en la forma contemporánea de la independencia latinoamericana y en el canal más apropiado para alentar su proceso de transformación social.

3. Leopoldo Zea: La integración cultural y social Latinoamericana, en Latinoamerica, Anuario de Estudios Latinoamericanos, México, n. 8, p. 25, 1975.

3. Las Universidades y la integración de América Latina

El tema de la integración latinoamericana no ha estado ausente de las preocupaciones de nuestras Universidades. Incluso, en 1967, al presentar su ponencia ante la V Asamblea General de la Udual, el entonces Rector de la Universidad de San Marcos de Lima, Luis Alberto Sánchez, dijo que “uno de los temas más socorridos con respecto a la integración americana es el que se refiere al papel que en ella tiene la Universidad”.

Tuviese o no razón el Rector Sánchez, lo cierto es que el tema ha estado en la agenda de numerosos foros universitarios, sin que esto signifique que esté agotado, mucho menos si lo examinamos en el actual contexto internacional y con el ánimo de ver cuál podría ser el aporte concreto de las Universidades en la promoción de una filosofía humanista de la integración, ligada al ser y quehacer de nuestro continente. En palabras del ex Presidente de la Udual, el Dr. Bruno Rodolfo Schlemper Jr, Rector de la Universidad Federal de Santa Catarina, nuestras Casas de Estudios Superiores deben contribuir a formar “el sentimiento nacionalista latinoamericano creando una convivencia social, racial y cultural, pues es la Universidad la encargada de patrocinar la síntesis globalizante, de crear la convicción integradora”.⁴

En sus más de cuarenta años de existencia, la Udual ha mantenido el tema de la Universidad y la Integración como una de sus preocupaciones básicas, en total consonancia con lo que desde 1949, en el “Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas”, celebrado en la Universidad de San Carlos de Guatemala, que dio origen a la Udual, se señalara en el texto de la llamada “Carta de las Universidades Latinoamericanas”, como una de las finalidades de nuestras Universidades: “Estimular en los universitarios y en todos los miembros de la colectividad, la noción unitaria de Latinoamérica, y contribuir a que se extiendan y afiancen los conocimientos recíprocos entre los pueblos de nuestras naciones”.

Es interesante observar que en este Primer Congreso se adoptaron acuerdos relacionados con la necesidad de crear un Departamento de Coordinación de las Investigaciones Científicas Latinoamericanas, la conveniencia de introducir cursos sobre Sociología Latinoamericana; la unificación de planes y programas de estudio, etc.

Pero fue en la V Asamblea de la Udual, ya aludida (Lima, 1967), donde nuestras universidades definieron con mayor precisión su rol en el proceso integracionista. En esa oportunidad, y al examinar el tema: “Papel de las Universidades en la Integración Espiritual y Cultural de América Latina”, se adoptó una resolución que creemos conveniente reproducir aquí: “La V Asamblea de la Unión de Universidades de América Latina;

Considerando

1. Que la Universidad, por su propia naturaleza, es totalizadora del saber humano y esencialmente integradora de la cultura;

2. Que por su carácter de institución rectora del saber, debe asumir el liderazgo del proceso de integración espiritual y cultural de América Latina;

3. Que la integración constituye un proceso cultural largo y complejo, necesario para acelerar el desarrollo de los pueblos de América Latina, y, en consecuencia, no puede realizarse al margen de la Universidad.

La V Asamblea de la Unión de Universidades de América Latina

Recomienda

1. Que las Universidades de Latinoamérica tomen conciencia de la realidad histórica, social y cultural de sus propios países y estudien sus recursos y necesidades humanas.

2. Como deber de las Universidades de América Latina el estudio de los valores culturales latinoamericanos, su promoción y difusión, tanto de sus creaciones como de sus hombres representativos, a fin de que se perfile la personalidad espiritual de América Latina y su función en la cultura humana universal.

3. Para contribuir a la formación de la conciencia integradora de América Latina, se recomienda, que las Universidades promuevan la revisión de los textos de historia de nuestros países, en todos los niveles.

4. Que, además de coordinar el proceso de integración con los Organismos ya existentes para la ciencia y la cultura, se institucionalicen en todas las Universidades Latinoamericanas organismos que la promuevan; Cátedras, Institutos, Oficinas de Relaciones Latinoamericanas, Seminarios Inter-Universitarios Internacionales.

5. La urgencia de crear centros multinacionales especializados en el estudio de la cultura latinoamericana.

6. Que se creen, asimismo, centros de investigación de interés común a varias universidades y países.

7. Que, a fin de conseguir la integración cultural, más sólida en América Latina, se promueva también la integración de las Instituciones Universitarias de cada país y a nivel regional.

8. Que la integración no constituya una esquemática y empobrecedora síntesis de aspiraciones comunes, sino que se realice sin detrimento del tesoro cultural de cada país.

9. Que se intensifique el intercambio recíproco de profesores y alumnos, se coordinen los programas de estudio; y se facilite la homologación de Títulos y Grados.

10. Que la Udual para facilitar la comunicación entre los universitarios, gestione ante los Gobiernos Latinoamericanos el otorgamiento de tarifas reducidas para los delegados a los Congresos y Seminarios, promovidos por las Universidades de América Latina.

11. Que, para promover los valores humanos latinoamericanos, la Udual estudie la posibilidad de crear un “Premio Latinoamericano de Humanidades” y otro de Ciencias”.

4. Bruno Rodolfo Schlemper Jr. Universidad e integración latinoamericana. In: Revista Universidades de la Udual, julio a diciembre de 1991, Año XLI, Nueva Época, n. 2, p. 3.

Como puede verse, varios de los puntos incluidos en la resolución transcrita, pese a su pertinencia, no pasaron de ser una declaración de buenos propósitos. Pero estimamos que varios de ellos conviene rescatarlos y buscar la forma de llevarlos a la realidad.

Por ahora, subrayemos los aspectos más bien conceptuales de la resolución: la obligación de las Universidades de asumir el liderazgo del proceso de integración espiritual y cultural de América Latina; el reconocimiento de que la integración es fundamentalmente un proceso cultural, largo y complejo, que no puede realizarse al margen de la Universidad; la necesidad de que nuestras Universidades contribuyan a la formación de una conciencia integradora.

Existe ya todo un cuerpo de pensamiento o teoría acerca del compromiso de nuestras Universidades con el proceso integrationista. Varios de nuestros más eminentes universitarios han reflexionado sobre el tema y nos han aportado valiosas consideraciones al respecto.

Carlos Martínez Durán, quien fuera Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala y fundador de la Udual, saludó la instalación del Primer Congreso de 1949 como ocasión propicia para “un seguro renacimiento de la conciencia universitaria americana, un bullir de hechos tales que afirmen sin reservas ni claudicaciones la fraternidad de nuestros pueblos, guiados y orientados por la Universidad nueva y responsable, exaltadora de la personalidad humana en función de la comunidad y directriz valorativa para la vida”.

El papel de las Universidades en los procesos de integración tiene que tener presente la nueva realidad mundial y las características de la globalización que se nos ha impuesto, que es la globalización neoliberal. Las tareas que las Universidades y demás instituciones de Educación Superior de la región deberían asumir, como parte de una “Agenda Latinoamericana” podrían ser, las siguientes:

– Las Universidades deberían plantearse el tema de la integración de América Latina como uno de sus grandes temas de investigación interdisciplinaria, en el contexto de una reflexión más amplia sobre lo que podría ser un Proyecto Latinoamericano de Desarrollo Humano Endógeno y Sostenible.

– Correspondría a las Universidades, en esta nueva etapa del proceso integrationista, contribuir a esclarecer el papel de América Latina y el Caribe en el presente escenario mundial y su inserción, en los términos más favorables para nuestros pueblos, en la economía mundial. Deberían así contribuir a proponer un modelo de globalización alternativo, distinto del modelo neoliberal.⁵

– Tarea importante de nuestras Universidades sería crear una “conciencia integrationista” en nuestras sociedades, ligada a una “cultura integrationista”. Sería preciso promover, en todos los sectores sociales, el concepto de “Nación-continente”, único que nos permitiría asumir el rol de verdaderos interlocutores, en un mundo cada vez más caracterizado por reservar la toma de decisiones únicamente a los grandes bloques económicos. No estamos abogando por un simple compromiso de nuestras Universidades con el “discurso integrationista”. Se trata de algo más profundo: nos referimos a la

difusión de una auténtica “convicción integrationista”, que debe ser el resultado de los análisis e investigaciones interdisciplinarias que sobre el particular emprendan nuestras Universidades, si aceptan el reto actuar como co-protagonistas del proceso y no como simples espectadoras.

– Asumir el estudio de la integración latinoamericana en sus aspectos económicos, sociales, culturales, ecológicos, políticos, etc, como tarea universitaria, compromete todo el quehacer de nuestras Casas de Estudios Superiores: su docencia, su labor investigativa y su proyección social. El tratamiento interdisciplinario de estos temas demanda de nuestras Universidades nuevas formas de trabajo académico. El estudio de la integración necesariamente parte del conocimiento de nuestra historia y de nuestra realidad presente. Por lo tanto, las Universidades deberían enfatizar el estudio de nuestro pasado, de los factores que nos separan o son causa de fricciones entre nuestros países, y elaborar, en conjunto, una Historia de América Latina que analice ese pasado como etapas de un largo proceso de integración y desintegración, hasta llegar al momento presente en que la integración se vuelve ineludible. Tal empresa no se reduciría a los desarrollos políticos, sino que debería comprender la historia de las ideas, de la cultura, de la educación, etc...

– Las Universidades deberían contribuir a elaborar un pensamiento integrationista para el momento actual, que contribuya a dar respuestas lúcidas a preguntas urgentes como las siguientes: ¿Cómo lograr la convergencia de los actuales procesos subregionales de integración, en la perspectiva de una integración regional? ¿Cuál debe ser la posición de América Latina, como región, frente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte y las propuestas de “regionalismo abierto” e “integración hemisférica”? ¿Cómo debe relacionarse América Latina con la Unión Europea y el bloque encabezado por Japón? ¿No es más conveniente para la región entender el “regionalismo abierto” como la posibilidad de relacionarse con los tres grandes bloques económicos, sin dejarse absorber por uno de ellos, en una “integración subordinada” o dependiente? ¿No es mejor propiciar una opción estratégica de diversificación en las relaciones internacionales? ¿Cuál es la experiencia, sobre todo en términos de reformas educativas y universitarias y de apropiación de tecnologías, que América Latina podría extraer de la experiencia del llamado “milagro del Sudeste Asiático”? ¿Cuáles son los costos de la no-integración?, etc...

– Complemento de lo anterior sería el reto de emprender los estudios prospectivos que nos permitan vislumbrar lo que será nuestro futuro. La elaboración de los futuros escenarios posibles para nuestra región es una tarea donde el oficio universitario encontraría un amplio campo de ejercicio. Al concepto, siempre válido, de “Universidad crítica”, será preciso agregar el de “Universidad Anticipadora”, es decir, de la Universidad instalada en el futuro, que hace de la reflexión prospectiva un tema central de sus preocupaciones.

– No podrían faltar en esta Agenda Latinoamericana, las contribuciones de las Universidades a la definición de políticas regionales y subregionales de desarrollo cultural, educativo, científico y tecnológico. Una mayor competitividad internacional implica la incorporación deliberada y sistemática del progreso tecnológico al proceso productivo y la formación de recursos humanos de alto nivel. Pero, no hay progreso

5. Sobre este tema es importante consultar el libro colectivo coordinado por la Dra. María Eugenia Sánchez Díaz de Rivera. *Las universidades de América Latina en la construcción de una globalización alternativa*. México: Universidad Iberoamericana de Puebla. México, 2004.

técnico sin desarrollo científico. Y no hay desarrollo científico sin educación científica, en todos sus niveles, de la más alta calidad.

– Para adelantar estas tareas, las Universidades deberían establecer Institutos o Departamentos de Estudios e Investigaciones sobre América Latina. Siempre nos han parecido un contrasentido que este tipo de entidades existan en mucho mayor número en los medios universitarios norteamericanos o europeos que en los de nuestra propia región, donde son muy pocos los Institutos o Departamentos que asumen la problemática latinoamericana como tema central. Si estos Institutos existieran en todos nuestros países, sería más fácil organizar una red de colaboración interinstitucional que permitiera enfrentar los estudios sobre la integración latinoamericana mediante la cooperación universitaria regional o subregional.

– Otra recomendación que ha surgido de los numerosos foros que se han ocupado del tema es la que se refiere al establecimiento de una red de estudios de postgrado dedicados al estudio de diferentes aspectos relacionados con la integración. De esta manera, cada curso podría especializarse o poner énfasis en el estudio de determinado aspecto y mantener, a la vez, una fluida comunicación con los otros cursos que hacen parte de la red. (Cursos de postgrado especializados en temas como los siguientes: marco jurídico de la integración; derecho laboral y prestaciones sociales en la integración; papel de las inversiones extranjeras y de las multinacionales; los procesos de transnacionalización; el rol de la ciencia y la tecnología, con especial referencia a las políticas de cambio e innovación tecnológica; nuevas tecnologías y transferencia de tecnologías; las políticas de comunicación; la informática, la deuda externa, etc...)

– El rol más importante de la educación superior en el proceso de integración es la formación del personal de alto nivel y el fomento del desarrollo científico de la región. El saber tecnológico, elemento esencial de la competitividad, la transferencia lúdica de tecnología, su asimilación y desagregación, requieren una base sólida de conocimientos científicos, que sólo puede lograrse mediante el cultivo de las disciplinas científicas fundamentales. La pregunta que surge es: ¿están nuestras Universidades preparadas para asumir los retos que les plantea la integración latinoamericana? Los diagnósticos más recientes sobre el estado actual de la ciencia y de la investigación en nuestras Universidades no son alentadores.⁶ No solo hay insuficiencia de recursos financieros, materiales y humanos (el promedio de la inversión en Ciencia y Tecnología en la región es menor del 0.5% del P.N.B), sino también serios obstáculos que se derivan de las propias estructuras académicas de las Universidades. El modelo estructural de la Universidad latinoamericana tradicional no dejó un lugar adecuado para el cultivo de las ciencias puras ni para la investigación básica. Construida sobre un esquema eminentemente profesionalista, la universidad latinoamericana clásica se preocupó más por las aplicaciones profesionales de la ciencia que por la ciencia misma, relegada a posición subalterna. El modelo tampoco contempló la investigación científica como tarea primordial de la Universidad, cuyo quehacer se ha centrado, en gran medida, en preparar los profesionales que la sociedad y el Estado demandan.

6. Ver Capítulo III del libro de José Joaquín Brünner Educación Superior en América Latina: Cambios y desafíos. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 1990. p.133 y sigts. También el ensayo de Miguel Casas Armengol "Estado de la investigación en la Universidad Latinoamericana" – Docencia, enero-abril, 1967, p. 37 y sigts.

– Es cierto que frente a la situación general de atraso en el desarrollo científico y en las tareas de investigación podemos señalar excepciones notables, es decir, constatar la existencia de núcleos o centros de excelencia capaces de competir internacionalmente en su propia especialidad. Pero, la verdad es que la debilidad científica de América Latina es una de sus más graves limitaciones para insertarse favorablemente en la economía mundial. Un gran esfuerzo, deliberado y consciente, tendrá que hacer la región para superar esta dificultad, esfuerzo que deberá ser asumido por el Estado, las Universidades y los sectores productivos empresariales.⁷

– El conocimiento es ahora reconocido como el cuarto factor de la producción. No será posible avanzar en los procesos de integración si se descuidan los sistemas nacionales y regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación. Al respecto, Francisco Sagasti señala que "la agenda de temas por examinar en el umbral del siglo XXI abarca aspectos tales como el carácter que debe adoptar el esfuerzo regional de investigación científica, el diseño de estrategias para armonizar el acervo de técnicas tradicionales con las tecnologías modernas, y las medidas para lograr que las actividades productivas satisfagan la doble exigencia de competitividad y equidad"… "En resumen, sería posible desarrollar una actividad científica con un perfil latinoamericano que, sin dejar de ser universal, responda a las inquietudes de la región, se desarrolle sobre la base cultural de América Latina, y a la vez contribuya al desarrollo de la ciencia considerada como empresa internacional".⁸

– El enorme esfuerzo regional de desarrollo científico hará necesaria la "integración científica", es decir el diseño de proyectos de cooperación interuniversitaria que permitan sumar esfuerzos y constituir las indispensables "masas críticas" de científicos e investigadores, de las que no se dispone al nivel nacional. Esto se facilita mediante las

7. Entre las tendencias que actualmente existen en América Latina sobre la visión y alternativas que deben seguirse con respecto a los desafíos que presentan las nuevas tecnologías en las políticas de la región se van a señalar dos y a destacar de manera especial una de ellas, por ser esta última la que sugiere, un poco más enfáticamente, ciertos horizontes de cambio en la educación superior. En primer lugar, Amílcar Herrera y su grupo de Campinas, así como el Programa de Unita, representan en la región posiciones que tratan de combinar realismo y sentido crítico con la voluntad de encontrar soluciones a una perspectiva que ofrece pocas esperanzas. En ese sentido, Herrera señala la incapacidad que han tenido los Sistemas de Investigación y Desarrollo en América Latina en las últimas décadas para resolver los problemas específicos de estas sociedades; también señala que estos países no parecen estar ahora en mejores condiciones que las que tuvieron en el pasado para absorber la nueva onda de innovaciones; por el contrario, observa este autor, la creciente crisis económica, la tendencia a la concentración del capital, y la tecnología asociada a las recientes innovaciones, hacen el proceso de la nueva onda tecnológica todavía más difícil de lo que fue en la etapa anterior. En una posición más optimista se encuentra la economista Carlota Pérez, quien ha venido haciendo proposiciones sobre las nuevas tecnologías y su relación con el Tercer Mundo, especialmente con América Latina. El rasgo más resaltante de la posición de esta autora es que exhorta a los latinoamericanos a no quedarse al margen de la revolución científica y tecnológica y sobre todo presenta algunas propuestas sobre las formas de conseguirlo. En ese sentido, Pérez considera que, mientras más incipiente es una tecnología, mayores son las posibilidades de entrada autónoma, dado un cierto nivel de dotación de recursos humanos calificados. Para los países de América Latina (y considerando, por supuesto, las diferencias que cada país tiene en particular), no existe otra opción que buscar la forma de participar en la revolución tecnológica, procurando aprovechar el período de transición para utilizar las innovaciones que generen las nuevas tecnologías en el desarrollo de sus economías y en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pueblos. Es indudable que una mayor claridad sobre estos planteamientos es crucial para definir el rol que la educación superior va a jugar en las alternativas que se consideren más adecuadas. Pero, al mismo tiempo, es indispensable una mayor injerencia de las propias instituciones de educación superior en el diseño de las políticas de ciencia y tecnología a nivel nacional y regional". Carmen García Guadilla: Educación Superior en América Latina: desafíos da Educação na América Latina – CLACSO – Reduc, São Paulo, 1990. p. 125 y sigts.

8. Francisco R. Sagasti: Conocimiento y desarrollo en América Latina: Ciencia, técnica y producción quinientos años después del encuentro con Europa. In: Revista Internacional de Ciencias Sociales, n.134, diciembre de 1992, UNESCO, p. 615 y sigts.

redes académicas, de las cuales ya existen varias en América Latina (Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas, Red Regional de Intercambio de Investigadores para el Desarrollo en América Latina y el Caribe (RIDALC), Red Latinoamericana de Estudios de Postgrado, Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación (Reduc), CLAF, OYTED, Programa Bolívar, etc... ligadas, a su vez, a las redes telemáticas mundiales (Internet), que permitan el acceso a las grandes bases de datos.⁹

– Para contribuir eficazmente al proceso de integración latinoamericana, nuestras universidades deberán emprender un proceso de transformación que las prepare para ingresar en el próximo siglo. En la actualidad, como lo advierte Simón Schwartzman, “el sentimiento general es de deterioro y falta de calidad, y de una idealización del pasado”. Sin embargo, se pueden constatar tendencias hacia la innovación, las que priorizan aspectos como los siguientes: un replanteamiento de las relaciones entre la Universidad, el Estado y la sociedad civil productiva; aceptación del concepto de “accountability”, en el sentido de responsabilidad y rendición social de cuentas del desempeño de la Universidad, más la instauración de procedimientos de evaluación institucional; búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, incluyendo el aporte de los propios estudiantes; mejoramiento substancial de la gestión financiera, administrativa y académica; reforma de los planes de estudio y de los métodos de enseñanza; adopción de nuevos Modelos Educativos y Académicos, elaboración de planes estratégicos de desarrollo; apertura al mundo académico internacional, etc.

Cuando fue derribado el muro de Berlín, algunos intelectuales europeos se apresuraron a decir que el siglo XXI ya estaba con nosotros. Si bien creemos que Ernesto Sábato es más acertado cuando nos dice que los siglos no terminan ni se inician para todos los pueblos al mismo tiempo, al son de un silbato único, lo cierto es que nuevos muros mentales, raciales y económicos siguen dividiendo a las naciones y a los pueblos. No menos real que el muro de Berlín es el muro que aun separa al Norte rico del Sur empobrecido. Quizás el siglo XXI realmente comenzará para la humanidad cuando ese muro caiga. Creemos que la integración será uno de los arietes más poderosos para derribarlo, siempre que la diseñemos a como la vislumbran no solo nuestros economistas sino también nuestros filósofos y nuestros poetas, pues la integración debe también revalorizar nuestros mitos y nuestros sueños para que no renunciemos a la utopía.

Referencias

América en la historia y el futuro de UNESCO, documento de trabajo elaborado por Edgard Montiel, experto de la UNESCO y profesor visitante de la Universidad de París I.

Bruno Rodolfo Schlemper Jr.: “Universidad e integración latinoamericana” en revista Universidade de la Udual, Julio a Diciembre de 1991, Año XLI, Nueva Época, n.2.

José Joaquín Brünner. Educación Superior en América Latina: Cambios y desafíos, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile, 1990.

Miguel Casas Armengol: ensayo Estado de la investigación en la Universidad Latinoamericana – Docencia, enero-abril, 1967.

Carmen García Guadilla: Educación Superior en América Latina: Desafíos da Educacao na América Latina – CLACSO – Reduc, São Paulo, 1990.

Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, México, D.F. 26 de julio - 6 de agosto, UNESCO, París 1982.

Francisco R. Sagasti: Conocimiento y desarrollo en América Latina: Ciencia, técnica y producción quinientos años después del encuentro con Europa, en Revista Internacional de Ciencias Sociales, n.134, diciembre de 1992, UNESCO.

José Silvio: Un nuevo rol para la Universidad Latinoamericana como gestora del conocimiento. Ponencia presentada al Seminario Internacional “Reinvención de la Universidad”, Santafé de Bogotá, 2 y 3 de junio de 1994.

Leopoldo Zea: La integración cultural y social Latinoamericana, en Latinoamérica, Anuario de Estudios Latinoamericanos, N° 8, México, 1975 Libro colectivo coordinado por la Dra. María Eugenia Sánchez Díaz de Rivera: Las universidades de América Latina en la construcción de una globalización alternativa, Editado por la Universidad Iberoamericana de Puebla, México, 2004.

9. “En este sentido, la nueva Universidad debe transformarse en un vasto y coherente sistema de información y conocimiento, que funcione de manera integrada para planificar, conducir y evaluar los procesos de adquisición, creación, conservación y difusión del conocimiento, que caracteriza una verdadera y sistemática gestión del conocimiento. En el marco de ese sistema, que nunca ha existido, podrían coordinarse diversas acciones de investigación, enseñanza y extensión, que con el auxilio de la informática y la telemática podrían inyectar más coherencia a los diversos conjuntos universitarios. La nueva Universidad debe ser una Universidad del conocimiento y para el conocimiento”. José Silvio: “Un nuevo rol para la Universidad Latinoamericana como gestora del conocimiento. Ponencia presentada al Seminario Internacional “Reinvención de la Universidad”, Santafé de Bogotá, 2 y 3 de junio de 1994.

La UNILA como experiencia inédita y desafío para los latinoamericanos

Carolina Mendoza Álvares

Es economista de la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela. Es docente investigador de la Universidad Centro-Occidental Lisandro Alvarado, Venezuela, en categoría agregado. Es miembro del Sistema de Promoción al Investigador (PPI) del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Venezuela en nivel I. Ha presentado ponencias en eventos nacionales e internacionales y ha escrito artículos y capítulos de libros en las áreas de integración económica regional e indicadores macroeconómicos regionales.

Texto escrito con la colaboración de Haydee Vasquez.

62

Introducción

La creación de una universidad siempre es una buena noticia, se abre una nueva oportunidad para la generación y transmisión de conocimientos, el diálogo de saberes, la investigación, la extensión, en fin la posibilidad de contribuir con la construcción de un mundo mejor.

Pero cuando esa universidad es de la integración latinoamericana, la noticia es mucho mejor. La integración en América Latina ha sido un sueño desde la época de nuestros libertadores y haciendo intentos por alcanzarla tenemos ya cerca de cincuenta años.

En este período, empresas, gobiernos y académicos se han preocupado, cada cual desde su respectiva posición, de este tema y es indudable los avances que se han alcanzado. No obstante, si comparamos con otros procesos, el de la Unión Europea por ejemplo, que es el más avanzado, podemos concluir que a los latinoamericanos nos falta un largo trecho por recorrer si queremos realmente lograr una verdadera integración.

Es por ello que la idea de crear una universidad de la integración latinoamericana es un elemento esencial para el avance de este proceso, ya que a través de la docencia, la investigación y la extensión es posible la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo de nuestra región y conscientes de que la integración es una estrategia que contribuye con este objetivo.

Es también una oportunidad para que la integración llegue al ámbito cultural y social, aspecto tan necesario en estos tiempos donde el mundo global se impone y las fronteras tienden a desaparecer.

Así que esta idea debe ser acogida con mucho entusiasmo por todos los latinoamericanos y se debe constituir en un reto para los académicos que están llamados a colaborar con la ejecución de este proyecto, en aras de consolidar el proceso de integración latinoamericana y contribuir con un desarrollo más humano, ético, sustentable y con mayor justicia social.

1. Proceso histórico de la formación de América Latina

El vasto territorio de América Latina refiere a una realidad geográfica que ubica a los países al sur del Río Grande y que por razones históricas asociadas al origen y

63

desarrollo del capitalismo mercantil, determinaron un proceso común de más de 300 años de colonización por parte de las metrópolis de la Península Ibérica.

Esta realidad histórica nos obliga a reconocer un origen común a los que se asocian elementos esenciales como la lengua con una misma raíz latina, el español y el portugués; el mestizaje: mezcla del indígena con el europeo y el africano, que creó una diversidad étnico - cultural que nos otorga esa distinción histórica de reconocernos como diversos y únicos, porque ese mestizaje conjuga no elimina, diversifica no homogeniza, y esos son rasgos o condiciones de un proceso de integración en el marco de la globalización.

Otro elemento esencial en nuestra historia común es el proceso de lucha por la independencia y la conformación de las naciones en el siglo XIX. El sueño de nuestros libertadores giró no solo en lograr la ruptura colonial con las metrópolis Ibéricas y alcanzar la independencia, ese sueño también consideró hacer posible la unión de las nacientes repúblicas con el propósito de hacer frente a los retos que comenzaban a plantearse ante el auge y expansión de economías asociadas al desarrollo del capitalismo industrial. Era por ejemplo el ideal de Simón Bolívar de la creación de la Gran Colombia en sustitución del virreinato de Nueva Granada.

Ese ideal de integración fue imposible entre otras razones, dada las condiciones históricas asociadas a las luchas por la independencia y sus efectos económicos y sociales inmediatos como fueron la miseria, la devastación, y el agotamiento que frenaron la posibilidad de emprender nuevos retos a la población en su conjunto, y por otra parte se impusieron los intereses de los caudillos y de las oligarquías en diversas regiones que se disputaban el poder del nuevo espacio.

Esta realidad influyó negativamente en la formación de las repúblicas que se decretaron como tal en sus respectivas constituciones, pero que en la práctica hizo imposible conjugar los ideales de libertad, igualdad, fraternidad y prosperidad en el marco de la realidad que dejaba la guerra en nuestros pueblos y de los conflictos y ambiciones políticas que tendían a la autonomía de las regiones y a la consolidación de los poderes regionales y locales. “Las burguesías liberales que dirigieron o apoyaron los movimientos de independencia no estaban en condiciones de organizar sistemas de poder capaces de sustituir a la antigua metrópolis...la evolución general seguía una línea de autonomización regional. En ausencia de vínculos económicos más significativos, el localismo político tendía a prevalecer”.¹

A partir de la segunda mitad del siglo XX como consecuencia de la crisis del capitalismo mundial evidenciada en la gran depresión de los años 30 y las guerras mundiales, comienza lo que para algunos autores como Celso Furtado denominan el despertar de la conciencia latinoamericana, asociada al problema de qué y cómo hacer para enfrentar el reto del desarrollo económico en nuestros países.

Cómo superar el aislamiento propio de economías exportadoras de materias primas e importadoras de productos elaborados por países industrializados de otras regiones; la salida en el marco de esa crisis basada en la sustitución de importaciones reveló el gran obstáculo para el desarrollo de nuestras economías: la estrechez de los

mercados en las naciones de esta región. Asunto aun pendiente por resolver pero que condujo a pensar y diseñar mecanismos de integración que atacaran tal debilidad.

A grandes rasgos tenemos un panorama que nos revela nuestra común evolución histórica sin pretender desconocer las particularidades o singularidades dentro de ese complejo proceso. Esa historia compartida debe permitir avanzar en esta integración de manera más segura, reduciendo los obstáculos que le son propios, resaltando condiciones que como el mestizaje, los diversos recursos naturales, idiomas comunes, riqueza cultural, y una conciencia histórica de nuestros errores, se conviertan en fortaleza.

Así como en la década de los 70 se concluyó que el crecimiento económico no era garantía de desarrollo, hoy día se acuerda que el desarrollo no está vinculado exclusivamente a variables socioeconómicas, se deben considerar variables de orden ético como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, que nos comprometen a trabajar en torno a un modelo de desarrollo sustentable y diríamos confiable, que garantice calidad de vida para todos, respetando los elementos de la naturaleza a conciencia de que somos responsables de preservar las condiciones para la vida futura.

Para ello, la integración de América latina es fundamental, ya que permite la construcción de un modelo de desarrollo común que potencie nuestras particularidades en aras del bienestar de todas las sociedades de la región.

Al ser la Unión Europea la experiencia de integración más avanzada a nivel mundial, se convierte en referencia obligada al momento de comprender la evolución de este proceso en el ámbito latinoamericano, por lo que a continuación se presenta una breve descripción del mismo.

2. La integración en Europa

La integración económica entre países tiene sus orígenes en el continente europeo, fundamentalmente después de la Segunda Guerra Mundial y motivada principalmente por razones políticas, aunque también estuvieron presentes las económicas. Desde el punto de vista económico, su principal antecedente lo constituye la conformación del Benelux (Bélgica, Holanda y Luxemburgo), países que firmaron en Londres en el año 1944 un acuerdo, confirmado por el Protocolo de La Haya de 1946, con el objetivo de crear una unión aduanera entre dichas naciones en la cual los bienes, servicios, capitales y fuerza de trabajo pudieran moverse libremente.

El mencionado acuerdo se hizo efectivo entre 1948 y 1949 y se convirtió en un ejemplo de avanzada en lo referente a la integración económica europea. Posteriormente, una vez finalizada la segunda guerra mundial y dadas las precarias condiciones en que se encontraban las naciones, el gobierno francés propone la creación de la Comunidad Económica del Carbón y el Acero, la cual constituye el inicio de la conformación de lo que hoy día conocemos como la Unión Europea.

La razón de esta propuesta era fundamentalmente política, ya que intentaba garantizar la paz, tal y como se desprende de la declaración de Robert Schuman² el 9 de

1. FURTADO, Celso. La economía latinoamericana formación histórica y problemas contemporáneos. México, 1971.

2. Ministro Francés de Asuntos Exteriores.

mayo de 1950 “La paz mundial no puede salvaguardarse sin unos esfuerzos creadores equiparables a los peligros que la amenazan. La contribución que una Europa organizada y viva puede aportar a la civilización es indispensable para el mantenimiento de unas relaciones pacíficas”.³

Esta propuesta tuvo acogida y es así como en el año 1951, los países del Benelux conjuntamente con Francia, Alemania Occidental e Italia, firmaron el Tratado de París y crearon la Comunidad Europea del Carbón y el Acero para coordinar asuntos relacionados con estas industrias en los seis países. Después, en el año 1957 estos países firmaron el Tratado de Roma que constituyó la Comunidad Económica Europea, la cual ha mostrado avances significativos y se convierte en Unión Europea a partir de la firma del Tratado de Maastricht en el año 1992.

Como se mencionó anteriormente, la experiencia de integración europea se convirtió en referencia para otros países, entre los que se encuentran los latinoamericanos, quienes inspirados en este acuerdo propusieron la integración latinoamericana, aunque sus razones fueron distintas a las europeas

3. La integración latinoamericana

En el caso de América Latina, contrario a lo ocurrido en Europa, la integración regional obedece en sus inicios a razones económicas y surge como resultado de las políticas de desarrollo de la Comisión Económica para América Latina (Cepal). Esta, a partir de los estudios económicos realizados para América Latina, se planteó que la perspectiva de desarrollo regional a largo plazo enfrentaba restricciones importantes en lo referente al comercio exterior, ya que la región era exportadora de bienes primarios con precios con tendencia decreciente, e importadora de bienes de capital y finales cuyos precios eran ascendentes.

De acuerdo a lo anterior se formuló la observación empírica del deterioro de los términos de intercambio que condujo a la teoría de la dependencia, la cual planteaba que el desarrollo regional estaba restringido por la dependencia interna tanto de los mercados de exportación como de los recursos para invertir, debido al bajo nivel de ahorro interno.

Para revertir esta situación, Raúl Prebisch⁴, desde la Cepal planteó la necesidad de industrializar a los países de América Latina como vía al desarrollo y para ello era necesario sustituir las importaciones de bienes elaborados y abastecer el mercado interno con bienes nacionales.

Esta estrategia requería la aplicación de políticas proteccionistas⁵, mientras las industrias de los países latinoamericanos lograran la eficiencia adecuada para hacer frente a la competencia extranjera. Sustituyendo importaciones podría lograrse la calidad requerida para competir en el mercado externo y pasar entonces a una fase exportadora.

A pesar de las buenas intenciones, no se obtuvieron los resultados esperados ya que el tamaño de los mercados internos de los países (pequeños y medianos, en su

mayoría) y la elevada pobreza y concentración del ingreso impedían un aumento significativo de la demanda agregada.

Para contrarrestar la insuficiencia de demanda, la Cepal plantea en 1960 la necesidad de ampliar el mercado por medio de la integración regional, de forma que pudieran sumarse mercados nacionales que permitieran el avance de la industrialización como camino hacia el desarrollo.

Es así como en 1960 la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Alalc) que había sido creada en 1960 y que 20 años después se modificó y dio paso a la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi).

Por su parte, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) se estableció en 1969, con la firma del Acuerdo de Cartagena por parte de Bolivia, Colombia, Chile; Ecuador y Perú, con el nombre de Pacto Andino. Venezuela ingresa como socio en 1973 a través del Protocolo de Lima; Chile se retira en 1976.

Luego del impulso dado en sus inicios al proceso de integración regional, la crisis de la deuda que afectó a América Latina en la década de los ochenta hizo que los esfuerzos integracionistas pasaran a una fase de estancamiento. Lo prioritario era resolver el pago de la deuda externa y corregir los desequilibrios de balanza de pagos que enfrentaban los países.

Posteriormente el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones a finales de esa misma década, entre otras razones, condujo a un cambio en la estrategia de desarrollo de América Latina. De una estrategia orientada al mercado interno se pasó a una orientada hacia el exterior, en esas circunstancias, el proceso de integración regional que se había adoptado tenía que adecuarse a la nueva estrategia de desarrollo.

Es así como la integración regional pasa a ser un instrumento adicional para abrir las economías a la competencia mundial. En este sentido, la Cepal considera que el nuevo regionalismo en los años noventa en América Latina, es un “regionalismo abierto”. Este, es definido por la Cepal, como un “proceso que surge de conciliar la interdependencia nacida de acuerdos especiales de carácter preferencial y aquella impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general”.⁶

En el marco de esta nueva fase, el 26 de marzo de 1991 se crea el Mercado Común del Sur (Mercosur) en la ciudad de Asunción, capital de Paraguay, a través de la firma del Tratado de Asunción, suscrito por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

En este contexto de regionalismo abierto, desde finales de la década de los noventa comienza a darse en la región una intensificación de la integración, esta vez signado de manera especial por motivaciones políticas, además de las económicas, suscitadas fundamentalmente por la amenaza de la entrada en vigencia del Área de Libre Comercio de las Américas (Alca), a partir del año 2005.

Es por ello que en los primeros años del siglo XXI, los países de la región mostraron un especial interés por agilizar las negociaciones para la conformación de un área de libre comercio entre los bloques regionales más importantes como son Comunidad

3. <http://europa.eu/abc/symbols>.

4. Ocupaba el cargo de Secretario Ejecutivo de la Cepal.

5. Políticas tomadas por los gobiernos para reducir la entrada de bienes importados, con el fin de proteger la industria nacional.

6. Cepal. El regionalismo abierto en América Latina. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad. Chile, 1994.

Andina de Naciones (CAN) y Mercado Común del Sur (Mercosur)⁷; avanzar en temas sociales y culturales en el marco de la integración andina y crear como impulso a la integración latinoamericana, la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) a partir de la convergencia gradual entre la Comunidad Andina y Mercosur, sumando a Chile y luego a Guyana y Surinam.⁸

En Diciembre del año 2003 se firma el acuerdo de complementación económica (ACE-59) entre los países miembros de la CAN (Colombia, Ecuador y Venezuela)⁹ y los de Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), con el propósito de conformar un área de libre comercio entre estos dos bloques, el cual entró en vigencia en el año 2005.

Es relevante destacar, que las diferencias políticas entre los países de la región han provocado un conjunto de decisiones por parte del gobierno de Venezuela que cambian la dinámica que hasta ahora venía mostrando el proceso de integración latinoamericana, como es el anuncio del retiro de este país de la CAN y del Grupo de Los Tres (Colombia, México y Venezuela) y su ingreso como miembro pleno al Mercosur.

En este último caso, el proceso de ingreso de Venezuela a este bloque regional comenzó en el mes de Julio del año 2004, cuando obtiene la condición de Estado Asociado, luego en diciembre de 2005 se decide su ingreso pleno como Estado Parte, se ratifica en mayo de 2006 cuando el Consejo del MercosurR aprueba la decisión y es firmada por los Presidentes de Venezuela y los países de Mercosur, el 04 de julio del 2006. Sin embargo, el Protocolo de Adhesión firmado en la fecha mencionada, requiere la ratificación de los parlamentos de todos los estados parte para que pueda entrar en vigencia, lo cual aún no se ha logrado, por lo tanto Venezuela sigue sin ser miembro pleno de este acuerdo de integración.

Aunado a esto los gobiernos de Cuba y Venezuela firman en Diciembre del 2004, la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (Alba), como respuesta al modelo de integración comercial planteado por Estados Unidos en el Área de Libre Comercio de las Américas (Alca). “El Alba se fundamenta en la creación de mecanismos para crear ventajas cooperativas entre las naciones que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio. Se basa en la cooperación de fondos compensatorios para corregir las disparidades que colocan en desventaja a los países débiles frente a las primeras potencias”.¹⁰

Forman parte de este acuerdo además de Venezuela y Cuba, Bolivia, Nicaragua y Dominica y Honduras está en proceso de adhesión. Aunque formalmente no cuenta con una estructura institucional, se ha anunciado la creación del Fondo Alba Caribe “destinado al financiamiento de programas sociales y económicos en los países del Caribe, con aportes provenientes de instrumentos financieros y no financieros; contribuciones que se puedan acordar de la porción financiada de la factura petrolera y los ahorros producidos por el comercio directo”.¹¹

7. Acuerdo de integración regional conformado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

8. Decisión tomada por los mandatarios suramericanos en la Reunión de Presidentes de América del Sur, realizada en Cuzco en Diciembre de 2004.

9. Bolivia y Perú, miembros también de la Comunidad Andina de Naciones habían firmado con anterioridad.

10. www.alternativabolivariana.org

11. www.alternativabolivariana.org

Así mismo, en la VI Cumbre del Alba, realizada en Venezuela en enero del 2008, los países miembros acordaron la fundación del Banco del ALBA “con el objeto de coadyuvar al desarrollo económico y social sostenible, reducir la pobreza, fortalecer la integración, reducir las asimetrías, promover un intercambio económico justo, dinámico, armónico y equitativo de los miembros del acuerdo Alba”.¹²

Se concluye que en los actuales momentos, coexisten en América Latina un conjunto de esquemas de integración, así como propuestas de nuevos esquemas y firma de tratados comerciales bilaterales con Estados Unidos.

A nivel educativo, en el marco de los diferentes esquemas, el proceso de integración latinoamericana ha sido asumido a través de programas de investigación y extensión en diferentes instituciones de educación superior de la región. Por su parte, la Comunidad Andina de Naciones creó la Universidad Andina Simón Bolívar como institución académica de este acuerdo de integración, para la formación en postgrado, investigación y extensión, con sedes en Bolivia (Sucre) y Ecuador (Quito) y oficinas en La Paz y Bogotá, así mismo la sede de Caracas, Venezuela se encuentra en fase de organización.

Es así como la creación de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana se convierte en una experiencia inédita a nivel mundial, al ser la primera universidad que ofrecerá estudios de pregrado en diferentes áreas, pero teniendo como eje central la integración latinoamericana.

4. La Unila como experiencia inédita

Por primera vez se plantea la posibilidad de crear una universidad para la integración latinoamericana, lo que hace que esta sea una experiencia inédita y como tal un desafío para los latinoamericanos. Pero además de un desafío representa también una gran oportunidad para apuntalar el proceso de integración desde la generación y difusión de saberes, el aprendizaje, la investigación y la extensión.

Uno de los rasgos importantes de esta nueva universidad debe ser la cooperación interinstitucional a nivel internacional, lo que puede convertirse en clave de éxito de esta institución.

Además la integración latinoamericana debe ser uno de los ejes centrales de todos los programas que imparta la universidad de manera que los profesionales que se formen en ella asuman este proceso como fundamental para el desarrollo de la región, independientemente del área para la cual se están preparando.

A continuación se presentan una serie de propuestas, sugerencias y comentarios acerca de la creación de esta Universidad.

4.1. La Misión de la Unila en el contexto de la mundialización

La mundialización es una realidad, cada día el mundo está más interrelacionado y ese proceso no se puede ignorar, así que si bien es cierto, la misión fundamental de la Unila es “ser una universidad brasileña con orientación hacia la integración latinoamericana”, es indispensable vincular ambos procesos y para ello es

12. www.alternativabolivariana.org

necesario el conocimiento del entorno mundial y la interacción a través de la investigación y la extensión con otras culturas, pero sin perder de vista el norte que es la integración latinoamericana y la necesidad de fomentarla.

El conocimiento de ese entorno permite aprovechar lo que otras culturas pueden ofrecer y aprender de sus experiencias. No puede la Unila aislarse del entorno mundial y esto solo será posible si conocemos e interactuamos con ese entorno a través de la docencia, la investigación y la extensión.

4.2. La Unila y los ejes de la integración

A nivel latinoamericano es indudable el avance que ha tenido la integración comercial, en el período 2004 – 2007 los intercambios intra zona se incrementaron en un 157% entre los países de la Aladi¹³ y en el año 2007 las importaciones intrarregionales representaron un 18,5% del total y las exportaciones un 15%. Sin embargo, si comparamos estas cifras con las de la Unión Europea, donde cerca del 80% de los intercambios comerciales son intrarregionales, nuestros intercambios internos resultan insuficientes si queremos realmente lograr una verdadera integración, es por ello que la perspectiva económica debe ser un eje fundamental en la propuesta.

Sin embargo, en aras de no quedarnos solo en este aspecto, tal y como ha sucedido hasta ahora, la integración debe trascender lo meramente económico y pasar al ámbito educativo, cultural y social y allí esta universidad tendría un rol fundamental, de manera que estas perspectivas necesariamente deben estar consideradas en el proyecto.

Es vital que la integración latinoamericana, sus objetivos y ventajas sean del dominio público y no temas de discusión estrictamente para los académicos y los políticos y en ese sentido la Unila a través de sus proyectos de docencia, investigación y extensión puede contribuir a divulgar ese conocimiento y a enfrentar el reto que significa para América Latina lograr la convergencia en medio de las diferencias y crear conciencia acerca de la importancia de la integración como una estrategia que puede conducir al desarrollo de las sociedades involucradas.

4.3. Plan Académico-Científico de la Unila

El conocimiento y comprensión de una realidad tan compleja y cambiante como la que se nos presenta en la actualidad, impone que los ejes temáticos deben abarcar tanto el campo de las ciencias como de las humanidades, ambos son fundamentales para el proceso de integración en el contexto de la globalización.

Tomando en consideración los graves problemas de infraestructura y vías de comunicación interna que presenta América Latina, los cuales se han convertido en una limitación al proceso de integración, se sugiere formar en la Unila Ingenieros Civiles con conciencia integracionista, dispuestos a enfrentar los retos que nuestra geografía nos presenta y a contribuir con el desarrollo de la región.

Dada nuestra potencialidad agrícola y la necesidad de incentivar el crecimiento y desarrollo del sector industrial se propone la formación de Ingenieros Agroindustriales e Industriales.

Nuestra región es rica en fuentes energéticas y esta debe ser aprovechada de la mejor manera posible a fin de que coadyuve con el desarrollo de los diferentes sectores económicos, es por ello que la Ingeniería Energética debe ser un área prioritaria para la Unila.

El desarrollo de las comunicaciones y los avances en el área de la informática obliga a la formación de profesionales en estas áreas tan importantes para el desarrollo de las naciones, por lo que se propone crear las carreras de Ingeniería en Telecomunicaciones y en Computación.

En el campo de las ciencias sociales y dada la necesidad de seguir incrementando los intercambio intrarregionales y extrarregionales, la competitividad de las empresas, la búsqueda de la convergencia y la aplicación de políticas económicas comunes se propone ofrecer las carreras de Economía, Comercio Internacional, Administración y Contaduría.

Por su parte, en aras de avanzar y consolidar las investigaciones científicas en la región para un mejor aprovechamiento de nuestros recursos y potencialidades se propone la creación de las carrera de Farmacia, en el área de ciencias de la salud, lo que permitirá el desarrollo de fármacos y las sustancias que los componen, la elaboración de los mismos y las tecnologías utilizadas para ello, así como el aprendizaje de la legislación referente a farmacología, de esta manera se puede contribuir con la reducción de la alta dependencia externa que la región tiene en esta área. Así mismo, se deben ofrecer las carreras de Biología, Física y Química, en el área de las ciencias puras para consolidar el desarrollo del conocimiento y fortalecer a posteriori su aplicación en la resolución de problemas comunes.

En el eje humanístico, se propone la oferta de carreras como Historia, Letras y Artes y Educación. Estas áreas son sumamente necesarias para la formación de ciudadanos comprometidos con la integración latinoamericana, que respondan a las necesidades comunes a nuestra región como la consolidación de la democracia, lo que implica consustanciarse con las ideas de libertad, igualdad y bienestar para todos, y con valores tan relevantes como la honestidad, la solidaridad y la responsabilidad.

La historia nos brinda el conocimiento de nuestro pasado para comprender el presente y saber que nuestra acción compromete a su vez el futuro. Como seres humanos estamos dotados de inteligencia y de espíritu que debemos nutrir para hacer lo que nos corresponda con la debida reflexión y con la mejor voluntad de participar en la construcción de un mundo mejor.

Es a través del arte, de las humanidades que nos reconocemos como seres creadores y esa cualidad es vital para asumir los retos que nos impone la integración y armonizar lo económico, lo técnico y lo cultural y ganar en fortaleza.

La Educación debe concebirse para la formación de maestros y profesores capaces de contribuir al desarrollo integral de los niños y jóvenes, que sepan combinar lo mejor de la pedagogía para involucrar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, capaces de despertar en ellos el amor por el saber. Futuros docentes convencidos de que la educación no es la mera transmisión de información sino que es un proceso complejo que abarca la formación para la vida.

4.4. Estructura académica y proyecto pedagógico de Unila

Se requerirá de una estructura curricular que permita cumplir con los criterios de pertinencia y flexibilidad, que garanticen la inter y la transdisciplinariedad, integrar los saberes científicos, humanísticos y técnicos que deben estar presentes en la formación de los futuros profesionales. Las áreas que se pueden considerar comunes a todas las profesiones serían la histórica, la ambiental y por supuesto la de integración. La idea es como lo afirmara Ortega y Gasset, formar profesionales cultos lo que para este filósofo implicaba, estar consciente de la realidad del mundo en que se vive y actuar en consecuencia.

Por tales razones se propone revisar los aportes que en este sentido ofrecen el modelo curricular integral y el currículo bajo el enfoque de competencias; este último conjuga las premisas del saber, el hacer y el convivir con el propósito de lograr una formación profesional más consustanciada con las exigencias del entorno.

4.5. Innovaciones en docencia, investigación y extensión

Siguiendo las últimas tendencias en materia de educación superior, la Unila debe plantearse el desarrollo de una plataforma tecnológica que permita abordar la enseñanza, la investigación y la extensión a través de las nuevas tecnologías de información (campus virtual).complementadas con actividades presenciales a través de pasantías, congresos, foros y jornadas que nutran el intercambio y los saberes.

El establecimiento de convenios con las diferentes universidades de los países de la región es indispensable para viabilizar el campus virtual y para ello el Foro Universitario Mercosur (Fomerco) significa una experiencia valiosa que podría extenderse al resto de la región.

La idea es que aquellos estudiantes que no puedan realizar sus actividades de docencia de manera presencial, tenga posibilidad de realizar estudios en el campus virtual, esto también facilita la participación de docentes que se encuentren ubicados en cualquier país de la región. Al respecto existen ya experiencias internacionales interesantes a nivel de postgrado, como el caso de la Universidad Internacional de Andalucía, España y en el caso de Venezuela, en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, se está iniciando un proyecto piloto de educación a distancia, a través del campus virtual para nivel de pregrado, que puede servir también como experiencia.

Por supuesto, esta modalidad solamente podrá ser utilizada para algunas de las carreras que ofrece la Unila, ya que existen carreras que por su propia particularidad no pueden ser dictadas a través de un campus virtual.

Acerca de la investigación, es importante precisar que en América Latina existen realidades que se convierten en grandes problemas a abordar desde una visión o acción integradora, procurando obtener resultados más satisfactorios que se traduzcan en proponer soluciones no solo reales y efectivas sino que además garanticen una mayor participación de las comunidades y de los ciudadanos. Estos son los problemas de la pobreza, el analfabetismo o bajos niveles de educación que conducen a la exclusión social y a reducidos niveles de vida como efectos directos de lo anterior.

4.6. Selección de alumnos

Los cinco mil cupos disponibles para estudiantes procedentes de países distintos a Brasil se sugiere que sean asignados en base a un porcentaje del total de alumnos aspirantes a ingresar a la educación superior en cada país. Sin embargo, eso no garantiza la igualdad de oportunidades, por lo que sería necesario implementar programas que permitan el acceso de los estudiantes de menores recursos a esta universidad, especialmente en lo que se refiere a traslado y estadía, de lo contrario los bajos ingresos de la mayor parte de los hogares latinoamericanos atentan contra esa igualdad de oportunidades.

En esos programas deben participar tanto los gobiernos de los países latinoamericanos como las empresas privadas o fundaciones que puedan contribuir con el costo de los estudios de los alumnos de menores ingresos.

Al ser una universidad bilingüe y considerando que en su mayoría el idioma utilizado en nuestra región es el español, la propia universidad debe ofrecer a los alumnos seleccionados los cursos de portugués que requerirán los estudiantes provenientes de otros países y los de español para los alumnos de habla portugués. En el caso de los docentes y de los investigadores se puede pensar en cursos intensivos presenciales, a fin de mejorar el nivel de portugués o español de los aspirantes o de dar esa herramienta a quién no la posee. Los mismos deben ser un requisito para el ingreso como docente o investigador.

4.7. Armonización de lo local, regional y universal

Para la armonización es esencial considerar valores comunes a cualquier individuo en cualquier parte del mundo y uno de ellos es la democracia y la formación ciudadana.

También es necesario tomar en cuenta los principios éticos, de justicia, libertad y solidaridad que son principios universales que deben estar presentes en el desarrollo de la docencia, investigación y extensión

Así como el ser humano es un individuo es también un ser social, el desarrollo histórico demuestra que el hecho de interactuar como ser social no conduce a una pérdida de su individualidad, es por ello que sin perder la esencia de lo latinoamericano es necesario interactuar con el resto del mundo.

El conocer y el compartir las diferentes manifestaciones culturales de los países de la región es otro elemento para armonizar lo local con lo regional.

Ciencias Sociales y promoción de las relaciones bilaterales entre los países del Este Asiático y América Latina

Carolina Mera

Doctora en Antropología Social y Etnología Urbana, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. Mg. Antropología, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. Licenciada en Sociología, Universidad de Buenos Aires. Directora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Profesora titular de la materia “China, Corea y Japón, una mirada histórica, política, económica y cultural del Este Asiático”, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Obtuvo la Beca Anual de estudios e investigaciones en Seúl, Corea, otorgada por la Seoul Peace Prize Cultural Foundation.

Presentación

En el presente trabajo proponemos entender la relación de China y el Asia Pacífico con América Latina, dentro de lo que Renato Ortiz (2000) llamó la “modernidad-mundo”, donde la especificidad de las naciones radica en la actualización de manera diferenciada de los elementos comunes de la modernidad en un mismo proceso de articulación global. “Las múltiples modernidades ya no serían tan sólo una versión historizada a partir de una misma matriz, sino que se les agrega una tendencia integradora que desterritorializa ciertos items para agruparlos en tanto unidades mundializadas”.¹

La globalización ha orientado un gran proceso de transformación mundial en la que la tendencia principal ha sido el cambio en las relaciones institucionales políticas y económicas de las naciones para asumir como propios los valores de la democracia occidental, la economía de libre mercado y nuevos consumos culturales. Ha implicado la apertura de los mercados nacionales, un mayor desarrollo de las comunicaciones, del libre comercio, del intercambio académico, de las tecnologías, y visiones más amplias acerca de las diferencias culturales. Además, es indudable que la toma de decisiones de los Estado Nación se ha vuelto más permeable a las influencias externas.

A su vez, el proceso de avance hacia acuerdos y tratados regionales (en Europa, América, Asia) que conforman nuevos espacios económicos, políticos y culturales impone otras lógicas a la actuación de los actores ya existentes y da nacimiento a otros nuevos. Estos elementos abren ciertos interrogantes acerca del manejo y circulación de los cada vez mayores volúmenes de información, participación de la sociedad civil y por lo tanto del rol y naturaleza de las democracias en el mundo.

En este proceso global Asia nos presenta el desafío de superar la mirada euro céntrica y signada por la unipolaridad norteamericana, para acceder a una mirada múltiple y multívoca, más acorde a los tiempos actuales.

Existe una barrera cultural que en muchos aspectos impide avanzar en el contacto político, económico y cultural con las naciones del Asia Pacífico. Para comprender la región es necesario derribar mitos, prejuicios y estereotipos que distorsionan el entendimiento general del escenario actual. Y en este punto me refiero no sólo al proceso intelectual de construcción de “Oriente” como unidad homogénea a la que nos referiremos más adelante, sino también a los nuevos procesos de fragmentación y surgimientos de

identidades acordes a estos procesos de globalización. Sin dejar de lado la brecha entre países ricos y pobres que se establece cada vez más rígidamente.

Hoy, a pesar de las distancias y de la presencia de fronteras internacionales (con sus leyes, regulaciones y normativas nacionales), se han intensificado muchas formas de asociaciones globales. Han adquirido dimensión transnacional no solamente los flujos migratorios sino la ciudadanía, las corporaciones, las agencias intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, los grupos políticos, los servicios, los movimientos sociales, las redes sociales, las familias, los circuitos de migración, las identidades, los espacios públicos, los patrones estéticos y las culturas populares.

Para comprender estas lógicas, es necesaria una nueva visión del Asia Pacífico que fomente la comprensión de las lógicas de los procesos políticos, económicos y culturales. Esto es un compromiso ineludible de las ciencias sociales para desarrollar una perspectiva global de la sociedad actual y de la nueva civilización del XXI.

China en el proceso global

Para desarrollar una perspectiva múltiple como la que planteamos, es importante tener en cuenta que es fundamentalmente la noción de espacio la que está en cuestionamiento a partir de las transformaciones ocurridas e las sociedades contemporáneas. Los límites del Estado Nación y sus fronteras, da paso al doble proceso de desterritorialización y reterritorialización señalado por Sassen (1999) Es decir, nos abre perspectivas del mundo que priorizan las nuevas formas de sociabilidad y comunicación, las nuevas diásporas como expresiones culturales, los espacios transnacionales y consumos internacionalizados. Nos permite complejizar la idea de "nosotros" - "ellos", "oriente" - "occidente", "exótico" - "familiar", para comprender que se trata de lógicas intercomunicacionales. Dejar de lado la importancia que tuvieron los conceptos y figuras compactas construidas como un todo homogéneo, para dar paso a la infinidad de matices que adquieren esos contactos en los ámbitos de la vida social y espacial: económica, cultura y política.

En este marco reflexionamos acerca del contacto entre los pueblos. Y en este mismo marco es que debemos analizar la relevancia adquirida por China en el sistema internacional, que sin duda constituye uno de los datos más destacados de nuestro tiempo. Su impacto adquiere esta relevancia no sólo para occidente sino también para el resto de países de la región, como Corea, Japón y el sudeste asiático quienes han debido adaptar y modificar sus economías y sistema de organización social frente al impacto que produce la apertura de China.

La sistemática implementación de políticas económicas pro mercados, desarrolladas y sostenidas por la decisión de varias generaciones de dirigentes, inició la transformación hacia el socialismo "a la China", que produjo la reestructuración de las bases de producción pero sobre todo la vertiginosa transformación de su sistema social y cultural, encaminándose hacia una progresiva reforma general. El Partido Comunista a través del Estado detentaba el monopolio y control del sentido en la construcción de las narrativas nacionales. Hoy, el crecimiento de la sociedad de consumo (incluyendo las comunicaciones), de nuevos grupos de poder, la diversificación y fragmentación de la

sociedad civil y sus demandas, promueven la pérdida de control de sentido de manos del Estado.

En este sentido, creo que para la sociología, el espacio de análisis más seductor lo plantea una esfera aún poco explorada: la circulación y consumo de bienes simbólicos que "desarticulan las culturas tradicionales y unifican el gusto de los consumidores en un espacio transnacional. En este sentido, la expansión de los bienes culturales revela mucho más el proceso de mundialización de la cultura que sus cualidades intrínsecamente nacionales".²

Creciente interés

En los últimos años, la región vuelve a adquirir relevancia en el plano internacional a partir de varios elementos que aceleraron el estudio y reflexión académica sobre China y el Este Asiático:

§ Su emergencia como poder económico en la escala internacional. El impacto en la economía global a partir de esta apertura y el flujo de inversiones externas hacia ese país.

§ La realización de la reunión de Apec en Chile y la visita de los presidentes de China, Corea, Vietnam y otros a algunos países de América Latina.

§ La demarcación de la línea del mal del Presidente Busch, ubicando la culminación de la misma en Corea del Norte y pasando por algunas regiones de China donde existen poblaciones musulmanas. También el poderío militar de China fomentó el estudio de sus estrategias en la región y en el mundo.

En este sentido, constatamos que los estudios realizados en los distintos países de América Latina se limitaron:

1. a comprender las lógicas de los procesos económicos, dado que China aparece como un mercado potencial, o como un competidor, en ambos casos requiere de conocimientos adecuados para abordar el tema; por esta razón en general se destacan los índices y modelo económico, la estrategia de crecimiento y la orientación de la política industrial, y

2. en segundo lugar hubo un resurgir de trabajos sobre política y seguridad internacional a partir del tema pendiente en Taiwán, y en la península coreana.

Estas producciones estuvieron en manos de técnicos de relaciones internacionales en Ministerios o en Cancillería, expertos que accedían a asesorar a gobiernos, participar en reuniones bilaterales y viajes a estos países con comitivas específicas.

Seguramente todo esto contribuyó al mejoramiento de las relaciones y al conocimiento de China y la región, pero como podemos observar en la mayoría de los casos, el ámbito académico se mantuvo en los márgenes de este desafío. Esto explicaría que el conocimiento mutuo todavía está en sus primeras etapas. Además, los esfuerzos realizados entre los diversos campos: académico, político-institucional y económico, se da de manera muy dispersa y fragmentada, y esto impide potenciar los pocos recursos existentes.

2. Renato Ortiz, 2000 (p.278)

Diagnóstico

Lamentablemente los estudios sobre el Asia Pacífico y sus poblaciones no han generado mayor interés en los ámbitos académicos, políticos ni empresariales. Debemos remarcar que hay diferencias entre los diferentes países del continente.

Especialmente en Argentina reina un desconocimiento general sobre China y esa región del mundo. Existe una ignorancia importante acerca de su historia, cultura, filosofías y tradiciones ideológicas así como de sus costumbres, consumos e idiosincrasias.

Este desconocimiento se traduce en distintos comportamientos que van desde discursos del sentido común que discriminan a las personas de esos países, hasta las dificultades cotidianas que se presentan en áreas empresariales y diplomáticas. Las debilidades mencionadas se evidencian en el bajo volumen de intercambio comercial y financiero con estas economías pero además en el poco desarrollo de la cooperación bilateral a pesar de los acuerdos firmados entre los respectivos gobiernos.

En el área de comercio internacional, los totales en las balanzas de intercambio con estos países, son muy bajos (esto es aún más impactante si pensamos en la densidad de población de la región y el potencial económico que eso representa). En los casos en que se intenta entablar relación con estos países aparece rápidamente la imposibilidad de entenderse (no sólo por el idioma sino por el abismo cultural, en el sentido más amplio del término) y por lo tanto es difícil finalizar con éxito los emprendimientos.

Debemos mencionar la falta de motivación de los empresarios argentinos hasta hace muy pocos años en mercados como el chino, coreano u otros. Incluso China sigue apareciendo como una especie de nebulosa prometedora de sueños irrealizables.

En el plano de las relaciones internacionales crece la relevancia de la región. Hechos como la apertura económica y la entrada de China a la OMC, el impacto general que está teniendo este crecimiento económico en el resto del planeta, la formación de un mercado común en la región asiática (ASEAN + 3), el conflicto en la península coreana, las diásporas china y coreana, son elementos fundamentales para diseñar políticas de crecimiento.

El este asiático es hoy un elemento muy relevante e imprescindible para la comprensión del mundo contemporáneo, indispensable para la planificación e implementación de políticas de los países en desarrollo.

Podríamos afirmar que el interés en China y la región sigue siendo parte de políticas improvisadas y oportunistas. Para cambiar esta tendencia política es importante el desarrollo de un campo de Estudios que permita reflexionar sobre nuevos aspectos políticos, económicos y culturales como: las características de la transición política, el futuro del Partido Comunista y el cambio en la modalidad de la construcción de poder, las consecuencias internas de la apertura, el impacto interno y externo de la liberalización comercial previstas en las negociaciones de acceso a la OMC, la reestructuración de las empresas estatales, la desregulación del sistema financiero, las políticas tarifarias, y su rol como garante del equilibrio económico y político de la región. Pero como dijimos anteriormente también debemos tener en cuenta las transformaciones que este juego de elementos tiene sobre los países vecinos (Corea, Japón y Rusia) y el sudeste asiático.

En este marco, adquiere relevancia el plano cultural. La lengua, las características del sistema familiar y educativo, los tipos de consumo, idiosincrasias, religiones y tradiciones ideológicas, los procesos de construcción de identidades y subjetividades de los diferentes actores, en general, la manera de construir una historia social. Este debate nos permitirá orientar la reflexión hacia nuevas problemáticas, como las relaciones de comunicación e intercambio cultural, la concepción y gerenciamiento de políticas sociales, la política de derechos humanos, desarrollos regionales desiguales, justicia social, etc...

Cambio de percepciones y desafíos

La globalización y el cada vez mayor acercamiento y conocimiento de los países del mundo, se manifiesta en la presencia de estos países en los medios de comunicación y en ámbitos académicos, así como en los distintos discursos públicos y nuevos consumos culturales (comida, cine, literatura...)

Como ya hemos mencionado, recientemente Asia adquirió mayor relevancia mediática a partir del potencial económico o riesgo que representa para nuestras economías. La focalización del tema se centra en la construcción de canales de comunicación y socios económicos, que nos permitirían entrar en un mercado competitivo de alimentos y materias primas, a la región del mundo que más de estos productos compra.

Es evidente que también China y los países de la región han enfocado la mirada en nuestro continente. En estos últimos años, se han incrementado las inversiones, la presencia de sus industrias y empresas, recordemos que fue Corea el primer país que dio un préstamo a Argentina después del Default, además de las corrientes migratorias cada vez más dinámicas. En este punto debemos mencionar que también las comunidades de residentes de estos países en nuestro continente fueron reflexionadas como agentes económicos, como agentes dinámicos que forman parte del creciente intercambio comercial en distintas etapas de las relaciones bilaterales. Pero no se supo aprovechar estos recursos humanos en tanto actores culturales anclados en nuestras propias realidades locales, con un potencial de transmisión de la lengua y un acerbo cultural imprescindible para el conocimiento mutuo. (Salvo el caso de Chile que difiere por su histórica apertura al Pacífico).

En el caso específico de la diáspora china, se ha hablado del fenómeno como parte del proceso de intercambio económico ya que la comunidad se presenta como actor dinámico en el intercambio.... "hoy la mayoría de los productos con valor agregado que se envían de la Argentina a ese país se concreta mediante operaciones en las que participan empresarios de la colectividad"³ Y esto teniendo en cuenta que la población china en Argentina ronda en las 60000 personas, que se concentran en el pequeño y mediano comercio de alimentos: supermercados y restaurantes. Trabaja toda la familia en el emprendimiento, más de 15 horas por día, viven en concentraciones barriales y practican la endogamia, es una población joven, el 66% tiene entre 21 y 40 años. El 50% son budistas, están organizados en asociaciones de residentes que son efectivas para el éxito económico.

3. La Nación, Buenos Aires, Argentina, 15 de Agosto de 2005.

En el caso de la población coreana ocurre algo parecido, mantienen patrones de integración biculturales, y el éxito económico reside en gran parte en la solidaridad y organización comunitaria. Se insertaron en la pequeña y mediana industria textil, mayorista y minorista, desde donde establecieron nuevos patrones de intercambio con su país natal, hasta ese momento inexistentes.

Sin embargo, el mayor interés sigue limitado a la esfera económica y de comercio internacional. Es evidente que esta mirada limita el horizonte de posibilidades existentes. De hecho la mayoría de los especialistas en los países de esta región trabajan en el área de Relaciones Internacionales y Economía, pero hay muy pocos de estos especialistas que hayan profundizado o complementado este conocimiento con otros temas del área cultural como podrían ser el modelo familiar, la religión, la formación de identidades, los esquemas ideológico y filosóficos, literatura, hábitos culinarios, cine, formas de vida, de arte y de consumo, sensibilidades colectivas, cultura en general, o como prefiera llamárselas.

Pero aún aceptando que nuestro único interés sea el económico: Cómo pensar la adaptación de nuestra producción al mercado chino, coreano o japonés, si no conocemos sus tipos de consumo, ni patrones generales de comportamiento? Cómo posicionarse de manera ventajosa para nuestros países si no tenemos las herramientas de conocimiento para llevar adelante negociaciones provechosas?

Es indudable que para que prosperen los intercambios económicos es necesario profundizar los conocimientos acerca de las relaciones socio-culturales, procesos históricos, identidades, lengua, arte, etc... Si sólo pensamos en comprar y vender quedaremos sumergidos nuevamente en la cadena de venta de materia prima y alimentos en lugar de pensar a futuro otras posibilidades de cooperación e intercambio que nos permita entrar al mundo a partir de un salto científico y tecnológico. De hecho, en los trabajos académicos es muy poca la importancia que se le da a la relación entre desarrollo económico, crecimiento e inversión en educación, ciencia y tecnología en estos países.

Lo mismo ocurre con los estudio comparados, la experiencia del este Asiático y sus particularidades puede aportar elementos enriquecedores para la reflexión de nuestras realidades latinoamericanas, tanto en el campo político (rol del Estado, gobiernos autoritarios, procesos de transición democrática, etc.), como el social (movimientos sociales, transformaciones en estilo de vida, nuevo rol de la mujer y la familia) y el económico (desarrollo, crisis financiera...). A modo de ejemplo sólo nos explayaremos brevemente en el rol del Estado que fue, a través de políticas intervencionistas y dirigistas, el articulador y promotor de las políticas de crecimiento garantizando la continuidad de los planes de desarrollo en las esferas sociales, económicas, comerciales, financieras, políticas, institucionales, pero sobre todo en la inversión académica, científica y educativa. Estas ausencias nos llevan por ejemplo a adherir a lecturas como “el milagro de los tigres asiáticos” o el “milagro del río Han” en el caso de Corea, sin dar cuenta de los procesos sociales que sostuvieron e impulsaron estos procesos. Pareciera que nos es muy difícil romper con las lógicas de explicación que se basan en elementos “misteriosos”, “exóticos” basados en una suerte de esencialidad oriental que todo lo explica, forjada por los primeros viajeros y misioneros occidentales en el 1800.

Conocimiento y producción académica

Como sostiene Boaventura de Sousa Santos “la diferencia sin inteligibilidad conduce a la incommensurabilidad y, en última instancia, a la indiferencia”. El conocimiento implica abrir nuevas puertas para establecer la relación de intercambio con el otro, permite quitar el velo a lo incógnito para dar paso a la comprensión de los fenómenos sociales en sus propias lógicas de producción de significados. Permite promover y consolidar nuevos canales de comunicación en todos los ámbitos. Si el objetivo es sólo el de establecer relaciones de intercambio comercial seguiremos estancados en relaciones coyunturales y en posición de dependencia en las relaciones de poder internacional, y por lo tanto con pocas posibilidades de establecer relaciones duraderas y provechosas para nuestros países.

Conocer sus narrativas de la historia, los consumos de la cultura popular y de élite, el turismo, los géneros musicales y literarios, su lengua, en definitiva sus lógicas de producción de sentido y de subjetividades, nos permitiría, entre otras cosas detectar y visualizar áreas de servicios, nichos de desarrollo en ciencia y tecnología, arte y cultura que podrían potenciar la investigación y crecimiento conjunto con estas economías y sistemas educativos que han demostrado ser dinámicas e innovadoras.

La comprensión de las estructuras socio-culturales de los países asiáticos permitiría mejorar este diálogo de cooperación intercultural. Por eso es imperiosa la necesidad de abrir nuevas perspectivas e instalar el tema en los diferentes ámbitos educativos y académicos.

Tradicionalmente hemos aprehendido “Oriente” al decir de Said (1990) y el “Japon” de Ortiz (2000), como construcciones homogéneas en función de núcleos tradicionales que no dan cuenta de la multiplicidad de actores que componen sus complejidades. Sobre todo, a partir de las transformaciones ocurridas desde el contacto con las diferentes culturas occidentales.

Propuestas desde la universidad:

“La universidad es el espacio en el que las nuevas ideas tienen mayor potencialidad de reproducirse y generalizarse... es el lugar en el que el conocimiento se difunde y multiplica sin límites ni fronteras institucionales ni estatales”.⁴

Así, en el proceso de comprensión del otro la universidad se presenta como ámbito privilegiado donde formar recursos humanos que puedan actuar en las diferentes áreas, profesores e investigadores, asesores políticos en las diferentes dimensiones: políticas, económicas y culturales. El sistema educativo en general y las Universidades y centros de investigación en particular, son ámbitos óptimos para comenzar y desarrollar este proyecto innovador para el conjunto del sistema ya que convoca a los diferentes actores. Esto evidentemente requiere de un compromiso institucional por parte de las Universidades Latinoamericanas.

La estrategia de conformación de recursos humanos debe tender a la conformación de un campo de estudios académico-institucional de Estudios Chinos, Coreanos, Japoneses o del Este Asiático, con el fin de formar gente especializada que después pueda dedicarse a tareas de enseñanza. En segundo lugar debería incluirse contenidos de la región en las currículas de los departamentos o disciplinas (sociología, antropología, economía, historia, lingüística, geografía). Esta nueva perspectiva solo es posible desde el trabajo interdisciplinario dejando en claro que estas cuestiones y procesos no pueden entenderse en forma aislada sino dentro de un contexto integrador que abarque la historia, la cultura tradicional y los problemas contemporáneos.

Conjuntamente debemos destinar más recursos y esfuerzos, no sólo a la investigación y reflexión, sino también al armado de una red lo más amplia posible de instituciones, convocando tanto al ámbito académico de diferentes Universidades e Instituciones públicas y privadas, como al cuerpo diplomático, empresarios, ONG's, pero también a las Asociaciones de las colectividades de esos países que residen en América Latina.

Esto requiere de una tarea conjunta entre el ámbito educativo, político institucional y empresarial para la difusión, cooperación y producción académica.

Sin embargo, son las ciencias sociales las que mejor están posicionadas en esta tarea dado que pueden producir conocimiento, transmitirlo y difundirlo. En este sentido, nos permitimos sugerir algunas pendientes:

§ difusión y sensibilización para generar una nueva conciencia sobre las relaciones entre Argentina y el mundo;

§ introducir contenidos en los libros escolares que permitan acercarnos a estos países desde la incorporación de su historia y fisionomías culturales,

§ establecer cátedras especiales en los programas de Humanidades y Ciencias Sociales; establecer especializaciones en Asia en universidades y centros de investigación.

§ incorporar el estudio de estas lenguas a las currículas académicas de algunas universidades.

§ traducir y publicar bibliografía académica y de divulgación pero también literatura y poesía.

§ promover y aumentar los intercambios e investigaciones conjuntas entre universidades y Centros de Investigación de América Latina, China y los países del Asia Pacífico. Articulando las instituciones de nuestro continente. Apoyar la formación de grupos de investigación en las universidades latinoamericanas para mejorar el intercambio e interacción entre profesores e investigadores.

§ Organizar redes latinoamericanas de investigación, con disponibilidad de material y recursos (libros, bases de datos, etc) que permitan la interacción y el intercambio.

§ Impulsar alianzas estratégicas de universidades latinoamericanas y chinas, para intercambiar ideas y llevar a cabo proyectos de investigación.

§ Mejorar las fuentes de difusión de los estudios producidos en América Latina.

§ Unir los esfuerzos de las distintas instituciones que tienen un verdadero interés en la cuestión, por ejemplo a través de asociaciones de estudios de estos países. Realizar congresos en forma periódica.

§ Formar especialistas, enviando jóvenes becarios a otros países para especializarse en estas áreas de estudios. Fomentar la experiencia de vivir en esos países.

§ Incorporar a diversos sectores de la sociedad en los proyectos de investigación, incluyendo también a las autoridades políticas de las naciones de América Latina en este proyecto.

Reflexiones finales

Es imprescindible que los ámbitos académicos, políticos y empresariales trabajen conjuntamente en el sentido que hemos propuesto en esta presentación. La formación de recursos humanos debe abarcar, como hemos expresado, estos tres ámbitos.

Es importante visualizar áreas de interés común y complementariedad, con el fin de fomentar equipos de investigación y producción científica y tecnológica en áreas complementarias (por ejemplo alimentación, servicios, ingeniería agrícola, biotecnología, entre otras...) Es imprescindible para potenciar de manera positiva la relación con estos países producir conocimiento con base transferible que no sólo quede en Ministerios y ámbitos Diplomáticos sino en ámbitos empresariales, académicos y educativos. Hasta hoy, la formación de recursos humanos empresariales ha estado en manos de grandes empresas que pueden capacitar a sus equipos y personal invirtiendo tiempo y recursos a largo plazo. Es necesario pensar en una apertura mayor que alcance también a las empresas medianas y (a futuro) pequeñas.

Es en los espacios educativos y académicos donde se forman las nuevas generaciones a quienes es imprescindible invitarlas a incorporar de manera espontánea nuevos conocimientos generales y sobre todo otra visión del mundo.

Finalmente, nuestra experiencia nos dice que el trabajo de instalación de estas problemáticas tiene mayor éxito cuando se focaliza en los países de la región y no fragmentados por naciones. De la misma manera para América Latina, una estrategia conjunta nos brindaría un marco más amplio de acceso al conocimiento, y a la vez una contención general en el escenario de negociaciones que se está diseñando. Es decir, una nueva mirada desde donde nos insertamos en el mundo actual.

La construcción de lazos más fuerte con estas civilizaciones puede implicar un cambio cualitativo en nuestra posición en el mundo, pero esto solo será posible enmarcado en un proyecto de crecimiento y desarrollo regional, sólo alcanzable en la medida que podamos organizar un sistema de producción y distribución de conocimiento y de la riqueza más justo que el que conocemos hasta hoy.

Referencias

- ALTHABE, G. 1994, “Producción ejemplar de patrimonios urbanos”, traducción del curso de posgrado, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- AUGÉ, M. 1994, Pour une anthropologie des mondes contemporains, Aubier-Critiques. Paris.
- BRUNEAUX, M. 2004, Diasporas et espaces transnationaux, Ed. Economica, Paris.
- ELIAS, N. 1983-1991, Engagement et distanciation, Ed. Fayard, Francia.
- FAIRBANK, JK. 1996, China. Una Nueva Historia, Barcelona, Ediciones Andrés Bello.
- GUTIERREZ, H B. 2002, “Balance y perspectivas de las relaciones de China con la Argentina, Brasil y Chile” en China. Perspectivas del presente, desafíos del futuro. Cesarin/Moneta (comp). Ed. Untref.
- KROTSCH, P. 2004, “Palabras de apertura del Primer Encuentro de Estudios Coreanos en América Latina”, en Mera (comp) Estudios Coreanos en América Latina, Buenos Aires, Ediciones Al Margen.
- LOCKE, DC. 1998, Increasing multicultural understanding, Sage Publications, London.
- MALENA, J. 2004, “La posición de China frente a la situación de Corea del Norte”, en Mera (comp) Estudios Coreanos en América Latina, Buenos Aires, Ediciones Al Margen.
- MERA, C. 2004, (comp) Estudios Coreanos en América Latina, Buenos Aires, Ediciones Al Margen.
- MINSBURG, N. SHILLING, P.R. Mercosur: un problema complejo. CEAL, 1993
- MONETA, C. 2002, “China: posibilidades de vinculación económica a partir de su desarrollo regional” en China. Perspectivas del presente, desafíos del futuro. Cesarin/Moneta (comp). Ed. Untref.
- ORTIZ, R. 2000, Lo próximo y lo distante. Japón y la modernidad-mundo. Interzona
- SAID, E. 2003, Orientalismo, España, Ed. Debolsillo.
- SASSEN, S. 1999, La Ciudad Global. Nueva York, Londres, Tokio, Buenos Aires, EUDEBA.

UNILA: matriz de renovação e criatividade das idéias de integração regional

Celso Pinto de Melo

Doutor em Física (1980) pela Universidade da Califórnia em Santa Bárbara, mestre em Física pela Universidade Federal de Pernambuco (1975) e graduado em Engenharia Química pela Universidade Federal de Pernambuco (1973). Professor Associado I da Universidade Federal de Pernambuco, atualmente é vice-presidente da Associação Interciênciia, membro dos conselhos da Sociedade Brasileira de Física e da Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciência (SBPC), membro do comitê técnico-científico do Centro Brasileiro de Pesquisas Físicas (CBPF) e representante da comunidade científica no comitê gestor fundo setorial de petróleo e gás (CT-Petro) do Ministério da Ciência e Tecnologia (MCT), órgão ao qual tem servido em várias comissões e grupos de trabalho. Em 2007 foi eleito membro titular da Academia Brasileira de Ciências, da qual era membro associado desde 1996.

86

1. Como articular a missão da Unila com o contexto da mundialização e do crescente diálogo entre as culturas?

Neste século, estamos enfim experimentando as primeiras frestas na secular relação assimétrica entre os hemisférios norte e sul. Em sua recente afirmação como nação soberana perante o mundo, o Brasil deve fazer valer seus espaços naturais de integração com a América Latina, por um lado, e, por outro, com a África como um todo (e não apenas com aquela de matriz cultural lusitana). Podemos (e devemos, por nossas dimensões econômica, territorial e populacional) exercer uma liderança efetiva nesses dois movimentos de integração, sem contudo incorrer nos riscos de desenvolver uma relação por vezes paternalista, não raramente de arrogância, que nações do hemisfério norte já mantiveram (mantêm?) para conosco. A par com outras iniciativas na área de ciência e tecnologia, como a criação de um “espaço científico latino-americano” (de que o Laboratório de Luz Síncrotron surge como um possível embrião), a Unila pode representar um elemento aglutinador da cultura e da educação integrada da juventude de nossa região, e uma matriz de renovação e criatividade das idéias de integração regional.

87

2. Quando se fala em integração latino-americana, diversas abordagens e considerações, sob diversos ângulos, são referidas. Quais deveriam ser os eixos mais importantes dessa proposta no contexto de uma universidade pública brasileira?

Pensar a América Latina em sua inteireza. Em uma agenda científica, o gerenciamento da abundância (e localizada escassez) de água potável, a biodiversidade e o patrimônio genético, a riqueza antropológica e de diversidade linguística. O ecossistema amazônico e seu papel na regulação do clima em escala global. Na cultura, a preservação da diversidade face uma globalização que pasteuriza a tudo e elimina o que não se conforma com a tendência dominante. A integração econômica, que só se fará com instrumentos modernos de política financeira e fiscal, com base em uma real malha de interligações físicas (estradas, comunicações, e redes de tecnologia de informação), e a complementaridade e segurança energética regional. Por fim, a elevação da engenharia regional a um patamar de excelência em que os desafios da integração sirvam de estímulo à sua superação, e não de barreiras psicológicas intransponíveis.

3. Quais seriam, em sua avaliação, os eixos temáticos mais importantes e os cursos e programas de pesquisas decorrentes, que deveriam compor o plano acadêmico-científico da Unila?

Integração, integração e integração. Defina eixos em cada área do conhecimento que priorizem a integração real das comunidades latino-americanas.

4. Diante da tendência da inter e transdisciplinaridade, em função da complexidade das transformações do conhecimento, quais as implicações para a estrutura acadêmica, seu projeto pedagógico nos campos das ciências e/ou das humanidades?

Trabalhar sempre com temas, eliminando as “caixinhas” disciplinares, com suas cercas e “proprietários”, tão ciosos de normas, procedimentos e abordagens-padrão. Priorizar o novo, arriscar em talentos jovens que persigam mais idéias transversais que a verticalidade de suas ciências.

5. Sendo um dos principais diferenciais da nova instituição recrutar professores e alunos oriundos de vários países latino-americanos, que inovações poderiam ser adotadas nas atividades de ensino, pesquisa e extensão?

Usar extensivamente um programa de “visiting scholars”, que pudessem passar períodos não muito longos debatendo novas idéias e novas abordagens para as diferentes questões do espaço acadêmico-científico comum da América Latina. Estimular o ensino a distância. Desenvolver um programa muito forte (ímpar, por sua qualidade e abrangência) na área de educação científica e matemática, formando os quadros para viabilizar sua sustentabilidade e continuidade como programas de governos locais da região.

6. Qual a melhor forma de selecionar os futuros alunos da Unila para assegurar a igualdade de oportunidades entre os candidatos de diferentes países da América Latina?

Premiar a excelência e a competência, enquanto reconhecendo a diversidade de oportunidades e da qualidade da formação em diferentes países e regiões. Criar mecanismos diferenciados de seleção que reconheçam a diversidade e sejam capazes de, em cada um desses microcosmos identificados, captar os melhores talentos em potencial. Criar mecanismos de bolsas e incentivos para democratizar o acesso, de modo a evitar a reprodução de modelos de perpetuação das desigualdades de oportunidade e de mobilidade social tão comuns na região.

7. Numa universidade voltada para os desafios da América Latina, como harmonizar o local, o regional e o universal?

O universal se faz como a soma integradora do que é local. Excelência e universalidade nas técnicas e instrumentos, olhar regional e local sobre os temas.

UNILA: um ator integral da mundialização

Edson Nunes

Mestre em Ciência Política (Ciência Política e Sociologia) pelo Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro (1977) e Doutor em Political Science – University Of California At Berkeley (1984). Atualmente integra a Câmara de Ensino Superior do Conselho Nacional de Educação, tendo exercido a presidência da Câmara e do Conselho no período 2004/2008, Vice-Reitor e professor titular da Universidade Cândido Mendes, membro do Conselho de Administração do Ibam e da Academia Brasileira de Educação, comitê científico – *Revista Brasileira de Pós-Graduação, Revista Inteligência* e diretor geral do Instituto Databrasil Ensino e Pesquisa, coordenador do Observatório Universitário da Ucam.

90

1. Como articular a missão da Unila com o contexto da mundialização e do crescente diálogo entre as culturas?

O simples fato de militar em duas línguas e em contexto plurinacional faz da Unila um ator integral da mundialização.

2. Quando se fala em integração latino-americana, diversas abordagens e considerações, sob diversos ângulos, são referidas. Quais deveriam ser os eixos mais importantes dessa proposta no contexto de uma universidade pública brasileira?

A integração é assunto delicado e complexo. Em verdade trata-se de uma “integração assimétrica”, na qual o peso de um parceiro é maior que o peso da totalidade dos demais. Por isso a prudência diplomática é requerida, até mesmo porque está situada no Brasil a entidade. Considero inescapável que exista uma articulação permanente com o Itamaraty, talvez com sua presença num conselho ou órgão colegiado. Os ministérios executivos do Brasil, dentre eles o MEC, muitas vezes não percebem, simultaneamente, a questão latino-americana em sua inteireza, de um lado, e o papel internacional do Brasil, de outro. Nesses casos, a sensibilidade e a expertise do Itamaraty são inestimáveis porque estão sempre baseadas em cálculos complexos e, principalmente, de longo prazo. A temporalidade das ações do Itamaraty é distinta dos tempos próprios dos órgãos executivos do governo brasileiro. Não nos enganemos, a diplomacia brasileira acalenta, simultaneamente, o objetivo da integração assimétrica, sem que pareça assimétrica, e também a aspiração de potencial mundial aspirante à primeira linha do espaço internacional. A integração se encaixa nesta ambição, e não o contrário.

3. Quais seriam, em sua avaliação, os eixos temáticos mais importantes e os cursos e programas de pesquisas decorrentes, que deveriam compor o plano acadêmico-científico da Unila?

Penso que não se pode escapar de uma grande ênfase na engenharia em geral, inclusive, e com destaque para os cursos tecnológicos advindos das conexões entre engenharia e algumas disciplinas básicas como a física, a química e toda uma gama de temas ligados à biologia, saúde e veterinária. O continente, bem como acentuadamente o Brasil tem um estoque de egressos do ensino superior, bem como um fluxo de estudantes atuais, demasiadamente voltados para as ciências sociais aplicadas. As grandes peças de integração regional têm por base trabalhos ligados à engenharia, como bem atesta, por exemplo, a localização da Unila, sem mencionar os demais temas energéticos, ligados

91

a petróleo e gás. Estamos longe de um patamar suficiente de engenharias na região. Também parece inescapável a ênfase nas línguas regionais. Em adição, seria importante que se fundassem departamentos avançados, principalmente em nível de doutoramento, com foco comparativo na economia, sociologia, ciência política e história. Estudos comparados constituem uma das grandes fragilidades da academia brasileira, exatamente por conta do nosso relativo isolamento regional e linguístico, ademais de nossa vasta e natural continentalidade territorial. Um Caso como a Unila tem que, inescapavelmente, tratar das perspectivas comparadas, como bem atestam os desenvolvimentos europeus recentes, por conta da integração, ou dos desenvolvimentos acadêmicos americanos, por conta de sua centralidade como superpotência. E isto não será fácil, porque somos frágeis academicamente nestas dimensões. Registre-se que o foco comparativo precisa ser orientado por compasso e réguas de amplo alcance internacional, não só de cunho regional. Finalmente, imagino que será necessário considerar um modelo acadêmico residente, à semelhança de modelos ingleses ou americanos, ou mesmo alguns europeus, como talvez exemplificado por Barcelona, no qual a vida acadêmica docente e discente se constitua em função e ao redor da escola, em tempo integral. Modelos acadêmicos residentes, em tempo integral, são indispensáveis para um adensamento do volume de trabalho discente, que é extremamente frágil e pequeno no Brasil, seja no setor público, seja, e ainda mais intensamente, no setor privado. Indispensáveis, mas custosos, claro. Por isso, penso que desde o início, o corpo docente deva ter os olhos voltados para a busca de recursos internacionais e nacionais de pesquisa.

92

4. Diante da tendência da inter e transdisciplinaridade, em função da complexidade das transformações do conhecimento, quais as implicações para a estrutura acadêmica, seu projeto pedagógico nos campos das ciências e/ou das humanidades?

Creio que a elaboração feita na resposta anterior seja o que eu teria condição de formular.

5. Sendo um dos principais diferenciais da nova instituição recrutar professores e alunos oriundos de vários países latino-americanos, que inovações poderiam ser adotadas nas atividades de ensino, pesquisa e extensão?

Sobretudo o caráter residencial e integral, se for possível. Uma escola integral, residencial, seria distinta de tudo o que temos na região e nos abriria a ambição de educar gerações com modelos e volume de trabalho compatíveis com os melhores centros do planeta, o que hoje não fazemos.

6. Qual a melhor forma de selecionar os futuros alunos da Unila para assegurar a igualdade de oportunidades entre os candidatos de diferentes países da América Latina?

Pergunta difícil, porque, se de um lado, se precisa garantir algum mecanismo de equalização de oportunidades, por outro, se precisa garantir a absorção de estudantes de qualidade excepcional para que a cláusula da mundialização, naquilo que se reflete na competência e qualificação das gerações futuras, seja adequadamente atendida.

7. Numa universidade voltada para os desafios da América Latina, como harmonizar o local, o regional e o universal?

Ao nascer em base e local brasileiro, com foco regional e comparativo, estará perfeitamente coberta a harmonização.

93

UNILA: Universidad innovadora para la integración, geración de saberes y posicionamientos críticos

Enrique Leff

Doutor em Economia do Desenvolvimento pela Sorbonne, desde 1986 coordena a Rede de Formação Ambiental para a América Latina e o Caribe, do PNUMA (Programa das Nações Unidas para o Meio Ambiente). Leciona Ecología Política e Políticas Ambientais na Unam (Universidade Nacional Autônoma do México).

94

1. Como articular la misión de la Unila con el contexto de la mundialización y del creciente diálogo entre las culturas?

La Unila no sólo debe propiciar en encuentro de las diversidades culturales existentes en la región, entre países y pueblos, sino generar investigaciones y capacitar profesionales sobre los procesos emergentes de este diálogo intercultural, que incluye nuevas formas de “mestizajes”, y las hibridaciones emergentes de la cultura con la economía y con la tecnología, el surgimiento de nuevas identidades y actores sociales en torno a la configuración de nuevos derechos culturales en relación con los derechos ambientales emergentes y los procesos de reapropiación social de los recursos naturales.

2. Cuando se menciona la integración latinoamericana, son referidas diversas consideraciones y maneras de encararla, desde diversas perspectivas. Cuáles deberían ser los ejes más importantes de esa propuesta en el contexto de una universidad pública brasileña?

De forma similar a la respuesta que dio en su momento América Latina al proceso de mundialización de entonces, con la teoría de la dependencia y las políticas recurrentes que éstas generaron, la Unila debería generar saberes y posicionamientos críticos sobre los procesos actuales de integración al mercado global y sobre la nueva geopolítica del llamado desarrollo sostenible.

3. Cuáles serían, en su evaluación, los ejes temáticos más importantes y los cursos y programas de investigación resultantes, que deberían hacer parte del plan académico-científico de la Unila?

La Unila, como Universidad innovadora, debe colocarse en la frontera de los procesos emergentes de integración. En este sentido debe incluir como ejes temáticos prioritarios los relativos al desarrollo sustentable, la economía ecológica, la ecología política y la educación ambiental, de carácter interdisciplinario.

4. Ante la tendencia de la inter e transdisciplinariedad, en función de la complejidad de las transformaciones del conocimiento, cuáles serían las implicaciones para la estructura académica, su proyecto pedagógico en los campos de las ciencias y/o de las humanidades?

Este es un reto fundamental para la Unila y su carácter innovador. No debe quedar en un dictum a favor de la interdisciplinariedad dentro de una estructura

95

disciplinaria del conocimiento. Tampoco puede decidirse sin antes conocer los ejes temáticos que llevarán al diseño y oferta de carreras universitarias y a la organización del Centro de Estudios Avanzados. Este tema requiere de la conformación de una Comisión Especial, conformada con expertos con experiencia en la conformación de programas académicos y métodos interdisciplinarios en las universidades de la región. Más aún, el tema no se agota con la inter y transdisciplinariedad dentro de la investigación y enseñanza dentro de la Universidad, sino que debe contemplar la apertura de las disciplinas hacia el diálogo de saberes no científicos en temas y problemáticas sociales que desbordan al saber científico, como por ejemplo, los temas de la sustentabilidad y la interculturalidad.

5. Como uno de los principales diferenciales de la nueva institución será reclutar profesores y alumnos oriundos de varios países latinoamericanos, que innovaciones podrían ser adoptadas en las actividades de enseñanza, investigación y extensión?

Las recurrentes de la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes.

6. Cuál sería la mejor forma de seleccionar los futuros alumnos de la Unila para asegurar la igualdad de oportunidades entre los candidatos de diferentes países latinoamericanos?

Aquellos que demuestren vocación hacia las nuevas temáticas que ofrezca la Unila, que no seas ofrecidas en sus propios países, y con un criterio de distribución equitativa entre los países de la región, privilegiando aquellos con menores posibilidades de acceso a una educación superior de calidad.

7. En una universidad orientada hacia los desafíos latinoamericanos, cómo armonizar lo local, lo regional y lo universal?

Esto es un reto para el diseño curricular de cada licenciatura y posgrado.

Quanto à criação da UNILA: comentários e sugestões

Eunice Ribeiro Durham

Possui graduação em Ciências Sociais pela Universidade de São Paulo (1954), mestrado e doutorado em Ciência Social (Antropologia Social) pela Universidade de São Paulo. Atualmente é professora titular da Universidade de São Paulo. Tem experiência na área de Antropologia, com ênfase em Antropologia Urbana. Atuando principalmente nos seguintes temas: obra etnográfica, Bronislaw Malinowski.

98

O primeiro comentário sobre a criação da Unila diz respeito às diferenças regionais na América Latina.

Uma preocupação central dos estudiosos dos problemas diz respeito ao atraso brasileiro em relações aos demais países latino-americanos no que tange às taxas de inclusão social no Ensino Superior – as brasileiras estão muito abaixo de todos os demais.

Além desta situação vexatória para nós, há uma outra questão tão grave quanto esta: é a absoluta predominância do setor privado e pago no atendimento destes alunos: do total de 4.676.646 matriculados no ensino superior apenas 25,9% estão em instituições públicas gratuitas. Dos que estudam nas instituições particulares, 73,9% o fazem em cursos noturnos, trabalhando durante o dia.

Por esta razão, julgo injusto para com os jovens brasileiros a criação, com recursos exclusivamente nossos, de uma instituição gratuita para atender 5.000 estudantes latino-americanos, cujos países oferecem muito mais oportunidades que o nosso para que sua população ingresse no ensino superior.

Creio que uma universidade latino-americana deveria ser financiada pelo conjunto dos países que dela vão se beneficiar. Não deveria ser uma iniciativa brasileira, mas, propriamente latino-americana; com a colaboração de todos.

O único setor educacional no qual o Brasil pode oferecer um modelo para os países latino-americanos é o da pós-graduação. É neste setor que há uma clara demanda por parte dos nossos vizinhos para ingresso nas nossas universidades.

Se a decisão unilateral de criar uma Universidade Latino-Americana pelo Brasil for irreversível, creio que ela faria mais sentido caso se restringisse à pós-graduação, tanto no sentido latu como no stricto, qualificando pessoal que já fez a graduação em seus países. Boa parte dos nossos alunos faz a pós-graduação com bolsas pagas com recursos públicos, seria justo que os demais países também financiassem os estudantes que enviarem à Unila do mesmo modo.

Se esta sugestão for acatada, eu sugeriria uma concentração da oferta dos cursos em certas áreas:

- Nas Ciências Humanas e Sociais, e programas e pesquisas comparativos transnacionais, envolvendo como áreas prioritárias, os sistemas políticos e o desenvolvimento econômico diferencial e relações interétnicas;
- Os setores tecnológicos de ponta, incluindo as Engenharias, com especial ênfase na genética, sanitária, eletrônica e a de sistemas de informação e,

99

- Ecologia e Desenvolvimento Sustentável.

Incluiria também a área da saúde, a não ser pelo fato de que ela exigiria ou um grande hospital e/ou laboratórios para o desenvolvimento de vacinas e medicamentos, o que seria extraordinariamente caro.

Se também esta sugestão não for aceitável, acredito que uma nova universidade inovadora, com graduação, deveria se inspirar no Protocolo de Bologna, que está sendo adaptado no Brasil pela nova universidade do ABC e pela Universidade Federal da Bahia.

Francisco Huerta Montalvo

Secretario Ejecutivo del Convenio Andrés Bello, CAB. Presidente de la Corporación Mathew Lipman para el Fomento del Pensamiento Crítico en el Ecuador. Director de Cooperación y Coordinación. Institucional del Consejo Nacional de Educación Superior del Ecuador, Conesup. Profesor de Política de Empresas en la Maestría de Gestión de Proyectos de la Escuela Politécnica Nacional. Profesor de Cátedra de Desarrollo de Habilidades Directivas en la carrera de Ingeniería Química de la misma E.P.N. Presidente de la Fundación de Desarrollo Social Eugenio Espejo, Núcleo de Quito. Miembro del Consejo Consultivo del Centro de Investigaciones sobre la Mujer Ecuatoriana, Ceime. Vicepresidente del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud, O.M.S. Miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores del Ecuador. Responsable Nacional Centro Tuning en Ecuador.

102

Transdisciplinariedad e intersectorialidad

Programas doctorales con énfasis en integración

Se cuenta con una Red de 24 universidades con doctorados, 8 de las cuales han aceptado incorporar las temáticas de integración en sus programas. De estos cuatro son educación, uno en cultura, uno en ciencia y tecnología y dos en estudios y pensamiento político. En el caso de educación, el primero se ofrece hace varios años (U. Pedagógica Nacional), el segundo se encuentra en proceso de aprobación por la instancias pertinentes en Cuba (IPLAC), el tercero inicio su ejecución el pasado 14 de julio en la ciudad de Santa Cruz Bolivia, con alumnos de varios países de América Latina (U. Valladolid) y el cuarto, esta en etapa de preparación (U. Arturo Prat). Los programas son los siguientes:

- Doctorado en Educación: Universidad Pedagógica Nacional (Colombia)
- Propuesta de doctorado en Educación con énfasis en integración IPLAC de Cuba
- Doctorado en Educación para la Integración y el Desarrollo en América Latina y el Caribe. Univ. de Valladolid (España) y Universidades Regionales de la Red Urel, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional
- Propuesta de doctorado en educación con énfasis en integración universidades regionales chilenas lideradas por la Universidad Arturo Prat de Chile
- Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos: Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador)
- Doctorado en materiales Universidad de La habana
- Doctorado en Estudios Políticos: Universidad Nacional Autónoma de México
- Doctorado en Pensamiento Latinoamericano: Universidad de las Villas (Cuba)
- Cimentando la integración: Pensamiento y Cultura en el espacio subregional andino: el trabajo de Chile y Bolivia en la última década del siglo XX.
- Las encrucijadas de la integración. El caso de la frontera colombiano-venezolana.
- Políticas y redes de intercambio y cooperación en cultura en el ámbito iberoamericano.
- Valores de la posibilidad real de la integración latinoamericana.

103

- Movimientos sociales afro y políticas de identidad.
- Integración sudamericana en el diseño curricular de grado universitaria. Estudio de caso: Argentina.
- Integración latinoamericana en el diseño curricular de las carreras de pregrado universitario.
- Retos de la integración suramericana.
- Valores y pensamiento de la integración latinoamericana.
- Los procesos de integración y cooperación regional.
- Integración y cooperación Atlántico – Pacífico.
- Actores sociales, redes y políticas culturales.
- Los capitales intangibles en la integración transfronteriza entre Bolivia y Chile en educación superior.
- Frontera Colombo-Venezolana: paradojas de sus ámbitos compartidos.
- La dimensión axiológica del desarrollo de la integración latinoamericana, a través de las políticas de ciencia, cultura y educación en la CAN y el Mercosur.
- Procesos afro-ethnoeducativos colombianos y ecuatorianos e interculturalidad: alianzas y estrategias entre comunidades y universidades. Hacia una integración distinta.
- Las relaciones civiles transfronterizas, una forma de integración social: el caso de la Tierra del Fuego. Chile – Argentina.
- Integración latinoamericana en el diseño curricular de las carreras de pregrado.
- Cátedras para la integración Convenio Andrés Bello. Antecedentes y perspectivas.
- Los valores fundacionales de la integración latinoamericana en la implementación práctica de políticas públicas en educación, ciencia y cultura. La integración andina y suramericana. Una mirada desde Colombia.
- Procesos afro-ethnoeducativos en la frontera Ecuatoriana – Colombiana.
- Pensamiento y pensadores en el espacio subregional andino. Guía intelectual del pensamiento integracionista latinoamericano.
- Aportes a los procesos de integración y nuevas orientaciones de las cátedras de integración.
- Educación ciudadana para la preservación, recuperación y promoción del patrimonio cultural y ambiental de la región fronteriza.
- Integración, actores sociales y educación.
- La construcción de la memoria colectiva. Los miedos y las esperanzas en la construcción de valores ciudadanos de historia reciente de América latina.
- El conflicto colombiano en las fronteras: efectos en la vecindad y en la integración.
- Historia comparada de Colombia y Venezuela. Caudillos y partidos 1810 – 2006.
- La educación ambiental para el desarrollo sostenible.
- Universidad, innovación y desarrollo social.

- Etnoeducación e interculturalidad. Revitalización de la memoria oral y colectiva para la construcción de estrategias pedagógicas dentro de la etnoeducación.
- Las relaciones entre España y América: un potencial educativo.
- Educación de adultos y organizaciones civiles: aprendizajes y prácticas sociales en contextos no escolarizados.
- Currículo en la educación superior. Construcción de valores ciudadanos en los sistemas educativos.
- Integración sudamericana.
- Ética y política en la educación para el desarrollo sostenible: una nueva dimensión de la integración para los países CAB.
- Perspectivas de la integración en el marco de la Comunidad Suramericana de Naciones.
- Densidad, integración y conflicto en la Triple Frontera: Perú, Bolivia, Chile.
- Las zonas de integración fronteriza: desafíos de la Comunidad Andina y sudamericana.
- Cruzando la raya: dinámicas socioeducativas e integración fronteriza. El caso del Ecuador con Colombia y Perú.
- Ámbitos diferenciados de las fronteras colombianas con Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador y Panamá.
- La emergencia de la triple-frontera andina Perú, Bolivia, Chile.
- Los desplazamientos humanos a través de la frontera. La llegada a Chile de inmigrantes de la sub-región andina. Estudio del caso peruano, boliviano y colombiano.
- Integración y cooperación en el área de frontera Bolivia – Argentina – Paraguay. Integración física y proyecciones socio-educativas.
- Potencialidades de una integración real en la cuenca sudamericana del Pacífico: los intentos en Ecuador, Perú y Chile; sus retos a comienzos del siglo XXI.
- Perspectivas de la Comunidad Suramericana de Naciones.
- Fronteras, vecindad e integración. Una mirada desde Colombia.

Acta de Constitución de la Red de Universidades CAB por la integración (UNICAB)

En el marco del III Encuentro de las Universidades Pedagógicas CAB “Juan Montalvo Fiallos” y del I Encuentro de las Universidades CAB por la Integración hacia una visión compartida sobre la educación superior por la integración; celebrados entre el 14 y el 18 de Abril de 2008 en la Ciudad de Quito (Ecuador); las distintas universidades vinculadas a los proyectos Alfabetización para el desarrollo, Formación de educadores y otros actores sociales; Cátedras de integración Andrés Bello; y Fortalecimiento de doctorados en el Espacio CAB DOCAB; así como otras Instituciones de Educación Superior (IES) interesadas en la educación para la integración y el desarrollo acuerdan:

1. Constituir formalmente la Red de Universidades CAB por la Integración (Unicab) con base en una estructura y una dinámica de cooperación solidaria y ayuda mutua para el fortalecimiento del Espacio común CAB de educación superior.

2. Adoptar como objetivos de la Red Unicab los siguientes: Promover el conocimiento mutuo de nuestros países mediante el desarrollo, análisis y divulgación de proyectos de investigación de alcance regional y la difusión de investigaciones propias; fomentar la realización de estudios comparados y su didáctica; generar nuevo pensamiento integracionista; contribuir al fortalecimiento de los sistemas nacionales de educación, en función del mejoramiento docente y de la calidad de la educación en todos sus niveles; crear nuevos mecanismos de interfase con el propósito de fortalecer las relaciones entre los distintos actores de los sistemas nacionales de educación superior de los países del CAB; promover una reflexión compartida, sistemática y permanente, en torno a la educación superior en América Latina, el Caribe y España; integrar a través de medios virtuales, masivos e interpersonales las principales Instituciones de Educación Superior (IES) de los países del CAB, en torno a acciones concretas; contribuir a la integración regional en red, en educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación, para que los conocimientos y saberes circulen en nuestros países, tanto aquellos universales como aquellos propios contemporáneos y ancestrales, para fomentar la creación y la innovación en las IES; y posicionar en los distintos ámbitos la visión y la acción desarrollada por la Organización Intergubernamental del Convenio Andrés Bello, establecida por las Reuniones de Ministros de Educación del CAB (Remecab).

3. La Red estará conformada por nodos nacionales, que a su vez se podrán subdividir de acuerdo con las temáticas desarrolladas a partir de la programación del CAB, para el efecto se operará de manera mancomunada con las Secretarías Nacionales del Convenio Andrés Bello (Sencab) en cada uno de los países de la Organización.

4. El principal órgano de gestión de la Red será el Comité Ejecutivo, integrado por el Ministro Presidente de la Remecab; un delegado de los ministerios o viceministerios de educación superior de los países de la Organización del CAB; el Secretario Ejecutivo del Convenio Andrés Bello; un delegado de las Áreas misionales de la Organización del CAB; un delegado de las Universidades Pedagógicas, Facultades de Educación e Institutos Superiores de Pedagogía; un delegado de las instituciones vinculadas al proyecto de Alfabetización para el desarrollo; un delegado del proyecto Doctorados CAB (Docab); y un delegado de las Cátedras de Integración. Actuará como secretario del Comité un delegado del Área de Educación.

5. Este Comité Ejecutivo, además de velar por el cumplimiento de los objetivos arriba señalados gestionará las actividades de la red y se dará su propio reglamento, incluida la posibilidad de vincular nuevos miembros. El período del Comité coincidirá con la programación de la Organización del CAB, al cabo del cual podrá ser reestructurado.

Se acuerda y se firma en Quito a los 18 días del mes de abril de 2008. En constancia firman:

Ambiente de formación postgrada, centrado en la integración con sello – Una experiencia de trabajo colaborativo

Definición

El sello CAB es una distinción que reciben los programas de universidades participantes de la red del Convenio Andrés Bello, que comparten el pensamiento integracionista latinoamericano, caribeño y español, que realizan acciones de formación, investigación y proyección social en integración educativa y cultural a nivel de la educación superior.

Las postulaciones serán evaluadas por el Comité Académico del programa doctorado CAB DOCAB, que estará integrado por cinco miembros de aquellas universidades que participan en el programa, más un delegado del área de educación del CAB.

Objetivos

Dado que el sello CAB propende a un desarrollo compartido con equidad entre los países de América Latina y el Caribe, en un ambiente de cultura de paz, sus objetivos específicos son los siguientes:

1. Potenciar los estudios sobre integración, en relación con la misión del CAB (desarrollo de la educación, la cultura y la ciencia, en América Latina y el Caribe) a través de las investigaciones de pensamiento para el fomento de una cultura de lo norteamericano¹; los estudios de formulación, análisis, evaluación y prospectiva de políticas públicas en las áreas de impacto del CAB, y los estudios propiamente educativos, pedagógicos y de cultura que tengan intención integracionista.

2. Fomentar una Red de programas de postgrado y de proyectos de investigación que abordan el tema de la integración latinoamericana y caribeña, propendiendo a generar y consolidar un nuevo pensamiento norteamericano, fundamentalmente en los ámbitos de la educación, la ciencia y la cultura. Lo anterior permitiría una mayor movilidad estudiantil y de docentes-investigadores entre los países signatarios del Convenio.

3. Contribuir al fortalecimiento de los sistemas educativos nacionales de los países signatarios del Convenio, en función del mejoramiento docente y de la calidad de la educación en todos sus niveles.

4. Divulgar de manera sistemática el nuevo conocimiento obtenido a través del trabajo de la Red antes mencionada, desarrollando el sello editorial CAB bajo las normas de indexación internacional.

Todo programa SELLO CAB debe:

§ Estar centrado en procesos de integración políticos y académicos, así como en actividades investigativas de las universidades vinculadas a la Red, alrededor de los grandes temas que forman parte de sus realidades, que inciden en la calidad de vida de sus ciudadanos y por ende en su desarrollo.

1. Entendido como el pensamiento identitario, que contribuye al logro de una vida digna para todos en la perspectiva del desarrollo humano integral.

§ Constituir un espacio a través de cuyo desarrollo se logre educar en principios y valores, tales como la cooperación, la solidaridad, la cultura de paz, la equidad, la inclusión, la interculturalidad y la justicia social.

§ Ser un programa en el que los participantes: docentes-investigadores y estudiantes, incorporen en su quehacer académico la historia y cultura latinoamericanas y del caribe², a fin de lograr una construcción compartida e incluyente, como punto de unión en la diversidad cultural.

§ Ser de alta calidad, que se distinga no sólo por las posturas científicas y de innovación en sus diferentes expresiones, sino por la originalidad, relevancia social, pertinencia y actualización de su producción de conocimiento.

Requisitos de obtención y conservación.

En correspondencia con estos objetivos y características, los requisitos para el otorgamiento y conservación del SELLO CAB a programas de postgrado serán los siguientes:

- Que estén en funcionamiento.
- Que estén reconocidos en sus países de origen. (Autorizados por los mecanismos de Postgrado existentes en cada país.)
- Que postulen la investigación sobre integración latinoamericana y caribeña como línea científica fundamental del programa o que tribute desde sus líneas de investigación a la formación del nuevo pensamiento nuestro americano sobre integración cultural y educativa.
- Que los programas de investigación que postulen al Sello CAB estén reconocidos en sus respectivos países, según las instituciones nacionales de ciencia y tecnología.
- Que se comprometan a socializar su producción científica.
- Que socialicen sus programas y los currículos de sus profesores a través del Portal del CAB.
- Que socialicen los resultados de las evaluaciones internas y externas que reciban.
- Que contribuyan a la convalidación de cursos y actividades académicas desarrolladas con otros programas SELLO CAB.
- Que estén abiertos a recibir alumnos y profesores de otros programas, para lo cual debe socializar sus calendarios de ejecución.

Es deseable (pero no obligatorio) que los postulantes cumplan los requisitos señalados. Será el Comité Académico del programa de doctorado CAB DOCAB el que analizará caso a caso.

2. Se sugiere que para el desarrollo de este punto se desarrolle una didáctica de la historia y la cultura de América Latina y el Caribe desde la perspectiva de la integración.

Propuestas finales

Será deseable que los programas que postulen al Sello CAB provengan de universidades que en sus Misión y/o Visión tengan una declaratoria expresa por la integración latinoamericana y del Caribe.

Gestionar ante los Ministros de Educación de los países signatarios la aprobación del presente Sello, a fin de iniciar el otorgamiento de esta certificación con las cohortes 2009 de los programas doctorales de las universidades vinculadas al proyecto.

Constituir entre las universidades vinculadas al Programa DOCAB, un comité académico para Sello CAB, a efectos de recomendar a los señores Ministros el otorgamiento y conservación del Sello, así como evaluar propuestas de nuevos programas que quieran adoptar la integración como eje de trabajo. Dicho Comité estará constituido por:

- Un delegado del Área de Educación del CAB.
- Un delegado la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.
- Un delegado de la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador.
- Un delegado La Universidad Central de las Villas, Cuba.
- Un delegado del Instituto Pedagógico latinoamericano y Caribeño de Cuba.
- Un delegado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

De igual forma, se invita a los delegados de las Universidades Arturo Prat, de Chile y de La Habana.

Red Latinoamericana, Caribeña y europea para el estudio de los costos de la no integración de América Latina – Red Reintegración

1. Antecedentes del proyecto

Desde el año 2003, surgió la preocupación por parte de algunos académicos de convocar a universidades latinoamericanas, del caribe y europeas, así como a algunos centros de investigación, con el propósito de conformar un grupo de estudio de las barreras que afectan la culminación de la integración de América Latina. La idea central del proyecto es la de que las autoridades gubernamentales latinoamericanas dispongan de elementos que les permita apreciar el significado de la no finalización de unos procesos de integración, iniciados hace medio siglo con el objetivo de alcanzar un Mercado Común o una Unión Latinoamericana.

La Red Latinoamericana, Caribeña y Europea para el Estudio de los Costos de la No Integración de América Latina - Red Reintegración, fue formalmente creada en reunión efectuada en Bogotá - Colombia el 24 de marzo de 2006. Adicionalmente, se celebraron dos reuniones el 24 de abril y el 29 de junio de 2007, en las cuales se terminó de definir su estructura organizativa y el contenido de los primeros grupos de trabajo.

2. Misión

La razón fundamental de los estudios a realizar para la identificación de los costos de la no integración de América Latina, es que la respuesta formal a la pregunta de POR QUÉ INTEGRARNOS está en el conocimiento de lo que representan los COSTOS DE NO HACERLO. En efecto, resulta evidente que todavía no se tiene una clara conciencia de los costos que está representando no poder terminar los mandatos dados ante el mantenimiento de distintas barreras al desarrollo de los compromisos asumidos libremente por los gobiernos y los costos que está ocasionando el resultar cada vez más al margen de la escena internacional. La Red parte entonces de la necesidad de su reconocimiento, el cual colocaría a los gobiernos de la región en la obligación de no continuar difiriendo por más tiempo un proceso que en el contexto actual de un mundo globalizado, tiene en la integración la respuesta válida para América Latina poderse posicionar en el Sistema Internacional.

La determinación de los costos de la no integración, así como la definición de elementos propositivos, la pueden hacer en mejores condiciones de objetividad y fundamentación científica académicos y centros de investigación y pensamiento de nuestro continente, con el apoyo de académicos de universidades y organismos de la integración europea, para establecer escenarios de participación, de cooperación y de transmisión de experiencias. Se trata entonces de una coyuntura ideal para que los estamentos universitarios profundicen en el tema en crisis, busquen crear una opinión alrededor de estos procesos, actúen con la libertad académica que es inherente a los claustros universitarios de nuestra región, y realicen aportes intelectuales para unos procesos que deben marcar el futuro latinoamericano.

3. Objetivo general y objetivos específicos de la Red

El objetivo general del estudio es la identificación de los principales costos de la no integración de América Latina, si no se termina de asumir la realización de una integración profunda y multidimensional que cubra no solo los aspectos económicos, sino también los políticos y sociales de la misma.

Un primer objetivo específico es el de identificar las barreras de orden político, jurídico, institucional, histórico, social, cultural, educativo, regional, fronterizo, físico, ambiental, técnico y macroeconómico que afectan la integración latinoamericana.

Un segundo objetivo específico es el de formular unas reflexiones alrededor de elementos, convergentes en lo posible, de una concepción del desarrollo de América Latina, así como del marco conceptual y teórico que debe acompañar la integración latinoamericana. El propósito es que América Latina vuelva a disponer de conceptos propios de desarrollo y de integración, en un contexto de la globalización.

4. Grupos de estudio

En base al agrupamiento propuesto y revisado por los integrantes de la Red, el estudio de las barreras u obstáculos a la integración de América Latina y el Caribe para determinar los costos que afectan dicha integración, la estructura para desarrollar los primeros trabajos a partir de 2008 es la siguiente:

1. Barreras Políticas y jurídico-institucionales
2. Barreras Históricas, Socio-culturales, Educativas y Científico-tecnológicas.
3. Barreras Regionales, Fronterizas, Físicas y Ambientales.
4. Barreras Macroeconómicas y Técnicas.

Los grupos de estudio de las barreras identificarán los objetivos, unas líneas teóricas de abordaje y la precisión del problema, con las hipótesis y las técnicas a desarrollar, partiendo de estudios ya realizados que permitan establecer un estado del arte. Hecho el inventario de barreras, se plantea el desarrollo del trabajo con plazos y momentos para su evaluación, la cual no se quedará en lo descriptivo y avanzará también en lo propositivo.

Otros apuntes sobre diferentes tópicos para el itinerario de consulta de la comisión de implantación de la Unila

Sobre el rol de la Unila

- La universidad concebida como conciencia y cerebro de la integración latinoamericana, trabajará con el objetivo claro de lograr una Región con presencia mundial en lo que supondrá un nuevo orden internacional.
- Marcará la diferencia en el mundo académico latinoamericano, en su mayoría acostumbrado a mirarse a sí mismo, para pasar a concebirse en un ámbito global como un sector sin fronteras.
- Preparará cuadros profesionales dirigentes que orienten su ejercicio a la consolidación de la comunidad latinoamericana como bloque mundial y sea cual fuere el sector en que salgan a desempeñarse, abogarán por una mayor y cada vez más amplia conciencia integracionista.
- La Unila asumirá el liderazgo ante las demás universidades latinoamericanas para converger entorno al propósito de integración latinoamericana, conciente que solo es viable con el concurso multinacional.
- Liderará externamente en comités rectorales (locales, nacionales e internacionales) actividades que coadyuven en la consolidación o creación en otras instituciones de educación superior de la Región, de un mayor número de áreas docentes, investigativas y de extensión en diferentes aspectos de la integración latinoamericana.
- Buscará convertirse en un espacio difícilmente identificable con un país. Un terreno donde confluyan en un ambiente multicultural de respeto y

solidaridad, personas de todas las latitudes, animados por un propósito integracionista supranacional.

- El campus universitario vivirá un ambiente internacional, como estrategia para llevar a la práctica lo que significa integrarse con otras culturas y adquirir el pleno sentido del estudio teórico de los procesos y fenómenos integracionistas.

Sobre internacionalización

- La universidad deberá privilegiar a nivel rectoral el tema de la dimensión internacional. Por su naturaleza, la mirada estará dirigida al exterior. Desde su inicio deberá definir claramente la política institucional en este sentido y las estrategias a seguir.
- Debe buscar a toda costa superar el sentido provincial que gran parte de las universidades de la Región aún dan a los procesos de internacionalización.
- La internacionalización debe ser entendida por todas las directivas y funcionarios de la institución, como parte misma de la misión y la visión institucionales. Deberá ser muy claro para todos, la razón de ser y el propósito de la internacionalización.
- Todos los programas que oferte incluirán visiones nacionales e internacionales de los temas y procurarán el trabajo interdisciplinario propio de estos contextos.
- Ofrecerá programas en diferentes idiomas, así como materiales bibliográficos e informativos buscando favorecer el mayor acercamiento a otras culturas.
- Más allá del estudio propiamente dicho de los fenómenos de la integración, que se darán de suyo en cada una de las Facultades y Departamentos, deberá cuidar celosamente que toda la institución opere en función de una vocación internacionalista. En este sentido la Universidad será un espacio en el que se pueda “vivir” y experimentar en la práctica la integración.
- La internacionalización será entendida como base estructural educativa. En este sentido la universidad deberá estudiar, planear y dirigir la acción institucional en docencia, investigación y extensión en torno a procesos de internacionalización.
- La dimensión internacional deberá ser parte integral del cuerpo curricular, como condición sin la cual la educación para la integración difícilmente podrá alcanzar sus objetivos.
- El cuerpo directivo y profesoral deberá estar específicamente preparado para atender cualquier aspecto relacionado con proyectos de cooperación internacional y el establecimiento de alianzas estratégicas que faciliten el acercamiento entre academias y el beneficio mutuo.
- La participación en redes internacionales académicas y de investigación, el desarrollo de programas conjuntos en el ámbito internacional, el intercambio y participación de estudiantes, docentes y expertos internacionales, será la característica que identifica la Universidad y que la diferencia de las demás.

- El cuerpo directivo y profesoral deberá estar específicamente preparado para atender cualquier aspecto relacionado con proyectos de cooperación internacional y el establecimiento de alianzas estratégicas que faciliten el acercamiento entre academias y la inserción en el contexto mundial.
- Considerar la posibilidad de contar con un centro de perfeccionamiento de idiomas, no sólo por ser este tema concomitante con cualquier proceso de integración, ofrecerá a la universidad un medio idóneo para el conocimiento de otras culturas, para favorecer la movilidad, aprovechar al máximo ofertas de formación en el exterior y propiciar más amplios convenios de cooperación internacional.

Sobre investigación y movilidad

- Establecerá una política de estímulo al profesorado para lograr su contribución de manera permanente con artículos y publicaciones, con tesis de grado y trabajos de curso; con círculos de estudio de estudiantes, profesores e invitados especiales que aborden desde diferentes perspectivas el tema de la integración latinoamericana.
- • Promoverá una significativa actividad en la organización, promoción y participación en seminarios, talleres, foros, simposios, del nivel local, nacional e internacional sobre temas prioritarios de la problemática latinoamericana y sus posibles soluciones.
- Las áreas de estudio e investigación, equilibrarán lo económico y lo social entendiendo que la razón de ser de la economía no es otra que estar al servicio de lo social, y que en esta relación las dos fuerzas se apoyan mutuamente y en ningún caso son excluyentes.
- Sin detrimento de lo social o lo económico, debe tenerse claro que la actual coyuntura de la región demanda una masa crítica que piense investigue y genere conocimiento sobre las mejores y más convenientes maneras de enfrentar como bloque temas prioritarios para el desarrollo conjunto de Latinoamérica.
- La transdisciplinariedad e intersectorialidad serán la base sobre la que trabajen los programas que ofrezca la universidad, sin importar su naturaleza, teniendo en cuenta que todas las disciplinas del conocimiento se relacionan con la integración.
- Las áreas de estudio, cualesquiera que sean, tendrán el distintivo integracionista en su orientación y propósito. Toda actividad de la universidad deberá estar signada con la vocación de consolidar la comunidad regional y prepararla para ejercer una ciudadanía latinoamericana.
- Para favorecer la investigación en temas integracionistas, es fundamental prever que la biblioteca pública universitaria cuente con un centro de documentación especializado en temas comunitarios y tenga la infraestructura propia para el trabajo en red. Asegurará sus vínculos con la

mayor parte posible de universidades de la región, así como de instituciones latinoamericanas e internacionales que trabajen esquemas de integración.

- Su propósito será convertirse en el Centro de Documentación Virtual más completo de Latinoamérica en temas de integración regional y referente obligado de consulta e investigación.
- La Universidad privilegiará toda forma de programas de movilidad académica, asegurará una alta rotación de estudiantes, docentes y pares internacionales, disponiendo para ello de fondos suficientes provenientes del sector público y privado, con el fin de asegurar su sostenibilidad en el tiempo.
- Como un propósito institucional explícito, buscará acuerdos y alianzas estratégicas de movilidad con pares acreditados que se correspondan con los estándares internacionales de calidad de la educación y la investigación.
- Los programas de movilidad serán concebidos sobre la base de dos pilares fundamentales: las necesidades de capacitación de la universidad, (evitando planearlos desde la oferta externa), y los programas de formación que ofrece. Deberán contar con acuerdos para el reconocimiento de créditos, asignaturas, programas y títulos.
- El proceso de planeamiento de los programas de movilidad tendrá en cuenta el creciente “mercado educativo” que se advierte en Latinoamericana y sus implicaciones para el caso de la Unila.

114 Sobre otros actores educativos

- En su labor de generar y transmitir el conocimiento, prestará especial atención a los saberes tradicionales, como condición básica de cualquier intento de integración.
- El concurso del sector privado de la región, será definitivo en un proyecto de la dimensión de la Unila no sólo, como podría suponerse, en el aspecto de contribución financiera sino principalmente en las políticas comunitarias empresariales e industriales que desde el sector se promuevan y adopten, ya que será en ellas donde ejercerán los egresados.
- La biblioteca pública universitaria será un muy buen instrumento para que la comunidad local de la zona de influencia del campus universitario, establezca lazos muy cercanos de tal manera que la ciudad de Fox de Iguazú, que acoge la universidad, se convierta en ciudad universitaria por excelencia y el Estado de Paraná en muestra palpable de la integración como motor de desarrollo.
- Los programas de extensión, la radio y televisión universitaria cumplirán el propósito misional, promocionarán de manera permanente, actividades sobre temas internacionales que conlleven explícita o implícitamente aspectos de la integración y buscarán ampliar el radio de difusión de sus programas más allá del campus.

115

A Universidade de meus sonhos

Francisco Mauro Salzano

Possui graduação em História Natural pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (1950), especialização em Genética pela Universidade de São Paulo (1952), doutorado em Ciências Biológicas (Biologia Genética) pela Universidade de São Paulo (1955) e pós-doutorado pela University of Michigan - Ann Arbor (1957). Atualmente é professor titular da Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Tem experiência na área de Genética, com ênfase em Genética Humana e Médica. Atuando principalmente nos seguintes temas: Ameríndios, Polimorfismos Genéticos, Demografia.

116

1. A integração latino-americana

É fato notório que há pouca integração entre os países da América Latina na área da ciência, tecnologia e inovação. O eixo básico de direcionamento das atenções é marcado pela relação dialética desenvolvido-subdesenvolvido. Portanto, a cooperação ocorre principalmente com os EUA e Europa, havendo pouca interação sul-sul.

Em um mundo em transformação especialmente devido à democratização do conhecimento básico através da internet isto pode ser alterado, desde que se estabeleçam metas e financiamento apropriado para tal fim. A Unila poderá se constituir em um projeto gerador de idéias e de meios necessários para transformar o sonho da integração em algo concreto. Os passos necessários para tal fim serão esquematizados nas seções seguintes.

2. UNILA

2.1. Processo de ingresso de docentes

Serão estabelecidas Comissões de Busca pelas diversas áreas do conhecimento que serão indicadas ao longo deste documento, que procurem profissionais comprometidos com: (a) a integração latino-americana; (b) a importância da interdisciplinaridade na ciência; e (c) a necessidade de desenvolvimento de pesquisas visando a formação de uma elite com pensamento independente e criador.

2.2. Ingresso de alunos

Será organizado um Colégio Universitário para a preparação adequada dos alunos e eventual uniformização dos conhecimentos daqueles de diferentes nacionalidades. O Curso oferecido será de um ano. O ingresso ao Ciclo Básico da Unila será oferecido aos alunos a partir estritamente de seu desempenho no Curso Preparatório. Todos deverão cursar um Ciclo Básico, dividido em três grandes áreas:

1. Ciências Básicas e Engenharias;
2. Ciências da Vida; e
3. Humanidades, Artes e Ciências Sociais. Caso haja excesso de candidatos para uma determinada área, terão preferência os de melhor desempenho no Colégio Universitário. O Ciclo Básico terá a duração de dois anos e procurar-se-á disponibilizar, no mesmo, disciplinas de caráter multi ou interdisciplinar.

117

2.3. Suporte técnico-científico

As atividades do Ciclo Básico desenvolver-se-ão a partir do apoio logístico de pelo menos cinco Centros de Pesquisa e Interação que seriam:

1. Centro de Acervo e Informação, onde estariam localizados a Biblioteca e os Serviços de Informática;

2. Centro Tecnológico, no qual deverá haver espaço importante para a investigação em nanotecnologia;

3. Centro de Diversidade Cultural, para a pesquisa e o armazenamento de diferentes aspectos da cultura mundial, com ênfase na América Latina;

4. Centro de Biodiversidade, que teria como objetivo a catalogação e análise das espécies da região de Foz do Iguaçu, investigando suas relações e integrando-as em um contexto mundial; e

5. Centro de Estudos Moleculares, para a pesquisa de ponta dos processos básicos da vida e a evolução em seus diferentes níveis de organização (moléculas, células, organismos, ecossistemas).

2.4. Ciclo profissional

Após os dois anos iniciais o estudante deverá decidir se deseja desenvolver uma carreira de pesquisa ou dedicar-se a uma carreira profissionalmente, voltada ao atendimento da comunidade. Tanto uma quanto a outra opção deverão desenvolver-se em sete áreas diferenciadas:

1. Educação;
2. Ciências Exatas e da Terra;
3. Engenharia e Ciências Tecnológicas;
4. Ciências Biológicas e da Saúde;
5. Ciências Agrárias;
6. Ciências Humanas e Sociais; e

7. Letras e Artes. O tempo de titulação irá variar de acordo com a opção, e o ingresso em qualquer uma das áreas diferenciadas será definido pela classificação do aluno ao longo de toda a sua atividade discente.

2.5. Método de trabalho

A ênfase deverá ser toda para um ensino personalizado, em uma relação tutor: aluno. Se a meta proposta for alcançada (10.000 alunos e 500 professores) a relação de 1:20 não inviabiliza (embora dificulte) a montagem de uma estrutura de acompanhamento na qual cada aluno terá um tutor no Ciclo Básico e outro no Ciclo Profissionalizante, que o acompanhará ao longo dos anos dando-lhe o apoio necessário para um desempenho apropriado.

2.6. Pós-Graduação senso stricto

Os graus de Mestre e Doutor serão alcançados através de Programas Específicos, a se desenvolverem como uma continuação natural dos estudos desenvolvidos no Ciclo Básico (dois anos de formação básica, mais dois de aprofundamento diferenciado,

com programas individuais ou semi-individuais desenvolvidos nos Centros de Pesquisa e Interação).

2.7. Coordenação

As pontes a serem estabelecidas entre os Centros de Pesquisa e Interação e as Áreas Profissionalizantes contarão com o apoio de entidades colegiadas que proporcionarão diretrizes e o acompanhamento necessário para a sua concretização.

3. Filosofia

A proposta é de uma modificação do padrão tradicional de nossas universidades, com uma filosofia de trabalho que inclua:

1. Íntima interação professor-aluno;
2. Valorização do espírito criador através de uma inter-relação estreita entre pesquisa e ensino;
3. Ênfase na interdisciplinaridade; e
4. Priorização de busca de soluções para problemas locais e latino-americanos, sem perder de vista o universal.

Por una sólida presentación teórico/analítica de la democracia de la América Latina

Guillermo O'Donnell

Doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad de Yale. Se desempeñó como presidente de la Asociación Internacional de Ciencia Política entre 1989 y 1991. Es profesor de la cátedra Helen Kellogg de Ciencias Políticas del Instituto Kellogg en la Universidad de Notre Dame e investigador del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Stanford y miembro de la Academia Americana de Artes y Ciencias. Ha sido profesor de la Universidad de São Paulo (Brasil) y de la Universidad de California (Estados Unidos). Dirigió el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (Cedes) en la Argentina. En 1995 fue nombrado Doctor Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires y en 1996 recibió el Premio Konex en Ciencias Políticas.

120

1. No concibo este tipo de educación sin una excelente formación en la historia de los avatares de la democracia en América Latina, de sus diferentes características, pasadas y presentes, en diversos pasados de la región, y de en cuanto tal. Esta formación podría ser impartida en un primer año común a todos los estudiantes y luego, más a fondo, a los que cursen en ciencias sociales.

2. Una diferencia crucial entre las Universidades de excelencia y muy buena parte de las Latinoamericanas es que las primeras proveen condiciones de trabajo (remuneraciones, salas de trabajo, computadoras, etc.) que permiten demandar del cuerpo docente dedicación plena y residencia en las mismas, al menos durante el año lectivo. Para que Unila cumpla su gran potencial estas condiciones debe ser previstas y provistas.

3. Como de alguna manera y en alguna proporción alumnos de todos los países del Mercosur deberán ser admitidos, y ya que es inocultable que hay diferencias promedio importantes entre ellos de país a país, pienso necesario establecer tests y llegado el caso cursillos remediales para las camadas de tal o cual país que en rigor no cumplan requisitos básicos previsibles de desempeño académico.

121

Las Universidades Pùblicas en el siglo XXI: grandes expectativas, algunas promesas y muchas incertidumbres

Gustavo E. Fischman

Membro do Departamento de Ensino e Currículo e do Programa de Pós-Graduação em Educação da Arizona State University. Doutor em Educação pela University of California - Los Angeles (UCLA). Seus interesses de pesquisa são as áreas de educação comparada, estudos de gênero e as imagens e a pesquisa qualitativa em educação. É autor de vários livros e artigos em revistas acadêmicas das Américas e Europa. É membro do Conselho Editorial de várias publicações na área de educação (incluindo a *Revista Educação & Realidade*) e Editor Associado das revistas *Education Policy Analysis Archives* (EPAA).

122

1. Introducción

La universidad fue concebida una institución “especial” durante buena parte de los más de 500 años de su historia. En particular, así fue entendido el modelo de universidad dominante en Occidente: la universidad pública de investigación (que denominaremos UPI).¹ El carácter especial de ese modelo fue el resultado de una combinación de diferentes factores: amplios márgenes de autonomía institucional, legitimidad, prestigio, honores y beneficios materiales. A esto se sumó que la UPI contaba con fuertes consensos sociales acerca de su potencial para contribuir al desarrollo social, económico y cultural (Clark, 2006).

En el pasado, entonces, las universidades eran consideradas instituciones especiales con connotaciones casi sagradas, que gozaban de privilegios importantes y que en virtud de su nombre eran “inmunes a restricciones de cualquier naturaleza” como sostuvo el Cardenal Newman a mitad del siglo XIX (Newman, 1853, p. 1). En cambio, en la actualidad, desde diferentes perspectivas se plantea que han entrado en “crisis” y se han convertido en una organización más entre otras y, por tanto, sujetas a las mismas variables que la época impone a todas las organizaciones del siglo XXI: globalización, mercantilización, masificación, digitalización (Subiria y Zamper, 2007).

La discusión acerca del estado actual y el destino de las UPIs debe atender, sin duda, a las particularidades de cada contexto, pero la mayoría de quienes analizan y estudian su historia coinciden en que, en términos globales, las universidades públicas de investigación están abandonando rápidamente el modelo que surgiera a principios del siglo veinte y que se consolidara en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial. Este proceso multifacético de diferenciación de aquel modelo, que con nostalgia Hobsbawm (1994) bautizó como la “edad de oro” de la UPI, configura según Philip Altbach un escenario tormentoso:

La educación superior está experimentando un cambio dramático en todas partes. Parece ser que el principio del siglo XXI se configura un escenario de “tormenta perfecta”² entre presiones externas y respuestas internas. El período actual puede

1. Es importante reconocer que existen importantes variaciones internacionales, y aún intranacionales, entre las instituciones que podrían clasificarse como “universidades públicas de investigación”. No es el objetivo de este trabajo analizar todas estas variaciones sino identificar y conceptualizar las dinámicas generales que afectan a las UPIs. En este sentido se consideran como UPI a las universidades que están financiadas (de manera significativa) por el Estado, en las que el personal académico es considerado “empleado público” y cuyas tareas deben involucrar la enseñanza, la investigación y la extensión.

2. Es importante destacar que mientras las condiciones que están creando un escenario de “tormenta perfecta” en el campo de la educación superior suponen de igual manera cambios en el sector privado, estas transformaciones no son percibidas con el mismo nivel de preocupación.

123

proporcionar una oportunidad de reforma y cambio significativos, aunque las presiones podrían abrumar a las, ya muy exigidas, instituciones académicas" (Altbach, 2007, p.xv).

En este ensayo se analiza la noción de "crisis" de las UPIs en diferentes contextos, examinando inicialmente la historia del modelo institucional así como el modo ideal que se consolidó a mediados del siglo veinte. Luego se explorará si las demandas contemporáneas a las UPIs reflejan la "crisis" de su modo de "funcionar" o responden más bien a cuestiones relativas a su identidad institucional. Finalmente, se indagará si la crisis (real o percibida) es referida a las universidades públicas per se o al estado de las instituciones públicas en general.

2. Los cambios en la misión de las universidades públicas

Una de las dificultades para analizar las universidades públicas de investigación es que el modelo institucional no es singular sino plural, ya que a lo largo de su historia ha ido adoptando, y adaptando, diversas formas y denominaciones: "napoleónica", "humboldtiana", "Land Grant", "de investigación", y "mega-universidades", entre otras. Con diferentes grados de consistencia, la UPI contemporánea se nutre de rituales, estilos y normas originados en modelos universitarios muy distintos entre sí, como medieval de escuelas profesionales, el de la educación liberal de Oxford, o el propuesto por Wilhem Von Humboldt para la Universidad de Berlín que proponía conectar las tareas de investigación con la formación universitaria. A los precedentes se pueden agregar la concepción escocesa de accesibilidad y servicio social, la idea de investigación aplicada y educación práctica que caracteriza las universidades Land Grant en Estados Unidos, las aspiraciones democratizadoras asociadas con la reforma de 1918 en Córdoba y el modelo soviético de estructurar la educación superior para alcanzar metas tecnológico-industriales determinadas por la planificación estatal (Johnstone, 2002; Ordorika y Pusser, 2006).

Si bien cada uno de estos modelos pueda considerarse una manifestación nacional única, todos ellos se han influenciado mutuamente, fusionando ideales, normativas, estructuras y tradiciones institucionales en distintos tiempos y lugares. Por ello, reconociendo la imposibilidad de capturar todos los detalles y las variaciones, a continuación se intentará bosquejar una narrativa cronológica general que de cuenta de las tendencias y patrones transnacionales más representativos de las UPIs.

2.1. La "edad dorada" de la UPI

A pesar de la confluencia de diferentes modelos históricos, cada uno con sus tradiciones e inflexiones locales, la mayoría de las UPIs contemporáneas están organizadas alrededor de la producción y distribución de conocimientos a través de actividades de investigación, enseñanza, y extensión.³ Esta sistematización y consolidación de funciones de la UPI comenzó a crearse conjuntamente con la construcción de los Estados-nación. En

ese proceso las universidades tuvieron asignadas tres funciones y misiones prioritarias: nacionalizar, democratizar y servir a la sociedad (Scott, 2006).

Durante casi cinco siglos estas tres misiones se manifestaron de modos muy distintos según los contextos regionales. Por ejemplo, mientras que servir al Estado fue un principio establecido con claridad por las universidades europeas a comienzos de la época moderna, la idea de servir al "individuo" surgió inicialmente en las universidades norteamericanas a principios del siglo XIX y recién casi medio siglo después comenzó a pensarse en el objetivo de servir a la sociedad (esbozado en la legislación Morrill de USA en 1862 y 1890 y consolidada en el modelo "Wisconsin" de la asociación de universidades estatales de USA en 1904). Scott también afirma que "otras misiones tales como la de vincular la enseñanza universitaria al trabajo de investigación se superpusieron a los objetivos previamente definidos de organizar la institución en torno a las misiones de nacionalización, democratización, y servicio público (2006, p. 4).

De este modo, puede afirmarse que la superposición de funciones y misiones resulta una característica casi tan antigua que se remonta a la existencia de la universidad misma. (Ehrlich, 2000; Readings, 1996). Para algunos investigadores, como Clark (1993) y Burrage y Torstendahl (1990), esta superposición de funciones estimuló la creación de una institución "moderna" que contenía múltiples y contradictorias promesas acerca de su potencial. En un repaso rápido las UPIs eran consideradas centrales para:

- fortalecer las identidades de los Estados nacionales
- impulsar procesos de modernización económica, social y cultural
- formar élites - generar conocimientos científicos
- generar conocimientos prácticos

En este primer período, las UPIs comenzaron a desarrollar prácticas institucionales para distinguirse de otras instituciones productoras de conocimiento (iglesias y congregaciones religiosas, museos, tertulias, salones literarios y sociedades científicas). En paralelo, inician la búsqueda de su propio lugar o nicho social, a través de la actualización de planes de estudio, la generación de nuevas áreas de estudio, disciplinas, y la sistematización de procedimientos de investigación científica. En los Estados Unidos, por ejemplo, se estableció un "contrato social" implícito entre el gobierno y las universidades, que otorgó a estas últimas, un grado inédito de autonomía, de libertad académica y de financiamiento público a cambio de proveer la educación necesaria para formar ciudadanos "informados" y crear una fuerza de trabajo competitiva (Slaughter y Leslie, 1997).

Durante la primera mitad del siglo XX las UPIs no se convirtieron en instituciones de masas pero crecieron en número, cantidad de profesores y alumnos, y de funciones. Entre 1900 y 1945 en Europa, América del Norte y del Sur, Oceanía y, en menor medida, en Asia y África los sistemas de educación superior se expandieron fuertemente. Este crecimiento no sólo se debió a las expectativas puestas en los dividendos económicos que producirían, sino también a la convicción de que las universidades desempeñaban un rol central al servicio del nacionalismo cultural y político.

en la Universidad de Bolonia como en la de París se ofrecían servicios de docencia y graduaciones. La noción de que la universidad debía centrarse en investigación básica y aplicada con financiamiento gubernamental se confirmó como misión central en la Universidad de Berlín a mediados del siglo XIX, aún antes de la unificación de Alemania.

3. Es importante recordar que la enseñanza y la investigación, como aspectos centrales de la tarea universitaria, son funciones que preceden tanto a la creación de la UPI como a la constitución de los estados nacionales modernos. Las universidades coloniales y nacionales florecieron entre 1500-1800 desde Rusia a Perú, transformándose en forma gradual, de instituciones escolásticas medievales a centros humanísticos de aprendizaje. A finales del medioevo tanto

Al mismo tiempo que los gobiernos reforzaron el rol de la educación superior como factor determinante en proyectos económicos y políticos de desarrollo nacional, las propias instituciones comenzaron a buscar maneras de expandir su influencia, si bien la gran expansión de la matrícula estudiantil. En Europa Occidental y Estados Unidos esta expansión se consolida como parte del surgimiento del Estado de bienestar “keynesiano” y sus metas de estabilidad y progreso socioeconómico, acceso democrático a los programas y servicios estatales, desarrollo industrial masivo, competitividad internacional y movilidad social tanto individual como grupal.

En este período la educación superior asume una nueva centralidad en la sociedad moderna. Según Clark Kerr, rector de la universidad de California, Berkeley - una de las UPIs más emblemáticas en el mundo universitario de esta etapa -, las promesas de las universidades eran percibidas y aceptadas por la población en general. Kerr afirma que “una generación completa está tocando a las puertas y exigiendo admisión” porque “apenas estamos percibiendo que uno de los productos invisibles de las universidades - el conocimiento - puede ser el elemento más poderoso en nuestra cultura, que afecta el auge y la caída de las profesiones e incluso de las clases sociales, de las regiones y de las naciones.” (Kerr, 1963, p.vii).

La confianza social en el potencial transformador de la UPI se hizo más fuerte aun luego de 1945, al fin de la Segunda Guerra Mundial. Los programas de investigación y desarrollo orientados por nociones de contribución al progreso nacional y el bien público, jugaron un papel importante en la transformación de las UPIs durante esta época por cuanto la investigación especializada y la “gran ciencia” redefinieron muchas de las misiones propias de las universidades. Como retribución por priorizar los descubrimientos y publicación de los resultados, la investigación científica disfrutó no solo del patrocinio gubernamental, sino también de la autonomía académica. Así, en muchas naciones, las universidades se volvieron casi enteramente dependientes del financiamiento de los gobiernos federales.

Ciertamente, las universidades eran percibidas con un grado mayor de compromiso con la construcción de la nación y, especialmente, con las metas de los Estados relacionadas con el desarrollo nacional, militar, económico y de “modernización” industrial. En el llamado “Tercer Mundo” las universidades jugaron un papel protagónico en la creación y en la legitimación política, administrativa, económica y cultural de las instituciones estatales, y en la formación del personal necesario para el funcionamiento del aparato burocrático.

Aunque con diferentes niveles de desarrollo y velocidades, el crecimiento de las UPIs se estaba acelerando alrededor del mundo. Unos cuantos ejemplos ilustran esta convergencia global alrededor de un rol nacional esencial, nuevo, para las UPIs en el período de la posguerra. En las primeras décadas del siglo XX, en los Estados Unidos tomó forma el vínculo “militar-industrial-académico”. El trabajo científico y social de las universidades financiado por el gobierno cobra aun más impulso después de la Segunda Guerra Mundial. Durante la Guerra Fría se profundiza una asociación entre el establishment científico y el Estado que se había consolidado con la producción de la bomba atómica (Leslie, 1992; Lowen, 1997; Schrecker, 1996).

De manera similar, al otro lado de la “cortina de hierro”, la Unión Soviética priorizó dos funciones para las universidades públicas, ambas relacionadas con las metas más urgentes de la nación: entrenar profesionales y técnicos (de acuerdo con los objetivos establecidos en los planes quinquenales del gobierno central) y preservar el marxismo-leninismo como la ideología dominante.⁴ Conforme con estas prioridades, las universidades se volvieron esenciales como instituciones de enseñanza mientras las actividades de investigación, propiamente dichas, eran realizadas mayormente en las “academias” (Calhoun, 2006). Desarrollos similares tuvieron lugar en los países de Europa oriental que permanecían bajo el régimen soviético.

En Europa Oriental las antiguas instituciones autónomas pasaron a formar parte de un ministerio de educación centralizado. Alrededor de 1953, “la educación superior en la región se aproximó completamente, a la variante Soviética”, con énfasis en las metas nacionalistas y de entrenamiento de la mano de obra para el Estado.

También en Asia la educación superior se consustanció con los proyectos nacionalizantes. Por ejemplo, en China, a partir del siglo XIX y principios del XX, las universidades fueron siguiendo patrones muy diversos; las hubo autóctonas como otras que siguieron el modelo occidental, según los diversos objetivos ya fuesen éstos la formación clásica de académicos hasta la certificación de los funcionarios públicos. A partir de 1949, el liderazgo comunista impuso cambios significativos acordes con el modelo soviético: cerró las puertas a la educación superior privada y, después de 1952, reorganizó la educación. Esta revisión estuvo “diseñada para lograr las necesidades especiales de una economía central planificada” y desató el resentimiento estudiantil por la “brecha entre sus expectativas heredadas y las nuevas e impuestas necesidades de construcción nacional” (Pan y Yaomei, 1999, p. 242; Pepper, 1996, p. 179). El gobierno estableció dos metas ligadas a las reformas político-ideológicas: elevar “el nivel cultural de los ciudadanos” y entrenar trabajadores para un “trabajo de construcción nacional” (Hayhoe, 1996, p.75). En palabras del Ministro de Educación Superior: la “construcción educativa debería servir a la construcción económica” esto es, a la industria pesada, la agricultura y la defensa nacional. Se creía que sólo un “sistema totalmente planificado”,⁵ sería posible producir el número requerido de personas entrenadas para los requerimientos específicos de cada grado y nivel en todas las especialidades requeridas para el desarrollo económico” (Pepper, 1996, p. 181-187).

En Japón los estrechos vínculos entre la educación superior y las metas estatales datan de 1868, con la Restauración Meiji. Efectivamente, treinta años antes, el gobierno de Shogunate había determinado que el sistema de la universidad moderna era un medio fundamental que permitiría a la nación enfrentar “el nuevo reto extranjero” (Okada, 2005, p. 32). Pero la clave de la transformación en el sistema educativo del Japón de la post guerra provino de una fuente diferente: las fuerzas de ocupación de

4. El Partido Comunista estableció “enlaces muy firmes entre las educación de los estudiantes y las necesidades de la economía planificada. Esto se vio reflejado en el rápido crecimiento del entrenamiento técnico especializado y en los intentos de subordinar la vida de los estudiantes a la planificación”. La centralización nacional del currículo cambió la naturaleza misma de la educación universitaria, de tal manera que “en el clímax del estalinismo todos los campos académicos estaban sujetados a demandas de conformidad ideológica” (Connelly, 2000, p.142).

5. También en la era post Mao “la educación tuvo un papel instrumental al respaldar las políticas del liderazgo nacional” (Alegasto y Adamson, 1998, p. 2).

Estados Unidos, que impusieron a su enemigo vencido en la guerra un programa de democratización, desmilitarización y descentralización. Con esto se impulsó el acceso a las universidades y se fortaleció la valoración de su capacidad de modernizar a la sociedad japonesa. Aún después de que se revisaron algunas de estas reformas, persistió el énfasis en la educación como una herramienta para el desarrollo político y económico del Estado, a través de la formación de “mano de obra” y de “capital humano”, lo que justificó la expansión del sistema (Okada, 2005, p.39-40).

En América Latina, importantes universidades también eran consideradas cruciales para los proyectos estatales. Como argumentan Ordorika y Pusser, instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (Unam) y la Universidad de Buenos Aires podrían ser consideradas como “universidades constructoras del estado”, responsables en gran medida de asegurar las “condiciones materiales para la expansión y la consolidación de sus respectivos Estados y así mismo de garantizar la legitimidad intelectual y social de esos Estados.” Nuevamente, este rol era relativamente reciente. Aunque la historia de la UPI era larga en la región, fue recién a partir de mediados del siglo XX que adquirió estas cualidades específicas. Durante esos años, “la fuerza y la claridad del propósito” de las UPIS de Latinoamérica estaba “profundamente conectado a su centralidad en los proyectos de desarrollo estatal” (Ordorika y Pusser, 2006, p.1, 3).⁶

En África post colonial las esperanzas puestas en el poder transformador de las universidades y los vínculos entre el destino nacional y la educación superior pública fueron más fuertes. El continente había sido visto surgir unas de las instituciones de aprendizaje superior más viejas del mundo: el museo-biblioteca de Alejandría, establecida en el siglo III a.C. Pero las nuevas universidades del modelo europeo fueron establecidas por los gobiernos coloniales británicos y franceses durante y luego de la Segunda Guerra Mundial. Estos cambios respondían a la nueva soberanía, a las necesidades de la élite nativa y a las demandas constantes que desde los años veinte los pueblos africanos y sus movimientos nacionalistas hicieron en pos de mayor cantidad de instituciones de educación superior. (Cowan, 1965; Lulat, 2005; Ajayi et al., 1996). La independencia aumentó las expectativas y sentó las bases para el gran crecimiento del sistema de educación superior. Paralelamente los estudiantes africanos se manifestaban a favor de “una universidad del desarrollo”, haciendo oír sus reclamos en importantes conferencias como la de Tananarive en 1962 y la de Accra en 1972 (Lulat, 2005, p. 473). Las universidades coloniales eran “semilleros de la agitación nacional para la independencia” y, ciertamente el ideal de, “la universidad moderna africana es producto del nacionalismo africano” (Zeleza et al., 2004, v. 2, p. 598-599).⁷

En todos estos casos, las universidades públicas no crecieron simplemente por decisiones unilaterales de los estados sino que lo hicieron como resultado de las

exigencias de la ciudadanía para la expansión de la matrícula.⁸ Durante los años 60, muy visiblemente en Europa y en América Latina, las presiones por la expansión de las universidades se manifestaban en grandes protestas a nivel local, hechas por estudiantes y diversos movimientos políticos. El resultado fue que “un gran número de mujeres, ancianos y personas pobres (...) concurrieron masivamente a las universidades que hasta ese momento eran en su mayoría instituciones para las élites masculinas de los jóvenes privilegiados” (Schwartzman, 1997, p. 45). En la última mitad del siglo el logro más destacado de las universidades latinoamericanas fue el rápido crecimiento en la matrícula: de medio millón a siete millones de estudiantes en las últimas tres décadas. Asimismo, el tipo de instituciones surgido para satisfacer este volumen de demanda se diversificó rápidamente (Levy, 1997, p. 3).

También en China, de acuerdo con Hayoe (1996, p. 96), “la expansión en el número de instituciones de educación superior y de las matrículas fue fenomenal”. Entre 1957 y 1960 el número de universidades creció de 229 a 1.289 y la matrícula de 441 mil a 961 mil estudiantes. Al mismo tiempo, se produjo un importante crecimiento de la proporción de estudiantes pertenecientes a la clase trabajadora y campesina, que pasó del 36.3 al 49%. Este aumento estuvo acompañado de una disminución en los estándares de admisión y también de un rápido aumento de la participación de las mujeres en la vida universitaria, en calidad de estudiantes y profesoras (Hayhoe, 1996, p. 96-97; Pepper, 1996).

Las universidades africanas también tuvieron un crecimiento exponencial en la segunda mitad del siglo veinte, como resultado de las presiones ejercidas tanto por las élites de ciudadanos nativos como por las poblaciones nacionales. Antes de los años 60 existían 42 universidades localizadas en su mayoría en el norte y sur de África; la matrícula de estas instituciones estaba en el orden de los diez mil estudiantes. Durante las dos primeras décadas de independencia, el empleo en las universidades y los títulos universitarios tuvieron gran demanda en la medida en que las instituciones se fueron haciendo más accesibles a los ciudadanos, de aquellos que eran preparados para los cargos gubernamentales de alto rango. A fines de los años 90, existían más de 400 universidades africanas, con una matrícula de 3.5 millones de estudiantes (Zeleza, 2004, p. 47; Zeleza et al., 2004, v. 2; Ajayi et al., 1996).

Es fácil multiplicar los ejemplos de esta demanda de educación superior pública. En los Estados Unidos, la aprobación de la ley G.I. Bill, en 1944, abrió las puertas de la universidad para muchos individuos provenientes de la clase trabajadora y para los veteranos de guerra de clase media, haciendo de la educación universitaria un derecho ciudadano clave. Y en el Japón, los años 60 vieron un “masivo e inédito entusiasmo por la expansión del sistema educativo” (Okada, 2005, p. 39-40).

Este modelo de expansión de la matrícula no duró mucho y su debilidad se hizo más evidente y explosiva en varias regiones, en particular durante las crisis económicas (tal como en la del petróleo de 1979, en la crisis de la deuda, de 1982), cuando las tasas internacionales de interés crecieron dramáticamente y muchos gobiernos no pudieron

6. En los años 40 y 50, por ejemplo, la UNAM fue la responsable de desarrollar el diseño “de innumerables dependencias y oficinas gubernamentales” “educando y acreditando la formación universitaria de los empleados que trabajaban en esas oficinas” y también de promover “la producción de conocimiento, la movilidad social y la conciencia política” (Ordorika and Pusser, 2006).

7. En palabras de otro observador, “cuando muchos países africanos ganaron control del poder político en los 60s, ellos consideraban a las universidades, igual que a las aerolíneas nacionales, como indicadores del estatus que ningún país podía darse el lujo de no tener” (Ngara, 1995, p. xiii).

8. Por ejemplo, en los Estados Unidos, la legislación, como el Acta de los Derechos civiles de 1964 y el Título IX de la Enmienda de la Educación Superior, de 1972, expandió la definición de los derechos de la mujer con consecuencias importantes en términos de aumento del acceso a la educación superior y a becas.

hacer frente a los pagos por los servicios de las deudas incurridas tanto nacional como internacionalmente. Esta dificultad asociada a los cambios económicos y, conjuntamente, con la intensificación de los conflictos políticos, sociales y culturales, en algunos casos relacionados con la democratización política (como en el Cono Sur) o las independencias nacionales (Nicaragua e Irán) coincidió con la consolidación de movimientos sociales y ONGs como nuevos e importantes actores políticos. Principalmente, tales procesos se centraron en el reconocimiento de los derechos de la mujer, de los grupos étnicos y las minorías, y condujeron a conflictos intensos que, a menudo, tenían a las universidades como una las principales arenas de la confrontación (Boaventura Santos, 2005).

La expansión de los UPIs fue algo común para Estados que compartían poco en términos de historia, recursos, infraestructura educativa u orientaciones ideológicas y políticas. Las universidades públicas jugaron un papel importante para las ambiciones de descolonización de naciones africanas, los nuevos regímenes comunistas en Europa Oriental y China y los movimientos sociales en América Latina. También tuvieron la misión de planificar la defensa nacional durante la Guerra Fría tanto en la Unión Soviética como en Estados Unidos. Y estuvieron unidas, por último, al desarrollo de los movimientos estudiantiles alrededor del mundo (Fischman y Stromquist, 2004).

En definitiva, en diferentes contextos nacionales las promesas ofrecidas por los UPIs parecían expandirse velozmente. Los Estados y los ciudadanos de la post-guerra parecían estar de acuerdo en que las retribuciones científicas, sociales, políticas y cívicas serían mayores con la expansión de los sistemas de educación superior pública. Las universidades se convirtieron en instituciones “redentoras”, de las que se esperaba que resolvieran o mediaran en toda clase de problemas sociales. Ellas hicieron cargo de colaborar en la planificación de la “defensa, salud, el desarrollo energético, el programa espacial y el crecimiento económico de la nación” como también del objetivo menos tangible de la equidad social (Geiger, 1993; Jencks y Riesman, 1968; Thelin, 2004; Scott, 2006, p. 28). Para estas tareas las universidades contaban con financiamiento de los gobiernos nacionales y estaban a cargo de distribuir o hacer público ciertos bienes considerados socialmente relevantes y vinculados con la preservación, búsqueda, producción y distribución del conocimiento considerado valioso.

Puesto que tales actividades tenían como finalidad “el bien común”, se consideraba que debían ser ejercitadas por individuos que pasaran por sistemas de acreditación académica que fueran “públicos” y que, además de sus credenciales formales y científicas, manifestaran “vocación de servir al bien público” mas que una voluntad de procurar beneficios personales. La financiación pública y las nociones (no siempre ejercitadas de manera integral) de autonomía institucional y libertad académica eran consideradas bases sólidas que debían permitir a los docentes e investigadores de las UPIs promover conocimientos científicos relevantes, no solo en sus respectivos campos de conocimiento, sino que debería ser significativo socialmente, manifestándose en las nuevas destrezas adquiridas por los estudiantes que eventualmente lograrían mejoras individuales y sociales. Estos objetivos estuvieron conectados con modelos económicos e sociales de desarrollo social y de solidaridad, bajo el reinado del supuesto de la inexistencia de competencia entre esfera pública y equidad social.

2.2. La transformación del modelo de la “edad dorada” de la UPI

Si hubo una sorpresiva convergencia en las aspiraciones de universidades nacionales en el mundo entero durante el período post guerra, la desilusión compartida de los años 70 y 80 fue aún más notable. Las crisis del petróleo de la mitad de los años 70 y la creciente aceptación de las políticas económicas impulsadas por los gobiernos de los presidentes Ronald Reagan en Estados Unidos y Margaret Thatcher en Gran Bretaña, conjuntamente con los programas de ajuste estructural del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en los 80, tuvieron efectos negativos a largo plazo sobre la financiación estatal de las universidades. El efecto fue tan poderoso como el que durante los años 60 tuvieron los movimientos sociales y el radicalismo cultural surgidos en los campus universitarios, que habían impulsado - y en muchos casos logrado - la incorporación de grupos sociales hasta entonces excluidos de la universidad.

Grandes esperanzas y ambiciones de expansión marcaron los sistemas universitarios alrededor del mundo desde los años 40 hasta los 60. En las décadas siguientes, la decepción y las limitaciones financieras y políticas fueron nuevamente un punto en común. A pesar de los diferentes actores sociales, regímenes políticos, objetivos y condiciones específicas propias de las universidades en cada región surgió un sentido relativamente uniforme y global de “crisis”. En buena medida esta percepción de crisis estuvo asociada con el hecho de que la universidad se había convertido por primera vez en su larga historia en una institución “masiva”.

Por supuesto, ese sentido de crisis fue diferente según los contextos. En China “las decepciones y desánimos (en las universidades) ocurrieron en paralelo con la ausencia de reformas económicas y políticas” en otras esferas de la sociedad (Hayhoe, 1966, p. 120). En ese contexto, después de 1978, aquellas metas de antaño de educar a los trabajadores y campesinos como “el cuerpo principal de la nación y creador de la riqueza de la sociedad” (Pepper, 1996, p. 183) abrieron paso a políticas que promocionaron la inversión extranjera y el desarrollo tecnológico. Entrados los años 80, la inflación hizo disminuir drásticamente los salarios de los profesores y el apoyo gubernamental escasamente podía cubrir los costos operativos de las instituciones de educación superior. Aunque históricamente las escuelas y las universidades habían sido financiadas por el gobierno, el aumento de la matrícula y la escasez de recursos condujeron que el gobierno promoviese la participación del sector privado. Mientras que en los años 80 sólo existía un puñado de instituciones privadas de educación superior, en 1999 ascendían a 1270 y superaban en más de cuatrocientas a las universidades públicas. Según estimaciones recientes, cerca de un cuarto y un tercio de las instituciones educativas son privadas, aunque sólo unos 40 mil estudiantes se formaban en programas reconocidos por el Ministerio de Educación (Cao y Levy, 2005; OECD, 2005).

Las UPIs de Japón también fueron proclamadas inestables y en “crisis” (Amano, 2005). En este caso, la desilusión generalizada en las instituciones nacionales de educación superior ha tomado la forma de un ataque de la derecha política que critica los bajos estándares y la mediocridad del sistema. Algunos argumentan que la intervención del gobierno y el financiamiento a la educación debería eliminarse completamente (Okada, 2005).

África y América Latina fueron las regiones donde el diagnóstico de crisis de la universidad fue más generalizado. En buena medida esos diagnósticos se relacionaron directamente con la aplicación de programas de ajuste estructural impulsados por el FMI y el Banco Mundial y otras condiciones asociadas a los procesos de negociación de las deudas externas. Estos programas impusieron una reorientación de recursos, que fueron transferidos del nivel superior al básico, afectando a las universidades en aspectos tan esenciales como la compra de libros y equipos de investigación. Estos procesos también tuvieron impacto en los procesos conocidos como “fuga de cerebros” cuando los estudiantes partían masivamente a las grandes ciudades de los antiguos poderes coloniales para su formación de grado y pos grado. Otro de los fenómenos visibles y resonantes que surgieron a causa de las presiones y las críticas que cuestionaron las universidades públicas se reflejaron en la tendencia global a la “comercialización” o “managerialismo” con el consiguiente desplazamiento de las visiones cívica y social del lugar central que habían ocupado en la configuración de las universidades a mediados del siglo XX.

En Latinoamérica la acelerada expansión de las universidades en la década del 90 no siempre fue evaluada positivamente, en particular porque se la asoció con procesos de privatización y de desigualdad educativa, a través de la consolidación de circuitos diferenciados y segmentados. La expansión del sector privado se evaluó como un recorte directo sobre rol prominente que tenían las universidades nacionales, cuestionando las políticas de acceso y sobre todo la calidad de la educación superior.⁹

A pesar de que la matrícula se expandió notablemente y de que se incorporaron grupos históricamente excluidos de la universidad existieron fuertes críticas de este proceso de expansión y segmentación, en especial por parte de los sectores que trabajaba en las UPIs, y que tenía mayor prestigio. En buena medida las críticas apuntaban a que los incrementos de matrícula no fueron acompañados por presupuestos adecuados y a las formas de funcionamiento institucional. Pero, además, estos sectores también reaccionaron frente a la pérdida del privilegio y las posiciones de distinción que las había caracterizado en el pasado, como describe el reporte del Instituto de Investigación para la educación superior de América Latina y el Caribe (IESALC, 2007): “La ampliación de la matrícula a sectores antes relegados ha llevado a incluir en la universidad a un número importante de personas con capital cultural desventajoso, dificultades en sus biografías académicas y expectativas de futuro relativamente más inciertas. En esos casos, grupos de profesores y alumnos conviven con fenómenos agudos de discriminación asociados a la más compleja multifuncionalidad adoptada por los centros de estudio, dando lugar a desiguales apreciaciones valorativas de las distintas actividades académicas, al manejo simbólico de los privilegios de los campos profesionales consagrados por la costumbre y al reparto de distinciones y beneficios materiales en función de juicios de naturaleza

9. Tyler et al. afirman que “No hace mucho, preguntas clave en la educación superior en Latinoamérica podían ser dirigidas sin una referencia sostenida a una distinción privada pública.” De veinte países, anotan, sólo dos tenían universidades privadas con anterioridad al siglo veinte, y sólo cuatro tenían un sector privado desde 1940. Pero para mediados de los 70 todas las naciones de América Latina excepto dos tenían sector privado. En su conjunto, de 1955 a 1975 “la dimensión de la privatización era impresionante” (Tyler et al, 1997, p.1819). En Brasil, aunque había habido una fuerte presencia de instituciones privadas desde los años 40, el número de estudiantes de grado en instituciones de educación superior privadas se incrementó en un 84% desde 1998 y en la actualidad el sector privado cuenta con un 70% del total de la matrícula, generando 4 billones de dólares al año (Inep, 2003).

estamental y corporativa. Todo ello se traduce reiteradamente en arreglos institucionales desequilibrados y en la propensión a la compartmentación de la vida universitaria en una plétora de instancias internas escindidas, con escasas afinidades, distanciadas e incomunicadas, sin puentes abiertos a la movilidad entre ellas, lo cual deriva en la ausencia de un horizonte común armónico y estable para el conjunto de sus actores”. (IESALC, 2007, p. 5)

En las naciones africanas sucedió algo similar. Desde los años 80, de acuerdo con Donald Ekong, secretario general de la Asociación de Universidades Africanas, la situación de la educación superior africana “se puede describir como una crisis, caracterizada por el declive del financiamiento y del consecuente deterioro de la infraestructura para la investigación y la docencia, mientras que, al mismo tiempo, se ha incrementado la demanda para la admisión” (Ngara, 1995, p. x)

Incluso las comparativamente ricas universidades de los Estados Unidos también han experimentado recortes presupuestarios e incremento en la demanda, presionando a los sistemas de universidades públicas. La universidad de Michigan es un claro ejemplo. Entre 2002 y 2005 la financiación del Estado a la universidad cayó casi en un 15% mientras que la matrícula estaba creciendo. Esto resultó en un descenso de la inversión estatal por más de mil quinientos dólares por estudiante. En esta situación, en el 2005 la universidad incrementó el costo de la matrícula para residentes del Estado en un 12.3% y para los de fuera del estado en un 5.7% hasta llegar a la suma de 27.601 dólares, lo que convierte a esta universidad pública en la más cara del país. (U-M Budget, 2005). De tal modo, que el aporte del Estado al costo operativo de la Universidad descendió del 70% en 1960 al 7% en 2005.¹⁰

No deja de ser notable que las UPIs en un período relativamente corto hayan dejado de ser consideradas como una institución “especial” para pasar a funcionar con escasa capacidad institucional y poco control (Malagón Plata, 2005). ¿Cómo explicar que se hayan generalizados discursos críticos y cambios tan similares en contextos tan disímiles y distantes geográficamente?

En primer lugar, en esta visión sombría confluyeron una crítica profunda sobre lo que las UPIs “ofrecían” y las propuestas para transferir los recursos hacia el sector privado. El incremento de la demanda de educación superior resultó tanto en una masificación de las instituciones ya existentes (en su mayoría universidades públicas) junto a la creación de numerosas instituciones (en su mayoría privadas).

En segundo lugar, estas expansiones estuvieron acompañadas de un cambio más general en la consideración social acerca de quienes eran los beneficiarios de la educación superior. El nuevo diagnóstico de que los estudios superiores favorecían menos a la sociedad en su conjunto y más a los individuos particulares significó, también, la pérdida de confianza en los efectos democratizadores de los títulos universitarios.

10. Reflexionando sobre esta situación, el presidente emérito James Duderstadt ha descrito a la universidad como “una institución que ha recorrido un camino desde la financiación total por parte del Estado, luego pasó solo a estar vinculada a él, con posterioridad fue solo una universidad localizada en un Estado y por último – con campus en Europa, Asia y Latinoamérica- solo nos queda una universidad “fastidiada por el estado”, dado que, irónicamente, cuanto menor es el apoyo estatal mayor es la presión de regulaciones invasivas por parte de el Estado sobre la Universidad.” (Duderstadt, 2005, p. 7-8).

Es muy probable que el aparente repliegue de las UPIs de los espacios públicos esté relacionado con menores niveles de apoyo social. Efectivamente, la expansión de las UPIs en este período fue marcada por severas restricciones en el apoyo financiero para instituciones públicas, de acuerdo con la lógica de los modelos neoliberales de educación superior (Fischman, Ball, Gvirtz, 2003).

Tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo, durante el período de mayor legitimación de la globalización neoliberal, la presión ejercida por las instituciones finanziadoras y por los grupos locales beneficiados por esas políticas produjeron los cambios más significativos en las políticas para el sector de la educación superior. Las restricciones en el financiamiento gubernamental, y la necesidad de un campo de acción más amplio para las instituciones de educación superior, provocaron que fuese necesario estimular al sector privado para que asumiese un papel mayor en la provisión de educación superior (World Bank, 1999).¹¹

En África, por ejemplo, “se les pidió a las universidades que generaran fondos y los gobiernos fueron urgidos a promover a las universidades privadas” (Ajayi et al, 1996, p. 13). La desinversión estatal basada en las bajas tasas de retorno (Zeleza, 2004, p. 48) llegó en el momento en que la capacidad de muchas naciones africanas se estaba debilitando y después de un largo período de problemas económicos.¹² Sin embargo, en la medida en que los servicios de la deuda externa aumentaban y los recursos se desvanecían, las obligaciones en las universidades se intensificaban ya que la población y la educación secundaria aumentaba. Todo esto llevó a una creciente tensión entre las UPIs y los gobiernos nacionales. Hacia finales de los años 80 la mayoría de las universidades africanas estaban en problemas, con excepción de las de Namibia y Eritrea, donde los gobiernos nacionales continuaron promoviendo universidades y su potencial para el desarrollo (Ajayi et al, 1996, p. 143).

En las décadas de los ochenta y de los noventa, muchos países de Asia, África y América Latina la universidad “del desarrollo” de los años 60 y 70 estaba abriendo camino a la universidad del “mercado” (Zeleza; 2004, p. 43). A pesar de las vastas diferencias entre

11. Durante los años 80 y 90 el FMI y el Banco Mundial ejercieron una presión considerable con la premisa de que la educación universitaria en los países en desarrollo era “ineficiente e inequitativa” pues la mayoría de los que se beneficiaban de la educación superior pública provenían de las clases media y alta. (Banco Mundial, 1994). Varios documentos (Kapur et al, 1997; Banco Mundial, 1999) discuten la perspectiva de estas agencias que indican que sin equidad en el acceso a la escuela primaria, el desarrollo de las economías del Tercer Mundo se vería fuertemente afectadas (Rodríguez Gómez y Alcántara, 2003). Por tanto los gobiernos que no invertían eficientemente en este capital humano estaban “retrasando” su ingreso a las nuevas economías globales y “afectando” su capacidad para funcionar bajo las nuevas condiciones que gobernaban el mundo. Uno de los argumentos más efectivos para sostener estas políticas se derivó de la metáfora de la “torre de marfil”. Si la educación superior era solo para élites, continuaba el argumento, entonces lo que era verdaderamente democrático, y más económicamente eficiente, era la inversión en escuelas primarias que tenían una mayor tasa de retorno en comparación con la educación superior (Fischman y Stromquist, 2004).

12. Sobre este punto es importante citar a Steve Klees en extenso: “Después de veinte años de quejas de los países en desarrollo sobre la miopía de las políticas del Banco Mundial sobre la educación superior, esta institución cambió completamente su posición sobre la eficiencia relativa de la inversión en educación superior. En un análisis conjunto de la UNESCO, en 1999, el Banco dice esencialmente que esta política estabaequivocada en los últimos veinte años. El informe, y el presidente mismo, admitieron que la tasa de retorno de la educación superior se calculó sobre datos no válidos (Comité de trabajo sobre Educación Superior, 1999). En particular, el informe argumenta que en el pasado, las decisiones basadas en tales tasas de retorno habían ignorado las muchas externalidades que la educación superior genera, incluyendo desarrollo tecnológico, descubrimientos e invenciones, innovaciones del sector privado, todo ello estableció un clima que condujo a que la inversión, los flujos de capital y el crecimiento que promueven una competitividad global, el desarrollo de nuevos procesos productivos, un mejor gobierno y un funcionamiento democrático, etc.” (Comité de trabajo sobre educación superior, 1999), (Klees, 2006, p. 9).

los sistemas universitarios de África y América del Norte existe un diagnóstico compartido de este proceso. Por ejemplo, Zeleza et al. argumentan que los cambios en la educación superior africana en las últimas décadas “reflejan la descomposición del viejo contrato social entre la universidad, el Estado y la sociedad en la que la educación superior fue valorada como un bien intelectual y público que, además, se añadió a las visiones de la construcción nacional y al desarrollo nacional” (Zeleza et al, 2004, v. 1, p. 3).

Finalmente, una característica notable de este período está dada por los cambios en las condiciones profesionales del cuerpo académico. En las universidades de menor prestigio, los profesores a menudo eran contratados a tiempo parcial. Los salarios parciales implican múltiples empleos y con ello se reduce el compromiso en la enseñanza y las posibilidades de que los docentes participar en proyectos de investigación, con lo cual se perpetúa el bajo estatus de esas instituciones.

En otras palabras, la reducción de presupuestos estimuló la creación formas de empleo flexibles, que a menudo se tradujeron en la contratación de profesores/as e investigadores/as de tiempo parcial y en la jubilación prematura de profesores con muchos años de experiencia, que fueron reemplazados por docentes de tiempo parcial o simplemente que no fueron reemplazados. En muchos países, los profesores solo pueden mejorar sus salarios si entran en programas de incentivos y sus proyectos de investigación son aprobados por los consejos nacionales de investigación. Más aún, esos incentivos se asignan según los índices de eficiencia que han forzado a algunos investigadores a cambiar sus líneas de trabajo para hacerlas más congruentes con los gustos y preferencias de los evaluadores o para investigar tópicos que son considerados más comerciales o que tienen mayor probabilidad de producir resultados económicos o aplicaciones industriales inmediatos. Estos investigadores obtienen bonificaciones que no forman parte de los salario y que mayormente deben utilizarse para los gastos de la investigación.

En este escenario, algunos campos y disciplinas —en especial los conectados directa y claramente con la producción de bienes y servicios demandados por el mercado— adquieren mayor importancia que otros. Así, por ejemplo, serán priorizados los campos ligados a la tecnología, como la ingeniería y las ciencias médicas. De igual modo, ganarán importancia las áreas relacionadas con los servicios requeridos por la nueva economía global, tales como el derecho, la contabilidad, la administración de negocios, etc. En cambio, las tradiciones humanísticas y estéticas probablemente se verán desfavorecidas y así emergirá una mayor desconexión entre la educación crítica y la formación avanzada.¹³

En suma, parece existir el valor social y cívico de las universidades públicas esta siendo fuertemente cuestionado y no importa si las universidades están en Kenia, Francia, Argentina o en los Estados Unidos.

13. Rowley et al. (1998), quien defendía fuertemente el cambio en las universidades señalaba que oposiciones entre las disciplinas y las profesiones, entre las ciencias y las humanidades, entre los estudios de pregrado y de posgrado, y entre la educación a distancia y la presencial, eran las consecuencias inevitables en la transición de las universidades hacia un nuevo esquema.

3. ¿Están las universidades públicas de investigación en crisis?

La decepción ante las supuestas incumplidas promesas de las UPIs no sólo sugiere una “falla”, sino que también es necesario considerar las colosales expectativas depositadas en estas instituciones durante la primera mitad del siglo veinte. Como hemos visto, este patrón general es dominante en África, América Latina, Asia, Europa y Norte América. De allí que la percepción de la “crisis” de las UPIs sea algo verdaderamente global, aun cuando exista información que leída de manera muy diferente. Las observaciones de Simon Schwartzman sobre América Latina en los noventa son una buena ilustración de esta tendencia:

A grandes rasgos, mucha más gente ha accedido a la educación, el currículo tradicional fue abierto a nuevas alternativas y a experimentación y, en algunos países y lugares, la enseñanza y la investigación de tiempo completo fueron introducidas por primera vez en la educación superior. El sentimiento general, sin embargo, es de deterioro y pérdida de calidad y una idealización del pasado (Schwartzman, 1997, p. 46-47).

Durante la mayor parte de su historia las UPIs fueron reguladas por las agencias del Estado y apoyadas con el dinero público. Para importantes sectores de la sociedad debían continuar la misión establecida de servir al interés público. Esa misión hizo que el público considerara a las UPIs responsables del bien social y no sólo a las autoridades estatales o a los burócratas de los programas educativos. Las UPIs fueron vistas, de esta manera, como instituciones sociales clave que merecían protección especial para asegurar que la enseñanza y la investigación iban a beneficiar la “misión pública” en formas autónoma, independientemente de los intereses particulares tanto del gobierno de turno como de los distintos grupos sociales. Sin embargo, en forma creciente, las UPIs están perdiendo este estatus protegido, separándose de su “contrato social” inicial, para encontrarse a la deriva entre el mismo mercado y las fuerzas gerenciales como cualquier otra empresa moderna (ver, por ejemplo, Trow, 1993; Clark, 1998; Deem, 1998; Marginson y Considine, 2000; Enders, 2004; Slaughter y Rhoads, 2004).

Los elementos que se combinan y refuerzan mutuamente y que forman parte de la mayoría de los informes sobre esta crisis a nivel internacional incluyen el reducido financiamiento y apoyo estatal, el incremento de la expectativa popular para acceder a una educación universitaria, el pedido de rendición pública de cuentas, de eficiencia y responsabilidad a un amplio grupo de implicados (instituciones económicas, comunidades locales, intereses políticos y estudiantes individuales); un ethos expandido de reformas del mercado o quasi mercado.¹⁴ La modificación de los modelos de contratación de la fuerza laboral de la universidad como por ejemplo puestos de docentes titulares son reemplazados por personal de medio tiempo, violaciones a la autonomía de los departamentos universitarios y de investigación; críticas al conocimiento académico (considerarlo

14. La definición de que configura la crisis es muy variada. Por ejemplo Rhoads y Torres describen la crisis en términos de “marketización” de las universidades (Rhoads y Torres, 2006), mientras que Lieberwitz, (2005) y Gentili y Levy (2005) entienden estos procesos combinados en términos de “privatización”. Otros autores notan que lo que está pasando en la educación superior se puede describir mejor como “McDonaldización” (Hayes y Wynyard, 2002) o el triunfo de un modelo de “capitalismo académico” (Slaughter and Rhoads, 2004).

como opuesto al conocimiento aplicado) como irrelevante para los estudiantes y para la sociedad en general; y, la competencia de instituciones de enseñanza no tradicionales, tales como las universidades virtuales, junto con los crecientes y heterogéneos procesos de internacionalización y jerarquización a través de rankings mundiales de universidades.¹⁵

La expansión global del acceso a universidades con marcadas diferencias de estatus y prestigio pareciera que simplemente elevó la competencia educativa en los niveles más altos de escolaridad. La expansión de la matrícula se hizo en muchos casos sin tomar en cuenta, la necesidad de modificar los contenidos curriculares y sin revisar las estructuras tradicionales que resultaban en procesos de discriminación basados en dinámicas de género, raza y clase. Los comentarios de Carlos Tunnermann al respecto son elocuentes:

Una de las grandes debilidades de la educación latinoamericana ha sido la poca atención que en el pasado se otorgó al diseño curricular. El currículo, concebido tradicionalmente como plan de estudios o listado de asignaturas, no era considerado como pieza clave de los procesos de reforma académica. Hoy día sabemos que el currículo es donde las tendencias innovadoras deben encontrar su mejor expresión. Nada refleja mejor la filosofía educativa, los métodos y estilos de trabajo de una institución que el currículo que ofrece. El currículo debe hacer realidad el modelo educativo que la institución promueve (2007, p. 231).

Hay que reconocer el logro notable de una mayor incorporación de las mujeres en las instituciones terciarias, aunque este hecho no minimiza el problema de que, las mujeres (así como las minorías raciales, étnicas y religiosas en diferentes estados nacionales) siguen siendo relegadas a posiciones secundarias. Aun con todos los cambios analizados, es bastante notable que las universidades y sus campos de estudio no tienden a eliminar las ideologías de género, raza y etnicidad sino más bien a reforzarlas (Kenway, 1998).

En duro contraste a los días de Newman, cuando la universidad era casi sacrosanta, aparentemente intocable por fuerzas externas, o aquellos días de la “era dorada”, cuando la universidad pública de investigación estaba entre las instituciones más queridas y distinguidas de una nación, la UPI, hoy, se ha convertido en un espacio para la controversia e incluso para la confusión como también en un caso de depreciación organizacional y frustración. Como señala Fallis, las UPIs son “solo tan fuertes como lo sea la comprensión de la opinión pública acerca de lo que las universidades deben hacer y tan fuertes como lo sea la voluntad pública para apoyar su misión. Hoy, el apoyo disminuye, la crítica aumenta y la confusión persiste, una pérdida de confianza impregna la universidad y los escritos sobre ella.” (Fallis, 2004, p. 3-6).

15. Axel Didriksson ofrece comentarios muy pertinentes acerca de la necesidad de reflexionar “con sumo cuidado el tema de la internacionalización y de la influencia de los indicadores mundiales, que han venido cobrando gran prestigio. Se trata de comparaciones que toman como perspectiva “ideal”, o como “modelos” a las universidades que están destacando por su influencia en la producción y transferencia de nuevos conocimientos y tecnologías, por sus innovaciones y sus relaciones exitosas en el mercado global. Ello está generando una jerarquía que poco comprende los contextos diferenciados y los esfuerzos que llevan a cabo universidades e instituciones de educación superior de los países en desarrollo, y son sólo algunas que son consideradas en tales jerarquías, comúnmente denominadas rankings, desde una clasificación que las ubica como “world class universities” (2007, p. 24).

Las universidades públicas de investigación ciertamente están cambiando, pero como afirma Christine Musselin, es urgente desarrollar herramientas conceptuales y empíricas para “medir” las dimensiones de las permanencias y las transformaciones que permitan sortear los errores introducidos por el espejismo del mito de la “era dorada” (Musselin; 2006, p. 4) que conducen a pensar que toda universidad del pasado fue mejor.

Con una mirada más escéptica podríamos preguntar por qué el lenguaje sobre la crisis de las universidades públicas se ha vuelto tan agudo. ¿Este lenguaje representa una percepción exagerada o es una descripción acertada de la realidad? ¿Qué tendencias históricas, políticas e ideológicas componen esta percepción? ¿Nos estamos recuperando de la crisis o estamos entrando en ella? ¿Es esta crisis interna o externa a la UPI, o ambas? ¿De quién es la crisis?

4. Reflexiones finales

Muy a menudo el término “crisis” es utilizado en debates sobre educación desde una perspectiva más propia de la clínica individual, como si se tratara de casos de salud y de enfermedad. Desde esa perspectiva, la manifestación de una “crisis” es usada para describir el punto en el que el paciente puede tener dos salidas posibles: o mejora o muere. En estos casos de crisis, y dada la gravedad de la situación, se requiere la utilización de recursos extraordinarios, frecuentemente tan drásticos que no se justificarían en situaciones de “no-crisis” (Berliner y Biddle, 1995; Klein, 2007). Desde esta perspectiva cuasi-médica el carácter de una “crisis” social se reduce o condensa en un momento puntual que marca un antes y un después de un cambio determinado.

Al contrario de la concepción clínica, y siguiendo a Antonio Gramsci, se puede entender que una crisis es una manifestación de fuerzas en conflicto dentro de un sistema donde una estructura previa está desapareciendo pero una más nueva no es lo suficientemente fuerte para reemplazarla. En ese sentido, cuando una crisis ocurre, puede durar décadas. Esta duración excepcional significa que contradicciones estructurales son reveladas con toda su fuerza y han alcanzado la madurez, que, a pesar de esto, las fuerzas políticas que luchan por conservar y defender la estructura existente están haciendo todos los esfuerzo posibles dentro de sus limitaciones para curarlos y superarlos (Gramsci, 1971, p.178).

Boaventura de Sousa Santos (2005), uno de los autores que analiza los cambios en la educación superior como una crisis en el sentido gramsciano, observa que la “universidad pública” es una institución y una noción que opera globalmente bajo las mismas expectativas de mejoramiento de su eficiencia, calidad y acceso. En el análisis de Sousa Santos, la universidad está enfrentando tres crisis fundamentales: una crisis de hegemonía porque ya no es la única institución que ofrece altos niveles de conocimiento, una crisis de legitimidad porque ya no es aceptada por consenso como la única que provee los más altos niveles de educación y una crisis institucional porque no puede asegurar su propia reproducción. Amaral y Magalhães (2003, p. 239) coinciden en ese diagnóstico de “crisis triple”, a la que le suman el colapso del Estado de bienestar y el surgimiento del neoliberalismo que han transformado a la UPI de una “institución social” por excelencia a una simple “organización social”.

En forma simultánea a la “crisis” de la UPI surgieron críticas respecto a una imagen nostálgica de la “edad dorada”. Estas críticas apuntaban a que con pocas excepciones, la mayoría de las universidades estaban originalmente estructuradas de un modo ciertamente elitista, patriarcal y discriminatorio que solo gradual -e incompletamente- abrieron sus puertas a las minorías, a las mujeres y a la clase trabajadora. De hecho, la UPI de la “edad dorada”, si es examinada cuidadosamente, ofrece un modelo de exclusión y elitismo difícil de defender y al cual muy pocos desearían volver.¹⁶ Asimismo es importante notar la existencia de muchos actores sociales que le dan la bienvenida a las dinámicas cambiantes de las UPIS contemporáneas (Brint, 2005).

Es difícil negar que las UPIS del siglo veintiuno son, por muchos indicadores, mucho más inclusivas que a mediados de los sesenta. Como ya se ha escrito, en el último siglo, la demanda por la educación superior tuvo un aumento sostenido y la matrícula creció exponencialmente, sobre todo a partir de los años 60. De acuerdo con Wolf (2002), la educación superior en todas partes ha sufrido un expansión meteórica y países tan alejados como China (Cheng, 1996), los Estados Unidos (Franzosa, 1996), Australia (Yerbury, 1997) y Sudáfrica (Naidoo, 1998) han desarrollado políticas para incrementar el cupo (Naidoo, 2003). Desde mediados de los 60, el número de estudiantes universitarios a nivel mundial ha aumentado diez veces, de 13 millones a aproximadamente 115 millones en 2004. Como observa Joaquim Tres, director ejecutivo de la Red Universitaria Global para la Innovación, en setenta países (de ciento once) este crecimiento en el número de estudiantes de educación superior ha sido acompañado por aumentos sustanciales en las cuotas de la educación superior como porcentaje del total del gasto público en educación (Guni, 2006). Si bien este incremento en el gasto público en educación superior no ha provenido únicamente de los recursos estatales, entre 1997 y 2002 aumentó el promedio total de los gastos gubernamentales destinados a la educación superior.¹⁷

Sin embargo, y tal como se ha venido discutiendo en este texto, estas transformaciones son generalmente entendidas desde otra perspectiva:

La Universidad de Buenos Aires, la institución de educación superior más grande y prestigiosa de Argentina, ha implementado un modelo educativo que, de una manera perversa, presenta lecciones para las políticas de educación superior a nivel mundial. Es una institución que cuenta con más de 180.000 estudiantes. Fue modelada por las ideas educativas de la reforma de Córdoba de 1918, que se han calcificado en una política rígida. El estudio en la UBA se fundamenta en el principio darwiniano de la ley del más fuerte - todos pueden ingresar, pero solamente una pequeña minoría de los estudiantes que se

16. Ylijoki habla de la “nostalgia académica” referida a la noción de la “edad de oro” en la universidad finlandesa. “El sentimiento nostálgico por la edad de oro revela las tensiones y dilemas a través de los cuales se construye el ideal de pasado. La pregunta crucial es, por tanto, qué propósitos y qué funciones tiene la nostalgia en este momento, y qué dice o propone acerca de la presente situación.” (2005, p. 561)

17. Con relación al aumento del gasto en la educación superior, Sanyal (2006) señala que contrario a la creencia general, la mayoría de los países han tratado de mantener o aún aumentar la participación financiera en la educación superior, pero existe una enorme variación entre los países al respecto: “La participación el presupuesto nacional varió 13.66% en Sur África hasta el 40% en Rumanía, acorde con la reciente encuesta de la UNESCO. Sin embargo, la expansión masiva condujo a una enorme variación en la disponibilidad de recursos por estudiante; desde 220 dólares estadounidenses en Madagascar a 13.224 en Suecia. El gasto público por estudiante también cayó significativamente en todo el mundo debido, entre otros factores, a la expansión. En África este disminuyó de 6.300 dólares en 1980 a 1.241 en 1995 y en el Reino Unido la caída fue del 50% durante la última década.” (Sanyal, 2006, p. 6)

inscriben logran al final obtener sus títulos - y a menudo, lo logran por pura persistencia (Altbach, 1999, p. 47).

¿Cuáles son las ideas educativas que parecen haberse calcificado en políticas rígidas? En una primera lectura aparecen los principios de la reforma de Córdoba, la cual estipulaba que las universidades públicas debían ser intelectual, política y científicamente autónomas; debían estar organizadas democráticamente y co-gobernadas con la participación de profesores, estudiantes y graduados; y debían tener tres misiones fundamentales, la enseñanza, la investigación y el servicio a la comunidad. ¿Es posible que los ideales y promesas de una universidad pública de investigación, democrática y autónoma hayan perdido vigencia? ¿O que su implementación produzca resultados insatisfactorios en cuanto a la producción, distribución y aplicación de conocimientos?

Tal vez Altbach estaba en lo correcto en su referencia a “la ley del más fuerte”, pero quizás la “lección” de la UBA no sea que los ideales y promesas de una universidad pública de investigación, democrática y autónoma se “calcificaron en una política rígida” y para entender este punto sea preciso situar a esta institución en su contexto.

En 1918, la Argentina tenía la séptima economía más grande del mundo, una población que comenzaba a concentrarse en los centros urbanos, con ciertas expectativas económicas y de progreso social. El acceso a la educación pública (secundaria y universitaria) era en la mayoría de los casos uno de los caminos más seguros para conseguir un trabajo en el sector público y además eran considerados modos seguros de ascenso social. En la ciudad de Buenos Aires vivían aproximadamente dos millones de personas y la UBA estaba organizada en seis facultades con 8634 estudiantes y 1400 catedráticos titulares.

En el año 2005, poco después del diagnóstico hecho por Altbach, la Argentina tenía la sexagésima séptima economía más grande del mundo y estaba aún sufriendo las consecuencias de la debacle financiera del 2001. La población expresaba pocas esperanzas acerca del progreso económico y niveles fuertes de desconfianza acerca de la imparcialidad y la eficiencia del sector público, y aún sobre el sistema educativo, que reportaba un mayor índice de analfabetismo en 2005 que en 1960. En la UBA existían once mil docentes (37% del total) que trabajan sin recibir compensación económica y sin participar formalmente en el gobierno de la Universidad (Lorca, 2005).

Puede ser el caso, entonces, que la UBA y tantas otras UPIs, como algunos conocieron y muchos las imaginan, no existan más. Pero también, puede ser el caso, que los cambios de orden demográficos, tecnológicos, políticos, económicos, sociales y culturales que afectan fundamentalmente a las nociones y las conceptualizaciones de lo que debe ser y como debe ser “lo público”, sean mucho más relevantes para entender que es lo que sucede con las UPIs de la actualidad (Perry y Rainey, 1988; Hacker, 2002). Si esta noción es correcta, entonces, sería más pertinente dedicar mayores esfuerzos en dar respuestas concretas acerca de que es “lo público” en el siglo XXI y en particular lo que debería ser una entidad educativa pública en las sociedades contemporáneas, en vez de interrogar si “la universidad pública de investigación está en ruinas” como hacen tantos.¹⁸

18. La definición de lo público siempre ha sido problemática y trabajar sobre esa definición excede los límites de este trabajo, pero es posible notar al menos cuatro perspectivas sobre el concepto que se aplicaron frecuentemente en relación al campo universitario. El primer significado de lo público alude directamente al concepto de “patronazgo público” en el sentido legal o jurídico del gobierno, implica la consideración de una dicotomía entre el estado proveedor y el sector

Para concluir, en vista de las perspectivas presentadas a lo largo de este trabajo, se hace urgente explorar porqué y cómo se establece esta noción de “crisis” en relación a la UPI, en particular su expansión y su diversificación, pero tomando en cuenta que esa exploración se debería hacer sin recurrir a perspectivas redentoras y plagadas de nostálgicos recuerdos sobre un pasado dorado, que ni fue tan glorioso, ni tan democrático.

Referencias

- Altbach, P.G. (1999). Survival of the fittest. *Change* (31) 3, 47-49.
- Altbach, P.G. (ed.) (2000) *The changing academic workplace: comparative perspectives*. Chestnut Hill, MA: Boston College Center for International Higher Education.
- Altbach, P.G. (2002). *The decline of the guru: the academic profession in developing and middle-income countries*. Chestnut Hill, MA: Center for International Higher Education/Boston College.
- Altbach, P.G. (2007). Introduction: the underlying realities of higher education in the 21st century. In P. Altbach y P. McGill Peterson (eds). *Higher education in the new century: global challenges and innovative ideas* (xv –xxx), Rotterdam: Sense Publishers.
- Amaral A. and Magalhães, A. (2003) The triple crisis of the university and its reinvention. *Higher Education Policy* (16) 1, 239-253.
- Barrow, C.W. (1990). *Universities and the capitalist state: corporate liberalism and the reconstruction of American higher education, 1894-1928*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Berliner, D.C. y Biddle, B.J. (1995). *The manufactured crisis: myths, fraud, and the attack on America's public schools*. New York: Addison-Wesley.
- Bloom, A. (1987). *The Closing of the American Mind: How Higher Education has Failed Democracy and Impoverished the Souls of Today's Students*. New York: Simon and Schuster.
- Bok D. (2006). *Our underachieving colleges: a candid look at how much students learn and why they should be learning more*. Princeton: Princeton University Press.
- Brint S. (2002). *The future of the city of intellect: The changing American university*. Stanford CA: Stanford University Press. Brunner, J. y
- Briones, G. (1996) *Higher Education in Chile: Effects of the 1980 Reform*. In L. Wolff and D. Albrecht (eds.). *Higher Education Reform in Chile, Brazil, and Venezuela*. Washington, D.C: The World Bank.

privado (David, 1993). Una segunda interpretación tiene que ver con la idea de un “bien público” en el sentido económico de uso libre y sin competencia. Desde este punto de vista, la idea de lo público aplicado a las universidades se refiere a unos servicios y bienes que no están en competencia con otros y son no-exclusivos (Samuelson, 1954). Una tercera articulación de lo público se relaciona con la noción de “interés público” y la idea de una política que debe contribuir al bienestar colectivo en vez de promover ventajas o beneficios individuales (Mansbridge, 1998). El último concepto de lo público se refiere a la idea de “responsabilidad pública”. Cuando opera en la esfera pública, una organización debería, necesariamente, reconocer al público como la primera entidad a la que le deber confianza y credibilidad (Ku, 2000). Aunque estas caracterizaciones de lo público no son exhaustivas, sirven para ilustrar el sentido cambiante de lo que la “P” significa en UPI.

- Burrage, M., and Torstendahl, R. (eds.) (1990). Professions in theory and history: Rethinking the study of the professions. Newbury Park, CA: Sage.
- Calhoun, C. (2006). The University and the Public Good. Thesis Eleven (84), February, 7-43.
- Cheng, K. (1996). The evaluation of the higher education system in Hong Kong. In R. Cowan (ed.) The world yearbook of education: The evaluation of higher education systems. London: Kegan Paul.
- Clark, B. (1998). Creating entrepreneurial universities: organizational pathways of transformation. Oxford: International Association of Universities and Elsevier Science Ltd.
- Clark, B. (1993). The problem of complexity in modern higher education (263-279). En S. Rothblatt and B. Wittrock. The European and American university since 1800. Cambridge: University Press.
- Clark W. (2006). Academic charisma and the origins of the research university. Chicago and London: University of Chicago Press.
- David, P. (1993). Knowledge, property and the system dynamics of technological Change in proceedings of the World Bank (215-248) In L. Summers and S. Shah (eds.), Supplement to the World Bank Economic Review, Washington, DC: International Bank for Reconstruction and Development.
- Deem, R. (1998). "New managerialism" and higher education: The management of performances and cultures in universities in the United Kingdom. International Studies in Sociology of Education (8) 1, 47-70.
- Enders, J. (2004). Higher education, internationalization and the Nation-state: Recent developments and challenges to governance theory. Higher Education (47), 361-382.
- Didriksson, A. (2007). Contexto global y regional de la educación superior en America Latina y el Caribe. En IESALC. Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Venezuela, IESALC-UNESCO, 1-43.
- Dillon, S. (2005). At Public Universities, Warnings of Privatization. New York Times, October 16, [Http://www.nytimes.com/2005/10/16/education/16college.html](http://www.nytimes.com/2005/10/16/education/16college.html).
- Duderstadt, J. (2000). A University for the 21st Century. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Duderstadt, J. (2005). The Crisis in Financing Public Higher Education—and a Possible Solution: A 21st Century Learn Grant Act (Millennium Project: 2005). Accessed at http://milproj.umm.umich.edu/publications/financing_pub_univ/.
- Dunn, J. (2006). Interpreting Political Responsibility, Oxford: Polity Press.
- Ehrenberg, R.G. (2001). Tuition Rising: Why College Costs So Much. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Ehrlich, Th. (ed.) (2000). Civic Responsibility and Higher Education. Phoenix: Oryx.

- Eisenberg, R. y Nelson, R. (2002). Public vs. Proprietary Science: A Fruitful Tension? *Daedalus* 131: 89-101.
- Fallis, G. (2004). The Mission of the University. Retrieved October 29, 2005, from <http://www.cou.on.ca/content/objects/The%20Mission%20V3.pdf>.
- Fischman G. E. and Stromquist N. P. (2004) Globalización y su impacto en las Universidades de los Países del Tercer Mundo. *Revista Mexicana de Educación* 10(14), 64-71.
- Fischman, G., Ball, S. and S., Gvirtz, S. (2003) Towards a Neo-liberal education. Tension and change in Latin-America. In S. Ball, G Fischman and S. Gvirtz (eds) *Education, Crisis and Hope: Tension and change in Latin-America* (1-19) New York, Routledge-Falmer.
- Fischman G. E., and Haas E. (2006). Higher Education and Consent: The Political-Pedagogical Discourse of Editorials and Opinions in the US, 1980-2005. In *Borderlands, Borderlines in Higher Education*, 31st Conference of the Association for the Study of Higher Education. Orange County: California.
- Frank, D. and Gabler, J. (2006). Restructuring the University: Worldwide Shifts in Academia in the 20th Century. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Franzosa, S. (1996). The Evaluation of the Higher Education System in the United States of America. In R. Cowan (ed) *The World Yearbook of Education: The Evaluation of Higher Education Systems*. London: Kegan Paul.
- Geiger, R.L. (2004). Knowledge and Money: Research Universities and the Paradox of the Marketplace. Palo Alto, CA: Stanford University Press.
- Geiger, R.L. (1993). Research and Relevant Knowledge: American Research Universities since World War II. New York: Oxford University Press.
- Geiger, R.L. (1986) To Advance Knowledge: The Growth of American Research Universities, 1900- 1940. New York: Oxford University Press.
- Gentili, P. and Levy, B. (2005). Espacio público y privatización del conocimiento : estudios sobre políticas universitarias en América Latina (1. ed.). Buenos Aires: CLACSO.
- GUNI (2006). Global University Network for Innovation Newsletter. Gramsci, A. (1971). Selections from the Prison Notebooks. New York: International Publishers.
- Guston, D. (2000). Between Politics and Science: Assuring the Integrity and Productivity of Research. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hacker, J.S. (2002). The Divided Welfare State: The Battle over Public and Private Social Benefits in the United States. Cambridge: Cambridge University Press.
- Haque, M.S. (2001). The Diminishing Publicness of Public Service under the Current Mode of Governance. *Public Administration Review* (61) 1, 65-82.
- Hayek, F. A. (1960). *The Constitution of Liberty*. Chicago: University of Chicago Press.

- Hayes, D. and Wynyard, R. (2002). *The McDonaldization of Higher Education*. Westport, Conn. London: Bergin and Garvey. IESALC (2007). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, Venezuela: IESALC-UNESCO. INEP - Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais (2003) *Censo da educação superior 2002*. Available online at http://www.inep.gov.br/download/censo/2002/sinopse/Sinopse_2002_censosuperior.zip Jencks, C. and Riesman, D. (1968). *The Academic Revolution*. Garden City, NY: Doubleday.
- Johnstone, D.B. and Bain, O. (2002). *Universities in Transition: Privatization, Decentralization, and Institutional Autonomy as National Policy with Special Reference to the Russian Federation*. In D.W. Chapman and A. Austin. *Higher Education in the Developing World. Changing Contexts and Institutional Responses*. Westport, Conn.: Greenwood Press, 47-68.
- Kapur, D. Lewis, J. and Webb, R. (1997). *The World Bank: Its First Half-Century*. Volume I. Washington, D.C.: The Brookings Institution. Katz, M. and Stern, M. (2006). *One Nation Divisible*. New York: Russell Sage. Kaul, I. and Mendoza, R (2003). *Advancing the Concept of Public Goods. Providing Global Public Goods* (35) 78-112.
- Kenway, J. (1998, April). *Local/Global Labour Markets and the Restructuring of Gender, Schooling and Work*. Paper presented at AERA, San Diego.
- Kerr, Clark (1963). *The Uses of the University*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Klees, S.J. (2006, June). *A Quarter-Century Of Neoliberal Thinking In Education: Misleading Analyses And Failed Policies*. Paper presented at *The Contributions of Economics to the Challenges Faced by Education*, University of Dijon, France.
- Ku, A. (2000). *Revisiting the Notion of "Public"*. In Habermas's Theory-Towards a Theory of Politics of Public Credibility. *Sociological Theory* 18 (2), 216-240.
- Leslie, S.W. (1992). *The Cold War and American Science: The Military-Industrial-Academic Complex at MIT and Stanford*. New York: Columbia University Press.
- Lieberwitz, R.L. (2005). *Confronting the Privatization and Commercialization of Academic Research: An Analysis of Social Implications at the Local, National, and Global Levels*. *Indiana Journal of Global Legal Studies* (12) 5, 109-152.
- Lorca, J. (2005, junio). *Los Docentes se cansaron de pasar la gorra*. Página 12 (<http://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/index-2005-06-20.html>).
- López Segrera, F. (2007). *Educación Superior Internacional Comparada. Escenarios, Temas y Problemas*. Caracas: IESALC.
- Lowen, R. (1997). *Creating the Cold War University: The Transformation of Stanford*. Berkeley: University of California Press.

- Macintyre, A. (1999). *Dependent Rational Animals*, London: Duckworth.
- Malagón Plata, L.A. (2008). *Cambios y Conflictos en los Discursos Político-Pedagógicos sobre la Universidad* Archivos Analíticos de Políticas Educativas 13 (21), Retrieved [July 2008] from <http://epaa.asu.edu/epaa/v13n21>
- Mansbridge, J. (2005). *On the Contested Nature of the Public Good*. In W. Powell and E. Clemens (eds.). *Private Action and the Public Good* (3-19). New Haven, Conn.: Yale University Press.
- Marginson, S. and Considine, M. (2000). *The Enterprise University: Power, Governance and Reinvention in Australia*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Marginson, S. (2006, February). *Putting the "Public" Back into the Public University*. Thesis Eleven (84), 44-59.
- McMullen, M. (2000). *Higher Education Finance Reform in the Czech Republic*. *Educational Policy Analysis Archives*, (8) 6, <http://epaa.asu.edu/epaa/v8n6.html>.
- Meyer, J. (2007). *Globalization*. *International Journal of Comparative Sociology* (48) 4, 261-273.
- Musselin, C. (2006). *What we already know about the academic profession, what we still do not know, and what we would like to know*. New York: Social Science Research Council.
- Naidoo, R. (1998). *Levelling or Playing the Field? The Politics of Access to University Education in South Africa*. *Cambridge Journal of Education* (28) 3, 369-383.
- Naidoo, R. (2003). *Repositioning Higher Education as a Global Commodity: Opportunities and Challenges for Future Sociology of Education Work*. *British Journal of Sociology of Education* (24) 2, 249-259.
- Newfield, C. (2003). *Ivy and Industry: Business and the Making of the American University, 1880- 1980*. Durham: Duke University Press.
- Newman, J.H. (1873). *The Idea of the University: Defined and Illustrated*, 3rd ed. London: B.M. Pickering.
- Newman, F., Couturier, L., Scurry, J. (2004). *The Future of Higher Education: Rhetoric, Reality, and the Risks of the Market* San Francisco, Jossey Bass.
- Newotny, H., Gibbons, M. and Scott (2001). *Re-thinking Science: Knowledge and the Public*. Cambridge: Polity Press.
- Ordonika, I. and Pusser, B. (2006). *La maxima cases de estudios: The Universidad Nacional Autónoma de México as a State-Building University*. Unpublished paper.
- Organization for Economic Co-operation and Development (OECD) (2005). *Education at a Glance*, OECD Indicators: Paris.
- Pannu, R., Schugurensky, D. y Plumb, D. (1994). *From the Autonomous to the Reactive University: Global Restructuring and the Re-forming of Higher Education*. In L. Erwin and D. MacLennan (eds.), *Sociology of Education in Canada: Critical Perspectives on Theory, Research and Practice*. Toronto: Copp Clark and Longman.
- Pasque, P.A., Ryan E. Smerek, B.D., Bowman, N. and Mallory, B.L. eds. (2005). *Higher Education Collaboratives for*

- Community Engagement and Improvement. Wingspread: National Forum on Higher Education for the Public Good.
- Perry, J.L. and Rainey, H.G. (1988). The Public-Private Distinction in Organization Theory: A Critique and Research Strategy. *Academy of Management Review* (3) 2, 182-201.
- Porter, L. (2005). La universidad de las mil y una noches. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 13 (31). Retrieved [date] from <http://epaa.asu.edu/epaa/v13n31>.
- Puiggrós, A. (1996). World Bank Educational Policy: Market Liberalism Meets Ideological Conservatism. *NACLA Report on the Americas* (29) 6, 22-26.
- Raschke, C. (2002). The Digital Revolution and the Coming of the Postmodern University. New York: Routledge/Falmer.
- Readings, B. (1996). The University in Ruins. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Richmond I. (2006). Las universidades argentinas en el contexto de las políticas de los 90s: el caso de la licenciatura de articulación en ciencias de la educación de la UNICEN. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas* (14), 27, 1-27.
- Rhoads, R.A. and Torres, C.A. (2006). The university, state, and market: the political economy of globalization in the Americas. Stanford, California: Stanford University Press.
- Rodríguez-Gómez, R. y Alcántara, A. (2003). Towards A Unified Agenda For Change In Latin American Higher Education? The Role Of Multilateral Agencies. In S. Ball, G. Fischman y S. Gvirtz (eds.) *Education, Crisis and Hope: Tension and change in Latin-America* (20-50). New York: Routledge-Falmer.
- Rowley, D., Lujan, H. and Dolence, M. (1998). Strategic Choices for the Academy. How Demand for Lifelong Learning Will Re-Create Higher Education. San Francisco: Jossey-Bass.
- Rudolph, Frederick (1962). *The American College and University: A History*. New York: Knopf. Rueben, J.A. (1996). The Making of the Modern University: Intellectual Transformation and the Marginalization of Morality. Chicago: University of Chicago Press.
- Samuelson, P. (1954). The Pure Theory of Public Expenditure. *Review of Economics and Statistics* (36) 4, 387-389.
- Santos, Boaventura de Sousa (2005). *A Universiade no Século XXI*, São Paulo: Cortez Editora.
- Sanyal, B.C. (2006, December). Financing Higher Education: International Perspectives. Paper presented at the Second International Barcelona Conference, Higher Education in the World, 2006: The financing of universities, Barcelona: España.
- Schrecker, E. W. (1996). *No Ivory Tower: McCarthyism and the Universities*. New York: Oxford University Press.

- Scott, J.C. (2006). The Mission of the University: Medieval to Postmodern Transformations. *The Journal of Higher Education* (77) 1, 1-39.
- Scranton P. (2006). Technology, Science and American Innovation. *Business History* (48), 311-31.
- Simpson, Ch. (ed.) (1998). *Universities and Empire: Money and Politics in the Social Sciences during the Cold War*. New York: W. W. Norton.
- Slaughter, S., and Rhoades, G. (2004). Academic capitalism and the new economy: markets, state, and higher education. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Slaughter, S. and Larry, L. (1997). Academic Capitalism: Politics, Policies, and the Entrepreneurial University. Baltimore: The John Hopkins University Press. SweDevelopReport for IFC on MinbanEducation in China, 2003.
- Teferra, D. and Altbach, G., (eds.). (2003). *African Higher Education: An International Reference Handbook*. Bloomington: Indiana University Press.
- Thelin, J.R. (2004). *A History of American Education*. Baltimore: Johns Hopkins University Press. Trow, M. (1973). Problems in the Transition from Elite to Mass Higher Education. Washington: Carnegie Commission on Higher Education.
- Trow, M. (1993, September). Managerialisms and the Academic Profession: The case of England. Paper presented at The Quality Debate conference. Milton Keynes.
- Tunnermann. C. *La Universidad Necesaria para el Siglo XXI*. Managua HIPAMER/UPOLI: 2007. U-M Budget for Ann Arbor Campus to Increase Tuition, Financial Aid. (2005). Accessed at <http://www.umich.edu/news/index.html?Releases/2005/Jul05/r072105>.
- Veysey, L. (1965). *The Emergence of the American University*. Chicago: University of Chicago Press.
- Weick, K. E. (1991). Educational organizations as loosely coupled systems. In M.W. Peterson, E. Chaffee and T.H. White, (eds.)- *Organization and governance in higher education. An ASHE reader* (103-117). Needham Heights, MA: Ginn Press.
- Williams, J. (2006, Spring). The Post-Welfare State University. *American Literary History* (18), 190-216.
- Wolf, A. (2002). *Does Education Matter? Myths about Education and Economic Growth*. London: Penguin. World Bank (1994). *Higher Education. Lessons from the Experience*. Washington, D.C.: The World Bank.
- World Bank. (1997). *World Development Report*. Washington, D.C.: The World Bank.
- World Bank (1999). *Educational Change in Latin America and the Caribbean*. Washington DC: World Bank.

Gustavo Biscaia de Lacerda

Cursa o doutorado em Sociologia Política na Universidade Federal de Santa Catarina, com bolsa do CNPq, na área de Idéias, Instituições e Práticas Políticas; também é sociólogo da Universidade Federal do Paraná. Concluiu o mestrado em Sociologia pela Universidade Federal do Paraná em 2004. Atua na área de Ciência Política, com ênfase em Teoria Política e Social (pesquisando a respeito de teoria republicana e positivismo); secundariamente, pesquisa a respeito de política externa do Brasil.

148

A mundialização e o diálogo entre as culturas

As respostas apresentadas abaixo procuram considerar tanto os objetivos e as missões da Unila, conforme expostos no documento “Universidade inovadora para a integração latino-americana”, quanto, principalmente, os enunciados de cada questão. De fato, sem as questões específicas em cada pergunta, não consideraríamos alguns problemas que discutimos abaixo ou discutiríamos apenas de modo marginal. Essa observação é importante para que haja uma certa indulgência a respeito de eventuais incompatibilidades entre as respostas de cada questão.

1. Como articular a missão da Unila com o contexto da mundialização e do crescente diálogo entre as culturas?

A “mundialização” é a palavra utilizada pelos franceses para referir-se à “globalização”, que, por sua vez, nos países anglófonos (e também no Brasil), compreende uma variedade de processos de interação social em nível global. Um dos mais citados dentre esses processos é o da integração econômica: os países e os blocos econômicos no mundo têm-se relacionado cada vez mais, de diferentes maneiras, aumentando o seu caráter sistêmico. Outro desses processos é a integração informacional, em que os fluxos e as trocas de informações, de perspectivas, de valores no mundo aumentaram de maneira jamais vista até então. Ambos relacionam-se de maneira direta com a Unila.

Sendo uma universidade, a Unila deve integrar o grande fluxo de conhecimentos e de informações que ocorre atualmente no mundo. De modo mais específico: como ela visa a – e, do ponto de vista intelectual, realiza – a integração latino-americana, ela é um espaço privilegiado tanto para a mundialização informacional quanto para o diálogo entre as culturas. O “multiculturalismo” – entendido estritamente como a constatação da multiplicidade de culturas que coexistem em um mesmo espaço (sem qualquer ilação epistemológica) – será uma característica da Unila, uma das suas marcas distintivas não apenas em relação às universidades de cada um dos países da América Latina, mas do mundo como um todo; não é exagero afirmar que há poucas instituições atualmente que têm ou pretendem ter esse perfil.

Passar do “multiculturalismo” (conforme definimos aqui) para o “diálogo entre as culturas” é um passo importante e desejável, ainda que não seja lógico ou necessário. Isso é válido tanto para a Unila quanto para a mundialização informacional: para que a coexistência de culturas e de valores progride para melhoramento dessas culturas – respeitadas suas particularidades – é necessário um esforço ativo, consciente e permanente no sentido de uma “cultura cívica” subjacente constituída pelo pluralismo, pela tolerância

149

mútua, pela compreensão, pelo altruísmo – mas também pelo desejo de cada qual melhorar em termos morais, intelectuais e práticos.

Dessa forma, torna-se claro que a Unila será um nó da mundialização informacional, isto é, um ponto de convergência e de espalhamento de tendências, culturas e valores, além de uma pequena experiência dessa mesma mundialização informacional.

No que se refere à mundialização econômica, a Unila assumirá um aspecto um tanto diferenciado, pois atuará como um lócus para reflexão sobre os rumos da integração econômica latino-americana em seus vários níveis (Mercosul, CAN, Comunidade Bolivariana de Nações e também o Nafta).

Contudo, importa notar que as palavras “mundialização” e “globalização” sugerem processos sociais de âmbito exclusivamente universal, ou seja, que atinge todos os seres humanos vivos. Entretanto, elas designam outras dinâmicas que ocorrem simultaneamente ou devido à mundialização: pensamos em um outro aspecto da mundialização que deve ser indicado: o político, caracterizado pelo fortalecimento do supranacional e do local às expensas do nacional. Parece-nos que, respeitando o local e o nacional, a Unila constituirá, no longo prazo, uma elite intelectual, política, técnica e burocrática capaz de realizar a integração latino-americana em moldes semelhantes ao que ocorre na Europa ocidental desde há 60 anos. Além da criação dessas várias elites, espera-se que a Unila seja um pólo de sensibilização dos vários países latino-americanos no sentido da integração regional, não apenas econômica – que, mal e mal, é a única que se tem desenvolvido – mas também política e, até certo ponto, social, a partir de uma integração cultural.

É claro que, assim como a mundialização é apenas um índice teórico para uma série de processos sociais, a chamada “integração latino-americana” inclui vários aspectos e diversas questões. Cada país tem sua história própria e, portanto, sua maneira específica de lidar com seus problemas políticos e econômicos; cada qual tem seus interesses nacionais e sua forma de inserção mundial (o que inclui, por certo, os relacionamentos com seus vizinhos latino-americanos); por fim, cada qual lida presentemente com problemas específicos. A integração latino-americana, para que ocorra, tem que lidar com todas essas variáveis: a Unila insere-se nesse esforço – se não político, pelo menos intelectual.

2. Quando se fala em integração latino-americana, diversas abordagens e considerações, sob diversos ângulos, são referidas. Quais deveriam ser os eixos mais importantes dessa proposta no contexto de uma universidade pública brasileira?

Como dissemos acima, parece-nos que a Unila permitirá uma integração cultural entre os países da América Latina (alguns, pelo menos), com a consequência de criar tanto diversos tipos de elites quanto uma opinião pública de âmbito latino-americano favorável ao processo de integração regional. O diálogo constante com os países de origem de alunos e professores estrangeiros deve ser uma característica da Unila. Isso pode parecer evidente, mas não é: muito mais que uma declaração de princípio, o fato é que a Unila, ainda que voltada para a integração regional, será brasileira, submetida às vicissitudes do Brasil – tanto econômicas (que podem, por exemplo, afetar o financiamento da instituição), quanto políticas (por exemplo: mudança no governo federal, acarretando, eventualmente, alterações na filosofia pedagógica do Ministério da Educação). Pode haver outros tipos

de problemas, mas sempre existe a possibilidade de eles resultarem em problemas diplomáticos no que se refere à Unila: problemas de orçamento do MEC podem inviabilizar o financiamento da permanência de cidadãos estrangeiros no Brasil; mudanças políticas podem exigir a reorientação das metas e das finalidades da Unila – e assim por diante. Por outro lado, embora não seja o presente caso, sempre é possível que governos estrangeiros afirmem que a Unila atende a interesses imperialistas ou hegemonizantes do Brasil etc.

Dessa forma, a Unila tem que perseguir com grande seriedade e afinco um estatuto orçamentário e político diferenciado do das demais universidades federais brasileiras, a fim de manter-se infensa a oscilações políticas, econômicas etc. do país.

Por outro lado, a Unila também tem que manter acima e antes de tudo um perfil acadêmico de alto nível, caracterizado pelo pluralismo político, teórico e epistemológico, de modo a evitar ser um foco de geração e propagação de “ideologias políticas” (no sentido mais rasteiro da expressão) e, portanto, evitar ser (vista como) uma instituição de doutrinação política – o que é importante em termos políticos internos e externos, em ambos os casos estando em pauta sua legitimidade política e acadêmica. Sua atuação política – que existirá e que já existe – deve caracterizar-se, portanto, por um perfil de reflexão e de confluência de perspectivas acadêmicas e sociais (em sentido amplo).

3. Quais seriam, em sua avaliação, os eixos temáticos mais importantes e os cursos e programas de pesquisas decorrentes, que deveriam compor o plano acadêmico-científico da Unila?

A Unila terá, necessariamente, que equilibrar a todo instante duas exigências, que frequentemente, por motivos práticos, são opostas, embora não haja nenhuma razão teórica ou lógica para isso: as perspectivas nacionais e as integracionistas. Em termos de currículos e de linhas de pesquisa, isso equivale aos estudos comparativos em cada área de pesquisa, considerando as possibilidades de padronização na América Latina.

Como a Unila deve ser uma universidade completa, deve ter cursos das diversas grandes áreas do conhecimento: C. Humanas (Ciências Sociais, História, Letras, Artes, Filosofia etc.), C. Sociais Aplicadas (Contabilidade, Economia, Direito, Administração), C. Saúde (Medicina, Enfermagem, Nutrição, Odontologia etc.), C. Exatas (Matemática, Física, Química, Estatística etc.), Tecnologias (Engenharias, Geologia, Geografia etc.).

Ainda que alguns cursos tenham uma sequência teórica mais rígida que outros (como é o caso da Medicina), em termos gerais sugerimos que seus currículos tenham alguns anos de disciplinas obrigatórias – em que as diversas abordagens nacionais sejam estudadas comparativamente – seguidos de alguns anos com uma pléiade de disciplinas optativas. Como dissemos, alguns cursos têm maior facilidade na criação de optativas, mas a idéia é que, de fato, os alunos possam seguir uma determinada especialização em aspectos que julguem importantes, sejam nacionais, regionais ou internacionais.

4. Diante da tendência da “inter” e da transdisciplinaridade, em função da complexidade das transformações do conhecimento, quais as implicações para a estrutura acadêmica, seu projeto pedagógico nos campos das ciências e/ou das humanidades?

Esta pergunta complementa a anterior. Assim como as abordagens comparativas devem ser estimuladas, os grupos “inter” e transdisciplinares devem ser

estimulados. No âmbito do Mercosul já existe a AUGM, que é um sucesso em termos de grupos comparativos e multinacionais. Apesar disso, no que se refere às pesquisas que extrapolam a “unidisciplinaridade”, a AUGM funciona como um fórum de pesquisa e de pós-graduação: os graduandos, quando participam das reuniões da AUGM, fazem-no como bolsistas de iniciação científica ou similares, sob a orientação de professores pesquisadores integrados a redes de pesquisa.

A questão, aqui, é não inchar os currículos de graduação, além de não criar confusões desnecessárias nos graduandos. A par do conhecimento histórico e sociológico que a perspectiva da integração pressupõe, os alunos têm que dominar suas próprias áreas de estudo, a fim de tornarem-se profissionais capacitados a manejar os instrumentos de suas próprias disciplinas e colaborarem, posteriormente, em iniciativas que vão além da “unidisciplinaridade”. A partir do último ou do penúltimo ano a participação em projetos multidisciplinares pode ser estimulada, mas nos anos iniciais isso não é recomendável.

Parece-me que há, pelo menos, duas formas de ultrapassar-se a “unidisciplinaridade”: por um lado, com “empréstimos” e trocas teóricas, metodológicas e epistemológicas entre as várias disciplinas; por outro lado, com a colaboração ativa das várias disciplinas na realização de projetos quaisquer. A primeira forma é mais teórica e permite uma abordagem mais filosófica, com as linhas e resultados gerais das várias perspectivas em consideração; ela pode ser feita no início do curso – eventualmente, no primeiro semestre de integração entre os alunos –, embora permaneça um problema fundamental: quais as disciplinas que serão objeto de estudo? A segunda abordagem, de cunho mais prático, pode ser feita no final da graduação, com os alunos sendo incentivados a raciocinar de modo “não-unidisciplinar” e, até certo ponto, dentro de alguns limites, incentivados também a integrar grupos de pesquisa de outras áreas que não a de sua própria formação.

No que se refere à graduação, é importante enfatizar a sólida formação dos alunos em cada área; caso isso não ocorra, os alunos formar-se-ão sem a qualificação necessária para inserirem-se no mercado; além disso, caso desejem tornar-se pesquisadores ou, simplesmente realizarem cursos de pós-graduação (na Unila ou não), precisarão dos conhecimentos específicos de suas respectivas áreas bem assentados.

No que se refere à pós-graduação, algo similar deve ocorrer: uma sólida formação teórica e metodológica dos alunos nas respectivas áreas. A diferença em relação à graduação está em que, nos cursos de mestrado, de doutorado e de pós-doutorado, haja incentivos claros para que as linhas de pesquisa sejam “não-unidisciplinares”. Uma possibilidade – possivelmente polêmica – que englobaria tanto os pós-graduandos quanto os orientadores seriam as exigências institucionais conexas de que apenas linhas de pesquisa “não-unidisciplinares” serão aceitas e de que os alunos devem cursar uma certa quantidade de matérias em outros cursos de pós-graduação que não aqueles de sua origem.

É possível considerar a criação de um Instituto de Altos Estudos, com existência autônoma em relação aos programas de pós-graduação mas com eles coordEnemo. Uma forma de realizar tal coordenação seria tornar esse IAE uma instância de reunião e discussão dos vários projetos específicos de pesquisa, capaz de discutir esses projetos em termos propriamente acadêmicos (deixando a parte burocrática a cargo de

uma pró-reitoria específica). Além disso, seria função do IAE o diálogo intelectual e político da Unila mais direto com a sociedade: tomamos como exemplo o fórum de discussões que é o Conselho Brasileiro de Relações Internacionais (Cebri).

Last but not least, a criação de revistas científicas da própria Unila (dos cursos de pós-graduação, das atividades de pesquisa ou extensionistas, do IAE) deve ser fortemente incentivada. Os conselhos editoriais devem necessariamente ser de todos (ou quase todos) os países da América Latina – ao menos, de todos os países que tiverem estudantes ou professores na Unila – e suas missões devem incorporar a preocupação com as perspectivas comparativas em termos nacionais e a “não-unidisciplinaridade”. Poderia caber ao IAE a responsabilidade pela edição de uma revista que reflita a respeito da realidade política latino-americana e mundial, não propriamente a partir das Ciências Sociais, mas considerando os problemas práticos apresentados pela e para a integração latino-americana, a globalização e outros processos sociais considerados importantes.

5. Sendo um dos principais diferenciais da nova instituição recrutar professores e alunos oriundos de vários países latino-americanos, que inovações poderiam ser adotadas nas atividades de ensino, pesquisa e extensão?

No que se refere ao ensino e à pesquisa, comentamos algumas coisas na questão anterior e comentaremos outras na questão seguinte; aqui nos concentraremos na extensão.

Em primeiro lugar, cabe reconhecermos que a extensão representa, no chamado “tripé ensino-pesquisa-extensão”, o pé mais fraco e mais frágil, pois menos valorizado. No Brasil, por exemplo, as agências de fomento não valorizam a extensão e são poucos os professores extensionistas; da parte dos alunos, a extensão somente na medida em que se torna algo importante para a formação profissional (por exemplo: escritórios-modelo de Direito, empresas juniores etc.). Entretanto, as atividades extensionistas podem compreender muito mais que isso: cursos para a comunidade, pesquisas-ação etc.

Para a Unila desenvolver seu aspecto extensionista, antes de mais nada é importante o apoio institucional, ou seja, que a extensão seja afirmada como um aspecto imprescindível. Em seguida, é importante perceber a extensão ao mesmo tempo como uma forma de diálogo entre a universidade e a sociedade e também como uma forma de pesquisa e de aprendizado; em outras palavras, é necessário afirmar que a extensão implica raciocínio, planejamento, desenvolvimento de hipóteses, treinamento de recursos humanos, prática profissional – e aprendizado de parte a parte.

De modo mais concreto, os projetos e os programas de extensão podem (e devem) participar dos sugeridos fóruns coordEnemos pelo IAE, editando suas revistas próprias e desenvolvendo suas atividades multinacionais e “multi” e transdisciplinares.

Apesar disso, as possibilidades de programas extensionistas é limitada geograficamente: pode cobrir uma circunferência com raio de, talvez, cem a 150 km a partir de Foz do Iguaçu, abrangendo territórios argentinos e paraguaios, além de eventualmente ainda incluir terras de Santa Catarina e do Mato Grosso do Sul, no Brasil. Essa diversidade de realidades abrangidas é grande e estimulante, mas, ainda assim, é restrita se considerarmos a multiplicidade de origens da comunidade universitária da Unila.

Simultaneamente a atividades na circunferência a que fizemos referência acima, a Unila tem que considerar atividades que extrapolem esse âmbito. Nossa sugestão é criarmos, em parceria com os governos nacionais que enviarem estudantes e professores para a Unila, projetos semelhantes ao Projeto Rondon levado a cabo pelo Ministério da Defesa no Brasil – seriam os “projetos Bolívar” (ou San Martí, ou Sucre, ou Toussaint L’Ouverture, ou Colombo ou outros nomes representativos). Na verdade, entre os patrocinadores desses projetos Bolívar podem ser incluídos também os governos que não tenham enviado nem alunos nem professores para a Unila: essa modalidade de extensão seria uma outra forma de esses países colaborarem com ou participarem da Universidade.

Mas ainda resta o problema de como valorizar institucionalmente a extensão. Sugerimos que isso se dê na forma de atividades obrigatórias para conclusão dos cursos de graduação para os alunos que não se interessem por pesquisa (e que não se limitem às tradicionais empresas juniores ou aos escritórios-modelo de Direito). Os graduandos, dessa forma, terão dois caminhos para trilharem rumo à conclusão dos cursos, “após” o ensino: ou pesquisa ou extensão.

Para concluir esta resposta: é necessário que a Unila, em conjunto com o fórum de pró-reitores de extensão das universidades brasileiras, faça gestões junto às principais agências de fomento e à Finep para que as atividades extensionistas tenham peso no currículo acadêmico.

154 6. Qual a melhor forma de selecionar os futuros alunos da Unila para assegurar a igualdade de oportunidades entre os candidatos de diferentes países da América Latina?

A resposta dessa questão não é rápida, pois tem que considerar as particularidades dos sistemas nacionais de ensino médio e, claro, a própria proposta da Unila. Dessa forma, faremos uma proposta inicial, que pode ser encarada como um objetivo de longo prazo; no final da resposta, apresentaremos uma proposta que, parecemos, é a mais viável.

Considerando que os sistemas de ensino superior nos países da América Latina são diferentes entre si, não é possível aplicar a todos eles procedimentos específicos de um ou de outro, como é o caso da pontuação no Enem; um sistema com vistas a uma certa universalidade é necessário: dessa forma, o instrumento básico de seleção pode ser o vestibular, com provas na língua-mãe dos candidatos ou bilíngues.

Entretanto, talvez mais importante que o procedimento específico para a seleção dos candidatos sejam os conhecimentos que tais candidatos devem dominar, organizados em duas partes:

- uma geral, com o programa dos cursos de nível médio dos vários países (englobando princípios das ciências naturais; literatura universal; línguas portuguesa e espanhola; língua estrangeira moderna (que não seja nem o português nem o espanhol); história universal; eventualmente também Sociologia e Filosofia); além disso, conhecimentos de história das Américas (englobando aí os Estados Unidos, devido à sua importância para a América Latina e do mundo) e de literatura ibero-americana;

- outra parte seria específica, com questões relativas à história e à literatura do país de origem de cada um.

Esse programa de estudos para os alunos secundaristas não está disponível (ao menos no Brasil), especialmente devido à parte de história e literatura latino ou ibero-americanas; assim, um período de adaptação seria necessário: talvez dois, três anos.

O acesso à Unila pode ser organizado de maneira a cada país selecionar seus alunos a partir dos critérios que julgarem mais adequados. Metade das vagas já corresponde ao Brasil; assim, por exemplo, decidiríamos nós, com base nos critérios pedagógicos da Unila (e, portanto, com o conhecimento e a concordância dos demais países latino-americanos) mas considerando a realidade social e educacional do país, quais seriam os alunos brasileiros a ingressar na instituição. Poderíamos adotar os procedimentos que julgássemos mais convenientes: vestibular, pontuação no Enem, cotas diversas. O mesmo seria feito pelos demais países.

Nessa hipótese, o importante a assinalar é que os candidatos teriam que dominar, além dos temas próprios ao seu país, também temas de interesse geral à América Latina (como já indicamos, história das Américas e literatura ibero-americana); nesse caso, poderia ser aplicada uma prova comum sobre esses temas a todos os candidatos (cada qual em seu país), em um momento diferente, posterior.

155 A seleção em duas etapas – uma específica a cada país, outra geral para todos os candidatos – tem as vantagens de não exigir a reformulação dos sistemas nacionais de ensino médio e de depender, no final das contas, apenas de uma questão que a Unila deverá enfrentar de qualquer maneira a cada ano: à exceção dos alunos brasileiros, quantos alunos deverão ingressar por país latino-americano.

Dito isso, é importante notar que, no interregno de dois ou três anos para a implantação das matérias extras, a seleção dar-se-á da maneira mais direta possível: cada país indica os seus candidatos selecionados.

Como dissemos no início desta resposta, a proposta acima é interessante e idealmente deveria ser aplicada, mas apresenta o problema de selecionar previamente demais os candidatos em cada país, dando um indesejado corte de classe aos selecionados, obrigando-os, além de tudo, a terem aulas extras para poderem ter acesso à Unila.

Convém reconhecermos com clareza que, na verdade, o aumento de informações ocorrerá de qualquer forma, tendo em vista a integração regional: dessa forma, o que se deve decidir – e essa é uma decisão acima de tudo política – é se esse aumento deve ser repassado para o Ensino Médio ou se deve integrar o currículo da Unila. Evidentemente, o mais fácil é que o aumento de temas seja integrado à própria nova universidade, sem criar maiores exigências para os sistemas nacionais de ensino médio; ainda assim, é interessante indicarmos a incorporação desses outros objetos de estudo para os secundaristas como uma meta a longo prazo.

Na hipótese de os temas suplementares serem incorporados ao currículo da Unila, o interessante é que integrem um semestre básico, comum a todos os alunos. Além de história e literatura, outras disciplinas seriam oferecidas nesse momento: português e espanhol instrumental; estudo dos problemas latino-americanos. Um tal semestre teria inúmeras vantagens: acostumaria os alunos a viverem em um ambiente multicultural e multilíngue, a verem-se e pensarem-se como integrantes de uma totalidade maior que

os estados-nação; acostumá-los-a às línguas e às sensibilidades nacionais; enfim: o congraçamento inicial permitiria que a visão de conjunto e de pluralidade (ao mesmo tempo política, epistemológica e disciplinar) já se tornasse uma realidade para todos.

Por fim, há o tema central da distribuição de vagas da Unila para cada país. No que se refere aos professores, parece-nos que o tradicional instrumento de editais públicos, difundido por meio de listas eletrônicas e nos meios de comunicação dos vários países, é essencial para os professores de carreira da instituição. Esses professores concursados conviveriam com professores visitantes convidados, tanto do Brasil quanto dos demais países latino-americanos (e mesmo de outras regiões do mundo).

As vagas para alunos de graduação são um problema mais grave e de mais difícil solução. Temos que ter claro que qualquer proposta será discricionária e seus resultados, passíveis de discussão – e, portanto, de contestação, embora o ideal seja de aceitação.

Considerando isso, uma possibilidade é a Unila realizar uma consulta com cada país latino-americano a respeito das áreas de conhecimento em que apresenta maior interesse; a definição do que é interessante ficará a cargo de cada país. Por exemplo: um país pode considerar mais interessante investir em áreas estratégicas, em que possui massa intelectual crítica e que, não obstante, pode ampliar-se com a participação na Unila; outro país pode considerar importante formar quadros técnicos, intelectuais, burocráticos e políticos em áreas em que seja deficiente. Em todo caso, feita essa consulta, a Unila definiria cotas para cada país em cada área do conhecimento.

Outra forma de seleção é por meio de um “edital universal” (ou “edital regional”), destinado a todos os estudantes egressos do Ensino Médio na América Latina; esses estudantes submeter-se-iam a uma seleção semelhante ao vestibular.

Por fim, uma seleção mista, juntando o critério de cotas nacionais por área com o “edital regional”.

7. Em uma universidade voltada para os desafios da América Latina, como harmonizar o local, o regional e o universal?

Algumas questões acima admitem respostas ao mesmo tempo com declarações de princípios e sugestões concretas; isso já não ocorre com a presente questão, pois a harmonização sugerida consistirá sempre em um equilíbrio delicado mantido no dia-a-dia da universidade; ela pode consubstanciar-se em uma cultura política específica da instituição – o que facilitará sua existência – mas nem por isso deixará de ser um ideal a realizar-se no cotidiano.

Antes de mais nada, cumpre reconhecer que esses três níveis – que, sem dúvida, não esgotam as possibilidades, havendo outras como a nacional e o que alguns chamam de civilizacional – são níveis que coexistem em todas as nossas ações e que nos influenciam e podem ser influenciados de diferentes maneiras. Os vários processos incluídos no rótulo geral da globalização estimularam bastante as possibilidades de relacionamento entre esses e outros níveis, de tal sorte que, até certo ponto, a atual realidade sociopolítica do mundo leva-nos a considerá-las todas.

O problema, todavia, não consiste simplesmente no aspecto cognitivo desses níveis, isto é, se percebemos-los ou não, ou se bem ou mal; o problema é a prioridade que

damos a cada um. Não é possível apresentar soluções concretas para esse problema, pois ele comporta apenas uma solução geral e mais ou menos abstrata, que deve adequar-se à realidade dos fatos em cada caso específico.

O nome da Unila já aponta para um princípio de solução: o rumo básico das pesquisas é a integração latino-americana, de modo que o que importa em uma primeira análise é o nível regional. Essa prioridade não significa e não pode significar particularismo: a efetiva integração regional exige o respeito às particularidades nacionais e locais, ao mesmo tempo que não pode prescindir da realidade universal. Casos específicos podem exigir o sacrifício do regional em favor do local ou do universal, assim como o regional em alguns momentos pode exigir o sacrifício do local ou do universal.

A instituição universitária é uma criação ocidental que se nutre da ciência e das artes, que, mais no primeiro caso, menos no segundo, são universais. Por outro lado, cada membro da (futura) comunidade universitária da Unila tem uma origem local, inserida em um macrocontexto nacional. O objetivo da Unila é criar, por meio dos conhecimentos compartilhados, uma realidade intermediária entre aquelas maiores e aquelas menores.

É importante insistir nisso: a Unila criará uma realidade superior à nacional e inferior à civilizacional; essa nova realidade terá sua própria identidade, sua maneira específica de lidar com os problemas e de relacionar-se com seus membros e com outras regiões do mundo. Falamos em “níveis”, como se houvesse sucessivas capas ao redor de cada ser humano, por uma comodidade teórica, mas o fato é que, como dissemos, esses cinco níveis coexistem, relacionando-se das mais diferentes maneiras – e essas maneiras aumentaram em quantidade e intensidade nas últimas décadas. Assim, para resumir nosso argumento, podemos sugerir que se trata de respeitar os vários níveis, dando prioridade para o regional.

A UNILA como un centro de servicio regional

Guy Haug

Experto en política y desarrollo de la educación europea superior. Es licenciado en derecho (Estrasburgo) y en ciencias de gestión (MBA, Ottawa), Doctor en Ciencias Políticas (Tübingen) y Doctor h.c. (HETAC, Irlanda). De 1999 al 2001, actuó como consejero principal de la Asociación de Universidades Europeas (Ginebra/París/Bruselas) para concebir, iniciar y desarrollar el “proceso de Bolonia” para la creación de un espacio universitario europeo. Ha participado en el diseño y lanzamiento de los proyectos Erasmus, Tempus y Ásia Link, y es autor de numerosos artículos sobre la enseñanza superior internacional y el espacio universitario europeo.

158

1. No tengo mucho que decir respecto a esta pregunta. A mi parecer, hablar de un dialogo “creciente” entre las culturas es una vision muy optimista: yo no veo este dialogo, sino una infra-cultura cada vez mas generalizada. En cuanto a la dimension regional de Unila en el contexto de la mundializacion, creo que hay que tener en cuenta que para universidades lo regional o continental no es un espacio “natural” como lo son el marco nacional y, de cierto modo, la dimension universal. Para universidades, no hay espacio natural entre estos 2 extremos, es decir que en gran medida la dimension “regional” (LAC) tendrá que crearse por intereses politicos, economicos y culturales que no son los de las universidad. Esto es una de las pocas maneras en qué podemos influir sobre la mundializacion, porque si es un fenomeno inevitable, ciertos de sus aspectos se pueden orientar – no al nivel nacional que es demasiado restringido incluso para paises grandes como Brazil, sino al escalon regional de e.g. Latinoamérica.

159

2. Yo creo que el hecho de ser una universidad brasileira no va a influir demasiado en las actividades de Unila. Su caràcter publico me parece mas determinante. A mi parecer, Unila deberia asumir su mision regional y publica en la forma de la puesta en comun de equipos, talento, ideas, proyectos, programas formativos y de investigacion que no caben facilmente en el ambito nacional, junto con la movilidad necesaria para cumplir estas tareas.

En mi opinion, lo mas importante es evitar 2 ostaculos:

– uno seria que Unila sea demasiado parecida a otras universidades publicas de Brazil u otro paises de Latinoamerica, lo que disminuiria gravemente su “valor añadido” social y regional y su visibilidad;

– el otro seria que Unila se vea como una super-universidad encima de las universidades nacionales y haciéndoles una competicion desigual.

Como consecuencia, la estrategia correcta me parece ser posicionar a Unila como un centro de servicio regional que ofrezca cosas especiales, complementarias de lo que ofrecen otras universidades, y que colabore con éstas en vez de hacerlas competicion. Unila deberia frmar convenios con un numero importante de universidades de Latinoamerica, asi como con las conferencias nacionales de rectores, para conseguir el espacio que necesita para el desarrollo de sus actividades espécificas y el fomento de la confianza de la comunidad universitaria a que pertenece.

3. Para mi es muy claro que Unila no deberia ofrecer cursos en todos los dominios como otras universidades, sino enfocarse (unicamente) en Ciencias sociales y Humanidades, pero no todas: solamente las que son pertinentes con su mision, y combinandolas de manera transdisciplinaria. Ademas, se deberia enfocar solamente en los niveles avanzados de los estudios de grado y en los estudios de postgrado.

– Al nivel del pregrado, Unila podria ofrecer modulos de estudios latinoamericanos, con créditos que las demas universidades de la region podrian reconocer como electivos de su propia licenciatura; estos modulos se podrian organizar en cursos de estivo o en cursos semestriales; Unila otorgaria a los estudiantes un certificado de estudios latinoamericanos – no un diploma oficial. Una idea mas espécifica al respecto seria que Unila ofrezca tales modulos a profesores y futuros profesores de enseñanza primaria y media, para que estos puedan difundir en su cursos una nueva vision sobre Latinoamerica.

– El nivel de postgrado deberia ser el mas estratégico de Unila, el donde se edificara la imagen específica de la universidad; Unila podria ofrecer: 1. su propio curso de master en integracion latinoamericana, preferiblemente un curso unico con salidas distintas, segun el enfasis puesto por cada estudiante en los aspectos economicos, sociales, politicos, culturales, ambientales, etc. (es mas facil edificar una imagen e crear un nombre o una “marca” cuando se apoya en un servicio educativo unico de alta calidad); es importante incluir desde principios cursos de empresariales, para atraer la atencion de empresas y porque, segun lo que aprendimos en Europa, no bastan los aspectos politico/ sociales para que los estudiantes encuentren un trabajo que utilizé sus competencias “regionales”. Una fuentes de inspiracion en Europa podrian ser el Colegio de Europa en Bruges (que ha funcionado en el ambito de la UE un poco como lo ha hecho la ENA para Francia y està ahora diversificandose mas en direccion de la formacion de altos cargos de empresas europeas y de administraciones nacionales). Una otra fuente de inspiracion podria ser el Monterrey Institute of International Studies en California (donde se han educado varias generaciones de diplomaticos de Estados Unidos y otros paises, asi como, al parecer, muchos espías...)

– Tambièn podria Unila ofrecer programas de doctorado, quizà especialmente para egresados de ciencias y tecnologia de universidades de Latinoamérica que quieran combinar sus estudios anteriores con la dimension regional. Una fuente de inspiracion en Europa podria ser el Instituto Universitario Europeo, en Fiesole cerca de Florencia, Italia (que ofrece principalmente programas de investigacion sobre la integracion europea, Europa en el mundo, etc.).

Para conseguir esto, Unila deberia ofrecerles a los profesores un ambiente de trabajo y de investigacion de alto nivel, abierto y competitivo, y buenas condiciones materiales y economicas (sin duda se va a necesitar una derogacion a la normativa brasileira sobre el estatuto y la remuneracion del profesorado). Al menos durante los primeros anos, los profesores deberian tener puestos fijos para una duracion limitada (como de 2 años) y seria preciso evitar darles el estatuto de funcionarios con garantia de puesto hasta que se jubilen.

4. A mi me parece absolutamente fundamental no organizar la Unila como una universidad tradicional con facultades y departamentos separados por paredes disciplinarias. En mi opinion, Unila serà multidisciplinaria y utilizarà una pedagogia de aprendizaje enfocada en los problemas (problem-based learning), o no conseguira a diferenciarse. Fuente de inspiracion europea: Universidad de Maastricht.

5. El proyecto pedagogico de Unila, tanto al nivel de grado (con su enfoque espécifico ya mencionado) como de postgrado, deberia enfocarse en estudio/trabajo en equipo entre grupos pequenos de 2-3 profesores de distintas disciplinas y grupos mas largos de estudiantes. Lo esencial es mezclar a los profesores, ponerlos en contacto, en vez de separarlos en facultades y departamentos. Seria desastrosos que en Unila se imponga una docencia con aspectos nacionales yuxtapuestos (lo que significaria, por ejemplo, que la historia se enseñaria “a la venezolana” porque el jefe de departamento seria de Venezuela, la geografia “a la peruana” porque el jefe seria de Peru y los aspectos politicos “a la brasileira” porque el responsable de esta area seria de Brazil). En vez de esta yuxtaposicion, el gran desafio de Unila serà conseguir que el cuerpo docente se integre y ofrezca algo nuevo y realmente “latinoamericano”.

6. La igualdad de oportunidades es un aspecto muy importante, pero a mi parecer no deberia ser la mayor preocupacion de Unila en sus primeros años: hay otros aspectos claves, como la motivacion de los candidatos para la dimension latinoamericana, su apertura cultural, su experiencia internacional anterior (que fuese en Latinoamerica o en otras regiones), su dominio de los idiomas. Es claro que al final se deberà conseguir un equilibrio aceptable, pero siendo una universidad nacional brasileira permitirà a Unila no estar sometida a presiones para que se impongan “cuotas” nacionales. Yo distinguiria entre grado (donde privilegiaria estudiantes recomendados por su universidad - ya que ésta tendria al final que reconocer los estudios realizados en Unila -, preferiblemente en base a convenios entre Unila y cada universidad) y postgrado (donde el primer reto sera atraer a muy buenos estudiantes y muy buenos profesores de varios paises, incluso si unos son mas bien representados que otros).

7. A mi parecer, la pregunta està mal planteada: lo universal es nada mas que el marco, el contexto. El local es el terreno de experiencia, la comunidad de convivencia. De tal forma que no se trata de “armonizar” estas dimensiones, sino enfocarse en lo regional, teniendo en cuenta el contexto/marco universal y utilizando lo que està disponible localmente.

Dicho esto, me parece esencial que Unila no se encerrara en la dimension latinoamericana. Deberia mantener intercambios de profesores y actividades conjuntas con otras regiones, como Europa, para evitar un regio-centrismo demasiado fuerte y para que siempre se traiga a los estudiantes un punto de vista desde fuera.

¿Cómo estructurar la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA)?

Hernán Thomas

Doctor en Política Científica y Tecnológica. Director del Programa de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (IEC-UNQ). Investigador de Carrera del Conicet. Profesor Titular de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

162

163

Prefacio

Este texto constituye simplemente la puesta en orden de una serie de notas, concebidas como respuesta a la solicitud de la Comisión de Implementación de la Unila.

Muchos aspectos – fundamentales para la estructuración de una universidad – han quedado fuera de este documento y otros han sido tratados muy a la ligera. Me disculpo por adelantado ante todos aquellos que han dedicado gran parte de sus vidas a la planificación de instituciones de enseñanza superior. Sólo intenté proponer con claridad algunos aspectos estratégicos y organizacionales específicamente referidos a este proyecto y su singular oportunidad.

No se trata de una propuesta programática ni, menos aún, de un planteo cerrado o excluyente. El estilo de redacción adoptado, que puede dar esa impresión, se explica simplemente por la comodidad del autor para colocar sus ideas de forma sintética.

Agradezco profundamente a la Comisión de Implementación – y a su presidente, Helgio Trinidade – la oportunidad que se me brindó de poder reflexionar acerca de nuestras universidades latinoamericanas a través de este ejercicio (un juego fascinante).

A veces – lamentablemente muy pocas veces en nuestra región – el futuro posible se parece al deseable.

Introducción

La iniciativa de creación de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (Unila), con sede en Foz de Iguazú, Estado de Paraná, supone una oportunidad única tanto en términos académicos como socio-políticos. Implica, al mismo tiempo, un desafío a la imaginación de sus planificadores e implementadores.

La creación de la Unila moviliza voluntades en torno a ideas originales y potenciales realizaciones. Parece ineludible innovar. Por una parte, porque de nada serviría replicar las clásicas conformaciones institucionales de las universidades ya existentes en la región. La propia redundancia constituiría, al mismo tiempo, un argumento contra su necesidad y un riesgo para su viabilidad a largo plazo. Por otra, porque no parecen disponibles, ni en el país, ni en la región, ni a escala global, modelos adecuados a la realización de ese potencial.

Obviamente, las dificultades para la concepción e implementación de semejante proyecto académico son múltiples. Sin embargo, parecen aún mayores los motivos para afirmar la iniciativa:

- desde la acumulación de capacidades hasta la disponibilidad de recursos,
- desde la voluntad política hasta la fascinación de la idea,
- desde la ampliación de los riesgos ambientales a escala regional hasta el potencial de utilización de los recursos naturales,
- desde el apremio de las necesidades regionales hasta la oportunidad de generar nuevas vías de desarrollo económico y social.

La propia localización, en la confluencia de la frontera de tres países sudamericanos refuerza la identidad y pertinencia única de este proyecto.

Si bien hubiera sido deseable que la iniciativa hubiese sido generada en forma conjunta por los diversos países de la región, la decisión brasileña de impulsarla unilateralmente también supone ventajas, tanto en términos de coherencia de la propuesta académico-institucional como en disminución de las instancias burocráticas. Por otra parte, no debería considerarse que este origen clausura la eventual latinoamericanización posterior de la iniciativa. De hecho, una vez que la Unila sea puesta en funcionamiento, se abrirán múltiples nuevas instancias de cooperación regional.

Sería erróneo pensar que la iniciativa Unila constituye una disruptión en la tradición universitaria brasileña. Brasil es el país latinoamericano que más ha promovido la apertura de sus claustros a alumnos y docentes de países de la región, que más ha financiado y ejecutado proyectos de investigación científica en cooperación internacional, que más becas a extranjeros ha adjudicado. Desde esta perspectiva, la creación de la Unila bien puede ser interpretada como continuidad y profundización de la trayectoria de la Universidad Pública Brasileña.

Acerca de los objetivos institucionales

Múltiples pueden ser los objetivos a asignar a la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana. Pero algunos parecen particularmente pertinentes para una institución académica que responda a dicha denominación:

La investigación científica constituye una finalidad irrenunciable de la Universidad Pública. Dada la misión institucional de la iniciativa Unila, la agenda de investigación debería estar direccionada según los siguientes criterios de prioridad:

- Resolución de problemas sociales y tecno-productivos de los países de la región
- Respuesta a desafíos socio-políticos locales
- Solución de problemas ambientales y sanitarios
- Producción de nuevo conocimiento de base empírica sobre dinámica regional y su integración global
- Generación de nuevas teorías y conceptualizaciones (adecuadas y pertinentes a la región)

- Generación de nuevas estrategias y mecanismos socio-institucionales
- Generación de una capacidad de asesoría y consultoría (concentración de capacidades orientadas a la optimización de estrategias y políticas públicas)

Es necesario no perder de vista que muchos de los temas de investigación vinculados a la resolución de problemas sociales y ambientales a escala regional constituyen hoy áreas de vacancia. Lejos de entrar en conflicto, la convergencia de los criterios de relevancia social y excelencia académica puede significar, para la Unila, un pilar de su identidad y pertinencia como proyecto universitario.

La otra finalidad irrenunciable es la formación de recursos humanos, que en este caso particular pueden sintetizarse en las siguientes líneas de acción:

- Formación de recursos humanos en cuestiones vinculadas a temas de integración regional y cooperación internacional
- Formación de formadores (generación de nuevas capacidades en docencia, adecuadas a los perfiles socio-culturales de la región)
- Formación de formadores de opinión (desarrollo de capacidades de información y orientación de la opinión pública y el sentido común, balizadas por los principios de democracia, inclusión social, solidaridad e igualdad)
- Formación de tomadores de decisión (generar insumos para el proceso de formación permanente de los gobiernos y tecno-burocracias de la región)

Si bien muchos de estas acciones pueden identificarse como orientados al sector público y al actor estatal, no deben descuidarse a los actores de la sociedad civil:

- Formación de recursos humanos en ONGs vinculadas a la dinámica de integración regional
- Formación de capacidades en concepción e implementación de proyectos de negocios tecnológicos y estrategias de comercio internacional
- Formación de articuladores entre intereses públicos y privados

Acerca de la estrategia de desarrollo de la Unila

Definidos de este modo los objetivos, la armonización entre lo local, lo regional y lo universal no implica desafío alguno. Por el contrario, aparece como la única vía, lógica y natural, de desarrollo de las actividades de la institución. Lejos de distinciones oposicionales micro-macro, el proyecto Unila puede conciliar en sus programas y cursos la diversidad, complejidad y multidimensionalidad del análisis de los problemas sociales y ambientales, económicos y políticos locales, la generación de nuevas propuestas teóricas, la concepción de nuevas estrategias e instrumentos de gestión.

Esto no significa que cualquier curso de acción sea adecuado, ni, menos aún, que cualquier configuración institucional resulte pertinente. Por el contrario, la concepción de una estrategia de desarrollo institucional es clave. En particular, porque las instituciones universitarias suelen responder inercialmente a sus condiciones de origen.

Errores en el diseño original pueden implicar efectos negativos a escala estructural en la trayectoria, difícilmente reversibles.

A diferencia de otras instituciones universitarias, no basta concebir a la Unila como una institución académica de acotadas dimensiones iniciales y desarrollo gradual. Planteada una estrategia en estos términos, lo más probable es que la Universidad tendiera a asimilarse, por dinámicas cristalizadas en la comunidad académica e inercia institucional, a las universidades federales existentes.

¿Por dónde comenzar, entonces? Posicionamiento y visibilidad parecen términos clave en el proceso inicial de construcción de la Unila. En este sentido, los pasos dados hasta aquí por la comisión de implantación pueden ser considerados adecuados. Es fundamental no perder esa dinámica en las acciones sucesivas. En particular, parece estratégico generar aún mayor visibilidad para el proyecto.

A diferencia de los procesos graduales de generación de prestigio, normal en las nuevas universidades, sería estratégico que la Unila pudiera generar rápidamente una percepción social de alta calidad de su cuerpo de docentes-investigadores, sus instalaciones y sus programas de estudios. La cooptación inicial de recursos humanos de alto nivel es una operación que signará el futuro mediato de la institución.

La definición de un modelo claro y práctico de gestión constituye la tercera operación clave. A la luz de las experiencias latinoamericanas de gestión de nuevas universidades, en la concepción del modelo institucional y la acumulación de capacidades políticas y técnicas de gestión se juega el futuro de las instituciones. Una vez establecido un modelo, sea este bueno o malo, tiende a consolidarse de forma irreversible. Las improvisaciones, en este nivel, pueden implicar riesgos irreparables.

Lo más rápidamente posible, la Unila debería referenciarse, tanto a escala nacional como regional (y, si es posible, internacional) como “punto de pasaje obligatorio” en temas de alcance regional. Obviamente, estos temas deberían ser establecidos estratégicamente, y no por el simple mecanismo regulatorio del mercado académico, ni por la tradición tendencial previamente acumulada en la academia brasileña. Esto resulta fácil de enunciar pero difícil de implementar. En particular, porque esta inercialidad pervade modelos de estructuración académica, criterios de concursos, formas de evaluación de antecedentes y colegios invisibles y, aún, el propio sentido común de los diseñadores de la institución.

A mediano plazo, los institutos y centros de la Unila podrían constituirse en “think tanks” en sus respectivos temas de referencia. La realización de este objetivo constituiría, de hecho, una medida de desarrollo institucional y autolegitimación del proyecto. Porque ¿para qué realizar el esfuerzo de construir la Unila si no fuera a tener incidencia alguna sobre los procesos de policy making y generación de estrategias de desarrollo a escala regional?

Debido a estas condiciones estratégicas, parece adecuado priorizar en el proceso de implementación de la Unila las áreas de investigación y enseñanza de posgrado. La operacionalización inicial de instancias de posgrado supone ventajas de diverso nivel, entre otras:

- Integración de los cursantes en actividades de investigación e intervenciones sociales

- Especificidad de la formación
- Alto potencial de generación de redes de interacción y cooperación
- Rápida visibilidad
- Impacto político a corto plazo
- Inmediata referenciación institucional
- Amplitud y flexibilidad de la oferta
- Flexibilidad de la planta docente
- Infraestructura de costo medio
- Alcance directo a públicos diferenciados
- Extensión acotada de la residencia de los cursantes

Comparativamente, la implementación de instancias de formación de pregrado en la fase inicial supondría efectos a más largo plazo, mayores costos operativos, y, como veremos más adelante, mayores tensiones internas. De hecho, la propia definición de la Unila como universidad de investigación y posgrado podría contribuir a su percepción como institución de enseñanza superior de alta calidad.

La implementación del pregrado debería ser cuidadosamente analizada en fases subsiguientes, y, en caso de ser adoptada, teniendo en cuenta fundamentalmente las condiciones, necesidades y demandas del entorno regional inmediato.

Acerca de la estructura organizacional

Dados los objetivos y la orientación de la estrategia planteados en los puntos anteriores, sumados al análisis de la experiencia acumulada en la región en la creación de estructuras universitarias, la estructura organizacional adecuada a la propuesta Unila supone el desarrollo de una serie de características y condiciones idiosincrásicas particulares:

- Basada en la producción de nuevo conocimiento. En muchas instituciones universitarias es posible registrar una tensión constante entre investigación y docencia (expresada en términos de extensión desbordante de la matrícula, cobertura de horas cátedra, competencia interna por recursos y espacios para investigación o docencia). El modelo organizacional a adoptar por la Unila debería estar a resguardo de este tipo de tensión, orientando el conjunto de la institución hacia la producción de nuevo conocimiento científico y tecnológico por parte de docentes y alumnos.
- Orientada a la formación de recursos humanos de excelencia – comprometidos en la producción de nuevo conocimiento – constituye, de este modo un principio compatible con la misión institucional, al tiempo que condiciona tanto aspectos didácticos como la propia relación docente-alumno.
- Articulada estratégicamente. La coordinación de actividades de investigación – docencia e intervención (normalmente denominada “extensión”, “transferencia” o “prestación de servicios”) tiende entonces a complementarse sinergéticamente, disminuyendo el riesgo de tensión.
- Flexible y descentralizada. Tal dinámica requiere la adopción de mecanismos de organización flexible y descentralizada. Tanto la estructuración en

Facultades como en Departamentos tiende a generar y reproducir constantes disputas políticas y tensiones internas.

La organización de la estructura institucional en tres niveles: Institutos, Centros y Programas parece ser una respuesta al problema planteado.

Los institutos de investigación y docencia deberían ser definidos estratégicamente, de acuerdo con criterios derivados de la misión institucional de la Unila. En ningún caso deberían responder a una excluyente definición disciplinaria (aunque, claro está, diferentes temáticas demandarán distintos tipos de competencias profesionales y combinatorias transdisciplinarias).

Complementariamente, la organización de los cursos y carreras dependerá de cada uno de estos Institutos. Docentes-investigadores de diferentes Institutos pueden participar en el dictado de los cursos.

En cada Instituto funcionarán centros de investigación, definidos por una combinación de criterios estratégicos y acumulación de capacidades académicas. Las funciones prioritarias de estos centros son la investigación y la interacción con el medio social (transferencia, asesoría, consultoría, diversos servicios de extensión).

En cada Centro se desarrollan diferentes Programas de Investigación e Intervención, definidos por criterios de pertinencia estratégica y excelencia académica. Los Programas de Investigación e Intervención constituyen tanto una división administrativa dentro de los centros como un criterio de priorización de la actividad de investigación. Es necesario definir mecanismos transparentes y prácticos de definición de programas.

En el marco de los Programas se desarrollan los diversos Proyectos de Investigación y Proyectos de Intervención. No es conveniente admitir el desarrollo de proyectos por fuera de los programas, a riesgo de generar dispersiones y tensiones innecesarias.

Los Proyectos de Investigación de los diferentes centros de la Unila deberían orientarse a la producción de nuevas teorías e investigaciones de base empírica destinadas a generar insumos para mejorar las políticas de la región y sus países miembro, así como a la optimización del accionar de los agentes de la sociedad civil. En particular, deberían focalizarse en la identificación y resolución de los problemas sociales y ambientales de la región (de acuerdo con las diferentes agendas de los Institutos, Centros y Programas de investigación en los que funcionan).

Es necesario notar que muchos de los problemas de investigación de los centros y programas a desarrollar en la Unila constituyen hoy verdaderas áreas de vacancia en la región. De modo tal que el abordaje de estas investigaciones permitiría ampliar la base cognitiva de la región en temas de relevancia social y política clave.

Los Proyectos de Intervención constituyen una formulación de la actividad socio-cognitiva complementaria de los Proyectos de investigación. No basta, a los fines institucionales, que la Unila se restrinja a la producción de conocimientos por fuera de toda intervención práctica. Por el contrario – tantos en términos de los aprendizajes generados por la práctica como de testeo de los desarrollos generados y, fundamentalmente, de beneficio directo de la sociedad latinoamericana - la producción de conocimientos

sólo adquiere sentido cuando es utilizada en la concreta tentativa de resolución de problemas.

Los Proyectos de Intervención pueden tomar diferentes formatos: asesorías, consultorías, formación de efectores, capacitaciones, co-gestión, evaluación institucional, diseño estratégico, producción de normativas, etc. Lejos del concepto de “transferencia”, encuadrado en un modelo lineal de la producción de conocimiento, la “intervención” implica la posibilidad de generar nuevos aprendizajes en dinámicas interactivas.

La complementación de proyectos de investigación e intervención – como unidades organizacionales de ejecución de la actividad de los investigadores - implica una nueva forma de concebir la vieja división de las funciones de la universidad entre investigación, docencia y extensión, donde en general a ésta última se le asignaba una menor importancia relativa o, más recientemente, era reducida a la interacción universidad-empresa. La complementación investigación-intervención posibilita, al mismo tiempo, superar tanto los riesgos de subvaloración y reduccionismo como la clásica contradicción calidad-relevancia o, en otro plano, la tensión ciencia básica-ciencia aplicada.

Las áreas de recursos humanos, administrativa, académica, de mantenimiento, entre otras divisiones de gestión universitaria, constituirán una estructura matricial, dependiente del rectorado.

Simplemente a modo de ejemplo, se propone un listado de posibles Institutos y Centros. Las restricciones de espacio obligan a dejar de desarrollar aquí posibles programas y temas de proyectos de Investigación e Intervención. Empero, el listado de estos dos niveles permite derivar con bastante claridad tanto la división técnica del trabajo como las posibles orientaciones temáticas:

- Instituto de Relaciones Internacionales e Integración Regional
Centro de estudios sobre procesos de integración
Centro de estudios sobre cooperación internacional
Centro de análisis y resolución de conflictos
Centro de análisis estratégico
Centro de estudios de defensa regional
- Instituto de Derecho Internacional
Centro de estudios comparados y compatibilización de sistemas jurídicos
Centro de análisis de sistemas regulatorios
Centro de derechos de propiedad intelectual
- Instituto de Economía Internacional y Desarrollo
Centro de estudios de economías regionales
Centro de estudios de comercio internacional
- Instituto de Negocios y Comercio Internacional
Centro de negocios tecnológicos
Centro de análisis de regulaciones y flujos de comercio
Centro de análisis logístico

- 170
- Instituto de Ciencia, Tecnología, Innovación y Desarrollo
Centro de estudios sociales de la ciencia
Centro de estudios de tecnología, innovación y desarrollo
Centro de observación de tendencias y prospectiva
 - Instituto de Biotecnología
Centro de análisis de regulaciones
Centro de aplicaciones médicas
Centro de aplicaciones agrícolas
Centro de aplicaciones pecuarias
Centro de análisis de bioseguridad
 - Instituto de Política, Planificación y Administración Públicas
Centro de evaluación de la gestión pública
Escuela de gobierno
 - Instituto de Recursos Naturales y Política Ambiental
Centro de seguridad ambiental
Centro regional de recursos hídricos
 - Instituto de Diseño y Construcción de Macro-Infraestructuras
Centro de Sistemas de Transporte
Centro de Sistemas de Comunicaciones
Centro de Sistemas de Energía
 - Instituto de Tecnologías de la Información y la Comunicación
Centro de contenidos e industrias culturales
Centro de desarrollo de sistemas
 - Instituto de Estudios Culturales
Centro de estudios transculturales
Centro de estudios antropo-culturales
Centro de estudios socio-históricos del arte
 - Instituto de Migraciones y Movimientos Sociales
Centro de estudios de migraciones
Centro de estudios del empleo y el trabajo
Centro de estudios sobre la integración y la discriminación
 - Instituto de Periodismo y Comunicación Social
Centro de estudios de formación de la opinión pública
Centro de periodismo internacional

- 171
- Instituto de Producción de Materiales Pedagógicos para la Integración Regional
Centro de diseño y producción de materiales gráficos
Centro de diseño y producción de materiales audio-visuales

Acerca de los docentes-investigadores

En el proyecto de creación de la Unila se ha calculado un número de 500 docentes investigadores de planta. Cuestiones tales como la localización de la institución, la dinámica de crecimiento, el desarrollo de institutos y centros, la organización de cursos de posgrado y otras actividades diferencian este proyecto de otras iniciativas universitarias.

El desarrollo de la planta docente de la Unila parece aconsejar una integración del cuerpo docente de acuerdo con diferentes sistemas de contratación, en un esquema general que permita combinar la flexibilidad operativa de centros, programas y proyectos, cursos y seminarios, con la consolidación institucional y la radicación estable de capacidades.

Por esto, parece aconsejable la integración –en proporciones iguales- de una planta permanente con un conjunto de docentes investigadores de contratación temporaria (semestral o anual), profesores visitantes, profesores invitados, estancias de posdoctorado.

El perfil de los profesores-investigadores permanentes debería responder a una combinación de prestigio, proactividad, integración en redes internacionales de investigación, alineamiento de sus agendas de investigación con los objetivos institucionales de la Unila (y, en particular, con las áreas temáticas de los institutos y centros consideradas prioritarias).

La selección de estos docentes es de importancia estratégica, dado que, como se planteara en las consideraciones iniciales, de esta estructura inicial dependerá, en gran medida, la visibilidad, el prestigio y la capacidad de interacción de la universidad.

En particular, sobre esta estructura permanente recaerá la organización de las áreas de investigación, de las carreras académicas, y la cooptación de docentes-investigadores contratados y visitantes (aspecto complementario del desarrollo de excelencia de las investigaciones y cursos a desarrollar).

Porque, a diferencia de otras universidades, donde parece desaconsejable la contratación por tiempo determinado de profesores (y donde la presencia de profesores visitantes es de escasa importancia relativa), para la Unila esta dimensión es de relevancia estratégica. Los profesores contratados permitirán no sólo dinamizar el perfil internacional e integrador de la Unila, sino la incorporación selectiva de capacidades de docencia e investigación. O, en otros términos, una parte sustantiva del prestigio y visibilidad de la Unila dependerá de su capacidad de cooptación de docentes temporales.

Esta operatoria posibilitará el despliegue de estrategias de cooperación internacional de investigación, asesoría y consultoría, al tiempo que viabilizará la constante renovación y actualización de temas académicos y agendas de investigación.

Por lo tanto, sería conveniente que al menos una tercera parte de la planta docente permanente, y la mitad de la planta de profesores contratados y visitantes, de la Unila fuese de origen extranjero.

Acerca de los alumnos-productores de conocimientos

Para el proyecto Unila los alumnos no deberían ser, simplemente, los beneficiarios de la existencia de una institución educativa de nivel superior. Por diferentes vías deberían generarse espacios de interacción y protagonismo (ya sea en las actividades de investigación, la prestación de servicios de asesoría y consultoría, el dictado de clases o la organización de actividades extra-curriculares). En otros términos, no sólo los cursos, sino la propia dinámica general de la Universidad constituyen una oportunidad de integración regional.

Así, estos criterios de funcionamiento deberían ser incorporados en los mecanismos de selección y evaluación de los candidatos. Además de capacidades académicas comprobables, debería ser considerada, por ejemplo, su capacidad de incidencia potencial como tomadores de decisión, formadores de opinión, o formadores de recursos humanos.

Por lo tanto, también sería adecuado gestar nuevos mecanismos de publicidad de la oferta, de cooptación de aspirantes, de relación inter-institucional. A mediano plazo, sería conveniente generar una red de cooperación inter-universitaria a escala latinoamericana, donde las instituciones de origen de los aspirantes difundieran la oferta de cursos y evaluaran inicialmente a los aspirantes. Esta práctica no es novedosa, ya se ha utilizado en algunas iniciativas puntuales a escala regional.

Mucho sería necesario desarrollar aquí acerca de los posibles mecanismos de financiación de los cursantes. Baste por el momento señalar dos cosas. Por una parte, que en este plano la cooperación de los países de la región resulta clave para garantizar la participación equitativa de alumnos extranjeros. Por otra, que sólo la dedicación exclusiva de los cursantes por períodos relativamente extensos posibilitará el logro de altos niveles de calidad en la formación académica. En este sentido, todos los alumnos de los cursos presenciales de la Unila deberían ser becarios.

Acerca de la oferta académica

Teniendo en cuenta el desarrollo de una identidad diferenciada de la oferta académica y la respuesta a objetivos estratégicos de la Unila respecto a oportunidades y necesidades de la región, los diferentes cursos y posgrados a generar deben responder a una cuidadosa planificación, no orientada, simplemente, por la réplica de la oferta existente en otras instituciones universitarias. O, en otros términos, la oferta académica de la Unila debería diferenciarse claramente, evitando solapamientos con otros programas e instituciones.

Por otra parte, es conveniente que la oferta sea planificada en diferentes niveles y objetivos:

- Perfeccionamiento y actualización (formación permanente),
- Especialización, maestría y doctorado (formación de profesionales, docentes universitarios e investigadores),
- Posdoctorado (formación de formadores de docentes e investigadores),
- Formación de funcionarios públicos (tomadores de decisión y policy makers),
- Formación de actores de la sociedad civil (directivos de ONGs, dirigencia empresarial).

Teniendo en cuenta la localización de la Unila y los objetivos de integración y cooperación regional que dan origen a la institución, la oferta académica debería componerse de cursos presenciales y virtuales (sustentados por una infraestructura adecuada de educación a distancia). Dada la experiencia acumulada en la región, sería conveniente generar combinaciones de formación virtual y presencial en los diferentes cursos y carreras. Esto permite un mayor grado de inclusión de cursantes y una disminución relativa de los costos operativos de la estructura de enseñanza, al tiempo que evita los efectos de anomia de las formaciones excluyentemente virtuales.

Dada la función social y política de la Unila, una parte de la oferta académica debería estructurarse tras los objetivos de formación complementaria, especialización y re-orientación. La realización de cursos de verano (contraestacionales para gran parte de la región) podría constituir una de las fortalezas de la institución.

La residencia de verano para investigación de posdoctorado puede ser una modalidad de trabajo particularmente interesante en este sentido. Es relativamente sencillo generar financiación externa para este tipo de actividades. Los cursantes de posdoctorado se benefician con la investigación realizada con los investigadores residentes y la disponibilidad de recursos adecuados, el intercambio de ideas y proyectos con especialistas en diferentes campos. Al tiempo que la realización de simposios de verano sobre temas específicos permitiría reunir regularmente a los mejores científicos en el ámbito de la Unila.

La discusión acerca de qué cursos y posgrados desarrollar en el ámbito de la Unila excede la extensión acotada de este documento. Sí, en cambio, parece conveniente realizar un breve punteo de algunos de los criterios a tener en cuenta para su creación:

- Generar una oferta diversa y flexible.
- Responder a un diseño estratégico, claramente orientado al desarrollo de los objetivos político-institucionales de la Unila.
- Integrar en la planta docente de cada curso a profesores brasileños y extranjeros.
- Fortalecer las formaciones y diálogos transdisciplinares.
- Promover la concepción de soluciones a los problemas de la región y la aplicación práctica (socio-históricamente situada) de los aprendizajes generados.
- Evitar los solapamientos y redundancias (tanto internas como externas).
- Compatibilizar los formatos y reglamentos académicos a las diferentes normativas de formación universitaria de la región

- Simplificar las tramitaciones de validación de títulos, compatibilidades de créditos, determinación de equivalencias, migraciones, etc.
- Facilitar una oferta de residencia para los cursantes
- Evitar la estructuración mono-disciplinaria y las concepciones “neutrales” y “universales” en los cursos y carreras.

Es conveniente que la concepción e implementación de esta oferta académica (de cursos y carreras) recaiga estructuralmente – de forma descentralizada- sobre los institutos de investigación y docencia.

En la práctica, esta responsabilidad de los institutos sobre la estructuración y diseño de la oferta constituirá una garantía complementaria para la adopción de estos criterios, dado que estas unidades serían generadas siguiendo principios similares. Todos los cursos y seminarios de la Unila deberían responder al apoyo estructural de los institutos de investigación. Es particularmente conveniente evitar la creación de ofertas por fuera de esta estructura.

Todos los cursos y seminarios de la Unila deben ser dictados por investigadores-docentes formados, a fin de garantizar elevados estándares de calidad académica. La integración en el claustro docente de investigadores brasileños y extranjeros.

Acerca de los servicios académicos complementarios

174 Si bien, como toda universidad federal, la Unila debería responder a la dinamización y profundización de su relación con la comunidad local, es imprescindible tener en cuenta que, dada su razón de creación, las acciones de la institución son de alcance regional – a escala subcontinental.

Desde la perspectiva de planificación de la Unila, muchas de las funciones secundarias de una universidad se resignifican y redimensionan. Por lo tanto, la infraestructura de la universidad y su rango de actividades deben ser calculados para brindar servicios en esa escala. Dadas las restricciones de este documento, se enumeran a continuación sólo unos ejemplos en este sentido.

Nodo de redes sociales académicas

Mucho más que en el caso de otras universidades federales, probablemente el destino y misión de la Unila se jugará en la capacidad de generar una vida social académica intensa. La Unila debe posicionarse – a mediano plazo – como una sede natural de foros, workshops, simposios, seminarios, jornadas, congresos, en las áreas vinculadas a las dinámicas de integración regional. La creación de una infraestructura (no sólo de salones de reuniones y auditorios, instalaciones para traducciones simultáneas y videoconferencias sino también de hotelería y logística) adecuada a estas finalidades constituye un objetivo estratégico para el desarrollo institucional.

Editorial universitaria regional

La Unila debería contar con una fuerte estructura editorial, que garantice no sólo la publicación de nuevas revistas y textos académicos, sino también su distribución a escala regional. Es necesario tener en cuenta, en particular, que existe en la región un notable déficit de producción de materiales didácticos en temas de integración (social, regional). Una de las posibles actividades de la Unila es el desarrollo de materiales en este sentido.

Sería conveniente organizar esta editorial aprovechando tanto las nuevas tecnologías disponibles como las nuevas configuraciones de derechos de propiedad intelectual, actualmente en desarrollo. Así, la editorial universitaria podría aumentar el alcance de sus publicaciones a costos relativamente menores.

Videoteca académica

El desarrollo de videotecas académicas es otro de los déficits de las universidades latinoamericanas. Pocos son los materiales producidos en las universidades, y aún así gran parte de los materiales localmente producidos no está disponible o es difícilmente accesible. La videoteca de la Unila podría constituirse en un mecanismo de inducción y vinculación de este tipo de producciones a escala regional, al tiempo que una unidad de referencia para acciones de cooperación en la generación de nuevos materiales.

Sistema de bibliotecas virtuales

175 En el mismo sentido, el sistema de bibliotecas de la Unila debería contemplar la viabilización del acceso a su acervo de lectores distantes. Existe en este sentido una oportunidad histórica de generar la primera biblioteca virtual universitaria, completamente digitalizada y completamente integrada a redes bibliográficas a escala internacional. Esta realización es de tal relevancia – tanto para el país como para la región que justificaría por sí sola la creación de la Unila. Obviamente, tal objetivo demandará la internalización de capacidades específicas de diseño de software, sistemas de digitalización de contenidos, servidores e infraestructura de navegadores, conectividad en red. De hecho, esta podría ser una de las misiones específicas del Instituto de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Centros de Documentación Digitalizada

Gran parte de la documentación relevante para el análisis de las dinámicas regionales de América Latina se encuentra dispersa en diferentes instancias gubernamentales, cuando no es extraviada y traspapelada accidentalmente en archivos generados asistemáticamente. La creación de Centros de Documentación Digitalizada dependientes de cada uno de los Institutos de la Unila permitiría subsanar este déficit, al mismo tiempo que tornaría pública una sustantiva cantidad de información de acceso

problemático. Una base de datos documental a escala regional facilitaría tanto la realización de investigaciones y análisis como la democratización del acceso a la información en algunas temáticas clave para la región (legislación y normativa, políticas económicas, regímenes ambientales y migratorios, informaciones estadísticas, por sólo mencionar algunos ejemplos).

Infraestructura y servicios

Finalmente, es necesario tener en cuenta que la localización de la Unila en Foz de Iguazú puede constituir un inconveniente para la cooptación y radicación de recursos humanos de alto nivel. La disponibilidad de una infraestructura diferenciada puede constituir un elemento decisivo. Por esto, es necesario contemplar en el diseño del campus universitario la disponibilidad de gabinetes de investigación y laboratorios equipados (para docentes y alumnos), de instalaciones para laboratorios virtuales, de una eficiente estructura de informática y comunicaciones, y de una diversidad de espacios para reuniones de equipos de investigación. Tan importante como esto será la disponibilidad de estudios y viviendas multifamiliares, de un servicio de hotelería acorde con residencias de mediano plazo (6 meses a un año), y de una diversidad de servicios que faciliten la vida cotidiana de los docentes-investigadores y alumnos (alimentación, esparcimiento, deportes, comunicaciones, servicios culturales).

El sentido de la político de la Unila

En el plano de las relaciones internacionales, la gestación de la Unila supone un gesto programático de Brasil hacia América latina. Un gesto abierto en múltiples sentidos: al potencial de la región, a la integración de voluntades, a la pluralidad de ideas, a la cooperación de las inteligencias y capacidades acumuladas en la región.

Si esta condición de origen ya es significativa, el potencial de desarrollo de esta iniciativa es aún mayor. Porque tal vez, si comienza a andar camino este proyecto, si congrega voluntades, si seduce a los tomadores de decisión, sea necesario incorporar un nuevo desafío: constituir a la Unila como un gesto -no sólo académico, sino también político y social- de la región hacia el mundo. Un gesto de unión en la diversidad, de integración en la identidad.

A lo largo de este documento se analizaron algunos aspectos particulares de la posible estructuración de la Unila. Aspectos que podrían sintetizarse en la necesidad de generar un proyecto institucional de largo plazo en el que todos los elementos constitutivos: docentes-investigadores, proyectos, cursos, estructura organizacional, infraestructura, logística y equipamiento se alineen y coordinen en torno a la misión institucional.

Porque la misión de la Unila converge, en el largo plazo, con el destino de la región y la viabilidad de sus países miembro como sociedades autónomas y desarrolladas. El proyecto Unila sólo será exitoso si se constituye en herramienta para la integración latinoamericana. Pero para que esto sea posible es imprescindible la profundización del proceso de integración regional. De no ser así, la Unila será un puesto privilegiado de observación para registrar cómo dejamos escapar, a escala regional, una oportunidad única de gobernar nuestro futuro.

La Universidad Federal de la Integración Latinoamericana: ¿Para qué una nueva universidad?

Hugo Casanova Cardiel

Es Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación, por la Universidad de Barcelona, España; Maestro en Administración Pública y Licenciado en Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Es Investigador Titular del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM; Profesor en la licenciatura y el posgrado en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; Investigador Nacional del Sistema Nacional de Investigadores; y Miembro Regular de la Academia Mexicana de Ciencias.

178

América Latina enfrenta la primera década del siglo XXI con profundas carencias en los más diversos campos. Los procesos de democratización política, modernización económica y desarrollo social han resultado hasta ahora insuficientes y no se ha logrado la superación de los rezagos históricos.

La desigualdad es el rasgo más visible de la región y los beneficios del progreso se distribuyen en forma injusta, contribuyendo a la formación de nuevas periferias sociales que profundizan las periferias geográficas. En ese escenario, el conocimiento ha devenido en un factor que interviene de una manera determinante en la desigualdad social y hoy resulta fundamental plantear acciones que propicien la construcción de sociedades más justas.

El impulso a la educación en sus diversos niveles y modalidades, ofrece un importante margen de certidumbre a las posibilidades de emancipación social en América Latina. La creación de la Universidad Federal para la Integración Latinoamericana Unila, constituye en tal sentido, una toma de posición a favor de la educación superior, pero sobre todo, representa un compromiso de cara al futuro de la sociedad latinoamericana. A ese compromiso se suman las presentes reflexiones, las cuales buscan responder a los temas planteados por el grupo intelectual que promueve la Unila.

a) El contexto de la universidad del siglo XXI es de una alta complejidad. La conformación de un esquema mundial crecientemente articulado constituye un hecho inapelable y hoy resulta fundamental construir respuestas institucionales coherentes y adecuadas en una perspectiva de largo aliento. Factores como el nuevo orden mundial, la creciente complejidad de la sociedad, el surgimiento de nuevos saberes y formas de construcción del conocimiento, y de manera especial, la profundización de las asimetrías sociales, demandan a la Unila una posición firme y propositiva en sus objetivos y alcances. Así, resulta necesario que la nueva institución subraye su compromiso con la construcción de un nuevo esquema mundial el cual rebase las miradas limitadas que suponen el predominio de unas naciones frente a las otras, o de un esquema de pensamiento y desarrollo únicos. La Unila ha de responder a una misión que, reconociendo la realidad contemporánea de la mundialización, reconozca e incluya visiones culturales diversas.

b) La contribución de la Unila a la integración latinoamericana se inscribe en el ámbito del conocimiento y de la interacción cultural. En tal sentido, haciendo suyos los planteamientos de los reformadores de Córdoba en 1918, la nueva institución contribuye a la necesaria construcción de una América Latina más cohesionada. La integración

179

latinoamericana que se vislumbra desde la Unila no es meramente formal, ni está regida por la lógica del intercambio mercantil o los intereses de la geopolítica. La integración promovida por la Unila está fundada en las especificidades culturales e históricas de la región y tiene, como herramienta y objetivo, extender los beneficios del conocimiento en un nivel superior con un alto compromiso social.

c) En la Unila se han de ponderar, en forma rigurosa, los ámbitos fundamentales del conocimiento para establecer sus ejes temáticos y consecuentes programas de docencia e investigación. Hoy resulta claro que muchas de las divisiones tradicionales del conocimiento han quedado rebasadas por nuevas y complejas articulaciones disciplinarias. No obstante, es preciso asegurar la seriedad y consistencia de las nuevas propuestas, buscando su adecuado equilibrio ante temas fundamentales del conocimiento. Los campos temáticos son variados y su institucionalización depende de una variedad de factores tales como masa crítica, recursos materiales, así como su pertinencia académica y social. Algunos temas para discutirse son:

- América Latina: conformación y desarrollo
- Estudios internacionales: de las dimensiones local y regional a la global
- Infraestructura y comunicaciones
- Tratamiento y gestión de los recursos energéticos
- Alimentación y agua
- Políticas y gestión de la educación
- Seguridad pública: local, nacional y regional
- Gestión urbana
- Salud y desarrollo social
- Tecnologías de la información
- Nuevos campos científicos y desarrollo social

d) Para la Unila, la conformación del conocimiento en modalidades que rebasan en forma rotunda los cortes disciplinarios, supone nuevos retos en términos de organización y estructura. Al respecto se precisa un fuerte impulso a las modalidades colegiadas de decisión en las que los diversos académicos –provenientes por ahora de variadas tradiciones disciplinarias– puedan articularse en torno a un proyecto colectivo. No puede desconocerse que las comunidades académicas han tendido a la fragmentación y a la atomización. Sin embargo, el proyecto de la Unila ha de confiar en el trabajo colegiado como un fundamento de la operación académica institucional.

e) La conformación de la Unila, a partir de una base de estudiantes y profesores provenientes de diferentes países de América Latina, implica una problemática que ha sido hasta ahora inédita en las universidades de la región. Tal cuestión, que requiere ser atendida con una fuerte dosis de inteligencia y recursos en términos de gestión y servicios universitarios, representa también una gran oportunidad para la nueva institución. La diversidad implicará retos en términos pedagógicos pues la variada proveniencia de los actores de la nueva institución significa dificultades adicionales para la vida universitaria (básicamente por la diferencia de códigos académico-culturales). No obstante, esa variedad puede derivar en la conformación de una cultura institucional característica de la Unila. Y ese ha de ser uno de los objetivos institucionales: la construcción de una cultura institucional específica y orientada a los fines sustantivos de la Unila. La

diferente procedencia de los actores de la Unila, también representará en términos de docencia, investigación y extensión, una fuerte perspectiva comparada la cual, además de representar una herramienta pedagógica, dará una consistente articulación del trabajo académico frente a la compleja realidad de América Latina.

f) La selección de los estudiantes de los diferentes países de América Latina representa uno de los retos principales para la Unila: ¿Cómo lograr el equilibrio entre los diferentes países? ¿Cómo equilibrar las procedencias socioeconómicas? ¿Cómo ponderar las capacidades académicas? ¿Cómo equilibrar las diferencias de género, de procedencia étnica, de capacidades diferentes? Las respuestas no son fáciles. Baste por ahora señalar la importancia de construir pautas que propicien una efectiva igualdad de oportunidades y el establecimiento de marcos que permitan una atención equitativa y compensatoria para los estudiantes de América Latina. Un componente irrenunciable de tales marcos, es el establecimiento de criterios que garanticen una alta exigencia académica en todos los ámbitos de la nueva universidad.

g) La Unila surge bajo el compromiso de la integración latinoamericana. No obstante, la nueva universidad mantiene las responsabilidades ante sus propios entornos local y nacional. Y sus actores, al incorporar en su praxis universitaria la dimensión latinoamericana, mantienen el compromiso con sus espacios de origen. En suma, la Unila busca construir un criterio de integración a partir de la adición de compromisos y de la suma de las perspectivas locales y nacionales. Esta lógica buscará ser incorporada en el planteamiento curricular y de investigación de las diversas temáticas abordadas por la nueva institución.

Ivan Izquierdo

Médico (1961) e Doutor em Medicina (Farmacologia) (1962) pela Universidade de Buenos Aires. Professor titular de Medicina e coordenador do Centro de Memória da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. Membro de várias Academias e sociedades científicas do país e do exterior. Recebeu mais de 40 prêmios e distinções nacionais e internacionais. Trabalha sobre mecanismos da memória de maneira interdisciplinar. Descobriu os principais mecanismos moleculares da formação, evocação, persistência e extinção das memórias, a dependência de estado endógena, e a separação funcional entre as memórias de curta duração e longa duração.

Para o conhecimento global

1. Como articular a missão da Unila com o contexto da mundialização e do crescente diálogo entre as culturas?

A Unila deverá entender como princípio fundamental que o conhecimento sempre foi global: o que Sócrates, Galileu, Newton, Einstein, Jenner, Shakespeare, Borges e Beethoven criaram, pensaram e inventaram foi para todos, pertence ao mundo todo, e não reconhece regionalismos, nacionalismos ou ideologias. O diálogo entre culturas é inerente a este princípio. No conhecimento, científico ou não, sempre imperou a mundialização.

2. Quando se fala em integração latino-americana, diversas abordagens e considerações, sob diversos ângulos, são referidas. Quais deveriam ser os eixos mais importantes dessa proposta no contexto de uma universidade pública brasileira?

Não creio que a Unila deva ser entendida como sendo somente ou simplesmente “uma universidade pública brasileira”. Se assim for, estaremos desvirtuando o princípio fundamental acima e por tanto a razão de ser da própria Unila.

3. Quais seriam, em sua avaliação, os eixos temáticos mais importantes e os cursos e programas de pesquisas decorrentes, que deveriam compor o plano acadêmico-científico da Unila?

Devem ser, em primeiro lugar, os eixos temáticos em que já existe na atualidade uma maior integração latino-americana, ou a possibilidade de tê-la. Por exemplo, Neurociência Cognitiva, na que existe uma considerável integração entre grupos brasileiros, argentinos, mexicanos e chilenos. Ciências do Ambiente, idem. Música erudita e popular, também. Física Quântica, também. Mais adiante, podemos avançar em outras áreas ou eixos em que exista consenso de que seja útil ou necessário fazê-lo.

4. Diante da tendência da inter e transdisciplinaridade, em função da complexidade das transformações do conhecimento, quais as implicações para a estrutura acadêmica, seu projeto pedagógico nos campos das ciências e/ou das humanidades?

A Unila deve ultrapassar ou atravessar a antiga estrutura de faculdades e institutos e a posterior estrutura departamental. Devem se criar grupos móveis de trabalho, abrangendo setores ou segmentos hoje dispersos entre os institutos e departamentos das diversas universidades latino-americanas.

5. Sendo um dos principais diferenciais da nova instituição recrutar professores e alunos oriundos de vários países latino-americanos, que inovações poderiam ser adotadas nas atividades de ensino, pesquisa e extensão?

Sem dúvida, o ensino à distância deverá ser uma característica chave da Unila.

6. Qual a melhor forma de selecionar os futuros alunos da Unila para assegurar a igualdade de oportunidades entre os candidatos de diferentes países da América Latina?

Deve ser exclusivamente por mérito. Creio que não será aqui de bom alvitre utilizar sistemas de cotas, ou favorecer as universidades dos países mais (ou menos) desenvolvidos, nem umas áreas em detrimento de outras.

7. Numa universidade voltada para os desafios da América Latina, como harmonizar o local, o regional e o universal?

Devemos fazê-lo baseados sempre no princípio básico indicado na resposta à primeira pergunta, acima. Todos nascemos em algum local e trabalhamos geralmente em outro; quase nunca no hospital, casa ou bairro onde nascemos. Todos pertencemos a regiões, mas graças ao conhecimento ampliamos essas regiões: minha região é a mesma de Galileu ou Newton, certamente. Desde o momento em que nosso objeto é o conhecimento e o cultivamos e desenvolvemos em nível universitário, somos universais. Não existem idéias, problemas, conceitos, diagnósticos ou curas restritas ao âmbito local ou regional. Todos são universais, e a palavra “universidade” a isso se refere.

A revolução acadêmica¹

Jacques Marcovitch

Professor da Universidade de São Paulo (USP), da qual foi reitor. Doutor em Administração pela FEA/USP e pós-doutorado no International Management Institute (Suíça). Foi Reitor da USP de 1997 a 2001, Pró-Reitor de Cultura e Extensão Universitária, Diretor do Instituto de Estudos Avançados e da Faculdade de Economia, Administração e Contabilidade da mesma universidade. Autor dos livros: *Para mudar o futuro: mudanças climáticas, políticas públicas e estratégias empresariais; A universidade (im)possível e Universidade viva*, entre outros.

186

Uma revolucionária experiência de gestão universitária vem sendo largamente praticada. Cremos não haver, na história recente, exemplo mais impactante de ousadia em matéria de internacionalização do ensino superior.

Enquanto a China almeja incluir duas de suas universidades no grupo restrito das cem melhores do mundo, adota-se na América do Norte e no Velho Continente, com frequência cada vez maior, a política de instalação de campi avançados de suas melhores universidades em outros países. Além de inédita forma de construir novos conhecimentos, essas iniciativas têm se mostrado eficazes na afirmação de novos horizontes com o aporte de recursos correspondentes para as instituições.

A outra Sorbonne

A pioneira neste processo de internacionalização foi a Universidade Paris-Sorbonne, que tanto admiramos no Brasil e tem sido um constante modelo para as nossas grandes universidades. O que fez a Sorbonne? Acabou de instalar nos Emirados Árabes, mais precisamente em sua capital, Abu Dhabi, um campus avançado para ensino de humanidades. O currículo abrange História, Geografia, Filosofia, Literatura, História da Arte, Arqueologia, Informação e Comunicação, e línguas diversas.

Surpreende positivamente o fato de que a direção da Sorbonne e as autoridades árabes fecharam acordo para que nesse campus o ensino seja puramente laico, tal como é ministrado na França. Outra inovação em território muçulmano é que os cursos serão mistos, frequentados por moças e rapazes. Vê-se que a Sorbonne conseguiu impor os seus padrões democráticos à monarquia conservadora. Não houve qualquer transigência decorrente do elevado financiamento ou da participação na receita. A expectativa de ambas as partes é que a nova universidade abrigue, no prazo de dois anos, cerca de 1.500 estudantes. Já se percebe que ela vem despertando grande interesse não apenas de alunos locais, mas também de jovens franceses, africanos, asiáticos e até latino-americanos.

O novo campus da Sorbonne foi denominado pelo príncipe herdeiro dos Emirados, Xeque Khalifa Bin Zayed, como “a pérola do Oriente”. Os custos, inteiramente financiados pelo governo local, poderão chegar a 100 milhões de dólares. O orçamento anual foi estimado em 11,5 milhões de dólares. A Sorbonne terá participação na receita de inscrições e anuidades. Além de responder ao anseio de vários países europeus de

187

1. Artigo publicado na edição de n. 78 da Revista da USP, Dossiê Gestão e Política na Universidade Pública.

construir novas pontes entreculturas distantes, a iniciativa proporcionou, segundo a reitoria, “um bocado de oxigênio” na atual fase de limitações financeiras enfrentadas pelas universidades da França. As autoridades dos Emirados proclamam seu orgulho com o surgimento em seu território de “uma Sorbonne idêntica àquela de Paris”. Com efeito, haverá maioria de professores franceses no corpo docente e os alunos terão diploma reconhecido em toda a Europa.

Experiência Americana

Se a experiência da Sorbonne pode repercutir mais depressa no Brasil, em consequência de históricas afinidades, não se pode omitir o fato de que vem sendo mais fortemente usada nos Estados Unidos. Ali, as universidades públicas e privadas engajam-se com impressionante dinamismo neste processo inédito de exportação do conhecimento e aumento de receita.

A Geórgia Tech, universidade pública fundada em 1885 e oitava na classificação mundial das melhores universidades no campo das engenharias, instalou programas de diplomas acadêmicos na China, África do Sul, Itália, Cingapura e França. A sua direção defende o conceito de universidade global e segue o mesmo caminho de instituições britânicas e australianas. O discurso é abertamente competitivo: “Teremos mais e mais universidades competindo internacionalmente por recursos, corpo docente e melhores estudantes”.

Surpreendentemente, foram os acontecimentos de 11 de setembro, associados ao aumento do preço do petróleo, que induziram a implantação de campi norte-americanos em vários pontos do mundo árabe. A tragédia que atingiu os Estados Unidos passou a inibir o ingresso de muitos talentos árabes no território americano. Alertados para a marginalização de um expressivo segmento da população mundial no acesso às melhores universidades, lideranças do mundo árabe e autoridades universitárias norte-americanas, incapazes de influir sobre as políticas de emigração dos Estados Unidos, resolveram agir por meio de iniciativas conjuntas, implantando esses novos campi no Oriente Médio.

Em Doha, capital do Quatar, no Golfo Pérsico, desde 2002 funcionam vários cursos. Um de Medicina, do Weil Medical College da Universidade de Cornell; de Engenharia, da Texas A&M; de Relações Internacionais, da Georgetown; de Ciência da Computação, da Carnegie Mellon e de Artes Plásticas, da Virgínia Commonwealth. O presidente de Cornell, David J. Skorton, considera esta presença global muito benéfica ao seu país. Declara ser o ensino superior um “ativo diplomático” extremamente útil para reduzir atritos entre culturas distintas.

Desde 2005, a George Mason University, de Fairfax, Virgínia, uma universidade pública, empenha-se no desenvolvimento de programa no Emirado de Ras al Khaimah. Enfrenta, porém, dificuldades maiores que as outras para implementar cursos de Biologia, Administração e Engenharia. Os problemas vão da baixa afluência de alunos até a aquisição de livros, prejudicada pela censura do governo local.

Vários reitores já se revezaram no posto e não conseguiram vencer as dificuldades. Mesmo assim, as autoridades acadêmicas insistem na meta de dois mil

estudantes no prazo de cinco anos, com a férrea determinação de não baixar o nível de ensino. Os jovens matriculados até agora incluem bengaleses, palestinos, egípcios, indianos, iraquianos e libaneses, cujas famílias podem pagar US\$5,400 por semestre. Permanece insatisfatório o número de alunos locais (Lewin, 2008).

Por sua vez, a Universidade de Nova York, trigésima na classificação mundial das melhores universidades, volta-se com grande empenho para ampliar as suas atividades em outras regiões do mundo. Presente em vários países da Ásia e Europa, obteve um adiantamento de US\$ 50 milhões do governo de Abu Dhabi para instalar um campus nos Emirados, que será inaugurado em 2010.

Como vimos no caso da Sorbonne, as autoridades locais apostam alto na expansão de um ensino superior de qualidade. Percebe-se, nitidamente, que os países da região vêm se direcionando para a educação superior tendo por origem os recursos acumulados com a elevação nos preços mundiais do petróleo.

O reitor da NYU, John Sexton, prevê intenso fluxo de estudantes e professores entre Nova York e Abu Dhabi. Tradicionalmente envolvida em programas na França e Cingapura, essa importante universidade americana situa o novo campus numa categoria especial e desenvolve esforços para torná-la um verdadeiro paradigma.

Itamar Rabinovich, professor de História Contemporânea do Oriente Médio, no ensaio *Narrowing the Gulf*, observa que os alunos desse novo campus serão expostos a padrões de ensino e de liberdade acadêmica idênticos aos dos Estados Unidos, incluindo a contribuição do Cristianismo e do Judaísmo na Civilização Ocidental. Para esse pesquisador e ex-diplomata, que também foi reitor da Universidade de Tel Aviv, Israel, o experimento da NYU, caso tenha êxito, significa a emergência de uma nova abordagem para a modernização do mundo árabe (Rabinovich, 2008).

Especula-se em vários campi dos Estados Unidos sobre as possibilidades que se abrem para cursos e mesmo filiais no exterior. Propostas surgem com uma frequência nunca vista. A Universidade de Washington, por exemplo, recebe pelo menos uma por semana e, diante disto, resolveu há dois anos criar vice-reitoria especialmente voltada para assuntos globais.

Como toda novidade, o fenômeno da abertura de campi em outros países desperta controvérsias, como aquela referente às diferenças nas qualificações do corpo docente e dos pesquisadores (Altbach, 2007). A presidente da Universidade da Pensilvânia, Dra. Amy Gutman, considera, no entanto, que a iniciativa oferece mais aspectos positivos do que negativos. O risco, em seu entender, é o de não ser oferecido um ensino com a mesma qualidade do que é praticado nos Estados Unidos e a ocorrência de uma diluição no corpo docente.

Uma pauta nova

Estes casos evidenciam parâmetros jamais verificados no processo de internacionalização das universidades. Impensáveis na década anterior e até hoje de baixa probabilidade em médio prazo no Brasil, demonstram que a globalização vem reconfigurando, nos Estados Unidos e na Europa, uma prática anteriormente restrita às políticas de cooperação entre universidades. O surgimento de terceiros atores, sejam eles países estrangeiros ou

demandantes privados da mesma origem, contraria todas as expectativas dos estudiosos da questão no Brasil.

Temos, diante de nós, uma hipótese estratégica importante, para rejeição ou adoção, mas sempre de forma não precipitada e orientada pela racionalidade. É preciso repensar aqui modelos que, em várias partes do mundo, vêm se provando incompletos face às exigências da contemporaneidade.

No século recém-passado, a cooperação internacional praticada no âmbito da academia brasileira envolvia redes institucionais, projetos conjuntos, intercâmbio de alunos, transferência de créditos ou mobilidade de professores, entre outros instrumentos facilitadores da pesquisa que ainda hoje perduram e são indiscutivelmente necessários (Marcovitch, 1998). Faltou, naturalmente, o arrojo dos procedimentos descritos no início deste artigo, ditados pelo avanço da globalização, e que tendem a se ampliar nas décadas vindouras.

Sabemos que a preparação do futuro é o sentido mais forte da missão acadêmica. Em termos de gestão universitária isso também acontece e os planos estratégicos não devem descartar a priori qualquer avanço teoricamente gerador de resultados. A contemplação do novo, mesmo a distância e sem o propósito de adotá-lo como prioridade, já é um passo à frente. A gestão de uma grande academia, mais do que qualquer outra experiência, deve lidar com as possibilidades testadas em outros centros, por mais heterodoxas que pareçam.

Toda boa universidade é, por definição, um organismo transnacional. É de sua natureza cosmopolita olhar para longe, entender o que acontece além dos limites nacionais, reduzir cada vez mais as margens do desconhecimento. O saber sem fronteiras contribui, de forma quase decisiva, para a universalização de meios essenciais à prática da sustentabilidade. Esta é uma linha que se caracterizou, em definitivo, como algo transcendente aos interesses e vantagens de um só país. A consciência do mundo, na visão universitária, já não é apenas um conceito filosófico. Aplica-se de forma concreta, por exemplo, ao apropriado encaminhamento da questão ambiental em sua dimensão planetária, representada na intensificação das mudanças climáticas e na perda irreparável da biodiversidade (Marcovitch, 2001).

Conceber a universidade de pesquisa nos moldes de uma organização multinacional não constitui mais uma heresia teórica em vários campi do mundo desenvolvido. As joint ventures, neste caso, reposariam no compartilhamento de currículos para a difusão de tecnologias limpas de pleno usufruto entre as nações. A universidade global, que no passado era uma utopia condenada sem crítica, hoje começa a ser discutida com maior liberdade. O patrulhamento conceitual perde o fôlego até mesmo nos redutos mais avessos a reformas em profundidade. A gestão acadêmica enfrenta uma pauta nova, que oferece exemplos de aplicação bem-sucedida e outros ainda em observação.

Não quer isto dizer que a universidade brasileira deva copiar mecanicamente os métodos de cooperação e gestão adotados no exterior. Defende-se aqui a importância de acompanhá-los atentamente para que se verifique em que medida relacionam-se com as aspirações do Brasil e em especial aos legítimos anseios da nossa juventude (Gardner, 2006).

A globalização, como sabemos, não se desenvolve em linha reta. Convém pesar cautelosamente os seus riscos potenciais. O que não se pode é ignorar, em nome de cegos

preceitos, as possibilidades que ela oferece para o avanço da pesquisa. Entre estas, a compensação por estudos que respondem ao interesse nacional, sempre preservada a liberdade na investigação. Marcos regulatórios podem ser definidos para a observância das leis pertinentes.

A educação do futuro

Discorrendo sobre a educação do futuro, Edgar Morin deixou-nos a lição de que, para construí-la, devemos buscar sempre o universalismo. Não apenas o abstrato, mas aquele em que se afirma, para benefício coletivo, a consciência da unidade/diversidade, nutrida por todas as culturas do mundo. O diálogo de uma universidade com as forças atuantes em sociedades de outros países, sejam elas ou não do universo acadêmico, eis uma das formas de perceber diferenças insuspeitadas e entendê-las adequadamente.

Seguindo o conceito de Morin, observamos cada vez com mais clareza que a globalização, embora unificadora em muitos aspectos, representa incessante fonte de conflitos. O papel da transmissão de saberes em seu contexto pode ser a melhor maneira de aferir as múltiplas divisões. A universidade, mais do que qualquer outra força, tem meios para induzir a cidadania planetária, terrestre, não circunscrita aos âmbitos nacionais. “A educação, que é ao mesmo tempo transmissão do antigo e abertura da mente para receber o novo, encontra-se no cerne desta nova missão” (Morin, 1999).

No meio acadêmico, o dever de “civilizar e solidarizar a Terra” (Morin, 1999), difundindo a ética da compreensão internacional, exige mais do que convicções teóricas. É necessário que a gestão universitária seja um instrumento eficaz e contemporâneo para a materialização destes propósitos e valores, caso venha a considerá-los em sua agenda estratégica. O que fazer diante da exportação do conhecimento? Como interpretar a onda transformadora que se agiganta no mundo desenvolvido? Diante do horizonte 2020 que está se definindo, quais as rotas indicadas para a construção de um futuro promissor?

Como o ambiente no qual atuam as universidades vem se modificando? Como as melhores universidades têm respondido a estes desafios e como as universidades brasileiras podem fazê-lo? Quais as novas tendências que determinam a evolução do ensino superior no mundo?

As revoluções costumam gerar extremados julgamentos de condenação ou de aplauso. O juízo ponderado raramente prevalece nessas avaliações de fora para dentro. Mas é preciso insistir na busca de razões objetivas para enxergar nos excessos aparentes o quanto há de essencialmente positivo para a difusão do conhecimento. Esta atitude se torna aconselhável quando se trata, como no caso em análise, de uma revolução pacífica e empreendedora. Negar-lhe espaço na pauta acadêmica é inibir um processo que aparentemente pode ser importante na abertura de novos caminhos.

Iniciativas chinesas

Tendências inovadoras se afirmam e devem ser consideradas pela gestão universitária. Além da que foi até agora comentada, foquemos resumidamente, e sem o propósito de compor uma agenda, outras em desenvolvimento no exterior.

Em primeiro lugar, a busca de reconhecimento internacional. As universidades americanas há muito se preocupam com a sua classificação no U.S. News & World Report, enquanto as europeias visam o Suplemento de Ensino Superior do Times e todas, em todo o mundo, miram os levantamentos por critério de desempenho feitos pelos pesquisadores do Institute of Higher Education da Universidade de Jiao Tong, de Xangai, China. Apesar das limitações nos critérios de mensuração da qualidade da pesquisa e do peso reduzido dado às atividades de ensino, as classificações citadas têm sido úteis ao estimular a excelência entre universidades, assim como ao induzir a elevação dos investimentos por parte dos poderes públicos e de doadores privados (Altbach, 2006).

A iniciativa chinesa do Academic Ranking of World Universities reflete o interesse daquela potência emergente em conhecer as universidades capazes de receber seus jovens e inspirar o desenvolvimento interno do ensino superior. Este desenvolvimento inclui o ingresso, antes de 2020, de duas universidades chinesas no grupo das cem melhores do mundo. Para isso, além de formar novos quadros de pesquisa, a China tem investido recursos adicionais de aproximadamente 80 milhões de dólares por ano, nas Universidades de Peking e de Tsinghua.

No ranking chinês, a USP ocupa uma honrosa 128^a posição, à frente de universidades da América Latina, Espanha e Coréia do Sul. Cabe-lhe, e certamente o fará, definir as metas para incluir-se, na próxima década, entre as cem melhores do mundo na classificação geral e em cada um dos cinco campos do conhecimento que são: 1) Ciências Naturais e Matemáticas, 2) Engenharias, Tecnologia e Ciências da Computação 3) Ciências da Vida e Agricultura, 4) Medicina e Farmácia, 5) Ciências Sociais. Para isso, um bom exercício preliminar ligado ao tema do reconhecimento no exterior seria o de verificarmos o que há de comum entre as universidades mais bem cotadas nesta aferição.

Logo perceberemos que tais instituições adotam políticas universitárias coincidentes. Os Estados Unidos e o Reino Unido detêm a maioria entre as cem melhores universidades do mundo na classificação geral. Outros países cujo idioma nacional não é a língua inglesa, são também detentores de universidades que apresentam desempenho considerável em áreas específicas. Um quadro divulgado em 2008 revela que Japão, Suíça, Suécia, Alemanha, Holanda, Israel e China têm dez ou mais universidades ocupando um dos lugares entre as cem melhores universidades nos cinco campos de ensino/pesquisa estudados pelo Academic Ranking of World Universities (ed.sjtu.edu.cn/ranking.htm). Entre as universidades brasileiras, a USP ocupa em 2008, o 92º lugar no grupo de cem melhores universidades nas áreas de Medicina e Farmácia.

Outras tendências

Como entender as instituições que participam de um seletivo grupo de cem melhores no amplo universo de mais de 4.000 universidades espalhadas pelo mundo? Aquelas que se destacam souberam atribuir a devida relevância ao ensino e à pesquisa. Os fatores apontados por especialistas que estudam as universidades de destaque mundial são: o compromisso da direção da Universidade em torná-la uma instituição de classe mundial, sua projeção além das fronteiras do país de origem e uma presença destacada nos

rankings que levam em conta a trajetória de ex-alunos, impacto de pesquisas premiadas e número de citações.

Concentração de talentos, recursos financeiros disponíveis e gestão administrativa eficaz são precondições fundamentais para a classificação das universidades. Além disso, são lembrados como fatores explicativos do elevado desempenho: corpo discente de origens diversificadas, corpo docente de projeção internacional, quadro administrativo de elevada competência, sólida situação econômico-financeira e elevada capacidade de articulação com a sociedade.

Estas precondições e outros fatores, como a contribuição da universidade ao desenvolvimento econômico e para a consolidação da democracia, foram abordados durante o Fórum Internacional de Reitores que debateu os principais desafios da Universidade do século XXI, com foco nos países de índices demográficos crescentes (Bolle, 2001).

Há que considerar também a preocupação de países com índices demográficos estáveis, como é o caso do Japão, em destinar parte de seus recursos para atender o crescente segmento de terceira idade que demanda conhecimento e habilidades necessários a uma esperança de vida produtiva em constante ascensão. Como vimos, uma sinergia insuficientemente explorada no Brasil vem obtendo aceleração inédita em outros países, aproximando a universidade e o corpo social. Para fixarmos um caso pontual, lembremos a integração, no campo científico, entre a academia e o setor produtivo. É algo que deve ter, como força motriz, a superação de antigos preconceitos, como o descabido receio da subordinação de uma parte frente a outra. Não será difícil, havendo empenho comum, harmonizar uma indispensável autonomia dos pesquisadores com as justas expectativas dos agentes econômicos. Projetos nesta direção terão o país como principal beneficiário e o desenvolvimento social como desfecho – o que interessa a todos os cidadãos. Devemos ter em conta que toda tecnologia só adquire sentido ético ao resultar no bem-estar das pessoas.

Miremos também o surgimento de novos centros de aprendizagem e de inovação tecnológica sintonizados às novas formas de geração em rede de conhecimentos, maior acessibilidade amigável da informação por todos os segmentos da sociedade humana e competências na geração de tecnologias que respondam aos anseios da sociedade e elevem a competitividade das empresas. Constituem referências, no Brasil, tecnologias de prospecção de petróleo em águas profundas, com apoio da Petrobrás, as espécies resistentes às mudanças climáticas desenvolvidas pela Embrapa e os biocombustíveis produzidos com base em pesquisas no âmbito das universidades públicas.

Na Universidade de São Paulo, simultaneamente a mais tradicional e a mais moderna do Brasil, há um processo cumulativo de avanços. Muitos foram historicamente previstos no alvorecer do século XXI, em três módulos de um Fórum de Políticas Universitárias, nos quais foram investidos vários meses de preparação e mais de 60 horas de discussões, posteriormente documentados pela Edusp (Caldas, 2001). Não faltou, durante os debates, o interesse pela evolução das tendências que agora se delineiam no plano externo, todas representativas do conceito de universidade global.

A academia é por si mesma uma revolução permanente, com etapas que se antecipam ou retardam, conforme decisões exigidas pelos contextos históricos. Os gestores universitários, em todo o mundo, defrontam-se agora com um cenário de mudanças

jamais verificado na longa história do ensino e da pesquisa. Estas mudanças não ocorrem somente no exercício da profissão acadêmica e abrangem, como foi demonstrado, aspectos administrativos e estruturais das instituições. Espera-se que o Brasil acadêmico aprofunde a análise do fenômeno da internacionalização e faça as melhores escolhas.

Referências

- ALTBACH, Philip. 2006. "The Dilemmas of Ranking". International Higher Education, Nº 42, Winter. (CIHE-The Boston College). Boston, USA. Disponível em: http://www.bc.edu/bc_org/avp/soe/cihe/newsletter/Number42/p2_Altbach.htm
- _____. 2007. "Twinning and Branch Campuses: The Professorial Obstacle". International Higher Education, Nº 48, Summer. (CIHE - The Boston College). Boston, USA. Disponível em: http://www.bc.edu/bc_org/avp/soe/cihe/newsletter/Number48/p2_Altbach.htm
- BOLLE, Willi (Editor). 2001. The University of The 21st Century, International Forum of Rectors at Universidade de São Paulo. São Paulo, Edusp.
- CALDAS, Marília Junqueira (Org). 2001. I Fórum de Políticas Universitárias: A USP e seus Desafios. São Paulo, Edusp.
- GARDNER, Howard. 2006. Five Minds for the Future. Boston, Harvard Business School Press.
- LEWIN, Tamar. 2008. "Global Classrooms: U.S. Universities Rush to Set Up Outposts Abroad". New York Times. 10 fev. Disponível em: <http://internationalstudies.wordpress.com/2008/02/11/global-classrooms-usuniversities-rush-to-set-up-outposts-abroad-ny-times/>
- MARCOVITCH, J. 1998. Universidade (Im)Possível. São Paulo, Futura.
- _____. 2001. Universidade Viva: Diário de um Reitor. São Paulo, Mandarin.
- MINISTRY OF EDUCATION, REPUBLIC OF CHINA (Taiwan). 2006. Plan to Develop First-class Universities and Top-level Research Centers, jul.6. Disponível em: <http://english.moe.gov.tw/ct.asp?xItem=7131&ctNode=505&mp=1>
- MORIN, Edgar. 1999. Os Sete Saberes Necessários à Educação do Futuro. São Paulo, Cortez Editora.
- RABINOVICH, Itamar. 2008. "Narrowing the Gulf". Jornal Haaretz, 4 de jan., pg. B4.
- SHANGHAI JIAO TONG UNIVERSITY, Institute of Higher Education. 2008. Academic Ranking of World Universities. Disponível em: <http://www.arwu.org>.

La interculturalidad como simiente de la integración

Jayme Preciado Coronado

Doctorado en Estudios Latinoamericanos, con especialidad en Geografía Política, por el Instituto de Altos Estudios Latinoamericanos de la Universidad de París III. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II. Miembro del Colegio Académico del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara. Co-director de la *Revista Espiral*, Estudios sobre Estado y Sociedad, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara. Professor-Investigador del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, de la U de G. Presidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología.

196

1. Como articular la misión de la Unila con el contexto de la mundialización y del creciente diálogo entre las culturas?

Habría que aclarar cuáles son las diferencias entre globalización y mundialización, pues mientras el primer concepto enfatiza el proceso de ampliación de la influencia del capitalismo para cumplir con su vocación histórica, que es a la vez planetaria, permanente, inmediata e inmaterial, como señala Ramonet, el concepto de mundialización, por su parte, se enmarca en una dimensión propia de la geografía política, pues el mundo, a diferencia del globo o del planeta, es un sistema geopolítico en el que los procesos económicos son operados por actores que están investidos de poder, el cual ejercen a través de instituciones y organizaciones que tienen asiento en esa geografía política mundial; lo que proponen algunos análisis bajo la idea de Sistema-Mundo (Wallerstein)

Parece entonces más acertado hablar de mundialización, cuando se piensa en un modelo educativo que busca la integración latinoamericana desde una perspectiva que tiende a ser trasdisciplinaria, pues la idea de globalización está limitada por haberse convertido en una ideología del mercado, de su expansión, de su fuerza, de su “inevitable éxito”, en fin como el motor de una utopía del capitalismo. Además, esa globalización parte de premisas marcadamente económicas, que son incapaces de comprender el complejo entramado de sujetos, instituciones u organizaciones sociales; no entiende de valores, como justicia social, o aspiraciones sociales al bienestar y la mejor calidad de vida, y menos entiende de conflictos y de proyectos transformadores del modelo de desarrollo imperante.

La globalización no tiene horizonte histórico, ya que en su versión triunfalista se propone como el máximo punto del progreso que puede alcanzar la humanidad. Aunque muchos teóricos de la globalización dominante hayan renegado de la idea del fin de la historia, lo cierto es que la globalización sigue negando cualquier otra utopía que no sea la suya, en las versiones elaboradas desde los centros del poder mundial.

¿Puede convertirse, entonces, la idea de mundialización como el concepto alternativo a la globalización? Me parece que hay residuos colonialistas en esta concepción del mundo; no es casual que la literatura francesa en ciencias sociales se haya distinguido por contraponer ambos conceptos. Sin embargo, la mundialización como idea tiene también sus riesgos: su aparente neutralidad frente a los usos políticos del término, que sí se dan en los hechos, o su incapacidad para entender la parte virtual de-territorializada de la globalización.

En todo caso, la misión de la Unila puede ser en parte la deconstrucción de ambos conceptos y su apertura a las nuevas ideas como: Otra globalización, anti-

197

globalización, desglobalización, que están vinculadas con los procesos alternativos de mundialización, como la creación del Foro Social Mundial, el cual contó con la decidida participación de organizaciones brasileñas y latinoamericanas desde su origen (hay una amplia literatura al respecto, entre la cual tengo algunos textos sugerentes, pero que no cabe citar ahora para no ampliar demasiado estos comentarios)

En cuanto al creciente diálogo entre las culturas, habría que cuestionarse si efectivamente se incrementa la comunicación entre los diferentes, o si por el contrario, el desencuentro es lo que priva. Temo que es el caso latinoamericano donde las demandas de derechos culturales para las etnias no logran todavía inscribir cabalmente sus aspiraciones en las constituciones ni en las políticas institucionales públicas que aseguren la vigencia de esos derechos. Aunque esta es la parte negativa en América Latina, es indudable que la fuerza de la interculturalidad si se incrementa. Pero, aún ahí, hay todavía una fuerte separación entre los procesos horizontales de diálogo espontáneo, creativo, entre diversos grupos étnicos y comunidades de afinidad cultural, por un lado y las políticas culturales de los Estados nacionales y de las nuevas instituciones supranacionales que se van creando al calor de la integración, por el otro.

En el ámbito de la interculturalidad como simiente de la integración, está una de las ideas-fuerza de la Unila. Ello implica fortalecer este campo de reflexión y de orientación de la actividad universitaria: constatar eso que Néstor García-Canclini llama las culturas híbridas, concepto que recoge la diversidad cuando está abierta a la comunicación. Por ello convendría tomar distancia crítica de conceptos como la multiculturalidad, cuando ello supone una mera división de cuotas de poder o de conceptos como el de Estado multiétnico, que no termina de solucionar el derecho a la diferencia.

2. Cuando se menciona la integración latinoamericana, son referidas diversas consideraciones y maneras de encararla, desde diversas perspectivas. Cuáles deberían ser los ejes más importantes de esa propuesta en el contexto de una universidad pública brasileña?

Se pueden registrar amplios avances en diversas teorías sobre la integración en general y sobre la integración latinoamericana en particular. Estos avances apuntan hacia lo transdisciplinario, pues nadie niega el carácter multidimensional que tienen los procesos de integración, pero todavía hay un cierto reclamo de especialización desde las disciplinas que más han estudiado esos procesos. Sugiero que una de las tareas de la Unila sea el propiciar estos encuentros, así como nuevas elaboraciones de carácter transdisciplinario.

Estamos apenas ante una elaboración teórica sobre la integración que es eminentemente interdisciplinaria, pues tanto la economía como los estudios en relaciones internacionales, el enfoque sociológico, político o el sociocultural, e incluso el socio-ambiental, hacen girar una gama variada de disciplinas en torno de un enfoque particular; como dice Martín Barbero, estas disciplinas no han renunciado a sus demandas especializadas a favor de una aproximación integrada desde las ciencias sociales.

Considero que la Unila enfrenta aquí un doble desafío: epistemológico, que supone una elaboración colegiada del nuevo enfoque integrador de las ciencias sociales y metodológico, que entraña la identificación de campos de investigación, alrededor de los cuales se vayan probando como válidas las teorías elaboradas. Para resolver este desafío,

se necesita incluir la búsqueda de sentido, de una dirección estratégica en la misión que concibe la Unila.

3. Cuáles serían, en su evaluación, los ejes temáticos más importantes y los cursos y programas de investigación resultantes, que deberían hacer parte del plan académico-científico de la Unila?

Creo que los ejes temáticos más importantes deben de ser aportados por un diagnóstico preciso sobre el estado de la cuestión relacionado con la integración. Hacerlo a priori tiene el riesgo de forzar la estrategia educativa a preconcepciones que pueda imponer, aún sin quererlo, el equipo responsable de la implantación de la Unila. Lo que se puede adelantar son los ejes temáticos que pueden orientar la elaboración de ese diagnóstico. Entre ellos, me atrevo a proponer los siguientes:

Geopolítica de la integración (contexto internacional; tensiones Norte-Sur, centro-periferia; Norte profundo, Sur profundo. Geoestrategia de la integración, su relación con el ámbito de los recursos, la componente militar y de seguridad. El papel –renovado- del Estado Nación y, como insistiré en lo última pregunta, eso que llamamos lo “glocal”, como síntesis entre los dos extremos de la geografía política)

Geoconomía de la integración (los antecedentes más ricos y diversos que tienen los estudios sobre la integración se encuentran en la economía, pero también las limitaciones más severas están en esta disciplina)

Dimensión sociopolítica de la integración (aquí entra el análisis institucional, pues la creación de instituciones de corte supranacional ha sido una de las aportaciones del proceso de integración, pero también entra lo que se refiere al debate democrático y la creación de ciudadanía, lo cual supone tratar el aporte de los movimientos sociales, sus protestas propuestas, que son muy ricas vis-à-vis la integración. Ciudadanía y participación, las demandas de democracia participativa, los procesos de reforma del Estado y los nuevos movimientos “constitucionalistas”, se sitúan con una agenda propia frente a los procesos de integración. Hay dos subtemas fuertes en este apartado, uno es la dimensión educativa de la integración y el otro se refiere al impacto sobre políticas sociales y programas de combate a la pobreza que también son influidos por las instituciones responsables de la integración supranacional).

Dimensión sociocultural de la integración (Aquí también son muy ricos los antecedentes relativos a la integración, pues los aportes principalmente del arte, la literatura, las humanidades en general, cuentan con una larga tradición. El desafío es lograr un diálogo transdisciplinario entre humanidades y ciencias sociales, además de la incorporación de novedosas propuestas de la cultura con enfoque de derechos humanos y el estudio sobre identidades y prácticas culturales de diversos grupos sociales, étnicos o demográficos. Asimismo, en esta dimensión entran los valores, las inter-subjetividades de los actores sociales, cuya manifestación más evidente son los estudios de opinión, y el conjunto de demandas participativas sobre ética pública, transparencia, rendición de cuentas, etc.)

Dimensión socioambiental de la integración (uno de los campos más conflictivos generados por el proceso de integración son los impactos ambientales negativos, pero también aquí se registra una capacidad de innovación social inusitada. La discusión sobre desarrollo sustentable es imprescindible, tanto como un enfoque de ecología política,

que de cuenta de conflictos y oposiciones entre prácticas institucionales y movimientos sociales; la multi-perspectiva del desarrollo sustentable)

4. Ante la tendencia de la inter e transdisciplinaridad, en función de la complejidad de las transformaciones del conocimiento, cuáles serían las implicaciones para la estructura académica, su proyecto pedagógico en los campos de las ciencias y/o de las humanidades?

Ya me referí en la pregunta 2 al tema de la transdisciplina, pero considero que la transformación del conocimiento a través de la universidad enfrenta ahora la necesidad de un pensamiento crítico. Particularmente hay tres temas que necesita resolver una estructura académica apegada a estas transformaciones, buscando que su proyecto pedagógico sea adecuado a las intenciones integradoras de la Unila:

a. El paso del enfoque por competencias al del derecho a la educación, lo cual requiere tomar distancia crítica del discurso de la excelencia académica, si ella se funda en la competencia que descalifica al otro y no en patrones de colaboración que formen en y hacia la solidaridad social, en el marco de derecho y ciudadanía apoyados en la educación.

b. El deslinde del discurso de la calidad académica, cuando ello significa la adopción acrítica de la competitividad que puede implicar un apego excesivo a las demandas del mercado, con la imposición de criterios de calidad que provienen y le son útiles a la empresa, pero que limitan a la universidad al rol de mero apéndice del aparato económico.

c. Una elaboración propia del muy central concepto de “Sociedad de la Información”, que está en la propuesta de la UNILA, en el sentido de reconocer la capacidad de auto-reflexión de la ciencia, lo que evita todo sentido utilitarista o de uso pragmático de este concepto para adaptarse a las tendencias dominantes. Es decir, se trata de reivindicar el diálogo entre ciencias y humanidades, de manera que éste sea capaz de constatar e inclusive de prever los dilemas sociales de largo plazo que tiene el modelo de desarrollo, incluidos los conceptos que lo sustentan, como es el de Sociedad de la Información.

5. Como uno de los principales diferenciales de la nueva institución será reclutar profesores y alumnos oriundos de varios países latinoamericanos, que innovaciones podrían ser adoptadas en las actividades de enseñanza, investigación y extensión?

Si se cuenta con un diagnóstico adecuado, la Unila podría innovar en dos sentidos: en primer lugar, teniendo una estrategia regional, o sub-regional, que sea capaz de reconocer las desigualdades entre países y regiones en Latinoamérica, de manera que pueda avanzar en la equidad de oportunidades respecto a los solicitantes; que haya entonces más apoyos para quienes más los necesitan para incorporarse a la Unila y terminar exitosamente sus estudios. En segundo lugar, la Unila debería de tener una estrategia de reclutamiento de profesores y estudiantes, de manera que en todas sus convocatorias esté asegurada la diversidad regional; quizá sería pretencioso que hubiese personas de todos los países, pero al menos asegurar una diversa representación subregional.

También se podría innovar si se prevén las periódicas transformaciones del plan de estudios o de la currícula si se toman en cuenta los aportes que vaya haciendo la nueva comunidad académica en sus proyectos de investigación o en sus prácticas de campo

en sus países de origen, o en las discusiones que propicien las publicaciones de la Unila o sus actividades de (re)creación cultural y humanística.

6. Cuál sería la mejor forma de seleccionar los futuros alumnos de la Unila para asegurar la igualdad de oportunidades entre los candidatos de diferentes países latinoamericanos?

Ver respuesta pregunta 5.

7. En una universidad orientada hacia los desafíos latinoamericanos, cómo armonizar lo local, lo regional y lo universal?

El esfuerzo integrador de la Unila mediante el abordaje de la integración latinoamericana, habla ya de uno de los principios del pensamiento complejo que es la reciprocidad, el principio dialógico del que habla Edgar Morin. Si el educador es también el educando, el integrador puede ser el integrando. Con este juego de palabras, lo que quiero decir es que América Latina no se puede comprender sin esta doble influencia: la que proviene del otro y a la vez, la influencia que ejerce nuestra región sobre el otro; América Latina EN y DESDE el mundo, puede comprenderse si la Unila tiene una estrategia de internacionalización y de cooperación académica suficientemente amplia que permita acrecentar nuestro entendimiento sobre el valor teórico y político de la idea misma de América Latina; sobre las influencias universales que la han conformado y sobre su papel influyente en la universalización en distintas épocas de la humanidad.

Los elementos que podrían propiciar esta comprensión pueden ser desde una política de intercambio académico con latinoamericanistas de otros continentes, pues ya no solamente Europa y Estados Unidos tienen una tradición en este campo sino que Asia, Australia, e inclusive África, tienen una visión propia sobre nuestra región, hasta la modelación intencionada de la estrategia pedagógica, en la que las investigaciones y seminarios de formación deben de abordar la dinámica relación entre lo local y lo global. Lo “glocal”, es un concepto rico en potencialidades para evitar tanto la tentación del parroquianismo, o un localismo exacerbado, como la tentación del desapego respecto de lo local, que todo lo refiere a la dimensión global o mundial, sin tomar en cuenta las particularidades locales.

Por último, considero que estos dilemas planteados por la universalidad en y desde Latinoamérica necesitan que la Unila incorpore en su estructura académica los debates más recientes sobre la modernidad, que es la palabra clave del programa que se propuso el capitalismo: el progreso, el imperio de la razón, las libertades y derechos individuales; programa que hoy sabemos que nunca existió, como lo señala el polémico antropólogo Bruno Latour, y que hace de nuestra región un laboratorio privilegiado para responder y cuestionar los debates que nos imponen enfoques anglosajones y eurocéntricos, como la idea de postmodernidad.

Reflexiones sobre la creación de la Universidad de la Integración Latinoamericana (UNILA)

José Briceño Ruiz

Es abogado egresado de la Universidad de los Andes (Mérida, Venezuela). Es titular de una Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad de Durham (Inglaterra) y un DEA en Ciencia Política Comparada del Instituto de Estudios Políticos de Aix-en-Provence – IEP Aix (Francia). Es profesor-investigador del Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI) de la Universidad de los Andes, en Venezuela. Ha sido investigador de Centro de Recherches sur l'Amérique Latine et Caraïbes (CREALC) del IEP AIX (1999-2007) y del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, Caracas (2005-2007).

202

La integración regional ha sido parte del imaginario que los países latinoamericanos han construido en sus casi doscientos años de vida independiente. Expresado en proyectos unión política en el siglo XIX o de integración económica en el siglo XX, la idea de integración es aceptada con válida en todos los países de la región y apoyada (o al menos no públicamente rechazada) por los diversos sectores del amplio espectro ideológico que caracteriza a la región.

Sin embargo, la integración de la región dista aún mucho de ser realidad. Ciertamente, se ha avanzado bastante. Las iniciativas creadas desde mediados del Siglo XX, con sus éxitos y fracasos, su momentos de auge y de caída, han generado resultados. Es cierto, quizás no se han cumplido exactamente y de manera cabal las metas propuestas. Es posible que haya faltado una dosis de realismo al proponerse un *maremágnum* de objetivos imposibles de alcanzar porque simplemente la región no estaba preparada para ello. También se puede debatir si las iniciativas fueron afectadas por haberse asumido de manera rigurosa posiciones ideológicas (proteccionistas o neo-liberales, según la etapa de integración que se trate), sin el pragmatismo que la compleja realidad latinoamericana aconseja tomar en cuenta. Finalmente, también ha habido ingenuidad al pensar que los intereses nacionales y la idea de soberanía son factores no cuentan para los gobiernos o pretender obviar la importante influencia de actores externos, no siempre afectos a la integración en América Latina.

A pesar de ello, y contrariamente a lo que se ha convertido en un discurso común en estos días, la integración latinoamericana ha progresado. Es importante aquí tener una mirada oblicua, para utilizar la idea de José Saramago, según el cual, “las formas de decir no, a lo que parece claro y evidente, es la forma de por lo menos dar algo más a una idea que teníamos antes y que está toda incompleta”. Aplicado a nuestro asunto, se señala que la integración centroamericana parece ahora dejarse llevar por la lógica del CAFTA; se dice que la Comunidad Andina está profundamente dividida entre gobiernos favorables a un TLC con Estados Unidos y otros críticos al mismo y profundamente debilitada después de la salida de Venezuela; se insiste en señalar que el Mercosur no termina de cumplir su agenda comercial incumplida y parece no encontrar el camino de recuperar el dinamismo y credibilidad que alguna vez tuvo; se critica que surgen nuevas iniciativas como el Alba o el Unasur que parecen yuxtaponese a lo ya existente. Y quizás todas estas apreciaciones son, al menos parcialmente, válidas.

203

En consecuencia: ¿No es ingenuo o simplemente una opinión “normativa” decir que la integración latinoamericana ha progresado? Si tenemos una mirada oblicua, que nos permite reconocer que existe una crisis en la actualidad, pero también nos permite ver como ha crecido el comercio al interior de los bloques regionales y como se han creado ejes de integración (Brasilia-Buenos Aires, Caracas-Bogotá) que han resistido muchas crisis políticas y económicas significativas. Observar como en el Cono Sur se han superado rivalidades y se ha creado los fundamentos de una comunidad de seguridad en la cual la idea de guerra es descartada, también es un logro de la integración regional. Ver la mayor interdependencia económica, con sus altos y sus bajos momento. Finalmente, percibir el quizás aún incipiente acercamiento entre las diversas sociedades nacionales y la creación de redes sociales que actúan a escala regional. Entonces, incluso en medio de la crisis actual del Mercosur o la CAN o la expansión del modelo TLCAN de integración a través de los TLC bilaterales, o el surgimiento de nuevas propuestas con cargas ideológicas inconvenientes, la integración latinoamericana sigue en movimiento. Con retrocesos y avances, con detractores y defensores, la integración continúa su camino.

En este contexto, surge la propuesta del gobierno brasileño de crear la Universidad de la Integración Latinoamericana (Unila). Originalmente, se había planteado establecer una universidad regional en el seno del Mercosur, pero no se pudo alcanzar un consenso al respecto. Entonces Brasil asumió el reto de crear una Universidad al servicio de la integración:. Así lo señala el Coordinador del Proyecto Helgio Trindade al aseverar que “Aunque la Unila sea una Universidad brasileña, su misión será la de, a través del conocimiento compartido, contribuir para la integración de la región”.¹ Una primera reflexión surge de este aspecto. Se trata de una lógica de acción nueva en la región en la materia, pues en el seno de la Comunidad Andina existe la Universidad Andina Simón Bolívar con sedes en Bolivia y Ecuador, aunque con una limitada interacción con las Universidades Nacionales de los países miembros e impacto limitado en la promoción de la idea de integración regional. La Unila, en cambio, no es una institución regional, sino una institución pública brasileña, pero que aspira tener una promoción regional. La mirada positiva del asunto es que representa un compromiso del gobierno brasileño actual con la integración regional.

Sin embargo, pueden surgir críticas. Una de ellas es que se pueda repetir la historia de la Universidad Patricio Lubumba en la antigua Unión Soviética², es decir, una Universidad sólo para extranjeros, aislada del ambiente académico nacional y con poca calidad académica. Sin embargo, el proyecto de Unila es bastante claro al exigir que la mitad de los estudiantes sean brasileños, lo que excluye la posibilidad de convertir a la nueva Universidad es una expresión de la “solidaridad internacional brasileña”. Ahora bien, desde sus inicios la Unila debe hacer sus mayores esfuerzos para establecer acuerdos formales con los programas de estudios y centros de investigación brasileños que están trabajando el tema de la integración. La experiencia y saber acumulados en estas instituciones deben ser aprovechados por la Unila y crear un partenariado permanente con ellos. Esto debe

incluir la cooperación con Universidades en los otros países del Mercosur, e incluso más allá, que también tienen un acervo en los estudios de la integración latinoamericana. De esta forma, se estaría también ayudando a asegurar la calidad y el rigor académico de la institución. Si además del aporte del personal permanente de la Unila, se puede contar con la presencia de académicos como Géronimo de Sierra, Lincoln Bizzozero, Tullo Vigevani, Miriam Gomes Saraiva, Alcides Costa Vaz, Marcos Costa Lima, Maria Regina Soares de Lima, Alejandro Gutiérrez, Rita Giacalone, Susana Novick, Monica Hirst, Roberto Bouzas, para solo mencionar algunos provenientes de la región Mercosur, la capacidad de Unila para influir sobre el futuro de la integración regional sería mayor.

Una segunda crítica que puede surgir es que la Unila, como institución pública creada por el gobierno de Brasil, termine mostrando una “visión brasileña” de la integración regional y reflejando los intereses nacionales de este país. Este es un aspecto que debe ser tratado con mucho cuidado para evitar los naturales recelos que puedan surgir en los países vecinos. La idea señalada en el proyecto de designar 500 docentes provenientes de los países del Mercosur da cierta garantía de una visión regional en el seno de la institución. Ciertamente, este es un asunto complejo y delicado que requiere de la mayor atención al momento de elaborar los programas docentes, pensum de estudios y proyectos de investigación y extensión.

En un contexto de globalización y creciente regionalización, la Unila podría ser un factor en la construcción de un modelo de integración que no se base en desfasadas propuestas populistas, proteccionismo exacerbado pero que sirva de apoyo a un enfoque de la sociedad que no esté solamente basado en la lógica del mercado y la competencia. Este es un aspecto crucial de la integración latinoamericana y la Unila, como el resto de las Universidades de la región, tienen que desempeñar un papel crucial. La globalización es un proceso global societal resultado de la evolución misma de la sociedad humana que debido a sus desarrollos científicos y tecnológicos ha rotos barreras que existían entre las diversas sociedades nacionales. Sin embargo, esta realidad societal de la globalización ha pretendido ser asimilada a un “constructo ideológico” en el cual se concibe a la globalización como el dominio de las fuerzas del mercado, la cultura occidental (especialmente en su versión estadounidense) y la democracia. La realidad es que junto a la emergencia de un mundo global todavía la dimensión nacional y local es muy importante. En consecuencia, los intento de imponer “un constructo ideológico” de globalización que destruye lo nacional y local ha generado reacciones, como fundamentalismos religiosos en el Medio Oriente o el renacimiento de movimientos indigenistas en América Latina. Esto se relaciona con la integración regional porque nos conduce a la pregunta de que integración queremos. Si queremos una integración solamente basada en el “constructo ideológico” de la globalización que sólo buscaría la apertura de los mercados, la regulación de los temas relacionados con el comercio o la preparación para una mejor inserción en los mercados globales, o si por el contrario queremos una integración, que sin cerrarse a un mundo que es efectivamente globalizado (como fenómeno societal), reconozca la particularidades y problemas de nuestras sociedades.

Este es un tema crucial en los debates sobre la integración regional y la Unila puede convertirse en un espacio para la construcción de ideas en esta materia. En la Unila deberían promoverse la idea de crear “comunidades epistémicas” que tengan voz en los

1. Entrevista con el Dr. Helgio Trindade, disponible en línea http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/2008/06/post_88.html.

2. Véase al respecto Schwartzman, Simon, “Saudades da Universidade Patrice Lumumba”, disponible en línea <http://sschwartzman.blogspot.com/2008/06/saudades-da-universidade-patrice.html>

asuntos referidos a la integración regional. Peter Haas definió la Comunidad epistémica como la “comunidades de conocimiento compartido”.³ Para Haas, una Comunidad Epistémica, “es una red de profesionales de una variedad de disciplinas y enfoques, que tienen un conjunto de creencias normativas y de principios compartidos, que le da una racionalidad basada en el valor para acción de los miembros de la comunidad; que comparten creencias causales, que derivan de su prácticas que se proponen o contribuyen a una serie de problemas centrales en su dominio y que sirven entonces de base para aclarar los múltiples vínculos entre posible acción políticas y resultados deseados; comparten nociones de validez (...) de un conjunto de prácticas comunes asociadas a un conjunto de problemas con respecto a los cuales se dirige su competencia profesional, bajo la premisa que el bienestar humano se incrementará como consecuencia.”⁴ En otras palabras, una Comunidad Epistémica es un grupo capaz de desarrollar una perspectiva común sobre un determinado tema e influenciar en los decisores. En el caso de la integración, la Unila podría ser un espacio en el cual académicos brasileños y provenientes de diversas universidades de la región construyan una noción de integración que supere aquella simplemente impuesta por las organizaciones financieras internacionales y refleje de forma más adecuada la regional.

Esta propuesta debe encarar la integración desde diversas perspectivas, que en el contexto de una Universidad pública brasileña debería considerar ejes teóricos como la relación entre los intereses nacionales y la integración regional, la integración regional y la identidad latinoamericana, la inserción competitiva en la economía mundial acompañada por una transformación productiva con equidad, la promoción de una política social regional, la creación de mecanismos efectivos de “gobernanza regional”, la consolidación democrática, la seguridad regional, entre otros.

Esto implicaría crear un eje de integración económica, un eje de integración política, un eje de integración jurídico institucional, un eje de integración social y un eje histórico-cultural en el marco de los cuales se podrían crear programas de licenciatura (Lic) o postgrado (PG). De forma meramente enunciativa algunos de estos podrían ser:

En el eje de integración económica se podrían incluirse cursos como:

- Integración económica (Lic)
- Comercio, Exterior Aduanas e Integración (Lic).
- Política económica e integración (PG)
- Política económica internacional (PG)
- Teoría económica de la integración regional (PG)
- Pensamiento económico latinoamericano sobre integración y desarrollo (PG)
- Estudios sobre la globalización (PG)

En eje de la integración política se podrían incluir los siguientes cursos:

- Relaciones internacionales e integración regional (Lic)
- Políticas públicas para la integración (Lic.)
- Relaciones internacionales de América Latina (PG)

3. Haas, Peter M., “Do Regimes Matter? Epistemic Communities and Mediterranean Pollution Control,” *International Organizations*, 43, Summer 1989, p 377.

4. Ibidem.

- Teoría política de la integración regional (PG)
- Integración, seguridad regional y comunidades de seguridad (PG)
- Relaciones exteriores de América Latina (PG)
 - En el eje de integración jurídico-institucional comprendería cursos como:
- Derecho de la integración (PG)
- Gobernanza regional e integración (PG)
- Resolución de conflictos (PG)
 - En el eje de la integración social se incluiría los siguientes cursos:
- Globalización, integración y política social (PG)
- Política social regional (PG)
- Educación e integración regional (PG)
 - En el eje histórico-cultural
- Historia de América Latina y el Caribe (Lic)
- Identidad e integración regional (PG)
- Ideas y propuesta de integración en América Latina (PG)

En cuanto a los programas de investigación podría fomentarse un programa sobre la contribución latinoamericana a la teoría de integración regional, basado en la idea de construir una Comunidad Epistémica. Otro programa ya de un contenido menos teórico podría ser algo así como “políticas públicas para la integración regional”. Esto debería acompañarse por una agresiva política editorial mediante la creación de un sello editorial universitario Unilas para la edición de revistas científicas y libros con el mayor rigor científico sobre temas de integración regional.

Los ejes arriba señalados podrían ser unidades académicos (escuelas, departamentos, institutos o centros) que deberían actuar de forma interdisciplinaria, lo cual resulta lógico debido a la multifacética y compleja naturaleza del fenómeno de la integración regional.

Como se prevé la incorporación de profesores de diversos países de América Latina, algunos de forma permanente, otros de forma temporal, debería considerarse la creación de redes y de actividades de investigación y extensión con la Universidades y Centros de origen de esos profesores, aprovechando así la experiencia que puedan tener en la materia y fomentando de hecho la integración educativa de la región. En este sentido se podrían utilizar recursos del Programa Prosul y sus equivalentes en los países vecinos, para desarrollar programas de investigación conjuntos sobre temas de interés para el desarrollo de la integración en la realización, así como la realización de foros, simposios y seminarios. De igual manera, se debe articular acciones con otras entidades que se dedican al tema de la integración regional como el Fomerco, Clacso, Flacso y las mismas instituciones formales de la CAN, el Mercosur y la Caricom, el MCCA, etc.

La selección de los estudiantes para los programas de Unila puede ser un proceso complejo. En realidad estos procesos de selección en sociedades como las latinoamericanas siempre tienen el reto de establecer un equilibrio entre calidad y equidad. En el caso de la Unila, quizás podría diferenciarse entre los estudiantes brasileños y extranjeros. Para los estudiantes brasileños deberían aplicarse los criterios generales existentes en las Universidades públicas de Brasil. Para los estudiantes extranjeros, el

proceso comprendería el envío de una solicitud de admisión, acompañada por las certificados y calificaciones de sus estudios de educación media, dos cartas de recomendación de personas que hayan sido parte del proceso de formación educativo del estudiante, una declaración escrita del estudiante en la cual exprese las razones de su interés de cursar estudios en la Unila y quizás se le puede indicar un tema que debería desarrollar en un breve ensayo y enviarlo con el resto de los documentos. Con esta documentación se podría llegar a tener una visión más o menos aproximada del perfil del candidato y de su potencial para cursar estudios en la Unila. Para estudiantes de postgrado, se debe anexar un CV, quizás el dominio instrumental del portugués y el ensayo quizás podría ser sustituido por el envío de alguna publicación, en caso que la tuviese.

Finalmente, en un mundo global ciertamente la Unila debe buscar armonizar lo local, lo regional y lo universal. Esto no es fácil, pero se trata de entender que los actores locales, regionales y nacionales pueden tener un espacio de actuación en la esfera global, que hasta el momento ha sido el espacio privilegiado de las fuerzas económicas transnacionales. Esta idea puede ser objeto de reflexión para la naciente experiencia de la Unila, que debe ser una “universidad cosmopolita”, con actores (autoridades, profesores y estudiantes) que aunque puedan estar en Foz de Iguazú, imbuidos en la realidad de esta ciudad y la Universidad, al mismo tiempo se desplazan a sus regiones en Brasil y sus países de origen intercambian ideas e información y en el caso de América del Sur, contribuyen a crear un proyecto de región que esté articulada con su realidad inmediata y con el mundo global. Esta idea debe ser parte de los programas de estudios y proyectos de investigación desarrollados en la Unila.

Por una usina de proyectos educativos innovadores

Juan Carlos Gottifredi

Actualmente Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Salta(Argentina). Lic. en Ciencias Químicas y Doctor de la UBA. PhD,(Chemical Engineering) en la Universidad de Londres (Imperial College). Miembro de la Carrera del Investigador Científico del Conicet desde 1969 alcanzando la máxima categoría - Investigador Superior. En el ámbito docente culmina su extensa carrera como Prof. Titular Plenario de Ingeniería Química en la Facultad de Ing. de la UNSa. Ocupó el cargo de Rector de la Universidad Nacional de Salta, durante dos períodos consecutivos 1985-1991 y en un tercero desde Dic.1997 a Dic.1999 y Miembro del Directorio del Conicet entre 1981 a 1983.

210

Introducción

La creación de la Unila abre un desafío muy importante para la educación superior (ES) de la región por cuanto debe recoger todo lo virtuoso de nuestra experiencia y al mismo tiempo no repetir aquellos modelos de administración que condujeron a muchas universidades a un estado de inmovilidad (*status quo*) resistiendo la innovación y la transformación por parte tanto de los cuerpos docentes como de los claustros estudiantiles. Más aun debemos esperar que se convierta en una usina de proyectos educativos innovadores en este nivel educativo que luego puedan ser convenientemente utilizados por el conjunto de las instituciones de Latino América (LA).

La principal causa de la resistencia al cambio, justo es puntualizarlo, se debió a la incorrecta planificación y puesta en marcha, de políticas públicas que buscaron al mismo tiempo la reducción de la inversión en ES y la satisfacción de la demanda social de creciente número de jóvenes que terminando los niveles medios buscan una oportunidad de progreso en la ES. Planteado de esta manera el problema se torna de difícil solución a menos que se encuentren nuevos caminos que permitan resolver la pretendida contradicción neo conservadora: calidad y masividad en la ES.

Algunos hemos sostenido que, en realidad, la creciente demanda de la juventud por estudios superiores debe ser considerada una fortaleza antes que una debilidad. En efecto contar con crecientes contingentes de ciudadanos con vocación por alcanzar un alto nivel de formación es un punto de partida excelente para la construcción de sociedades democráticas capaces de incrementar el bienestar general de sus ciudadanos. Aun cuando un alto nivel educativo general no asegura por si solo, un mayor nivel productivo y una mejor distribución de la riqueza, de igual manera se puede asegurar que esos mismos objetivos nunca podrán ser alcanzados y sostenidos sin contar con un alto porcentaje de ciudadanos capaces de enfrentar los desafíos y las oportunidades de un mundo cada vez más interconectado con una dinámica en continua aceleración.

Una cuestión estrechamente vinculada a la anterior en nuestra región tiene que ver con el sostenimiento de sociedades crecientemente democráticas. En efecto, estas sociedades adquieren estabilidad, legitimidad y adaptabilidad cuando logran aprovechar todas las oportunidades para mejorar el bienestar económico y social; ampliar permanentemente el horizonte de libertades y participación de sus ciudadanos; promover todas las dimensiones creativas culturales y al mismo tiempo resguardar el núcleo básico y dinámico de valores que conforman su identidad. Necesitamos para ello de ciudadanos con

211

capacidad y coraje de dudar y aventurarse hacia nuevos caminos y proponer alternativas en beneficio del conjunto y no sólo de sus propios intereses. La ES resulta ser el mejor instrumento para formar esta clase de ciudadanos.

Alrededor de estas ideas necesitamos poner en marcha nuevas experiencias que reconcilien definitivamente esta puja entre gobiernos que insisten en invertir muy poco en ES e instituciones que, ante estas políticas, se aíslan en su propia estructura resistiendo todo cambio en sus modos de enseñar, producir y atender las verdaderas demandas de nuestras sociedades. Propongo convertir a la Unila en un elemento catalizador de estos cambios que no sólo necesitan las universidades y demás instituciones de ES sino los propios gobiernos que, en el mejor de los casos, sólo tratan de evitar conflictos con la ES contribuyendo, con su ausencia, al sostenimiento de un status quo que puede ser mucho más costoso, en el mediano y largo plazo, que la necesaria inversión para sostener proyectos que modifiquen la dinámica del sector educativo buscando el objetivo de construcción de las sociedades democráticas que hemos calificado anteriormente. Es deseable que la planificación y ejecución de esos cambios quede bajo la responsabilidad de las propias universidades autónomas antes que impuestas por los gobiernos.

La cuestión de la mundialización (también globalización) y la manera en que puede afectar la ES de nuestra región ha sido extensamente discutida. Un buen resumen de los diversos aspectos que pueden afectar la ES en la región, según la opinión de destacados especialistas, han sido recogidos en una interesante publicación de Rojas Mix y colaboradores. Por consiguiente evitaremos las descripciones de este fenómeno y nos concentraremos en las dificultades y oportunidades que ofrece para un proyecto universitario como la Unila. Nos guste o no, la mundialización es hoy una realidad insoslayable con la que tenemos que convivir y que afecta a todas las dimensiones de nuestras vidas. Es evidentemente un objeto de estudio sistemático por lo gravitante y la ES como responsable del acrecentamiento de nuestra cultura debería dedicar una buena parte de sus esfuerzos en materia de investigación transdisciplinaria con el objeto de aportar elementos que nos permitan estar advertidos, con suficiente antelación, de sus consecuencias negativas y positivas sobre nuestras sociedades democráticas.

Si bien existen posiciones diametralmente opuestas en relación con los beneficios o perjuicios de la mundialización es evidente que cuando se aprecian beneficios estos no llegan a todos los sectores de nuestras sociedades y en cambio cuando se trata de pagar las consecuencias de los perjuicios quienes más se ven afectados son los sectores de la sociedad que usualmente han sido marginados de derechos elementales entre los cuales se encuentra el acceso a la ES. Tampoco se pretende señalar que el acceso amplio a la ES mitigue por si solo los efectos negativos de decisiones tomados en centros distantes de nuestro país o región. Pero el incremento de la capacidad de autoestudio, acceso a la información, interpretación de estadísticas e indicadores, etc. permiten prevenir para tomar mejores decisiones, fortaleciendo, de este modo, la autonomía –desde lo individual a lo colectivo- frente a los grandes centros de poder.

Sin embargo estoy persuadido que además de facilitar el acceso y la permanencia al mayor nivel educativo tenemos una tarea pendiente de enorme significación para afianzar la libertad y la participación de nuestros ciudadanos. Se trata de dedicar crecientes esfuerzos a la promoción del desarrollo local. Tener proyectos a nivel local,

sentidos por la población beneficiada, posibilita la construcción del denominado poder local que tiene mucho más en cuenta las reales y cotidianas necesidades de los ciudadanos. Ellos encuentran el placer de participar tanto en la definición y en la prioridad de sus problemas cuanto al diseño y ejecución de las tareas que proporcionan las deseables soluciones. El desarrollo local ayuda además a definir ese conjunto de valores que le dan identidad a esa comunidad por encima de las influencias que derivan de los poderes centrales y en definitiva de la susodicha globalización. Nuevamente la Unila podría actuar como factor estimulante para la introducción de esta especialidad en las instituciones de ES de nuestra región.

Un tema muy importante en la problemática social es el reconocimiento de la diversidad con el fin de considerarla como una característica de la naturaleza - por ende de la humanidad- antes que un escollo para alcanzar determinadas metas. La diversidad es parte de nuestro universo y la humanidad no sólo convive con ella sino que se beneficia. Una institución de ES innovadora no puede dejar de tener presente esta cualidad distintiva y por ende debe construir instituciones rigurosas en cuanto al respeto del método científico adoptado pero flexible en cuanto a reconocer que dos personas pueden llegar a la misma meta, al mismo nivel de formación, por caminos diferentes aun cuando estos necesiten ser recorridos en tiempos y modos diferentes. Tampoco se puede abrir juicio cuales de las dos estrategias son mejores por cuanto se aplican a dos seres diversos, que provienen de distintos hogares, localidades, escuelas, medio ambientes y motivaciones diferentes. Mi propia experiencia me permite sugerir que muchos fracasos, no sólo en los estudios universitarios sino en el ejercicio profesional, se deben a la imposición de un determinado plan de estudios uniforme pensado en una época donde se condenaba la diversidad. La Unila tiene una hermosa oportunidad de interaccionar con la formación de personal altamente calificado proveniente de otras universidades latinoamericanas contribuyendo al diseño de planes casi a la medida individual atendiendo el perfil y característica del estudiante en cuestión. En la diversidad deben caber todas las dimensiones. Dentro de la diversidad caben aquellos seres humanos con capacidades extraordinarias que deben ser integrados a un destino común con el resto de los ciudadanos. Las experiencias que puedan ser realizadas por la Unila, por su cuenta o en coordinación con otras universidades de la región, pueden servir de inspiración para modificar la concepción de la diversidad como así también la rígida estructura vigentes en gran parte de la ES de la región.

En esta misma dirección es necesario preguntarse si toda la formación de grado debe ser necesariamente hecha en aulas, talleres y laboratorios universitarios. Seguramente será difícil contestar esta pregunta de una manera simple y general pero es preciso repensar la manera de formar los futuros profesionales que necesita la sociedad de una Nación, una región o una determinada localidad. No me refiero sólo al análisis de los contenidos académicos que resulten necesarios para el ejercicio idóneo de una determinada profesión. Quiero referirme al cumplimiento de un compromiso social que cualquier estudiante de la ES sostiene al aceptar que la sociedad se haga cargo de los costos que demanda el sostenimiento de este nivel educativo. Ese compromiso tácito, desde mi punto de vista, podría comenzar a ejercitarse durante el último año de graduación con planes diseñados y aceptados por la sociedad a la que van dirigidos para fomentar la ética de la solidaridad que está siendo vulnerada por esta suerte del beneficio individual como

valor supremo. Es bueno que el idealismo que tiene un joven estudiante universitario se plasme en acciones solidarias que lejos de ser voluntarias se transformen en obligatorias para coronar su formación.

El tema de la calidad y el financiamiento no es un objeto de este ensayo que sólo trata de ofrecer algunas reflexiones a la demanda realizada por la Comisión de Implantación de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana. Sin embargo es preciso señalar que, consustanciado con los principios de la Reforma del 18, considero un valor esencial de las sociedades democráticas, con sentido ético, el sostenimiento de la autonomía universitaria y el correspondiente financiamiento en base a planes de mejora consensuados con las sociedades para dar cumplimiento a los compromisos. La evaluación de la denominada calidad la realiza el gobierno como garante de esos acuerdos a fin de dar un informe público sobre el grado de cumplimiento de esos compromisos. Las universidades no deben rendir cuentas al gobierno sino dar cuenta a las sociedades sobre el grado de cumplimiento de objetivos oportunamente propuestos por la universidad y respaldados por las respectivas comunidades. De esta manera se conjuga calidad con pertinencia quedando el financiamiento como el medio para conseguir los fines.

Realizada esta introducción trataré de aportar sobre la problemática específica a que se hace referencia en la invitación de la Comisión de Implantación de la Unila. Quiero destacar que se trata de un conjunto de preguntas sumamente pertinentes, algunas de las cuales me resulta difícil contestar de una manera única y concisa.

214

1. Como articular la misión de la Unila con el contexto de mundialización y del creciente dialogo entre las culturas?

Uno de los objetivos primordiales que sostienen la creación de la Unila es la promoción y apertura de caminos alternativos que consigan consolidar la integración regional sobre bases más sólidas que las derivadas de cambiantes acuerdos comerciales entre Naciones con diferente dimensión económica, grado de industrialización y productividad y políticas que no pueden ser consensuadas al nivel que lo han conseguido otras Naciones en otras regiones del planeta. En particular es deseable encontrar los lazos culturales que identifiquen a Latinoamérica como una región que comparte valores, historia e identidades que poseen una gran cantidad de elementos distintivos en común. La identificación y acrecentamiento de esos valores posibilitaría introducir en nuestras sociedades la necesidad de trabajar en la búsqueda de un destino común más allá de las circunstanciales diferencias que puedan surgir por desacuerdos en materia económica o de política internacional.

Este sólo propósito demanda el imperativo de pensar y repensar el conjunto de valores básicos de manera conjunta. Pensar juntos no es pensar igual. Lo mismo que convencer no es lo mismo que imponer. Se propone hacerlo en el plano universitario. Es un buen comienzo pero rápidamente es preciso extender la reflexión al conjunto de los líderes sociales y políticos para que la discusión vaya fluyendo hacia todos los rincones de nuestras Naciones. Proponer una acción de esta naturaleza sólo en la esfera universitaria sería perder una gran oportunidad.

Debe existir un conjunto de premisas que permitan tomar en cuenta escenarios mundiales y locales simultáneos asegurando el respeto absoluto por esa diversidad cultural que enriquece las perspectivas desde la cual abordamos nuestros problemas y nuestras

realidades. En pleno auge del imperio victoriano del siglo IXX, Lord Acton advertía: "Si suponemos que el fin de la sociedad civil es el establecimiento de la libertad a fin de que sea posible el cumplimiento de los deberes morales debemos concluir que los Estados más perfectos son aquellos que incluyen nacionalidades diferentes sin oprimirlas. Aquellos donde no hubo mezclas de razas son imperfectos. Un Estado incompetente para satisfacer a razas distintas se condena a sí mismo; un Estado que se afana por absorberlas, neutralizarlas o eliminarlas destruye su propia vitalidad; un Estado que no las incluye carece de la base principal de autogobierno". A pesar del tiempo transcurrido estas reflexiones mantienen vigencia y podrían sentar las bases de que es ventajoso integrarse al mundo sin perder no sólo nuestra identidad sino nuestra propia diversidad.

Me estoy imaginando dentro de algunos años a la Unila organizando reuniones para tratar problemáticas específicas de nuestras sociedades con la concurrencia de intendentes junto a representantes de las ONGs y otros líderes sociales y con docentes y alumnos escuchando y preguntando para poder comprender con mayor precisión el tipo de problemas que luego serán parte de proyectos de investigación y de experiencias de campo y posteriormente los resultados y conclusiones nuevamente expuestos en las comunidades para ayudar la participación de los ciudadanos en sus habitats y en la elaboración de las soluciones.

No es sencillo para una única universidad abordar esta misión pero es posible pensar en la Unila como una institución que cuente con redes de universidades de la región trabajando en distintos campos con la participación de docentes y estudiantes de disciplinas diversas en cada universidad aportando sus realidades, definición de problemas, limitaciones, respeto a valores consagrados y eventuales soluciones elaboradas en su lugar para ser luego llevadas a la consideración de otros participantes cuyas propuestas contemplan otras realidades. Este tipo de acciones conlleva al establecimiento de un dialogo enriquecedor entre nuestras culturas que en finalmente nos ayudará a integrarnos al mundo con nuestras propias creencias y valores.

Entre las misiones básicas de las universidades están la de conservar y acrecentar la cultura. Estos conceptos fueron explicitados con una claridad envidiable por el Dr Risieri Frondizi (rector de la UBA 1958/62). Nos decía La misión cultural debe ser la más importante. Tiene su relación directa con la preservación del saber. Según R. Frondizi (1958): "... si el saber no se conserva vivo, a través de las generaciones, la cultura desaparecería y cada generación debería descubrir de nuevo la rueda".

Esta misión significa preservar la cultura entendida como el conjunto de creencias, valores e ideas que permiten mantener cohesionado un pueblo y que lo orientan en la conformación de su conducta. Por consiguiente, no puede confundirse con cantidad de conocimientos- propios de una enciclopedia-, sino con calidad del conocimiento real y vivo que se alberga en la sociedad. Se trata del conocimiento comprometido con una realidad y sobre todo con su dinámica que permite dar a la cultura un sentido anticipatorio de los escenarios futuros.

Saber sobre demasiadas cuestiones no hace culto a un profesor universitario o a un profesional. A veces este voluminoso saber impide reaccionar con frescura, sencillez y espontaneidad. Tampoco es culto el que basa su discurso en complejas estructuras que tienden a disecar los hechos cotidianos y reducirlos en algunas de sus partes para, con ello,

215

explicar el todo. Asimismo, la simplificación puede resultar también peligrosa cuando es recurrentemente utilizada para explicar fenómenos complejos.

Es preciso que la cultura viva sea bienvenida por una academia dispuesta a analizarla en profundidad junto a alumnos motivados por estudiar, comprender y proponer. Debemos evitar, por lo tanto, que esa cultura - propia de nuestra identidad- entre furtivamente a la universidad- y no se muestre a todas luces- porque es despreciada por algunos de nuestros científicos y pensadores. Esta situación es común cuando los académicos sólo se preocupan por imitar las modas y los cambios que ocurren en las denominadas "sociedades exitosas".

La segunda misión: Acrecentar la cultura. Resalta la importancia de la investigación científica que implica perder el temor de avanzar hacia lo desconocido. Ello concatena el conocimiento, lo reelabora y lo valoriza para seguir construyendo, como piedra sobre piedra, y contribuyendo activamente a la acumulación del saber de la humanidad. Por esta razón el conocimiento es un bien social. Cuando se mutila esta función, la universidad deja de ser útil a la sociedad. Al decir de Frondizi (1958): "...la universidad se transforma en institución parasitaria. Vive de las demás instituciones, de lo que recibe o consigue y pierde su razón de ser. Peor aún sin la misión de crear, no podremos construir nuestra propia cultura, no nos podremos independizar intelectualmente y seremos fácil presa de los modelos culturales dominantes".

Creo entonces que el dialogo intercultural debe ser promovido por la Unila para poder crear ese conjunto de valores que nos identifiquen en un proyecto común que respeta nuestras tradiciones, nuestras historias, nuestras costumbres, en definitiva nuestra diversidad.

2. ¿Cuando se menciona la integración latinoamericana, son referidas diversas consideraciones y maneras de encararla, desde diversas perspectivas. Cuáles deberían ser los ejes más importantes de esa propuesta en el contexto de una universidad pública brasileña?

Cualquier proceso histórico de gran envergadura, como la integración latinoamericana, necesita identificar un conjunto de valores, tradiciones, símbolos y representaciones destinados para crear un imaginario social. Podríamos calificar a esta tarea como la de inventar este imaginario social aceptado a lo largo y lo ancho de América Latina. Sin un decidido apoyo político de largo plazo esta tarea es casi imposible. Pero si esta voluntad existe se deberá confiar esta construcción intelectual a nuestros profesores, científicos y especialistas en los ámbitos de la cultura, de ciencias sociales y de la educación, de las artes. Esta es la gran tarea que está pendiente en nuestra región. Sin embargo se está advirtiendo en todos los estratos políticos la necesidad de encarar cuanto antes este camino. Entiendo que la creación de la Unila es una muestra de clara voluntad política.

Los obstáculos son formidables debido a una enorme cantidad de prejuicios que fueron construidos en el pasado entre casi todas las Naciones de la región. La mejor enseñanza del siglo XX es que la cooperación entre los pueblos produce mejores resultados que la confrontación. Esta enseñanza permitió que enemigos irreconciliables en el pasado hoy estén cooperando en beneficio del bienestar general sin resignar tradiciones, fronteras, creencias y tradiciones no sólo de cada Nación sino de sus propias divisiones internas.

Las ciencias sociales han realizado, en nuestra región, a partir de la década del 50 enormes esfuerzos contribuyendo a la construcción de una perspectiva regional original. Para ejemplo basta mencionar instituciones como Cepal, Flacso y Clacso. En Brasil existen experiencias, como la F. G. Vargas, que también pueden servir como fuente de inspiración para fijar la perspectiva de una labor, espinosa de largo plazo, pero que dará como resultado el fortalecimiento de las sociedades democráticas de la región con crecientes niveles de bienestar.

La perspectiva regional no excluye trabajar en la dirección subregional en la medida que puedan coordinarse planes y proyectos que permitan construir la amalgama necesaria para consolidar, por todos los medios posibles, la construcción de un destino común basado en el respeto irrestricto de los valores de los pueblos y sus ciudadanos.

El desafío consiste en investigar los múltiples caminos que puedan conducir a la integración regional con las siguientes características: deben estar impregnada de la cultura de unos y otros para que sea de todos nosotros, sin necesidad de utilizar la imposición que sólo sirve para el corto plazo y para crear resistencias innecesarias. En algunos casos caminar un poco más despacio redefiniendo metas para evitar imposiciones lejos de ser una debilidad es una fortaleza para alcanzar el objetivo final con mayor solidez.

3. ¿Cuáles serían, en su evaluación, los ejes temáticos más importantes y los cursos y programas de investigación resultantes, que deberían hacer parte del plan académico-científico de la Unila?

De alguna se ha justificado poner un enorme énfasis para comenzar con actividades y formación fuertemente orientada hacia las llamadas ciencias sociales, humanidades y educación. No puede ser una formación clásica muy orientada a una disciplina como ocurre normalmente en las carreras universitarias tradicionales.

Comenzaría argumentando sobre la estructuración de un ambiente de convivencia permanente entre maestros y estudiantes. Se trata de la formación de especialistas capaces de romper con la tendencia homogeneizadora de la cultura que implica aceptar que una dada cultura es superior a las otras. Los planes de estudio deberían diseñarse en función de la formación previa de los estudiantes en base a un sistema flexible elaborado de manera conjunta entre estudiante y tutor para ser luego aprobado por la autoridad universitaria.

El cuerpo docente debe tener experiencia en un mundo amplio de disciplinas, desde las matemáticas, estadísticas hasta filosofía pasando por todas las áreas de las ciencias sociales y de la educación. Cada uno de ellos debe estar dispuesto a modificar los contenidos de enseñanza de acuerdo a las cambiantes necesidades de las orientaciones de la enseñanza. El objetivo de cada proyecto de investigación será seguramente de características transdisciplinarias que convocarán a diferentes especialistas, de la Unila y/o de otras instituciones, a trabajar de manera conjunta aportando los distintos puntos de vista de las observaciones realizadas, a proponer los próximos planes de trabajo y en consecuencia asumir la responsabilidades de cada una de las partes en la continuidad de la tarea. Las disociaciones analíticas son valiosas para analizar todas y cada una de las etapas de las construcciones de la sociedad. Ello es necesario para establecer las posibles causas de conductas humanas de carácter colectivo en determinados contextos. Pero el proceso de

síntesis es imprescindible para proponer el futuro. Por estos motivos es necesario un enfoque y metodología diferente al que tradicionalmente se práctica en nuestras universidades.

Es asimismo conveniente que en las diversas del trabajo intervengan los estudiantes, desde edades tempranas, para involucrarlos en este compromiso de convertirse en un elemento generador de nuevas propuestas para afianzar, en cada lugar donde desenvuelvan su profesión, la integración regional.

Entre los múltiples espacios que ayudan al proceso de integración cultural sobre base de creciente grado de autonomía, no podemos dejar de mencionar la investigación científica y tecnológica.. Esta cooperación da excelentes resultados en sociedades dispuestas a sostener sistemas productivos basados en la permanente innovación. Debemos reconocer que nuestro sistema productivo privado recién está comenzando a dar los primeros pasos, por cierto auspiciosos en química fina, alimentos, derivados biotecnológicos. En cambio ha sido sustantiva la interacción de empresas estatales como Petrobras que le ha permitido ser líder en tecnologías de punta de la industria petrolera aprovechando la cooperación con centros científicos establecidos en universidades y otras dependencias gubernamentales. Claramente esta es otra línea de trabajo para definir trayectorias nuevas, diferentes a las de los países centrales en donde cuentan con un sector privado productor de la innovación, para dar oportunidad tanto a la capacidad de nuestros científicos como a la importancia que tiene la cooperación para avanzar más rápido. En una región con innumerables problemas sociales, desigualdad instalada por generaciones y marginación de importantes sectores sociales la cooperación científica entre nuestros países puede aportar a cada gobierno estrategias innovadoras para la superación de estos problemas.

De esta manera sería posible reemplazar el sector innovador demandante, ya que este sería el Estado, centrando la estrategia de investigación orientada a la solución de problemas reales que permiten practicar el proceso de disociación y síntesis, necesario en las ciencias sociales.

4. Ante la tendencia de la inter e transdisciplinariedad, en función de la complejidad de las transformaciones del conocimiento, ¿cuáles serían las implicaciones para la estructura académica, su proyecto pedagógico en los campos de las ciencias y/o de las humanidades?

De alguna manera he definido las características de la estructura académica en el punto anterior por lo menos en lo que refiere a disciplinas. Habría que señalar que además de la estructura académica es preciso redactar un estatuto donde el docente esté obligado a no repetir el dictado de una misma asignatura evitando que se convierta en una banda muy estrecho del espectro del conocimiento. La idea es fomentar la amplitud de análisis del docente. El mejor método de selección es ofrecer determinadas posiciones en todo el ámbito académico con la intervención de comités de pares que analicen en una primera instancia los antecedentes y el plan de trabajo propuesto y en una segunda instancia mediante entrevistas entre aquellos candidatos con mejor perfil. Ciertamente que las autoridades de la Unila podrán ofrecer posiciones a personalidades destacadas que por sus trayectorias prestigien la institución y que compartan los objetivos básicos de la Unila.

Sería deseable contemplar que además del cuerpo docente estable de la Unila se pueda crear una suerte de academia asociada, de la misma manera que con las

Academias, que cubran el amplio dominio geográfico de la región con experiencia de docencia e investigación en la problemática de integración, dialogo intercultural y capacidad de adaptación en el trabajo transdisciplinario. Los integrantes de estas academias asociadas pueden tener una serie de beneficios tales como el reconocimiento de los cursos dictados en otras universidades para los estudiantes que sean admitidos a la Unila, invitación a reuniones de trabajo y talleres, estadías en la Unila para desarrollar tareas docentes y de investigación durante períodos determinados, así como otro tipo de incentivos. Ello daría lugar al incremento del potencial, presencia y difusión de la Unila en toda la región.

5. Como uno de los principales diferenciales de la nueva institución será reclutar profesores y alumnos oriundos de varios países latinoamericanos, ¿que innovaciones podrían ser adoptadas en las actividades de enseñanza, investigación y extensión?

De alguna manera fue ya explicitado. La función de enseñanza debe ser a tiempo completo con estudiantes rápidamente preparados para actuar en las discusiones de equipos de investigación transdisciplinarios. La actividad de enseñanza no culmina en el aula se prolonga a lo largo de cada jornada fomentando la capacidad creativa del estudiante el que tiene que ser sometido a constantes desafíos. Más que dedicarse a la instrucción es deseable que el docente trabaje para ayudar al estudiante a descubrir y redescubrir conceptos y analizar resultados reales o hipotéticos. Es fundamental que los docentes participen de la idea que la función de enseñanza debe fundamentalmente provocar la emancipación del estudiante desarrollando al máximo su natural capacidad para dudar y para proponer. En las evaluaciones el estudiante debe demostrar su capacidad para estudiar por cuenta propia ante que contestar preguntas con respuestas únicas.

La otra cuestión en lo que ataña a la enseñanza es la posibilidad de poner en marcha un sistema de créditos que permita al estudiante aprender con diferentes profesores una determinada disciplina. Más aun para posibilitar el diseño de planes de estudio flexibles que permitan la formación por caminos diferentes atendiendo la capacidad y vocación del estudiante. Se pueden incorporar créditos por actuaciones en programas de investigación y extensión.

Renato Dagnino introdujo el término exinvestigación tratando de indicar que la investigación que se realice debe llegar a la comunidad y debe ser realizada con la participación de la comunidad a la que va dirigido el resultado. Valdría la pena dar una oportunidad a esta propuesta que significa una innovación de magnitud por cuanto pretende cambiar la propia epistemología de la investigación así como su organización basada en modelos foráneos a la región.

6. ¿Cuál sería la mejor forma de seleccionar los futuros alumnos de la Unila para asegurar la igualdad de oportunidades entre los candidatos de diferentes países latinoamericanos?

Se trata como las anteriores de preguntas difíciles de responder por cuanto no existen respuestas únicas. Si se adopta el sistema de créditos sería un poco más seguro una selección entre estudiantes que ya han ingresado a las respectivas universidades y han tenido la oportunidad de cursar al menos el primer año. Un examen de admisión de estudiantes que ya han ingresado a las universidades daría mayores seguridades de

conseguir el objetivo igualitario. Por otro lado el reconocimiento de créditos permitiría a los admitidos la posibilidad de algún reconocimiento a sus actividades previas.

Lamentablemente esto no alcanza para asegurar una sociedad de estudiantes y docentes que tenga en cuenta a la diversidad que pretendo tener en cuenta en mi exposición. En este sentido sería necesario crear cupos teniendo en cuenta características antropológicas, de capacidades extraordinarias, de subregiones etc. Es preciso pensar mejor una propuesta de esta naturaleza quizás creando regiones que no tengan que ver solo con las fronteras geográficas.

Se puede también contemplar la situación inversa y que la formación esté a cargo de una universidad de la región que se ha comprometido en sostener determinados esquemas académicos de tal manera que la Unila acepte estudiantes de esas instituciones para que cursen un año (o dos) de sus estudios en esta universidad y que luego regrese a su universidad de origen para su graduación. Convenientemente implementado este sistema ampliaría la multicultura de la comunidad de la Unila y podría acercar nuevas problemáticas relacionadas con el desarrollo sustentable.

7. En una universidad orientada hacia los desafíos latinoamericanos, ¿cómo armonizar lo local, lo regional y lo universal?

Será necesario atender los tres niveles de análisis de manera armoniosa y en la medida de lo posible haciendo participar a representantes de las comunidades hacia donde está destinado el esfuerzo. En realidad el objetivo es construir una cultura latinoamericana a partir del reconocimiento cabal y exhaustivo de nuestra diversidad.

Este proceso de síntesis debe ser útil para orientar políticas de estado y propuestas puntuales que sostengan un desarrollo sustentable para nuestra población extremadamente afectada por la imposición de valores culturales inaceptables.

Ello no implica renunciar al estudio de las innovaciones sociales y productivas de otras regiones y de igual manera prever los efectos de la mundialización sobre nuestra región. Los valores universales que puedan ser aceptados por nuestras comunidades deben formar parte del proceso de síntesis a que hemos hecho referencia.

Los canales de conectividad en el dialogo intercultural regional no deberían impedir los canales de comunicación de la región en su conjunto y de cada una de sus partes con el resto del universo. Estoy persuadido que la creación de nuestros sistema de análisis y síntesis cultural creerá mayor capacidad para conectarnos al mundo.

En este sentido sería deseable que los estudiantes, docentes de la Unila tengan la oportunidad de discutir de manera permanente con investigadores de esta misma problemática de otras regiones del mundo para fomentar el intercambio de información y experiencia.

Lincoln Bizzozero

É pesquisador do Programa de Política Internacional e Relações Internacionais da Faculdade de Ciências Sociais da Universidade da República do Uruguai e professor do Instituto Artigas de Serviço Exterior do Ministério de Relações Exteriores do Uruguai. Doutor em Ciências Políticas pela Universidade Livre de Bruxelas.

222

La misión de la UNILA

1. Como articular la misión de la Unila con el contexto de la mundialización y del creciente diálogo entre las culturas?

La Unila por su propia concepción integrará en su plataforma los valores de la UNESCO y los acuerdos a los que se ha llegado en la reunión de París. Es sobre esa base internacional de avances de la humanidad que debe (y puede) articularse esa base con el contexto de mundialización y el diálogo entre las culturas. La misión de la Unila entonces será de proveer los instrumentos adecuados para que la región sudamericana (y latinoamericana) dialogue con otras aportando al avance de la humanidad y dando elementos para superar los actuales desafíos que inhiben el desarrollo de la misma.

2. Cuando se menciona la integración latinoamericana, son referidas diversas consideraciones y maneras de encararla, desde diversas perspectivas. Cuáles deberían ser los ejes más importantes de esa propuesta en el contexto de una universidad pública brasileña?

Los ejes para considerar y tratar la integración latinoamericana son: sistema internacional y regional (análisis de estructura y contexto), la cooperación regional (entre Estados y también entre regiones), la historia de los procesos regionales (y de la integración stricto sensu), las relaciones externas de los países de la región (referenciado a las políticas exteriores), las políticas de desarrollo de los países de la región (incluyendo las políticas económicas), los procesos de integración regional, identidades culturales y procesos regionales.

3. Cuáles serían, en su evaluación, los ejes temáticos más importantes y los cursos y programas de investigación resultantes, que deberían hacer parte del plan académico-científico de la Unila?

Como ejes temáticos ubico: sistema internacional y mundialización, articulación región – mundo, desarrollo (sostenible), y (consecuencias de las innovaciones) en ciencia y tecnología. Los Programas de investigación resultantes deberían contemplar distintas aproximaciones interdisciplinarias, con las especificidades disciplinarias correspondientes. El eje desarrollo resulta en ese sentido paradigmático: es impensable “tomarlo” desde una sola perspectiva disciplinaria y por ello se requerirá un Programa que se plantea como objetivo los contenidos de ese desarrollo y para ello no deberá partir de lo que es el desarrollo sostenible, sino de qué quiere decir el mismo y las condiciones posibles para ello desde una perspectiva sistémica mundial (y global).

223

4. Ante la tendencia de la inter e transdisciplinaridad, en función de la complejidad de las transformaciones del conocimiento, cuáles serían las implicaciones para la estructura académica, su proyecto pedagógico en los campos de las ciencias y/o de las humanidades?

En parte está respondido en la pregunta anterior. Desde mi área de trabajo, un eje temático clave resulta sistema internacional y mundialización. Este eje temático es de por sí interdisciplinario y transdisciplinario, por lo que su consideración de conjunto posibilita visualizar que el espacio se achica y que de alguna manera nuestra región también es parte de esa situación en la que habrán decisiones difíciles a tomar.

5. Como uno de los principales diferenciales de la nueva institución será reclutar profesores y alumnos oriundos de varios países latinoamericanos, que innovaciones podrían ser adoptadas en las actividades de enseñanza, investigación y extensión?

Las innovaciones podrán ser de diferentes órdenes y escalas. Una de ellas es institucional con derivaciones académicas. Se trata de abordar la Unila con una fuerte estructura de relaciones internacionales y darle realce a la gestión.

A partir de ello, otra de las innovaciones sería impulsar un programa importante de movilidad estudiantil con las Universidades de la región latinoamericana. Ello implica el reconocimiento de las pasantías, por semestre o por año, por parte de las distintas Universidades de la región. Esta idea matriz podría ser un eje clave y distinguir la Unila en términos regionales posibilitando que exista una importante movilidad estudiantil (y docente). Podría pensarse que el estudiantado permanente Unila sea un porcentaje de ese que se moviliza desde otros países y Universidades de la región latinoamericana.

Otra de las innovaciones tiene que ver con la utilización de las innovaciones tecnológicas para implementar cursos a distancia y en red con otras Universidades.

6. Cuál sería la mejor forma de seleccionar los futuros alumnos de la Unila para asegurar la igualdad de oportunidades entre los candidatos de diferentes países latinoamericanos?

Debería incorporarse una lógica de porcentajes por país y regiones de países para asegurar un equilibrio entre la población total de un país, sus regiones y en definitiva entre las diversas poblaciones de los países. Esos porcentajes aseguran la participación del conjunto regional. Por lo tanto hay que tener en cuenta las regiones también y no solamente los países (que favorecerían las aglomeraciones y en particular las capitales y algunas ciudades)

7. En una universidad orientada hacia los desafíos latinoamericanos, cómo armonizar lo local, lo regional y lo universal ?

El buen trabajo por los desafíos latinoamericanos implicará armonizar lo local, regional y lo universal. En el presente la perspectiva universal está contemplada en lo local (siempre lo estuvo, pero en el presente resulta más evidente).

Breves comentários sobre a criação da UNILA

Luis E. Aragón

Coordenador da Cátedra UNESCO de Cooperação Sul-Sul para o Desenvolvimento Sustentável, Universidade Federal do Pará. Professor do Núcleo de Altos Estudos Amazônicos da mesma Universidade. Mestrado e doutorado em Geografia da Michigan State University (1974 e 1978, respectivamente), pós-doutorado em estudos populacionais da Brown University (1985) e em estudos latino-americanos da Universidade de Estocolmo (1994), e cursos especiais em planejamento regional e gestão da cooperação internacional.

226

Introdução

As reflexões a seguir respondem à consulta feita pelo Presidente da Comissão de Implantação da Universidade Federal da Integração Latino-Americana (Unila). São observações feitas com o intuito de contribuir para solução dos grandes desafios que enfrenta uma iniciativa inovadora e oportuna como essa.

É fundamental entender, desde o início, que a Unila é um processo, uma “utopia”, como o documento a descreve, mas não uma utopia inalcançável, pela qual não valha a pena lutar, mas, pelo contrário, uma utopia criadora entendida como um ponto, um desafio, um objetivo a longo prazo a ser buscado.

Como processo, a Unila deverá ser uma instituição que se vai aperfeiçoando com o tempo, aprendendo com erros e acertos, através da correção de rumos e da redefinição de conceitos e metodologias.

A proposta enquadra a Unila em certas premissas básicas que deverão ser seguidas e respeitadas. São essas premissas que darão forma à Instituição e é nesse quadro que as observações a seguir são elaboradas. Elas seguem o roteiro sugerido ao final da Consulta.

1. Como articular a missão da Unila com o contexto da mundialização e do recente diálogo entre culturas?

O primeiro objetivo orienta claramente a Unila para a preparação de um profissional comprometido com os destinos da região. Os profissionais formados pela Unila não somente deverão ser competentes nas suas áreas, mas verdadeiros indutores de mudança. É, em outras palavras, a pertinência social que deve caracterizar a Universidade. Nesse sentido os profissionais formados na Unila deverão ser altamente competentes, capazes de disputar o mercado profissional, mas, além disso, e fundamentalmente, com outra mentalidade. A Universidade deverá formar ou fomentar os espíritos de liderança que permitirão aos egressos formular e implementar iniciativas capazes de mudar para melhor a realidade latino-americana. A Unila, como qualquer outra universidade, formará advogados, engenheiros, professores, sociólogos, médicos, etc., com conteúdos reconhecidos pelos pares e Conselhos Profissionais respectivos, mas diferente de outras universidades, estes profissionais terão uma nova visão da sua profissão e um forte compromisso com o desenvolvimento e integração regional. Por isso considero que os conteúdos das disciplinas (pelo menos na graduação), não deverão se diferenciar muito

227

dos conteúdos dados nas melhores universidades da América Latina. O grande diferencial será na metodologia, no intercâmbio, na filosofia do curso e no convívio com colegas de diversos países. É esse “plus” o que fará do egresso da Unila um profissional ainda mais competitivo. Tive a oportunidade de conhecer na Suécia estudantes do Programa Erasmus, oriundos de diversos países de Europa, e perguntava o que era que atraía eles para participar desse programa, e a resposta era unânime: “participar do Erasmus, enriquece minha formação e é um enorme ‘plus’ na acirrada concorrência profissional.” A Unila deverá proporcionar a seus estudantes essa formação a mais que nossas universidades carecem.

2. Quando se fala em integração latino-americana, diversas abordagens e considerações, sob diversos ângulos, são referidas. Quais deveriam ser os eixos mais importantes dessa proposta no contexto de uma universidade pública brasileira?

Outra premissa básica da Unila é ser uma universidade pública (federal) brasileira. Portanto deverá submeter-se a certos critérios que regem o sistema universitário brasileiro; esse será o marco jurídico básico da instituição. Isso não impede, entretanto, que a Unila seja uma instituição inovadora. Ela deverá, na verdade, ser uma fonte de inovação que poderá ser seguida por outras universidades do país e da região. Vejo a Unila, nalgum momento, funcionando como uma universidade multicampi, com sua sede principal (Reitoria) no campus de Foz de Iguaçu e sub-sedes em diversas regiões brasileiras, e porque não, no exterior.

Por outro lado, como definir América Latina, do ponto de vista geográfico ou cultural? São integrantes da América Latina somente os países ao sul dos Estados Unidos com idioma oficial o espanhol ou o português? Sendo assim, naturalmente, os países do Caribe (exceto República Dominicana, Cuba e talvez Porto Rico), estariam excluídos de participar da Unila. E também Espanha e Portugal, que mesmo localizados fora do continente estão ligados a ele por razões históricas, linguística e culturais, e Belize e as Guianas (Guiana, Suriname e Guiana Francesa), que fazendo parte do continente, tem como língua oficial o inglês, o holandês, e o francês, respectivamente. Portanto há que se definir claramente o que se entende por América Latina no âmbito da Unila. A questão se torna ainda mais complexa no mundo globalizado onde as comunidades latino-americanas nos Estados Unidos, na Europa, e noutras partes do mundo se tornam cada vez mais visíveis e importantes, inclusive como fontes de renda nos países latino-americanos, mas também como resultado da fuga de competências (ou cérebros, como chamam outros).

3. Quais seriam, em sua avaliação, os eixos temáticos mais importantes e os cursos e programas de pesquisa decorrentes, que deveriam compor o plano acadêmico-científico da Unila?

A Unila deverá debruçar-se sobre a realidade latino-americana para entendê-la e, na medida de seu alcance, transformá-la. A América Latina, portanto, será, ao mesmo tempo, objeto de estudo da Unila e alvo de suas ações transformadoras em busca do desenvolvimento e integração regionais.

Nesse contexto a Unila deverá inovar tanto no estudo da América Latina como no fomento ao desenvolvimento regional. A América Latina deverá ser a fonte

de estudo, independentemente dos cursos, sejam eles nas áreas sociais, biológicas, ou técnicas, sem desconhecer o caráter universal da ciência. Os princípios científicos deverão ser entendidos e analisados utilizando a realidade latino-americana. O biólogo da Unila, por exemplo, será biólogo em qualquer lugar, mas com conhecimento profundo de sua área na América Latina, e com compromisso verdadeiro com o desenvolvimento da região.

A contribuição da Unila ao desenvolvimento da região nos princípios da sustentabilidade e cooperação solidária, será alcançada a mais longo prazo. Será, principalmente, através da liderança exercida por seus egressos que o impacto do conteúdo da Unila se fará notar. Para isso, o envolvimento dos estudantes nas mais diversas atividades de ensino, pesquisa e extensão, nos níveis, local, nacional e regional (internacional) é essencial. Uma robusta unidade acadêmica que lide com a cooperação tanto internacional como nacional é absolutamente fundamental.

O papel que deverão desempenhar os ex-alunos da Unila não poderá ser marginal nem aleatório. O compromisso com o desenvolvimento regional, com os princípios aprendidos e assumidos durante a passagem pela universidade deverá manter-se ao longo da vida. Para isso o envolvimento dos egressos deverá ser parte fundamental dos programas da UNILA. Na verdade deverão ser considerados não simplesmente como ex-alunos mas sim como participantes privilegiados das ações da universidade. Isso é o que se poderia chamar de educação para toda a vida.

4. Diante da tendência da inter e transdisciplinaridade em função da complexidade das transformações do conhecimento, quais as implicações para a estrutura acadêmica, seu projeto pedagógico nos campos das ciências e/ou das humanidades?

Vejo disciplinaridade, multidisciplinaridade, interdisciplinaridade e transdisciplinaridade como processos intimamente relacionados. Profundo conhecimento disciplinar possibilitará um trabalho interdisciplinar efetivo, mas novas práticas de trabalho em grupo de parte dos especialistas tornam-se igualmente fundamentais. Essas novas práticas demandam interesse em trabalhar conjuntamente, reconhecimento de limitações, abertura a críticas e vontade de aprender de outros, resultando daí a necessidade de estabelecer parcerias, enfim, de cooperar. É o que recentemente vem se denominando de pensamento sistêmico (systems thinking), para resolver problemas complexos. Da relação do especialista com especialistas de outras áreas surgem novos desafios de pesquisa para o entendimento e o aprofundamento das disciplinas específicas, todas elas necessárias, em maior ou menor medida, para entender e transformar a complexa realidade. É essa forma de pensamento sistêmico que se torna necessária na própria formação disciplinar dos profissionais.

Entendo que na medida em que se aprofunda o conhecimento disciplinar as práticas multidisciplinares, interdisciplinares, e finalmente transdisciplinares deverão aumentar. Por isso entendo, que é no nível da pós-graduação onde as práticas inter e transdisciplinares amadurecem. Grupos de pesquisa sobre temas específicos deverão abrigar pesquisadores de diversas áreas, trabalhando sobre esses temas, guiados pelo pensamento sistêmico. Ao final o desenvolvimento é um conceito complexo onde todos têm algo a contribuir.

5. Sendo um dos principais diferenciais da nova instituição recrutar professores e alunos oriundos de vários países latino-americanos, que inovações poderiam ser adotadas nas atividades de ensino, pesquisa e extensão?

Uma das maiores riquezas da Unila será sua diversidade de corpo docente e discente. Esse capital humano deverá ser bem aproveitado desenvolvendo atividades envolvendo pessoas de diferentes nacionalidades. Grupos de pesquisa sobre temas que atingem a região deverão constituir-se em verdadeiros laboratórios onde participem estudantes e professores de diversos países e áreas de conhecimento interessados em trabalhar esses temas. O ensino, especialmente em nível de pós-graduação, poderia ser de caráter interdisciplinar e seus conteúdos ministrados por mais de um professor na forma de módulos, utilizando metodologias do pensamento sistêmico. Dissertações e teses deverão versar sobre a realidade latino-americana em qualquer nível e gerar ou fomentar ações que contribuam para desenvolvimento da região.

6. Qual a melhor forma de selecionar os futuros alunos da Unila para assegurar a igualdade de oportunidades entre candidatos de diferentes países da América Latina?

Esse é um tema complexo e difícil de contornar. Segundo a proposta somente estudantes oriundos do Brasil e dos demais países latino-americanos poderão aceder à Unila, e, no mesmo sentido, somente professores com essas nacionalidades poderão integrar o seu quadro docente, numa proporção de 50% (Brasil) e 50% (resto de países). Além de ter que resolver o problema da definição da América-Latina, como assegurar a igualdade de oportunidades para candidatos dos diversos países, e, mesmo, como negar a inscrição de alguém de outra nacionalidade aos concursos de ingresso à Unila, seja como estudante ou professor? Na medida em que a Unila se fortaleça e seu trabalho se divulgue em nível global, candidatos (professores e estudantes), de outros países, interessados em América Latina e na própria filosofia da Unila gostariam de ingressar, precisamente pelas propostas inovadoras de uma instituição que “haverá de ser uma universidade sem muros nem fronteiras, que combine o avanço da ciência e da tecnologia com a interação entre saberes elaborados pela academia com os saberes produzidos pelos mais diversos segmentos sociais, com vistas a fazer do conhecimento um instrumento da promoção humana”.

Poder-se-ia tentar gradativamente uma inscrição aberta a qualquer país, mas facilitando de alguma forma um maior ingresso de latino-americanos (mantendo até 50% de estudantes brasileiros?). Tudo isso acompanhado de ampla divulgação em toda a região. Bolsas para estudantes oriundos desses países poderiam ser negociadas, através de acordos com os respectivos países. Em pesquisa, poder-se-ia lutar pela ampliação do Programa Sul-Americano de Apoio às Atividades de Cooperação em Ciência e Tecnologia do Brasil com Países da América do Sul (Prosul) do MCT de Brasil. Aliás, esse programa já foi aprovado pelos Chefes de Estado da América do Sul, mas somente implementado pelo Brasil. Um Prosul ampliado requereria obviamente muito mais recursos, e envolveria, naturalmente, o esforço de todos os países participantes e não somente do Brasil, como funciona atualmente. O Brasil já possui o Programa de Estudantes Convenio PEC (graduação) e PEC-PG (pós-graduação). Um robustecimento de programas dessa natureza

com a cooperação dos diversos países da região poderia garantir uma maior participação de estudantes latino-americanos na Unila. Outra possibilidade poderia ser que cada país reservasse uma cota de bolsas para estudantes da Unila. Alguns países possuem, de forma mais ou menos estruturada, um sistema de bolsas de estudo no exterior. Porque não reservar uma certa cota anual dessas bolsas para estudantes que venham à Unila (especialmente estudantes de pós-graduação stricto sensu). Essa iniciativa geraria um banco de bolsas, sem aumentar os atuais custos, já que essas bolsas já existem, é só reservá-las para candidatos da Unila. Obviamente tais estudantes deverão submeter-se aos processos de seleção estabelecidos pela universidade.

Não se deve esquecer também que estudantes de universidades públicas brasileiras não pagam matrícula nem mensalidades (tuition). Eles contam, portanto, com um importante incentivo que poderia também ser considerado um tipo de bolsa.

7. Numa universidade voltada para os desafios da América Latina, como harmonizar o local, o regional e o universal?

Algumas das observações anteriores ajudam a responder esta questão. Vale a pena insistir que a originalidade, o diferencial da Unila, será a educação de uma nova geração de profissionais, que mesmo tendo a formação que lhes permita competir em nível internacional, terão uma visão ética de sua profissão, e terão um compromisso com o desenvolvimento da região dentro dos princípios da sustentabilidade. O estímulo e formação de verdadeiros líderes com essa mentalidade contribuirão significativamente para articular a ação da universidade no local, no regional, e no universal.

As palavras de um Diretor do Comitê Internacional do Programa LEAD (Leadership for Environment and Development), ajudam a esclarecer estes breves comentários:

“Nós não podemos produzir outra geração de cientistas iludidos pela crença de que a pobreza e a iniquidade dentro e entre os estados são realidades para outras culturas e que a comunidade científica serviria melhor se seu trabalho não fosse afetado por essas distrações; ou outra geração de médicos para os quais a medicina começa onde o trabalho dos arquitetos e engenheiros termina e que consideram um desprestígio profissional aproximar-se da cruel realidade dos cuidados da saúde em áreas rurais; ou outra geração de advogados defensores da lei que mantém suas regras com tanta paixão como verdadeiros guardas imperiais para os quais a lealdade torna-se mais virtuosa que a justiça; ou, em geral, mais acadêmicos, particularmente nos países menos desenvolvidos, ligados a noções clássicas em campi privilegiados. Nós não podemos produzir, ao final, outra geração de polidos profissionais que asseguram um lugar ao sol, invés de uma nova geração de pessoas verdadeiramente educadas, para as quais o horizonte seja o bem-estar universal e que vejam sua prosperidade e a prosperidade de sua sociedade não como fins em si mesmos, mas sim como elementos da totalidade da felicidade humana.”¹

1. Sir Shirdath Ramphal. Enlightened leadership: Opening address at the Zimbabwe International LEAD Session. Harare, 18 de março de 1994. Lead Cohort 1. Maiores informações sobre o Programa LEAD, consultar: www.lead.org. No Brasil: www.abdl.org.br.

Luis Yarzábal

Doctor en medicina de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, especializado en Immunoparasitología en la Universidad de Lille, Francia. Fundador y director del Centro Amazónico para la Investigación y el Control de las Enfermedades Tropicales (CAICET), Venezuela (1982-1988); Presidente de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad del Uruguay (1989-1993); Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC/UNESCO) y de la Oficina de UNESCO-Caracas (1994-2000) y Profesor Agregado y Asociado de Inmunología parasitaria del Instituto de Inmunología, Facultad de Medicina, Universidad Central de Venezuela (1980-2000). Desde 2005 ejerce los cargos de Director Nacional de Educación Pública y Presidente del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (Anep) de la República Oriental del Uruguay.

Valoración del desarrollo comunitario

1. Como articular la misión de la Unila con el contexto de la mundialización y del creciente diálogo entre las culturas?

Consideramos fundamental contribuir a dar respuesta a la tensión generada por las exigencias de competitividad planteadas por la mundialización, atendiendo simultáneamente los problemas generados por la exclusión social, económica y política, así como el deterioro ambiental. En un contexto en que la mayoría de las instituciones latinoamericanas de educación superior continúan siendo esencialmente profesionalizantes y ligadas a la preparación especializada corresponde reflexionar a fondo sobre la misión de la nueva Universidad. Cabe plantearse, también, la formación de profesionales capacitados para actuar en la región latinoamericana en un contexto de pobreza y dotados de una adecuada valoración del desarrollo comunitario.

También corresponde analizar las potencialidades de la nueva institución en lo que concierne al fortalecimiento de un modelo sustentable de desarrollo productivo, desarrollando los enlaces de la ciencia y la tecnología con la innovación, potenciando los estudios sobre la realidad de las comunidades, y multiplicando tanto los intercambios como los diálogos interculturales. La inseguridad alimentaria por la que hoy atraviesan nuestras grandes mayorías sirve de justificación para este enfoque.

En el plano de la formación convendría, a nuestro juicio, destacar el ejercicio del pensamiento crítico, la formación integral (científico-tecnológica, humanística y ética) facilitando así la construcción de un nuevo modo de pensar que permita comprender la unidad de lo humano en la diversidad y la unidad de la cultura en la singularidad de cada una de sus variantes. Finalmente, sería necesario abordar en todas sus dimensiones la educación pertinente y de alta calidad para todos a lo largo de la vida.

2. Cuando se menciona la integración latinoamericana, son referidas diversas consideraciones y maneras de encararla, desde diversas perspectivas. ¿Cuáles deberían ser los ejes más importantes de esa propuesta en el contexto de una universidad pública brasileña?

Existe una tarea de carácter político y más general, extra institucional, que es la de avanzar en la construcción de políticas de ciudadanía para una región integrada. El intercambio entre estudiantes, profesores e investigadores en la región deberá encontrar vías administrativas que permitan un tratamiento ágil y faciliten los desplazamientos (concesión de visa y residencia fundamentalmente).

En lo que concierne a la organización institucional tal vez sea oportuno pensar mecanismos que habiliten la participación de representantes de aquellos países de América

Latina dispuestos a sumarse a esta iniciativa de Brasil. Deberían analizarse ejemplos de redes académicas latinoamericanas exitosas y su modalidades de funcionamiento. Estamos pensando en organismos como Flacso, Clacso, Iesalc, cuyas experiencias podrían ser de valor para establecer estructuras dinámicas y flexibles, que hagan uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TICs).

3. ¿Cuáles serían, en su evaluación, los ejes temáticos más importantes y los cursos y programas de investigación resultantes, que deberían hacer parte del plan académico-científico de la Unila?

Una lista muy preliminar debiera tener en cuenta, entre otros, los siguientes ejes: el desarrollo humano sostenible; los procesos de integración; la formación de educadores (maestros de primaria, profesores de educación media); el fortalecimiento de la educación básica; la sostenibilidad económica, social y ambiental; la identidad cultural; la educación intercultural bi(tri)lingüe; la salud pública; las nuevas tecnologías “portadoras de futuro” (tecnologías de información y comunicación, biotecnologías, nanotecnologías, nuevos materiales); los recursos naturales (biodiversidad, recursos forestales, recursos marinos y fluviales, acuicultura); las energías alternativas (eólica, hídrica, nuclear, biocombustibles); la seguridad alimentaria (industrias, cadenas agroalimentarias); el desarrollo comunitario (participación ciudadana, PYMES, microcadenas y generación de capital social.)

4. ¿Ante la tendencia de la inter e transdisciplinariedad, en función de la complejidad de las transformaciones del conocimiento, cuáles serían las implicaciones para la estructura académica, su proyecto pedagógico en los campos de las ciencias y/o de las humanidades?

Las sociedades latinoamericanas enfrentan hoy, de forma aislada y a veces confrontacional, diversos desafíos que podrían ser abordados por Unila. Destacamos entre otros la sostenibilidad económica (competitividad, empleo e ingresos, eficiencia energética, transformación productiva); la sostenibilidad social (pobreza y exclusión, conflictividad, falta de cohesión, violencia); la sostenibilidad ambiental (cambio climatológico global, biodiversidad, manejo de ecosistemas). Es importante abordarlos de forma interdisciplinaria pero también intercultural, promoviendo estudios comparados del saber científico y humanístico y los distintos saberes (populares, tradicionales, urbanos, campesinos, indígenas).

La estructura académica y el proyecto de la Universidad deberían tener en cuenta la importancia del enfoque científico-humanístico con el necesario desarrollo de la interculturalidad.

5. Como uno de los principales diferenciales de la nueva institución será reclutar profesores y alumnos oriundos de varios países latinoamericanos, ¿qué innovaciones podrían ser adoptadas en las actividades de enseñanza, investigación y extensión?

Esta puede ser una oportunidad para generar estructuras horizontales, en que los procesos de enseñanza, investigación y extensión se potencien teniendo como ejes estructurantes temáticas o, más bien, problemas específicos, con producción de conocimiento de tipo interdisciplinario. Deben analizarse con especial cuidado las posibilidades de establecer currículos interdisciplinares en el campo de la formación. Tal vez la formación de grado podría

estar atada a campos disciplinares definidos, y la formación de nivel de maestrías (académicas o profesionalizantes) así como de doctorado pudiera ser de corte interdisciplinario.

A nivel de la investigación, la investigación-acción es un plano fundamental a impulsar. Ella actúa tanto a nivel de la extensión como de la formación. Puede pensarse como definición y ejecución participativa de proyectos de investigación involucrando a las comunidades y a las organizaciones sociales populares, en la medida que el estudio y las soluciones de los problemas puedan beneficiarse de los resultados de la investigación.

Por supuesto es fundamental el trabajo en TICs, especialmente referido a educación a distancia, modalidad que debería ser incluida con fuerza en el proyecto. La generación de nuevos modelos didácticos y comunicacionales –evitando aquellos unidireccionales y lineales, de función homogeneizadora, de los programas centrales-, instala la posibilidad de enseñar a distancia de manera crítica, respetando la interculturalidad y las diferencias étnicas. Una educación superior a distancia debería permitir realzar situaciones y contextos específicos, marcos culturales y lingüísticos, necesidades y singularidades de participación y de conocimiento por parte de diversos países.

En todo caso, no se puede acceder a la sociedad del conocimiento si no se acorta la brecha y mejora la fluidez digital, lo cual es más fácil de incrementar mediante el uso de las TICs.

6. Cuál sería la mejor forma de seleccionar los futuros alumnos de la Unila para asegurar la igualdad de oportunidades entre los candidatos de diferentes países latinoamericanos?

Uno de los principales desafíos que enfrentan los sistemas nacionales de educación superior en América Latina es el de la exclusión de importantes contingentes de potenciales candidatos provenientes de los sectores pobres de las sociedades. Aunque existen otros problemas tales como la baja inversión en investigación, la oferta insuficiente a nivel de postgrado, la escasez de profesionales en áreas clave, la heterogénea calidad del egresado, las dificultades de empleo de los graduados y la baja relación entre diplomados y matriculados.

La oferta de la Unila podría apuntar a los grupos de población afectados por carencias de la oferta de educación postsecundaria o excluidos de la misma por razones socioeconómicas, culturales o étnicas. En cada país podrían establecerse cuotas para aspirantes que cumplieran con los criterios fundamentales. Para el proceso de selección deberían acordarse pruebas estandarizadas en toda la región, debatidas en cada país y evaluadas a través de equipos de integración internacional.

7. En una universidad orientada hacia los desafíos latinoamericanos, ¿cómo armonizar lo local, lo regional y lo universal?

Sería imprescindible asegurar una oferta de educación superior provista de capacidades diversas que hagan viable el diseño y la implementación de políticas de desarrollo sustentable orientadas a generar bienestar colectivo, a construir ciudadanía democrática y a configurar una nueva arquitectura de la interculturalidad.

Para enfrentar los desafíos locales

Luis Eduardo González

Ingeniero civil de la P. Universidad Católica de Chile, Máster en Educación y Doctor en Educación en la Universidad de Harvard (Estados Unidos), quien ha desarrollado una importante actividad académica, y que se desempeña como asesor del Ministerio de Educación en materias de educación superior y como coordinador técnico del área de Política y Gestión Universitaria del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), organismo fundado hace 30 años con el propósito de integrar universidades de América latina en una red preocupada de la vinculación de las universidades con el desarrollo regional.

236

1. Como articular la misión de la Unila con el contexto de la mundialización y del creciente diálogo entre las culturas?

Creo desde la perspectiva de la globalización un posible enfoque es operar con un lógica de operar desde la provincia, el estado o región hacia el resto del mundo. Eso significa tratar de enfrentar los desafíos y demandas locales con criterios y estándares de calidad internacionales y con una apertura permanente al resto del mundo.

2. Cuando se menciona la integración latinoamericana, son referidas diversas consideraciones y maneras de encararla, desde diversas perspectivas. Cuáles deberían ser los ejes más importantes de esa propuesta en el contexto de una universidad pública brasileña?

Me parece que podrían establecerse los siguientes ejes: Cultural (dialogo intercultural); histórico (tratar de construir una línea de investigación de historia regional unificada) Económico (focalizado en el análisis de las potencialidades regionales, la sinergia del intercambio y los mecanismos de colaboración)

3. Cuáles serían, en su evaluación, los ejes temáticos más importantes y los cursos y programas de investigación resultantes, que deberían hacer parte del plan académico-científico de la Unila?

Pienso que debería darse espacio a temas y culturas regionales. Por ejemplo generar un centro importante de estudios antropológicos centrados en la comprensión del tema indígena desde una perspectiva interdisciplinaria, tratar de realizar estudios históricos multinacionales, establecer una línea de docencia e investigación sobre economía del desarrollo con énfasis en los aspectos de relevancia regional

4. Ante la tendencia de la inter e transdisciplinariedad, en función de la complejidad de las transformaciones del conocimiento, cuáles serían las implicaciones para la estructura académica, su proyecto pedagógico en los campos de las ciencias y/o de las humanidades?

En términos estructurales, podría considerarse una estructura por áreas considerando en su interior Escuelas (docentes) institutos (de investigación) y centros (de prestación de servicios agrupados por campos de trabajo o problemáticas, en vez de disciplinas. Por ejemplo, tener un área de educación en la cual académicos de diversas

237

disciplinas puedan abordar problemas como educación rural y bilingüe; educación, juventud y empleabilidad; u otras.

5. Como uno de los principales diferenciales de la nueva institución será reclutar profesores y alumnos oriundos de varios países latinoamericanos, que innovaciones podrían ser adoptadas en las actividades de enseñanza, investigación y extensión?

Una posibilidad sería que una vez definido la estructura y campos de trabajo se establecieran contactos con otros instituciones destacadas en esas áreas y se establecieran por la vía de acuerdos bilaterales opciones de colaboración e intercambio: Por ejemplo, a través de pasantías, proyectos de investigación conjuntos, programas docentes colaborativos con participación tanto física como virtual como semipresencial (utilizando por ejemplo plataformas virtuales) con participación internacional

6. Cuál sería la mejor forma de seleccionar los futuros alumnos de la Unila para asegurar la igualdad de oportunidades entre los candidatos de diferentes países latinoamericanos?

Pienso que la selección de estudiantes debería haber criterios homogéneos y exigencias iguales para todos los postulantes, si bien pueden adaptarse los estándares (no los criterios) a condiciones locales especiales. En tal sentido lo mas relevante es la promoción de modo de reclutar a lo mejores postulantes desde el punto de vista académico. A partir de ello se deberían buscar apoyos (becas y créditos) para no excluir a quienes teniendo merito académico no disponen de los recursos necesarios

238

7. En una universidad orientada hacia los desafíos latinoamericanos, cómo armonizar lo local, lo regional y lo universal?

Se puede proponer que la perspectiva debería ser siempre la de mirar lo universal y regional desde la perspectiva y la experiencia local.

239

Una Universidad comprometida con el conocimiento y el desarrollo de los países

Luiz Enrique Orozco Silva

Licenciado en Filosofía por la Universidad Javeriana de Bogotá. Diplomado en Sociología del Desarrollo y Doctor en Filosofía, por la Universidad de Lovaina, Bélgica. Actualmente se desempeña como director del Magister en Dirección Universitaria de la Universidad de los Andes, Bogotá. Fue decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de los Andes, 1975-1980 y Vice Rector Académico de dicha Universidad entre 1989-1996. Además, coordinó el Consejo Nacional de Acreditación de Instituciones de Educación Superior en Colombia entre 1997 y 1998. Ha publicado numerosos libros y artículos sobre filosofía, educación superior y desarrollo.

240

Imposible no decir nada sobre la futura universidad que se ha convertido en tu causa. Para mí hay atributos, ya lejanos de la Universidad de Humboldt, que sería un reto poder incentivar en la nueva universidad.

1. Ser internacional, bajo tres perspectivas: presencia de la perspectiva internacional en todos los programas académicos; articulación de la universidad con las mejores universidades en programas conjuntos y doble titulación;
 2. Presencia de estudiantes extranjeros en los programas que desarrolle.
 3. Contar con profesores de la región, de primera línea.
 4. Ser un centro de debate de los problemas de la Región: pobreza, justicia, derechos humanos, democracia, efectos de la globalización.
 5. Ser un centro de investigación de alcance internacional en materia de producción de conocimiento de primera línea.
 6. Ser una universidad abierta a las demandas diversificadas del mercado, sin abandonar su responsabilidad frente la identidad cultural, la investigación y los proyectos ético-políticos de la Región. En un apalabro: Una Universidad comprometida con el conocimiento y el desarrollo de los países.
 7. Que no sea una Universidad que haga más de lo que hacen las actuales, en general, con contadas excepciones. Que la docencia utilice las TIC's; que la investigación esté articulada en forma de red. A nivel internacional; que sea abierta flexible y crítica. Que en su discurso y obrar contribuya de hecho a una "Reinvención de la Universidad en América Latina".
 8. Tu pregunta me ha hecho pensar y recordar a Darcy Ribeyro...
- Todas estas ideas darían lugar a un artículo. Por ahora, quiero no guardar silencio ante una idea que puede ser muy importante para estos países.

En relación con las preguntas de la consulta, los que estamos en el exterior tenemos la dificultad de no conocer en detalle el contexto brasileño; no obstante, me atrevo a dar algunas ideas con relación a algunas preguntas de las señaladas. Para otras preguntas debo pensar más.

Primera pregunta. Mantener mecanismos para realizar "investigación comparada" en el campo de las ciencias sociales y mantener grupos de investigación cuya agenda no sea exclusivamente local y regional sino con gran relevancia científica

241

universal, en los campos más urgentes para estos países: biodiversidad, nuevas energías, enfermedades tropicales, transferencia tecnológica, entre otros. Crear mecanismos para contar con estudiantes y profesores de diversos países.

Cuarta pregunta. Establecer currícula flexibles, que los estudiantes puedan hacer doble carrera de modo simultáneo; Formar a los estudiantes con competencias internacionales; dictar clases en diversos idiomas; favorecer el componente interdisciplinario en los planes de estudio. Evitar la doble cultura (científica/ humanidades) manteniendo una preocupación alta por la formación básica que incluya: matemáticas, idiomas y humanidades, con carácter obligatorio para todos los egresados. A su vez, podría asumirse desde el principio que se produce ciencia modo 2, al decir de M. Gibbons; cuidar en exceso el nivel de formación de los docentes, exigiendo el máximo posible y evitando una carrera académica centrada en la valoración exclusiva de la antigüedad. Por el contrario, debe estar centrada en los méritos académicos y la producción intelectual y el impacto de su trabajo sobre la sociedad de que forman parte.

Manuel Antonio Garretón

Es un sociólogo y politólogo chileno formado en la Universidad Católica de Santiago y Doctorado en l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris. Ha participado activamente en el debate político-intelectual de Chile y América Latina, en el período democrático, en la oposición a los regímenes militares, en la transición democrática y el nuevo período democrático, en los procesos de renovación socialista, a través de publicaciones, columnas, entrevistas en foros y medios de comunicación. En la actualidad y desde 1994 es Profesor Titular del Departamento Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de Universidad de Chile. Es también Profesor de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional San Martín, Buenos Aires y de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

244

Diplomacia y educación, nuevos motores regionales con dos iniciativas potentes, Brasil apunta a revitalizar la integración de América del Sur. Chile aporta ímpetu¹

Se ha dicho muchas veces que sin la presencia protagonista de Brasil – algunos hablan de liderazgo –, los procesos de integración latinoamericana estarían condenados al fracaso y que la tradicional tendencia al aislamiento de dicha nación conspira contra este rol activo que se le exige. Parece que bajo la dirección del presidente Lula algo significativo está cambiando en la materia.

Como botón de muestra quisiera señalar dos iniciativas, que darían cuenta de un Brasil asumiendo liderazgo en cuestiones de integración. Ambas son relevantes porque apuntan a dinámicas más profundas que las estrictamente económicas, por importantes y necesarias que éstas sean.

Por un lado me tocó participar como profesor en el IV Curso para diplomáticos latinoamericanos organizado por Itamaraty, al que las cancillerías sudamericanas enviaban a dos funcionarios por país. Durante un mes asistían a clases de intelectuales y personalidades políticas latinoamericanas, realizaban talleres y visitaban lugares de importancia económica y política para la región. Existen pocos antecedentes de países que emprendan iniciativas de este tipo en el mundo, es decir, de ir formando diplomáticos en temáticas de su región.

Por otro lado, el presidente Lula ha nombrado una Comisión de Implantación, presidida por un prestigioso académico brasileño de las ciencias sociales, de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana, que será bilingüe y formará a unos 5.000 estudiantes de grado y posgrado de toda la región, empezando sus actividades el próximo año. Ambas iniciativas son unilaterales, pero apuntan a romper el inmovilismo integracionista de manera efectiva, para nada retórica.

La importancia de estas propuestas es triple.

En primer lugar, porque es Brasil el que las promueve, lo que muestra su voluntad de ser un actor importante en los procesos de integración.

En segundo lugar, porque se refieren a temas trascendentales y poco frecuentados por los proyectos de integración como la formación de diplomáticos que se vayan especializando en los temas de la región, y a la formación de profesionales universitarios que pasarán a ser actores importantes de estos procesos.

Se ha dicho hasta el cansancio que si los intentos de integración no tienen un sustento institucional con componentes educacionales y culturales, no tendrán sustentabilidad de largo plazo.

1. Texto publicado em *El Clarín*, 15 maio 2008.

245

Por lo demás, no se trata sólo en el caso universitario de la formación de profesionales y académicos, sino, en la medida que se incluye el posgrado, será indispensable agregarle el componente de investigación de alto nivel, indispensable para la inserción autónoma como países y como región en la sociedad del conocimiento.

En tercer lugar, porque se marca un camino para iniciativas conjuntas en el futuro. Es cierto que esperar acuerdos de todos para emprender proyectos como éstos puede retardarlos indefinidamente y por eso es encomiable que un país de la importancia y recursos de Brasil no espere sino que encabece un proceso e invite a los otros a participar en él.

Si se piensa en el largo plazo será inevitable que se vayan creando instituciones regionales – que no reemplazan en ningún caso a las nacionales – para la formación de cuadros de funcionarios y dirigentes y también para formación de alto nivel, como doctorados, en áreas que ningún país por sí solo puede producir en la calidad y magnitud requerida.

Las iniciativas mencionadas son también un paso para generar otras tanto por parte de los países como del conjunto de la región.

Pero hay otros hechos recientes, ya más en el plano político, que juegan favorablemente para un proceso integrativo.

Uno de ellos es el giro del presidente Hugo Chávez respecto de la guerrilla colombiana, lo que, sin duda, mejora sus relaciones con países vecinos y, en general, su posición en la región.

El otro es que, al tomar Chile la presidencia pro témpore de la Unión de Naciones Suramericanas, se obliga a asumir una política mucho más integrationista que la tenida hasta ahora, aspecto no sin importancia en relación a otros instancias de integración.

Hay, sin duda, algunas sombras en este panorama auspicioso, más allá de los conflictos pendientes entre vecinos, uno de los cuales es la solución, de una vez por todas, de la salida al mar soberana de Bolivia.

Y quizás, siempre mirando en el largo plazo, la más preocupante sea que la mayor parte de las iniciativas apuntan a la integración sudamericana, que parece la más realista y viable, mientras la perspectiva latinoamericana tiende a desdibujarse y quedar como un sueño romántico pero imposible.

Es cierto que lo más probable es que el proceso de integración se vaya haciendo gradualmente a través de países ejes y bloques parciales. Así ha sido por lo demás la experiencia de la Unión Europea, que siempre actúa como el principal referente. Pero ello no debiera significar abandonar la idea de un proceso más amplio que incluye a toda América latina. Eso implica, al menos, que toda iniciativa de integración sudamericana, aunque válida en sí misma, contemple de alguna forma la proyección latinoamericana.

Pero también implica un nuevo giro en la orientación de la política exterior de algunos países, especialmente, el caso de México, pieza indispensable pero con distancia casi estructural del proceso integrativo latinoamericano.

Pero volvamos al punto inicial. Lo que se criticaba hace un tiempo de Brasil respecto de su aislamiento exhibe hoy importantes pruebas en contrario. Es de esperar que lo mismo pueda decirse de México en el futuro.

Para a estratégia de desenvolvimento da UNILA

Manuel João Tavares Mendes Costa

É professor da Escola de Ciências da Saúde da Universidade do Minho, onde coordena a Unidade de Educação Médica desde Janeiro de 2004. É autor ou co-autor de vários artigos na área do Ensino das Ciências Biomoleculares publicados em revistas internacionais da especialidade. Desde 2007, integra a Comissão de Educação da International Union of Biochemistry and Molecular Biology (IUBMB). Em 2008, foi-lhe atribuído o Prémio de Mérito de Docência na Escola de Ciências da Saúde da Universidade do Minho. Recentemente, foi Visiting Scholar no National Board of Medical Examiners e no Center for Research in Medical Education do Jefferson Medical College, (EUA). É licenciado em Bioquímica (1991) e doutorado em Ciências Biomédicas (1997).

248

Em primeiro lugar, cumprimento a Comissão pela contemporaneidade da proposta e pela forma como procura de antemão soluções para questões tão complexas quanto interessantes que colocou no seu roteiro. Agradeço a amabilidade do convite que me foi endereçado. É com muita honra que partilho as minhas ideias sobre as questões salientadas na consulta. É particularmente desafiador perspectivar uma instituição com a ambição da Unila, refletindo sobre ela num contexto geográfico e continental diferente e distante da sua realidade. É de certa forma expectável que alguns pontos escritos sejam, de facto, de difícil aplicação no contexto da Unila. O fato de não conhecer em profundidade os sistemas de Ensino Superior ou o mundo latino-americano, não são pontos em meu favor. Não obstante, espero que algumas ideias possam conter contributos relevantes sob o vosso ponto de vista.

As respostas que redigi expressam visões pessoais, resultantes de leituras mais ou menos recentes assim como da minha experiência como docente universitário em instituições de perfil distinto, designadamente uma tradicional e outra totalmente inovadora e ousada (a Escola de Ciências de Saúde da Universidade do Minho em Portugal). Como docente desta instituição, terei todo o gosto em partilhar a sua experiência com maior detalhe, caso pareça interessante.

Concluo endereçando os votos de maior sucesso para a Unila e, em particular, para a Comissão, renovo o meu agradecimento pela consulta que me foi endereçada e envio as mais calorosas saudações acadêmicas.

1. Como articular a missão da Unila com o contexto da mundialização e do crescente diálogo entre as culturas?

Segundo Ortega y Gasset, a missão da instituição universitária é manter-se “à altura das ideias do seu tempo”. A missão da Universidade Federal da Integração Latino-Americana (Unila) descrita como a “principal” é “...a de ser uma universidade brasileira voltada para a integração latino-americana, com professores e alunos oriundos da América Latina (AL) e com vocação para responder aos desafios da sociedade do conhecimento e da internacionalização do saber científico e tecnológico...”. A primeira questão desta consulta abrange dois aspectos contemporâneos de particular relevância para a Unila, dada sua vocação internacional e o seu empenho na promoção da dimensão humana: a globalização das sociedades e do conhecimento e a internacionalização do ensino superior. Encontrar soluções organizativas, pedagógicas e de extensão adequadas à vastidão e multiculturalidade do Brasil e da AL será crucial para as ambições sociais da Unila.

249

No presente imediato, é fundamental pensar a estrutura orgânica da Unila de forma a garantir desde cedo uma sólida implementação no terreno dos seus valores. A fase da implantação deverá ser rigorosa e determinada, no sentido da prossecução dos objetivos a longo prazo da Unila. Nesta fase, as estruturas de governo terão um papel particularmente importante em todas as vertentes da missão da Unila. Devem ser exemplares e constituir um modelo de rigor de planeamento, de transparência e objetividade na execução e de diálogo e participação com a comunidade local e regional onde será acolhida. Deve também procurar ser “accountable”, isto é partilhar cedo com a sua academia os resultados da implantação. Complementarmente, é do maior relevo recrutar os melhores intérpretes para a implementação da Unila e definir a priori mecanismos de acompanhamento e melhoramento crítico da instituição a partir das experiências tidas no terreno.

No presente, é igualmente necessário definir o perfil e os critérios de recrutamento do seu corpo de docentes e pesquisadores. O processo de seleção deve ser rigoroso, pois o seu resultado – o corpo docente – condicionará em grande medida o dinamismo e a sustentabilidade do projeto. Tendo em consideração o grau de inovação pretendido pela Unila, deverá ser recrutado um corpo docente jovem na sua atitude perante o que é “ser acadêmico”, o que corresponderá fundamentalmente a dois perfis: 1) o do acadêmico experiente, com provas de competência dadas na pesquisa científica da sua área, na sua docência e na extensão; 2) o do jovem doutorado, com iniciativa demonstrada nas mesmas vertentes. Tendo em perspectiva a multidisciplinaridade pretendida pela Unila, cada docente e pesquisador deve ser informado e esclarecido quanto ao projeto da Unila e sensibilizado para o que a instituição não deseja: por exemplo, “ter o seu” curso ou realizar pesquisa exclusivamente na “sua área de especialidade”. Um recrutamento inicial bem sucedido deixará sementes que assegurarão a universalidade da Unila.

As originalidades ao nível da missão da Unila relativamente a outras instituições universitárias necessitam de ser compreendidas no universo de movimentação da Unila. A Universidade deve preocupar-se com a difusão da sua mensagem de integração transnacional e as suas ambições de recrutamento internacional na sua perspectiva de diálogo e cooperação solidária. Por conseguinte, é fundamental refletir sobre a comunicação. Com a Academia mas também com aquela que será a comunidade que a Unila pretende conhecer e colaborar. Com a humildade necessária de quem está a “aprender a caminhar caminhando”, os líderes devem emprestar a sua voz à sua escrita, à divulgação da mensagem social e humana da Unila. A compreensão da mensagem da Unila é chave para alargar a probabilidade de sucesso do recrutamento inicial da Unila. As estruturas de governação deverão preencher o espaço necessário na comunicação com as nações, as regiões e as pessoas, estando disponíveis para conversar com os media e, pró-ativamente, escrevendo colunas de opinião para os jornais ou blogs na internet sobre a necessidade e o potencial de uma instituição com os princípios e natureza da Unila.

Mais a curto prazo, será preponderante o envolvimento ativo dos seus intérpretes – docentes, alunos e funcionários – na concepção do futuro da Universidade. Uma Comunidade Acadêmica apática ou outra que se sinta limitada ou desvalorizada no seu real potencial será um obstáculo muito grande à transposição das barreiras geográficas, organizacionais ou conceptuais consignadas na missão da Unila. Por conseguinte, é

fundamental atrair a participação permanente da Academia no processo de construção e desenvolvimento da Unila. Tal implicará uma gestão que convide ao exercício dos direitos e deveres de participação na reflexão do presente e do futuro da instituição. Um convite claro para adoção de uma postura proativa de contribuir para o projeto – através de sugestões, ideias ou iniciativas – para além da responsabilização de prestar contas quanto aos seus restantes desempenhos acadêmicos – sejam eles a docência, pesquisa, gestão ou extensão – deverá ser patenteada desde o início da Unila.

Subsequentemente à fase a uma implantação bem sucedida, surge um aumento da responsabilidade de prestar contas pela sustentabilidade do projeto e pela prossecução dos seus objetivos. A versatilidade eferida no documento base desta consulta é essencial para a concretização do intuito da Unila de manter a sua articulação com o mundo latino-americano. Para tal, é necessário convocar alguma criatividade para desenhar as soluções e as apostas a fazer. O sucesso deste processo será tanto maior quanto mais abrangentes forem os contributos internos que recolher.

Versatilidade e criatividade são duas armas que se potenciarão, desde que aplicadas no seio de abordagens coerentes. Assim, a Unila deverá enquadrar a sua estratégia de desenvolvimento num modelo coerente. Os mecanismos que garantam essa versatilidade devem, adicionalmente, ser coerentes em todas as vertentes do projeto da Unila: organização, recrutamento e avaliação, oferta formativa, pesquisa e interação com a comunidade.

Em paralelo, colocam-se as questões relacionadas com a internacionalização. A Unila propõe-se repensar desafios de natureza transnacional comuns na AL e ambiciona tornar-se uma Academia com expressão continental. As questões de internacionalização têm respeitado essencialmente as universidades em contexto e com expressão nacionais, e como tal têm sido equacionadas sob prioridades, regras e contingências de uma só nação. Cabe à Unila estudar cuidadosamente este processo, organizando uma taskforce que conte com figuras condecoradas da realidade do Ensino Superior nos países latino-americanos em eventualmente, consultando outros especialistas internacionais.

O desafio de conseguir para a Unila uma dimensão latino-americana exige a criação de condições para o desenvolvimento de projetos, iniciativas e interações relevantes para a própria AL. Para o efeito, é necessário proporcionar condições que tragam a AL real para o quotidiano da Unila. Nela se devem basear currículo, atividades letivas e projetos de pesquisa e difusão científicas e culturais.

Um aspecto crucial que deve ser relevado desde a gênese da Unila é a valorização da avaliação como instrumento de aferição e de desenvolvimento. A forma de estar de qualquer Instituição de Ensino Superior mais transparente, é a que inclui a prática de publicitar os seus resultados. Porém, esta é uma ferramenta delicada que deve ser exaustivamente discutida, de forma a assegurar o conforto e a qualidade do trabalho da instituição, pois é sabido que os resultados de avaliações são armas de arremesso bastante poderosas a este nível. Deve ser montado um acompanhamento sistemático de todos os processos da Unila, devem ser definidos, a priori, quais os instrumentos e as etapas de avaliação que têm consequências e quais são essas consequências. O staff da Unila deve personalizar a ideia que ser avaliado é um acontecimento natural e útil para o

desenvolvimento institucional e para encontrar respostas a questões individuais relativas a desempenhos acadêmicos.

Por último, mas não de somenos importância, será garantir que o ímpeto sempre associado ao arranque de projetos ousados como o da Unila seja mantido ao longo do tempo quando a consolidação, ainda que aparente, do projeto seja um sentimento generalizado ao ponto deste parecer suficientemente orientado para progredir “por si próprio”. Ao longo dos anos, os docentes e os diplomados da Unila deverão tornar-se modelos em termos de atitude e competência. A Unila deverá procurar documentar os efeitos da sua ação, designadamente ao nível dos impactos que se propõe a ter nos parâmetros mais exigentes: os da promoção humana e social.

2. Quando se fala em integração latino-americana, diversas abordagens e considerações, sob diversos ângulos, são referidas. Quais deveriam ser os eixos mais importantes dessa proposta no contexto de uma universidade pública brasileira?

Com o passar do tempo, as universidades mais inovadoras tendem a tornar-se nichos departamentais em que docentes e alunos se tornam excelentes especialistas nas áreas do seu suposto domínio. Porém é perdida muitas vezes a visão da missão da universidade como um todo, a sua missão cívica e de nutrir valores e a colaboração solidária na construção de um mundo melhor. Uma universidade que se pretenda integradora deve ser, ela própria, um modelo de integração. Este princípio é absolutamente essencial e deve constituir-se como o eixo orientador principal da instalação da Unila. Em consonância, a estruturação da instituição e as orientações definidas para o seu funcionamento devem demonstrar uma postura integradora inequívoca. Definem-se seguidamente alguns princípios ou eixos essenciais para permitir a sedimentação da integração na Unila.

Uma instituição de Ensino Superior integradora assume uma postura multidisciplinar quando se relaciona com e quando estuda o mundo. Assim, a integração disciplinar deve ser a forma natural de docentes e de alunos abordarem e perspectivarem o mundo. Num outro eixo, surge a integração dos estudantes, docentes e funcionários na Unila e nos seus valores. Por último, integração deve também referir-se à comunhão de projetos e de objetivos com a comunidade latino-americana, nacional e local em que a Unila se insere. Sob esta perspectiva, a universidade formará indivíduos e produzirá conhecimento não apenas pelo seu interesse e para seu consumo próprios, mas também com o intuito de o partilhar ou potenciar em colaboração com a sua Comunidade. Seguidamente, detalham-se alguns eixos que se consideram de particular relevância.

A atitude da Unila face ao conhecimento refletirá a atitude da sua Academia: será integradora se a da sua academia o for também. Sendo uma das missões fundamentais de qualquer Universidade a produção de conhecimento, há que conduzir a Unila no sentido da construção multidisciplinar do mesmo. Para este eixo prioritário, as orientações a considerar serão:

a. A orgânica institucional - o sinal mais importante da atitude integradora da Unila perante si mesma e perante a comunidade exterior é a minimização da compartimentação ao nível da estrutura orgânica da Unila e das suas unidades; a consignação desta integração organizacional constituirá um permanente convite ao estabelecimento de colaborações entre docentes de diferentes disciplinas e,

simultaneamente, um desencorajamento a intenções de departamentalizações excessivas ou de sobre-especializações. Concretizando, estes sinais podem ser dados como por exemplo a opção por criar áreas de gestão funcional ou de investigação que englobem várias disciplinas, em lugar de departamentos disciplinares;

b. Os mecanismos de recompensa e de promoção dos docentes na carreira - estes deverão sinalizar inequivocamente que o progresso está associado a contribuições alinhadas com as linhas mestras da missão da Unila, ao nível da docência, pesquisa, gestão e extensão; devem também refletir a importância atribuída pela Unila à participação nas quatro vertentes, em oposição a hipertrofiação de uma ou de outra; ao nível da docência e da pesquisa, deve ser evidente a aposta no estímulo à colaboração transdisciplinar sendo totalmente defensável e desejável a inclusão de mecanismos diferenciais que recompensem projetos ou iniciativas que conduzam explicitamente a óbvios ganhos multidisciplinares, por parte de indivíduos ou de unidades orgânicas; estes mecanismos devem co-existir com a tradicional recompensa por méritos de trabalhos realizados no seio disciplinar;

c. Multidisciplinaridade na oferta formativa – os projetos pedagógicos da Unila devem ser igualmente integradores; na aprendizagem, a integração por excelência ocorre quando os estudantes são capazes de explorar as mesmas questões usufruindo adequadamente das mais valias da aplicação de conhecimentos de múltiplas disciplinas; para o conseguirem, a estrutura dos cursos de graduação e de pós-graduação deverá privilegiar unidades curriculares multidisciplinares, construídas, lecionadas e avaliadas por corpos docentes também eles multidisciplinares - a obrigatoriedade de trabalhar em conjunto, para além das barreiras disciplinares, constituirá um poderoso estímulo para os docentes;

d. Versatilidade ao nível dos planos de estudos – a importância geral da versatilidade foi focada na resposta à questão anterior explanando-se aqui com mais pormenor a sua aplicação aos currículos; uma tendência atual, verificada ao nível dos países da OCDE, é a possibilidade de diversificação proporcionada aos alunos na construção do seu percurso acadêmico ao nível do ensino superior; as universidades desempenham progressivamente das suas vestes tradicionais de definidores de currículos passo a passo, que todos os seus estudantes devem seguir, para introduzir mecanismos que permitam aos estudantes construir parte do seu percurso; a Unila deve prever a possibilidade dos seus alunos construir (parte) dos seus planos de estudos e, assim, criar um espaço para a exploração vocacional dos alunos: no limite, uma solução é a implementação de unidades de opção em que os alunos cumprem, de fato, pequenos projetos de seu desejo, após validação institucional; a criação de condições financeiras e logísticas para que estes projetos possam ocorrer ao abrigo de intercâmbios podem ser momentos por excelência de imergir alunos em novas experiências em diferentes contextos latino-americanos;

e. Protagonismo do aluno na sua aprendizagem – alguns estudos longitudinais demonstram que o percurso no ensino superior tem efeitos negativos sobre índices de motivação e interesse dos alunos por cursos e matérias; os modelos de currículos tradicionais reservam um papel essencialmente passivo aos alunos nas academias que os levam a desinvestir nas universidades; numa universidade multicultural, conferir protagonismo aos alunos é aproveitar um recurso precioso; tal pode ser instituído com mecanismos formais, como a instituição de reuniões de trabalho periódicas para escutar as

perspectivas dos alunos sobre a universidade ou de formas mais informais, privilegiando espaços comuns de encontro e promovendo nos docentes e funcionários o hábito de criar espaço para diálogo com os mesmos;

f. Equidade na admissão e no percurso acadêmico – a conjunção do intuito expresso da Unila de contribuir para a redução de assimetrias sociais com a multiculturalidade e a multinacionalidade da população da Unila, cria uma excelente oportunidade de construção de uma identidade universitária baseada nesses valores; porém, a multiculturalidade e as assimetrias sociais são também terrenos propícios ao desenvolvimento de percepções de desigualdade que poderão ser alegadas ao nível dos sexos, nacionalidades ou culturas entre os diferentes alunos; a caracterização sociodemográfica da população estudantil da Unila, a documentação dos diferentes percursos, é essencial para permitir à Unila conhecer-se quanto à real implementação dos valores e, com isso, ultrapassar aspectos menos positivos;

g. Desenvolvimento baseado em avaliação participada: as instituições aprendem com o seu passado; para uma instituição inovadora como a Unila, a sua experiência passada constituirá um dos recursos mais preciosos para projetar o seu desenvolvimento, o que confere a maior importância à avaliação, encarada como o instrumento de recolha de feed-back para o desenvolvimento, a Unila beneficiaria da implementação de um modelo de avaliação sistemático que recolhesse periodicamente dados de diferente natureza:

1. percepções relativas ao funcionamento por parte dos seus docentes, alunos e funcionários e ainda das instituições e indivíduos da sua comunidade que considere importantes para o projeto;

2. informação sociodemográfica da comunidade académica da Unila;

3. dados longitudinais de natureza quantitativa indicadores do sucesso de seus cursos;

4. percurso na vida profissional dos seus diplomados, atividades de pesquisa e de extensão potencia o seu valor como modelo para estudos sociológicos ao nível de políticas de ensino superior na promoção e documentação da equidade;

5. registo da evolução socioeconómica das comunidades onde a Unila tem implantação. Este aspecto é fundamental para avaliar se a Unila atingirá os seus propósitos sociais, na medida em que a literatura atual demonstra que as principais questões relacionadas com a equidade se desenham antes da entrada na universidade, pelo que será desejável que a implementação da Unila tenha um efeito ao nível pré-universitário na sua zona de influência.

3. Quais seriam, em sua avaliação, os eixos temáticos mais importantes e os cursos e programas de pesquisas decorrentes, que deveriam compor o plano acadêmico-científico da Unila?

O menu de temas, de cursos e de domínios de pesquisa a desenvolver na Unila definirá, a curto prazo, o potencial da instituição a todos os níveis, para a produção de conhecimento na linha da frente da investigação internacional, ou para a formação de profissionais apetecíveis para o mercado de trabalho. No imediato, as opções tomadas

terão um forte impacto na atratividade da Unila para a realização de estudos e também no que respeita a financiamentos e a recrutamento (de docentes e de alunos).

Não estando na posse dos elementos necessários para uma compreensão adequada da realidade do Ensino superior na América Latina, seria inadequado procurar definir os eixos temáticos da oferta formativa da Unila. Opto portanto por sugerir recomendações de natureza geral relativos à questão. Quanto a aspectos determinantes para a construção do menu, elenco os seguintes:

- Definição antecipada das prioridades institucionais da Unila, devidamente enquadradas no seu contexto geográfico, político e social;
- Consideração dos custos de instalação e manutenção dos diferentes cursos e decisão em função da alocação financeira contratualizada;
- Consideração do impacto desejado dos profissionais diplomados pela Unila na AL;
- Potencial de recrutamento ao nível de docência e de investigação;
- Consideração do menu de cursos para os estudantes em termos da oferta já instalada, incluindo as potenciais sobreposições nacionais e internacionais e seus eventuais efeitos no recrutamento e competitividade da Unila;
- Mercado e ambições de empregabilidade do mesmo;
- Gestão da atividade docente em função da integração multidisciplinar nos cursos com as suas implicações financeiras e sobre a dimensão do corpo docente. Internacionalmente, a tendência recente no espaço do Ensino Superior é a realização de ajustamentos na estrutura dos sistemas de Educação Superiores Nacionais de forma a garantir melhores hipóteses de mobilidade de transferência de créditos de formação aos estudantes. De fato, têm-se desenvolvido esforços relevantes com vista à construção de espaços de intercâmbio entre estudantes do ES. Na Europa, por exemplo, o desencadear do Processo de Bolonha em 1999 resultou num volume significativo de reformas na vertente administrativa dos cursos que, em 2010, se espera estarem todos organizados em dois ciclos, complementados por um terceiro ciclo referente às pós-graduações. Foi também criado um sistema de reconhecimento de créditos de formação através dos ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System). Segundo o princípio que a Unila pretende criar condições para o intercâmbio internacional de estudantes também ao nível mundial, será aconselhável adoptar um sistema que venha a facilitar esse mesmo intercâmbio e, simultaneamente, a garantir a transferência de créditos de formação entre instituições. A este respeito, a Unila poderá recolher sugestões na vasta documentação existente em torno do processo de Bolonha. A coerência internacional das opções curriculares deve ser assegurada bem com a máxima probabilidade de acreditação internacional.

A missão de desenvolver profissionais capazes de responder aos desafios atuais e globais depende do conhecimento que estes desenvolvam relativamente à natureza e à pertinência desses desafios, observados sob diferentes lentes de diferentes comunidades, sociedade e nações. Assim, é fundamental que a estruturação dos planos de estudos e da organização acadêmica dos cursos propostos da Unila sejam coerentes em termos administrativos e acadêmicos, de forma a maximizar as possibilidades de intercâmbios, graduações conjuntas ou outros mecanismos que tornam os alunos da Unila,

de fato, convedores e intérpretes das facetas do prisma latino-americano. Neste campo, a Unila deverá prever que os seus alunos exibam uma afluência apropriada no inglês falado e escrito. Se pretender atrair alunos de nações que não se expressem em Português ou Castelhano, então deverá ser considerada a hipótese de criar unidades curriculares no idioma inglês.

4. Diante da tendência da inter e transdisciplinaridade, em função da complexidade das transformações do conhecimento, quais as implicações para a estrutura acadêmica, seu projeto pedagógico nos campos das ciências e/ou das humanidades?

Como IES inovadora e atenta à questão da transdisciplinaridade e da rápida evolução do conhecimento, a Unila poderá investir numa estrutura acadêmica baseada na multidisciplinaridade e num projeto pedagógico flexível. A aplicação dos mesmos princípios às duas vertentes será um contributo positivo para a sua coerência institucional. A estrutura acadêmica deve ser pensada em função do menu de ofertas formativas e de áreas prioritárias de pesquisa da Unila, de forma coerente, no que respeita à pesquisa e à docência e à conexão entre as duas.

Como foi já referido em respostas anteriores, será aconselhável restringir o número de barreiras organizativas na Unila ao mínimo essencial tanto ao nível das grandes unidades orgânicas – as faculdades ou as Escolas – como da sua subestruturação. É importante que as grandes unidades orgânicas desenvolvam projetos coerentes de formação, pesquisa e extensão, pelos quais deverão avaliar-se e ser avaliadas pela Unila. Para o efeito, deverão auferir da necessária autonomia financeira, científica e administrativa. Estas deverão poder alocar os recursos às suas subunidades de acordo com critérios transparentes e coerentes.

A pesquisa deverá organizar-se em torno de unidades funcionais abrangentes favoráveis ao acolhimento de pesquisadores com um leque diverso de especializações. As áreas – ou Domínios – de pesquisa poderão ser definidas em função das áreas prioritárias de pesquisa – educação e assimetrias sociais, por exemplo. Os benefícios desta organização incluem:

- a. a focalização do instituto nas suas prioridades;
- b. o estímulo à colaboração interna ao nível da pesquisa;
- c. o aumento da massa crítica por área de pesquisa;
- d. a eliminação de barreiras organizacionais à colaboração;

e. a criação de condições para a oferta de formação pós-graduada em temas de grande relevo e impacto. Os esquisadores ficariam afiliados aos Domínios de pesquisa e não a grupos temáticos de abrangência estreita. Os Domínios poderão estruturar-se em linhas de pesquisa que, por sua vez, resultariam da glutinação de projetos dos pesquisadores. Desta forma, o projeto manter-se-ia a unidade funcional para a gestão do instituto. Cada pesquisador manteria a sua responsabilidade pela elaboração e concretização de projetos de pesquisa competitivos internacionalmente. As linhas de investigação seriam constituídas a partir de dois ou mais projetos com financiamento sob a responsabilidade de pelo menos dois responsáveis pela pesquisa que abordassem questões afins.

Quanto à organização da docência, esta poderá ser definida com base, não em disciplinas, mas em áreas científicas. Estas áreas deverão ser abrangentes para acolher

docentes de disciplinas distintas, criando assim condições para o desenvolvimento de unidades curriculares multidisciplinares coerentes. Os elementos de avaliação a recolher, que originariam matéria para apreciação do funcionamento das áreas curriculares, consistiriam na apreciação do funcionamento das unidades curriculares – por alunos e por pares – e do contributo de cada docente para a área curricular.

Quanto aos projetos pedagógicos, estes deverão aplicar abordagens interativas e incorporar questões reais, relevantes no contexto latino-americano nas atividades letivas (conforme discutido na resposta seguinte): é essencial garantir o desenvolvimento dos conhecimentos e das capacidades dos estudantes sem perder de vista a missão da Unila. É necessário por isso promover uma integração da aprendizagem ao longo do curso, descrita na literatura como integração vertical. Construir os currículos flexíveis a partir de realidades culturais diferentes – usá-las em provas de avaliação formativas e sumativas; criar projetos que obriguem os alunos a procurar soluções numa perspectiva multicultural são passos essenciais.

Presentemente, vive-se um crescendo com a preocupação da qualidade da formação superior em nível internacional; o reconhecimento da qualidade dos planos de estudos é um aspecto essencial no planeamento pedagógico. É importante que os planos de estudo sejam desenhados a partir das metas de desempenho que se pretendem de cada curso no seu próprio contexto, pois não há um perfil que seja completo e universal em qualquer circunstância ou contexto; para cada curso, seria fundamental que uma comissão procedesse à elaboração de documentos que desenhassem as metas de desempenho e que definisse, com clareza, aquilo que será obrigatório a cada curso avaliar e garantir os elementos em que o diplomado deverá demonstrar competência à data de conclusão da sua formação.

É importante referir que, neste aspecto, é ainda possível e desejável inovar sem tentar reinventar a roda; assim, se é verdade que há características que serão comuns aos diplomados de certos cursos em qualquer país – o que contribui para a coerência internacional dos cursos – não é menos verdade que cada universidade, no seu contexto, deve procurar assegurar as especificidades necessárias – flexibilidade a cruzar com a necessidade de haver a extensão à comunidade. Algumas orientações sobre perfis profissionais de estudantes graduados podem ser obtidas em documentos emitidos por várias sociedades e organizações internacionais científicas e profissionais (por exemplo, ao nível da medicina existem vários documentos sobre as competências que um graduado em Medicina deverá demonstrar no final da sua formação, por exemplo os documentos da World Federation of Medical Education ou do General Medical Council Britânico).

Independentemente do menu final que venha a ser compilado, é importante antecipar o faseamento da planificação da missão formativa e de pesquisa. Verificando-se a partilha de recursos humanos para desempenhar estes dois papéis, deve prever-se que a disponibilidade para a pesquisa será menor na implementação dos cursos e que a mesma crescerá até ao máximo potencial num espaço previsível de dois a três anos. Assim, o recrutamento neste momento será realizado prioritariamente com o objectivo de assegurar a docência para 2009, será aconselhável focar as maiores atenções na docência.

5. Sendo um dos principais diferenciais da nova instituição recrutar professores e alunos oriundos de vários países latino-americanos, que inovações poderiam ser adotadas nas atividades de ensino, pesquisa e extensão?

As características da Unila favorecem a implementação de inovações aos três níveis referidos na questão:

1. Extensão

Uma inovação importante seria a construção de uma relação de confiança e efetivamente colaborativa com a comunidade latino-americana. A Unila poderia desenvolver os mecanismos internos que estimulassem iniciativas de envolvimento com a comunidade por parte dos seus pesquisadores, estudantes de pesquisa e de graduação. A este respeito, podem sublinhar-se a participação de estudantes de pesquisa em atividades de difusão de natureza mais pontual ou permanente. A Unila poderia estabelecer parcerias com entidades com ações críticas e relevantes na comunidade que, pela sua ação e abrangência, potenciariam a ação cívica da Unila. Um aspecto importante será o contributo da Unila para a sedução de jovens que denotem desinteresse pelo prosseguimento dos estudos, por exemplo através da organização de iniciativas que promovam contatos entre jovens e investigadores. As apostas principais passariam por iniciativas de maior alcance como a dinamização e parcerias com escolas do ensino básico ou médio, que atualizem os professores através de desenvolvimento de projetos reais de pesquisa. Os hábitos de mente necessários à pesquisa desenvolver-se-ão assim e serão passados aos jovens. Outra sugestão passa pelo envolvimento de famílias, através de iniciativas – presenciais ou via internet – no final de semana em que pais e filhos se inscreveriam em conjunto para participar. As mesmas focariam problemas reais em que a decisão seria baseada num raciocínio “são” alimentado pelo conhecimento. Uma parceira estratégica de educação e desenvolvimento na AL, no qual resultados destas iniciativas fossem estudados poderiam contribuir muito para a missão social da Unila e seriam inovadores à escala mundial. Os meios e mecanismos a implicar serão distintos quando se tratar de comunidades locais e regionais onde é possível desenvolver atividades presenciais, de comunidades dispersas por toda a AL, onde é necessário comunicar à distância, usando as tecnologias de informação e comunicação.

2. Pesquisa

Para além de participar na organização e apresentação das atividades de extensão, os pesquisadores da Unila podem inovar desenvolvendo colaborações internas originais e/ou em torno de temas que apresentem a Unila ou a AL como modelo de estudo. As parcerias que permitam à Unila explorar áreas de interface entre disciplinas promoverão a pesquisa e a instituição. A esse respeito a chave encontrar-se-á na organização das estruturas e das equipes de pesquisa (consultar resposta à questão 2). Tradicionalmente, as pesquisas desenvolvem-se em torno de ou na proximidade das linhas de investigação da especialidade dos líderes de equipe. Progressivamente, estas tenderam a tornar-se mais e mais específicas. As estruturas de institutos de pesquisa acompanharam esta evolução,

tornando-se também eles hiperespecializados. A especialização deixou no esquecimento várias interfaces onde a ausência de conhecimento continua a ser a realidade. A implementação de uma estruturação multidisciplinar da Unila, que promova uma postura colaborativa ao nível dos seus pesquisadores será uma inovação fundamental com grande potencial de impacto, por exemplo ao nível da aceitação de trabalhos em revistas com maior coeficiente de impacto. Para isso, é necessário premiar iniciativas espontâneas e incorporar a necessidade de demonstrar essa iniciativa – por exemplo através da escrita de projetos periódicos de interface nas exigências em termos de desempenho dos pesquisadores. A outro nível, será conveniente fomentar o contato e a partilha de ideias entre os pesquisadores.

Algumas instituições optam por fazê-lo mais formalmente – por exemplo em journal clubs – enquanto outras o farão mais informalmente, promovendo convívios de variedade de natureza. A Unila, poderá aproveitar a oportunidade de estar a construir-se para pensar de raiz num espaço de dimensões e funcionalidades suficientemente interessantes que apele ao convívio informal de pesquisadores.

Particularmente interessante, seria a possibilidade de reunir pesquisadores de áreas científicas e das humanidades, duas áreas de conhecimento necessárias para lidar com as questões do nosso tempo, tantas vezes simultaneamente sociológicas, éticas, matemáticas e moleculares.

3. Ensino

Adicionalmente aos aspectos referidos para a organização pedagógica, recrutamento de staff e acompanhamento de resultados, as metodologias de ensino e a organização das atividades letivas constituem um aspecto fundamental para a Unila.

Perante a multiplicidade de metodologias interativas de ensino disponíveis na literatura a Unila deverá estudar, de acordo com o perfil de cada curso, corpo docente e estudantes. Não é aconselhável procurar a importação e imposição directa de métodos desenvolvidos noutras universidades. As soluções adaptadas têm-se revelado apostas de sucesso. A melhor adaptação a cada contexto não deve descurar os seguintes princípios:

- adopção de formas interativas de trabalho em que os alunos sejam significativamente envolvidos nas actividades letivas para além da assistência;
- construção dos cursos com todo o rigor, mas em torno de questões, problemas ou temas que sejam de facto relevantes para os estudantes – neste caso o sistema procurar-se-ão em parte na A.L.;
- promoção da autonomia dos alunos até o grau considerado adequado – este terá de ter em conta os hábitos de estudo da generalidade dos estudantes – com definição cuidadosa de metas de aprendizagem do curso e objetivos para cada unidade curricular;
- necessidade de prestar feedback frequente ao aluno, verbal, e muito através de exercícios de avaliação formativos;
- a postura dos professores deverá ser a de catalisar a aprendizagem e não a de transmitir conhecimento;

- desenvolvimento, através de uma prática supervisionada e frequente, das competências procuradas na vida profissional – isto é, multidisciplinares, em equipe, focando problemas reais – dentro da universidade, Outro aspecto inovador no contexto não anglo-saxónico e de fundamental importância seria a apostila na criação equipes de desenvolvimento e de investigação sobre os aspectos pedagógicos dos cursos. Essas equipes – Educational Development and Research units/teams – assumem papéis diversificados, consoante os contextos institucionais. Atualmente, as quatro vertentes transversais à generalidade destes departamentos são:

- a. desenvolver investigação em Educação;
- b. colaboração no ensino;
- c. prestação de apoio e serviços administrativos à instituição; e
- d. formação e desenvolvimento dos docentes.

A Unila poderia considerar a criação de uma unidade desta natureza. O apetrechamento destas equipes é variado, sendo aconselhável a afiliação de docentes e investigadores que merecem o reconhecimento por colegas. Estas equipas devem merecer a confiança da liderança institucional, de forma a reforçar o seu mérito sob pena de não lhes atribuir a consideração necessária. Devem ainda assegurar uma presença em todas as atividades de interesse para o desenvolvimento da Unila, o que deverá estar repercutido na sua dimensão. O corpo docente deve sentir nestas unidades um recurso precioso de apoio a resolução de questões pedagógicas mas também de nutrição das suas carreiras, através do melhoramento da sua docência baseado em processos de investigação-ação. Estas equipes deverão trabalhar o desenvolvimento da competência pedagógica do corpo docente, realizando formação contínua, que deverá levar cada docente a uma progressiva capacitação de investigar o seu próprio trabalho docente e ter uma repercussão indireta na atitude acadêmica e aprendizagem dos alunos.

Por último, na questão do ensino, é fulcral inovar no que se refere à avaliação. A importância da avaliação no ensino é consensual. Porém, o investimento dos docentes na conceção das suas provas de avaliação é geralmente insuficiente e a análise da qualidade dos processos de avaliação raramente é realizada. De forma a garantir a competência dos seus diplomados, a qualidade dos processos e dos instrumentos de avaliação da Unila deve ser estudada cuidadosamente. A sistematização das avaliações ao longo do curso será um contributo inovador impar para a transparência e “accountability” da oferta formativa da Unila. A Unila poderá inovar no panorama internacional, preparando sistematicamente a avaliação dos estudantes nos diferentes cursos, ao longo do curso. A avaliação seria pensada com rigor e antecipação idênticos aos normalmente dedicados aos currículos. Este processo implica considerar a criação de uma consultoria que deveria acompanhar a implementação das avaliações em cada novo ano curricular de cada curso. Tendo em atenção que a avaliação é um processo cuja qualidade depende essencialmente do conteúdo e que este será, em última análise testado ao nível disciplinar, o trabalho sobre a avaliação deverá ser feito com a participação de especialistas. A planificação atempada da avaliação permite que sejam consideradas as seguintes opções, cruciais para o desenvolvimento pedagógico da Unila: construção de bancos de provas de avaliação centralizado;

- Desenvolvimento de uma rotina de aconselhamento relativamente à qualidade das perguntas incluídas antes das mesmas serem apresentadas aos alunos (a consultoria poderia ser uma atribuição da equipe de desenvolvimento);
- Estudo da qualidade da avaliação em função dos desempenhos dos alunos;
- Possibilidade de construção a médio prazo de provas de avaliação de forma automática.

6. Qual a melhor forma de selecionar os futuros alunos da Unila para assegurar a igualdade de oportunidades entre os candidatos de diferentes países da AL?

Serão vários os fatores a ter em conta no recrutamento, como o desconhecimento ou insegurança de muitos dos potenciais alunos relativamente ao projeto, os processos de seleção num quadro de equidade e os apoios à mobilidade geográfica e à fixação dos alunos deslocados.

Os procedimentos de Seleção propriamente ditos são obviamente determinantes. Não existem na literatura evidências que apontem um determinado método como o de eleição para selecionar estudantes para frequentar o ensino superior, logo, a Unila deverá encontrar a sua própria solução, entre o cumprimento de leis nacionais e a exploração das margens de ação que as mesmas permitem, pesados os objetivos e aferidos os recursos necessários (por exemplo, pode ser desejável mas inviável entrevistar todos os alunos que se candidataram à Unila).

A Unila propõe-se recrutar estudantes oriundos de outras regiões do Brasil e nações latino-americanas.

Esta população alvo é muito interessante em Instituições de Ensino Superior na perspectiva da sua diversificação e internacionalização. Deve por isso ser baseada num processo minuciosamente planeado, acompanhado e permanentemente avaliado, designadamente no que se refere ao potencial da instituição recolher a preferência dos alunos simultaneamente geograficamente distantes da Unila mas próximos de IES com reputação bem estabelecida. A admissão de estudantes oriundos de outras regiões brasileiras ou de outros países da AL depende duma articulação adequada entre um conjunto de fatores como:

- a. Atratividade da oferta formativa, na perspectiva dos candidatos;
- b. Justeza e tangibilidade relativamente a outras instituições nos processos de seleção de candidatos;
- c. Possibilidade financeira de sustentar uma candidatura de sucesso ao longo do espaço de tempo necessário;
- d. Percepção da existência de mecanismos de acolhimento e de apoio na instituição.

No momento imediato, um aspecto de extrema relevância a cuidar é o potencial atrativo para os futuros alunos pois a sua existência será desconhecida por grande parte do universo dos alunos potenciais da Unila. Adicionalmente, os anos que decorrerem até à saída dos seus primeiros diplomados, carecerão sempre da “prova final” para os candidatos suspeitos. O que é novo suscita necessariamente maiores apreensões, pois a ausência de história é também a ausência de garantias alicerçadas no passado. A

inexistência de ex-alunos/ graduados que contribuam de viva voz e pelo seu exemplo para a difusão duma mensagem claramente inovadora, é prejudicial e reforça a necessidade de investir no potencial atrativo deste projeto. Por outro lado, a exploração da inexistência de tradições implantadas no modus operandi da instituição consistirá um aspecto atractivo para indivíduos suficientemente ousados para apostarem numa instituição cujas funções requererão um envolvimento maior. A Unila deverá apresentar, de raiz, uma estratégia clara, comprehensível e credível para a sua população alvo sobre as suas propostas para atingir estes fins. Na sua divulgação, deverá reforçar o lado positivo e valorizar o claro potencial de futuro deste projeto.

É importante assegurar aos potenciais estudantes que a Unila presta atenção a questões que normalmente os preocupam, a saber:

- a. Fatores que pesam na decisão de estudar fora – Idioma de trabalho na universidade de destino e aspectos relacionados com soluções oferecidas para dificuldades de financiamento dos seus estudos;
- b. Capitalização futura – A mais valia que a frequência da Unila poderá trazer para o seu futuro – empregabilidade, aspectos financeiros e aspectos não financeiros (por exemplo internacionalização ou outros aspectos pessoais e nos aspectos não profissionais da vida profissional) – a alunos que se deslocam para um outro país, é particularmente importante nas suas decisões a reputação acadêmica da instituição de acolhimento;
- c. Critérios para ingresso na Unila – as políticas de seleção da população estudantil, devem ser claras e em total consonância com o projeto;
- d. Equidade – a questão foi discutida em respostas anteriores; tendo em consideração a dimensão e a multiculturalidade do Brasil, deve ser dedicada uma atenção particular às disparidades sociais, econômicas e outras no acesso de estudantes brasileiros; as questões da internacionalização acrescentam complexidade à questão da equidade; a este respeito, é importante que as condições de admissão coloquem os estudantes oriundos de outros países tanto quanto possível nas mesmas circunstâncias de estudantes brasileiros, oriundos da região da Unila ou de outros estados.
- e. Apoio na vida universitária – os candidatos devem sentir uma preocupação explícita da instituição em apoiar a ousadia de estudarem num sítio novo e num projeto novo; a Unila beneficiará ao considerar criar uma estrutura ou gabinete ou outra forma de acompanhamento próxima dos estudantes, para além da tradicionalmente consignada na interação professor/aluno – esta deverá abranger a vertente do sucesso acadêmico, da integração pessoal na vida e no universo vivencial em torno da Unila e apoio em casos de maior necessidade; o mesmo se aplica a alterações e residência para longas distâncias ou para outros países, como é objetivo deste projeto;
- f. Possibilidade de bolsas e de trabalhos em part-time: os estudantes originários de outros países ou de outras regiões distantes brasileiras poderão ser seduzidos pela disponibilização de informação sobre possibilidades de alojamento a preços convidativos, trabalho em part-time, apoio em casos de

doença ou outros que sejam um contributo positivo para vencer dificuldades associadas ao início de vida num novo lugar.

7. Numa universidade voltada para os desafios da América Latina, como harmonizar o local, o regional e o universal?

A procura da harmonia referida na questão será necessariamente um exercício partilhado com a América Latina. No que respeita à Unila competirá liderar ou, no mínimo, participar ativamente nesse exercício. No mesmo, será tão mais bem sucedida quanto mais sólidas e críticas forem a suas reflexões, sobre as questões latino-americanas, e também sobre si própria e sobre a sua evolução. A resposta para o desafio focado na questão encontrar-se-á, assim, na Unila, na sua experiência e na sua disponibilidade de participar num exercício crítico com os seus parceiros locais, regionais e universais.

Construir uma instituição inovadora é um exercício de aprendizagem contínuo. Cabe à própria instituição ser a mais feroz, incisiva e realista crítica sobre si própria. Para o efeito, necessitará de elementos informativos e de conclusões de reflexões críticas internas sobre os mesmos. Assim, o rigor e o cuidado com que vier a recolher dados sobre o seu desempenho e o espírito crítico e abertura que colocar na sua análise, determinarão a qualidade do seu contributo no processo.

Para abordar este tema, referir-me-ei com mais detalhe à experiência da Escola de Ciências da Saúde da Universidade do Minho (ECS-UM), que conheço de perto. Esta Escola foi criada com o pressuposto de inovar a vários níveis e a sua experiência de sete anos acabou por revelar a importância de alguns elementos para um exercício de análise fundamentado e para a afirmação como instituição de referência:

- Elaboração de registos anuais que colijam os dados considerados relevantes para ajuizar o percurso futuro (resultados acadêmicos, publicações, iniciativas de extensão, etc);
- Reflexão anual participada pela academia com base nos resultados do ano prévio;
- Comunicação entre docentes, alunos e direção através de canais de natureza e função diversos, construindo assim uma perspectiva mais abrangente e palpável;
- Visita anual realizada por uma Comissão Internacional de Acompanhamento seguida de resposta a um relatório crítico realizado pela mesma.

Estes elementos revelaram-se peças importantes nos mecanismos que tornam a ECS-UM numa instituição transparente perante o exterior, o que é fundamental para que se submeta ao olhar de outros parceiros. Porém, os principais embaixadores da Unila, com o passar dos anos, serão os seus ex-alunos.

Estar em harmonia no seio de uma comunidade é construir com ela um percurso. Tal significa a existência de uma relação bidireccional entre as partes envolvidas. O estabelecimento de parcerias genuínas da Unila com as suas comunidades é chave para construir a harmonia pretendida. Os domínios a considerar em termos de manutenção de harmonização são:

- a. Colaborar longitudinalmente na redefinição dos temas e das áreas prioritárias de intervenção da Unila: por exemplo, temas de potencial

interesse científico geral poderão ser preteridos em função doutros que, adicionalmente, também se revelem desejáveis de forma particular na América Latina; a participação de potenciais “stakeholders” ao nível dos países da América Latina nestas decisões constituiria um inequívoco sinal da intencionalidade da Unila quanto à sua integração na comunidade;

b. Rever periodicamente as expectativas da Unila relativamente à sua intervenção na Comunidade e desta em relação à Unila, baseada num calendário de trabalho definido brevemente. A comunidade poderá ser convidada a equacionar o projeto e participar no desenvolvimento do mesmo. Será interessante acompanhar a evolução do envolvimento mútuo que a Unila e a comunidade consideram desejável;

c. Rever periodicamente e em função de resultados, as suas estratégias de recrutamento e de internacionalização;

d. Consignar o empenho no desenvolvimento local e regional criando uma estrutura ao nível da administração da Unila que seja responsabilizada pela implementação e pelo reforço de parcerias sustentadas entre a Unila e as comunidades L.A.; uma das condicionantes mais fortes no relacionamento entre universidades e o meio exterior é a ausência de responsabilização localizada pelo processo; sendo encarada como uma responsabilidade de todos como tal acaba por não ser responsabilidade de ninguém; a estrutura proposta poderia assumir esta responsabilidade e o papel crucial de dinamizar a Unila; outra sugestão seria a criação de um portal na internet, que se tornaria numa estimulante, prática e útil porta de comunicação e de acesso a imateriais e iniciativas para todos;

e. Avaliar o envolvimento dos docentes nas questões da Comunidade, tomando premiando o mérito e sinalizando o demérito e o desinteresse;

f. Promover e monitorizar o desenvolvimento do espírito de integração dos estudantes.

Os diplomados de uma IES são potencialmente os seus melhores embaixadores no mundo profissional e na sociedade. Assim, é necessário nutrir a curiosidade, o interesse e a sensibilidade dos estudantes para a comunidade. Oportunidades, curriculares ou extracurriculares, para aprendizagem na comunidade para todos os alunos – a sociedade deve sentir a Unila desde que comece – a construção é participada; o recurso a contextos e a problemas reais da L.A. para ancorar aprendizagem rigorosa de princípios, de metodologias disciplinares e das competências generalistas para a abordagem aos problemas da própria Comunidade preparará diplomados capazes de fazê-lo na sua vida profissional; as oportunidades extra-curriculares são espaços propícios à reflexão dos estudantes sobre a sua comunidade e, mais ainda, sobre a forma como perspectivam a sua integração na construção do futuro da mesma.

Os principais elos futuros da Unila com o mundo exterior serão os seus diplomados. A Unila deverá preparar-se nos seus primeiros anos de atividade, para conseguir manter o contato com os seus diplomados. Por outro lado, o meio exterior, a “vida real” é o principal teste aos resultados dum projeto educativo. É diferente aquilo que uma universidade faz com que o diplomado seja capaz de fazer, e outra o que a

cultura dos meios profissionais onde eles se inserirão lhes permite fazer – os diplomados são expostos a outros valores, práticas muitas vezes em conflito com a ética ou com o que aprenderam enquanto estudantes. Desta forma, a Unila deve manter o apoio possível aos alunos graduados. Como portadores do espírito da Unila, eles serão uma fonte preciosa de feed-back sob a forma como o resultado do trabalho da Universidade contribuiu para o seu sucesso na vida ativa.

Manter alguma ligação dos jovens diplomados com a Unila é equivalente a ter muitos elos, jovens, dinâmicos e voluntariosos, que poderão ligar a Unila ao mundo local, regional ou mundial.

Historia, desenvolvimento e integración regional en el Sur de Sudamérica

(Propuesta de creación de un área de investigación, reflexión y docencia)

Marcelo Cavarozzi

Decano, Escuela de Política y Gobierno Universidad Nacional de San Martín Buenos Aires, Argentina. Doctor en Ciencia Política (Berkeley, EE.UU.), fue docente en Georgetown, MIT, Flacso (Méjico) y Yale, entre otras prestigiosas instituciones. Es investigador del Conicet. Es autor y compilador de numerosos ensayos. Dirige la revista *Política y gestión*.

266

América del Sur tiene una oportunidad que le permite enfrentar los desafíos históricos del continente de un modo novedoso. ¿Cuáles son estos desafíos? El primero; lograr que las sociedades sudamericanas enfilen por un rumbo que les permita llenar el “casillero vacío” que caracterizó tan agudamente Fernando Fajnzylber: esto es, la implementación efectiva de un modelo de desarrollo sustentable con equidad en democracia. El segundo; aprovechar más eficazmente las rendijas que se abren en la economía política mundial a partir del ciclo de recuperación económica abierto en 2002-2003, cuando se cerró la “media década perdida” abierta en 1998 con la crisis del sudeste asiático y Rusia. Esta crisis, como es sabido, tuvo efectos devastadores prácticamente en toda América Latina.

Es evidente que son las sociedades nacionales, a través de diversos procesos económicos, políticos y culturales, las que tienen que, en principio, responder a estos desafíos. Sin embargo, en los últimas dos décadas, tanto a raíz de las mutaciones en la economía política mundial, como por las propias transformaciones que se dieron internamente en el marco de la consolidación, turbulenta en algunos casos, de la democracia política y los procesos de descentralización, deliberados o no, del estado, se han generado condiciones para el desarrollo de procesos que, “por abajo” y “por arriba”, suplementen y alimenten, las acciones que desplieguen los actores públicos y privados definidos nacionalmente. La estratégica locación de la UNILA en una comarca fronteriza muy peculiar en cuanto a su ubicación geográfica, pero sobre todo en cuanto a su historia, sugiere la posible proyección de una región que se extiende desde el Sur y el Centro Sur de Brasil, Paraguay, el Oriente boliviano, Uruguay y el Noreste y el Litoral de la Argentina, como el eje de una nueva modalidad de encuentro y desarrollo entre los países involucrados. (Esta región no sería concebida de modo rígido y excluyente, ya que no debería descartarse la posibilidad de incluir también al resto de Bolivia, Chile y el Perú). La vasta región que tiene como epicentro la llamada “Triple Frontera” fue el locus de numerosos desencuentros – desde los enfrentamientos entre los dos imperios ibéricos; la presencia y expulsión de los jesuitas; la “guerra fría” entre Brasil y Argentina y las hipótesis de conflicto que articularon sectores nacionalistas de las élites de esos dos países.

El núcleo de esta propuesta parte de una “construcción” de la historia de la región que recupere – en una sistemática tarea de exploración historiográfica – los conflictos que la marcaron. Este ejercicio tenderá a generar ideas que permita reformular dichos conflictos como uno de los insumos para la definición de identidades que, en parte, se planteen como alternativas complementarias de las visiones de las regiones que las

267

caracterizan exclusivamente como “partes” de una nación – el Centro Sur brasileño, el Oriente boliviano o el noreste argentino para mencionar algunos ejemplos obvios. Esta primera sección contempla la integración de historiadores, especialistas en literatura y antropólogos culturales en la elaboración de un curso que recopile, debata e integre los diferentes aspectos de la historia de las regiones y sugiera pistas para pensar en ellas como integrando una macro-región trasnacional. Junto a la “re-visión” de los antecedentes históricos, se propone analizar los procesos contemporáneos de desarrollo, en particular aquellos asociados a la expansión de la agricultura y la minería. En estos procesos interesa analizar los roles de la gran empresa, tanto de origen sudamericano como externo, y de los pequeños y medianos productores y los variados tipos de links que los vinculan. En este ámbito pareciera que, con algunas excepciones, las acciones de los Estados nacionales y de los actores públicos de base regional se han caracterizado por su debilidad e intermitencia. En la preparación del curso que vertebra esta segunda sección intervendrán polítólogos, economistas y especialistas en desarrollo regional (incluyendo en este último caso a agentes del desarrollo regional y local).

Una tercera sección se centra en la exploración de los mecanismos asociativos que hayan aparecido en las últimas décadas – en especial en el período 1982-2000 – que se han caracterizado en buena medida, por el auge de las panaceas del neoliberalismo. Interesa en este sentido investigar diferentes experiencias, incluyendo tanto aquellas que han privilegiado atributos de carácter excluyente – como los étnicos, como las que, por el contrario, se hayan centrado en valores y prácticas de índole universalista. Lo que interesa en este caso es revisar aquellas iniciativas que hayan “navegado en contra de la corriente” de la ortodoxia neoliberal y su énfasis en la presunta coordinación automática de las acciones sociales. Serán sociólogos y especialistas en teoría de la organización los encargados de diseñar y organizar el correspondiente curso.

Finalmente, la última sección discute las características de las instituciones políticas locales y regionales y analiza los rasgos de los liderazgos que han surgido en los últimos quince o veinte años, procurando discernir en qué medida unas y otros han jugado a favor (o en contra) del reforzamiento de prácticas y valores democráticos. El curso que articula esta sección, preparado por sociólogos políticos y polítólogos, incluye, asimismo, una exploración de la posible relevancia de instituciones políticas que, sin vulnerar las fronteras nacionales, tengan la capacidad de trascenderlas.

El equipo encargado del diseño e implementación de esta propuesta estaría integrado por un coordinador – con una dedicación real del 50% de su tiempo – y ocho investigadores semi-senior. En este grupo estarán adecuadamente balanceados tanto el origen nacional como el género de sus componentes.

America Latina y la encrucijada democrática de principios del siglo XXI

Introducción. Las democracias latinoamericanas se enfrentan a una encrucijada. Se podría sostener que, en cierto sentido, esta circunstancia no constituye novedad alguna, pues desde que la cuestión democrática emergió en la región hacia fines del siglo XIX, a través de diferentes tipos de luchas y demandas, siempre se plantearon dilemas y senderos alternativos que impidieron, o al menos debilitaron, la posibilidad de consolidar democracias políticas relativamente efectivas. Las opciones en este principio del siglo XXI, sin embargo, son radicalmente diferentes a las que predominaron durante casi todo el siglo anterior, cuando la democracia era socavada, y a menudo destruida, por los ataques y sabotajes de las oligarquías y los actores del autoritarismo de origen civil y militar. En los últimos veinticinco años prácticamente se han evaporado en la región las posibilidades de establecer regímenes autoritarios pertenecientes a los diferentes linajes conocidos. Pero, a pesar de ello, no se puede concluir que las democracias en América Latina estén consolidadas, salvo por un par de excepciones.

En este cambio de siglo la fragilidad de las democracias de la región no se debe a las capacidades de sus enemigos de siempre, que procuraban derribarlas porque las percibían como una amenaza a sus intereses y sus valores, sino por el riesgo de su pérdida de sentido en relación con muchos latinoamericanos y latinoamericanas. Y ésta circunstancia no es atribuible a una presumible predisposición natural, cultural o ideológica, de los latinoamericanos a apoyar fundamentalismos de corte étnico o religioso. Lo que sucede, más bien, es que la mayoría de ellos se encuentra con que el funcionamiento de la democracia política ha perdido eficacia para influir de modo positivo sobre sus vidas cotidianas contribuyendo a resolver los principales problemas que enfrentan en dicha cotidianidad. Paralelamente, la democracia ha visto desgastada su potencialidad para generar mitos que alimenten creíblemente las esperanzas de un futuro mejor.

Dicho en otras palabras, el último cuarto de siglo latinoamericano fue testigo de una combinación paradójica: aunque han desaparecido casi totalmente las amenazas antidemocráticas y se han debilitado las fuerzas que a menudo las gestaron eficazmente con los efectos conocidos – supervivencia de las prácticas oligárquicas y clientelistas, autoritarismo e inestabilidad política – al mismo tiempo, la democracia ha perdido su capacidad de dotar de sentido a la mayoría de las demandas que las ciudadanías de América Latina, particularmente los sectores más empobrecidos, formulaban a sus propias sociedades. ¿Cómo es posible afirmar que en América Latina, la democracia se sostuvo como un mito verosímil durante buena parte del Siglo XX, a pesar de que en la gran mayoría de los países los períodos plenamente democráticos fueron la excepción, y no la regla? La democracia tuvo vigencia en la región porque, a pesar de sus reiteradas derrotas como práctica institucional estable, las reivindicaciones democráticas funcionaron como organizadoras centrales de las luchas de los sectores medios y populares en contra de los diferentes mecanismos políticos, económicos y culturales, que materializaban su exclusión. Así, durante una larga etapa que en México, Centro América y numerosas regiones de

América del Sur de hecho se extendió hasta las postrimerías del siglo XX, el eje central de dichas luchas fue la demanda por un “sufragio efectivo”, como lo expresaba el slogan de la Revolución Mexicana. A partir de la etapa de entreguerras, sin que el tema del sufragio se desvaneciera totalmente en ningún país de América Latina, el eje se desplazó a otro ámbito de derechos: aquellos no tan vinculados con un código de valores políticos, sino, como señalara Wanderley Guilherme dos Santos, con un sistema de estratificación ocupacional. Es decir, con lo que más vulgarmente se caracterizó en la región como la “justicia social”. A menudo estas demandas de justicia social se canalizaron dentro de los marcos de sociedades capitalistas profundamente injustas; en otras ocasiones, como en Cuba, se expresaron a través del cuestionamiento mismo de la explotación capitalista.

Este trabajo se propone identificar y explorar algunos vacíos conceptuales en las ciencias sociales contemporáneas, y en particular en la ciencia política y la sociología política, focalizándose en el análisis de las relaciones entre democracia y capitalismo en América Latina con el fin de proponer pistas que puedan contribuir a superar algunas lagunas en el pensamiento político contemporáneo. Para ello se distinguen tres etapas en las rutas históricas que han seguido los países de la región subrayando, por un lado, como se han ido encadenando los desafíos que las sociedades latinoamericanas enfrentaron a lo largo de los dos siglos de su historia y las iniciativas y prácticas que desde la política han respondido a dichos desafíos y, por el otro, como se precipitan los legados de las etapas precedentes sobre la actual, es decir la etapa que se abrió a partir del derrumbe de la matriz estado-céntrica y la crisis de la deuda de fines de la década de 1970 y principios de la siguiente. El objetivo del trabajo es, entonces, contribuir a llenar un vacío en el análisis del “largo plazo” latinoamericano. En ese sentido, e inspirándose en las conceptualizaciones pioneras de eminentes sociólogos, polítólogos y economistas como Celso Furtado, Osvaldo Sunkel, Guillermo O'Donnell, Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, se apunta en direcciones similares a las propuestas por Collier y Berins Collier y Ruschemeyer, Huber Stephens y Stephens,¹ que intentaron, con menguado éxito, desarrollar las categorías analíticas para investigar las relaciones entre los tortuosos itinerarios que siguió la democracia y las modalidades específicas de capitalismo que han predominado en diferentes etapas históricas de la región. Esta reflexión, a su vez, aspira inmodestamente a dejar algunas pistas para una tarea de indudable relevancia, tanto política como intelectual: la de una reinvenCIÓN de la democracia en los albores del siglo XXI.

América Latina y sus rutas históricas. Una vez producidas las rupturas de los imperios ibéricos en las Américas, las sociedades emergentes se confrontaron con un desafío que en la mayoría de los casos – salvo las excepciones de Chile y Paraguay – no llegó a resolverse hasta el último tercio del siglo XIX. Durante casi trescientos años, varios de los espacios coloniales de la región – especialmente Nueva España (Méjico), Perú y Brasil – habían desempeñado papeles relevantes en relación con sus respectivas metrópolis, y como consecuencia, en la economía mundial que se fue centrando en Europa entre los

1. Me refiero a los dos importantes textos producidos por dichos autores; David Collier & Ruth Berins Collier, *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*, Princeton, 1991 y Dietrich Rueschemeyer, Evelyn Huber Stephens y John Stephens, *Capitalist Development and Democracy*; Cambridge; Cambridge University Press, 1992.

siglos XVI y XVIII. Los recursos producidos en las Américas – sobre todo los minerales preciosos – y el impacto que tuvo en el comercio mundial el tráfico de esclavos africanos explican buena parte de los procesos de acumulación que se generaron en aquellos siglos. Sin embargo, y ya quebrados los lazos con España y Portugal, estos “nuevos mundos”, parafraseando a Goran Thernborn, quedaron a la deriva durante varias décadas porque no consiguieron integrarse de manera estable en el emergente sistema capitalista mundial, y porque sus estados no lograron controlar efectivamente los territorios que formalmente reclamaban.² Más aún, en casos como en la región del Río de la Plata y en Centro América compitieron fórmulas alternativas de resolución de la ecuación Estado-Nación-Territorio, sin que ninguna de ellas lograra imponerse de modo definitivo hasta bien avanzado el siglo XIX. Este período o este hiato, al cual Tulio Halperín Donghi bautizó sugerentemente como “La larga espera”, comenzó a cerrarse en México, Brasil, Argentina y Uruguay a medida que sus élites sociales y políticas tuvieron éxito en la construcción de estados nacionales y se integraron, como socios menores, pero socios al fin, al sistema mundial. En otros casos, como en los países derrotados en guerras regionales – esto es Paraguay, Bolivia y Perú – y en la mayor parte del espacio centroamericano y caribeño, la doble integración (hacia fuera y hacia dentro) no llegó a cuajar. En ellos, sus élites fueron comparativamente más débiles y la militarización de la política y el síndrome de estados predatores continuaron predominando como mecanismos fundamentales de dilucidación de los conflictos económicos y sociales.

En la coyuntura de fines del XIX se produjo una primera bifurcación de rutas cuyos aspectos económicos Albert Fishlow captó lúcidamente en un artículo al distinguir aquellos países latinoamericanos que recibieron developmental loans (préstamos desarrollistas) de aquellos otros que, en cambio, sólo lograron colocar revenue loans (préstamos para gastos corrientes) en el mercado internacional de capitales.³ No resultó accidental que fuera en los primeros donde circa 1880 un conjunto de hitos simbólicos marcó la presencia de un estado nacional verosímil: en Chile la victoria en la Guerra del Pacífico y la consiguiente conquista de territorios peruanos y bolivianos; en Brasil la transición del imperio a la república; en México la consolidación del liberalismo autoritario encarnado en el Porfiriato; en Argentina la conquista de la Patagonia y el avance hacia el Chaco con el consiguiente exterminio de una fracción significativa de los aborígenes no sojuzgados por los españoles. En esa coyuntura crítica los casos anómalos fueron los de Colombia y Cuba; en la primera, las élites regionales, en particular las de Cundinamarca y Antioquia, lideraron el despegue de espacios económicos relativamente exitosas pero, de algún modo, prefirieron desalentar, o al menos no incurrir en los costos que conllevaba la construcción de un estado nacional con capacidad para controlar efectivamente el territorio. El resultado fue la continuidad de una guerra larvada entre Liberales y Conservadores hasta la mitad del siguiente siglo y el congelamiento de la dominación de los gamonales

2. European Modernity and Beyond. The Trajectory of European Societies 1945-2000. Londres: Sage, 1995.

3. “Lessons from the Past: Capital Markets during the 19th Century and the Inter-War Period” en International Organization, 1985. Los préstamos desarrollistas fueron decisivos para la construcción de infraestructura física (ferrocarriles, telégrafos, puertos y servicios urbanos) y para el desarrollo de las capacidades estatales para la organización y control del territorio y la población. En cambio, los préstamos destinados al financiamiento corriente generaron situaciones de dependencia extrema en relación a los inversores extranjeros; a menudo los gobiernos de las potencias del Atlántico Norte intervinieron directamente en los asuntos internos restringiendo de manera drástica la autonomía de los estados latinoamericanos.

locales. En Cuba, en cambio, el quiebre tardío del lazo colonial que la ataba a España, “demora” que en parte se debió a los temores de las élites terratenientes y mercantiles a que se desatará una rebelión extendida de los esclavos de origen africano, contribuyó a generar una situación de extrema debilidad del estado nacional en el siglo XX. Una de las manifestaciones de este síndrome fue la aguda desarticulación del sistema político que, ciertamente, fue también reforzada por la influencia directa de los capitalistas y especuladores norteamericanos y la práctica abierta de las políticas del Big Stick por parte de los gobiernos de ese país en las décadas que fueron de un Roosevelt a otro.

El capitalismo oligárquico y la democracia prometida. A partir del último tercio del siglo XIX en el plano político en el Cono Sur, Brasil y México se estructuró una matriz de capitalismo oligárquico, cuyos rasgos he analizado en un texto incluido en una compilación de mis artículos.⁴ Aquí sólo quiero destacar que en esta etapa las demandas democráticas emergieron como reacción a un patrón híbrido de exclusión e inclusión al cual fueron sometidas las clases populares y medias. Planteado de manera esquemática, se podría sostener que el capitalismo oligárquico combinó de un modo novedoso facetas de inclusión y exclusión. Por un lado, numerosos contingentes de individuos (sobre todo hombres) se incorporaron al mercado de trabajo; se expandió de modo significativo la fuerza de trabajo empleada en los servicios urbanos, en los medios de transporte y de comunicación, en la minería y en las agroindustrias. Asimismo, para muchos de ellos se materializó una promesa relativamente creíble de integración a la “civilización moderna” fundamentalmente a través de dos mecanismos: el ingreso a la escuela pública – que en varios países dejó de ser controlada por la iglesia católica - y la incorporación a una vida urbana en donde la creación de redes de transporte y la ampliación de los espacios públicos permitieron que individuos de diferentes clases sociales compartieran experiencias cotidianamente. No resultó extraño, por ende, que los países de América Latina, especialmente Brasil, Uruguay, Argentina y Cuba, y en menor medida Chile, Perú, México y Venezuela, atrajeran más de una quinta parte de los 62 millones de europeos y asiáticos que emigraron desde mediados del siglo XIX hasta los comienzos de la primera guerra mundial.

Por el otro lado, este capitalismo expansivo e integrador fue también excluyente de un modo deliberado y virulento. La exclusión operó en cuatro dimensiones diferentes. La primera fue la más obvia y estuvo asociada al total cercenamiento de la ciudadanía política que resultó del manejo tránsito del sufragio.⁵ Las élites oligárquicas estaban absolutamente convencidas que los mejores, o sea ellas mismas, debían gobernar y, por ello, no vacilaron en recurrir a la coerción directa, el arrojo de votantes y a todo tipo de fraude para evitar que el derecho al voto fuera efectivamente ejercido por las clases medias y populares. La segunda modalidad de exclusión tuvo que ver con la negación

4. Se trata de “Elementos para una caracterización del capitalismo oligárquico” en *El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens, 1995.

5. El carácter fraudulento de los procesos electorales en los regímenes oligárquicos fue denunciado de manera pintoresca, pero certera, por el político Liberal colombiano Enrique Olaya Herrera en una misiva al ex presidente Conservador Carlos E. Restrepo, en la cual le comentaba irónicamente “Recuerde, doctor, que entre nosotros no se computan votos sino trampas”. Citado por Marco Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Norma, 2003. p. 145.

de la ciudadanía civil plena que afectó especialmente a las relaciones sociales en el lugar de trabajo. Los patrones, tanto los capitalistas como los tradicionales y el mismo sector público, tuvieron el apoyo de los aparatos coercitivos del Estado para negar a los trabajadores los más básicos derechos de asociación y expresión que les habrían permitido luchar de manera más simétrica por mejoras en los niveles salariales y las condiciones de trabajo. Habitualmente, esta atribución patronal se ejerció de manera privada y silenciosa; pero cuando la “rebeldía” de los proletarios alcanzó niveles intolerables desde la perspectiva de sus empleadores, el Estado nacional intervino brutalmente a través de las fuerzas armadas. Las matanzas de trabajadores tuvieron el claro objetivo de dar lecciones ejemplares a aquellos que demandaban salarios más altos, condiciones de trabajo más dignas, o simplemente el derecho a formar sindicatos. Desde los obreros salitreros chilenos en Iquique hasta los trabajadores bananeros de la United Fruit en la costa colombiana vecina a Santa Marta y los trabajadores rurales de la Patagonia argentina, las primeras tres décadas del siglo XX presenciaron numerosos casos en los cuales las masacres afectaron a miles de trabajadores y a sus familias. Una tercera exclusión fue la de género: las mujeres fueron privadas de prácticamente todo derecho, tanto en el ámbito público como en el privado. La dominación patriarcal, la legislación, las prácticas judiciales y la continuada vigencia de la iglesia católica se combinaron para negar de modo sistemático la autonomía de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y sus bienes, como así también a participar de modo alguno en las arenas públicas. Por último, operó una feroz exclusión étnica: indios (pueblos originarios), mestizos, asiáticos (fundamentalmente chinos y japoneses) y afroamericanos fueron considerados seres humanos de segunda categoría en relación a los blancos de origen europeo.

Los cimientos del capitalismo oligárquico se vinieron abajo a partir de la primera guerra mundial. En el orden interno, las permanentes desavenencias intra-oligárquicas - que respondieron tanto a conflictos de valores y de intereses económicos, como a clivajes regionales y desacuerdos en torno a cómo manejar la apertura del régimen político - se combinaron con las presiones de las clases populares y medias para producir el quiebre de los regímenes oligárquicos, en algunos casos de manera violenta, y en otros, como resultado de pactos implícitos o explícitos.⁶ Por su parte, la guerra del 14 marcó el comienzo del ocaso de la larga etapa expansiva del sistema mundial basada en el funcionamiento de un mercado de capitales liderado por Gran Bretaña – que aportó el 44 % de las exportaciones de capital del período – la libre circulación de mercancías y las migraciones hacia América. Por ende, el fin del modelo del capitalismo del *laissez faire* –fenómeno que por cierto se confirmó y reforzó con la Gran Depresión de la década de 1930 - arrastró consigo el agotamiento definitivo de la expansión hacia fuera que América Latina había experimentado a partir del último tercio del siglo anterior.

El capitalismo estatista-nacional-desarrollista y la democracia regulada. Apenas comenzado el siglo XX fueron derrumbándose los regímenes oligárquicos de los países latinoamericanos más plenamente integrados al mercado mundial. En algunos casos

6. Lo que las élites oligárquicas nunca llegaron a prever fue que la manipulación, descarada o no, de las prácticas electorales las vació como mecanismos legítimos para elucidar los variados conflictos de intereses y valores que emergieron dentro de las mismas élites. Esto implicó que dichos conflictos sólo pudieron ser dirimidos a través de dictaduras personalistas – como sucedió con el Porfiriato mexicano – o golpes militares.

la caída se produjo violentamente, y en otros, como ya señalé, a través de la liberalización, más o menos negociada, de las prácticas electorales. De todas maneras, a partir del período de entreguerras los regímenes post-oligárquicos tempranos – es decir los de Uruguay, México y Argentina, conjunto inicial de transiciones al cual poco tiempo después se sumaron Brasil y Chile – se enfrentaron con una situación inédita que, ciertamente, no habían previsto los reformadores, ni tenía que ver con los fenómenos que habían alimentado su llegada al poder. Los legados políticos y económicos de la primera guerra mundial – principalmente, la brusca desaparición de Gran Bretaña, Francia y Alemania como proveedores de nuevos capitales de inversión, e incluso el simétrico ascenso de los Estados Unidos como principal nuevo inversionista en la región, y la implementación de estrategias más autárquicas por parte de los países centrales – clausuraron definitivamente un largo ciclo. Más específicamente, se cerró la etapa de crecimiento hacia fuera de América Latina que había sido alimentada, como anotaba en el punto anterior, por los tres cuartos de siglo de expansión del capitalismo mundial previos a la guerra.

Las primeras respuestas que los políticos post-oligárquicos en el poder ensayaron frente a los cambios en el sistema mundial presumieron que dichas transformaciones no eran permanentes y que, en realidad, se estaba frente a una crisis pasajera. Desde el partido Radical argentino y los triunfantes revolucionarios mexicanos hasta el dictador chileno Ibáñez del Campo y el mismo Getulio Vargas en sus primeros años de gobierno recurrieron inicialmente a recetarios relativamente ortodoxos que, muy pronto se revelaron ineficaces.⁷ Las respuestas más durables iban a tener que ver con las modificaciones que se dieron en el patrón de industrialización prevaleciente, y más genéricamente con el despliegue de una nueva matriz económica y política.

Como ha señalado agudamente José Antonio Ocampo, el crecimiento manufacturero en América Latina había precedido a la Gran Depresión e incluso a la década de 1920. Las etapas iniciales de la industrialización se habían vinculado, en primer lugar, al procesamiento de aquellos bienes de exportación con encadenamientos hacia delante; tanto en aquellos casos en que los costos de transporte de algunos minerales lo justificaban, como aquellos otros en los que determinados alimentos debían ser procesados cerca del lugar de producción de la materia prima, como sucedía con el azúcar y la carne vacuna refrigerada.⁸ En el mismo texto, Ocampo apunta que el segundo factor que explicó la industrialización temprana fue "... la combinación de encadenamientos de demanda hacia atrás y de altos costos de transporte, que generaron una 'sustitución natural de importaciones' en manufacturas tales como la cerveza, los productos editoriales y, más tarde, el cemento. Es posible que el término sustitución de importaciones sea inadecuado

7. Como se sabe la Unión Cívica Radical liderada por Hipólito Yrigoyen llegó y se mantuvo en el gobierno argentino gracias a las elecciones democráticas de la misma década de 1920; este proceso se coronó con la formación del partido de gobierno, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), creación del "Jefe Máximo", Plutarco Elías Calles, en 1928. En cambio, en Chile el primer ensayo post-oligárquico fue más breve y tuvo como figura fuerte al coronel Carlos Ibáñez del Campo, quien desde 1925 a 1931 controló, indirecta o directamente, la presidencia. Finalmente, en Brasil, la ruptura de la República Velha oligárquica se produjo en 1930 y permitió la llegada a la primera magistratura de Getulio Vargas, un político de origen gaúcho periférico a las tradicionales élites paulistas y mineiras.

8. El economista colombiano presenta estas ideas en un texto manuscrito de 2007 bajo el título *América Latina y la economía mundial en el siglo XX largo*. Así como el azúcar, la carne, el cobre y el trigo tornaban conveniente el procesamiento cercano al lugar de producción, no ocurría lo mismo con otros productos exportables, como el petróleo o las bananas.

en estos casos, ya que la producción nacional acompañó directamente el crecimiento de la demanda, sin que se desarrollaran nunca importaciones considerables."

¿Si ya la industrialización se había iniciado en los albores del siglo XX, qué cambió entonces, según Ocampo, a partir del período de entreguerras? Para decirlo esquemáticamente, el grado de politicidad del proceso. La industrialización se tornó un proceso más deliberado que respondía a factores que no sólo iban más allá de las fuerzas de mercado, sino que a menudo contrariaban a dichas fuerzas. Concretamente, y de nuevo citando al economista colombiano, el "proceso fue dirigido por el Estado": "...el Estado asumió un amplio conjunto de responsabilidades. En el ámbito económico, aparte de la intervención en los mercados de bienes y divisas, estas responsabilidades incluían un papel fortalecido (incluso monopólico) en el desarrollo de la infraestructura, en la creación de bancos de desarrollo e incluso comerciales, en el diseño de mecanismos para obligar a las instituciones financieras privadas a canalizar fondos hacia sectores prioritarios, y el aiento a la empresa privada nacional mediante la protección y los contratos gubernamentales. En el ámbito social incluía un papel mayor en la provisión de educación, salud, vivienda y, en menor medida, seguridad social."

Pero, claro está, al asumir el Estado estas funciones se alteraron necesariamente los patrones de relación entre los distintos actores sociales, y las herramientas a través de las cuales el mismo Estado intermediaba dichas relaciones. En textos previos he caracterizado este proceso como la configuración de una matriz estatocéntrica (MEC).⁹ La construcción de esta nueva matriz se apoyó en el despliegue de una nueva modalidad de capitalismo, a la cual defino como un capitalismo estatista-nacional-desarrollista. En esta sección, como lo intenté en relación al capitalismo oligárquico, me propongo especificar mediante qué mecanismos se incluyó y excluyó.

La expansión de la inclusión se manifestó de tres maneras. En primer lugar, el "papel mayor" del Estado en la provisión de servicios sociales al que alude Ocampo – y al crecimiento concomitante de los instrumentos de intermediación del Estado en las relaciones entre las clases sociales – implicaron una ampliación de la ciudadanía social. En algunos casos, como en Chile, dichos procesos comenzaron con los empleados y los white collar workers, mientras que en Argentina, en los tramos iniciales, beneficiaron principalmente a los trabajadores fabriles y los de servicios. En México, y también en la Argentina, las transformaciones que produjeron el cardenismo durante la década de 1930, y el peronismo durante la siguiente alcanzaron también a campesinos y trabajadores rurales. Una segunda arena de inclusión tuvo que ver con la expansión del sufragio que fue alcanzando progresivamente a franjas más amplias de las clases populares y también a las mujeres. Por último, se aflojaron significativamente las restricciones a los derechos de asociación y de expresión de las clases trabajadoras y medias: en el caso de los trabajadores ese aflojamiento se reflejó, sobre todo, en la expansión de la sindicalización y, en menor medida, en una mayor capacidad para cuestionar la discrecionalidad patronal en los

9. Me refiero a "Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina" en José Luis Reyna (compilador) *América Latina a fines de siglo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1995, y "Politics: A Key for the Long-Term in South America" en William Smith, Carlos Acuña y Eduardo Gamarra (compiladores) *Latin American Political Economy in the Age of Neoliberal Reform. Theoretical and Comparative Perspectives for the 1990s*. New Brunswick, New Jersey: Transaction, 1994.

lugares de trabajo. En lo que respecta a las clases medias, la manifestación paradigmática de los cambios fue el resquebrajamiento del control que las élites tradicionales ejercían sobre las universidades públicas. La “Reforma” universitaria originada en Córdoba se convirtió en un símbolo con capacidad de irradiación incluso más allá de Argentina.

En esta segunda etapa, la exclusión se manifestó de una manera peculiar: lo hizo a través de la pretensión de los ocupantes del poder ejecutivo de controlar, regular o minimizar los grados de autonomía de los procesos de inclusión. Ciertamente, lo que más preocupaba a los funcionarios públicos eran las potenciales disrupciones en la esfera de la producción. Por ello las principales cuestiones que fueron reguladas tuvieron que ver con derechos y obligaciones de los actores que participaban de los procesos productivos, especialmente, claro está, en lo que se refería a los trabajadores. Entonces, se legisló sobre salarios, condiciones de trabajo, estabilidad laboral, accidentes de trabajo y muchas otras cuestiones que habían sido previamente materia de decisión exclusiva de los capitalistas; esto implicó que el Estado se introdujera en relaciones que en los períodos anteriores habían permanecido en los espacios privados. De tal modo, se expandió la ciudadanía social; sin embargo, este avance fue, a la vez, temido y promovido por las élites políticas. Porque él no resultó ajeno a la meta de evitar la temida desorganización del mundo del trabajo. Tanto desde la perspectiva de las élites oligárquicas como de sus adversarios reformistas, la posibilidad de desorden y anarquía, se veía acrecentada por la presencia en las minas, las fábricas, los ferrocarriles, las escuelas y universidades, los ingenios y las plantaciones de dirigentes y “agitadores” anarquistas y socialistas de variados linajes, tanto de origen doméstico como extranjero. Wanderley Guilherme dos Santos reflejó magistralmente los rasgos esenciales de este complejo proceso de ciudadanización para Brasil, pero sus señalamientos también son aplicables a los otros casos ya mencionados: “La extensión de la ciudadanía se hizo, por ende, vía la reglamentación de nuevas profesiones y/ocupaciones, en primer lugar y mediante la ampliación del alcance de los derechos asociados a dichas profesiones, antes que por la expansión de los valores inherentes al concepto de miembro de la comunidad. La ciudadanía está embutida en la profesión y los derechos del ciudadano se restringen a los derechos del lugar que ocupa en el proceso productivo, tal como es reconocido por la ley. Se tornan pre-ciudadanos, por lo tanto, todos aquellos cuya ocupación la ley desconoce.”¹⁰

La metáfora de Wanderley, sin embargo, puede ser ampliada para incluir asimismo a esferas de regulación que se extiendan más allá de lo propiamente ocupacional, como así también de lo explícitamente alcanzado por una norma legal. Una de estas esferas se vinculó con la aparición de un nuevo estilo de liderazgo político que procuró explícitamente el apoyo de las masas con el objetivo de quebrar el monopolio oligárquico de las estructuras de dominación política. En este modelo de capitalismo, la democracia representativa fue integrada sí, pero de manera espasmódica e híbrida. Emergió, así, un patrón de ciudadanías convivientes en el que ninguna de las modalidades

10. Wanderley Guilherme dos Santos. *Cidadania e Justiça. A política social na ordem brasileira*. Rio de Janeiro: Campus, 1979. p. 75.

11. La excepcionalidad del caso uruguayo se debió a la temprana consolidación de un régimen democrático apoyado en el armado de un sistema consociativo que le permitió a los dos partidos tradicionales compartir el poder a pesar que los Colorado mantuvieron el control de la presidencia hasta 1958.

de ciudadanización llegó, excepto quizás en el caso uruguayo, a consolidarse como la modalidad dominante.¹¹ Las más importantes de estas ciudadanías fueron:

a. la ciudadanía política clásica basada en el principio de un hombre (y más tarde, una persona), un voto. En América Latina esta forma de ciudadanía a menudo fue recortada, falseada, manipulada y/o amenazada de muerte, pero nunca llegó a ser abolida totalmente como sí ocurrió, en cambio, en los fascismos europeos y en el totalitarismo soviético;

b. la ciudadana regulada propiamente dicha tal como la conceptualiza Wanderley Guilherme dos Santos, en la que los derechos y los deberes son atribuidos en función de la pertenencia del individuo a un estrato ocupacional; y

c. la ciudadanía plebiscitaria en la que la relación privilegiada con el líder – usualmente dotado de rasgos mesiánicos y paternalistas - proporciona un mecanismo, a la vez real y mágico, de incorporación e igualación.

En conclusión, el capitalismo estatista-nacional-desarrollista integró ambiguamente a la democracia representativa; empero esta ambigüedad no conspiró en contra, si no todo lo contrario, de la conversión de la política en un espacio extraordinariamente relevante en las sociedades latinoamericanas de la primera mitad del siglo XX. Y en este terreno político en expansión, pero cuyos contornos, e incluso su misma superficie, eran relativamente indefinidos, prosperó de modo incontenible una manera de hacer política al que hace alusión el concepto de populismo. Ubicados en esta perspectiva ¿cuáles eran los rasgos predominantes de los políticos populistas? Por un lado, su genio para desplazarse sin mucha dificultad entre lógicas políticas que si bien no eran totalmente incompatibles, tampoco eran plenamente homologables. El populista exitoso era un broker que articulaba eficazmente lógicas disímiles de acción política. Por el otro lado, y este rasgo es destacado en otro texto de Wanderley Guilherme dos Santos, el político populista tiene la capacidad para proponer políticas redistributivas, como si no lo fuesen, convirtiéndolas, por lo tanto, en transferencias enmascaradas de rentas.¹²

La etapa del capitalismo estatista-nacional-desarrollista comenzó a agotarse en la década de 1970. En uno de mis textos ya citados analizo como la combinación de causas económicas y políticas contribuyeron a dicho agotamiento que culminó con el derrumbe inducido por la crisis de la deuda de 1980-1982.¹³ Esta crisis condujo a una virtual convergencia de rutas económico-políticas en América Latina ya que, con la excepción parcial de Colombia, en el quinquenio previo el resto de los países había contraído préstamos que habían elevado su endeudamiento a niveles que resultaba

12. Cfr. Razões da desordem. Rio de Janeiro: Rocco, 1993. p. 35.

13. Cfr. “Más allá de las transiciones...”; p. 475. Como es conocido, la Reserva Federal de Estados Unidos dispuso en 1980 un aumento drástico de las tasas de interés que frenó bruscamente los préstamos a gobiernos y firmas privadas de América Latina y otros “países emergentes”. En Agosto de 1982 el anuncio del default mexicano efectuado por su secretario de Hacienda y Crédito Público desató una corrida generalizada que llevó a similares anuncios por parte del resto de los países de la región.

14. Colombia, si bien se enfrentó a dificultades serias en su balanza de pagos a mediados de la década de 1980, escapó a la bancarrota que afectó a prácticamente todos los otros en la medida que su nivel de endeudamiento externo fue relativamente bajo. El caso chileno fue más complejo; el gobierno militar encabezado por Pinochet – y los empresarios privados nacionales – también habían contratado préstamos irresponsablemente y hacia 1981-1982 la crisis económica y social era una de las más graves del continente. Empero, el dictador encontró un garante que estuvo dispuesto a avalarlo: la administración estadounidense presidida por Ronald Reagan.

prácticamente imposible afrontar.¹⁴ Subrayo este patrón de convergencia, puesto que el proceso desatado por la crisis de la deuda fue el factor principal en la entrada de América Latina al nuevo mundo global. Y esta globalización by default tuvo como factor principal la desarticulación de muchas de las herramientas de intervención y regulación que el Estado había creado en el siglo previo.

La “superficie” política de fines de la década de 1970 presentaba una extrema diversidad de formas de régimen político: las dos democracias sobrevivientes – Venezuela y Costa Rica, los militarismos sultanísticos y patrimonialistas de Paraguay, Centro América y el Caribe, los desarrollismos militares de Perú y Brasil, las dictaduras fundacionales de Argentina y Chile, el desarrollismo autoritario mexicano, la “democracia de caballeros” colombiana, e incluso el socialismo “en un solo país” liderado por Fidel Castro.¹⁵ La coyuntura de la crisis de la deuda tornó a ser la divisoria de aguas entre dos épocas, marcando el ingreso a un nuevo estilo de capitalismo en la región. El capitalismo estatista-nacional-desarrollista se enfrentaba ciertamente a serios cuellos de botella, pero, como apunta certeramente Ocampo, no estaba todavía agotado.¹⁶

El capitalismo globalizado y la democracia en cuestión. Lejos de constituirse en el hito que, según pronosticaban muchos analistas latinoamericanos y externos, significaría el ingreso en una etapa de bienestar y estabilidad al ritmo de las “reformas duales” – es decir, las transiciones a la democracia y a la economía de mercado – la década de 1980 inauguró, en cambio, un largo ciclo de novedosas penurias económicas y sociales. Nuevamente Ocampo, en el trabajo ya citado, apunta que si bien la “década perdida” de 1980 pareció revertirse en la siguiente, también el siguiente decenio desembocó en una nueva “media década perdida”: “... al ritmo de crecimiento económico aceptable que caracterizó el período 1990-1997, de 3,6% anual –que en todo caso estaba considerablemente por debajo del promedio de 1950-1980- siguió un estancamiento generalizado en 1998-2002. Desde 1998 disminuyó el PIB per capita de la mitad de los países y del conjunto de América Latina. (Mi subrayado, MC.)”

El principal fenómeno del cuarto siglo inaugurado en 1980 fue el arrinconamiento de la política, sometida a las restricciones que le impuso la economía dentro del modelo de capitalismo globalizado. Es por ello que en la Introducción señaló que la democracia se enfrenta a una encrucijada. Es cierto que en el último cuarto de siglo las reglas básicas de la democracia representativa han funcionado mucho más plenamente que en las etapas anteriores: se celebran elecciones relativamente libres de manera periódica y la vigencia de los derechos de expresión, prensa y asociación, si bien no es plena, está sujeta a amenazas de menor gravedad que en el pasado. Pero, al mismo

15. A esa altura el régimen oligárquico civil de Colombia transitaba todavía por los senderos de la alternancia Liberal-Conservadora, si bien ya informalmente al haberse clausurado en 1974 el período del denominado Frente Nacional. Para calificarlo recurro a la gráfica metáfora acuñada por Alexander Wilde en su “Conversations among gentleman: oligarchical democracy in Colombia” en Juan Linz & Alfred Stepan (comps.) *The Breakdown of Democratic Regimes*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1978. En 1979 se inauguró otra experiencia que se autotituló socialista, la del sandinismo nicaragüense; sin embargo, el régimen presidido por Daniel Ortega revelaría una transitoriedad que nadie – ni enemigos, ni amigos – presumía al momento de la caída del dictador y heredero de una las dinastías autoritarias más nefastas de América Central, Anastasio “Tachito” Somoza.

16. Cfr. J.A.Ocampo. *Ibidem* “... es improbable que, en ausencia de la crisis de la deuda, alguna economía latinoamericana se hubiese derrumbado por el mero peso de las ineficiencias de la industrialización dirigida por el Estado”.

tiempo, los estados democráticos de América Latina han visto seriamente disminuidas sus capacidades para, parafraseando a Charles Maier, implementar las mismas reglas para “los que tienen” y “los que no tienen”.¹⁷ ¿Cómo se ha manifestado concretamente este retroceso estatal en la esfera destacada por el destacado historiador? Los cuatro fenómenos más relevantes del período 1980-2002 han sido:

- a. la concentración del ingreso y de la riqueza; en ningún país latinoamericano las desigualdades distributivas han disminuido y, en todo caso, en muchos han aumentado;
- b. la precarización del empleo y el retroceso concomitante del poder de negociación de los sindicatos;
- c. el aumento de la segmentación en la calidad de la educación, la salud (y los modos de vida), generando lo que el sociólogo argentino Rubén Katzman designa agudamente como “sepulturas marginales”, es decir circuitos sociales en los que los pobres (y, asimismo, los ricos) interactúan cada vez más tenuamente con otros estratos sociales y last but not least,
- d. la agudización de un patrón psico-social de privatización que resulta especialmente evidente en el campo de la política. Este proceso, a su vez, alimenta el descrédito de la política, y de los políticos, reforzando un círculo vicioso en el cual concluye debilitándose la capacidad de la comunidad para resolver colectivamente las dificultades que enfrenta.

El ingreso en la etapa de capitalismo globalizado ha contribuido a generar procesos políticos novedosos. Y, para poner en otros términos lo que anoté en la Introducción, la política se ha descentrado en relación al funcionamiento de la sociedad y la economía. Quiero subrayar dos efectos de este descentramiento de la política. El primero es que aparece un nuevo tipo de crisis política en el que las instituciones democráticas no son derrumbadas, pero resultan sobrepasadas casi totalmente por las crisis económico-sociales, ya que se muestran absolutamente impotentes para encauzarlas. Esto se manifiesta, especial aunque no únicamente, con la repetición de episodios en los cuales los presidentes electos constitucionalmente son forzados a renunciar – o incluso se los declara incapaces para seguir gobernando a través de procedimientos poco convencionales – pero sin quebrar plenamente el marco constitucional y legal. ¿Cuál es la novedad, entonces, con respecto al pasado? Que durante buena parte del siglo XX, la ruptura de la institucionalidad abría un espacio en el cual se presentaba una alternativa política – generalmente una dictadura militar – que se postulaba creíblemente como “la” solución a la crisis. En los últimos veinte años, en cambio, y Ecuador resulta ser el ejemplo paradigmático de este fenómeno, se produce el reemplazo presidencial y la crisis continúa, o reaparece al poco tiempo, sin que se disipen las condiciones iniciales, ni se eliminan las causas que pueden generar un nuevo episodio del ciclo. También en Bolivia, Argentina y Perú, con las forzadas renuncias, o destituciones, de Sánchez de Lozada, De la Rúa y Fujimori, se dieron episodios de características similares a los ecuatorianos.

17. Cfr. Charles Maier, *In Search of Stability. Explorations in Historical Political Economy*. Cambridge, Gran Bretaña: Cambridge University Press, 1987.

Un segundo efecto del descentramiento de la política es la importancia que cobran movimientos sociales o manifestaciones de protesta social que tienen la potencialidad de derrumbar a las autoridades políticas, o al menos de deslegitimarlas seriamente, y que se presentan como posturas innegociables en torno a una o dos cuestiones y recurren a metodologías que quiebran la legalidad cotidiana. Lo que sucede es que estos movimientos sociales, a su vez, no tienen ni el poder ni la legitimidad para construir alternativas políticas viables.

A modo de conclusiones. En conclusión, la democracia aparece inerme frente a nuevos, y viejos, procesos de exclusión que afectan a las sociedades de la región. Incluso ciertas modalidades novedosas de acción política parece desplegarse por los márgenes de las instituciones y prácticas de la democracia representativa, sin que éstas demuestren la capacidad para encauzarlas, siquiera mínimamente. Algunas de estas modalidades tienen connotaciones positivas en la que medida que están vinculadas a reclamos y protestas sociales que cuestionan exclusiones antiquísimas, como las que afectan a los pueblos originarios de las regiones andinas y patagónicas y también a productores rurales pobres, especialmente en zonas deprimidas. En este sentido, resaltan los ejemplos de Bolivia y Ecuador en los primeros años del siglo XXI. Otras modalidades, en cambio, están asociadas a prácticas subculturales, o incluso mafiosas, en las cuales la violencia y el sexismopesan sobremanera y, a veces, generan espacios en los cuales predomina una “legalidad” alternativa a la del Estado. Los ejemplos más atroces de esta modalidad de acción, que a menudo está asociada al tráfico de drogas, son las “maras” y otras pandillas, como las de El Salvador, Guatemala y Honduras, los comandos paulistas y cariocas que operan en las cárceles de esas dos grandes ciudades brasileñas, las “barra-bravas” del fútbol argentino y los dirigentes y operadores de la “para-política” en las regiones rurales de Colombia. En el límite, se trata de experiencias para-estatales que medran en un contexto dominado por la corrupción de policías, políticos y jueces.

En última instancia, en la etapa actual del capitalismo en América Latina se ha agudizado un síndrome que ha afectado permanentemente a las sociedades de la región: la debilidad del estado democrático de derecho. En ese sentido, Guillermo O’Donnell argumenta convincentemente en un manuscrito todavía no publicado que esa debilidad se manifiesta en los cuatro planos, o dimensiones, de la acción estatal: el estado como un conjunto de aparatos burocráticos; el estado como un cuerpo más o menos coherente de reglas jurídicas; el estado como foco de identidades colectivas dentro de una nación y el estado como fijador e implementador de límites entre el afuera y el adentro. Estas debilidades, para ponerlo de otra manera, constituyen el núcleo de la posible reinención democrática latinoamericana.

Marcelo James Vasconcelos Coutinho

Possui graduação em Ciência Política pela Universidade de Brasília (1998), mestrado em Relações Internacionais pela UnB (2000) e doutorado em Ciência Política pelo IUPERJ (2005). Atualmente é pesquisador associado do Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro (IUPERJ), fundador e coordenador executivo do Observatório Político Sul-Americano, OPSA. Tem experiência na área de Ciência Política e Relações Internacionais, atuando principalmente nos seguintes temas: política sul-americana e integração regional. Foi Comissário-Geral da Cultura Brasileira no Mundo em 2007, onde estruturou, no Ministério da Cultura, a Diretoria de Relações Internacionais, sendo o seu primeiro diretor em 2008. Secretário ProTempore do Mercosul Cultural em 2008.

282

A UNILA como pólo cultural vivo e dinâmico

1. Como articular a missão da Unila com o contexto da mundialização e do crescente diálogo entre as culturas?

A Unila precisa ajudar a promover a integração regional por meio do conhecimento, mas deve fazer isso dialogando permanentemente com outras academias e culturas do mundo inteiro. Essa articulação pode ser feita de inúmeras formas. Entre as áreas de pesquisa, o campo de política comparada e relações internacionais deve priorizar a América Latina, mas sem limitar-se a ela. É necessário haver cadeiras também sobre culturas do mundo, sobre diversidade cultural, sobre globalização, sobre problemas contemporâneos, etc. A universidade ganhará ao abordar várias questões globais. O importante é que essa abordagem seja feita a partir de perspectivas latino-americanas, isto é, que não reproduza simplesmente o conhecimento gerado nos grandes centros acadêmicos internacionais, mas que tenha um olhar próprio e múltiplo sobre a região e o mundo.

A Unila deve ainda promover um forte intercâmbio internacional, que não se limite apenas aos professores e alunos de universidades, mas também inclua atores do conhecimento tradicional, dentro e fora da região. Uma sugestão seria criar a “Casa do Mundo”, onde visitantes de todas as partes poderão residir temporariamente e se encontrar com a comunidade docente e discente da Unila, trocando experiências e conhecimentos ou mesmo desenvolvendo agendas de pesquisa conjuntas.

2. Quando se fala em integração latino-americana, diversas abordagens e considerações, sob diversos ângulos, são referidas. Quais deveriam ser os eixos mais importantes dessa proposta no contexto de uma universidade pública brasileira?

A Unila deve ser pluralista, mas precisa estruturar algumas áreas prioritárias nas quais assuma efetivamente liderança acadêmica, passando a ser uma referência internacional de qualidade e profissionalismo. A melhor maneira da Unila se consolidar no contexto do complexo universitário público brasileiro é sendo uma universidade de excelência. Vejo agora seis grandes eixos temáticos mais importantes dessa proposta:

- a. história e política latino-americana, democracia, participação social, instituições e políticas públicas regionais;
- b. desenvolvimento sustentável, meio-ambiente, biodiversidade, marco regulatório, investimentos, integração comercial, produtiva, energética, logística e financeira;
- c. integração, identidade e diversidade culturais;

283

- d. relações internacionais, globalização e integração regional comparada; e
e. segurança regional, defesa, planejamento e estratégia.

3. Quais seriam, em sua avaliação, os eixos temáticos mais importantes e os cursos e programas de pesquisas decorrentes, que deveriam compor o plano acadêmico-científico da Unila?

Os cursos da Unila precisam inovar e adotar uma abordagem multidisciplinar, mas ao mesmo tempo é importante que correspondam às disciplinas já consolidadas no meio acadêmico para poderem se integrar plenamente e de maneira profissional. Nesse sentido, embora se especializem nos cinco eixos temáticos indicados na resposta anterior (e em outros) e trabalhem de maneira completamente integrada, os cursos permanentes da Unila devem ser os mesmos de outras universidades brasileiras e latino-americanas. Os cursos mais importantes para os propósitos dessa universidade parecem ser:

a. ciência política e relações internacionais;

b. economia;

c. antropologia; e

d. engenharias. Cada uma das graduações e pós-graduações deve sempre que possível compartilhar disciplinas e estar voltada para os temas regionais no ensino, pesquisa e extensão. O perigo de inovar completamente, sem obedecer alguns parâmetros acadêmicos reconhecidos é desconectar a Unila de outros sistemas universitários, podendo, assim, isolá-la, surtindo os efeitos contrários aos esperados. A inovação necessária não pode ser vista como excentricidade ou mudança casuística que diminua o valor acadêmico da Unila, mas antes algo que amplie seus horizontes.

4. Diante da tendência da inter e transdisciplinaridade, em função da complexidade das transformações do conhecimento, quais as implicações para a estrutura acadêmica, seu projeto pedagógico nos campos das ciências e/ou das humanidades?

A principal implicação de uma universidade preparada para os desafios contemporâneos do conhecimento é flexibilizar e inovar a estrutura acadêmica, bem como seu projeto pedagógico, sem, no entanto, aventurar-se por arranjos institucionais frouxos ou confusos, que possam comprometer a seriedade, a credibilidade e o reconhecimento internacional de sua competência técnica. A estrutura acadêmica deve contemplar institutos e grade curricular conforme os cursos oferecidos e os padrões internacionais, mas também deve permitir ao aluno e ao pesquisador o máximo de liberdade de escolha, sobretudo na pós-graduação, que deve ter menos matérias e mais pesquisas e produção acadêmica propriamente. O uso de novas tecnologias e métodos de ensino e pesquisa deve ser incentivado. O objetivo principal é desenvolver inteligências, capacidades cognitivas integradas e habilidades de pesquisa. O aluno que optar por um dos cursos deve adquirir conhecimento também em outras áreas que não se limite a disciplinas de introdução.

5. Sendo um dos principais diferenciais da nova instituição recrutar professores e alunos oriundos de vários países latino-americanos, que inovações poderiam ser adotadas nas atividades de ensino, pesquisa e extensão?

Uma iniciativa que poderia ser adotada é a elaboração de uma intensa e permanente agenda cultural com o envolvimento da comunidade universitária. A construção de um ambiente intelectual e cultural efervescente em torno da universidade ajudará na integração entre alunos e professores de diferentes países latino-americanos ao mesmo tempo em que despertará o sentido crítico, a criatividade e a participação. Além disso, a transformação da Unila em pólo cultural vivo e dinâmico, integrando artes e conhecimentos, servirá para atrair mentes brilhantes e tornar a universidade uma referência internacional importante de maneira inovadora.

6. Qual a melhor forma de selecionar os futuros alunos da Unila para assegurar a igualdade de oportunidades entre os candidatos de diferentes países da América Latina?

A melhor maneira de selecionar os futuros alunos é uma combinação inteligente das provas regulares de mérito (de conteúdos universais e sempre que possível dissertativas) com algum sistema de cotas entre os países. As cotas devem levar em consideração não apenas o tamanho populacional dos países, mas também aspectos sociais e étnicos de cada um deles.

7. Numa universidade voltada para os desafios da América Latina, como harmonizar o local, o regional e o universal?

A harmonização dessas dimensões se dará com a construção de um ambiente intelectual e cultural mais amplo associado ao ensino e aos estudos especializados de temas regionais.

Marcia Rivera

Cientista social puertorriqueña, directora del Instituto Latinoamericano de Educación para el Desarrollo (ILAEDES) y ex-Secretaria Ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Economista especializada en problemas de desarrollo, egresada de la Universidad de Puerto Rico, con estudios de maestría y doctorado en la Universidad de Londres. Posee una larga trayectoria de trabajo en América Latina, habiendo sido asesora y consultora del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, del Banco Interamericano de Desarrollo y de numerosas entidades públicas y privadas. Fue directora del Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña, Consejera Especial del Director General de la UNESCO y Presidenta del Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico.

Comentarios sobre el proyecto de establecimiento de UNILA

Apreciación general del proyecto

Considero de suma importancia, relevancia, y urgencia la creación de Unila, según definida por la Comisión Implantadora en el documento enviado como referencia. El momento que vive América Latina requiere generar nuevas formas de pensar los procesos de desarrollo y de integración, así como formar recursos humanos con plena conciencia de los dilemas éticos se presentan y con capacidad profesional para incidir decisivamente en la compleja trama que suponen lograr niveles satisfactorios de prosperidad y equidad para la población de cada país, la integración regional y participar positivamente de la creciente globalización. Aplaudimos la iniciativa de Brasil de convocar al mejor talento de la región para fundar esta nueva institución, demostrando con ello un compromiso serio con repensar en simultáneo la función social de la Universidad y las estrategias, políticas e iniciativas para fortalecer la integración regional y el desarrollo humano sostenible. Consideramos que la necesidad es apremiante y que en la región existen las condiciones para llevar adelante dicho proyecto con éxito. A continuación algunas observaciones y comentarios sobre los temas consultados.

1. La misión de la Unila en el contexto de la mundialización y del creciente diálogo entre las culturas

Es evidente que las nuevas tecnologías de comunicación e información han permitido un acercamiento mucho mayor entre países y personas en el mundo. Ello va definiendo progresivamente una nueva agenda para el ejercicio de una ciudadanía global. Sin embargo, todavía los procesos universitarios en América Latina están lejos de formar adecuadamente para el desempeño efectivo de tal desafío. Este debe ser un objetivo explícito del esfuerzo de Unila; se precisa formar nuevas generaciones con conocimiento profundo de su realidad inmediata pero con capacidad para reconocer y valorar las diferencias culturales y construir un mundo donde las diferencias no sean razón para la discriminación, la hostilidad o el desencuentro violento. Unila debe proponerse formar para el diálogo inter-cultural, para el reconocimiento y respeto pleno de los derechos de todas las personas en el mundo, así como para el ejercicio de una ciudadanía global, con capacidad crítica y propositiva. En ese marco debe conceptualizar sus programas y ofrecimientos académicos, dirigidos a fortalecer el entendimiento entre los países de la región y de éstos con el resto del mundo. No es posible, por ejemplo, formar hoy economistas con capacidad de generar nuevos paradigmas para orientar el desarrollo económico y social

de América Latina sin que éstos conozcan la realidad de los sistemas de producción que siguen vigentes en muchos países asiáticos, los cuales contribuyen decididamente a una globalización profundamente desigual y basada en la explotación del trabajo de millones de personas, cuyos derechos laborales son sistemáticamente violados.

Profundizar la capacidad de interacción regional requiere y conlleva generar estrategias endógenas a partir de un marco conceptual basado en principios que deberán ser asumidos plenamente por todos los países de la región. Entre otros, deberán estar consagrados aquellos identificados por Naciones Unidas en las Metas del Milenio, pero la región tiene capacidad de ir mucho más allá. Contribuir a generar un ideario dinámico de la integración debe ser un compromiso de Unila, donde a través de la formación de recursos humanos se puedan mejorar las políticas para lograr democracias participativas, sociedades comprometidas con la equidad en sus múltiples dimensiones, y estrategias de desarrollo basadas en el trabajo digno, creativo y estimulante para todas las personas.

2. Posibles ejes de trabajo de Unila para fortalecer la idea de la integración regional

En primera instancia quisiera plantear que Unila debería aprovechar la oportunidad que se presenta para construir un proyecto de enseñanza-aprendizaje de primer nivel, basado en problemas y desafíos y no en la forma tradicional de currículos por disciplinas académicas. Desde esa perspectiva, correspondería identificar los principales desafíos de la integración regional para desde ellos crear los programas de estudio, que necesariamente serían inter o transdisciplinarios. Desafortunadamente, no tenemos muchos ejemplos en la región de programas universitarios que se hayan dispuesto a quebrar la lógica de los compartimentos estancos que representan hoy la organización del quehacer universitario en forma de carreras y disciplinas. Considero imprescindible construir una alternativa al propio proceso de pensar e interactuar académicamente y Unila puede ser un extraordinario espacio para ello.

Entre los desafíos que considero oportuno analizar en el marco de un proyecto de integración regional estarían los siguientes:

- Construcción de un andamiaje ético para la innovación, la ciencia y la tecnología, en el marco de estrategias regionales de desarrollo humano sostenible
- Manejo prudente de los recursos naturales compartidos por la región
- Asegurar niveles adecuados de alimentación para la población de la región, así como las necesidades energéticas para el desarrollo presente y futuro.
- Valoración de las culturas locales y nacionales, así como de su aporte a la construcción de una identidad regional rica y diversa.
- Prácticas sociales de construcción de contenidos para el ejercicio de la democracia y el respeto a los derechos humanos

Para encarar esos cinco desafíos se organizarían ejes temáticos y programas académicos de Unila. Consideramos también que Unila debe, desde su inicio, adoptar una visión de promover la investigación-acción como forma de potenciar su capacidad de incidir en los procesos de la integración regional que motiva su creación. Además, deben propiciarse intercambios entre profesores y estudiantes que estén trabajando sobre

los diversos ejes temáticos, ya que promover la integración regional desde una visión de desarrollo humano sostenible requiere de estrategias complejas y sinérgicas, y sobre todo, de mucho trabajo en equipo.

3. Apuntes sobre algunos posibles ejes temáticos sobre los cuales Unila podría programar – puede haber muchos otros, pero éstos los considero fundamentales

a. Programa en Desarrollo humano sostenible para la integración regional

- Papel de la innovación, la ciencia y la tecnología – recursos de la región; potencialidades; capacidades instaladas; debilidades; marcos regulatorios existentes y los requeridos; principios éticos que deberán regir la investigación científica; políticas para estimular la investigación científica y para retener científicos.

- Cultura y conocimiento como motores del desarrollo –el desafío de gestión de conocimiento y socialización de experiencias positivas y exitosas; la fuerza de la identidad y del espacio local en los procesos de desarrollo personal y colectivo; el poder de la cultura para potenciar el talento y la capacidad creativa de las personas; prácticas ancestrales que fortalecen el ideario de la integración.

- Participación ciudadana y construcción de capital social – lecciones de las experiencias de participación ciudadana en diversos procesos de la región, como los presupuestos participativos; la generación de capital social desde el ámbito local; las organizaciones de la sociedad civil y la cogestión de políticas públicas; la responsabilidad social del empresariado.

- Políticas micro, macroeconómicas y fiscales – políticas para sanear las cuentas nacionales, mejorar la eficacia, pero también la equidad social; alternativas para el diseño de sistemas contributivos; los equilibrios necesarios entre el gran capital y las pequeñas empresas; las cadenas de valor agregado; el desafío de generación de puestos de trabajo; la circulación de mercancías y de trabajadores; las necesarias revisiones a los esquemas integracionistas actuales.

- Estrategias para mejorar la equidad en sus múltiples dimensiones – equidad de género, equidad social, equidad étnica; políticas de integración nacional y de reconocimiento pleno de derechos; construcción de terreno de igualdad de oportunidades; implicaciones para la integración regional.

- Democracia, poder y derechos humanos - la construcción de nuevos liderazgos y de nuevas formas de pensar la política desde lo local; análisis crítico de los sistemas político-electorales y de su capacidad de abonar a la progresiva profundización de la democracia; el marco de derechos humanos para la integración regional; los sistemas de representación regional.

b. Programa en sustentabilidad energética, de agua y alimentaria

- Políticas para diversificar las fuentes energéticas y asegurar el uso prudente de los recursos renovables y no renovables como el petróleo y gas de la región; los equilibrios imprescindibles para la sustentabilidad energética, por el lado de la demanda y de la diversidad de la oferta.

- Políticas para el manejo del agua de la región – manejo de cuencas, mantos acuíferos subterráneos y agua superficial (ríos, quebradas, lagos); aguas residuales y control de la contaminación; acceso a agua potable como derecho humano.

– Agricultura y sustentabilidad alimentaria – sistemas de producción agrícola que frenen la pérdida de biodiversidad; estrategias para asegurar una adecuada cantidad de comida para el futuro; uso eficiente de los recursos e impacto hacia el medio ambiente.

c. Programa en gestión del conocimiento para el desarrollo humano y la integración regional

Aspira a alcanzar un progreso significativo en las fronteras del conocimiento y en la práctica empresarial, de gestión pública y de gestión de organizaciones sociales, a través de la colaboración en investigación, el aprendizaje compartido, la enseñanza basada en el estudio de casos y el fortalecimiento de capacidades institucionales.

– Gestión del conocimiento en el ámbito empresarial – activos intangibles y capacidades que se generan con la socialización y manejo adecuado de conocimiento y que pueden incrementar la productividad.

– Gestión del conocimiento en las organizaciones de la sociedad civil - dirección y gestión; gobierno y rendición de cuentas; recursos humanos; análisis de experiencias sobre la formulación, planificación, organización y conducción de emprendimientos sociales.

– Gestión del conocimiento en la administración pública – constitución de organizaciones con capacidad de aprender en forma permanente y mejorar el servicio público.

d. Programa en Procesos culturales contemporáneos y gestión cultural

Parte del reconocimiento de la importancia del papel de la cultura en la convivencia y el desarrollo económico y social de los pueblos y busca formar recursos humanos que puedan articular políticas culturales que garanticen la diversidad, así como el acceso equitativo al disfrute del patrimonio cultural de la región y la creación artística.

– Teorías culturales y expresiones culturales de América Latina a través de su historia - conceptualización de la cultura, producción cultural y evolución de los debates culturales desde el siglo 19 hasta el presente.

– Fundamentos de la gestión cultural – vínculos de la gestión cultural con el desarrollo de las artes y con diversos ámbitos de la sociedad, como la educación, la economía, la planificación urbana, la convivencia ciudadana, el turismo, entre otros; particularidades de la gestión y administración cultural en las diferentes expresiones culturales: artes visuales, artes escénicas, industria musical y del espectáculo, industria editorial, gestión del patrimonio y artes populares, entre otros.

– Formulación e instrumentación de políticas culturales- debates internacionales en torno a las políticas culturales y experiencias concretas de articulación de las mismas en distintas esferas, como la comunitaria, la municipal, la nacional y la regional.

– Gestión del patrimonio y turismo cultural - posibilidades que ofrece la gestión creativa y responsable del patrimonio para el desarrollo del turismo cultural en la región.

4. Estructura académica y proyecto pedagógico

Como ya hemos expresado, consideramos fundamental que Unila tenga un abordaje interdisciplinario en todos sus programas, con un fuerte énfasis en investigación-

acción. Además, debe ofrecer a los estudiantes una estructura académica de máxima flexibilidad, proveyendo para que cada cual pueda encontrar una ruta propia de especialidad dentro de los ofrecimientos. La experiencia de aprendizaje debe estar facilitada pero debe ser lo suficientemente estimulante para que los propios estudiantes aprendan a aprender y a desarrollar al máximo su curiosidad intelectual y sus intereses.

5. Cuerpo docente e innovaciones en las actividades de enseñanza, investigación y extensión

Unila debe asegurar una buena dotación de los mejores recursos docentes de la región, y no sólo debe abocarse al Cono Sur, sino que debe reflejar la diversidad regional en toda su capacidad. Ello quiere decir, que debe hacerse el esfuerzo por incorporar docentes – así como estudiantes- del Caribe y América Central, sub-regiones generalmente rezagadas de los esfuerzos integracionistas. Nos ofrecemos para ayudar en la identificación de personas claves para que sirvan de recursos docentes en estas zonas.

Unila debe montar desde sus inicios una buena plataforma telemática para combinar cursos presenciales con cursos y talleres virtuales. Nos permitimos sugerir que se solicite a Clacso apoyo en esta área, pues el Consejo ha desarrollado una excelente experiencia de más de diez años de trabajo en su Campus Virtual, con excelente resultados. Las nuevas tecnologías permiten innovar en métodos de enseñanza y generan más entusiasmo entre los jóvenes que los programas presenciales tradicionales. Unila debe destacarse también por estar en punta tecnológica en cuanto a métodos para ampliar el alcance de su oferta académica y hacer innovaciones en métodos de enseñanza-aprendizaje.

6. Promoción de Unila y selección de alumnos

Dada la importancia de lograr estudiantes de la mayor parte de los países de la región para enriquecer la institución y la experiencia será necesario hacer alianzas con algunas redes académicas regionales o subregionales para promocionar los programas que Unila ofrecerá. Otra vez Clacso puede ser un aliado estratégico en ese esfuerzo pues tiene centros afiliados en todos los países de la región, incluyendo Centroamérica y Caribe. Una vez los programas estén bien difundidos se abrirían convocatorias y suponemos que pueden desarrollarse guías de evaluación para la selección de estudiantes.

7. Cómo armonizar lo local, lo regional y lo universal

Todos los programas de Unila deben tener ese enfoque de ir desde lo local hasta lo universal, enfatizando por supuesto el espacio regional, que es el que se interesa afirmar. Las experiencia de estudios debe incluir la posibilidad de hacer trabajos de investigación-acción en distintos ámbitos para reforzar la idea de las conexiones entre los diversos espacios de incidencia que desean lograr.

UNILA: alguns breves comentários

Maria Lucia Maciel

Mestre em Sociologia pela Université Libre de Bruxelles (1981) e Doutora em Sociologia pela Université de Paris VII (1986). Atualmente é professora do Programa de Pós-Graduação em Ciência Política da Universidade Federal do Rio de Janeiro, coordenadora do Laboratório Interdisciplinar sobre Informação e Conhecimento – LIINC, diretora do Instituto Ciência. É membro do Conselho da SBPC-RJ. Tem experiência na área de Sociologia, com ênfase em Sociologia do Desenvolvimento, atuando principalmente nos seguintes temas: ciência e tecnologia; inovação; desenvolvimento, conhecimento e inovação; e cultura.

292

A iniciativa de formular e implantar uma Universidade com escopo e alcance latino-americanos deve ser não só elogiada como apoiada de todas as formas possíveis. Além de contribuir para a desejada – e necessária – integração dos países do continente, responde a uma exigência crucial do desenvolvimento da ciência e da tecnologia hoje. Trata-se de entender que a ciência não pode mais ser contida em fronteiras nacionais – não só porque ela é, por definição, universal, mas sobretudo porque as questões que estão a exigir pesquisa e reflexão são, elas mesmas, transnacionais. Assim ocorre, por exemplo, com o clima, o ambiente, os recursos biogênicos, os recursos hídricos, o espaço, e tantos outros.

Diante de fato de tal relevância, parece pertinente fazer alguns comentários esparsos que o documento introdutório me suscita.

Em primeiro lugar, devo dizer que estranho o nome da Instituição. Parece-me óbvio que uma Universidade Federal para a Integração da América Latina não é uma universidade latino-americana. Restou-me a dúvida sobre a concepção mesma da Universidade, dado que o documento é sucinto e não apresenta informações detalhadas sobre sua identidade jurídico-administrativa e outras decisões já tomadas. De qualquer forma, uma universidade brasileira parece algo bem menos arrojado do que uma universidade latino-americana.

Se é uma universidade brasileira, estaria em princípio sujeita a todas as leis e diretrizes formuladas para as universidades brasileiras. Isto significaria, por exemplo, ter que se submeter ao sistema de cotas para ingresso dos alunos, o que coloca evidentes problemas se estamos considerando alunos de diversos países, diversas culturas e diversos sistemas de ensino.

Ainda no tema da diversidade nacional, há, naturalmente, que se considerar a validade dos diplomas em todos os níveis e estruturas curriculares compatíveis com os outros sistemas nacionais do continente, prevendo inclusive a possibilidade da ampliação futura do alcance geográfico da Universidade.

É necessário identificar e integrar/associar à Universidade outras iniciativas já existentes de cooperação e colaboração científica entre os países do cone sul, algumas delas já bem consolidadas, como é o caso na área da pesquisa em biologia com a Argentina.

Seria o caso, dado o alcance e as características da nova Universidade, criar um sistema inovador de ensino à distância para certas disciplinas e para certos períodos, que fuja aos programas mais convencionais que estão sendo criados atualmente no Brasil.

293

Por fim, é provavelmente desnecessário dizer que uma universidade inovadora hoje só pode ser pensada em termos de inter e transdisciplinaridade. Isso tem implicações importantes do ponto de vista da sua estrutura e sua administração, pois não se pode pensar em unidades disciplinares tradicionais nem em estruturação por áreas do conhecimento. O conhecimento científico – sua produção e sua transmissão – hoje só pode ser pensado em termos temáticos, por áreas de problemas e não por áreas conceituais. A inovação exigirá estruturas acadêmicas administrativas de grande flexibilidade, inclusive para mudarem de foco ao longo do tempo, acompanhando o avanço e as mudanças da ciência.

Esse último ponto leva-me à idéia de uma gestão também inovadora. Seria interessante pensar num arranjo institucional mais próximo do norte-americano, em que a Universidade é administrada no dia-a-dia por um gestor contratado, seguindo as orientações e diretrizes de, por exemplo, um conselho de docentes com longa experiência universitária. Da estrutura de gestão dependerá, em grande parte, o sucesso da empreitada no longo prazo.

Miguel Rojas Mix

Licenciado en Derecho y Profesor de Estado en Historia de la Universidad de Chile, Doctor en Filosofía en la Universidad de Colonia (Alemania) y Doctor de Estado ès lettres en la Sorbona. Catedrático de la Universidad de Chile y Director del Instituto de Arte latinoamericano de la Universidad de Chile. Sale al exilio en 1973. Desde entonces ha sido profesor en la Sorbona (París), Director de Investigación en el Instituto de Altos Estudios de América Latina y profesor en diversas universidades europeas y americanas. Es doctor honoris causa de las Universidades de Córdoba, Rosario, Mar del Plata, Tucumán, Salta, Entre Ríos y La Plata en Argentina, de la Universidad de la República de Montevideo en Uruguay, de la Universidad Federal Rio Grande do Sul en Brasil, de la Universidad de Guadalajara en México, de la Universidad de Santiago en Chile, de la Universidad de Dresde en Alemania. Fue creador del CEXECI: Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica y su director hasta el año 2008.

296

Sobre los compromisos de la UNILA

1. Como articular la misión de la Unila con el contexto de la mundialización y del creciente diálogo entre las culturas?

La pregunta implica cómo Unila tiene que abordar en lo académico los desafíos que el siglo XXI presenta para América Latina. A mi juicio debe asumir cuatro compromisos, estrechamente ligados, en que los unos se proyectan sobre los otros, pero son distinguibles; El compromiso nacional, el regional, el continental y el planetario. En grande líneas podemos decir que el compromiso nacional es la democracia, el regional es el desarrollo, el continental es la integración y el planetario es la mundialización o la globalización. Estos compromisos deben orientar la filosofía de su currícula. Cuando hablamos del compromiso planetario debemos de tener claro que este consiste en construir la sociedad del conocimiento, que no es lo mismo que la sociedad de la información – El conocimiento es la información seleccionada y procesada con criterios de pertinencia y relevancia.

2. Cuando se menciona la integración latinoamericana, son referidas diversas consideraciones y maneras de encararla, desde diversas perspectivas. Cuáles deberían ser los ejes más importantes de esa propuesta en el contexto de una universidad pública brasileña?

La integración latinoamericana se debe encarar desde diversos campos y la integración continental debe tomar en consideración diversos aspectos. Campos fundamentales de la integración son el cultural, el económico-comercial y el político. Por cierto que el campo científico también lo es en particular ligado al desarrollo, pero sin olvidar que el dominio de la ciencia pura es universal. La integración continental no debe pensarse sólo como Latinoamérica, debe pensarse asimismo como afro América e indo América, por citar sólo estas dimensiones más o menos relevantes en el espectro demográfico y cultural de nuestros distintos países (Sobre estos aspectos me he extendido en mi libro Cien nombres de América), Es preciso crear una línea de estudios que integre con categorías de valor los aspectos multiculturales de las diversas raíces de América Latina. La formación tiene que orientarse a pasar de la multiculturalidad a la interculturalidad. Este es un eje importante en particular en el contexto de la universidad pública brasileña. Por otra parte. la universidad para la integración debe comprometerse con ese destino en una política de cooperación académica. Incluir en sus currículos la creación de redes temáticas, multidisciplinarias y asociativas con otras universidades del continente, destinadas a responder y anticipar los desafíos sociales, a desarrollar la pertinencia de la

297

investigación científica, formando a las nuevas generaciones en concepciones mucho más amplias, que abarquen e integren el conocimiento de la historia, la literatura, la cultura, las ciencias y las artes en estructuras comprensivas de todo el continente latinoamericano; ordenaciones que les hagan sentir que tienen una identidad común. A diferencia de la destreza profesional que se adquiere en el claustro de una especialidad, el conocimiento creativo es una obra abierta, de ingeniería. Consiste en saber tender puentes entre la vida, las artes y la ciencia.

3. Cuáles serían, en su evaluación, los ejes temáticos más importantes y los cursos y programas de investigación resultantes, que deberían hacer parte del plan académico-científico de la Unila?

Respondo fundamentalmente en el dominio de las llamadas humanidades. Señalando que considero de particular interés los campos en que las humanidades, entendidas entre éstas los criterios éticos, se encuentra con las ciencias duras. Pienso en la bioética y en otros adelantos de la ciencia donde se encuentran frente a criterios éticos, ecológicos o antropológicos. Volviendo a las ciencias sociales y humanas, una universidad para la integración debería tener un tronco común con cursos especializados en América Latina. Sobre esto me parece importantísimo desarrollar un eje programático de formación general. Por principio fundacional una Universidad para la integración tiene que formar para adelantar en la integración del continente, manteniendo cursos tanto sobre los procesos existentes como su historia. Es importante que desarrolle investigación redefiniendo estos procesos en una perspectiva pluridisciplinaria. Asimismo debe la universidad abordar las nuevas curriculas, las nuevas metodologías y las nuevas tecnologías. En su currículo deben figurar cursos sobre un Nuevo Humanismo (el que nos traen los medios): los nuevos saberes, la cultura visual, la cultura popular y la mediática, la interculturalidad, los derechos humanos y su progresión... Cualquiera que se la disciplina, debe ir acompañada de una formación en valores, paralela y significativa, pues es en la unión de ambas líneas educativas donde surgen los criterios de pertinencia. El plan académico-científico debe complementar y armonizar tres líneas formativas: la línea que sigue la creación de la sociedad del conocimiento, la línea que desarrolla la economía del conocimiento y la línea que desarrolla la identidad cívica y continental, Es importante que un equipo de especialistas prepare una propuesta de plan académico.

4. Ante la tendencia de la inter e transdisciplinariedad, en función de la complejidad de las transformaciones del conocimiento, cuáles serían las implicaciones para la estructura académica, su proyecto pedagógico en los campos de las ciencias y/o de las humanidades?

Es evidente que la perspectiva de la inter y transdisciplinariedad en función de las transformaciones del conocimiento representa serias implicaciones en el desarrollo del conocimiento y en la configuración de nuevas curriculas. Es concebible pensar en la incorporación de asignaturas como medicina aborigen; biodiversidad, estudios sobre los imaginarios, de la cultura popular: cómic, culebrones, música, etc., entendida como nuevos medios de transmisión de valores, con un fuerte impacto en la sociedad de masas. Implica asimismo concebir el trabajo de una manera diferente: La creación de talleres

académicos parece más adecuada a la interdisciplinariedad que la idea de cátedra: Talleres o laboratorios que sean centros de investigación y docencia. Asimismo la estructura académica gana siendo abierta y trabajando en redes digitales con diferentes instituciones de Educación Superior de Brasil y de otros países de América Latina. Es importante que Unila paralelamente con su estudios presenciales configura un importante programa para desarrollar el postgrado virtual, para lo cual con el sistema de redes interuniversitarias y multinacionales puede garantizar alta calidad al contar con los más distinguidos especialistas en cada área. Por último es importante que Unila imponga el bilingüismo en la enseñanza: portugués, español

5. Como uno de los principales diferenciales de la nueva institución será reclutar profesores y alumnos oriundos de varios países latinoamericanos, que innovaciones podrían ser adoptadas en las actividades de enseñanza, investigación y extensión?

Creo que dado el carácter de Unila, debería configurar la plantilla docente con dos tipos de cátedras: Cátedras fijas y Cátedras Rotativas: Estás últimas podrían ser servidas por determinados períodos de tiempo, por profesores de alto nivel académico, de conocido prestigio y de gran experiencia. Se podría así aprovechar la experiencia de muchos grandes maestros. Muchos de los cuales están tempranamente jubilados y estarían interesados por dar cursos intensivos de uno o dos meses. Asimismo con la presencia profesores en ejercicio que podrían realizar en Unila períodos de docencia corta. Ello permitiría que la comunidad académica se conociera y se conectara mejor. Unila debe ser también una plataforma de encuentros académicos. Una tarea necesaria para hacer avanzar la integración. Contribuir a la integración universitaria latinoamericana debe ser también una tarea inscrita en el programa de Unila. Si la enseñanza presencial se dobla con la virtual. Los profesores que participan en los postgrado virtuales deberían ofrecer un curso presencial en Unila. En todo caso los tiempos docentes deberían ser muy flexibles para poder atraer el mayor número de profesores de toda América Latina. Respecto a los alumnos hay que convocar con bastante anticipación ofreciendo becas de estudios de acuerdo al protocolo que disponga Unila. En esa materia es aconsejable utilizar listas de becarios que han participado en otras instituciones y que conciben la educación como formación permanente. Este es otro de los aspectos a que Unila debe atender. Personalmente propongo instalar cursos de temporada sobre temas latinoamericanos, de acuerdo al formato que he desarrollado en el Cexeci y que han alcanzado un gran prestigio. La extensión académica en una Institución de Educación Superior debe concebirse prioritariamente en el terreno de la Educación permanente. Pero también en la elaboración de material y la creación de instancias culturales que desarrollos cada vez más la conciencia latinoamericana. La producción de este material y el desarrollo de estas actividades debería ser la tarea de un centro de promoción cultural, vinculado a la universidad. Por último considero que la universidad debería inaugurar sus cursos con profesores del más alto nivel académico reclutados en los diversos países de América Latina, aunque pudieran dar sólo un curso breve. Eso contribuiría enormemente al prestigio de la institución y crearía una expectativa académica.

6. Cuál sería la mejor forma de seleccionar los futuros alumnos de la Unila para asegurar la igualdad de oportunidades entre los candidatos de diferentes países latinoamericanos?

Este es uno de los problemas más complejos si se refiere a los estudios de grado. Lo es menos si hablamos de postgrado. En todo caso para asegurar la igualdad de oportunidades tenemos que operar con un criterio de equivalencia de créditos entre las universidades latinoamericanas. Es verdad que hay niveles muy diferentes, pero también es cierto que si no practicamos la discriminación positiva nunca podremos asegurar la igualdad de oportunidades. Es más importante que se salve uno a que se pierdan cinco. Por otra parte si la solicitudes de matrícula alcanzan cifras considerables se puede pensar que la primera selección la hagan la conferencia de rectores de cada país y que si es necesario la selección definitiva la realice una comisión designada por Unila. En todo caso que sean las conferencias de rectores que regulen la selección en cada país, de acuerdo a cuotas establecidas, me parece importante. De la misma manera que para evitar dogmatismo circunstanciales habría que establecer un camino de presentación por la libre, que podría ser entre un 10 y un 15% del cupo.

7. En una universidad orientada hacia los desafíos latinoamericanos, cómo armonizar lo local, lo regional y lo universal?

Esta interrogante me retrotrae a la primera consideración: Creo que hay que armonizar los cuatro desafíos que mantenemos para el siglo XXI, el nacional que es la democracia y la disminución de las desigualdades sociales, el regional que es el desarrollo y el afianzamiento de las instituciones de integración regional ya existentes, el continental que implica extender estos mecanismos a toda América Latina y el Caribe y el universal que implica la globalización pertinente. Es decir, crear la sociedad del conocimiento en los términos que ya he expresado. Afianzar lo local implica crear valor. Para crear una tradición cultural latinoamericana es necesario transformar nuestro pensamiento en referencia. No seguir pensando que sólo puede ser referencia intelectual el pensamiento extranjero. Esto nos conduce a entendernos permanentemente desde una exterioridad interpretativa y a no reconocer nuestros valores. El reconocimiento es fundamental para fundar una escuela de pensamiento latinoamericano. Así podemos constatarlo con la literatura. Hasta los años sesenta salvo raros autores nadie consideraba importante la literatura latinoamericana. Hoy al enfatizarse su valor, en parte por un fenómeno de mercado, es considerada una de las más ricas literaturas contemporáneas y de valor universal. La universidad para responder a estos desafíos latinoamericanos debe respaldarse en el Estado y asociarse al mercado. Eso sí, sin transformar éste en modelo de la vida académica ni imponerla a ella sus criterios de rentabilidad.

Miriam Gomes Saraiva

Possui mestrado em Relações Internacionais pela Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro (1990) e doutorado em Ciência Política pela Universidad Complutense de Madrid (1995). Esteve como Visiting Fellow no Instituto Universitário Europeu (Florencia/Itália) entre 2002 e 2003 para um pós-doutorado. É professora/pesquisadora da Universidade do Estado do Rio de Janeiro do quadro permanente do Programa de Pós-Graduação em História, na Linha de Relações Internacionais. Desenvolve seu trabalho na área de Relações Internacionais, com ênfase nos seguintes temas de política externa e integração regional: política externa brasileira, Mercosul e relações Brasil-Argentina, política externa européia, integração sul-americana.

302

Harmonia entre o local e o regional

1. Como articular a missão da Unila com o contexto da mundialização e do crescente diálogo entre as culturas?

Em minha opinião, no momento deve-se concentrar mais na idéia de articular o diálogo entre as culturas latino-americanas. Neste caso, deve-se tomar em conta que o Brasil tem uma língua diferente e a identidade latino-americana brasileira data de tempos mais ou menos recentes em termos históricos. Digo isto porque é importante que a Unila esteja aberta para diferenças e lógicas diversas, para receber alunos de currículos escolares diferentes, etc. A proximidade entre vizinhos sul-americanos e, no caso centro-americano, entre estes países é mais forte que a interseção com a cultura brasileira.

2. Quando se fala em integração latino-americana, diversas abordagens e considerações, sob diversos ângulos, são referidas. Quais deveriam ser os eixos mais importantes dessa proposta no contexto de uma universidade pública brasileira?

A integração vem se dando nos campos econômico, de infraestrutura, estratégico, político e de valores. Acredito que a Unila deve ter os valores a serem compartidos como pano de fundo –orientando-se para a construção de uma identidade. E deve se concentrar em ensinamentos práticos que preparam quadros para trabalhar com as outras dimensões da integração.

3. Quais seriam, em sua avaliação, os eixos temáticos mais importantes e os cursos e programas de pesquisas decorrentes, que deveriam compor o plano acadêmico-científico da Unila?

Acredito que poder-se-ia concentrar inicialmente em eixos temáticos que favorecem o processo de integração; ou seja, pensa-se no tipo de trabalhador que se quer formar. Atualmente, as universidades têm buscado implementar cursos mais interdisciplinares para atender um mercado que busca profissionais cada vez mais capazes de dar conta de maior diversidade de conhecimento. Penso em profissionais para trabalhar em: empresas bi ou multinacionais da região; organismos de governo que mantêm contato transfronteiriço; ONG's regionais; médicos com conhecimentos das práticas regionais da medicina alternativa; agrônomo com conhecimento das particularidades regionais, profissionais para trabalhar no ramo da engenharia em projetos de infraestrutura.

Os cursos poderiam ser algo como administração e direito orientados para integração (com currículos que incluem, por exemplo, leis de diferentes países), relações internacionais orientado para processos de integração regional, medicina orientada para

303

costumes regionais, estudos agrários com particularidades regionais; engenharia de infraestrutura.

Em todos os casos, creio que deve-se sempre preparar um profissional capaz de trabalhar em qualquer um dos países latino-americanos. Se for necessário especializar-se mais em características de uma ou outra parte do continente, é melhor incluir estudos específicos no último ano e fazer sempre um núcleo comum.

4. Diante da tendência da inter e transdisciplinaridade, em função da complexidade das transformações do conhecimento, quais as implicações para a estrutura acadêmica, seu projeto pedagógico nos campos das ciências e/ou das humanidades?

Acredito que a tendência é buscar cursos mais interdisciplinares que incluam em seu currículo matérias orientadas para a formação de um tipo de profissional, conforme citei acima.

5. Sendo um dos principais diferenciais da nova instituição recrutar professores e alunos oriundos de vários países latino-americanos, que inovações poderiam ser adotadas nas atividades de ensino, pesquisa e extensão?

Em primeiro lugar, considero importante tornar o português e o espanhol como línguas faladas indiscriminadamente em todas as atividades. Os alunos que entram deve entender minimamente as duas. A partir daí, dever-se-ia, se possível, incorporar professores de diferentes países, por tempo limitado (por exemplo, professores por três ou quatro anos), junto com professores de tempo parcial. Sobre a pesquisa, ela deve sempre se orientar para temas de integração ou comparativos vinculados aos cursos oferecidos.

6. Qual a melhor forma de selecionar os futuros alunos da Unila para assegurar a igualdade de oportunidades entre os candidatos de diferentes países da América Latina?

Igualdade mesmo de oportunidades é difícil pois os currículos nacionais não são iguais e os alunos vêm com diferentes níveis de preparação. Em uma seleção aberta, os alunos de países aonde o ensino é mais forte vão entrar primeiro. Acredito que deve-se fazer um cálculo sobre as populações dos países latino-americanos (ou regiões, como no caso centro-americano) e definir uma porcentagem por país. Por exemplo, “x” argentinos, “y” paraguaios. Caso não se preencha (o que pode acontecer com as vagas destinadas a países mais longe ou no hemisfério norte), aí poder-se-ia abrir as vagas que sobrassem para outros candidatos.

7. Numa universidade voltada para os desafios da América Latina, como harmonizar o local, o regional e o universal?

Acho que a maior preocupação deve ser harmonizar o local e o regional, sempre buscando mostrar o local como parte de um regional mais amplo (como se deveria fazer, por exemplo, no Brasil, que tem regiões muito distintas entre si). O que existe de particular no continente? Como se conectam as particularidades locais com um universo regional? O que de próprio da região que pode ser útil para se conseguir uma vida melhor? Acredito que o universal vem como decorrência. É muito difícil um curso evitar de

tomar em conta o universal que está presente no dia a dia de todos. De qualquer forma, penso que deve ser evitada a idéia de contraposição entre América Latina e o resto do mundo, ou qualquer sentimento confrontativo com países mais desenvolvidos. A harmonia do regional se acha em suas próprias qualidades e não nos “defeitos” dos outros.

Convergencia de la Educación Superior en América Latina y articulación con el Espacio Europeo de Educación Superior

(Documento de síntesis – Proyecto Convergencia)

Norberto Fernández Lamarra

Es especialista, investigador y consultor nacional e internacional en el área de las políticas, la planificación y la gestión de la educación, con énfasis en los últimos años en la educación superior. Es Director de Posgrados de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) donde, además, dirige el Núcleo Interdisciplinario de Formación y Estudios para el Desarrollo de la Educación, el Programa de Posgrados en Políticas y Administración de la Educación (Maestría y Especializaciones) y el Programa Interinstitucional de Doctorado en Educación UNTREF/UNLa. Se desempeña como Profesor de Posgrado en diversas universidades argentinas y de otros países de América Latina. Preside la Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación. Se desempeña habitualmente como Consultor de la UNESCO – en especial en el IESALC – y de otros organismos internacionales.

306

1. Pertinencia de la Acción

Desde 1999, Europa está construyendo el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), denominado Proceso de Bolonia a fin de adoptar un marco de referencia común para los cursos y los títulos de la educación superior; generalizar un sistema europeo de créditos transferibles y adoptar medidas para mejorar la calidad a través de la evaluación de los cursos y las instituciones. A partir de este inicio se han desarrollado un conjunto de políticas y acciones a nivel de gobiernos y de Universidades que han impactado profundamente a los sistemas nacionales de educación superior en un amplio proceso de convergencia que está implicando la asegurar la comparabilidad, la compatibilidad, la transferencia y la flexibilidad en la educación superior europea para construir un sistema articulado e integrado. Actualmente existe una estructura curricular común para los estudios de grado y de posgrado; un Sistema Europeo de Créditos Transferibles (ECTS) con validez gradual en todas las universidades europeas; un sistema de aseguramiento de la calidad; una amplia movilidad estudiantil y docente y múltiples redes de investigación y docencia que están sentando las bases del Espacio Europeo de la Educación Superior.

Europa ha promovido la construcción de un espacio común de la educación superior (ES) con América Latina (AL) que se ha ido estructurando a nivel formal pero con escasa resonancia efectiva en la dinámica universitaria. Se ha avanzado en cuanto a programas de movilidad y en trabajos tendientes al reconocimiento de títulos; y hay experiencias que han propendido a construir redes y lazos entre los sistemas de educación superior a ambos lados del océano. Sin embargo, las diversas iniciativas han tenido impactos aislados y discontinuos, fragmentando y disgregando los espacios compartidos entre ambas regiones.

Frente a los avances del Espacio Europeo y su posible convergencia con AL, se hace necesario trabajar hacia la convergencia de la ES y en la construcción conjunta de un Espacio Común Latinoamericano, como requisito básico sobre el cual articular y fortalecer el Espacio UEALC. Sin esa articulación de los sistemas de ES en AL, no será posible que sean efectivamente viables los procesos de convergencia necesarios -a escala mundial- en el marco de la sociedad globalizada del conocimiento.

En la actualidad, la ES en América Latina presenta un escenario obstaculizador para el avance de procesos de convergencia: segmentación institucional; diversidad y

307

superposición de modelos organizativos y académicos; fuertes desarticulaciones a nivel de cada país; distintos marcos de regulación o apertura; fuerte tendencia a la privatización de los servicios ofrecidos; y niveles muy diferenciados de calidad. Las pocas iniciativas orientadas a la creación de un espacio latinoamericano de la ES (existe en la región una importante cantidad de redes universitarias con varios años de experiencia, diversas iniciativas subregionales y proyecto concretos realizados en el marco de Proyectos ALFA, impulsando acciones de convergencia), se producen aisladamente y sin marcos de regulación comunes, por lo que tampoco cooperan con el objetivo construir efectivamente el ALCUE como espacio común de ambas regiones.

La tradicional autonomía de las universidades AL – vigente y fortalecida a lo largo del siglo XX – aconseja que la estrategia para la construcción de la convergencia parte de las propias instituciones universitarias y de los diversos consejos y asociaciones de rectores y de universidades, públicos, privados o integrados, según sean los casos. A este proceso deberán sumarse, asimismo, las oficinas de Educación Superior de los Ministerios de Educación, las Cancillerías, los Organismos Internacionales, las agencias de evaluación y acreditación, así como los centros de altos estudios y de investigación y todos las organizaciones académicas, sociales, de profesores y de estudiantes que lo faciliten.

En Europa, el EEEES se construyó con una iniciativa de los ministros de educación. En América Latina, por el contrario, debería construirse con el consenso entre todos los ámbitos institucionales, pero donde el protagonismo fundamental debe provenir de las universidades y de sus principales actores. La estrategia europea es muy útil para aprender de los éxitos alcanzados – y quizás también de algunos errores, quizás ya corregidos – pero no imitándola como construcción política de ministros a universidades y de ellas hacia su interior.

La construcción de estos procesos de convergencia debería llevarse a cabo en diversos ámbitos y mediante acuerdos, redes, acciones subregionales y regionales y a través de los diversos ejes problemáticos, a partir de los cuales podrá avanzarse hacia el establecimiento, entre todos, tanto de espacios regionales temáticos específicos como de un Espacio Común Latinoamericano de Educación Superior, tomando como referencia los procesos de globalización de la educación superior y las experiencias y referencias del Proceso de Bolonia. En la creación del Espacio, con sus diversos componentes diferenciados, deberán confluir los gobiernos (Ministerios de Relaciones Exteriores, de Educación o de Educación Superior), los Consejos o Asociaciones de universidades y/o de rectores, las propias instituciones universitarias, los organismos internacionales de la Región, las diversas asociaciones y/o redes de universidades existentes así como todos los actores significativos en la educación superior de la región como las agencias de aseguramiento de la calidad, las instituciones de crédito educativo, las instituciones de estudios e investigaciones de esta temática, etc.

Por eso, en América Latina es necesario:

- Trabajar a nivel del conjunto de las universidades, en forma coordinada con los demás ámbitos gubernamentales, sociales y privados vinculados a la educación superior, en una estrategia de construcción política de la convergencia de “abajo hacia arriba”.

- Diferenciar los campos de la problemática de la ES: la estructura académica de grado y posgrado; la investigación científico-tecnológica; la educación a distancia; las estructuras organizativo-pedagógicas y los procesos de aprendizaje; los procesos de evaluación y acreditación; y la organización de sistemas regionales de créditos y reconocimientos.
- Articular la acción de la diversidad de redes interuniversitarias que promueven acciones de convergencia en diversos niveles, países y temáticas, etc, vincular dichas iniciativas con la participación de asociaciones y consejos de rectores públicos y privados de la región.
- Desarrollar instancias de estudio y acuerdo a niveles de gestión crecientes con el objeto de construir las políticas necesarias.
- Generar estructuras que favorezcan la sistematización de estudios, acciones y actores involucrados.

La acción será implementada por 62 universidades pertenecientes a 18 países (46 universidades) y a 7 de Europa (16 universidades). Es de señalar que el número podría haber sido mucho mayor por el alto interés evidenciado por las universidades invitadas a asociarse pero se limitó a las efectivamente incorporadas por razones de dimensionamiento del proyecto.

La cantidad de socios participantes latinoamericanos es consistente con la estrategia elegida de construcción de consensos como metodología de definición de políticas de convergencia. Las universidades participantes del Proyecto se caracterizan por:

- Incluir la convergencia en sus políticas institucionales de desarrollo;
- Ser integrantes de redes y/o asociaciones universitarias – públicas, privas o mixtas – que impulsan acciones de convergencia en diversas temáticas de la Educación Superior;
- Haber desarrollado proyectos, acciones o estudios de convergencia;
- Ser las principales universidades públicas y privadas de ambas regiones;
- Reunir altos niveles de alumnado de cada país, que favorezcan la significatividad de los acuerdos que se establezcan.

La totalidad de socios está estructurada en dos regiones: América Latina y Europa. El grupo latinoamericano, asimismo, está agrupado en 3 sub-regiones: Sur, Andina y de Centroamérica (incluyendo Cuba y México).

Asimismo se han incorporado, embrionariamente, un grupo de entidades colaboradoras cuya cooperación será sustantiva para el alcance de acuerdos – nacionales, subregionales y regionales – y definición de políticas de convergencia. En este grupo se incluyen redes y asociaciones universitarias, funcionarios y oficinas gubernamentales con competencia en el campo de la educación superior, consejos de rectores, etc. Durante el desarrollo del Proyecto se buscará integrar la mayor cantidad posible de ellos que por razones obvias de tiempo y oportunidad no ha sido posible involucrar durante la etapa de formulación del Proyecto. En el caso de Argentina, por ejemplo, participan el Ministerio de Educación – a través de la Secretaría de Políticas Universitarias – y sus dos consejos de rectores (de universidades públicas y privadas). Esto se tratará de reproducir durante el desarrollo del proyecto en todos los países de América Latina.

Este Proyecto beneficiara a los Sistemas universitarios y de Educación Superior de América Latina y Europa; agencias nacionales, regionales e internacionales de evaluación y acreditación de la calidad universitaria; gobiernos latinoamericanos y europeos, particularmente a nivel de la Educación Superior; estudiantes, egresados y docentes universitarios; y la población de los diversos países involucrados, al promover:

- una mayor calidad y pertinencia de la educación superior;
- desarrollo de políticas nacionales y regionales de convergencia de la educación superior;
- consolidación de un entramado académico e institucional de fomento a las acciones de convergencia en América Latina.

2. Descripción de la acción y su eficacia

El Objetivo General del Proyecto es el de desarrollar acciones, realizar estudios y crear redes tendientes a promover la convergencia de los sistemas universitarios en cada uno de los países y en el conjunto de la región – favoreciendo la creación de un Espacio Latinoamericano de Educación Superior –, en forma articulada con el Espacio Europeo de Educación Superior y los objetivos, realizaciones, experiencias y buenas prácticas desarrolladas en el marco del Proceso de Bolonia, todo ello atendiendo los desafíos y las tendencias de la sociedad del conocimiento.

Para su alcance se proponen las siguientes actividades

a. Montaje de un sitio web de trabajo colaborativo entre los socios del Proyecto y de divulgación de la temática de Convergencia de la ES en América Latina y su articulación con la UE.

b. Elaboración de un Documento Nacional de Situación de Convergencia por país latinoamericano.

c. Organización de 2 reuniones nacionales por cada uno de los países latinoamericanos para producir un Diagnóstico Nacional sobre el Estado de Convergencia y diseñar una Estrategia Nacional de Convergencia de la Educación Superior.

d. Preparación de 3 Documentos Subregionales de Situación de Convergencia (DSSC), uno por cada subregión latinoamericana.

e. Organización de 2 reuniones subregionales para diseñar una Estrategia Subregional de Convergencia.

f. Realización de dos reuniones regionales en AL para definir la metodología y la estrategia de trabajo, diseñar los instrumentos necesarios, establecer los criterios de organización de las actividades previstas y de toda la programación del Proyecto.

g. Realización de una reunión regional para discutir los lineamientos de la Estrategia Regional de Convergencia y de la Articulación con el ALCUE y programar las reuniones subregionales del tercer año, los seminarios técnicos regionales y el Seminario de Articulación UE-América Latina así como las actividades finales del Proyecto.

h. Realización en América Latina de dos Seminarios técnicos regionales a fin de definir los documentos técnicos previstos en los objetivos específicos.

i. Desarrollo en Europa de dos Seminarios Técnicos sobre el EEES para exponer los programas y proyectos del Proceso de Bolonia, sus avances y limitaciones, y su posible articulación y posible aplicación en América Latina.

j. Realización de un Congreso Internacional “Convergencia de la Educación Superior en América Latina y su Articulación con el EESS” de cierre del Proyecto.

La ejecución permitirá:

- La organización y funcionamiento de 6 redes interinstitucionales en cada una de los ejes transversales Unión Europea-América Latina.
- Formulación de un Documento final de consenso entre universidades e instituciones de educación superior que formule un marco de convergencia de los sistemas de educación superior, con apoyo y adhesión de gobiernos y organismos vinculados a la educación superior.
- Desarrollo de un conjunto de indicadores estadísticos integrados que midan los procesos de convergencia y que permitan evaluar los procesos en curso, registrar asimetrías y construir un marco de políticas públicas entre los diversos sistemas nacionales, subregionales y regionales de educación superior.
- Edición de 2 libros: uno de carácter diagnóstico del estado de la convergencia en AL y otro de estrategia y resultados del Proyecto. Además se producirán documentos, recomendaciones, estudios y toda otra documentación que pueda constituirse en base para la creación y organización de un Espacio Latinoamericano de Educación Superior y su articulación con el EEES, el Espacio ALCUE y el Espacio Iberoamericano de Educación Superior.
- La organización y funcionamiento de diversas redes regionales y subregionales de carácter académico que posibiliten concretar procesos de convergencia de la Educación Superior en América Latina y su articulación con el EEES y el ALCUE y promuevan múltiples espacios asociativos y de trabajo común.
- Promover la organización conjunta de carreras de posgrado que integren los criterios de convergencia que se definan en el marco del Proyecto.

Los socios – a través de sus representantes – participarán de las diferentes reuniones nacionales, subregionales y regionales que correspondan, desarrollarán estudios y producirán informes en cada etapa del Proyecto según los criterios que se establezcan (a través de sus especialistas o de terceros), buscarán implementar en sus propias instituciones los criterios de convergencia que se acuerden y participarán activamente de las instancias de estudio y discusión con las autoridades gubernamentales del área de la educación superior y de otras instancias de trabajo que se organicen a partir del Proyecto.

Los socios europeos serán la referencia central en virtud de la experiencia desarrollada en el ámbito del EEES, a partir de sus experiencias institucionales y de los aportes académicos de sus representantes.

Se busca que las iniciativas a desplegar en la Acción sean un espacio facilitador del estudio, el diálogo y la toma de decisiones políticas, institucionales y académicas en torno de la educación superior con criterios de convergencia.

3. Sostenibilidad de la acción

Como se ha señalado, la situación específica de la Educación Superior en América Latina requiere una estrategia de construcción de procesos de convergencia “de abajo hacia arriba”, a partir de una producción consensuada de las IES, las autoridades y los demás sectores interesados.

Entre los factores que se avizoran con mayor criticidad, aparecen:

- los temores respecto de la afectación de intereses e identidades particulares de cada sistema universitario nacional;
- la continuidad de la promoción del ALCUE por parte de los Estados Miembros;
- dificultades de coordinación de una agenda del Proyecto en un universo tan amplio de instituciones que lo conforman;
- que el espacio virtual de trabajo colaborativo del proyecto funcione correctamente para el intercambio de documentación e información.
- la falta de participación de una cantidad relevante de actores significativos de cada sistema nacional;
- dificultades políticas en la implementación eficaz de los acuerdos alcanzados en el marco del Proyecto con las autoridades educativas por parte de los respectivos gobiernos;
- dificultades en la viabilidad de las acciones acordadas en el marco del proyecto debido al tipo de estrategia metodológica asumida;
- Viabilidad económica de actividades de posgrado articuladas;
- Aceptación y/o promoción por parte de las autoridades de las distintas metas o acciones acordadas durante el proyecto.
- Compromiso para un marco de reconocimiento legal de dichos programas por las autoridades nacionales competentes.

La producción de las diversas actividades del Proyecto y, muy particularmente, los resultados previstos, son los insumos principales que asegurarán una estructura de soporte a la temática de la convergencia a nivel nacional, regional e internacional, a saber:

- Existencia de un espacio virtual colaborativo a distancia que integre la producción académica y la discusión política sobre la temática de Convergencia. La Universidad Nacional de Tres de Febrero asume el compromiso de sostener este espacio virtual una vez finalizado el Proyecto;
- Existencia de una serie de estudios y publicaciones sobre la temática de la convergencia en AL y su articulación con el EEES en cada país, subregión y región;
- Existencia de acciones acordadas sobre convergencia a nivel nacional, regional e internacional sobre Convergencia que deberán ponerse en marcha y evaluarse;
- Existencia de redes interuniversitarias interesadas en la temática de la ES y, particularmente, de la Convergencia que fomenten la tarea académica y decisiones para su desarrollo;

Vale destacar, que los aspectos más críticos del Proyecto que podrían ponerlo en riesgo, han sido abordados a través de la estrategia metodológica elegida para su desarrollo. En otras palabras, una metodología inversa – “de arriba abajo” – es de dudosa implementación en el contexto latinoamericano. En América Latina, el riesgo mayor estará en la estructuración político normativa de los acuerdos; por este motivo se ha buscado sistematizar la integración de agencias gubernamentales, de autoridades universitarias, de las asociaciones de rectores existentes y de las redes que dichas instituciones conforman.

La riqueza de las diversidades

Pablo Kreimer

Sociólogo, investigador especializado en sociología de la ciencia, doctorado en Francia sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad. Profesor Titular – Investigador Conicet-Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, Universidad Nacional de Quilmes.

314

315

1. Como articular la misión de la Unila con el contexto de la mundialización y del creciente diálogo entre las culturas?

Considero que una de las vías para articular los procesos de mundialización con los diálogos entre las culturas, en el ámbito de una nueva universidad debería ser el de intentar comprender, y mostrar a los estudiantes los diversos procesos sociales, políticos, económicos y culturales que se fueron desarrollando en forma integral. Una de las fallas de las universidades “tradicionales” es la segmentación con la cual se abordan estos problemas: la historia Europea, la del Oriente, la de las Américas se trabajan como si se tratara de “realidades paralelas” que no tuvieron espacios de interacción común. Es, en alguna medida, el fruto del modo de institucionalización/profesionalización de las disciplinas de las ciencias sociales a lo largo del siglo XX. Sólo como ejemplo, el análisis del desarrollo como problema, que ocupó a América Latina durante la 2da mitad del siglo XX, rara vez se aborda de un modo integrado en sus dimensiones políticas y culturales junto con las variables de tipo económicas o las configuraciones étnicas, o tradicionales.

2. Cuando se menciona la integración latinoamericana, son referidas diversas consideraciones y maneras de encararla, desde diversas perspectivas. Cuáles deberían ser los ejes más importantes de esa propuesta en el contexto de una universidad pública brasileña?

Considero que hay tres ejes para trabajar, que a menudo se presentan algo confusos, y plantear las cosas con mayor claridad analítica: a) uno es el eje histórico, donde se pueda mostrar, de algún modo, la “invención” histórica de América Latina, rompiendo con las naturalizaciones frecuentes desde las últimas décadas; b) el segundo debería trabajar sobre los procesos reales de integración, tanto las iniciativas políticas supranacionales (Mercosur, CELA, Pacto Andino, etc.) como las formas más informales de integración, como las relaciones entre intelectuales, investigadores científicos, movimientos diversos, artistas, etc.; c) el tercer eje debería ser analítico, buscando los desafíos y las dificultades de los procesos de integración, examinando potencialidades y riesgos.

3. Cuáles serían, en su evaluación, los ejes temáticos más importantes y los cursos y programas de investigación resultantes, que deberían hacer parte del plan académico-científico de la Unila?

En función de las consideraciones previas, me parecería adecuado trabajar sobre diversos ejes integradores. Como planteé anteriormente, es posible observar un

sesgo en el tratamiento del “problema de la integración latinoamericana”, o aún de la “cuestión latinoamericana” segmentado según encuadres disciplinarios y/o temáticos es- tamentales, separando, por ejemplo, los procesos de relaciones comerciales o productivas de los fenómenos étnicos, las diversas culturas políticas, las relaciones inter-académicas, o el rol y desempeño de la Región en el mundo. Considero, en cambio, que sería más fructí- fero un currículum organizado según “temas-problemas” de orden transversal, en donde, a partir de un conjunto de nociones y tensiones se puedan abordar las diferentes cuestiones de un modo integrado. Así, por ejemplo, si bien resultará imprescindible proponer cursos que den cuenta de los ejes más relevantes de la historia latinoamericana, ello debería integrar al mismo tiempo la historia política, cultural, económica, científico-tecnológica, institucional, de los movimientos sociales, literaria, etc.

4. Ante la tendencia de la inter e transdisciplinariedad, en función de la complejidad de las transformaciones del conocimiento, cuáles serían las implicaciones para la estructura académica, su proyecto pedagógico en los campos de las ciencias y/o de las humanidades?

Sin dudas, este es el mayor desafío que enfrentamos en la actualidad en la formación universitaria de nuestros estudiantes. A pesar de que hace décadas que se postula la inter y la transdisciplinariedad como una necesidad, como una exigencia en la formación de las nuevas generaciones, la mayor parte de los recorridos universitarios siguen impregnados del patrón de las disciplinas institucionalizadas como tales. Es indudable que una base sólida en donde los estudiantes se socialicen con los saberes disciplinarios bien estructurados resulta, como punto de partida, indispensable en el primer trayecto de la formación. Ello, en lo que respecta a las herramientas básicas de cualquier formación, en particular en lo que refiere a las bases de las teorías y de los métodos más corrientes. Queda claro que, en las ciencias sociales, los estudiantes no pueden no conocer a los pioneros del pensamiento “clásico” de fines del siglo XIX (y aún antes), puesto que todas las corrientes posteriores habrán de dialogar con ellos.

Sin embargo, en un segundo tramo formativo, es necesario re-orientar organizándola a partir de ejes problemáticos que rompan los márgenes de las disciplinas de base, y que puedan integrar, en la construcción de los objetos de estudio, herramientas analíticas y métodos provenientes de diverso campos del conocimiento. Uno de los problemas de la institucionalización disciplinaria en las universidades de las últimas décadas ha sido, precisamente, la excesiva segmentación de especialidades; incluso en el interior de las disciplinas mismas: sociólogos del trabajo no dialogan ni conocen el trabajo de sociólogos de la religión, o de la cultura, sin ir más lejos.

Por otro lado, considero que sería necesario fomentar activamente la ob- servación de la realidad a través del período formativo de los propios estudiantes, sin suponer que se debe limitar a “darles las herramientas” que utilizarán luego, como gradu- ados o profesionales.

En mi experiencia personal, como investigador sobre sociología, historia y política de las ciencias, han sido particularmente valiosos los cursos que pude impartir para estudiantes de ciencias “duras” (biólogos moleculares, químicos, biotecnólogos, ing- enieros de alimentos o agrónomos), puesto que era prácticamente el único espacio en el

cual reflexionaban acerca de la compleja trama de relaciones entre ciencia-conocimiento-sociedad, poniendo además en cuestión su propio papel como futuros profesionales o investigadores.

5. Como uno de los principales diferenciales de la nueva institución será re- clutar profesores y alumnos oriundos de varios países latinoamericanos, que innovaciones podrían ser adoptadas en las actividades de enseñanza, investigación y extensión?

Creo que, además de las señaladas anteriormente, en lo que respecta a los estudiantes será de una enorme utilidad la posibilidad de encontrar, a través de los ejes conceptuales, las similitudes y diferencias en las trayectorias y experiencias que ya cono- cen de cada país. Considero que los profesores deberían incentivar estos contrastes, y diagramar los trabajos tomando en cuenta la riqueza de las diversidades.

Si me disculpa que refiera nuevamente a mi experiencia personal, como Director durante 7 años del Doctorado de Ciencias Sociales de FLACSO Argentina tuve la oportunidad de contar con profesores de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, México, Venezuela, España, Perú y Colombia, entre otros. Y con estudiantes de más de 20 países. Puedo asegurar que, en la medida en que se aceptaba – y promovía- el contraste de ex- periencias, por medio de talleres y seminarios, el trabajo resultó sumamente potenciado, incorporando visiones que matizaban las especificidades – y frecuentes estrecheces- de las perspectivas nacionales.

Sin embargo, la mera “acumulación” de diversidades no es por sí mismo un valor, sino que seguramente deberá acompañarse con un importante rigor académico en el tratamiento de los temas, dentro de las diversidades de enfoques que predominen.

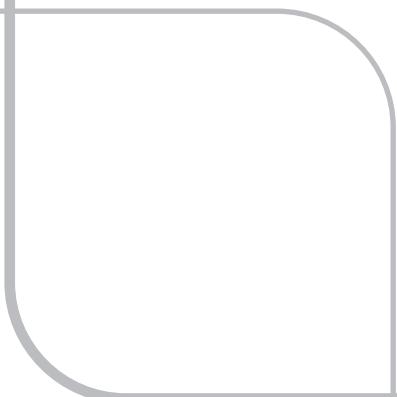
6. Cuál sería la mejor forma de seleccionar los futuros alumnos de la Unila para asegurar la igualdad de oportunidades entre los candidatos de diferentes países lati- noamericanos?

Es una pregunta difícil. Supongo que debe haber un “mix” de criterios, en donde la prioridad en el rigor académico en la selección de los candidatos se pueda matizar con la posibilidad de dar acceso a sectores que, con menor capital cultural inicial, puedan operar como sujetos activos en la reproducción de conocimientos en sus países y regiones de origen. Es decir, ofrecer posibilidades a sectores que normalmente tendrían muchas dificultades en el acceso a una formación de excelencia en sus contextos origina- les. Es posible que, para esos sectores, se puedan concebir trayectorias de “fortalecimien- to” que les permitan realizar un proceso formativo que no los ponga en desventaja con sus colegas provenientes de entornos socio-culturales más favorecidos.

7. En una universidad orientada hacia los desafíos latinoamericanos, cómo armonizar lo local, lo regional y lo universal?

Entiendo que este eje, al igual que el de la interdisciplinariedad podría ser una de las fortalezas del emprendimiento que están desarrollando. El sólo enunciado de “lo latinoamericano” como problema de estudio, de investigación, atraviesa necesariamente los tres niveles de análisis, que deben ser necesariamente integrados en las trayectorias de formación. Para poner un tópico que se nos presenta en la actualidad como posible

objeto de estudio, y que moviliza estas tensiones: uno de los desafíos más interesantes que se nos presenta es la tensión entre los conocimientos idiosincráticos (tradicional) de los “pueblos locales”, en términos, por ejemplo, de usos medicinales de las plantas locales, frente a las búsquedas de moléculas significativas que hacen los laboratorios farmacéuticos transnacionales. ¿Cómo entender esta dinámica si no es integrando lo local y lo global? Y, ¿Cómo tomar en cuenta al mismo tiempo, las relaciones económicas internacionales, concentración de capitales, etc., con los saberes etnográficos sobre estos grupos, sus tradiciones y prácticas sociales?



The experience of European integration and the potential for integration in Mercosur

Philippe C. Schmitter

Doutor pela Universidade da Califórnia em Berkeley. Foi professor nas Universidades de Chicago, Paris I, Genebra, Mannheim e Zurique, e bolsista da Fundação Humboldt, Guggenheim Foundation e do Palo Alto Centro de Estudos Avançados em Ciências do Comportamento. Nomeado professor Fellow no Instituto Universitário Europeu, em Florença.

320

Introduction

The recent experience of Europe with efforts at integrating – peacefully and voluntarily – previously sovereign national states into a single transnational organization, the European Union (EU), is by far the most significant and far-reaching among all attempts at regionalism. It is, therefore, the most likely to provide some lessons for those world regions that are just beginning this complex and historically unprecedented process.

Arguably, the Common Market of the South (Mercosur) is the integration project that has reached the greatest level of accomplishment after the EU. Mercosur is formally a customs union that aspires to become a common market, while avowing the commitment to strengthen political integration. However, words have progressively tended to wander far from deeds in what has been called a case of regional “cognitive dissonance” (Malamud 2005b). One reason underlying this phenomenon may be a misunderstanding of the relevance of the European experience with integration.

This article proceeds as follows. First, we discuss the integration theories that have been developed to account for integration in Europe and may prove useful to understand integration elsewhere. Second, we put forward a set of lessons that could be drawn from the European experience. Third, we introduce a description of the nearly fifteen-year experience of Mercosur. Fourth, we reflect (critically) on how the theories and lessons drawn from the EU could be applied to Mercosur. We conclude by sketching a few modest proposals with a view to assisting integration in Latin America – and beyond.

Part I: theories to be explored¹

There is only one instrument that can help us to transfer knowledge and lessons from one experience with regional integration to the other: theory. Only by capturing the generic concepts, confirmed hypotheses, and observed processes underlying the European experience can we expect to make any contribution to understanding the conditions under which Mercosur might succeed. And, even then, given the substantial differences in cultural norms, historical experiences, social structures, geostrategic location and political regimes, there are abundant reasons to be cautious when transferring such lessons – as we shall see.

1. The following part contains segments drawn from Schmitter (2004).

321

Unfortunately, there exists no dominant theory of why and how European regional integration works. It is surprising that a process that has been studied in such concrete detail continues to generate such abstract controversy. There is relatively little disagreement over the facts or even over the motives of actors, but there is still no single theory that can adequately explain the dynamics (or even the statics) of such a complex process of change in the relationship between previously sovereign national states and persistently more interdependent national economies, societies and polities.

The theory or, better, approach that we shall primarily draw upon in Part II for formulating lessons concerning Mercosur is something called “neo-functionalism.” It places major emphasis on the role of non-state actors – specially, the “secretariat” of the regional organization involved and those interest associations and social movements that form at the level of the region – in providing the dynamic for further integration.

Member states, however, remain important actors in the process. They set the terms of the initial agreement, but they do not exclusively determine the direction and extent of subsequent change. Rather, regional bureaucrats in league with a shifting set of selforganized interests and passions seek to exploit the inevitable “spill-overs” and “unintended consequences” that occur when states agree to assign some degree of supranational responsibility for accomplishing a limited task and then discover that satisfying that function has external effects upon other of their interdependent activities.

According to this theory, regional integration is an intrinsically sporadic and conflictual process, but one in which, under conditions of democracy and pluralistic representation, national governments will find themselves increasingly entangled in regional pressures and end up resolving their conflicts by conceding a wider scope and devolving more authority to the regional organizations they have created. Eventually, their citizens will begin shifting more and more of their expectations to the region and satisfying them will increase the likelihood that economic-social integration will “spill-over” into political integration (Haas 1958, 1964).²

Among those studying the EEC/EC/EU, neo-functionalism is, by no means, uncontested in its capacity to explain *ex post* or to capture *ex ante* the sinuous path of European integration. Indeed, it has been one of the most frequently misunderstood, caricatured, pilloried, and rejected of all such theories. To the extent that there is a dominant theory among North American political scientists, it tends to be something called “intergovernmentalism” – probably, because most of those in the US who have examined the EU have approached it from the perspective of international relations where the reigning orthodoxy, neo-realism, translates almost without modification into the idiom and assumptions of intergovernmentalism. From this perspective, the message is simple: power matters and state power matched to national interest matters absolutely!

The direction and pace of regional integration will be determined by the interaction of sovereign national states, which not only control the initiation of the integration process but also all of its subsequent stages. Whether the process moves forward or backward or stagnates depends on calculations of national interest and the relative power

that can be brought to bear on any specific issue. Under no conceivable circumstances could this process transform the nature of its member states. Indeed, its purpose is to strengthen not weaken those states (Hoffmann 1966; Moravcsik 1998).

Europeans have tended to approach the EU more frequently from the perspective of comparative politics, and this helps to explain why they opt for other approaches – while still not agreeing on a dominant one. For example, the original approach after World War II was federalism (Burgess 1989), mostly borrowed from the American experience. Long confined to the margin as an item of ideological wishful thinking, it was revived with the convocation by the EU of a Convention on the Future of European Institutions and the drafting of a so – called Constitutional Treaty – only to be subsequently arrested by popular referendums in France and the Netherlands. A fourth “generic” approach currently well represented in Europe places its emphasis on the regulatory nature of EU policies. Interestingly, it too draws much of its inspiration from the US or, better, from the national government’s practice of “independent regulatory agencies,” but projects its notions and observations to the supranational level. It shares with neo-functionalism the attention to micro – and meso – exchanges between subnational actors, eschewing the exclusive emphasis that intergovernmentalism gives to treaties or that federalism gives to constitutions, but it denies any transformative potential. Supranational regulation is seen as a technocratic imperative generated by highly interdependent economies and societies, but not something that changes the basic nature or autonomy of national politics (Majone 1996).

However, as one can see in Figure 1, there are many other candidates for the job of explaining and, thereby, producing generic lessons about regional integration. Especially since it was re-launched in the mid-1980s with the Single European Act, the EU has become once again a very lively site for theoretical speculation. Hardly a year does not pass that someone does not come up with a new theory and, even more surprisingly, manages to convince another group of scholars to produce a collective volume extolling its virtues. “International regime analysis,” “the regulatory approach,” “liberal intergovernmentalism,” “the policy-network approach,” “the fusion-thesis,” “multi-level governance,” “institutionalism,” “rationalism,” “constructivism,” “reflectivism” and “post-modernism” have all followed each other over the past years and managed to find themselves a place somewhere in Figure 1.

Nor are these disputes over concepts and assumptions purely academic. As we shall see, one is likely to draw very different lessons for other world regions from each of these theories/approaches. One of the main tasks of any scholar trying to assess the prospects of integration in MERCOSUR will be to select that theory (or theories) in Figure 1 that is or are most apposite for the peculiar conditions of his or her embryonic region.

All theories of regional integration could be placed somewhere within a two dimensional property space formed by the following variables:

a. *Ontology*: whether the theory presumes a process that reproduces the existing characteristics of its member-state participants and the interstate system of which they are a part, or presumes a process that transforms the nature of these sovereign national actors and their relations with each other; and

2. On at least two different occasions, Haas (1971, 1975) disavowed his creation. More recently, Schmitter has attempted to revive it in the article cited above.

b. Epistemology: whether the evidence gathered to monitor these processes focuses primarily on dramatic political events, or upon prosaic socio-economic-cultural exchanges.

Theories of regional integration, ontology x epistemology

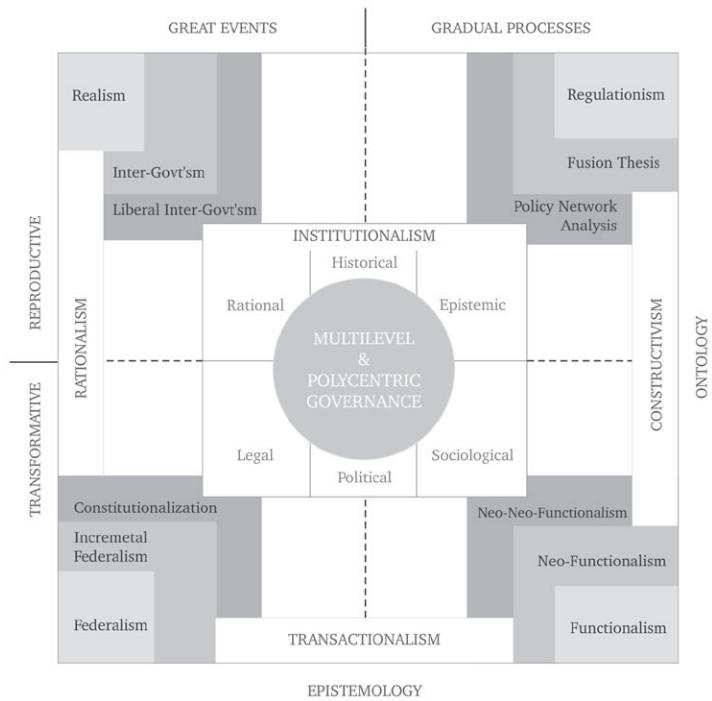


Figure 1 fills that property space with real-live “isms” that have been applied at different moments in time and from different disciplinary perspectives to explaining the dynamics (and statics) of the EU. Appropriately, we find functionalism with its neo- and neo-neo-versions in the bottom right-hand corner of the plot. Its ontology is transformative in that it assumes that both actors and the “games they play” will change significantly in the course of the integration process; its epistemology is rooted in the observation of gradual, normal and (by and large) unobtrusive exchanges among a wide range of actors. Its historic opponent, realism with its pure intergovernmental and liberal intergovernmental modifications, is diametrically opposite since its key assumptions are that dominant actors remain sovereign national states pursuing their unitary national interests and controlling the pace and outcome through periodic revisions of their mutual treaty obligations. Federalism is another transformative option, but it too relies on episodic “moments” at which a multitude of actors (and not just their governments) agree upon a new constitutional format. Its diametrical opposite is what may be labeled “regulation-ism.” It shares with intergovernmentalism the presumption of fundamental continuity in actors with only a shift upward in the level at which regulation occurs. The member-states, however, remain the same as does their motivation and their predominant influence over the

process. The empirical focus differs in that, like functionalism, it emphasizes almost exclusively socio-economic exchanges and the "normal" management of their consequences.

In the center of the property space of Figure 1, we find an enormous and amorphous thing called “institutionalism.” Most of the growth in recent theorizing about European and regional integration more generally proudly proclaims itself as such—and then immediately alerts the reader to the fact that there are many different versions of “it.” By Schmitter’s (2004) account, there are six: (1) a “rational” one that overlaps loosely with liberal intergovernmentalism in its insistence on unitary actors, marginalist calculations and credible commitments; (2) a “legal” one that stresses the gradual but intrusively federalist role of juridical decisions and precedents; (3) a “historical” one that emphasizes the “stickiness” of identities and the “pathdependency” of institutions, but is not insensitive to less obtrusive processes of change; (4) an “epistemic” one that focuses on the normative and professional communities that cluster around specific issues-arenas and influence the making and implementing of regulations; (5) a “political” one that locates a source of potential transformation in the interpersonal networking of key politicians and their relative autonomy from followers; and, finally (6) a “sociological” one that overlaps with neo-neo-functionalism in its emphasis on the formation of transnational class, sectoral and professional associations and the contestation generated by global and regional social movements. Whether any or all of these deserve the prestigious title of “theory” is a matter of dispute. Institutionalism, as such, has only minimal content (“institutions matter” seems to capture and exhaust it), but some of its sub-types at least deserve the label of an approach.

In the very center of that amorphous thing in Figure 1 called “institutionalism” appears “Multi-Level Governance (MLG).” MLG can be defined as an arrangement for making binding decisions that engages a multiplicity of politically independent but otherwise interdependent actors – private and public – at different levels of territorial aggregation in more-or-less continuous negotiation/deliberation/implementation, and that does not assign exclusive policy compétence or assert a stable hierarchy of political authority to any of these levels.

It is also apposite to stress the “poly-centric” as well as the “multi-level” nature of the EU in order to include the functional dimension along with the territorial one. Poly-Centric Governance (PCG) can be defined as an arrangement for making binding decisions over a multiplicity of actors that delegates authority over functional tasks to a set of dispersed and relatively autonomous agencies that are not controlled – *de jure* or *de facto* – by a single collective institution.

MLG has become the most omnipresent and acceptable label one can stick on the contemporary EU. Even its own politicians use it! Probably, its popularity among theorists can be attributed to its descriptive neutrality and, hence, its putative compatibility with virtually any of the institutionalist theories and even several of their more extreme predecessors. For politicians, it has the singular advantage of avoiding the controversial term: “state” (especially, “supranational state”) and, therefore, sounds a lot less forbidding and threatening. For example, the emergence of the MLG+PCG from the process of European integration can be explained (in part) by almost all of the theories in Figure 1.

Part II: lessons to be (cautiously) transferred

The “lessons” sketched out below have been drawn, primarily but not exclusively, from a neo-functionalist “reading” of the sinuous course of European integration. We think that this approach offers the best understanding of its long-term processes – with one, very important, caveat. The initiation of regional integration clearly requires an explicit agreement among governments. No one can deny that the institutions and compétences that they endow it with initially will have a continuous impact on its subsequent trajectory. Moreover, there is a high likelihood that the national states that agree to such a founding treaty will do so with the expectation that it will protect and even strengthen their sovereignty, not transform it. What happens subsequently, once the process of integration has kicked in and begun to generate its intended and unintended consequences, can be quite another matter.

326 1. Regional integration is a process not a product. Once it has begun, the peaceful and voluntary integration of previously sovereign national states can proceed in a multitude of directions and produce secondary and tertiary effects not imagined by those who initiated it. Precisely because it has been such an infrequent occurrence, no one can predict how far it will go and what its eventual result will be. Moreover, once national states have made a serious commitment to forming a “region,” they are very likely to change their motives for doing so. They may begin with security and geostrategic reasons (Western Europe did so) and then find other applications for their “joint venture,” i.e. economic prosperity and, more recently and more conflictually, unity of political action. There is no assurance that the initial effort will succeed (indeed, most attempts at regional integration have failed). Depending on conditions prevailing within and between member states, it can just as well “spill-back” as “spill-over” – to use the jargon of neo-functionalism. However, under certain conditions (and Western Europe seems to have fulfilled them), actors are more likely to resolve the inevitable conflicts of interest that emerge from the integration process by enlarging the tasks and expanding the authority of their common, supranational institutions. This, in essence, is the core of the neo-functionalist approach.

2. Regional integration has to begin somewhere and the best place to do so under contemporary conditions is with a functional area that is of relatively low political visibility, that can apparently be dealt with separately and that can generate significant benefits for all participants. After experimenting unsuccessfully with the “direct” route to integration via common political or military institutions, the Europeans tried a second-best, indirect one – and it has (more or less) worked. The contemporary point of departure is likely to be different (the Europeans started with coal and steel; no one today would even think of this combination), but the strategy is well captured by Jean Monnet’s phrase: “Petits Pas, Grands Effets,” loosely translated as, “Take small steps that will lead to large effects.” One wants a concrete task that can be jointly managed with little initial controversy, but which is sufficiently linked to others (engrenage is the inside term for this) so that it generates secondary effects upon other areas of potential joint cooperation. The

5327 gamble is that the conflicts generated by trying to fulfill this initial task will be resolved positively. In the case of the EU, sectoral integration was followed by trade liberalization and the Common Agricultural Program and, only belatedly, by monetary integration. Elsewhere, the sequence may be different, but the important point is the need to start out with something that involves cooperation to solve concrete problems in a positive fashion. Trade liberalization alone is very unlikely to produce such “spill-over” effects.

3. Regional integration is driven by the convergence of interests, not by the formation of an identity. International regions are artificial constructs. They are produced not found. Some of the clusters of national states that share the most in terms of language, religion, culture and historical experience have been the least successful in creating and developing organizations for regional integration, e.g. the Middle East and North Africa, West and East Africa, Central and South America. Ironically, it has been Europe with its multiple languages, firmly entrenched national cultures and dreadful experience with armed conflict that has proceeded the furthest – although it is important to note that the process of its regional integration has become increasingly controversial and no one has yet been able to discern where, when, and with whom it will end. If nothing else, the EU demonstrates that it has been possible “to make Europe without Europeans.” Those who anticipated that concerted effort at solving concrete problems, increased economic interdependence or facilitated social communication across national borders would produce a decline in national identities and an upward shift in loyalties have been frustrated. Granted that the salience of national identities has declined (except when it comes to football matches) and that Europeans seem comfortable with multiple, nested identities that also descend to the sub-national as well as ascend to the supranational level. Granted also that the personal life styles, modes of social behavior and norms of political action have converged within Europe. Whether this has been the product of the integration process or of a broader worldwide diffusion centered on the US is a matter of dispute. Those such as Ernst Haas who foresaw a shift in loyalty to the supranational level are bound to be disappointed; those who only expected a shift in attention to the EU level are satisfied when integration inserts an enduring and significant focus of interest. Who knows how, when or even whether regionalism will transcend national identities, the important thing in the meantime is that Europeans know, understand and accept that many of their interests can only be satisfied by processes that transcend national borders.

4. Regional integration may be peaceful and voluntary, but it is neither linear nor exempt from conflict. The neo-functionalist strategy (also known in Euro-speak as “the Monnet Method”) involves focusing as much as possible on low visibility and less controversial issues that can be separated from normal, i.e. party, politics. As interest conflicts arise, they are decomposed and then recomposed into so-called “package deals” that promise benefits for all and compensate the prospective losers with sidepayments in other domains. Regardless of the formal rules, and even now that qualified majority voting applies to a wider and wider range of issues, every effort is made to reach a consensus. When such a solution cannot be found, the decision-making aspect of the integration process simply goes into hibernation for an indeterminate length of time. Meanwhile, the

processes of expanded exchange continue to produce their intended and unintended effects and, eventually, the participants return to the table. The most visible aspect of the process has been the periodic negotiation of new treaties.

Important as these may be, they are but the surface manifestation of a much more extensive process that has facilitated exchanges between individuals, firms and associations in virtually all domains of social, economic and political life and resulted in the creation of a large number of public and private organizations at the European level.

Whether this strategy can persist is highly problematic. The EU has run out of low visibility arenas for policy coordination and the issues that it is currently facing, e.g. fiscal harmonization, visa and asylum requirements, police cooperation, common foreign and security policy, can be quite controversial. The increasing difficulty with the ratification of treaties that have been approved by all member governments is a clear sign of “politicization” and its penetration of domestic partisan politics.

5. Regional integration should begin with a small number of member states, but should from that beginning announce that it is open to future adherents. Moreover, it is desirable that this initiating group form a “core area” to use Karl Deutsch’s term; that is, they should be spatially contiguous and have a high rate of mutual exchange amongst themselves. If the functional area and members are well chosen, this should result in a differentially greater increase in exchanges among themselves and a discriminatory treatment of those who have been left outside. Provided that they agree on the internal distribution of benefits and do not generate permanent factions (not an easy task), their relative “success” will attract those neighboring states that chose initially not to join the region. The process of incorporating new members places a heavy burden on institutions, but becomes a manifest symbol that the “region” is worth joining. Especially crucial is the ability to protect the *acquis* when enlarging and not to dilute the accumulated set of mutual obligations as a way of satisfying specific interests in the new member states. It is important to remember that “regions” do not pre-exist in some cultural, social or economic sense. They have to be created politically out of existing “raw material.”

6. Regional integration inevitably involves national states of quite different size and power capability. Since it is a voluntary process, the largest and most powerful members cannot simply impose their will – as they would do in an imperial system. They have to respect the rights and presence of the smaller and weaker units. At a minimum, this implies firm guarantees for their continued existence, i.e. that the integration process will not involve their being “amalgamated” into larger ones, and this seems to require that smaller units be systematically over-represented in regional institutions. Moreover, there is a distinctive and positive role for smaller states to play in the integration process, especially when they can act as “buffer states” between larger ones. Not coincidentally, the citizens of those states that were smaller and less developed when they entered the EU tend to be among the stronger supporters of the EU.

7. Regional integration, however, requires leadership, i.e. actors who are capable of taking initiatives and willing to pay a disproportionate share of the cost for them.

The European experience suggests that this role is better played by a duopoly (France and Germany) rather than either a single hegemonic power (Germany) or a triopoly (Germany, France and Great Britain). Moreover, it is crucial that these leading regional actors accept to under-utilize their immediate power capability (pace neo-realism and intergovernmentalism) in order to invest it in a long run strategy of legitimating the enterprise as a whole. Fortunately for the integration of Europe, the potential hegemon (Germany) had just suffered a disastrous defeat in war and was pre-inclined to downplay its role. France, the ex-great power, has found this more difficult and its tendency to self-maximize has repeatedly threatened the process of consensus formation.

8. Regional integration requires a secretariat with limited but potentially supranational powers. Not only must this organization not be perceived as the instrument of one of its (hegemonic) members, but it also must possess some degree of control over the agenda of the process as a whole. The EU Commission is composed of members selected by an obscure process, firmly rooted in nomination by national governments, but presumed once approved to owe their allegiance to the supranational integration process and, therefore, not to take instructions from the body that chose them. There is evidence that, however flawed the nomination procedure, the Commissioners do tend to acquire a “collegial” perspective and to act as supranational agents. Moreover, the President of the Commission can under admittedly unusual circumstances not only assert his monopoly over the introduction of new measures, but also play a proactive role in determining what these measures should be.

9. Regional integration requires that member states be democratic. This is a factor that virtually all theories of European integration have taken for granted – as did the earlier practitioners until in the early 1960s when the application of Franco Spain for EEC membership made them explicitly stipulate that “domestic democracy” was a prerequisite to joining. In the Treaty of Amsterdam (1998) this was extended to cover respect for human rights and the rule of law. Obviously, when transferring the lessons of integration “out-of-region,” this can no longer be taken for granted. Virtually all other regions in the world have some non-democracies within them. There are (at least) three reasons why democracy is necessary: (1) Only governments that have strong legitimacy within their respective national societies can make the sort of “credible commitments” that are necessary for them to enter into agreements, to ratify them conclusively, and to monitor their eventual implementation. (2) The presence of a democratically accountable government within all members is a supplementary assurance that none of them will resort to force in resolving disputes. Whatever temptation more powerful governments might have to extract concessions by threatening weaker recalcitrant members, it seems unlikely that this would be supported by their own citizens. (3) If the neo-functionalists are right, a key element driving the integration process forward will be the formation of transnational interest associations and social movements and their intervention in supranational policy-

making. Only in national democracies will citizens have the freedoms needed to organize such forms of collective action and to create links with others across national borders.

10. Regional integration seems possible with members that are at different levels of development and per capita wealth. At the beginning, in the EEC only Italy was markedly poorer and less developed. The subsequent incorporation of Ireland, Greece, Portugal and Spain re-confirmed the EU's capacity not just to accommodate to this obvious source of tension, but also to react to it. Through a combination of policies – selective derogations at entry, regional and structural funds, agricultural subsidies and the sheer dynamics of wider competitive markets – it promoted a pattern that could be called “upward convergence.” Those member states (and even their less developed and poorer sub-national regions) that entered under less favorable conditions tended to do better subsequently and their standards of living have converged toward the EU norm (and in one case, Ireland, even exceeded it) – without, however, noticeably depressing the performance of the more favored member states. The recent addition of 10 members is going to test this fortunate pattern severely. The initial differences in poverty and underdevelopment are greater than in past enlargements and, in some cases, this is compounded by structural differences in managerial and property relations rooted in the transition from “real-existing” socialism to “real-existing” capitalism. Nevertheless, contrary to the doctrinal assumption that integration into an enlarged market would inevitably widen the gap between wealthy and poor units – vide the national histories of Italy and Spain – so far, the EU has proved the contrary. Regional integration can not only cope with national economic differences at the point of departure, but also diminish them over time.

11. Regional integration is basically an endogenous process, but it can be critically vulnerable to exogenous forces, especially in its initial stages. Once a subset of national states has agreed to create a “region” by accepting certain mutual obligations and endowing a common organization with specified powers, its subsequent success or failure is primarily a matter of exchanges between these member states, plus the influence of non-state actors within and increasingly across their borders. Obviously, the more the initial powers delegated to the regional organization, the more important will be the role of its leadership and administration. The European experience, however, suggests that in its early stages regional integration can be very dependent on external powers. More precisely, it is doubtful that the process would have even begun with the Coal and Steel Community in 1952 and the Economic Community in 1958 without the benevolent intervention of the US. Here is where the “realist” perspective and its “intergovernmental” cousin should be especially relevant. Presumably, there exists a configuration of power and interest in the broader world system that determines if and when an exogenous hegemonic actor will conclude that it would prefer that its rivals be integrated rather than disintegrated. On the face of it, this seems contrary to the classical doctrine of “divide et impera,” i.e. the stronger you are, the more you wish that your opponents are divided – lest they gang up to countermand your dominance. Obviously, the overriding imperative in the case of Western Europe in the 1950s was fear of the Soviet Union. But now that this imperative no longer exists (and has not yet been replaced by fear of China), the impli-

cation seems clear: the US will be much less likely to view favorably movements toward regional integration – at least, those that it does not participate in or cannot control.

12. Regional integration, at least until it is well established, is a consumer not a producer of international security. To make sense of this affirmation one has to make a distinction between regional defense pacts and regional integration organizations. The former, usually the product of a hegemonic power that spreads its defense capability over that of subordinate others, e.g. the US and NATO, the Soviet Union and the Warsaw Pact, is exclusively oriented towards protecting the external sovereignty of its participants by military means; the latter's purpose is to supplant or, at least, to pool the internal sovereignty of its participants by removing barriers to economic, social and political exchange. In Western Europe, membership in the two was not coincident and definitely not obligatory. The EEC/EC/EU was fortunate in its early decades to have existed “in the shadow of NATO” and, therefore, not to have had to add external security to its already controversial agenda. With the collapse of the barrier between Western and Eastern Europe and the end of the Cold War, NATO's role has become increasingly ambiguous and EU member states have begun to elaborate their own capability for collective security. Given the enormous difficulty of such a task, it has been suitable that their “civilian” regional institutions are already well established and recognized – if not always beloved. What is much more crucial for the success of regional integration is the existence among member states of what Karl Deutsch called a “pluralistic security community” (Deutsch et al. 1957) This does not require common formal institutions, as would a viable military alliance (indeed, it can exist with allied and neutral members), but involves a firm and reliable, if informal, understanding that under no foreseeable circumstances will its members either use or threaten to use military force in the resolution of disputes among them. “Domestic democracy” in all member states is part of this mutual assurance (along with respect for the rule of law), but it is the daily practice of making deals and reaching consensus within regional organizations that makes this understanding credible.

Part III: past and present of Mercosur³

Latin American integration has a long history according to conventional political rhetoric, but a poor record when it comes to concrete accomplishments. The region was previously ruled by only two colonial powers, both located on the Iberian Peninsula.

Gradually, the territory dominated by the Spanish crown was divided in two, later into four and then successively into a dozen autonomous regions, a process that culminated in the establishment of the nineteen independent states in existence today. Even as the process of fragmentation evolved, the leaders of the wars of independence nurtured the myth of Latin America's natural unity and the ultimate aim of restoring it. Simón Bolívar, the best known of these leaders, called two Pan-American congresses in 1819 and 1826, but failed to bring about regional unity. Almost two centuries later, with the failure of reiterated unification attempts, the Pan-American movement waned and

3. The following part contains segments drawn from Malamud (2005a, 2005b).

was gradually superseded by a less ambitious but more realistic project: that of regional integration.

The first serious effort to promote regional integration occurred in 1960 with the creation of the Latin American Free Trade Association (Lafta). Twenty years later, given its poor performance it was replaced by the Latin American Integration Association (Laia)⁴, with slightly better but still unremarkable results. Various subregional integration efforts were also made: the Central American Common Market (CACM) was established in 1960; the Andean Pact and the embryo of the Caribbean Community were set up in 1969; and in 1991, the Common Market of the South (Mercosur) was created. The first three scored some early points, but then stagnated or decayed; by contrast, Mercosur has been considered the most successful case of integration in the region (Campbell 1999; Roett 1999).

Mercosur is a regional arrangement that brings together Argentina, Brazil, Paraguay and Uruguay. Its “sister” region in the Americas is, as far as timing regards, the North American Free Trade Agreement (Nafta), located on the northern extreme of the hemisphere. In its first ten years, Mercosur tripled intra-regional trade flows while simultaneously increasing extra-regional ones. It also attracted greater foreign investment and became an acknowledged international presence. Although a series of domestic crises between 1999 and 2001 led the bloc to temporary standstill, it eventually weathered the storm and has been slowly recovering its previous levels of achievement.

Born as a consequence of the democratization processes and the removal of the previous likelihood of violent conflict between Argentina and Brazil, Mercosur came later to develop a more outward-oriented economic profile. In the 1980s, the Argentine president Raúl Alfonsín and his Brazilian counterpart José Sarney placed their personal and political stamp on the initial process of rapprochement. In the decade that followed, Argentina’s Menem and Brazil’s Collor, Franco and Cardoso continued to lead the process while keeping strong presidential control over it.

The Treaty of Asunción, signed on 26 March 1991 amongst Argentina, Brazil, Paraguay and Uruguay, formally created Mercosur. Although the original goal of Alfonsín and Sarney had been to provide support for their fledgling democratic regimes by lessening domestic pressures for greater military spending and increasing social welfare through international cooperation, the Treaty abstained from referring to political institutions or social actors. Instead, it focused exclusively on economic and commercial issues.

The Protocol of Ouro Preto, signed on 17 December 1994, put an end to the transition period and gave Mercosur a formal institutional structure, one that was to remain virtually untouched for the subsequent decade. The Protocol also gave Mercosur an international legal personality and defined its juridical bases.

However, despite the name of the bloc, Mercosur had not become a common market. At best, it had established a blueprint for a customs union that would be in place by the turn of the century.

4. LAFTA and LAIA comprised the ten Latin American countries of South America plus Mexico and Cuba.

The Treaty of Asunción and the Protocol of Ouro Preto, together with another three Protocols,⁵ constitute the institutional skeleton and juridical backbone of Mercosur. They deal with economic integration (content) and organizational structure (form). They do not deal with aspects that have acquired greater relevance in the EU such as regional citizenship, social cohesion and democratic decision-making.

Somewhat surprisingly, however, these issues have been and still are present in nearly all debates about Mercosur.

The presidents and foreign ministers of Mercosur member countries have referred to it as a “strategic alliance,” “destiny rather than choice,” “the dynamic axis of South American integration,” and even as “the most transcendental political decision in our history” (see Malamud 2005b). Lower ranking officials tend to use less lofty language but highest authorities, particularly the presidents of the two largest members, are those that define the contours of the public image of Mercosur. Paradoxically, the two founding fathers of the bloc – former presidents Raúl Alfonsín of Argentina and José Sarney of Brazil – staunchly defend the idea of Mercosur while severely criticizing its subsequent evolution. Alfonsín has complained that, “other actors, with other ideas, re-launched the process of integration in the early 90s” (2001, p. 7). In his words, the aim of the integration blueprint that he and Sarney laid out in the 1980s was to build “a true community and not just an [economic] association” (Alfonsín, 2001, p. 6).

More recently, particularly after the global financial crises of 1995-1999, Mercosur came to be seen as a symbol of resistance to neo-liberalism. It has even been considered as a prototypical association of developing countries that could stand in the way of a US promoted hemispheric free trade area. For the Left, it has acquired an “epic” status as a preferred tool for promoting social rather than merely economic goals.

Its battle cry has been for the creation of “a political Mercosur” (*el Mercosur político*) that would be able to combat the neo-liberal approach to regional integration.

The argument is that the original agreements signed by Argentina and Brazil in 1985-1988 were perverted in the 1990s, transforming what had been a progressive state-led initiative into a conservative market-based project. A return to the original intent would involve bringing political objectives to the fore, i.e. by prioritizing the social and representative dimensions of regional integration as opposed to its trade and investment aims. In this context, recurrent references have been made to the participation of civil society and the establishment of a regional parliament. We contend that these appeals, well-intended as they may be, fail to grasp the lessons derived from the European experience that the Left is so fond of invoking.

Mercosur was intentionally created and maintained as an intergovernmental organization. Its founders did not want to replicate the failures of previous attempts at integration in Latin America, especially the experience of the Andean Pact. Hence, they insisted that all decisions would have to be made through a process that exclusively involved national officials with unanimous consent as the only decision rule. As there is nei-

5. They are the Protocol of Brasilia (establishing a system for dispute settlement and signed in 1991), the Protocol of Ushuaia (establishing a democratic clause and signed in 1998), and the Protocol of Olivos (establishing a permanent tribunal for appeals and signed in 2002).

ther community law nor direct effect, all significant decisions have to be transposed into the domestic legislation of every member country to take effect. Furthermore, policies can only be implemented at the national level by national officials, as there is no regional bureaucracy. Dispute – settlement is the only area that has been formally excluded from the requirement for intergovernmental consensus, although the mechanisms established by the Protocol of Brasilia have been called upon only nine times in 15 years – in contrast to the over hundred rulings made every year by the EU Court of Justice. As has been pointed elsewhere, integrations in this region appears to be an extreme type of intergovernmentalism: “interpresidentialism” (Malamud, 2003, 2005a). Interpresidentialism is the outcome of combining an international strategy, presidential diplomacy, with a domestic institutional structure, presidential democracy.

It consists of resorting to direct negotiations between national presidents who, making use of their institutional and political capabilities, intervene on regional affairs every time a crucial decision has to be made or a critical conflict needs to be solved. Thus far, low levels of previous interdependence associated with interpresidential dynamics have prevented spillovers from taking place in Mercosur (Malamud 2005c).

Lately, some projects have been advanced with the aim of placing Mercosur on the track towards deeper integration. The introduction of IIRSA (Initiative for the Integration of South American Regional Infrastructure) in 2000, the creation of a Committee of Permanent Representatives in 2003, the foundation of a Court of Appeals in Asunción in 2004, and the establishment of Focem (Fund for Mercosur Structural Convergence) in 2005 would seem to be steps in that direction. We will come back to them.

Part IV: EU and Mercosur – reflections on the theories and the lessons

In Parts I and II, our analysis was resolutely Euro-centric. Our (disputable) presumption was that, if Mercosur were to move towards greater trans-national integration, it could learn from (and even imitate) the European pattern. Moreover, we have (surreptitiously) defined integration in European terms, i.e. the process of “how and why they (national states) voluntarily mingle, merge and mix with their neighbors so as to lose the factual attributes of sovereignty while acquiring new techniques for resolving conflicts among themselves” (Haas, 1971, p. 6). To this classical definition by Ernst Haas, we would only add that they do so by creating common and permanent institutions capable of making decisions binding on all members. Anything less than this – increasing trade flows, encouraging contacts among elites, making it easier for persons to communicate or meet with each other across national borders, promoting symbols of common identity – may make it more likely that integration will occur, but none of them is “the real thing.”

Under these presumptions, as shown in Part III, Mercosur has made little progress toward integration. There have been moments of regional cooperation, solidarity and identification, but they have not created an institutional legacy of much significance, nor have they succeeded in diminishing those “factual attributes of sovereignty” that Haas mentioned. Only by softening or changing the definition of what constitutes

regional integration can it be said that significant progress has been made in this part of the world. It is sometimes claimed that there is a distinctive “Latin American” (or, for that matter, “Asian” or “African”) pattern of integration that may not resemble the European “institutional” one, but nevertheless is capable of resolving regional problems, asserting regional cohesion and building regional identity. We disagree. We think this is a misleading overextension of the definition of “regional integration.” Regional integration should be conceptually differentiated from simple, i.e., un-institutionalized and usually erratic, regional cooperation or collaboration.

Assuming that regional integration is desirable in Mercosur, but has made minimal progress so far, we in this section present a number of reflections on the existing theories of European integration (Part I above) and on European “lessons” (Part II above) with a view to developing specific proposals that might advance regional integration in Mercosur in the near future.

Reflections on the Theories

Federalism is not likely to apply to Mercosur for several reasons:

1. Some member states (namely Brasil and Paraguay) have constitutions that explicitly prohibit any delegation of sovereignty to supranational institutions. Although this is not an insurmountable obstacle (constitutions may be amended), it is not negligible either;

2. Asymmetries in the size of member states (especially regarding population) among member states would turn a prospective “federation” into the most hypertrophied ever. This is so because one of the basic principles of federalism, equality among federated units, makes unrealistic the democratic principle of equality among individuals whenever one of the units has more than half the total population. In Mercosur Brazil accounts for circa 80% of the region’s population, and it would still account for more than 50% if all of the remaining countries in South America were to join the bloc;⁶

(Buenos Aires) is home to just 38% of the population. Its Brazilian (Sao Paulo) and German (North Rhine-Westphalia) counterparts rank far behind with 22%, whereas California reaches only 12% in the US. Not even undemocratic and gigantic Russia had more than 60% of the population in the Soviet federation.

3. All federations require a “core” of stateness, and none of the current members is prepared (yet) to concede such powers to a prospective regional government;

4. So, the threshold is simply too high. Only after fifty years of intensive cooperation and very extensive interdependence have the EU member states agreed to even begin to discuss the “F-word” – and they failed in their most recent and modest attempt to constitutionalize it.

Neither will “Regulation-ism” be an option for Mercosur for the following reasons:

a. “Regulation-ism” only becomes relevant once the level and extent of economic and social interdependence is very high and Mercosur is still far from either;

6. For a comparison, the most hypertrophied current federation is Argentina, where one of the 24 provinces

b. Given the greater dependence upon “extra-regional” powers, Mercosur countries are more likely to be compelled to conform to standards and norms elaborated and imposed by these “hegemons,” i.e., by the US and the EU, or by specialized international institutions such as WTO and IMF.

c. Regulatory politics across national borders depends heavily on three factors, none of which is consistently present across Mercosur: (a) Reliable observance of the rule of law; (b) Relative autonomy and professionalism of state bureaucracies; and (c) “Epistemic communities” of specialized experts who share initial premises and operative procedures;

d. The efficacy of regulatory agencies in democratic countries depends crucially upon their being embedded in a broader context of political legitimacy that allows nondemocratic groups of experts to take decisions binding on everyone because they can ultimately be held accountable by independent parliaments, commissions of inquiry, a free press and partisan competition. At the same time, these groups should be exempted from executive discretion, arbitrary financial restrictions and patronage politics. In most Mercosur countries, these conditions are not guaranteed. Moreover, the dominant political rhetoric does not focus on a regulatory deficit at the regional level, but on an allegedly democratic one.

This leaves us with two potentially viable options for regional integration: intergovernmentalism and neo-functionalism. Both have their pitfalls and using either strategy will certainly be problematic, although our tentative assessment is that the former is less promising for the following reasons:

1. The “classic” (and apparently easiest) starting point for inter-governmen-talism would be a “Free Trade Area (FTA)” or, even more ambitiously, a “Customs Union (CU)”:

a. FTAs and CUs are notoriously difficult to negotiate sector by sector. They usually incorporate lots of derogations and exemptions, and the disputes they raise drain away most of the enthusiasm and integrative momentum – as the last years of Mercosur testify.

b. Moreover, in the present global context where trade liberalization is on the broader agenda of organizations such as the WTO, there are limited benefits to be gained (also, due to the proliferation of “most-favored-nation clauses” in many bilateral trade treaties).

c. The “victims” of regional trade displacement are concentrated and often wellconnected politically, whereas the “beneficiaries” are quite dispersed and much less well-organized.

d. The “logic” of FTAs (but less so CUs) is to include as many “regional” partners as possible while the logic of effective regional/international integration is to concentrate on a small number of initial participants and to share the benefits among them first – and to expand only later.

e. There is no conclusive historical evidence that FTAs tend to become CUs and then turn into Monetary Unions or Common Markets. Previous experiments with FTAs in Latin America (Schmitter 1970b) suggest that – if they survive at all – they do so by encapsulating themselves and not by spilling-over into wider arenas of policy-making.

They may be easy to adopt (if sufficiently riddled with exemptions), but they are very unlikely to expand into monetary affairs or greater labor mobility or even to extend their “lessons of cooperation” into less closely related policy arenas.

f. FTAs seem to be particularly susceptible to problems with the size distribution of member states. The larger ones with greater internal markets are almost always accused of exploiting the small ones – especially in the “uneven” exchange between manufactured goods and raw materials. When size distribution coincides with level of development, i.e., when the largest member states are also the richest, the conflicts generated become even more difficult to manage;

2. Inter-governmentalism is highly sensitive to the contradictory role of the hegemon. On the one hand, it (or they, if there is some sort of co-hegemony such as has existed with France and Germany in the EU) has to be interested in taking the lead and paying a disproportionate share of the costs; on the other hand, it/they must be very careful not to be perceived as exploiting the others once an agreement is reached and has begun to generate its inevitably unequal flow of benefits. Why, then, should the hegemon – when it presumably could dominate a given region and simply impose its preferred rules – choose deliberately to underutilize its power resources and concede so much to its minor partners?

3. Inter-governmentally based regional arrangements, provided they remain intergovernmental, are not very likely to lead to spill – overs and, hence, further integration – unless some external shock or exogenous condition intervenes. If governments only enter into such arrangements voluntarily and rationally, i.e. when they are fully conscious of their costs-and-benefits and have excluded all possible unintended consequences, they are highly unlikely to react to unsatisfactory performance or unequal distributions of benefits by agreeing to upgrade their commitments and draft a new more expansive treaty. Their response will probably be either to freeze their existing level of commitment or to withdraw from the arrangement altogether – as Chile did in 1976, when it withdrew from the Andean Pact.

So, our tentative assessment is that inter-governmentalism, especially in its extreme form of inter-presidentialism, is not so much impossible to imagine as much less consequential with regard to eventual regional integration. It would be relatively easy to accomplish in formal terms – treaties supposedly establishing free trade areas have been signed relatively frequently within and across world regions. But it would not make that much difference. Many of those free trade agreements were never fully implemented and, when they were, they rarely (if ever) led to highly levels of regional integration, which leaves us with neo-functionalism as the most promising (if not necessarily the most feasible) strategy for advancing integration in Mercosur.

Southern Reflections on European Lessons

1. Regional integration is a process not a product. In pursuing regional integration in Mercosur, as was the case with European integration, we should never assume that we know where we are heading. Not just *la finalité politique* but also *les finalités économiques ou sociales* are unknowable. The process of regional integration is uncertain

and unpredictable. However, it must be peaceful, voluntary, and, most importantly, transformative. The process must change national states' motives and calculations, enlarge the functional tasks they accomplish collectively, expand the authority and capacity of supranational institutions, and stimulate interest associations and social movements across member states. In this regard, one of the major problems with FTAs and CUs is that they "seem" to be and may indeed be "self-contained." Socalled "open regionalism" based on a series of FTAs does little or nothing to promote integration. In Mercosur, as has been repeatedly pointed out, rather than a finalité it is still crucial to find a focus (Bouzas 2002; Mercosur 2004), i.e., a clear agenda of priorities, methodologies, and schedules.

2. Regional integration has to begin somewhere and the best place to do so under contemporary conditions is with a functional area that is of relatively low political visibility, that can apparently be dealt with separately and that can generate significant benefits for all participants. For regional integration to proceed, it is essential to promote collective resolution of concrete problems in a positive fashion.

That is the main lesson proffered by the original functionalist theorist of integration, David Mitrany (1946). The task is not just about removing barriers (negative integration), but also about creating common policies to regulate and distribute benefits (positive integration) (Scharpf 1996). With regard to the distribution of benefits, the best one, of course, is Pareto Optimal when everyone wins and no one loses. But this is highly unrealistic. The distribution of benefits can be (and almost always is) disproportional at times, but it is critical to ensure a proportional or "fair" distribution over a longer period. Participating actors must be encouraged to think in terms of absolute rather than relative gains. It is crucial to select a functional area that is initially uncontroversial, "separable" and "interconnected." "Separable" means that the area must be capable of being dealt with alone and of generating sufficient benefits on its own. "Interconnected" means that the area must be capable of generating secondary effects that require attention and engender positive supportive coalitions across borders.

Trade liberalization is a form of "negative" integration and is unlikely to produce "spillover" effects and to contribute to regional integration.

In Mercosur, there was an early case of successful integration in the area of nuclear energy (Hirst and Bocco 1989; Milanese 2004). However, as in the EU, it did not generate spillover effects. For this reason, it will be critical to find the contemporary equivalent of "coal and steel" which is where the EU began in the early 1950s. This could be transport (one functional area) or, better, transport and energy (two highly interrelated functional areas). In the abstract, transport and energy seem to satisfy all the above-mentioned conditions, i.e., relatively low controversiality, separability, and interconnectedness. It is therefore encouraging that one of the most substantive projects recently launched, i.e., the above mentioned IIRSA, is focused specifically on these two functional areas.

3. Regional integration is driven by the convergence of interests, not by the formation of an identity. International regions do not exist, even where created and administered as such by a colonial power. Common language and religion do not seem to be

of much help. On the contrary, as Hispanic America shows, such commonalities have not prevented fragmentation and conflict. We should be equally careful about the economists' notion of complementarity. Regional integration is an intrinsically dynamic process and generates unforeseen and emergent specializations and new divisions of labor among its participants. Hence, pre-existing trade patterns may not be a good indicator of the potential for generating new forms and levels of interdependence.

It is also important that nation states join with convergent – but not identical – motives. They should "hit on" integration for different reasons and with different expectations. This provides the future potential for making 'package deals' that will include a variety of pay-offs across participants. Also, there seems to be no automatic effect (à la Karl Deutsch) on integration of substantial increases in social communication across national borders. Decreases in communication may lead to separate identities, but increases do not necessarily produce integration. Contrary to the common notion, previously intense national antagonisms can be useful for integration – provided there is a strong motive for overcoming them. Something approaching a regional consciousness has certainly emerged after decades of rivalry and neglect.

However, there is little evidence that this new consciousness is pushing forward regional integration – in spite of declarations by top government officials that the only thing that separates Argentines from Brazilians is football. Identity or loyalty to the region as a whole is the eventual product of, not the pre-requisite for, integration. A lot, in other words, can be accomplished before a common identity or loyalty emerges.

Cardoso (1977) recognized this point when he stated that South American integration was based on three pillars: trade and economic, physical, and energetic. Although he also referred to a regional identity and a political dimension, he mentioned them not as pillars but rather complementary elements of integration. This vision, however, was later questioned by the Lula administration.

4. Regional integration may be peaceful and voluntary, but it is neither linear nor exempt from conflict. All the participants from the beginning must acknowledge the existence of conflicts. But this is not enough. They must also expect those conflicts to be resolved peacefully. Indeed, the existence of conflicts is inevitable and exploitable.

Without conflicts, regional integration would not advance. Of much greater importance is the answer to the question: What is the method for resolving these conflicts? Who "cooks up" the winning formula? One of the tricks transferable from the European experience is to use the conflicts (usually over inequality in the distribution of benefits) to expand and not to contract the scope and level of common (supranational) regional authority. Many (but not all) conflicts can only be resolved by increasing the powers of the regional secretariat or expanding the scope of common activities (or both) with side-payments to losers. The unanimity rule is crucial at the early stage to reassure potential losers (especially if they are very unequal participants), but tends to be transformed as the integration process advances. There are two typical ways of managing conflicts peacefully when they arise: either through formal or informal procedures. The former require some kind of institutionalization, especially regarding the rule of law through autonomous judi-

ciary bodies; the latter may do without them. While in the EU, formal procedures prevail; in Mercosur, it is the other way round.

5. Regional integration should begin with a small number of member states, but should from that beginning announce that it is open to future adherents. The EEC originally started with six members, but was open to others. It should not be presumed that initial exclusion is definitive, although it is useful to have a small number in the beginning for decision-making and distributive purposes. Demonstration of “success” through subsequent enlargement is crucial. In choosing member states, there are two factors to consider: spatial contiguity (“core area”) and relatively high initial exchange (“relative acceptance ratio”). The latter is important because it increases the “envy” of outsiders. The unanimity rule, along with tolerance, should be enforced when admitting new entrants. As well, deliberate ambiguity about “regional” boundaries is sometimes useful. Mercosur has from the beginning left an open door to the rest of Aladi members, and specifically promoted the accession of Chile at the soonest possible moment. The bloc’s very name (Common Market of the South, thus not restricting it to South America or the Southern Cone) was chosen in order to leave the question of future enlargement wide open. In its early years Mercosur accepted Bolivia and Chile as associate members, and later took Peru, Venezuela, Colombia and Ecuador in with the same status. In December 2004 the South American Community (SAC) was founded in Cuzco, bringing together the twelve South American countries—it includes Guyana and Suriname in addition to the ten “Latin” ones. Although SAC is formally independent from Mercosur, nobody denies that the latter constitutes its core.

6. Regional integration inevitably involves national states of quite different size and power capability. The key interest cleavages in the process of integration tend to be based on relative size and level of development. These should be accommodated in institutional rules, e.g., by overrepresenting small countries and inserting special programs for less developed members. The best imaginable outcome is “convergence” whereby the weakest members in economic and political performance find themselves growing faster and becoming more secure relative to those that are stronger. The thorny issue is how to ensure that the latter agree to such a re-distribution of income and power.

One central role in this process should be played by the adjudication process at the regional level (e.g., European Court of Justice). This helps to ensure that large actors do not dominate small ones. Also, the secretariat of the regional organization should play a proactive role in controlling initiatives and making coalitions that combine both the weak and the strong. Symbolic compensation should be made through such devices as an equal number of commissioners, a rotating presidency, and the location of regional institutions by over-favoring small states.

In Mercosur, the two smallest states (Paraguay and Uruguay) are highly vulnerable to economic volatility and political changes in their larger neighbors. Apart from stabilizing themselves, Argentina and Brazil will need to create mechanisms that redistribute the benefits of integration with a bias towards their weaker partners. A first step

has been taken with the creation of Focem, a pool of structural funds that will be mostly financed by the larger member states and profited from by the smaller.

7. Regional integration, however, requires leadership, i.e. actors who are capable of taking initiatives and willing to pay a disproportionate share of the cost for them. This is obviously related to the preceding issue of size and development. In the fortunate European pattern, the two cleavages (size and development) do not coincide, but cut across each other. Some small countries are rich and some large ones are (relatively) poor. In Mercosur the situation is more complicated. The important questions to be answered are: (1) Why will a hegemon or pair of hegemons be willing to pay the higher price for membership?; and (2) What can induce them to under-utilize their power advantage? In the case of a hegemonic duo, stability is important but sometimes brings awkwardness among late arrivers. On the other hand, a single “imperial” hegemon, even if “generous,” can sometimes have an inhibiting effect – e.g., the US in NAFTA. However, Brazil’s disproportionate share of Mercosur’s population and GDP makes of it the natural candidate for leadership.

Hence, the debate over leadership has been unfolding in Brazil over the last two presidencies. While Cardoso and his foreign minister Luiz Felipe Lampreia considered that their country was not ready to pay the prize, their respective successors, Lula and Celso Amorim, thought otherwise. They have supported a more decisive role for Brazil, both in the region and worldwide, and have pushed the integration agenda with greater intensity. This course of action may have been counterproductive. In the last three years, Brazil has not been able to secure the unified support of its Mercosur partners for any of its major international bids: nominating the secretary general of the WTO, appointing the president of the Inter-American Development Bank, and reforming the UN chart in order to gain a permanent seat in the Security Council. The relation between ambitions and capabilities has still to find the right balance.

8. Regional integration requires a secretariat with limited but potentially supranational powers. Key powers of the secretariat, in the case of EU, include: (1) control over initiation of new proposals; (2) control over distribution of positions within its quasi-cabinet (the European Commission); (3) budgetary discretion; (4) potential to take member states to European Court of Justice; (5) network position and possible information monopolies, especially with regard to sub-national actors (functional and territorial); (6) alliances with Euro-parliament; and (7) package-dealing and log-rolling potential. In Mercosur, the project to strengthen the secretariat by bestowing it with technical-in addition to administrative – competencies have had a good start but later fell short of expectations, and no regional institution has any of the powers listed above.

Building up and funding a regional secretariat with effective powers and transparent procedures, as has been suggested by senior analysts (Peña 2005), must be the first priority in the short run.

9. Regional integration requires that member states be democratic. That member states are democratic provides insurance that members will not use force against

each other, especially once integration has progressed and their respective civil societies have become intertwined. Some guarantees of government legitimacy and of a “centripetal/centrist” tendency in partisan competition are also essential so that commitments remain not only constant across parties, but also deeply rooted in citizen expectations. In Mercosur, the democracies are at different levels of regime consolidation. However, its leaders share a strong commitment to the link between democracy and regional integration, as reflected by the Protocol of Ushuaia establishing a democratic clause and by the resolute action taken by all member-states to support democracy in Paraguay in 1996—when it faced a serious threat—and later in an associate member, Bolivia.

10. Regional integration seems possible with members that are at different levels of development and per capita wealth. The European experience not only shows that regional integration is possible for member national states with different levels of development but also clearly demonstrates that upward convergence is possible for poorer and less developed countries. In other words, integration not only can cope with national disparities at the point of departure, but also diminish them over time.

Mercosur consists of four countries at different levels of development and per capita wealth. However, the main problem is that the level of development is not homogeneous within member states, what makes inter-state transfers difficult to justify in the eyes of the underprivileged that live in the contributor countries. This situation may require the enactment of policies whose benefits are also enjoyed by groups of the wealthier-larger members – an example of which is the less-than-famous PAC in the EU.

11. Regional integration is basically an endogenous process, but it can be critically vulnerable to exogenous forces, especially in its initial stages. As evidenced by the European experience, external influence (read American) may be decisive in the early stages of integration. In Mercosur, where the influence of the US has been traditionally greater as an aftermath of the Monroe doctrine, the tolerance and cooperation of the US would be essential for the success of any movement toward regional integration. So far, the US has been either supportive or indifferent to various integration projects in Latin America, but it is unlikely that it will keep such support or indifference with regard to the largest initiative at regional integration in the Western Hemisphere ever. In these circumstances, it is advisable not to confront but to engage the US in supporting Mercosur by agreeing to simultaneously negotiate the continental agreement that it promotes.

12. Regional integration, at least until it is well established, is a consumer not a producer of international security. European integration was from the beginning predicated on the existence of a “security community” composed of democratic countries. Mercosur is not different in this regard: it only includes democracies, and violent conflicts among member states are excluded. Although Argentina and Brazil have historically conceived of each other as a rival, wars among them have not been waged since 1828 – and their last processes of democratization have propelled mutual trust. If it is true that both countries, together with Uruguay, went to a bloody war against Paraguay between 1865

and 1870, violent conflict has been absent among the four Mercosur partners ever since and is currently unthinkable.

The recent developments within the European Union involving the (non-)ratification of its Constitutional Treaty and within Mercosur with regard to the (non-)development of its common institutions suggest that three more “lessons” should be added to the previous list:

13. Regional integration may suffer from excessive or, at least, precocious institutionalization, as much as from an institutional deficit. Virtually all students of trans-national integration would agree that “institutions matter,” but so does the timing of their creation and evolution. Lesson 8 helps to capture the paradox. The initial “secretariat” of a regional organization has to have some significant supra-national component if it is to play a pro-active role. Virtually by definition, this means that its founders have to behave “precociously” in the sense that they are “ahead” of the expectations of individual member states. Subsequently, however, the promoters have to become re-active and be assured that the further formal expansion of these institutions come in response to a widely perceived need for pursuing new activities and assuming new competences at the regional level. The neo-functional approach shows an awareness of this paradox and identifies time and timing as crucial intervening variables.

Without setting a specific threshold, it does imply that spillovers are only likely to occur once processes of increased exchange among member states have become sufficient to generate new interests and new conflicts of interest, as well as mechanisms for collective action across national borders. Therefore, the decision to establish and subsequently to upgrade institutions cannot be disconnected from the process of integration itself and the unintended consequences it produces. The recent failure to ratify an ambitious Constitutional Treaty demonstrates, not only the poor sense of timing of its drafters, but also the more generic failure of EU promoters in the member countries to convince broad publics that there was a functional need for such an institutional expansion. Mercosur functioned reasonably well in its first years because it chose not to replicate the precocious and pretentious institutions of the Andean Pact. Had they tried to do so, their ineffectiveness would have inexorably eroded the legitimacy of the integration process as a whole. Granted that the underdevelopment of common institutions cannot persist for long if regionalization is to move ahead, but reforms in their scope and authority must be “opportunistically” timed with regard to needs and perceptions. They certainly should not be chosen by merely replicating the practices of previous successful experiences with regional integration, i.e. the European.

14. Regional integration needs both formal agreements and informal arrangements, but as it proceeds rule-bound procedures based on publicly defensible principles should increasingly prevail over improvised settlements based on momentary distributions of power. The EU has taken from its member states a highly institutionalized system of government. Democratically accountable national leaders make regionally-binding decisions through formal (if very complex and often little understood) procedures, and professionalized national bureaucracies are supposed to implement these decisions in

a predictable (and identical) fashion. However, such a model of government and administration took a long time to develop and an even longer time to spread more-or-less evenly across its member states. Transferring this model to a region composed of less developed polities is problematic, all the more so when there is great deal of variation in state capacity and rule of law among these units. The initial mix between formal and informal transactions is much more imbalanced in favor of the latter and the integration process itself does relatively little to alter the situation. The real sources of power and conformity remain hidden and rarely match the formal prescription of competences in treaties and protocols. As a result, the impact of publicly announced and commonly agreed decisions is usually overestimated and, when revealed as such, contributes to disillusionment with the process of regional integration.

15. Similarly, all integration movements require a mix of both material pay-offs to specific members and symbolic rewards for the region as a whole, but once they settle into routinized (and hopefully increased) transactions, the former should prevail over the latter. In Europe, the exalted rhetoric of common cultural identity and purpose and international peace and solidarity rather quickly gave way to much more prosaic objectives and expectations – many of which were realized. Granted that the symbolic component was later revived (more or less in tandem with the pretense of constitutionalizing the process); nevertheless, the EU has never witnessed the mismatch between words and deeds that has become a standard characteristic of Mercosur and of Latin American efforts at integration in general. The term “integration-fiction” has even been coined to denote this lack of realism concerning cause and effect, and this has contributed to making the general publics of member states skeptical of the value of regionalization.

Part V: a few modest proposals

1. Select a functional task or two. The chosen task must be separable, manifestly difficult to realize within the confines of a single national state, and capable of generating concrete benefits for all participants within a relatively short period of time.

Two functional tasks are better than one so that trade-offs can be negotiated across them.

1.1. This “separable” task must be sufficiently consequential so that, in satisfying it collectively and consequentially, the actors will generate new difficulties in inter-related areas. This “spill-over” potential will be much easier to exploit if, in the original agreement, the participating national states will have agreed to establish a relatively autonomous and internationally staffed secretariat for a regional organization that has some minimal supranational authority, i.e. can take decisions without a constant need for the unanimous support of its member states.

1.2. “Spill-over” is also more likely if the tasks involve a variety of relatively autonomous and discrete state agencies – and especially not just foreign ministries who will normally try to monopolize intergovernmental transactions – and if these agencies

are staffed by technical (and presumably more permanent) and not politically appointed (and, therefore, changing) personnel.

1.3. In Mercosur, the joint energy and transportation infrastructure seems to provide an appropriate and apparently separable set of “functions.” These areas do not require any initial commitment to further integration. They are capable of generating tangible benefits on their own. The irony is that these two functional areas were among the very last ones for which the EU was able to generate consensus.

2. Select a core area of contiguous units with internal lines of communication and exchange and, if possible, convergent motives for cooperation.

2.1. In Mercosur, energy, transportation and, more generally, physical integration appear as the obvious areas to invest in. Cross-border infrastructure on roads and ways – on land and water – need urgent upgrading in order to smooth transactions, foster interdependence and develop joint production chains. This requires the establishment of structural funds and could be benefited by a mechanism of opting out such as the one in force in the EU, so as to allow reluctant partners not to join initially while leaving the door open for future inclusion.

2.2. Border crossing and customs procedures need to be simplified and facilitated, especially for people that live close to the inner frontiers of Mercosur. The difference between being – whether to live, shop, work, study or whatever – on one side or the other of a cross-national border should be minimized, and transit facilities are crucial in this respect.

3. Distribute regional agencies so that bulk will be located in the least privileged – read smaller – countries, but with a jointly staffed secretariat.

4. Integration will also be enhanced if the initial task or tasks and the initial delegation or delegations of authority are sufficient to attract the attention of non-state interests and to provide incentives for them to form transnational interest associations or social movements and to demand access to the deliberations of the regional secretariat.

5. Start with such low-politics and low-visibility projects in order not to attract the opposition of the US, which will not be as “benevolently inclined” as it was in the case of ECSC and EEC. And, yet, seek to convince the US that these “low grade” efforts will eventually contribute positively to its broader goal of free trade within the region. Do not politicize integration issues, either at the national or international level.

6. Do not let form trump over function. Monetary coordination may be necessary but a common currency is not indispensable – nor is it feasible either – at the present stage.

Likewise, effective social and political representation are an asset but a regional parliament is not the only way to foster regional integration – again, at this stage.

7. Whatever the task or tasks and whatever the power or powers of the functional organization, integration will be enhanced to the extent that the national and regional actors involved:

a. Develop relations of mutual trust;

b. Enjoy enhanced status within their respective governments and in the wider international community;

c. Learn concrete problem-solving lessons from their cooperation;
 d. Generate significant material rewards for both member governments and their citizens.

e. Finally, all member states must participate as formal equals in the functional agency – which means that smaller or weaker states must be over-represented.

Even more importantly, the benefits from cooperation and increased interdependence should be informally distributed so that they do not accrue proportionately to the larger or stronger state or states—in other words, the hegemon or hegemonic must be willing to subsidize the others, but not to do so overtly. Perform leadership; do not just proclaim it.

8. Leaders should produce facts not (just) words. Social actors should claim rules not (just) decisions. Spillover can only be brought about by deeds and engrenages, not by rhetoric and ad-hoc improvisation.

References

- Alfonsín, Raúl (2001), “La Integración Sudamericana: Una Cuestión Político” *Síntesis FUALI* 9(24): 3-7.
- Bouzas, Roberto (2002) “MERCOSUR: ¿Crisis económica o crisis de la integración?” delivered at Foro de Política ‘Los nuevos desafíos para la integración regional’, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, CEI-INTAL: Buenos Aires.
- Burgess, Michael (1989) *Federalism and European Union: Political Ideas, Influences and Strategies in the European Community*. London: Routledge.
- Campbell, Jorge (1999) *Mercosur. Entre la Realidad y la Utopía*. Buenos Aires: Editorial Nuevohacer/CEI.
- Deutsch, Karl et al. (1957) *Political Community and the North Atlantic Area*. Princeton: Princeton University Press.
- Haas, Ernst B. (1958) *The Uniting of Europe*. Stanford: Stanford University Press.
- Haas, Ernst B. (1964) *Beyond the Nation-State. Functionalism and International Organization*. Stanford: Stanford University Press.
- Haas, Ernst B. (1971) “The Study of Regional Integration: Reflections on the Joy and Anguish of Pretheorizing” in Leon N. Lindberg and Stuart A. Scheingold (eds.) *Regional Integration: Theory and Research*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 3-44.
- Haas, Ernst B. (1975) *The Obsolescence of Regional Integration*. Berkeley: Institute of International Studies.
- Hirst, Monica and Héctor E. Bocco (1989) “Cooperação Nuclear e Integração Brasil-Argentina” *Contexto Internacional*, 5(9): 63–78.
- Hoffmann, Stanley (1966) “Obstinate or Obsolete? The Fate of the Nation State and the Case of Western Europe” *Daedalus* 95.
- Majone, Giandomenico (1996) “A European Regulatory State?” in J. Richardson (ed.)

- European Union: Power and Policy-Making. London: Routledge.
- Malamud, Andrés (2003) “Presidentialism and Mercosur: A Hidden Cause for a Successful Experience” in Finn Laursen (ed.) *Comparative Regional Integration: Theoretical Perspectives*. London: Ashgate: 53-73.
- Malamud, Andrés (2005a) “Presidential Diplomacy and the Institutional Underpinnings of Mercosur. An Empirical Examination” *Latin American Research Review*, Vol. 40 N° 1, 138-164.
- Malamud, Andrés (2005b) “Mercosur Turns 15: Between Rising Talk and Declining Achievement” *Cambridge Review of International Affairs*, Vol. 18 N° 3, 421-36.
- Malamud, Andrés (2005c) “Spillover in European and South American Integration. A Comparative Evaluation” *CIES e-Working Paper*, N°1/2005, CIES-ISCTE, Lisbon.
- MERCOSUR, Secretaría del (2004) *Un Foco para el Proceso de Integración Regional. Primer Informe Semestral de la SM*, Montevideo, July.
- Milanese, Juan Pablo (2004) “Supranacionalidad en el Cono Sur? Análisis de un caso inédito, ignorado y potencialmente paradigmático” I Encuentro internacional de Investigadores de la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria, Universidad de Belgrano. Buenos Aires, 11-12 March.
- Mitrany, David (1946) *A Working Peace System*. Chicago: Quadrangle Books, Originally published in 1943.
- Moravcsik, Andrew (1998) *The Choice for Europe: Social Purpose and State Power from Messina to Maastricht*. London: UCL Press.
- Peña, Félix (2005) “MERCOSUR, fortalezas y debilidades” *La Nación*, March 22: 7.
- Roett, Riordan, ed. (1999) *MERCOSUR: Regional Integration, World Markets*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.
- Schärf, F. W. (1996) “Negative and Positive Integration in the Political Economy of European Welfare States” in G. Marks, F. W. Schärf, P. C. Schmitter and W. Streeck (eds.), *Governance in the European Union*. Thousand Oaks, CA: Sage, 15-39.
- Schmitter, Philippe C. (1970a) “A Revised Theory of Regional Integration” in Leon Lindberg and Stuart Scheingold (eds.), *Regional Integration: Theory and Research*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Schmitter, Philippe C. (1970b) “Central American Integration: Spill-Over, Spill-Around or Encapsulation?” *Journal of Common Market Studies* 9, no. 1: 1-48.
- Schmitter, Philippe C. (2004) “Neo-Neofunctionalism” in A. Wiener and T. Diez (eds.) *European Integration Theory*. Oxford: Oxford University Press, 45-74.

Informe sobre la violencia en América Latina¹

Pierre Salama

É economista e professor universitário (Universidade de Paris – XIII). Latino-americanista reconhecido, membro do conselho editorial de várias revistas estrangeiras, foi diretor científico da *Revue Tiers Monde*. Coordenador ECOS com a Universidade de Guadalajara (México). Membro do conselho científico CEDEJ (MAE-CNRS).

348

En la mayor parte de los países de América Latina, la intensidad de la violencia es más fuerte que en Europa, en los Estados Unidos y Canadá. Sus historias son también diferentes. Las desigualdades sociales son mucho más pronunciadas. Los medios para contener la violencia y disminuirla no pueden, entonces, ser los mismos.

Por lo que se refiere a la violencia en América Latina, cuatro puntos deben destacarse: la intensidad de la violencia es más fuerte que en Europa, las disparidades regionales, su evolución y finalmente el impacto de los homicidios en la esperanza de vida, en particular, de los hombres jóvenes.

– La intensidad de la violencia en la mayoría de los países latinoamericanos es muy elevada. En eso se distingue de la observada en Europa. Medida por la tasa de homicidios,² según la Interpol, la violencia en Sudamérica se elevó en el 2002 a 26 personas asesinadas por cada 100.000 habitantes y en el Caribe 30 por 100.000. En Europa del Sureste el tipo de homicidio es de 3 para 100.000 habitantes y de 2 en la Europa del Oeste. En Brasil por ejemplo, la tasa de mortalidad por 100.000 habitantes debido a la utilización de armas de fuego es 66 veces más elevada que en Francia. La violencia no es solo efectuada por criminales, es también policial: en 2007 la policía mató a más de 1300 jóvenes en Rio de Janeiro, cerca de 500 en Sao Paulo. En esta relación, Estados Unidos en su conjunto registra cerca de 200 personas asesinadas (Folha de Sao Paulo, 23/12/2007). Así, se puede evaluar el grado de la violencia policial, que no es consustancial únicamente a Brasil, sino que se encuentra en muchos países latinoamericanos.

349

1. Este documento fue escrito por el Consejo de Europa, aunque el responsable de su contenido específico es el Dr. Pierre Salama.

2. La violencia es, a priori, difícil de medir. Si es posible, en efecto, calcular una parte de la violencia a partir de estadísticas publicadas por las autoridades policiales o de justicia de distintos países, por otra parte – y mucho menos marginal – el resto es difícil de evaluar ya que las declaraciones dependen de la confianza que se puede tener frente a la policía y la justicia y ésta no es en general muy elevada en Sudamérica. Otro problema que levanta la cuantificación de este fenómeno emana de la existencia de varios grados de violencia. Estos distintos grados, yendo de los homicidios voluntarios a las infracciones en materias de droga al pasar por las infracciones sexuales, los golpes y heridas, los robos a mano armada, estafas e infracciones en materia de falsa acusación de moneda por ejemplo, plantean dificultades a la agregación de los actos violentos (véase Heinemann A., Dorte V., 2006). Para aumentar esta dificultad y la vinculada a las diferencias de calificación o percepción de un mismo acto, elegimos tener en cuenta solo los homicidios voluntarios. En la clasificación internacional de la mortalidad elaborada por la Organización Mundial de la Salud, se considera como homicidio voluntario, toda muerte causada por la acción voluntaria de otra persona. Esta definición permite excluir las muertes causadas por accidente, por error médico, por las guerras civiles y los suicidios. Los márgenes de error existen, pero son escasos. Esta estadística es pertinente para medir la amplitud de la violencia en la medida en que corresponde al grado más extremo. Para los otros tipos de violencia, las investigaciones de victimización son más fiables que las declaraciones hechas a la policía, pero por definición excluyen los homicidios.

– La intensidad de la violencia difiere mucho de un país a otro en América Latina. Es extremadamente elevada en Colombia, donde alcanza 84,6 homicidios por cada 100 000 habitantes, 43 en El Salvador, 33 en Venezuela, 31 en Brasil, 12 en México, 7 en Argentina, en Costa Rica es menos que en los Estados Unidos pero más elevado que el de Canadá. En cada uno de estos países la violencia se distribuye desigualmente en el espacio. Tiende a concentrarse en algunas grandes ciudades (Recife, Rio de Janeiro y Sao Paulo en Brasil, Cali, Medellín y Bogotá en Colombia), pero recientemente se extiende a las ciudades medianas.

– El número de homicidios disminuye a partir de 1994 en escasos países como México, Colombia donde la reducción resulta importante en grandes ciudades como en Medellín (1517 homicidios en 2004 contra 5284 en 1994) y Bogotá (1571 homicidios contra 3664 entre las mismas fechas). Mientras que en Cali se mantiene globalmente al mismo nivel en 2004 (2402) que en 1994 (2498 muertos), según los datos de la Dirección Central de la Policía Colombiana (DIJN). En los otros países la intensidad de la violencia medida por el tipo de homicidios crece. Los homicidios aumentan sensiblemente en Brasil: pasa de 26,6 por 100.000 en 1995, a 31 por cada 100.000 en 2002, por ejemplo.

– La reducción de la esperanza de vida, que obedece a los homicidios, afecta casi exclusivamente a los hombres. Y más concretamente los hombres de 15 a 44 años de edad: la esperanza de vida al nacimiento, en el año 2000 se reduce en Recife a 2,89 años; 2,21 años en Rio de Janeiro; 2,48 años en Sao Paulo; lo que es mucho más que en Belo Horizonte (1,18) o en Porto Alegre (1,12). A la edad de veinte años, la esperanza de vida baja 2,42 años en Recife; 1,76 años en Río; y 2,01 en Sao Paulo. A la edad de cincuenta años, en cambio, la probabilidad de una reducción de la esperanza de vida se vuelve muy escasa. De una manera general, sin distinción de edades, en algunos barrios de Rio de Janeiro, Recife y São Paulo las tasas de mortalidad sobrepasan a aquéllos que se observaban en las grandes ciudades colombianas en los años noventa.³

No se puede comprender la violencia si no se hace referencia a la historia propia de cada uno de estos países. Los métodos de colonización y la manera en que se han tratado las poblaciones de origen, la esclavitud, las recientes guerras civiles y la manera en que éstas han terminado, así como las dictaduras tienen su parte de responsabilidad en distintos grados. Constituyen el soporte a partir del cual ha podido crecer de nuevo la violencia estos veinte últimos años. El Estado, debilitado considerablemente por la crisis de los años ochenta, preso de la coacción neoliberal de los años noventa, redujo en parte algunas de sus funciones (infraestructuras, escuelas, salud, etc.). Lo que se tradujo en una insuficiente educación y una urbanización poco controlada. Al reducir su papel en favor del mercado, el Estado controla aun menos la Nación, el territorio se vuelve entonces poroso. Debido a la retirada del Estado de algunas zonas – barrios o regiones –, como las guerrillas en Colombia, muy a menudo las mafias ejercen mayor poder fáctico sobre estos espacios. Poderes paralelos se desarrollan, vinculados a menudo con los tráficos de drogas, a los juegos prohibidos, o incluso a los secuestros. Estos poderes, no son oficiales sino de facto, son generadores de violencia extrema. Por último, con la apertura de los mercados a la competencia internacional y la potencialización de la globalización

financiera, aumentan las desigualdades, de por sí extremadamente fuertes, con excepción de algunos pocos países este fenómeno se agudiza por lo general aún más. Este contexto constituye un terreno favorable al aumento de la violencia y sus formas extremas como los homicidios.

Finalmente, América Latina ya no es más, desde hace largo tiempo, un continente de inmigración, pero se ha convertido con sus niveles de densidad variable según el país, en un continente de migración hacia los Estados Unidos y Europa. La cuestión de la diversidad cultural y la de las identidades no se plantean en los mismos términos que en los países de inmigración. Se orientan hoy sobre el reconocimiento de las culturas de los indios y negros, los descendientes de esclavos traídos de África.

Las respuestas culturales a la violencia en América Latina, solo pueden abordarse si se analiza el papel del Estado en los lugares de la violencia. Pondremos de manifiesto sucesivamente que las sociedades latinoamericanas en general, son caracterizadas por una elevada exclusión y una desconfianza frente a las instituciones relativamente fuertes (I). Y a continuación que las causas de la violencia son múltiples y dificultan la puesta en acción de políticas eficaces (II).

I. Las sociedades fuertemente excluyentes, una desconfianza pronunciada frente las instituciones

A. Sociedades excluyentes

Las desigualdades de rentas son muy dispares, en la mayor parte de los países latinoamericanos, más que en Europa o los Estados Unidos (Salama, 2006). Las políticas de transferencias sociales y el sistema fiscal reducen débilmente estas desigualdades en América Latina, mucho menos que en Europa. Así el indicador de desigualdades o coeficiente de Gini⁴ muestra antes de la redistribución 0,52 en América Latina contra 0,46 en Europa por término medio y, después de transferencias e impuestos, estos valores son respectivamente de 0,50 y de 0,31. Estas cifras son de 0,56 y 0,54 en Brasil antes y después de transferencias e impuestos, y de 0,42 y 0,31 en Francia (OCDE, 2007). Menos elevadas, las desigualdades disminuyen mucho más ostensiblemente en Europa que en América Latina. No sólo las desigualdades son muy elevadas, las políticas sociales tienen un impacto marginal sobre dichas desigualdades, a diferencia de lo que se observa en Europa.

Según la OCDE (2007), 55% de la población perteneciente al quintil más pobre, tiene acceso a la enseñanza secundaria, contra 93% para el quintil más rico y 38% tiene acceso a al servicio alcantarilladas contra 85%. De una manera más general, cuando se considera el conjunto de los gastos sociales comprendidos en sentido amplio y que incluyen no sólo los gastos de seguridad social sino también las de educación y salud, se observa que el quintil más pobre no tiene derecho sino al 16% del conjunto de estos gastos, mientras que el quintil más rico absorbe un 29,1% de éstos. La divergencia se pronuncia especialmente con respecto a los gastos de seguridad social, puesto que los prim-

3. Ver el conjunto de estas estadísticas detalladas y sus fuentes en el Anexo.

4. Este indicador mide desigualdades de 0 a 1, más cerca de 1, mayor desigualdad e inversamente.

eros sólo tienen derecho al 2,5% y los segundos al 16,8%, o sea aún más de lo que recibe el quintil más pobre para el conjunto de los gastos sociales... ahora bien son precisamente las categorías que necesitan más estos gastos.

El acceso a los derechos es, para una gran parte de la población, un concepto que sigue siendo abstracto. Existe una brecha entre la ciudadanía política encontrada en numerosos países y la ciudadanía social profundamente caracterizada por la exclusión. Las políticas de asistencia frente a las categorías más pobres que se desarrollaron desde el principio del año 2000 tienen un escaso impacto. Las sumas destinadas a los gastos de transferencia son desdeñables si se los compara con las destinadas al servicio de la deuda interna, en una relación de uno a quince. En las primeras son destinadas del 20 al 30% de la población más pobre y las otras benefician, sobretodo mediante el sistema bancario, del 2 al 3% del resto de la población; se mide cuánto se perpetúa el sistema profundamente desigual. Este puede ser también el origen de la profunda desconfianza de los ciudadanos frente al uso de los impuestos por el Estado: solamente el 21% de la población de América Latina en el 2005 pensaba que los impuestos se gastan adecuadamente (concretamente 12% y 15% en Brasil y México y 37% y 38% en Chile y Venezuela).

B. Una profunda desconfianza frente a las instituciones, reporte de investigaciones

La encuesta efectuada por Latinbarómetro en 2007 da los siguientes resultados:

- Mientras que las garantías civiles y políticas son consideradas como aseguradas por un 76% de la población, las garantías sociales y económicas son consideradas como aseguradas sólo por un 43%.
- En América Latina, un 22% de las personas consideran que el acceso a la justicia es el mismo para todos, esta cifra solo es del 10% en Argentina y Brasil.
- Únicamente el 23% de la población considera que está protegida contra el crimen (este porcentaje desciende al 9% en Argentina y 12% en Brasil). Más concretamente, según una investigación hecha en 2005 por el mismo instituto de sondeo, un 33,1% de la población no tiene ninguna confianza en la justicia y un 33% poca confianza. A la pregunta de si la vida es "cada día" más segura, 9% responden afirmativamente (2% y un 6% respectivamente en Argentina y Brasil, son menos que en Colombia (18%) y 63% negativamente...).
- La confianza en la policía es insuficiente: un 31% de la población no tiene ninguna confianza en ella, 29,8% muy poca, 24,9% poca y sólo el 12% tiene confianza.
- Y a la pregunta de si la corrupción disminuyó de 2004 a 2007, un 26% de la gente consideraba que en 2004 era mucho más elevada que dos años antes, y 39%, lo que representa un aumento importante, da la misma respuesta en 2007.

Sociedades especialmente excluyentes y con una insuficiencia de las políticas públicas ante las desigualdades extremadamente pronunciadas, un control incompleto

del mantenimiento del territorio nacional por el Estado, una desconfianza pronunciada frente a las Instituciones, constituyen factores permisivos al desarrollo de la violencia. Como hace notar Alba Zaluar, antropólogo brasileño, en una entrevista (2001) para la revista Ciencia: "es evidente que hay una concentración de ciertos tipos de crímenes en la población pobre, pero esto se debe a un conjunto de factores... están precisamente en los barrios donde el tráfico de drogas es lo más presente y lo más importante, donde la presencia policial es rara, donde las políticas sociales son rarísimas, por ello la criminalidad es la más elevada" así como lo ha revelado a la opinión pública brasileña la película extraída del libro de P. Lins, publicado en 1997: La ciudad de Dios, libro escrito a partir de entrevistas efectuadas por el equipo dirigido por A. Zaluar. Es este el "conjunto de factores" que vamos a analizar.

II. Las causas múltiples de la violencia dificultan la aplicación políticas eficaces.

A. La diversidad de las formas de violencia

En el cuadro siguiente se muestra la diversidad de las formas de violencia en relación con las motivaciones, los autores y las víctimas de la misma. Se puede observar también que hay una clasificación importante en la violencia: desde la violencia doméstica, hasta los atracos y agresiones, y finalmente los homicidios. Éstos no ponen en juego a los mismos protagonistas. Los primeros son del orden individual, o de pequeñas "pandillas callejeras", los últimos son actos perpetrados generalmente por bandas de criminales profesionales (por ejemplo, los Maras⁵ en Centroamérica, los Zetas⁶ en México, el Street Gangs en los Estados Unidos). Estos últimos están en general vinculados al tráfico de drogas. Sin entrar en detalles, conviene distinguir a los grupos delictivos que tienen por objeto la distribución de la droga y los que controlan el desplazamiento de la droga de un punto a otro. Las primeras pretenden controlar su territorio, o incluso ampliarlo al de otros grupos delictivos. Los segundos intentan controlar "rutas" de la droga. Su violencia no es de la misma amplitud. La inestabilidad de las mencionadas "rutas", resultado de las políticas antidroga, y los grandes beneficios económicos obtenidos del transporte fomentan la "competencia" entre grupos delictivos y se traducen en un número muy elevado de homicidios. Las víctimas son más específicamente los miembros de los mencionados grupos delictivos.

5. Es interesante recordar el origen de las Maras en Centroamérica, grupos que se forman con la decisión política de expulsar en forma masiva hacia sus países de origen a los inmigrantes ilegales, que pertenecen a las pandillas de las calles de Los Ángeles; son personas muy tatuadas, vinculadas a las actividades criminales relacionadas con la droga. De vuelta forzada hacia sus países, establecieron vínculos con los Estados Unidos y se reforzaron. Las políticas de represión, ampliaron la violencia debido a la baja calidad de las instituciones (muy fuerte corrupción de la policía, implicada en el tráfico, acostumbrada a matar en algunos países, práctica tomada durante la guerra civil). Ver WOLA (2006).

6. Los Zetas son miembros de un cartel de la droga conocido por su ferocidad y su simbolismo fúnebre. Varios de ellos proceden de un cuerpo policial de élite creado en México y formado en los Estados Unidos en la lucha contra el tráfico de drogas...

Tabla 1: *Clasificación de violencia por motivo, tipo de los actores en América Latina y el Caribe*

MOTIVACIÓN	TIPO DE VIOLENCIA	VICTIMIZADORES	VICTIMAS
Interpersonal o social, dominación, venganza, control, deudas, desacuerdos, intimidación	Domestica o interfamiliar, física, sexual, verbal, psicológica, privación, negligencia	Compañeros masculinos, padres, parientes, amigos, conocidos	Compañeras femeninas, niños, personas adultas, parientes
Crímenes económicos con poca o nada de estructura	Luchas, lesiones, homicidios, violaciones, robos	Pandillas, conocidos y desconocidos. Delincuentes comunes y miembros de una Pandilla	Amigos o desconocidos, población en general, miembros de Pandillas o grupos
Economía y poder: crimen organizado	Homicidios, asaltos, lesiones	Traficantes de drogas, Pandillas organizadas	Líderes, jueces, periodistas, ciudadanos, miembros de las Pandillas
Política	Homicidios, masacres, secuestros, injurias	Guerrillas paramilitares, tropas, fuerzas gubernamentales	Campesinos, residentes rurales, combatientes, soldados, policías,

Fuente: Berkman H., a partir de los trabajos de Concha-Eastman.

354

La clasificación anterior, es instructiva sobre numerosos aspectos, sin embargo no es un diagnóstico. No se analizan las causas de la violencia. Es lo que nos disponemos a hacer a continuación, en una segunda sección discutiremos sobre las soluciones posibles a esta violencia.

B. Las causas múltiples de la violencia

¿Es en razón de la pobreza, de las desigualdades devenidas importantes o de sus respectivas evoluciones que la violencia alcanza su cima? ¿Es en razón de una insuficiencia de la represión, de personal demasiado reducido de la policía y una justicia demasiado ineficiente o laxa que se desencadena la violencia? ¿Es a causa de las recientes guerras civiles, de las dictaduras que han dejado su fuerte impronta en los comportamientos tanto en las fuerzas del orden como en los ciudadanos, que la violencia se mantiene a un nivel muy alto? ¿Es porque se ha marginado a poblaciones enteras, sus culturas, sus identidades ignoradas, que las sociedades sean así poco cohesivas y en consecuencia se desarrolla la violencia? ¿Es a causa de la producción y comercialización tan elevada de las drogas?

Un caso extremo: Colombia En el momento en que un país llega a situaciones de extrema violencia, es reduccionismo puro limitar el razonamiento a los aspectos económicos; cuando los conflictos no llegan solucionarse la violencia se automantiene, por ejemplo la industria de la droga pasa a ser en este punto lucrativa para los narcotraficantes, los paramilitares y algunos segmentos de las fuerzas armadas; esta industria llega

a gangrenar el interior del Estado, la violencia adquiere entonces aspectos singulares. La violencia, así liberada, generalizada “no se deja llevar ni a una guerra política, ni a un conflicto social... sólo un escaso porcentaje puede imputarse directamente a causas políticas o a la acción de grupos organizados de narcotraficantes, los más fuertes porcentajes están vinculados a los ajustes de cuentas o a los conflictos de las rutas” (Pécaut, 1994, Subrayado por nosotros). Esta violencia despolitizada generalizada y trivializada, en la cual el Estado no tiene ya “el monopolio de la violencia legítima” (Max Weber), se metamorfosea en terror según D. Pécaut.⁷

En esta sección nosotros vamos a intentar establecer relaciones de causalidad limitándonos a la forma extrema de la violencia, los homicidios, por las razones indicadas antes. Sin ser exhaustivos, evaluaremos las causas de los homicidios y los discutiremos.

La pobreza y desigualdades no son la causa de la violencia según varios investigadores. La ausencia aparente de relación entre lo económico y la violencia es una idea compartida por numerosos investigadores en ciencias sociales (para una presentación general, ver a Zaluar A., 2002). Peralva A. (2001, 2005 con Adorno S.), sociólogo brasileño, observa por ejemplo que existe una relación inversa entre los índices de Desarrollo Humano (IDH) regionales en Brasil y los tipos de criminalidad: mejor es la situación en término de IDH, peor es en términos de criminalidad; lo que constituye una paradoja. Se podría añadir que con el final de las hiperinflaciones en Brasil (1994), el nivel de vida en los estratos pobres mejoró aún más que el de los otros estratos sociales durante los dos primeros años de relativa estabilización de los precios, pero la tasa de homicidios, prosiguió en ascenso: pasó en la región metropolitana de Río de 40 por 100.000 habitantes, aproximadamente a finales de 1992, a 70 a finales de 1995; y en São Paulo ha pasado de 43 a 52 por 100.000 entre estas mismas fechas (Viegas Andrade y de Barros Lisboa, 2000, p. 387).

No es entonces el nivel de desigualdades o de la pobreza lo que explica la criminalidad. Por regla general, el análisis es pertinente cuando considera las evoluciones en lugar de los niveles absolutos y se tienen en cuenta una serie de factores, pudiendo jugar a veces en sentidos contrarios como la urbanización, la escolarización, etc.; estos factores en cuestión con sus evoluciones respectivas, actúan de manera diferente y con elevadas intensidades más o menos sobre el nivel de los homicidios. Así pues, no es contradictorio que la violencia pueda aumentar sobre un período corto mientras que la pobreza disminuye.

Un estudio econométrico que hicimos con Mamadou Camara (2003), pretende explicar la evolución de los homicidios en diez países⁸ entre 1995 y 2000. Las variables elegidas son las siguientes:

- la eficacia del sistema de represión del crimen,

7. “El paso al terror corresponde a un momento dónde sus protagonistas recurren a medios encaminados a romper los vínculos sociales que definían la particularidad de sectores dados de la población, sectores que se encuentran en adelante sujetos a una influencia contra la cual no pueden llamar a ningún tercero, a ninguna institución reconocida. (Pécaut, 1998).

8. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

355

- la parte de 40% de los más pobres en la renta disponible y
- la parte de los 10% de los más ricos en la renta nacional,
- el indicador de desarrollo humano,
- el índice de crecimiento de la renta,
- la tasa de urbanización,
- finalmente el tipo de escolaridad secundaria.

Excluimos voluntariamente "la droga" como variable⁹. Los resultados de la prueba econométrica son los siguientes¹⁰:

1. La urbanización creciente aparece como una causa de violencia importante, no sólo porque se controla generalmente poco sino también porque, en las ciudades, la solidaridad que podía existir en el campo se deteriora y basta con que las oportunidades de empleo se hagan escasas, que se multipliquen las actividades informales de estricta supervivencia, para que la violencia tenga más posibilidades de desarrollarse, probablemente aún más para los habitantes de la urbe de segunda generación que para los que acaban de emigrar del campo. En la prueba efectuada, la urbanización es la variable que más explica el aumento de la violencia.

2. El aumento de desigualdades tiende a acentuar la violencia probablemente porque se considera como especialmente injusta en países donde las desigualdades son ya muy elevadas. La acción del Estado sobre éstas no se considera como con miras a modificar esta evolución, se incrementa la tendencia de gravar directamente aquéllos que aparecen como acaudalados. La influencia de esta variable es sin embargo más escasa que la urbanización.

3. Al contrario, cuando la eficacia del sistema represivo aumenta, la tasa de homicidio se reduce de manera sensible. Se debe sin embargo destacar que la eficacia del sistema represivo no puede confundirse con una represión más importante. Esta eficacia en efecto es medida por el porcentaje del número de asuntos de homicidios resueltos con relación al número total de homicidios. La eficacia del sistema represivo está pues vinculada a la calidad de las instituciones. Si éstas son débiles, el aumento de la represión genera un aumento de la violencia a cambio.

4. El aumento del crecimiento económico se traduce en una ligera reducción de los homicidios.

5. El incremento de la tasa de escolarización secundaria implica una reducción de los homicidios (Suarez Dillon Soares S., 2007).

Este análisis no pretende agotar el conjunto de las causas de la violencia. No estudia las causas históricas a veces lejanas (método de colonización), a veces más próximas (dictaduras de los años sesenta), la ineficacia del sistema judicial y el sistema

9. Todos los países más o menos son referidos por estas actividades criminales pero de manera muy diferente: algunos son principalmente productores de droga, otros son sobre todo lugares de tránsito hacia los países desarrollados, otros finalmente son consumidores. Cada uno de estos casos conduce a organizaciones criminales específicas. La competencia que se hacen, o para controlar una ruta, o controlar un territorio, alcanza niveles de extrema violencia. Por lo tanto, la omisión de tal variable no obedece precisamente a la ignorancia de las relaciones entre el comercio de la droga y la violencia. Es porque esta actividad, generadora de violencia, es difícilmente mensurable (¿puede medirse por los arrestos? pero éstos no reflejan siempre de la misma manera la importancia de la actividad; ¿las detenciones, los pleitos? pero estos últimos distan mucho de ser significativos; ¿los homicidios? pero entonces, sería introducir un razonamiento circular).

10. Para un análisis detallado de las ecuaciones y resultados de las pruebas, ver a Camara M. y a Salama P. (OP cit.).

policial y por tanto especialmente represivo, a menudo poco respetuoso de los derechos humanos en muchos países.

Es interesante retomar la urbanización por dos razones.

La primera es que la ciudad todavía no ha sido sinónimo de violencia. Se ha podido observar en numerosos países europeos que la ciudad fue un factor de pacificación durante mucho tiempo (Bauer A., 2006)¹¹. El ámbito rural, y en general el campo, se mostraba más violento. Y no es hasta en los últimos decenios del siglo XX que la violencia se ha renovado en las ciudades, en primer lugar en los Estados Unidos, luego en Europa con lo que se ha llamado la "crisis de la ciudad". La urbanización mal controlada, el debilitamiento de las relaciones de solidaridad¹², nuevos emigrantes en búsqueda de trabajo difícil de encontrar, la monetarización de las relaciones sociales son las razones generalmente argüidas. Lo hemos visto. Esta violencia no toma necesariamente un aspecto étnico excepto cuando se comunitariza a la sociedad "dónde territorios y poblaciones étnicas se combinan" (Bauer A., 2006, p.23 y 25).

La segunda razón es que la ciudad es el lugar donde se han desarrollado políticas urbanas, durante los últimos decenios y donde se transformaron las modalidades de la intervención del Estado. Como lo observa Doyteva M. (2007) en el caso de Francia, extrapolable a numerosos otros países, "el trabajo social se etniza, la discriminación positiva se trivializa, los actores comunitarios son cooptados por las instituciones" (p. 13). Este nuevo enfoque multiculturalista, caracterizando la política de la ciudad y la voluntad de ser más próximos a los ciudadanos y a sus problemas, "no son solamente un asunto de derechos individuales, y sobre todo de justicia social" (p. 15). Ella focaliza poblaciones particulares. En la medida en que estas políticas urbanas, específicas, han emergido raíz de la democratización estos últimos años en América Latina, y las cuales son insuficientemente desarrolladas, se puede considerar que los nuevos impulsos deberían permitir limitar la violencia actual controlando mejor la urbanización y teniendo en cuenta aún más los valores y las necesidades de las poblaciones más excluidas.

C. Organizaciones específicas de la violencia: Las pandillas

Las guerras de pandilleros vinculadas al tráfico de drogas se desarrollaron en la mayoría de los países. Lo veremos con el análisis de las pandillas de jóvenes y sus formas extremas: las Maras en Centroamérica (Rubio M., 2005, Cohen M. y Rubio M., 2007,

11. "La ciudad pues civilizó el crimen, en particular, el crimen violento... el universo maravilloso del dorado rural imaginado por los habitantes de las grandes ciudades nunca existió" (Bauer A., p.23). Esta deconstrucción de un mito extendido hay que ponerlo en paralelo con las contribuciones de Elias N. (1969) sobre la interiorización de la violencia a medida que la civilización avanza en paralelo a la urbanización en las sociedades occidentales: "la estabilidad particular de los mecanismos de autocomplejión psíquica... está estrechamente vinculada a la monopolización de la dificultad física" y a la solidez creciente de los órganos centrales de la sociedad (Elias N., 1969, p. 188). La situación cambia a continuación con el desarrollo rápido de las ciudades y la urbanización poco controlada en los países desarrollados. Este cambio es aún más radical en América Latina donde se constituyeron muy rápidamente megalópolis y cuando el Estado pierde el control de barrios enteros en estas ciudades.

12. Sin desarrollarse sobre esta cuestión esencial, observan que el debilitamiento de las solidaridades se refiere a las solidaridades familiares (paso a familias más reducidas o incluso monoparentales), de clase (desarrollo del trabajo informal atomizado cuando la oferta de trabajo, generada por una fuerte fecundidad y las migraciones del campo hacia las ciudades importantes no encuentran una demanda suficiente), religiosa o étnica a veces. Este debilitamiento deja lugar a solidaridades fragmentadas, detonadas, mantenidas por la pertenencia a pandillas y establecidas sobre el respeto de algunos códigos. Haremos hincapié en este último punto más tarde.

Rodgers D., 1999, Wola, 2006). El número de participantes en las pandillas callejeras es muy elevado: 500 para 100.000 personas en Honduras, 153 en El Salvador. Los miembros de las pandillas se reclutan más concretamente de entre los jóvenes oriundos de medios pobres y también rechazados del sistema escolar, en un grado más débil pero igualmente importante entre aquellos que continúan sus estudios¹³. El origen social juega un rol diferente según se es pobre y/o en el fracaso escolar. Para aquellos que están en fracaso escolar y no van más a la escuela, los ingresos son limitados, se incrementa la probabilidad de pertenecer a una pandilla. De entre los que prosiguen sus estudios: aquellos que poseen ingresos moderados, son los que tienen la más fuerte probabilidad de pertenecer a una pandilla, y no los más pobres o los más ricos de entre ellos¹⁴. La relación es entonces más compleja que aquella que presenta conjugando pertenencia a las pandillas y la criminalidad, con el grado de la pobreza.

Así lo recuerda Leggett Th. (en Rubio M., op cit., p.11), para los miembros pandillas y Maras, el grupo “se vuelve la institución suprema de sus vidas”. Los miembros de estas pandillas desarrollan microculturas, basadas sobre el reconocimiento (de ahí la importancia de los signos, de los códigos), en territorios controlados por la violencia, tienen las actividades el margen de lo ilegal y al ser ilegal pueden ser extremadamente rentables. Esto es lo que explica por otro lado que los participantes entran jóvenes en las pandillas pero tienden a quedarse ó permanecer mucho tiempo dentro ellas. La pertenencia a las pandillas no es entonces un fenómeno iniciático y transitorio ligado a cierta juventud. Con el desarrollo de la gran criminalidad, las pandillas se profesionalizan al volverse adultas.

Microculturas de pandillas: algunas ilustraciones

Ya hemos subrayado que las pandillas no se sitúan todas al mismo nivel de criminalidad: algunas son protagonistas de delitos menores, otras son bandas criminales. Existen evidentemente transiciones de un tipo de organización a otro, sin que por lo tanto se pueda considerar que todos los miembros de las pandillas inscriban su porvenir en la gran criminalidad. Numerosos son aquellos que abandonan la pandilla al cabo de algunos años, porque son encarcelados o porque mueren, o finalmente porque optan por otra vida. No obstante, se observa en numerosos países una tendencia a permanecer cada vez más tiempo en pandillas que en el pasado.

Sobre los jóvenes y las pandillas callejeras: la pandilla “da también un poder a los individuos que tienen la impresión de no tener ninguno: la persona de enfrente le tiene miedo, cambia de acera al advertirlo, reconoce una existencia y por tanto un poder. Es una inversión de la dominación, una suerte de venganza sobre la sociedad. Básicamente, la pandilla nutre los temores y se alimenta con los miedos... por eso sobrevive, para no estallar a causa de las disensiones, este tipo de grupo tiene necesidad de conflictos con el exterior, con los habitantes, otras pandillas, con la policía... en fin, es necesario

no olvidar que la pandilla es el espacio de solidaridad y de convivencia. Ella cumple una función de protección para sus miembros: dentro de un universo marcado por los códigos de la calle...” entrevista de Marwan Mohammed, Le Monde, 10/12/2007).

Según Haut F. y Quéré S. (2001): “La microcultura de las pandillas propone valores muy diferentes a las normas sociales generales. La actividad criminal es considerada como el medio normal de promoción social y de promoción del poder” (p. 76)... “Esta vida de pandillas exalta la amistad entre pandilleros pero rechaza los valores tradicionales, los estudios y el trabajo. Encontrarse para desplazarse, beber o drogarse es un valor clave. También es necesario probar que se es hombre... por sus proezas sexuales, su aptitud en el combate, su prontitud para defender su honor, su grupo o sus amigos” (p. 78)... “el medio ambiente cultural de las pandillas esta hecha de nihilismo, de fatalidad, de una violencia omnipresente” (p. 83). Y sobre el mismo registro, los autores añaden “el gangsterap (sic) es una música violenta, agresiva, racista, sexista” (p. 82). “Los graffitis tienen siempre un sentido preciso... para limitar su territorio... los streetgangs utilizan desde hace tiempo los graffitis... (que) permiten saber quién domina tal ó cual territorio y de conocer su centro y sus fronteras. A menudo los tags lanzan desafíos o expresan una voluntad de dominación... las pandillas utilizan los graffitis para hacerse conocer y glorificar su identidad” (p. 88 y 89).

Por último, en un grado superior, más allá de las pandillas, se hacen de sus primeras armas, la entrevista realizado en prisión por el Diario O Globo en noviembre de 2007 de Marcio Camacho (alias Marcola), líder del grupo Primeiro Comando Da Capital (PCC en São Paulo). Es significativa la evolución de la violencia en las grandes ciudades, como una quasi guerrilla urbana programada desde las prisiones por los líderes de organizaciones criminales extremadamente poderosos: “...mis soldados son extrañas anomalías del desarrollo torcido de este país. No hay más proletarios, miserables o explotados. Hay otra cosa... se educan en el más completo analfabetismo, se gradúan en las prisiones, como un alien monstruoso escondido en los rincones de la ciudad. Surge un nuevo lenguaje, es también otra lengua. Estamos ante una post miseria, ella genera una cultura asesina, ayudada por la tecnología, los satélites, los móviles, Internet, las armas modernas. Es una mierda, con las chips y los megabytes”. A la pregunta concerniente al miedo de morir: “son ustedes quienes tienen miedo de morir, yo no. Aquí en la prisión, usted no puede venir a matarme, pero yo puedo dar la orden de matarle a usted afuera. Nosotros somos hombres-bomba. En las ciudades de la miseria, hay cien mil hombres-bomba. Nosotros estamos en el centro de lo no solucionable... nosotros somos una nueva especie, nosotros somos como bichos, diferentes de ustedes”. Y a la pregunta: “¿hay una solución?” la respuesta es: “usted pudiera salir adelante si cesara ó dejara de defender la normalidad. No hay ninguna normalidad. Usted debe de hacer una autocrítica de su propia incompetencia... nosotros estamos en el centro de lo no solucionable. Excepto que nosotros vivimos de esto y que usted no tiene ninguna salida... como lo ha escrito el divino Dante: estamos en el infierno”.

13. Se cuentan un 5,5% de los estudiantes que forman parte de pandillas en Panamá y un 3% en Nicaragua. Los estudiantes que forman parte de pandillas tienen una probabilidad menor de cometer un crimen que el conjunto de sus miembros sobre todo si se trata de homicidios vinculados al tráfico de drogas (Cohen M. y Rubio M., p. 13 y 14).

14. La educación reduce la probabilidad de cometer actos violentos. Al contrario, si no abre la puerta a los oficios esperados y conduce a un descenso en el estrato socioeconómico de pertenencia, puede conducir a la violencia.

Conclusión: Las dificultades de la aplicación de políticas eficaces

Intentar reducir la violencia cuando ella alcanza el nivel que conoce dentro de numerosos países latinoamericanos, es como intentar “conseguir la cuadratura del círculo”. Es decir la dificultad. En efecto, se puede considerar que hay un conjunto de prerrequisitos enfocados a conducir una sociedad hacia mayor cohesión y a reducir la violencia: disminuir de manera sustancial las desigualdades socioeconómicas, favorecer una redistribución más igualitaria, desarrollar una educación primaria y profesional de calidad, mejorar la calidad de las instituciones y sobre todo la de la justicia y la policía, inventar políticas de la ciudad. Estas nuevas políticas no tendrán efectos inmediatos sobre la violencia. Es por esto por lo que las respuestas estrictamente represivas pueden aparecer como más eficaces sobre todo electoralmente. El hecho es que estas últimas no tienen los efectos esperados sobre la reducción de la violencia. Por otra parte, en tanto que el aparato represivo permanece gangrenado por la corrupción, una parte importante de la policía continua implicada con los traficantes, y otras veces la misma está marcada por su pasado fuertemente represivo (dictaduras, guerras civiles recientes,¹⁵ y que el Gobierno adopta una política represiva ciega como, por ejemplo, aquella que dice mano dura¹⁶ (en español en el original) en Centroamérica; se puede observar que la represión es un factor... de incremento de la violencia por la legitimación que ésta ofrece a numerosos jóvenes que se sienten a excluidos.

Los requisitos previos deben declinarse en términos de políticas y éstas en su aplicación. Es en este cuadro donde se inscriben las soluciones culturales a través de políticas de la ciudad, pero también y más concretamente en algunos países, el reconocimiento de los derechos y de los valores por largo tiempo ignorados de poblaciones enteras,¹⁷ poblaciones, sus derechos y sus valores ignorados desde siglos. En la actualidad, la llegada al poder de estas poblaciones en algunos países andinos descansa la cuestión de la Nación y de la construcción de un Estado plurinacional (Boaventura de Sousa Santos, 2006) reconociendo formas de representatividad vinculadas a los métodos antiguos de designación según los hábitos (nueva constitución de Bolivia). Se trata de problemas muy importantes que se refieren a identidades encontradas, no de minorías sino, en el caso de los indios, de mayorías en algunos países. Es evidente que tratar de esta cuestión en relación a la violencia lo desvirtúa. Sobrepasa el marco de la misma.

Las políticas culturales de la ciudad no son fáciles de concebir. Algunos escollos deben evitarse. Se pueden citar dos: el primero que consiste en considerar todas las pandillas como siendo igualmente criminógenas y el segundo en poner todas las ilegalidades sobre el mismo plano. Retomemos estos dos puntos.

1. Todas las pandillas no son idénticas, sus modos de funcionamiento, sus objetivos no son equivalentes. Lo hemos visto. No son todas necesariamente criminógenas, aun si hoy en día su número es mayor que en el pasado en determinados países. Las microculturas desarrolladas están lejos de ser asociales o nihilistas. Es en el extremo que

ciertas microculturas desarrollan temas completamente destructivos cuando manejan o tocan simbolismos mortíferos (Wola, 2006, *Sur le zetas au mexique*).

2. Conviene evitar las generalizaciones rápidas, y consecuentemente erróneas. No es porque del 40 al 60% de los empleos privados son de carácter informal, que el número de casas han sido construidas ilegalmente, que por lo tanto pueda concluirse que todas estas poblaciones son violentas y establecer un continuum entre esta forma de violencia y la de las pandillas. Estos son delitos cualitativamente diferentes. Trabajar en el sector informal, construir su casa ilegalmente es ciertamente una violación de la ley, pero, se trata de un delito diferente de la violencia que consiste en agredir al pobre a menudo, y al rico en ocasiones. Es lo que explica por otra parte que las favelas sean tan diferentes las unas de las otras (Wacquant L, 2007; Valladares, 2006): aquéllas compuestas sobre todo de personas pobres que trabajan en los comercios, la pequeña industria; aquéllas controladas por las mafias que se dedican a distintos tráficos y trazan sus zonas de influencia delimitando, mediante la violencia, sus territorios respectivos; y aquéllas que se sitúan en grados diversos entre estos dos extremos. La trasgresión de la ley no reviste entonces el mismo sentido.¹⁸ Las transgresiones diferentes producen culturas distintas, nombradas a veces de la urgencia ya que conciernen a la supervivencia de estas poblaciones. Utilizar los modos de expresión culturales de los barrios desfavorecidos no significa adoptar las microculturas criminógenas de ciertas pandillas. Es importante trazar esta frontera, al considerar que la violencia es el hecho dominante en el pretexto con el que una gran parte de la población infringe de facto la ley, esto es subestimar la gravedad de la violencia ejercida a las personas.

Como lo recuerda Bui Trong L.: “algunas corrientes culturales, portadoras de mensaje de revuelta,¹⁹ benefician de un verdadero entusiasmo en el seno de los barrios sensibles” (2003: 43). No es precisamente porque ciertas modas de expresión (músicas, prendas de vestir, etc.) sean adoptadas por jóvenes no organizados en pandillas, que se les identifique erróneamente como potencialmente peligroso.

Ellos expresan, a su manera, un cierto rechazo de la sociedad de la misma manera que ellos la resienten. La política de la ciudad debe entonces enfocar a los barrios, integrar una política cultural que substituya las microculturas de las pandillas preconizando el odio de aquellos que están fuera de la pandilla, el sexism frecuente, practicando a veces la corrupción acoplada a la violencia extrema cuando se trata de defender el business de la droga, los juegos prohibidos – ver encuadre supra – . Ella debe no obstante buscar la integración de las culturas que emergen de las poblaciones excluidas que viven a menudo dentro de la informalidad. A semejanza de algunos programas urbanos que favorecen la expresión de jóvenes talentos de barrios sensibles.²⁰

18. El reconocimiento de las identidades está hoy en el centro de las nuevas pretensiones y luchas de poblaciones ayer rechazadas, como lo mostraron los movimientos sociales en numerosos países andinos, pero también en Centroamérica y en México.

19. Como lo recuerdan los economistas, hay una distinción que hacer entre el bienes grises y los bienes negros.

20. ¿La violencia en el arte es censurable? Se trata de un muy viejo debate, como lo recuerda Bui Trong, Platón quería “prohibir (a los poetas, PS) la entrada de la ciudad ideal para impedirles corromper los muros”, al contrario, según Aristóteles “lejos de favorecer la violencia, el Arte permitiría la catarsis de los sentimientos en el espectador” (p. 50, OP cit.).

15. No se trata de negar la necesidad de la represión sino asociarlo a una mejora de la calidad de las instituciones.

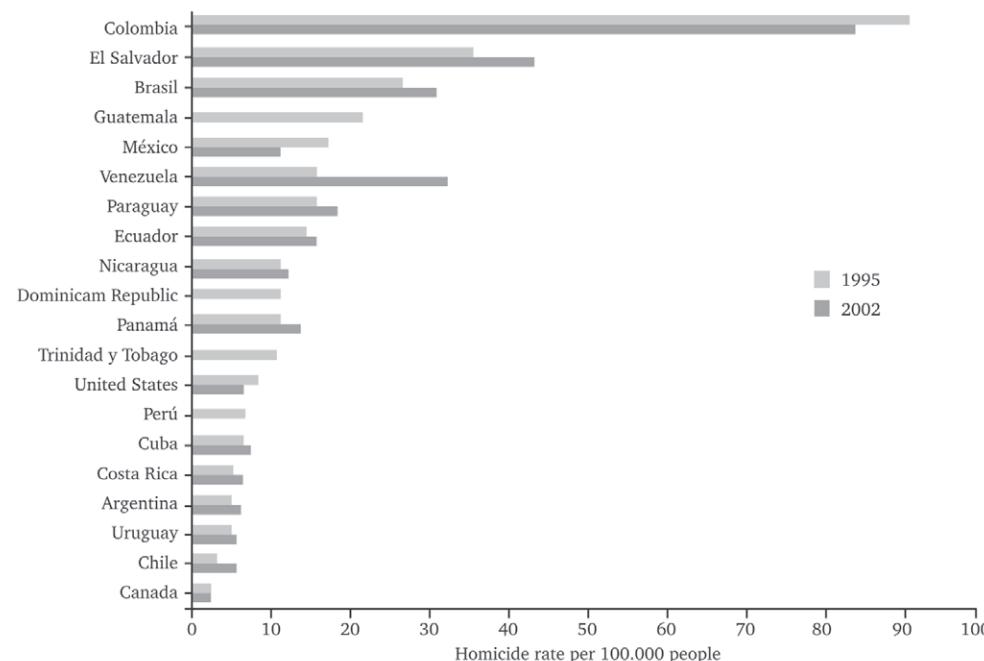
16. Sobre esta cuestión, ver WOLA (2006).

17. Esta política consistió en detener individuos presuntos de pertenecer a grupos delictivos, como los Maras, sobre la base de señales exteriores como el tatuaje.

La política de la ciudad tiene carácter más global, debe igualmente tener por ambición dotar un acceso a los derechos universales equivalentes para todo el ciudadano que sea rico o pobre, indio, negro, mestizo ó blanco, y por tanto tomando en cuenta a las poblaciones y sus formas de expresión. La obligación resultante puede legitimar la instauración de una discriminación positiva, sobre las poblaciones y barrios específicos. No ejercer este tipo de discriminación, es dejar perdurar los resentimientos justificados por la amplitud de las desigualdades y el lado percibido como abstracto exclusivamente de los derechos universales, es dejar desarrollarse a la violencia y dejar el campo libre a la represión como única solución.

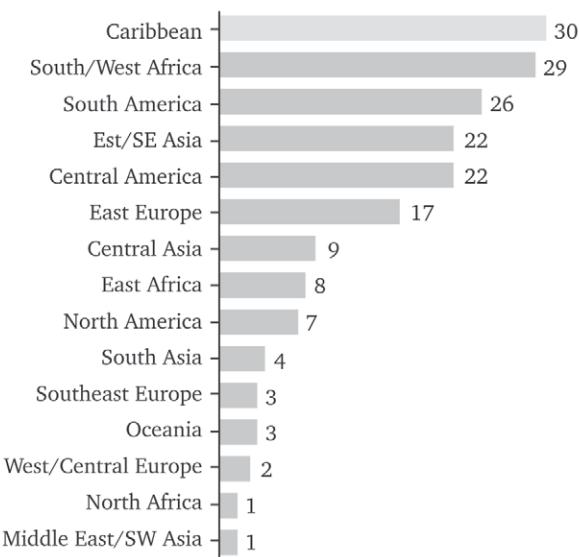
Anexos:

Figura 1: Homicide rates per 100,000, western hemisphere, 1995-2002



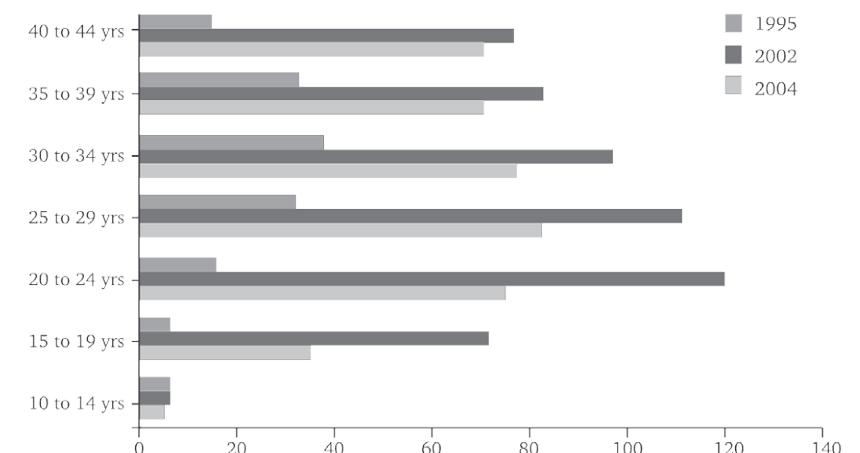
Fuente: Berkman H (op.cit) y Cohen M y Rubio (op.cit) a partir de los datos de INTERPOL y de OMS.

Figura 2: Murder rates by region of the world



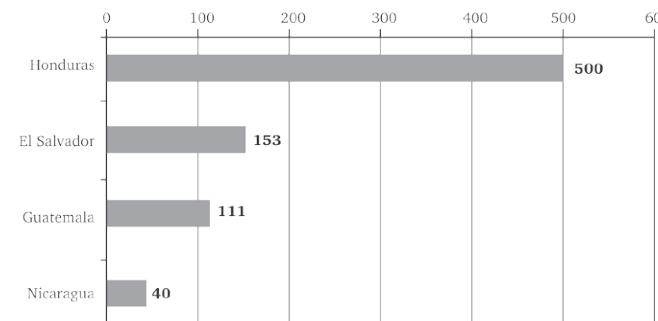
Fuente : UN crime Trends Survey e INTERPOL, 2002, en Banco Mundial y ONU (2007), op. cit.

Figura 3: Death rates by assault, by age group, Latin America and the Caribbean



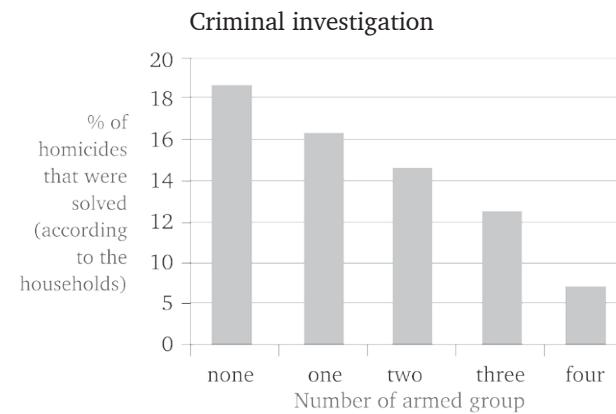
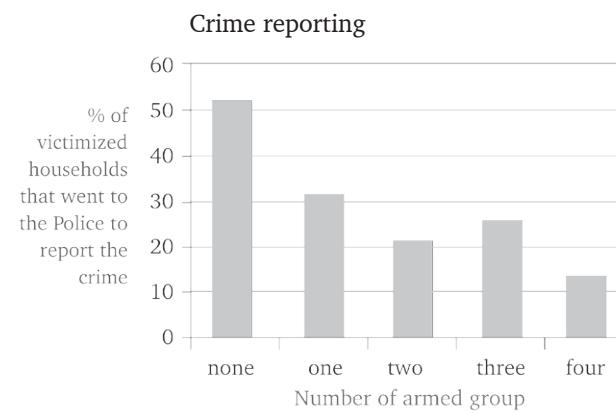
Fuente : Berkman H (op.cit) en base a datos de la OMS

Figura 4: Gang membership in Central America - Number of gang members per 100.000 people



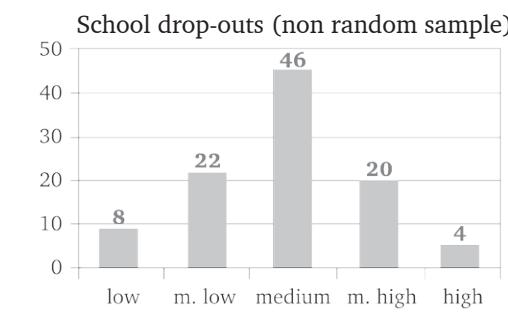
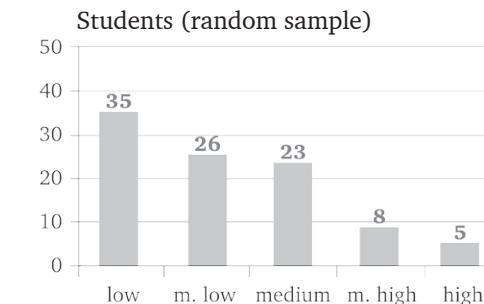
Fuente: Gang Membership USAID (2006) – Population 2005 United Nations

Figura 5: Colombia - Armed groups influence & criminal

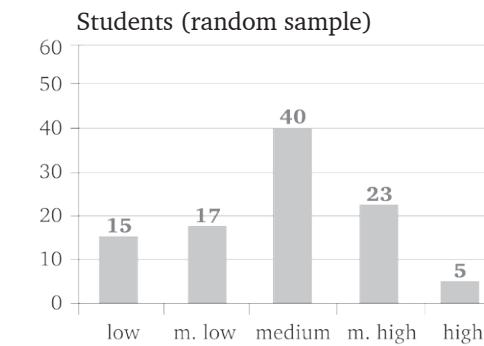
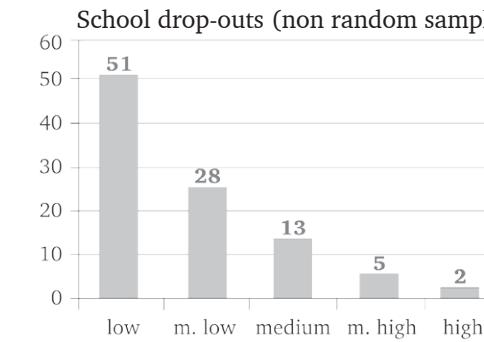


Fuente: en Cohen y Rubio (op.cit) tomado de Cuellar (1999)

Figura 6: Distribution of perceived social class - students and school drop-outs



Distribution of perceived social class among gang members



Fuente: IADB Self- report Surveys

Referencias

- Adorno S. et Peralva A. (sous la dir .de, 2005): Dialogues franco brésiliens sur la violence et la démocratie, Collection Cultures et conflits, édition l'Harmattan, Paris.
- Banque interaméricaine de développement (2006): Operational Policy on Indigenous People and Strategy for Indigenous development, Washington.
- Bauer A. (2006), sour la dir.: Géographie de la France criminelle, ed : Odile Jacob, Paris
- Berkman H (2007): "Social Exclusion and Violence in Latin American and the Caribbean", Working Paper, Inter-American Development Bank, Washington.
- Boaventura de Sousas Santos (2007): "La reinvention del Estado y el Estado plurinacional" dans Observatorio social de America latina, n°22, editions CLACSO, Buenos Aires.
- Bui Trong L. (2003): Les racines de la violence, de l'émeute au communautarisme, éditions Audibert, Paris
- Camara M. et Salama P.(2003): Homicides, les pauvres sont ils dangereux ?, Revue Tiers Monde, n° 174, Paris.
- Cohen M. et Rubio M. (2007): "Violence and Crime in Latin America", Solutions Paper, Consulta de San José organisée par le Copenhagen Consensus Center et la Corporacion Latinobarometro (2007): Informe Latinobarometro.
- Banque interaméricaine de développement, San José.
- Doytcheva M (2007): Une discrimination positive à la française, ethnicité et territoire dans les politiques de la ville, Paris.
- Elias Norbert (1969 ed. 1975): La dynamique de l'Occident, Calmann Levy, Paris
- Haut F. et Queré St. (2001): Les bandes criminelles, PUF, Paris.
- Heinnemann A, Dorte V (2006): "Crime and Violence in Development, a Litterature Review of Latin American and the Caribbean", World Bank, WPS4041, Washington
- Instituto de Estudios Iberoamericanos (2003): Violencia e (in) seguridad publica a nivel local en América Latina y Europa, Recal, Documento de trabajo n°8, voir plus particulièrement les études de Fabian Sain M. et Barbaret R., Hambourg.
- OCDE (2007): Latin American Economic Outlook, Paris
- Lins P (2003): La Cité de Dieu, éditions Gallimard, Paris
- Mucchielli L. et Mohammed M. (sous la direction de, 2007): Les bandes des jeunes, des blousons noirs à nos jours, éditions La Découverte, Paris, voir plus particulièrement l'article de Moignard B.
- Pécaut Daniel (1991,1994 et 1998): "Trafic de drogue et violence en Colombie"; "Violence et politique : quatre éléments de réflexion à propos de la Colombie"; "Les configurations de l'espace, du temps et de la

subjectivité ans un contexte de terreur : le cas colombien (partie 1 et 2). Ces articles ont été publiés dans la revue Cultures et Conflits."

Peralva A (2001) "Perspectives sur la violence Brésilienne", Revue Tiers Monde, n°167, Juillet- Septembre, Puf, Paris.

Rodgers D (1999): "Youth Gangs and Violence in Latin America and the Caribbean: a Litterature Survey", World Bank, LCR Sustainable Development Working Paper n°4, Washington.

Rubio M. (2005): "La mara, trucha y voraz", Working Paper, Inter-American Development Bank, Washington; (2005) (sous la direction de): "La mara, trucha y voraz, violencia juvenil organizada en Centroamérica », Working Paper, Inter-American Development Bank, Washington.

Salama P. (2006): Le défi des inégalités, une comparaison économique Amérique latine/Asie, éditions La Découverte, Paris.

Semelin J. (2005): Purifier et détruire, usages politiques des massacres et génocides, ed. Seuil, Paris.

Suarez Dillon Soares S. (2007): "Educação : um escudo contra o homicídio", Texto par discussao n°1298, IPEA, Rio de Janeiro.

Valladares L (2006): La favela d'un siècle à l'autre, éditions de la Maison des sciences de l'homme, Paris.

Viegas Andrade M et de Barros Lisboa M (2000): "Desesperança de vida : homicídio em Minas gerais, Rio de Janeiro e São Paulo no periodo 1981/97" dans Henriques R (sous a dir. de): Desigualdade e pobreza no Brasil . IPEA, Rio de Janeiro.

Wacquant L (2007): Parias urbains, Ghettos, banlieues, Etat. Editions La découverte, Paris

Washington Office of Latin America (2007) dit WOLA: "El Estado Cautivo, crimen organizado y derechos humanos en America Latina", working paper, Washington; (2007) "At a Crossroads: Drug Trafficking, Violence and the Mexican State", Washington; (2006): "Youth Gangs in Central America"; "Youth Violence Prevention"; "State of Siege: Drug-Related Violence and Corruption in Mexico" par L.Freeman, Washington.

Zaluar A. (2002): " Oito temas para debate, violencia e segurança publica", revue: sociologia, problemas e praticas, n°38, Rio de Janeiro.

Vocación de excelencia académica e innovación

Pilar Rodriguez

Vicerrectora de Relaciones Internacionales – Universidad Autónoma de Madrid. Profesora Titular en el Dpto. de Ingeniería Informática de la UAM. Doctorado en 1990, por la Universidad Complutense de Madrid, con un trabajo de lingüística computacional (traducción automática). Actividades de investigación: sistemas hypermedia adaptativos y, en general, las posibilidades de educación a través de internet.

368

369

1. Como articular la misión de la Unila con el contexto de la mundialización y del creciente diálogo entre las culturas?

En mi opinión, la Unila se concibe como una universitas con clara vocación de excelencia académica e innovación, que ha de llevar aparejada una fuerte estrategia de proyección inter y transcultural.

2. Cuando se menciona la integración latinoamericana, son referidas diversas consideraciones y maneras de encararla, desde diversas perspectivas. Cuáles deberían ser los ejes más importantes de esa propuesta en el contexto de una universidad pública brasileña?

Desde el contexto de la universidad pública, la integración latinoamericana puede ser promovida, y potenciada, mediante la colaboración entre la Unila y otros centros o instituciones, así como mediante la imbricación en el tejido social, de manera que se creen relaciones sinérgicas entre distintos los ámbitos de la sociedad y los diversos países de América Latina. El establecimiento de programas de practicum para los estudiantes, relacionados con sus titulaciones, tanto en empresas como en instituciones de diversa índole (y nacionalidad) fortalecería los aspectos más innovadores e integradores del proyecto.

3. Cuáles serían, en su evaluación, los ejes temáticos más importantes y los cursos y programas de investigación resultantes, que deberían hacer parte del plan académico-científico de la Unila?

La fortaleza de la Unila entiendo que ha de asociarse a la excelencia académica, con especial énfasis en la calidad, tanto de la docencia como de la investigación. El establecimiento de algunas “dobles titulaciones” estratégicas, bien con universidades de la región, o de otros países, fortalecería su vocación transnacional. El programa académico podría establecerse con un periodo en cada centro involucrado, determinándose un acuerdo de estudios que diera lugar a la obtención de los dos títulos.

4. Ante la tendencia de la inter e transdisciplinariedad, en función de la complejidad de las transformaciones del conocimiento, cuáles serían las implicaciones para la estructura académica, su proyecto pedagógico en los campos de las ciencias y/o de las humanidades?

Tanto para ciencias como para humanidades, se podría establecer un núcleo de materias propias de cada titulación y un conjunto de materias “transversales”, que incidieran en aspectos tales como gobernabilidad, democracia, igualdad, género, políticas solidarias, etc...

5. Como uno de los principales diferenciales de la nueva institución será reclutar profesores y alumnos oriundos de varios países latinoamericanos, que innovaciones podrían ser adoptadas en las actividades de enseñanza, investigación y extensión?

Potenciar la excelencia y la movilidad mediante el establecimiento de dobles diplomas, en lo que se refiere a docencia, y de proyectos de investigación conjuntos, entre la Unila y otra(s) instituciones.

6. Cuál sería la mejor forma de seleccionar los futuros alumnos de la Unila para asegurar la igualdad de oportunidades entre los candidatos de diferentes países latinoamericanos?

Admitir los estudiantes cono mejores calificaciones de los países dónde haya proceso de selección para acceso a la universidad. En los que no lo hubiera habría que realizar una prueba específica, o bien establecer acuerdos para que pudieran realizar las pruebas en otros países (Brasil, Argentina...).

7. En una universidad orientada hacia los desafíos latinoamericanos, cómo armonizar lo local, lo regional y lo universal?

Pienso que debe ponerse el énfasis en la excelencia académica, tanto de los profesores e investigadores como de los estudiantes.



Para una propuesta universitaria de nueva Ley Orgánica Borrador de exposición de motivos y articulado Documento de trabajo presentado por el rectorado a la Asamblea General del Claustro 15 de octubre de 2008

Rodrigo Arocena

Matemático, rector de la Universidad de la República de Uruguay desde julio de 2006. Durante la dictadura militar en Uruguay Arocena tuvo que exiliarse fuera del país, luego de un período en prisión. Luego de un pasaje por Buenos Aires obtuvo su doctorado en matemática en 1979 en Venezuela, bajo la dirección de Mischa Cotlar en el área del análisis funcional. Más recientemente, Arocena decidió cambiar de tema de estudio, dedicándose a las ciencias sociales, obteniendo un segundo doctorado en estudios del desarrollo, en 1990. Se desempeñó como Profesor Titular de Ciencia y Desarrollo en la Facultad de Ciencias hasta su reciente elección como rector de la Universidad de la República.

372

Presentación

Hoy se cumplen cincuenta años de la aprobación parlamentaria de la Ley Orgánica de la Universidad, que consagró el cogobierno autonómico y el ideal de universidad comprometida con la sociedad. Esa Ley ha sido considerada como uno de los más significativos logros del movimiento latinoamericano identificado con la Reforma de Córdoba.

La fecha encuentra a la Universidad de la República (UR) trabajando para poner en marcha una nueva Reforma. Diversas tareas concretas están en curso de ejecución. Los organismos de cogobierno han adoptado resoluciones de orientación importantes y consensuales, que se refieren a la transformación de la institución e incluyen también propuestas para la transformación del conjunto de la educación nacional. En ese marco, el Consejo Directivo Central convocó al demos universitario a proponer pronto un proyecto de nueva Ley Orgánica.

Se asume que tal proyecto debe ratificar y profundizar los principios que inspiraron la Ley de 1958, colaborar al avance de la nueva Reforma Universitaria y sintetizar el programa de transformación que la institución se propone para los próximos años. Combinando expresiones que han aparecido en el intercambio de ideas, cabe decir que la nueva Ley Orgánica ha de ser la ley programática de la nueva Reforma.

Ello implica una consecuencia importante, en torno a la cual parece haber amplio consenso: la nueva Ley debe incluir una Exposición de Motivos que sintetice el programa de la Reforma. Si la Ley es aprobada, su Exposición de Motivos y su Articulado constituirán juntos un documento de referencia fundamental para la vida de la institución y para los esfuerzos orientados a robustecer su compromiso con la sociedad, particularmente con sus sectores más postergados.

En esa perspectiva se inscriben los textos que el rectorado ha difundido sobre la Ley Orgánica. Este borrador que hoy se presenta tiene, en particular, tres propósitos: (i) ayudar a registrar los amplios y relevantes consensos que los intercambios de ideas sobre la Reforma y la nueva Ley Orgánica han evidenciado; (ii) contribuir a dilucidar las cuestiones pendientes, y (iii) suscitar la aparición de propuestas, globales o parciales, que permitan sea completar y mejorar considerablemente este texto, sea directamente sustituirlo por otro que recoja más adecuadamente los puntos de vista del demos universitario.

373

En cualquier caso, fiel a una concepción del papel que le corresponde al rectorado en una institución democráticamente gobernada e inspirada por el ideal de la democracia participativa, este borrador aspira a ser un estímulo para el pronunciamiento de los colectivos universitarios: ni menos ni más. Refleja la esperanza de que, para celebrar el cincuentenario de la victoria de la Reforma en octubre de 1958, la Universidad redoble los esfuerzos en pro de su propia transformación.

I. Para la presentación y exposición de motivos de la nueva ley orgánica

La Universidad de la República (UR), en el ejercicio activo y propositivo de la autonomía y el cogobierno, ha resuelto presentar una propuesta de nueva Ley Orgánica, entendida como contribución a la modernización democratizadora de la educación nacional.

La propuesta es parte de la nueva Reforma Universitaria que la institución viene impulsando desde el año 2006 a nivel de las definiciones doctrinarias, de las orientaciones generales y de las tareas concretas. Los fundamentos del proceso de cambios en curso han sido establecidos por una serie de resoluciones del Consejo Directivo Central y la Asamblea General del Claustro de la UR, adoptadas en 2006, 2007 y 2008.

La Reforma apunta a: (i) vivificar en las condiciones sociales y culturales del siglo XXI el ideal de universidad autónoma, democráticamente cogobernada y socialmente comprometida que inspiró la presentación de la Ley Orgánica de 1958; (ii) contribuir a la construcción de la columna vertebral de la educación popular en nuestra época, que es la generalización de la enseñanza avanzada, de alta calidad y conectada a lo largo de la vida entera con el trabajo creativo y la realización personal; (iii) colaborar al desarrollo integral del Uruguay, que requiere combinar la inclusión social, la mejora de la calidad de vida en general, el crecimiento de las capacidades productivas, la preservación del ambiente y la expansión de las libertades, la igualdad y la solidaridad.

La democratización del conocimiento es la aspiración orientadora de la Reforma, en tanto ella apunta a ampliar el acceso a la formación avanzada, a respaldar la investigación y la creación en todos los campos de la cultura, y a multiplicar el uso socialmente valioso del saber.

Esta exposición de motivos tiene carácter programático porque, en función de los principios universitarios fundamentales, establece metas orientadoras de largo plazo y reivindica la capacidad de la propia Universidad para adaptar fluidamente los instrumentos a la evolución de las circunstancias, lo cual, en tiempos de cambio permanente, es imprescindible para el adecuado cumplimiento de los fines de la institución. El articulado que sigue explica los principios y los fines de la institución, definiendo un marco normativo adecuado para ajustarse a los principios, cumplir con los fines y avanzar hacia las metas propuestas. En conjunto, la exposición de motivos y el texto legal propiamente dicho apuntan a afirmar el proyecto de una Universidad del siglo XXI de alta calidad académica, efectivamente autónoma, cada vez más abierta, democráticamente cogobernada, eficientemente gestionada y socialmente comprometida.

Principios fundamentales

El Capítulo I define los Principios fundamentales que han de orientar el accionar de la UR.

El artículo 1 establece su Régimen General de funcionamiento. El artículo 2 enuncia los Fines de la Universidad y afirma tanto sus principios como su compromiso con los derechos humanos, la democracia y la solución de los problemas de interés general. El artículo 3 garantiza la libertad de cátedra así como la libertad de opinión de todos los universitarios. El artículo 4 caracteriza a la educación pública laica como un derecho humano y como un bien público social; se enmarca en las definiciones generales que el país ha adoptado al respecto; señala que los protagonistas fundamentales en la enseñanza activa son, individual y colectivamente, quienes aprenden. El artículo 5 explicita el alcance de la Autonomía de la Universidad, consagrada por el artículo 202 de la Constitución de la República. Los artículos 1, 2, 3 y 5 reproducen los del texto actual (Ley 12.549 del 29-10-1958).

El artículo 6 consagra la gratuidad de la enseñanza universitaria, que es de utilidad social según el artículo 71 de la Constitución.

El artículo 7 fija los lineamientos para el ejercicio del cogobierno en el marco del artículo 203 de la Constitución. Se considera que la población universitaria está integrada por estudiantes, docentes, graduados y funcionarios, todos los cuales tienen el derecho y el deber de participar en la conducción de la institución, en el marco de lo establecido por la Constitución, la presente Ley y las ordenanzas respectivas. En particular, se considera deseable y viable que los funcionarios sean invitados a tener representación permanente en las sesiones de los órganos colectivos de la Universidad y tengan representación con voz y voto en su Consejo Ejecutivo, así como en otros ámbitos, en algunos de los cuales ya la tienen. La participación en el cogobierno es considerada como una vía de formación para el ejercicio de la ciudadanía y, por consiguiente, parte de la formación integral que la institución ofrece a sus estudiantes, por lo cual la UR debe fomentar el ejercicio del cogobierno democrático.

El artículo 8 busca profundizar la relación entre Universidad y Sociedad para que la institución contribuya cada vez más a la solución de los problemas de interés general. Abre posibilidades para implementar institucionalmente la noción de autonomía conectada con la sociedad. Se apunta a una amplia participación de los más diversos actores sociales tanto en el intercambio de ideas acerca de la orientación y las decisiones de la Universidad como en las actividades dirigidas al cumplimiento de los fines de la UR y a la mejor realización de sus funciones.

El artículo 9 posibilita el avance sistemático en la transformación de la Universidad. Aspira a consagrar una noción moderna de autonomía organizativa, que posibilite la adaptación eficiente de la institución a nuevas circunstancias. La vida universitaria contemporánea requiere un marco normativo flexible para resolver de manera ágil diversos y cambiantes problemas de funcionamiento, representación y gobierno.

Funciones y cometidos de la Universidad

El título resume la temática del Capítulo II de este Proyecto de Ley.

El artículo 10 establece las funciones de la Universidad, haciendo explícita una concepción según la cual la actividad propiamente universitaria se define por la práctica conjunta y a alto nivel de la enseñanza, la investigación y la extensión. Ello permite avanzar hacia la democratización del conocimiento y profundizar el compromiso social de la Universidad.

El artículo 11 estimula y posibilita a la vez la contribución de la UR a la construcción de un Sistema Nacional de Educación Pública Terciaria. La noción de “ley programática” se refleja en este artículo que permite a la UR establecer convenios para la creación de Instituciones y Programas Nacionales o Regionales de Enseñanza Terciaria Pública. La reciente resolución de la UR sobre el Proyecto de Ley General de Educación y las propuestas específicas que contiene han orientado la redacción de este artículo. El mismo se basa en la convicción compartida en la UR de que la generalización de la enseñanza avanzada requiere enseñar de maneras muy variadas, para ayudar a aprender a personas de distintas edades, antecedentes, experiencias e inserciones laborales, contribuyendo así a superar las desigualdades sociales y geográficas en el acceso a la enseñanza superior.

El artículo 12 incluye entre los cometidos de la UR la cooperación con el desarrollo integral, entendido como la construcción colectiva de un país productivo con justicia social, preservación ambiental y creciente calidad de vida en lo material y en lo espiritual. A tales efectos se prevé la colaboración con el conjunto del Sector Público y con la Sociedad Civil.

El artículo 13, en el contexto de una concepción ética del desarrollo, se refiere a los valores fundamentales de libertad, igualdad y solidaridad y al compromiso de la Universidad en la promoción de su vigencia.

El artículo 14 confiere rango legal a las actividades orientadas a promover el bienestar universitario, la cultura y el deporte, mejorar las condiciones de estudio y trabajo en la institución, fomentar la participación en el cogobierno y respaldar la inserción laboral de estudiantes y graduados. Enriquecer en dimensiones como las anotadas la vida universitaria contribuye a afirmar a la Universidad como una comunidad de gente que trabaja y aprende al servicio del país.

Organización y funcionamiento de la Universidad

El capítulo III, Del personal universitario, establece las vías de ingreso y ascenso, los procedimientos para eventuales destituciones, la designación por plazos no mayores de cinco años del personal docente y, más en general, los criterios para la elaboración de los estatutos relativos a los funcionarios, entendiendo en este caso por funcionarios, de acuerdo a lo que dice el artículo 204 de la Constitución, el conjunto del personal universitario.

El capítulo IV, Integración, se refiere al tipo de Servicios Académicos que constituyen la Universidad y a las condiciones para su creación. También se posibilita la conformación de Agrupamientos de Servicios Académicos, para contribuir al cumplim-

iento integrado de las funciones universitarias, a la toma de decisiones bajo formas eficientes y transparentes, y a la representación de los Servicios en diversas instancias de la vida universitaria.

En el capítulo V, Organización y Funcionamiento, se definen los Órganos de la Universidad, se establece la distribución general de competencias y se explicita la posibilidad de delegar atribuciones. Se apunta a dibujar un marco normativo flexible, que permita profundizar tanto la participación como la eficiencia mediante la descentralización de competencias y la delegación de funciones, con confianza a priori y control a posteriori.

En el capítulo VI, De los Órganos Centrales de la Universidad, se establece cuáles son dichos órganos. Se establece asimismo cómo han de integrarse el Consejo Directivo Central, la Asamblea de la Universidad y el Consejo Ejecutivo; se define el procedimiento para la elección del Rector, y se caracterizan los cometidos generales del Vice-Rector, el Equipo Rectoral y las Comisiones Sectoriales.

En el capítulo VII se delimitan las Atribuciones de los órganos centrales, el Consejo Directivo Central, la Asamblea de la Universidad y el Rector. Se crea el Organismo de Registro, Fiscalización y Revisión Normativa, que permite complementar la delegación de funciones y la confianza a priori con el control a posteriori. Se establecen las condiciones para la aprobación de los planes de estudio y para la preparación y ejecución de los presupuestos.

El capítulo VIII se denomina De los Consejos y Asambleas de los Servicios Académicos, mientras que el capítulo IX lleva por título Atribuciones de los Consejos, Decanos y Asambleas de los Servicios Académicos. En conjunto, establecen los cometidos de dichos órganos y los procedimientos para su elección o designación. Se prevé la posibilidad de crear equipos decanales. Al igual que en el caso de la Asamblea de la Universidad, se abren oportunidades para realizar el papel de las Asambleas de los Servicios Académicos.

Las restantes disposiciones de rango legal que se consideran necesarias para establecer la organización y el funcionamiento de la institución figuran en los capítulos X, Del patrimonio de la Universidad, XI, Del Hospital de Clínicas, XII, Elecciones universitarias y XIII, Disposiciones especiales y transitorias.

La Reforma y el futuro de la Universidad

Este texto legal ofrece vías institucionales para avanzar hacia metas fundamentales como las que se resumen a continuación.

Es imprescindible y también posible superar en la institución la contraposición entre la centralización vertical y la fragmentación que lleva a la primacía de los intereses particulares. La polémica en torno a esas cuestiones marcó hace un siglo la elaboración de la Ley Orgánica aprobada en 1908, la cual consagró una estructura académica a la vez poco diversificada y bastante fragmentada que en gran medida se ha mantenido hasta el presente.

La Ley que se propone permite combinar la diversificación académica, la amplia delegación de atribuciones y la mayor capacidad de los órganos centrales de con-

ducción colectiva para encarar las cuestiones estratégicas de largo plazo. Así se quiere avanzar hacia una Universidad integrada, democrática y activa, cuyos procesos de decisión y ejecución combinen, de manera ágil y eficiente, la unidad de acción de la institución con la democracia de amplia participación.

En esta perspectiva, un papel fundamental corresponde a la transformación de la estructura académica propiamente dicha. El proyecto de Ley posibilita la construcción de una estructura académica diversificada, interconectada y flexible, constituida por Servicios Académicos de variado tipo, con incidencia en la conducción de la institución y vinculados entre sí. Esos Servicios Académicos han de ser Facultades como las ya existentes y otras a crear, pero no han de ser sólo de ese tipo, sino que también incluirán Centros Regionales, Institutos dedicados al cultivo de una cierta disciplina, Institutos interdisciplinarios, etc. Como lo prevé el Proyecto de Ley, los nuevos Servicios podrán pasar por una etapa experimental, durante la cual recibirán respaldo especial de la Universidad en su conjunto y avanzarán tanto en lo académico como en la conformación de ámbitos de cogobierno.

En esta perspectiva, se está impulsando el incipiente Centro Universitario de la Región Este y se respalda la colaboración entre los emplazamientos de mayor antigüedad que la Universidad tiene en el Interior, apuntando a constituir Centros Regionales académicamente sólidos, con un margen significativo de autogobierno y capaces de colaborar crecientemente al desarrollo regional. Cabe subrayar que, en torno al trabajo de la UR en el Interior, han surgido carreras nuevas que son fruto de la colaboración entre distintas Facultades. Se intenta en general avanzar hacia la colaboración entre disciplinas distintas, incluyendo carreras compartidas y otras actividades conjuntas, de todo lo cual hay una rica y compleja experiencia, que muestra la necesidad innovar institucionalmente en la materia; uno de los pasos en esa dirección es la conformación del incipiente Espacio Interdisciplinario de la UR.

A partir de la experiencia que la Universidad ha desarrollado durante la última década, se apunta a institucionalizar la colaboración entre Servicios Académicos con afinidades de distinto tipo. En tal dirección, el Proyecto de Ley prevé la constitución de Agrupamientos de Servicios Académicos de diverso tipo. Ello colaborará al mejor cumplimiento de las funciones de enseñanza, investigación y extensión, a sacar mejor partido de los recursos disponibles y a la diversificación y flexibilización de la oferta educativa. También contribuirá a contrarrestar las tendencias a la fragmentación inherentes a toda institución grande y compleja. Los Agrupamientos de Servicios Académicos consolidarán ámbitos adecuados para la adopción de ciertas decisiones. Paralelamente, ofrecerán vías para que los Servicios Académicos ya existentes y los que se creen en el futuro puedan estar representados en la conducción central de la UR, sin que la misma tenga un tamaño contraproducente.

Por supuesto, los Agrupamientos de Servicios Académicos sólo podrán llegar a desempeñar el papel que se espera de ellos a través de un proceso de aprendizaje y construcción institucional, lo cual subraya la importancia de la noción de autonomía organizativa y evolutiva.

En una Universidad a la vez integrada y diversificada, los estudiantes se sienten parte de la institución en su conjunto y aprovechan las variadas oportunidades

que ella les ofrece. Pueden combinar diversas ofertas educativas y llegar a tener una formación que conjugue una sólida preparación profesional con el conocimiento serio de otras disciplinas y una amplia perspectiva cultural.

Sin desmedro de la variedad de sus cometidos, la primera obligación de la Universidad es contribuir a la educación integral de los estudiantes, en tanto individuos cultos, ciudadanos activos y personas autónomas que acceden de forma responsable al conocimiento de alto nivel. En la perspectiva de la generalización de la educación avanzada, combinada con el trabajo a lo largo de la vida entera, lo único que se puede aprender de manera definitiva es a seguir aprendiendo siempre, lo cual realza la importancia de la enseñanza activa, cuyos principales protagonistas son precisamente quienes aprenden. Para la enseñanza activa y permanente, la vinculación temprana de la enseñanza con la investigación y la extensión tiene creciente importancia: se aprende mucho afrontando problemas nuevos, junto con gente de otras disciplinas y buscando soluciones a cuestiones sociales urgentes en colaboración con diversos actores colectivos. La promoción de la temprana conexión de los estudiantes con la investigación y la incorporación de la extensión al conjunto de la oferta educativa de la institución son aspectos fundamentales de la Reforma en curso.

La formación integral de los estudiantes incluye su participación en el cogobierno, como ejercicio de un derecho y como educación para la ciudadanía. La Ley apunta a robustecer y a ampliar el cogobierno, tanto al interior de la institución como a través de la participación de la sociedad civil. Esto último afianza la “autonomía conectada”, expresión mediante la cual se busca subrayar que la noción de autonomía que la Ley ratifica es ajena a la autarquía. La “autonomía conectada” inspira también la relevancia asignada a la extensión e impone a la Universidad la práctica de una permanente “rendición social de cuentas”, para lo cual las tareas de la Reforma incluyen la construcción de nuevas formas de comunicación con la sociedad.

La transformación y diversificación de la estructura académica constituye una meta de largo plazo hacia la cual la UR está avanzando. De ello se anotaron ya sucintamente algunos ejemplos. (En la medida en que la conducción colectiva de la institución así lo resuelva, esa exemplificación podrá enriquecerse considerablemente.)

Por estas vías se irán fortaleciendo las ya significativas capacidades de la UR para la generación y aplicación de conocimientos, así como para contribuir al estudio, la comprensión pública y la solución de los problemas de interés general.

El Proyecto de Ley apunta también a incentivar la contribución de la UR, mediante la articulación entre organismos distintos y en particular la vinculación con el mundo del trabajo, a la construcción de un Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública con presencia en todo el territorio nacional e integrado por una pluralidad de instituciones autónomas, cogobernadas, de libre acceso y coordinadas entre sí.

II. Para el articulado de la nueva ley orgánica

Lo que sigue es una propuesta tentativa, preliminar e incompleta de Articulado de la Ley Orgánica. De acuerdo a los propósitos generales de este documento, establecidos en su presentación, aquí se recogen en varios casos sugerencias distintas, incluso

contrapuestas, de redacciones que pueden ayudar a clarificar los distintos puntos de vista existentes. Por supuesto, no se pretende incluir aquí todas las opiniones existentes. Los aspectos que se estima pueden generar mayores intercambios de ideas aparecen destacados con este color y doble subrayado.

Este articulado (en particular, varias sugerencias y algunas redacciones alternativas) refleja la sustantiva labor colectiva de la Dirección General Jurídica. Sin desmedro de ello, la responsabilidad política es exclusivamente del rectorado.

Indice de capítulos

Capítulo I: Principios fundamentales (artículos 1 a 9)

Capítulo II: Funciones y cometidos de la Universidad (artículos 10 a 14)

Capítulo III: Del personal universitario (artículos 15 a 17)

Capítulo IV: Integración (artículos 18 a 20)

Capítulo V: Organización y Funcionamiento (artículos 21 a 23)

Capítulo VI: De los Órganos Centrales de la Universidad (artículos 24 a 32)

Capítulo VII: Atribuciones de los órganos centrales (artículos 33 a 42)

Capítulo VIII: De los Consejos y Asambleas de los Servicios Académicos (artículos 43 a 48)

Capítulo IX: Atribuciones de los Consejos, Decanos y Asambleas de los Servicios Académicos (artículos 49 a 53)

Capítulo X: Del patrimonio de la Universidad (artículos 54 a 58)

Capítulo XI: Del Hospital de Clínicas (artículos 59 a 60)

Capítulo XII: Elecciones universitarias (artículos 61 a 66)

Capítulo XIII: Disposiciones especiales y transitorias (artículos 67 a 72)

Articulado tentativo

Capítulo I - Principios fundamentales

Artículo 1. Régimen General.- [mantiene el texto actual]

La Universidad de la República es una persona jurídica pública, que funcionará como Ente Autónomo, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Constitución, esta Ley Orgánica y demás leyes, y los reglamentos que la misma dicte.

Artículo 2. Fines de la Universidad.- [mantiene el texto actual]

La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la Ley le encomienda.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.

Artículo 3. Libertad de opinión.- [mantiene el texto actual]

La libertad de cátedra es un derecho inherente a los miembros del personal docente de la Universidad. Se reconoce asimismo a los órdenes universitarios, y personalmente a cada uno de sus integrantes, el derecho a la más amplia libertad de opinión y crítica en todos los temas, incluso aquéllos que hayan sido objeto de pronunciamientos expresos por las autoridades universitarias.

Artículo 4. La educación pública laica como derecho humano y como bien social.-

La educación es un derecho humano fundamental y un bien público social. En el proceso educativo la centralidad corresponde individual y colectivamente a los educandos. La educación universitaria será laica respetándose la libertad de pensamiento y la libertad de las personas en la elección de valores morales, religiosos, políticos, filosóficos.

Artículo 5. Autonomía.- [mantiene el texto actual]

La Universidad se desenvolverá en todos los aspectos de su actividad, con la más amplia autonomía.

Artículo 6. Gratuidad.

Opciones a considerar (entre varias otras posibles, por cierto)

a) mantener el texto del actual artículo 66

La enseñanza universitaria oficial es gratuita. Los estudiantes que cursen sus estudios en las diversas dependencias de la Universidad de la República no pagarán derechos de matrículas, exámenes, ni ningún otro derecho universitario. Los títulos y certificados de estudio que otorgue la Universidad de la República se expedirán gratuitamente, libres del pago de todo derecho.

b) agregarle el siguiente inciso a ese artículo

La Universidad de la República, mediante resolución del Consejo Directivo Central que requerirá para su aprobación la conformidad de ... sus componentes, podrá disponer el cobro de derechos universitarios relativos a los estudios de postgrado que tengan perfil preponderantemente profesional, en aquellos casos en que el cobro de tales derechos resulte imprescindible para asegurar el dictado del curso respectivo.

c) explicitar que el artículo establece la gratuidad de toda la enseñanza universitaria

La enseñanza universitaria oficial de grado y postgrado es gratuita. Quienes cursen sus estudios en las diversas dependencias de la Universidad de la República no pagarán derechos de matrículas, exámenes, ni ningún otro derecho universitario. Los títulos y certificados de estudio que otorgue la Universidad de la República se expedirán gratuitamente, libres del pago de todo derecho.

Artículo 7. Cogobierno de la Universidad.

Los órdenes de estudiantes, docentes y egresados integrarán el cogobierno de la Universidad de la República conforme se establece en la Constitución y en esta Ley.

Estudiantes, docentes y egresados tienen el derecho de participar en el gobierno de la Universidad, debiéndose establecer por ordenanza, las condiciones para que los mismos sean electores y elegibles.

Se deberá fomentar el ejercicio del cogobierno democrático, propendiéndose asimismo a la más amplia participación de los funcionarios universitarios técnicos, administrativos, de servicio u otros de similar naturaleza, representantes de los cuales serán invitados permanentes a las sesiones de los distintos órganos de gobierno universitario de acuerdo a lo que establezca la Universidad de la República, a tales efectos.

Artículo 8. Universidad y Sociedad.

Se buscará una amplia participación de la sociedad civil tanto en el intercambio de ideas acerca de la orientación y las decisiones de la Universidad como en las actividades dirigidas al cumplimiento de los fines de la UR y a la mejor realización de sus cometidos

Por ordenanza se podrá establecer: (i) el funcionamiento de organismos consultivos generales de la Universidad o específicos de los diversos Servicios Académicos; (ii) el asesoramiento de representantes de diversos actores institucionales y sociales en las Asambleas de la Universidad y de los Servicios Académicos.

La Universidad promoverá la realización de convenios especiales de asociación con actores institucionales y sociales para la realización de tareas enmarcadas en los fines universitarios.

Artículo 9. Transformación de la Universidad.

La Universidad podrá adaptar su funcionamiento para el mejor cumplimiento de sus fines y cometidos, en el ejercicio del cogobierno autonómico y en el marco de lo que disponen la Constitución y la presente Ley.

Capítulo II - Funciones y cometidos de la Universidad

Artículo 10. Las funciones de la Universidad.

Las funciones universitarias fundamentales son la enseñanza, la investigación y la extensión.

La enseñanza universitaria colabora a formar personas autónomas, con aptitudes para la crítica, la propuesta y la realización personal de carácter integral, capaces de seguir aprendiendo siempre a alto nivel, ejercer activamente la ciudadanía, desempeñarse creativamente en el mundo del trabajo, acceder a la diversidad cultural, contribuir a la mejora de la calidad de vida individual y colectiva.

La investigación universitaria contribuye a la creación en todos los campos del conocimiento y la cultura, por su valor intrínseco y universal, y por lo que puede aportar a la mejora de la calidad de vida individual y colectiva.

La extensión universitaria consiste en la colaboración interdisciplinaria de la Universidad con otros actores para conjugar saberes distintos al servicio de la expansión de la cultura y del uso socialmente valioso del conocimiento.

Para cumplir con sus fines, la enseñanza universitaria debe sustentarse en el carácter formativo de la investigación y la extensión, asignando espacio creciente a la resolución de problemas a través de las prácticas conectadas con ambas funciones.

La docencia universitaria consiste en la práctica conjunta e integrada de la enseñanza, la investigación y la extensión. La educación superior se basa en esa integración.

Artículo 11. La Universidad de la República en el Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública.

Un cometido fundamental de la Universidad es colaborar a la generalización de la enseñanza avanzada y permanente.

Con tal propósito la Universidad debe contribuir a la construcción de un Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública (SNETP).

A tal fin, la Universidad podrá celebrar convenios con otros Entes de Educación Pública para la creación de Institutos de Enseñanza Terciaria Pública así como para la formación de docentes de todos los niveles de la enseñanza.

En los convenios para la creación de Institutos de Enseñanza Terciaria, se especificará en cada caso los aspectos reglamentarios de funcionamiento del instituto respectivo, incluyendo la conformación de la Comisión directamente responsable del mismo. Dicha Comisión se integrará, en la medida en que el desarrollo del Instituto lo haga viable, con la participación de los actores involucrados. La Universidad podrá delegar en esa Comisión las decisiones que le correspondan en materia de aprobación de Planes de Estudio, los que se aprobarán conforme a las normas y los procedimientos que el Consejo Directivo Central establezca.

La Universidad podrá celebrar convenios con otros Entes de Educación Pública y con otros actores institucionales y sociales para establecer Programas Nacionales y Regionales de Enseñanza Terciaria, de acuerdo a lo indicado en el inciso tercero del artículo 8 de esta Ley.

Artículo 12. La cooperación con el desarrollo integral del país.

La Universidad contribuirá al desarrollo humano sustentable del país y a su integración en la región latinoamericana.

La Universidad colaborará con el Estado y la Sociedad Civil en el fortalecimiento de las capacidades nacionales en ciencia, tecnología e innovación así como en la vinculación de esas capacidades con el progreso social, el crecimiento productivo, la atención a la salud y la expansión cultural, con atención prioritaria a los problemas de los sectores más postergados.

Artículo 13. Libertad, igualdad y solidaridad.

La Universidad de la República asegurará la más amplia libertad de pensamiento, opinión, expresión, reunión, asociación en el desarrollo de las actividades académicas, de cogobierno, gremiales o técnicas, todo ello conforme a lo establecido en la Constitución de la República, instrumentos internacionales, leyes y normas universitarias.

Todas las personas tendrán derecho al libre acceso a la educación universitaria, al conocimiento científico y a la cultura, previo cumplimiento de los requisitos que la Universidad establezca. No se admitirá ninguna limitación a estos derechos por motivos de color, sexo, religión, opinión, origen social, posición económica o de cualquier otra índole. Se buscará superar las asimetrías en lo que hace a la participación en la orientación de la institución.

La Universidad procurará instrumentar mecanismos tendientes a que ninguna lista para las elecciones universitarias incluya tres posiciones consecutivas ocupadas por personas del mismo sexo.

La Universidad fomentará el accionar solidario orientado a superar las desigualdades externas e internas en el acceso a la cultura, al conocimiento y a sus beneficios.

Artículo 14. Sobre la vida universitaria.

La Universidad propenderá al desarrollo pleno de la vida universitaria, ofreciendo respaldo solidario a la población universitaria. En tal sentido, deberá crear un órgano o dependencia que promueva el bienestar universitario, la cultura y el deporte, fomente la participación en las actividades universitarias, y propicie la inserción laboral de estudiantes y egresados.

Por Ordenanza, se establecerá la estructura de este órgano o dependencia, su ubicación institucional, y sus cometidos.

Capítulo III - Del personal universitario

Artículo 15. De los estatutos.

El Consejo Directivo Central dictará el o los estatutos relativos a los funcionarios, en el sentido de lo que dispone en el art. 204 inc. 2 de la Constitución.

Los requisitos, plazos y procedimientos para la designación y reelección de los funcionarios docentes, serán establecidos en el estatuto respectivo, sin perjuicio de lo previsto en las normas constitucionales y leyes de alcance general aplicables. El Consejo Directivo Central determinará el régimen a que estará sometido el personal docente que realice su actividad con dedicación total, así como la remuneración a percibir dentro de los rubros afectados a ese fin.

El personal docente será designado por períodos no mayores de cinco años según lo disponga el estatuto respectivo.

Artículo 16. Ingreso. [revisión del actual artículo 49]

El ingreso a la Universidad, en todas las categorías de funcionarios, se hará ordinariamente mediante concurso, en sus distintas modalidades, salvo los casos que establezcan las ordenanzas respectivas.

En la misma forma se harán los ascensos.

Artículo 17. Destitución. [mantiene el actual artículo 51]

No se destituirá a ningún funcionario sin la previa instrucción de sumario,

en que se compruebe la veracidad de las causales invocadas para la separación y el mismo tenga la oportunidad de presentar su defensa, así como de producir prueba de descargo.

Capítulo IV - Integración

Artículo 18. Integración de la Universidad.- [revisión del actual artículo 4]

La Universidad estará integrada por los Servicios Académicos que la constituyen actualmente o se creen o se le incorporen en el futuro. Asimismo, la constituirán los Servicios Experimentales que se creen o se le incorporen.

Artículo 19. De los Servicios Académicos y Experimentales.

Los Servicios de la Universidad pueden ser Académicos o Experimentales.

Los Servicios Académicos pueden ser Facultades, Institutos disciplinarios o interdisciplinarios, Centros regionales y otros Servicios de análogo nivel académico. Cada Servicio Académico debe tener su propia estructura de cogobierno y una adecuada inserción en la conducción colectiva de la institución, de acuerdo a lo establecido en esta Ley y en las Ordenanzas dictadas conforme a ella.

La creación de un nuevo Servicio Académico será resuelta por el Consejo Directivo Central mediante Ordenanza aprobada por dos tercios de sus componentes. Requerirá un elevado nivel de desarrollo de las funciones de enseñanza, investigación y extensión así como un número adecuado de docentes de alto grado, de acuerdo a lo que defina la Ordenanza respectiva.

Por Ordenanza podrá también preverse la existencia de Servicios Experimentales, que podrán convertirse en Servicios Académicos si alcanzan los niveles requeridos de conformidad con lo establecido en el inciso precedente.

Artículo 20. De los Agrupamientos de Servicios Académicos.

Se podrán constituir Agrupamientos de Servicios Académicos con el propósito fundamental de afianzar la colaboración en el cumplimiento de las funciones universitarias. Por Ordenanza se determinará su integración y funcionamiento, así como su representación en el Consejo Directivo Central de acuerdo a lo previsto en el literal b) del artículo XX de la presente Ley.

Los Servicios Experimentales podrán adscribirse a Agrupamientos de Servicios Académicos, de acuerdo a lo que establezca la Ordenanza respectiva.

Capítulo V - Organización y Funcionamiento

Artículo 21. Órganos de la Universidad.- [revisión del actual artículo 6 e incorporación del actual artículo 70]

La Universidad actuará por medio de los órganos que establece la presente Ley, cuya integración y atribuciones se determinan en los artículos siguientes.

Los órganos de la Universidad son: el Consejo Directivo Central, la Asamblea de la Universidad, el Rector, los Consejos de los Servicios Académicos, las Asambleas de los Servicios Académicos, los Decanos y los órganos a los cuales se encomienda la dirección de los Servicios Experimentales.

Las sesiones de los órganos colegiados de la Universidad serán públicas, salvo los casos excepcionales que determinen los respectivos reglamentos.

Artículo 22. Distribución General de Competencias. - [revisión del actual artículo 7]

El Consejo Directivo Central, la Asamblea de la Universidad y el Rector tendrán competencia en los asuntos generales de la Universidad y en los especiales de cada Servicio, según lo establece la presente Ley.

Los Consejos de los Servicios Académicos, las Asambleas de los Servicios Académicos, los Decanos y demás órganos tendrán competencia en los asuntos de sus respectivas Servicios, sin perjuicio de las atribuciones que competen en esa materia a los órganos centrales ni de la facultad de opinión que, en los asuntos generales, tienen todos los órganos de la Universidad.

El Consejo Directivo Central o los Consejos de los Servicios Académicos, según se trate de asuntos generales de la Universidad o de los Servicios, podrán convocar por sí o a propuesta de las respectivas Asambleas, de acuerdo a lo que establezca la Ordenanza, instancias especiales de consulta para analizar cuestiones relevantes y recabar opiniones respecto a ellas.

Artículo 23. Delegación de Atribuciones.

El Consejo Directivo Central, el Consejo Ejecutivo, el Rector, los Consejos de los Servicios Académicos y los Decanos podrán delegar, por resolución fundada, las atribuciones que les confiere la presente Ley.

Capítulo VI - De los Órganos Centrales de la Universidad

Artículo 24. Integración del Consejo Directivo Central.- [revisión de los actuales artículos 8 y 16]

El Consejo Directivo Central se integrará en la siguiente forma:

a) El Rector.

b) Un delegado designado por cada Consejo de Facultad o de Instituto asimilado a Facultad ya existente o de nuevo Servicio Académico según lo resuelva, en este último caso, el CDC por dos tercios de sus componentes.

La Ordenanza, por las mismas mayorías exigidas en el inciso precedente, podrá determinar que la representación de los Servicios Académicos en el CDC -incluidas las Facultades- se realice a través de Agrupamientos de Servicios, en cuyo caso deberá establecer la integración de los mismos, su funcionamiento y forma de designación de los delegados correspondientes ante el CDC.

En cualquiera de los casos se procurará que el número de integrantes de los Órdenes no sea inferior, ni supere más del mínimo necesario para mantener la paridad de los órdenes a la de los Servicios o Agrupamientos de Servicios, debiendo el CDC, cuando concurran las circunstancias del caso, realizar los ajustes necesarios, mediante Ordenanza que requerirá el voto conforme de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Quince miembros designados por la Asamblea de la Universidad, conforme el artículo XX, que deberán pertenecer en igualdad de número a los órdenes de estudiantes, docentes y egresados.

Artículo 25. Elección del Rector.- [revisión de los actuales artículos 9 y 11]

El Rector será electo por la Asamblea de la Universidad, en sesión especialmente convocada al solo efecto de la recepción de los votos.

El Rector que se elija deberá contar con dos tercios de votos de los componentes de la Asamblea, que para sesionar requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus componentes o de un tercio de los integrantes de cada orden. Si no se obtuviera ese número de sufragios, se citará a la Asamblea a una segunda reunión dentro de los quince días siguientes -sesionándose con el mismo quórum exigido en el inciso precedente-, en la cual el Rector podrá ser electo por el voto de la mayoría absoluta de componentes de la Asamblea. Si tampoco en esta instancia se lograra decisión, se citará por tercera vez a la Asamblea, sesionándose con cualquier número de asistentes, resultando electo el candidato que obtenga el mayor número de votos, debiendo hacerse la elección entre los candidatos que, en cada una de las anteriores votaciones, reunieron la primera y segunda mayoría.

Para ser Rector se requiere ciudadanía natural o legal en ejercicio, ser o haber sido profesor titular efectivo de la misma, haber sido renovado en dicho cargo y tener no menos de ocho años en total de ejercicio de la docencia en la Universidad de la República.

El Rector durará cuatro años en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser renovado una vez. Para una nueva designación deberán transcurrir cuatro años desde la fecha de su cese.

Artículo 26. Delegados al CDC designados por los Servicios Académicos o Agrupamientos de Servicios Académicos.- [revisión de los actuales artículos 12 y 13]

Cada Consejo de Servicio Académico designará su delegado al Consejo Directivo Central, en sesión especialmente convocada a ese efecto por el voto de la mayoría de miembros presentes cuando se trate del Decano y por dos tercios de presentes, si designara otro de sus integrantes. [Alternativa: dejar de lado la exigencia de la mayoría de dos tercios cuando no se trata del Decano] El delegado durará cuatro años en su cargo, pudiendo ser reelecto por iguales períodos. Dicho delegado, deberá ser miembro del Consejo que lo nombra, perdiendo automáticamente su calidad de integrante del CDC en caso de dejar de pertenecer a aquél.

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, una vez que haya asumido el nuevo Consejo del Servicio Académico, éste podrá revisar la permanencia de sus delegados ante el Consejo Directivo Central, y en su caso, nombrar nuevos delegados por las mismas mayorías exigidas en el inciso primero de este artículo.

Conjuntamente con el delegado se designará un suplente respectivo.

En el caso en que por Ordenanza se estableciera la representación por Agrupamientos de Servicios Académicos en el CDC, la misma establecerá los procedimientos para la designación de delegados.

Artículo 27. Delegados al CDC designados por la Asamblea de la Universidad.- [revisión de los actuales artículos 14 y 15]

La Asamblea de la Universidad designará los miembros correspondientes del Consejo Directivo Central en sesión especialmente convocada al efecto y en la forma que determine la ordenanza respectiva. Conjuntamente con los miembros titulares se designará doble número de suplentes.

Los delegados deberán pertenecer, en igualdad de número, a los tres órdenes representados en la Asamblea.

Los delegados de la Asamblea de la Universidad al Consejo Directivo Central durarán cuatro años en sus cargos; podrán ser designados por un nuevo período de igual duración. Para una nueva designación, deberán transcurrir cuatro años desde la fecha de su cese. Si durante su mandato dejarán de pertenecer a dicha Asamblea, perderán automáticamente su calidad de Consejeros.

Artículo 28. Integración de la Asamblea de la Universidad.- [revisión de los actuales artículos 17, 18 y 19]

Para integrar la Asamblea de la Universidad se elegirán en cada Servicio Académico, por el principio de representación proporcional:

Opción 1:

a) —— (número) miembros por el personal docente que se halle habilitado para intervenir en las elecciones de miembros del Consejo;
b) —— (número) miembros por los egresados;
c) —— (número) miembros por los estudiantes.

Opción 2:

Delegados del personal docente que se halle habilitado para intervenir en las elecciones de miembros del Consejo, los egresados y los estudiantes, cuyo número será establecido por Ordenanza aprobada por dos tercios del Consejo Directivo Central de modo que el orden docente no tenga representación menor que la de otro orden ni alcance a duplicarla.

[En caso de optarse por la opción 2, se mantendría la composición actual del órgano hasta que se dicte la Ordenanza]

Conjuntamente con los titulares se elegirán doble número de suplentes, que sustituirán a aquellos.

La Ordenanza reglamentará la forma y los procedimientos para la elección de delegados a la Asamblea de la Universidad.

Los miembros de la Asamblea de la Universidad durarán dos años en sus cargos, pudiendo ser reelectos. En caso de vacancia de los titulares y agotamiento de la lista de suplentes, se realizarán elecciones parciales complementarias. Los electos actuarán por el período complementario.

La Asamblea de la Universidad podrá ser convocada por el Consejo Directivo Central, por el Rector, por su Mesa Directiva o a pedido de una tercera parte de sus miembros.

Artículo 29. Integración del Consejo Ejecutivo.

El Consejo Ejecutivo actuará en ejercicio de atribuciones delegadas por el Consejo Directivo Central y se integrará en la siguiente forma:

a) El Rector, cuyo alterno será el Vice-Rector.
b) Delegados titulares y alternos designados por el Consejo Directivo Central a propuesta de los Agrupamientos de Servicios Académicos creados conforme al artículo 23.

c) Delegado o delegados titulares y alternos por cada Orden designados por el CDC a propuesta del orden respectivo.

d) Delegado o delegados titulares y alternos de los funcionarios, designados por el CDC, a propuesta de éstos.

El número, las calidades, forma de designación y duración del mandato de los integrantes del Consejo Ejecutivo, con excepción del Rector, serán establecidos por la ordenanza respectiva.

Artículo 30. Del Vice-Rector.- [revisión del actual artículo 10]

El Vice-Rector deberá reunir las mismas condiciones requeridas para ser Rector. Por Ordenanza se establecerá su forma de designación. Mientras esa ordenanza no sea aprobada, el Consejo Directivo Central designará al Vice-Rector por mayoría absoluta de votos de sus componentes.

El Vice-Rector durará cuatro años en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser renovado una vez. Para una nueva designación deberán transcurrir cuatro años desde la fecha de su cese.

En caso de vacancia, impedimento o ausencia temporal del Rector tanto durante del término de su mandato como vencido el mismo, será sustituido por el Vice-Rector. Cuando la vacancia ocurra dentro del mandato, el Vice-Rector actuará hasta tanto se designe nuevo Rector, quien actuará por el período complementario.

Cuando por vacancia, impedimento o ausencia temporal el Vice-Rector no pueda sustituir de inmediato al Rector, este cargo será desempeñado por el docente más antiguo que integre el CDC.

Artículo 31. Del Equipo Rectoral.

Se conformará un Equipo Rectoral. Por Ordenanza aprobada por dos tercios de votos del total de sus componentes, el CDC establecerá su integración, forma de designación y tareas a desarrollar.

Artículo 32. De las Comisiones Sectoriales.

La Universidad tendrá Comisiones Sectoriales, incluyendo una por cada una de las funciones fundamentales de enseñanza, investigación y extensión y otra relacionada con la gestión administrativa. Las Comisiones Sectoriales impulsarán programas y actividades orientadas a la mejora sistemática de las tareas universitarias; asesorarán a los órganos universitarios en sus respectivos ámbitos de competencia; estarán presididas por un integrante del Equipo Rectoral. Su integración será establecida por la ordenanza respectiva.

Capítulo VII - Atribuciones de los órganos centrales

Artículo 33. Criterio general de competencia del Consejo Directivo Central.- [mantiene el actual artículo 20]

Compete al Consejo Directivo Central la administración y la dirección general de la Universidad y la superintendencia directiva, disciplinaria y económica sobre todos los Servicios que la componen.

Artículo 34. Atribuciones del Consejo Directivo Central.- [revisión del actual artículo 21, incorporando asuntos tratados en los actuales artículos 46, 47, 48, 50, 53 y 55]

Compete al Consejo Directivo Central:

A) Establecer la dirección general de los estudios universitarios determinando, con el asesoramiento de la Asamblea de la Universidad, la orientación general a que deben sujetarse los planes de estudio de los distintos Servicios Académicos.

B) Coordinar la enseñanza, la investigación y la extensión que realizan los distintos Servicios que constituyen la Universidad.

C) Resolver la creación, supresión, fusión o división de Servicios Académicos por dos tercios de sus miembros, en todos los casos con el asesoramiento previo de la Asamblea de la Universidad en los plazos que, a tales efectos, determinará el CDC.

D) Dirigir las relaciones de la Universidad.

E) Expresar la opinión de la Universidad cuando le sea requerida de acuerdo con lo estatuido por el artículo 202 de la Constitución, previo asesoramiento de la Asamblea de la Universidad en los plazos que, a tales efectos, determinará el CDC.

F) Reglamentar las elecciones universitarias y efectuar las convocatorias correspondientes.

G) Resolver los recursos de revocación contra sus propios actos y los jerárquicos interpuestos contra los actos de los subordinados.

H) Aprobar los planes de estudio de conformidad al procedimiento que se establece en el artículo XX.

I) Establecer títulos y certificados de estudio.

J) Establecer las condiciones de admisión de toda clase de títulos profesionales y certificados de estudios extranjeros, previo informe del Servicio Académico que corresponda y de acuerdo a los tratados internacionales concertados por la República.

K) Revalidar esos títulos y certificados con exclusión de toda otra corporación y con sujeción a los tratados internacionales concertados por la República.

L) Dictar los reglamentos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, los que se denominarán ordenanzas y especialmente el estatuto de todos los funcionarios de la Universidad, de conformidad con los artículos 58 y 61 de la Constitución.

Los estatutos sólo podrán ser reformados mediante sustitución, adición o supresión expresas. Cada reforma entrará en vigencia después de su publicación en el “Diario Oficial”, a excepción de aquellas que establezcan regímenes más beneficiosos a favor de los funcionarios, en cuyo caso el CDC podrá establecer una fecha distinta de vigencia.

M) Determinar las mayorías necesarias para las designaciones, destituciones o reelecciones que resuelvan los órganos competentes.

N) Determinar mediante ordenanzas las condiciones para las acumulaciones de cargos y sueldos.

N) Entender en todo lo relativo a los concursos de ingreso y ascenso del personal técnico, administrativo, de servicio u otros de la Universidad, con excepción del personal docente.

O) Designar a todos los funcionarios docentes, técnicos, administrativos, de servicio u otros de su dependencia.

P) Reglamentar el procedimiento administrativo en general y en particular el procedimiento disciplinario, conforme a las garantías establecidas en el artículo 66 de la Constitución.

Q) Destituir por ineptitud, omisión o delito, a propuesta de los Servicios Académicos cuando corresponda y con las garantías establecidas en el artículo XX de la presente Ley, al personal docente, técnico, administrativo de servicio u otro de la Universidad. No se reputa destitución la no reelección de un docente por el solo vencimiento del plazo para el que fue designado.

R) Remover temporariamente sus miembros por ineptitud, omisión o delito, a iniciativa de una cuarta parte de sus miembros y previa instrucción de sumario, por dos tercios de votos de sus componentes y en la forma que determina el artículo XX de la presente Ley.

La apertura del sumario se resolverá por mayoría absoluta de los integrantes del Consejo.

S) Remover a los Decanos y Consejeros de Servicios Académicos y del Consejo Ejecutivo y a los integrantes de los órganos de dirección de los otros Servicios universitarios, a iniciativa de una cuarta parte de sus miembros o de los Consejos respectivos en su caso, siguiendo el procedimiento, por las causales y con las garantías establecidas en el inciso precedente.

T) Censurar la conducta de sus miembros, la de los miembros del Consejo Ejecutivo, la de los miembros de los Consejos de los Servicios Académicos y la de los integrantes de los órganos de dirección de los otros Servicios universitarios, así como la conducta de dichos órganos, pudiendo llegar a la suspensión de unos y otros, así como a la intervención de los Consejos de los Servicios Académicos u órganos de dirección de otros Servicios universitarios, mediante el voto de la mayoría absoluta de componentes del Consejo Directivo Central, que será convocado especialmente a tal efecto.

U) Fijar las directivas generales para la preparación de los proyectos de presupuestos y aprobar los proyectos definitivos de presupuestos de la Universidad que serán presentados al Poder Ejecutivo.

V) Disponer por mayoría absoluta de votos de sus componentes, la adquisición de bienes raíces, así como enajenar o gravar los que integran su patrimonio, siempre que lo requieran las necesidades del servicio.

Igualmente podrán enajenarse los bienes muebles cuando lo requieran las necesidades del servicio, de conformidad con las reglas generales o especiales que determine la ordenanza respectiva

W) Aceptar los legados y donaciones que se hagan en beneficio de la Universidad o de cualquiera de los Servicios universitarios, aplicando los bienes recibidos en la forma indicada por el testador y de conformidad a los fines del servicio a su cargo.

X) Ejercer las demás atribuciones que le competen, dentro del criterio general de competencias establecido en el artículo XX.

Artículo 35. Del Organismo de Registro, Fiscalización y Revisión Normativa.

Existirá una repartición (oficina) encargada del registro, fiscalización y revisión de la normativa universitaria, cuyo funcionamiento se regulará mediante Ordenanza. Cuando dicha repartición (oficina) entienda que una resolución no cumple con la normativa respectiva, lo pondrá en conocimiento del Consejo Directivo Central a efectos de que éste adopte las medidas pertinentes.

Artículo 36. Aprobación de los planes de estudio.- [revisión del actual artículo 22]

Los planes de estudio o sus modificaciones serán proyectados por los Servicios Académicos y elevados para su consideración al Consejo Directivo Central.

Cuando se trate de cambios en planes de estudio vigentes, el proceso deberá comenzar por una resolución del respectivo Servicio Académico disponiendo el inicio de la revisión correspondiente, la que deberá completarse a nivel del Servicio dentro del año siguiente a esa resolución. Vencido el plazo, la reiniciación del proceso de revisión requerirá resolución expresa. Los planes de estudio deberán indicar, cuando corresponda, las modalidades de tránsito de los planes anteriores a los nuevos.

Cada proyecto podrá ser presentado por un Servicio o por un conjunto de ellos; en el primer caso, el proyecto deberá presentarse junto con el asesoramiento de la Asamblea del Servicio; en el segundo caso el proyecto se remitirá al Consejo Directivo Central con una propuesta de qué Asambleas deberán expedirse sobre el mismo.

En cualquier caso, el Consejo Directivo Central podrá solicitar la opinión o incluso la colaboración de otros Servicios en la consideración y/o la implementación del proyecto, decidir qué Asambleas serán consultadas y fijar plazos para que se expidan, los que no podrán ser menores a un mes.

Elevado un proyecto de plan de estudio al Consejo Directivo Central, con el asesoramiento de la o las Asambleas respectivas, éste podrá aprobarlo o formular las observaciones que entienda convenientes dentro de los ciento veinte días de recibido el mismo, vencidos los cuales se tendrá por aprobado. Las eventuales observaciones serán consideradas, dentro del mismo plazo, por los Servicios Académicos involucrados. Vencido dicho término, con o sin resolución expresa, el Consejo Directivo Central adoptará resolución en definitiva por mayoría absoluta.

Artículo 37. Preparación de los presupuestos.- [revisión del actual artículo 23]

Los proyectos de presupuestos preparados por cada Servicio Académico, serán enviados al CDC con la anticipación necesaria para permitir su consideración y

aprobación. El CDC podrá introducir en los proyectos recibidos las modificaciones que estime convenientes.

Los proyectos de presupuestos de la Universidad comprenderán los rubros necesarios para el pago de las retribuciones personales y gastos de todas sus reparticiones, distribuidos por programas. Se proyectarán estableciendo separadamente las partidas globales para gastos y retribuciones de todo su personal.

Artículo 38. Ejecución de los presupuestos.- [revisión del actual artículo 24]

Anualmente el CDC presentará al Poder Ejecutivo la rendición de cuentas y el balance de ejecución presupuestal correspondiente al ejercicio vencido, dentro de los seis meses siguientes.

Conjuntamente podrá proponer las modificaciones que estime indispensables en los presupuestos de sueldos, gastos y recursos.

La Universidad de la República distribuirá los montos otorgados entre sus programas presupuestales por grupo de gasto, todo lo cual comunicará al Tribunal de Cuentas, al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Asamblea General dentro de los noventa días del inicio de cada ejercicio.

El CDC podrá disponer las trasposiciones de rubros requeridas para el mejor funcionamiento de sus servicios.

El sobrante de rubros al final de cada ejercicio, acrecerá los rubros disponibles del ejercicio siguiente.

Artículo 39. Funcionamiento del Consejo Directivo Central.- [mantiene el actual artículo 25]

Para deliberar y tomar resoluciones, en las sesiones del Consejo Directivo Central será indispensable, como mínimo, la presencia de la mayoría sus componentes.

Artículo 40. Atribuciones del Rector.- [revisión del texto del actual artículo 26]

Compete al Rector:

A) Presidir el Consejo Directivo Central y el Consejo Ejecutivo, dirigir las sesiones, cumplir, hacer cumplir y comunicar las ordenanzas y resoluciones;

B) Representar a la Universidad y a su Consejo Directivo Central;

C) Autorizar los gastos que correspondan dentro de los límites que fijen las ordenanzas y disponer los pagos por erogaciones debidamente autorizadas;

D) Imponer sanciones disciplinarias, incluso suspensiones, al personal que dependa directamente de las autoridades centrales de la Universidad;

E) Adoptar todas las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias;

F) Presentar anualmente, al Consejo Directivo Central, la memoria de las actividades desarrolladas por la Universidad y el proyecto de rendición de cuentas y ejecución presupuestal del ejercicio;

G) Dictar todas las resoluciones que correspondan de acuerdo con las ordenanzas que dicte el Consejo Directivo Central;

H) Refrendar los títulos profesionales creados por las leyes y los títulos y certificados de estudio que instituya el Consejo Directivo Central, así como los títulos extranjeros, que hayan sido revalidados;

I) Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra sus actos.

En los casos de los incisos C), D) y E), el Rector dará cuenta al Consejo Directivo Central, estándose a lo que éste resuelva.

Artículo 41. Criterio general de competencias de la Asamblea de la Universidad.- [revisión del actual artículo 27]

La Asamblea de la Universidad es órgano elector, de asesoramiento y de consulta en los asuntos generales de la Universidad.

Artículo 42. Atribuciones de la Asamblea de la Universidad.- [revisión del actual artículo 28]

Compete a la Asamblea de la Universidad:

A) Ser órgano elector en los casos y forma que determina la presente Ley.

B) Emitir opinión y formular iniciativas en los asuntos sobre los que entienda del caso pronunciarse conforme a esta Ley y así como cuando el Consejo Directivo Central se lo solicite; dentro del plazo que se indique en la respectiva consulta.

C) Emitir pronunciamientos preceptivos sobre: (i) los asuntos respecto a los cuales la Universidad debe opinar ante las Comisiones Parlamentarias según lo establece el artículo 202 de la Constitución; (ii) la creación o supresión de Servicios Académicos; (iii) los lineamientos generales de los proyectos presupuestales; (iv) los planes de estudio que sean sometidos a su consideración por el Consejo Directivo Central. En todos los casos, el Consejo Directivo Central podrá fijar plazos para la emisión de dichos pronunciamientos.

Capítulo VIII - De los Consejos y Asambleas de los Servicios Académicos

Artículo 43. Integración y funcionamiento de los Consejos de Servicios Académicos.- [revisión de los actuales artículos 29, 34, 35 y 54]

Los Consejos de cada Servicio Académico se integrarán en la siguiente forma:

A) El Decano;

Opción 1:

B) — (número) miembros electos por el personal docente del Servicio;

C) — (número) miembros electos por los egresados;

D) — (número) miembros electos por los estudiantes del Servicio.

En cada orden la elección se hará mediante el sistema de representación proporcional.

Conjuntamente con los delegados titulares se elegirá doble número de suplentes.

Opción 2:

B) Delegados electos por los docentes, egresados y estudiantes del Servicio mediante el sistema de representación proporcional.

Por Ordenanza, aprobada por 2/3 de componentes del Consejo Directivo Central se podrá adecuar (ajustar) la composición del Consejo, siempre respetando el principio de la representación proporcional integral, y sobre la base de que ningún orden tenga la mayoría absoluta de los integrantes del órgano y que el orden docente no tenga representación menor que la de los demás órdenes ni alcance a duplicarla.

Conjuntamente con los delegados titulares se elegirá doble número de suplentes.

[En caso de optarse por la opción 2, se mantendría la composición actual del órgano hasta que se dicte la Ordenanza]

Los Consejos de Servicio Académico serán convocados por iniciativa del Decano o a pedido de una cuarta parte de sus miembros.

Los miembros de los Consejos durarán dos años en el ejercicio de sus cargos, pudiendo renovarse su mandato una vez. Para una nueva elección será necesario que hayan transcurrido dos años desde la fecha de su cese.

Artículo 44. Designación del Decano.- [revisión de los actuales artículos 30 y 32]

El Decano de cada Servicio Académico será designado por la respectiva Asamblea del Servicio, según el procedimiento previsto en el artículo XX para la elección del Rector. Para ser Decano se requiere ciudadanía natural o legal en ejercicio, y ser profesor titular (grado 5) [Alternativa: ser profesor titular (grado 5) o agregado (grado 4)] efectivo, en actividad, del respectivo Servicio Académico.

El Decano durará cuatro años en el ejercicio de su cargo, pudiendo renovarse su mandato una vez. Para una nueva designación, será necesario que hayan transcurrido cuatro años desde la fecha de su cese.

Artículo 45. Integración y funcionamiento de la Asamblea del Servicio Académico.- [revisión de los actuales artículos 36, 37 y 38]

Opción 1:

La Asamblea del Servicio Académico estará constituida por:

a) — (número) miembros electos por el personal docente del Servicio;

b) — (número) miembros electos por los egresados del Servicio;

c) — (número) miembros electos por los estudiantes del Servicio.

En cada orden la elección se hará mediante el sistema de representación proporcional.

Conjuntamente con los titulares se elegirán doble número de suplentes que sustituirán a aquéllos por el sistema preferencial.

Mediante Ordenanza, aprobada por el voto conforme de dos tercios de componentes del Consejo Directivo Central, podrá establecerse que los órdenes se reúnan en Salas especiales.

Opción 2:

La Asamblea del Servicio estará constituida por delegados electos por los docentes, egresados y estudiantes del Servicio mediante el sistema de representación proporcional.

Por Ordenanza, aprobada por 2/3 de componentes del Consejo Directivo Central se podrá adecuar (ajustar) la composición de la Asamblea, siempre respetando el principio de la representación proporcional integral, y sobre la base de que ningún orden tenga la mayoría absoluta de los integrantes del órgano y que el orden docente no tenga representación menor que la de los demás órdenes ni alcance a duplicarla.

En cada orden la elección se hará mediante el sistema de representación proporcional.

Conjuntamente con los delegados titulares se elegirá doble número de suplentes que sustituirán a aquellos por el sistema preferencial.

Asimismo, mediante Ordenanza, aprobada por el voto conforme de dos tercios de componentes del Consejo Directivo Central, podrá establecerse que los órdenes se reúnan en Salas especiales.

[En caso de optarse por la opción 2, se mantendría la composición actual del órgano hasta que se dicte la Ordenanza]

Los miembros de la Asamblea del Servicio Académico durarán dos años en el ejercicio de sus cargos, pudiendo ser reelectos. En caso de vacancia de los titulares y agotamiento de la lista de suplentes, se realizarán elecciones parciales. Los electos actuarán durante el período complementario.

La Asamblea del Servicio Académico podrá ser convocada por el Consejo respectivo, por el Decano, por su Mesa Directiva, a pedido de una tercera parte de sus miembros o de una de sus Salas si existieran.

Artículo 46. Vice- Decano.

El Vice-Decano de cada Servicio Académico será designado por el Consejo respectivo, por mayoría absoluta de votos de sus componentes de acuerdo a lo que establezca la Ordenanza respectiva; deberá reunir las mismas condiciones requeridas para ser Decano. En caso de no ser un integrante del Consejo participará de las sesiones del mismo en carácter permanente.

Durará 4 años en el ejercicio de su cargo pudiendo ser reelecto una vez. Para una nueva designación deberán transcurrir 4 años desde la fecha de su cese.

Artículo 47. Conformación de Equipos Decanales.

Mediante Ordenanza, aprobada por dos tercios de votos del total de componentes del Consejo Directivo Central, se conformarán Equipos Decanales en los Servicios Académicos. El Equipo Decanal incluirá al Vice-Decano y al Prodecano de Gestión.

El establecimiento de un Equipo Decanal en un determinado Servicio Académico deberá ser resuelto por el Consejo Directivo Central, a propuesta del Consejo del Servicio Académico correspondiente y previo pronunciamiento preceptivo de la Asamblea del Servicio. La decisión deberá tomar en cuenta el grado de desarrollo académico y la complejidad de tareas que deban realizarse en el Servicio.

Artículo 48. Decano interino.- [revisión del actual artículo 31]

En los casos de vacancia del cargo, impedimento o ausencia temporal del Decano, desempeñará la función el Vice-Decano hasta tanto se designe nuevo Decano por el período complementario o el titular se reintegre a su cargo. En caso de que no exista Vice-Decano en el Servicio, o cuando por vacancia, impedimento o ausencia temporal éste no pueda sustituir de inmediato al Decano, este cargo será desempeñado por el profesor que, entre los de mayor grado que integren el el Consejo del Servicio Académico, sea el más antiguo en dicho grado.

Capítulo IX - Atribuciones de los Consejos, Decanos y Asambleas de los Servicios Académicos

Artículo 49. Criterio general de competencia de los Consejos de los Servicios Académicos.- [revisión del actual artículo 39]

Compete a cada Consejo la dirección y administración inmediata de su respectivo Servicio Académico, sin perjuicio de las atribuciones que competen a los órganos centrales de la Universidad. En el ejercicio de dicha competencia actuará de conformidad con la presente Ley Orgánica, las demás leyes y las ordenanzas y resoluciones que dictare el Consejo Directivo Central.

Artículo 50. Atribuciones de cada Consejo.- [revisión del actual artículo 40]

Compete a los Consejos en sus respectivos Servicios:

- A) Dictar los reglamentos necesarios al Servicio.
- B) Proyectar los planes de estudio, elevándolos a la aprobación del Consejo Directivo Central, con previa consulta preceptiva a la Asamblea del Servicio, de conformidad con el artículo XX y acompañando la opinión de aquella.
- C) Designar al personal docente y a todos los funcionarios del Servicio de conformidad con el estatuto respectivo y demás ordenanzas.
- D) Proponer al Consejo Directivo Central la destitución de cualquiera de los integrantes del personal de cada Servicio, por razón de ineptitud, omisión o delito. No se reputa destitución la no reelección de un docente por el solo vencimiento del plazo de su designación.
- E) Proponer la remoción del Decano o de cualquiera de sus miembros, de conformidad con el artículo 34.
- F) Proyectar los presupuestos del Servicio, con previa solicitud de asesoramiento a la Asamblea del Servicio, elevándolos a consideración del Consejo Directivo Central, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo XX.
- G) Autorizar los gastos que correspondan dentro de los límites que fijen las ordenanzas.
- H) Sancionar al personal del Servicio, de conformidad con las ordenanzas respectivas.
- J) Adoptar todas las resoluciones atinentes al Servicio, salvo aquellas que por Constitución, las leyes o las ordenanzas respectivas, competan a los demás órganos.

Artículo 51. Funcionamiento del Consejo.- [reproduce el actual artículo 41]
Para deliberar y tomar resoluciones será indispensable, como mínimo, la presencia de la mayoría de los componentes del Consejo.

El Decano tendrá voto simple al igual que los demás Consejeros.

En caso de empate la votación se considerará negativa.

Artículo 52. Atribuciones de los Decanos.- [reproduce el actual artículo 42]
Compete a los Decanos en la administración de sus respectivos Servicios:

A) Presidir el Consejo, dirigir las sesiones, cumplir y hacer cumplir sus reglamentos y resoluciones, así como las ordenanzas y resoluciones de los órganos centrales.

B) Representar al Consejo cuando corresponda.

C) Autorizar los gastos que correspondan, dentro de los límites que fijen las ordenanzas.

D) Sancionar al personal del Servicio, de conformidad con las ordenanzas respectivas.

E) Adoptar todas las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias.

F) Dictar todas las resoluciones que correspondan de conformidad con las ordenanzas que dicte el Consejo Directivo Central y los reglamentos del Consejo.

G) Expedir, con la firma del Rector, los títulos y certificados correspondientes a los estudios que se cursan en el respectivo Servicio.

En los casos de los incisos C), D) y E), el Decano dará cuenta al Consejo, estándose a lo que éste resuelva.

Artículo 53. Atribuciones de las Asambleas de los Servicios Académicos.- [revisión del actual artículo 43]

La Asamblea del Servicio Académico es órgano elector, de orientación y asesoramiento en los asuntos generales del Servicio. Puede tener iniciativa en materia de planes de estudio. Le compete:

A) Ser órgano elector en los casos y formas determinados por la presente Ley y la ordenanza respectiva.

B) Elevar al Consejo de su Servicio Académico todas las iniciativas y recomendaciones que considere adecuadas para el mejor cumplimiento de las tareas del Servicio.

C) Emitir pronunciamientos sobre: (i) los planes de estudio de su Servicio en las condiciones que se establecen en el art. XX; (ii) los lineamientos generales de los proyectos presupuestales que sean sometidos a su consideración por el respectivo Consejo; (iii) la adopción de nuevas formas institucionales y de consulta en su Servicio. En todos los casos, el Consejo que requiere el asesoramiento podrá fijar plazos para la emisión de pronunciamientos, los que no podrán ser menores a un mes.

D) Emitir opinión en los asuntos sobre los que sea consultada por el Consejo del Servicio Académico, dentro del plazo que se indique en la respectiva consulta.

Le compete asimismo emitir opinión de acuerdo al artículo XX, mientras no haga uso de esa facultad la Asamblea de la Universidad de acuerdo al inciso B) del artículo 42.

Capítulo X - Del patrimonio de la Universidad

Artículo 54. Bienes de la Universidad.- [revisión del actual artículo 44]
El patrimonio de la Universidad está constituido por los siguientes bienes:

A) Los inmuebles del dominio público o fiscal que son asiento de los establecimientos de la Universidad, así como los que adquiera o se afecten a tales fines en el futuro al cumplimiento de los fines a que refiere el artículo segundo de esta Ley.

B) El mobiliario, equipo y demás bienes muebles de que disponen los Órganos y Servicios que la integran y los que adquiera en el futuro.

C) Los derechos de propiedad intelectual inherentes o vinculados a la creación o producción científica o tecnológica de la Universidad.

D) Los demás bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporiales, sobre los cuales tenga actualmente o en el futuro un derecho real o personal.

Artículo 55. Ingresos de la Universidad.- [revisión del actual artículo 45]
Son ingresos de la Universidad:

A) Los que le asigne la Ley de Presupuesto.

B) Los frutos civiles o naturales de los bienes que integren su patrimonio.

C) Los proventos, demás precios, así como todo otro ingreso proveniente de la enajenación de bienes o prestación de servicios no docentes que preste la Universidad de la República a terceros, en ocasión del cumplimiento de sus cometidos, o de manera accesoria a ellos, tales como certificaciones técnicas, exámenes periciales, asistencia médica, asesoramiento técnico, expendio de publicaciones, productos químicos, vacunas, utilización de instrumental científico.

Artículo 56. Declaración de utilidad social.- [artículo sugerido por la Dir. Gral. Jurídica]

Declarárase de utilidad social la adquisición, ejecución, reparación de bienes, y la contratación de bienes y servicios, destinados al mantenimiento y mejora de infraestructura edilicia, y a la investigación científica por parte de la Universidad de la República, la que a tales efectos podrá emplear el procedimiento de contratación directa.

Artículo 57. Bienes raíces.- [revisión técnica del actual artículo 46]

El Consejo Directivo Central, por mayoría absoluta de votos de sus componentes, podrá adquirir, enajenar, gravar o afectar con derechos reales, bienes raíces que integren su patrimonio, siempre que lo requieran las necesidades del servicio.

Sin perjuicio de lo anterior, los bienes muebles podrán enajenarse cuando lo requieran las necesidades del Servicio, de conformidad con las reglas generales y especiales establecidas por Ordenanza.

Artículo 58. Donaciones y legados.- [revisión técnica del actual artículo 47]

Las donaciones y legados que se ofrezcan o instituyan en beneficio de la Universidad de la República o de cualquiera de sus Servicios, podrán ser aceptadas por el Consejo Directivo Central, debiendo aplicar los bienes recibidos en la forma indicada por el donante o el testador.

Capítulo XI - Del Hospital de Clínicas

Artículo 59. De la Dirección del Hospital de Clínicas.- [revisión del actual artículo 61]

Los órganos de dirección del Hospital de Clínicas dependerán del Consejo de la Facultad de Medicina, sin perjuicio de las atribuciones del Consejo Directivo Central de la Universidad, conforme a la presente Ley.

Artículo 60. Atribuciones de los Órganos de Dirección.- [revisión de los actuales artículos 62 y 63]

Los órganos de dirección tendrán las atribuciones que establezca la ordenanza respectiva, dictada a propuesta del Consejo de la Facultad de Medicina, pudiendo atribuirse todo o parte de los poderes que según esta Ley tienen los Consejos y Decanos en sus respectivos Servicios Académicos.

[En la sesión del CDC de ayer (14-10-2008) se mencionó la posibilidad de que se planteen formulaciones alternativas de los artículos 59 y 60]

Capítulo XII - Elecciones universitarias

Artículo 61. Disposiciones fundamentales sobre las elecciones universitarias.- [artículo sugerido por la Dir. Gral. Jurídica]

El sufragio para la elección de los miembros de la Asamblea de la Universidad, los Consejos de los Servicios Académicos y las Asambleas de los Servicios Académicos será obligatorio y secreto.

El sufragio deberá emitirse personalmente ante las comisiones receptoras de votos.

Podrá admitirse el voto por correspondencia en el país en aquellos lugares en que no existan locales universitarios y que no sea posible la emisión personal del voto en el lugar en las formas que, para cada elección, establezca previamente la Corte Electoral.

Asimismo, el Consejo Directivo Central podrá admitir el voto por correspondencia desde el exterior del país, según oportunamente lo establezca la ordenanza respectiva, a quienes posean la calidad de integrantes de alguno los órdenes de la Universidad y no se hallaren en el país al momento de realizarse la elección, en las formas que, para cada elección, establezca previamente la Corte Electoral.

El Consejo Directivo Central reglamentará las elecciones universitarias y efectuará las convocatorias correspondientes.

La Corte Electoral conocerá en lo relacionado con la ejecución de los actos y procedimientos electorales de los órganos mencionados en el inciso 1º para lo que regirán, en lo que fueren aplicables, las leyes 7.812 de 16 de enero de 1925 y 7.912 de 22 de octubre de 1925, concordantes y modificativas.

Los padrones de habilitación para votar serán preparados por las autoridades universitarias y suministrados a la Corte Electoral por lo menos con sesenta días de anticipación a la fecha señalada para cada acto electoral.

Artículo 62. Sanciones.- [artículo sugerido por la Dir. Gral. Jurídica, que sigue analizándolo]

Aquellas personas habilitadas para votar que no lo hicieren y que además no justificaren hallarse amparadas en las causales previstas en el presente artículo se harán pasibles de las sanciones siguientes.

- a) Si pertenecieren al orden docente o egresado, una multa de —
- b) Si pertenecieren al orden estudiantil —

Serán causas fundadas a los efectos de no cumplir con la obligación de votar, siempre que se comprueben fehacientemente en la forma que se disponga en la reglamentación respectiva las siguientes:

Padecer enfermedad, invalidez o imposibilidad física que impida el día de las elecciones concurrir a la comisión receptora de votos.

Hallarse ausente del país el día de las elecciones, sin perjuicio de lo que se establezca por la Ordenanza respectiva en relación al voto por correspondencia desde el exterior.

Imposibilidad de concurrir a la comisión receptora de votos por razones de fuerza mayor, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el art. 67. inciso 4.

El que se hallare ausente del país podrá justificar su situación en cualquier momento por apoderado o personalmente en oportunidad de su regreso.

[Nota de la DGJ:

- Se entiende la pertinencia desde el punto de vista jurídico, de establecer por la propia Ley Orgánica las sanciones de tipo pecuniario a aquellos electores que incumplan con el deber eleccionario (arts. Art. 35 y 36 Ley 15.739), así como también lo relativo a la forma de aplicación de las sanciones sobre todo con respecto a la necesidad de presentar la constancia de emisión de voto a fin de hacer efectivo el cobro de haberes en dependencias estatales (art. 37 Ley 15.739 en la redacción dada por Ley 15.897).

- Tener presente que en la actualidad las sumas que se perciben por no votar tienen la calidad de proventos de la Corte Electoral (art. 41 Ley 15.739), por lo que se sugiere la inclusión de un artículo que regule dicho punto.]

Artículo 63. Cargos por períodos complementarios.- [mantiene el actual artículo 64]

El ejercicio de un cargo por un período complementario que no exceda de un año, no será computado a los efectos de impedir la reelección que establecen los artículos XX, XX y XX.

Artículo 64. Fechas de las designaciones o elecciones.- [mantiene el actual artículo 68]

La designación o elección de los titulares de los órganos que establece la presente Ley, se hará en la forma que determine la ordenanza respectiva.

Artículo 65. Calidad de los miembros.- [mantiene esencialmente el actual artículo 71]

Se establece el siguiente orden de prelación para el caso de que una persona pueda pertenecer a más de un orden, a los efectos de determinar en cuál está capacitado para actuar: estudiantil, docente y egresado.

Para ser electo miembro de la Asamblea de la Universidad o de la Asamblea de cada Servicio Académico o Consejero del Servicio Académico se requiere ser miembro del orden elector, cesando en su cargo quienes perdieran tal calidad. Las calidades para integrar los distintos órdenes las determinará el Consejo Directivo Central mediante ordenanza.

Artículo 66. Distribución del Personal Docente en los órdenes.- [mantiene el actual artículo 72]

La calidad de docente, al solo efecto de elegir o ser electo, según lo disponen los artículos XX, XX, XX y XX, será establecida por ordenanza que dictará el Consejo Directivo Central, de acuerdo a lo que determina el artículo anterior.

Los docentes que ocupen otros cargos que no sean los indicados en dichas ordenanzas, se incorporarán al orden profesional o estudiantil cuando posean las calidades exigidas para ser electos o electores en los órdenes respectivos.

Capítulo XIV - Disposiciones especiales y transitorias

Artículo 67. Cargos honorarios.- [versión revisada del actual artículo 65]

Todos los cargos del Consejo Directivo Central y de los Consejos de los Servicios Académicos son honorarios, con la única excepción del Rector y los Decanos.

Artículo 68. Inmunidad impositiva.- [equiparación de la Universidad a la situación establecida en el artículo 69 de la Constitución para las instituciones privadas culturales y de enseñanza; artículo propuesto por la Dirección General Jurídica]

Declarase que la Universidad de la República goza de inmunidad impositiva tanto en lo Nacional como Departamental.

Artículo 69. Incompatibilidades.- [El texto fue propuesto por la Dirección General Jurídica]

Es incompatible la calidad de miembro de algunos de los órganos establecidos en el artículo XX de la presente Ley, así como también la ocupación de cargos y el desempeño de funciones de gobierno universitario, director de instituto o cátedra u otros cargos similares dentro de la Universidad de la República, con la ocupación de cargos o el desempeño de funciones deanáloga naturaleza en instituciones de enseñanza terciaria y universitaria privadas, ya sea en forma honoraria o remunerada.

Artículo 70.-

Hasta tanto la Universidad de la República dicte las normas respectivas, mantendrán su vigencia las normas universitarias que regulan el funcionamiento de las Escuelas, Regionales universitarias y otros Servicios de similar naturaleza.

Artículo 71.- [abrevia el actual artículo 74]

Deróganse las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

Artículo 72.

Comuníquese, etc.

Ronny Viales Hurtado

Director de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, Director del Centro de Investigaciones Históricas de América Central y exdirector Posgrado Centroamericano en Historia Universidad de Costa Rica. Egresado del Doctorado en Historia de la Universidad Autónoma de Barcelona. Máster en Historia Económica por la Universidad Autónoma de Barcelona y Magister Scientiae en Historia por la Universidad de Costa Rica. Ha sido profesor de la Maestría en Historia Aplicada de la Universidad Nacional y profesor asistente en el Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona. También ha laborado como historiador e investigador en el Museo Nacional de Costa Rica.

404

Comentarios sobre el Proyecto de la Comisión de Implementación de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA)

Introducción

El Proyecto de creación de la Universidad Federal para la Integración Latinoamericana (Unila), que ha emprendido el Ministerio de Educación de Brasil, bajo la presidencia del Dr. Hélio Trindade, es realmente un proyecto innovador, de alta relevancia social, y que tiene importantes retos para su ejecución, los cuales pueden superarse a partir de la interacción y las relaciones que se pueden establecer entre académicos, estudiantes y universidades latinoamericanas, por lo que considero que la Unila debe concebirse como el nodo central de una red de universidades, que deberá constituirse en la actriz central del proceso.

A continuación se hacen comentarios y propuestas a este importante proyecto, a partir de los ejes planteados desde el itinerario de consulta construido por la Comisión de Implementación.

1. ¿Cómo articular la misión de la Unila en el contexto de la mundialización y del creciente diálogo entre las culturas?

En la mundialización contemporánea, la articulación de la misión de la Unila puede abordarse a partir de la vinculación entre el Estado, el Mercado y la Sociedad, pero sin perder de vista las necesidades de interacción cultural que están en la base de esta vinculación. Las universidades, y sobre todo las de carácter público, aparecen como actrices de la institucionalidad democrática que debe constituir la base del diálogo entre las culturas, por lo que éstas deben ser actrices estratégicas en la mediación entre Estado, Mercado, Sociedad y Cultura.

Como bien plantea el proyecto presentado, uno de los principales retos de las universidades en el contexto de la mundialización es su que debe abarcar diversas escalas de interacción: local, regional, nacional, transfronterizo, internacional, interregional, latinoamericano y mundial. El gran reto es que la internacionalización no borre ni delimita lo latinoamericano, sino que más bien lo internacional amplíe e incluya lo latinoamericano en el marco de la mundialización.

El primer paso en este recorrido, debe constituirse a partir de la interacción entre todas las subregiones que conforman América Latina, pero sin descuidar la vinculación con otras realidades académicas que van más allá de nuestra región. Las universidades latinoamericanas deben interactuar con otras universidades del mundo, pero en

405

condición de pares académicos, para romper con el cliché de que estas otras universidades ven a América Latina como un objeto de estudio.

2. Cuando se menciona la integración latinoamericana, son referidas diversas consideraciones y maneras de encararla, desde diversas perspectivas. ¿Cuáles deberían ser los ejes más importantes de esa propuesta en el contexto de una universidad pública brasileña?

Hasta el momento, los mayores éxitos en la integración regional latinoamericana, más allá de los vínculos comerciales, se pueden referenciar en el ámbito de la interacción académica. Una visión académica, fundamentada en ejes transversales que atraviesan la integración latinoamericana, podría articularse al poner como eje central a la sociedad, y a partir de ésta establecer propuestas de interacción, de docencia, de investigación y de extensión que permitan relacionar la sociedad con el Estado, el Mercado, la Cultura, la Ciencia y la Naturaleza.

En términos programáticos, se puede privilegiar el enfoque de los estudios sociales, entendidos de manera amplia, del Estado, del Mercado, de la Cultura, de la Ciencia y de la Naturaleza, con enfoques disciplinarios, que constituyen la base de los inter y multidisciplinarios, y es posible que se pueda ensayar la creación de nuevos campos de conocimiento: uno vital sería el de los estudios de integración regional, que podría articular algunas especializaciones, a nivel de grado y de posgrado, que tomen como base la relationalidad de los campos planteados, pero que tengan como centro los estudios de integración, desde las más diversas perspectivas.

3. ¿Cuáles serían, en su evaluación, los ejes temáticos más importantes y los cursos y los programas de investigación resultantes, que deberían hacer parte del plan de académico-científico de la Unila?

En concordancia con lo anterior, se podría plantear la posibilidad de centrar la formación profesional de la Unila en núcleos, que necesariamente tendrían que potenciar la vinculación entre ellos, mediante la incorporación de, al menos, un curso de cada núcleo dentro de cada formación profesional particular.

Las áreas de las Ciencias Económicas, Empresariales y de Gestión; de Política, Políticas Públicas y Derecho; de Ciencia y Tecnología; de Cultura y Comunicación y de Ciencias Sociales, serían realmente estratégicas en la iniciativa de la Unila.

Por otra parte, la investigación podría centrarse en los siguientes ejes fundamentales: Innovación, Integración, Democratización, Gestión, Interculturalidad y Estudios sociales de las diferentes áreas.

Finalmente, vale la pena resaltar que es importante incorporar en el proyecto el ámbito de la extensión universitaria, entendida como el vínculo Universidad-Sociedad para la comunicación y validación de los resultados de la formación profesional y de la comunicación e interacción de los resultados de las investigaciones.

4. Ante la tendencia de la inter y transdisciplinariedad, en función de la complejidad de las transformaciones del conocimiento, ¿cuáles serían las implicaciones

para la estructura académica, su proyecto pedagógico en los campos de las ciencias y/o de las humanidades?

Como punto de partida, la estructura académica de la Unila debería romper con las “dos culturas”, entendidas en el sentido de Snow como la separación entre ciencias y humanidades. La propuesta anterior permite tender puentes entre ciencias y humanidades, antes que ampliar el abismo que existió hacia mediados del siglo XX.

Por esa razón se propone la división en áreas, pero vinculadas al menos en el nivel de algunos cursos. Esa vinculación puede superar ese nivel, y llegar a un nivel más próximo al de la integración interdisciplinaria, en el ámbito de la investigación.

Dos principios interesantes que pueden guiar la estructura académica con el de la complejidad y el de la flexibilidad curricular. En el primer sentido, el currículo de las carreras que se imparten tiene que partir del sentido de vinculación entre las áreas y en el segundo sentido, los estudiantes y las estudiantes también podrían recurrir a un segmento opcional de cursos, en sus planes de estudio, que les permita escoger entre los cursos abiertos que se impartirían en otras carreras.

No se debe descuidar el hecho de que lo disciplinar debe existir en la base, y que ese fundamento permitirá consolidar, si se amerita, lo transdisciplinario como un estadio superior. El nivel intermedio, el de lo interdisciplinario, sí debe constituir una meta inicial del proyecto.

5. Como uno de los principales diferenciales de la nueva institución será reclutar profesores y alumnos oriundos de varios países latinoamericanos, ¿qué innovaciones podrían ser adoptadas en las actividades de enseñanza, investigación y extensión?

Uno de los aspectos positivos de la mundialización, que habría que aprovechar en beneficio del proyecto, es la posibilidad de constituir redes académicas sociotécnicas, que aprovechen como herramienta de trabajo el Internet.

En el sentido anterior, y debido a los altos costos de movilidad de profesores y estudiantes, se puede ampliar el horizonte de circulación de conocimientos a partir de la inclusión de estrategias bimodales de enseñanza. Se puede integrar más profesores y más alumnos latinoamericanos en el proyecto, mediante el recurso de la creación de plataformas virtuales en enseñanza e investigación, de acceso abierto, con las cuales se podría cubrir tráctos de los cursos a distancia.

De esta manera, una parte del curso la podrían desarrollar los alumnos y los profesores en sus respectivos países, y otra parte de la formación podría ser de manera presencial en la Unila, que tendría que desarrollar un campus virtual. Igualmente, los estudiantes ubicados en la sede física de la Unila, podrían matricular cursos cortos impartidos por profesores que enseñen desde sus universidades y que luego imparten una parte del curso, de manera intensiva, en la sede física de la Unila.

La Maestría en Estudios Contemporáneos de América Latina, de la Red Alfa AMELAT XXI, (http://amelat.eu/web2/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=27) ha sistematizado una experiencia interesante en esa dirección, al desarrollar un plan de estudios con un componente virtual: una plataforma de cursos, que desarrolla módulos instructionales que se imparten a distancia; una escuela de investigación presencial e intensiva, y las tesis.

El Centro de Investigaciones Históricas de América Central, la Escuela de Historia y el Posgrado Centroamericano de Historia, (<http://www.moodle-historia.fcs.ucr.ac.cr/>)

han construido una plataforma virtual de docencia e investigación, que permite intercambiar contenidos, datos, fuentes, información; además de poner en interacción a investigadores e investigadoras, con alumnos y alumnas ubicados en diversos países.

Las herramientas del chat y del foro, también toman en cuenta las demandas de los y las estudiantes, que inclusive reciben sus clases, en algunos países, por medio de sus teléfonos celulares, algo que forma parte de sus culturas.

6. ¿Cuál sería la mejor forma de seleccionar a los futuros alumnos de la Unila para asegurar la igualdad de oportunidades entre los candidatos de diferentes países latinoamericanos?

Los métodos de selección de alumnos y alumnas deberían ser flexibles. Se debería asegurar una participación, que puede ser proporcional, de todos los países de la región, y establecer un perfil mínimo de ingreso a la Unila, en términos de competencias académicas. Asimismo, debe respetarse la equidad de género, hasta donde sea posible, y tratar con especial atención el fomento de la formación de jóvenes profesionales, pero de abrir un espacio además para algunas personas que han sido excluidas de la formación profesional en sus países, por lo que sus edades van a ser un poco superiores al promedio.

Los criterios socioeconómicos deberán ser el otro componente fundamental, para favorecer a estudiantes de escasos recursos, pero de un alto potencial académico, que en sus países no tendrían la oportunidad de recibir formación de calidad.

7. En una universidad orientada hacia los desafíos latinoamericanos, ¿cómo armonizar lo local, lo regional y lo universal?

La Unila debe potenciar la circulación de profesores latinoamericanistas o interesados en América Latina, provenientes de países desarrollados, para favorecer la alteridad.

Lo que sí debería superar es el enfoque de los area studies, que tienen un origen y un enfoque geopolítico, donde Latinoamérica se convierte en objeto de estudio, pero desvinculado de los otros objetos de estudio.

Una alternativa interesante, que se empieza a construir, es la de los estudios transareales. En esta nueva aproximación se potencian (re)descubrimientos bajo una lógica relacional que, tal y como ha planteado el Dr. Otmar Ette, (<http://www.uni-potsdam.de/romanistik/ette/ette.html#espanol>) busca analizar los espacios de manera entrecruzada, en los que un proceso social tiene un impacto global. Estos espacios, que también pueden ser conceptuales, se mueven en temporalidades diferenciadas, con ritmos, tendencias y pluralidades que superan la visión de los enfoques disciplinarios, de análisis comparado y de área. Este es el fundamento de la nueva epistemología que plantean los estudios transareales.

Las transareas de investigación se definirán como problemáticas que implican territorialidades, desigualdades, actores, procesos de modernización y movilidades múltiples. Por lo tanto, la ubicación espacial debe plantearse de manera novedosa, y para superar la visión tradicional de los estudios comparados, que siempre privilegia relaciones jerarquizadas y de comparaciones simétricas.

Analizar los espacios de una manera compleja, mediante la observación de las cercanías y las lejanías de los procesos sociales, actores e instituciones, así como su impacto y sus percepciones diferenciadas en territorialidades construidas y percibidas, que superen los enfoques de carácter “nacional” y regional. La visión de los espacios debe aprehenderse como una construcción social.

Sérgio Mascarenhas

Professor Titular da Universidade de São Paulo - Instituto de Física e Química de São Carlos (atualmente aposentado). Professor visitante no Inst.Center for Theoret. Physics - Trieste e Univ.de Roma (Itália). Fundou e dirigiu o Instituto de Física e Química de São Carlos USP. Fundou e dirigiu o Centro Nacional de Pesquisa e Desenvolvimento de Instrumentação Agropecuária em São Carlos (Embrapa). Cooperou na fundação da Universidade Federal de São Carlos e na criação do curso de Engenharia de Materiais. Fundou e dirige o Programa Internacional de Estudos e Projetos para a América Latina no Instituto de Estudos Avançados da USP - São Carlos. Membro do Conselho Universitário da Unicamp. Diretor do Programa “Educação e Ensino de Ciências para a América Latina” - Ford Foundation.

410

UNILA: laboratório do conhecimento para o século XXI

Articular a missão da Unila com o conceito de Mundialização e diálogo entre as Culturas: Resolvi responder de modo integral e compacto à consulta com as seguintes considerações:

Ponto fundamental é reconhecer que o cenário da globalização envolve os conceitos de *Mundo Plano, uma breve história do séc.XXI*, de Thomas L.Friedman, Objetiva, 2005 e dos conceitos do livro *Ideals and Realities*, do Prêmio Nobel Abdus Salam, editado pelo ICTP, Trieste e pela Third World Academy of Sciences (TWAS, Trieste, Italy). Minha visão é que a Unila deveria ser uma Universidade Internacional tendo a A.Latina como seu foco principal, mas sem deixar de lado o “mundo plano”, pois nesse caso sua missão estaria dentro de um cenário limitado por natureza da inseparabilidade do sistema complexo do que gosto de chamar a Terceira Cultura advinda do cenário do livro *The Two Cultures* de C.P. Snow (já de 1959!). Isto é a junção das humanidades com Ciências, Tecnologias e Inovações (CTI). As bases para o entendimento histórico da América Latina foram estruturadas pelo grande latino-americano Raul Prebisch na Cepal. Atrevo-me a dizer que estas referências, sem ser as totais necessárias, são entretanto fundamentais, para estruturação de conceitual da Unila, e constituem o cerne de minhas sugestões. O ponto entretanto é: como operar a implantação da Unila dentro dos valores conceituais destes cenários estratégicos? Quais as estratégias e táticas a serem usadas dentro destes cenários complexos e dinâmicos?

Obviamente não tenho competência suficiente para mapear tal implantação e nucleação, mas creio que:

1) uma equipe de conselheiros dedicada em tempo integral e sob uma liderança forte, apaixonada e decidida, que só posso iconizar com Salam, Prebisch, Anísio Teixeira, infelizmente já mortos em matéria mas não em conceitos;

2) assistidas internacionalmente por consultores, gestores e auditores tendo como mote o mundo plano e a extrema dinâmica do Mundo Globalizado com tempos de vida curtíssimos de produtos, processos, serviços, que é a característica fundamental da própria globalização;

3) fundamentada na terceira cultura (diminuição do fosso entre humanidades e CT&I) e mesmo na convergência destas culturas;

4) fundamentada também no modelo de sistemas complexos e altamente interdisciplinares com a busca de suas variáveis de controle como eixos de ações;

5) pensando globalmente mas agindo localmente com os países parceiros;

411

6) criando um território diplomático tipo “zona franca do conhecimento” para os atores da obra Unila (passaportes diplomáticos, armazens alfandegados, regulação internacional com acordos multilaterais de condomínio dos conhecimentos e participação baseada em projetos temáticos portadores de futuro), de modo tal que as partes se libertem de culturas congeladas em regras jurídicas tipo decretos nacionais 866, isonomias funcionais, aversão ao risco das diferenças de méritos e outras facetas da cultura de 500 anos, herança herdada pelo Brasil, por exemplo, e outros países em desenvolvimento sobretudo na América Latina, objetivo preferencial da Unila;

7) organizando a Unila sem departamentos (túmulos das universidades latino-americanas e de outras internacionais), mas como um supermercado de conhecimentos interdisciplinares, organizando-se por projetos temáticos continuamente construídos e substituídos para atender à dinâmica do mundo globalizado altamente competitivo e ao mesmo tempo cooperativo;

8) gestão terceirizada em contratos auditados para os resultados programados;

9) se a Unila deve fazer ensino, pesquisa e extensão, isto não deverá ser a missão individual de seus professores, pesquisadores e extensionistas sobretudo a gestão deve ser incorporada profissionalmente e ser externa e avaliada por objetivos alcançados em tempos e qualidade planejados estrategicamente.

Muitas dessas utopias estão consolidadas no que chamo o modelo tetraédrico da universidade: triângulo básico: pesquisa, ensino e extensão e no vértice do tetraedro a gestão profissionalizada e não endógena, com as melhores técnicas de tecnologia informatizada (TI).

Finalmente a moeda de aquisição de conhecimento é outro conhecimento, portanto a Unila terá que se organizar em centros internacionais, verdadeiras “facilities” ao invés de pulverizar recursos em departamentos e projetos unidisciplinares.

Para terminar: estas propostas já existem e estão em pleno funcionamento no Cern (Geneve), ICTP (Trieste), Cepal, TWAS (Itália) e não são, portanto, utopias inexistentes. Ao contrário, podem até ser melhoradas na nova experiência Unila, laboratório do conhecimento para o século XXI!

Una universidad sin muros y sin fronteras

Susana Novick

Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Investigadora del Conicet en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Carlos A. Prego

Doctor en Sociología (UNAM). Profesor titular Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de La Plata y Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

414

La oportunidad histórica que representa la creación de una nueva universidad en nuestra región, intentando romper antiguos esquemas, afianzar los lazos culturales y consolidar el proceso de integración que desde principios de la década de 1990 constituye un objetivo manifiesto de los diferentes gobiernos latinoamericanos, nos lleva a presentar algunas ideas con el fin de contribuir a esta iniciativa que valoramos de una gran proyección y con un alto potencial de incidencia creativa en el ámbito de América Latina.

1. Algunas propuestas que tienen relación más estrecha con el ítem 5 del cuestionario

1.1. Cuerpo académico

Cuerpo docente de composición multinacional (regional), respetando el principio de brasileños y (otros) latinoamericanos, por mitades.

Podrían contemplarse 3 tipos de radicaciones: permanentes o definitivas; prolongadas; temporarias.

Como en toda institución académica, el plantel permanente es el que de algún modo asegura la identidad, estabilidad y continuidad institucional; de ahí que su composición multinacional sea fundamental para la definición del proyecto institucional.

Es importante la renovación y enriquecimiento del personal; esto puede tener aún más sentido en una institución con vocación regional. Pero para ello no basta con las estancias transitorias. Es preciso que la permanencia de los profesores-investigadores más calificados que no se radiquen definitivamente sea lo suficientemente prolongada para que su labor deje una huella efectiva tanto en las prácticas de la institución como en los jóvenes cuadros en proceso de formación (incluyendo la formación de discípulos). Podría abarcar períodos de 2 a 5 años. Ello supone llevar adelante convenios específicos inter-institucionales, para el otorgamiento de las licencias respectivas en la institución de origen (en el caso de la Argentina, además de las Universidades seleccionadas podría celebrarse con Conicet), de modo que la labor realizada en la Unila pueda integrarse efectivamente en el desarrollo de la propia carrera profesional del académico, incluyendo los procesos evaluativos a que se halla sometido institucionalmente.

Como es usual, las radicaciones temporarias son útiles por su flexibilidad para la realización de múltiples actividades específicas (cursos, seminarios, consultorías).

415

Deberían crearse formas regulatorias que amparen la realización efectiva de la propuesta. Una posibilidad: concertación de convenios y acuerdos bi o multi-nacionales con instituciones académicas específicas. La remuneración la otorgaría la Unila, la otra institución otorgaría la licencia.

En la valoración y selección de los docentes debería considerarse la particularidad de las trayectorias académico-profesionales propias de cada país. Podría llevarse a efecto una política piloto o experimental donde se trabaje con un par de instituciones en cada país para acumular experiencia de vínculos entre la Unila y media docena de países relevantes inicialmente, tal vez por un plazo de 3 años. Experiencia con procesos de evaluación con énfasis descriptivo cualitativo, no sólo con indicadores.

Debería contemplarse que el cuerpo docente permanente y transitorio –por tiempo prolongado– de origen multinacional permita crear nexos de irradiación, es decir, una proyección de colaboración inter-institucional continuada con las instituciones de origen. Más adelante ello puede orientar en parte la política de investigación, utilizada como elemento que se apoya en las pautas de selección y reclutamiento de los docentes para definir una línea de programas o subsidios orientados a generar proyectos bi o multinacionales. Sin dejar de reconocer la significación estratégica actual de la producción de conocimiento, parece importante pensar una institución capaz de sostener un vínculo equilibrado entre las funciones de investigación y de enseñanza, vista la tendencia a cierta desvalorización relativa de la labor docente que ha sólidamente acompañado el desarrollo de ciertas políticas de evaluación de los cuerpos académicos. Asimismo parece oportuno mantener vasos comunicantes entre las tareas de enseñanza a nivel de grado y posgrado, particularmente en el sentido de evitar que los cuadros académicamente más calificados concentren su labor exclusivamente en los niveles superiores, privando de su contribución crítica insustituible a la formación de grado, especialmente en su ciclo avanzado.

1.2. Estructura

Como estructura organizativa debe tenerse presente la experiencia de la universidad pública en América Latina. La estructura de Facultades ha mostrado cierta rigidez particularmente en lo referente al desarrollo de vínculos entre distintos campos disciplinarios y profesionales. Existe una variedad de experiencias renovadas que involucran diversas definiciones y modos de interrelación de unidades como departamentos, Institutos, centros, áreas, coordinaciones, etc., de modo de ofrecer un respaldo o plataforma organizativa para el impulso a los vínculos inter-disciplinarios y las perspectivas trans-disciplinarios, maximizando al mismo tiempo las formas colegiadas de trabajo académico.

Asimismo las cátedras se han mostrado muchas veces resistentes al cambio. Debe destacarse el papel de estructuras curriculares flexibles, dinámicas, que permitan la rotación y desplazamiento de los docentes, acorde con su mayor potencial creativo y, en los niveles avanzados de la formación, una vinculación cercana con la experiencia de la investigación acumulada por ellos. La elaboración organizativa constituye un desafío para generar fórmulas innovadoras que alienten la participación creativa de los diferentes claustros en la vida institucional.

2. Algunas propuestas que tienen relación más estrecha con los ítem 1, 2, 3 y 4 del cuestionario

En relación a los citados puntos de la consulta, pasamos a continuación a describir aspectos vinculados con el tema de las migraciones –intra y extraregional- que posibilitan responderlos.

Las investigaciones sobre la temática de las migraciones internacionales adquieren relevancia especial en la presente coyuntura del capitalismo global. En efecto, en las últimas décadas, los términos mundialización o globalización han sido citados insistente para describir una situación internacional caracterizada por el achicamiento del espacio planetario –en sus dimensiones temporales y espaciales– y la acentuada interdependencia y jerarquización entre las sociedades. En este contexto de profundos cambios –caída del bloque soviético, desarrollo de nuevas tecnologías, concentración del poder económico y militar en el Norte, crecientes desigualdades entre países, etcétera–, el complejo fenómeno de las migraciones emerge como una temática que posee múltiples dimensiones y afecta a nuestros países como sociedades de origen y de destino. Algunos países latinoamericanos caracterizados por la emigración tienden a ampliar los derechos de ciudadanía de sus poblaciones desterritorializadas. Los países centrales, por su parte, examinan la temática migratoria relacionándola con la seguridad nacional (y transnacional). Como corolario, mientras los movimientos de capital y los medios de comunicación electrónicos aparentan atravesar un mundo sin fronteras geográficas y políticas, simultáneamente se erigen límites físicos que demarcan y fiscalizan la entrada de inmigrantes en los Estados-nación; situación que produce, perpetúa e intensifica prácticas culturales distintas e identidades diferenciadas (Novick et al, 2008)

Si bien en el siglo pasado los inmigrantes fueron un factor clave para el impulso de sociedades aún en construcción, hoy su presencia sintetiza las injusticias del mundo contemporáneo, así como las contradicciones de los gobiernos. Los inmigrantes, obligados a vivir al borde, bregando por incluirse en un sistema que no los incorpora –o los incorpora únicamente en la medida en que su trabajo es necesario–, ponen en tela de juicio las bondades del avance capitalista. Las reivindicaciones de los inmigrantes no sólo cuestionan el orden instituido, sino que los transforman en sujetos que de algún modo impugnan la legitimidad del consenso y el nivel de consumo de los países centrales. Son motores del desarrollo y, a su vez, principales excluidos del mismo (Novick, 2007).

Por otra parte, los cambios acaecidos en las últimas décadas influyeron sobre los movimientos migratorios en varios aspectos: a) en relación con la duración, se observa que la movilidad poblacional se da por períodos más cortos; b) en relación con la distribución, puede observarse un aumento de los migrantes en términos absolutos, así como la creciente participación global de todos los países, ya sea como receptores, emisores o de tránsito; c) en relación con los componentes, se observa una clara feminización de los flujos migratorios (Doña y Mesa, 2003).

Así, en la actualidad, las migraciones se han diversificado, enmarcadas en un contexto de globalización e integración regional. Los especialistas describen tres patrones migratorios en América Latina:

- a) la inmigración transoceánica, que muestra un agotamiento indeclinable;
b) la migración intraregional, que muestra una moderada intensidad y predominio femenino;
c) la emigración hacia los países desarrollados; y
d) las migraciones internas (forzada o no).

Aunque Estados Unidos de Norteamérica concentra las tres cuartas partes de los migrantes, se percibe un nuevo patrón de carácter extraregional, en el que España y Japón emergen como los destinos más dinámicos. En consecuencia, la región está exportando capital humano en condiciones de gran vulnerabilidad, con una creciente participación femenina, y generando un importante flujo económico proveniente de las remesas. Asimismo, recientes estudios demuestran que el volumen del flujo desde Latinoamérica hacia los países desarrollados ha ido creciendo y que la región se ha convertido en expulsora de población durante los últimos treinta años (Pellegrino, 2000, 2004; Martínez Pizarro, 2000, 2003). Esta emigración conlleva un factor de erosión de recursos humanos con consecuencias adversas para el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos (Bajraj, 1999).

En relación a los flujos intraregionales, más visibles desde la década de 1970, los trabajos de Patarra y Baeninger (2001) señalan que a los tradicionales movimientos fronterizos se agregan más recientemente, los movimientos entre metrópolis. Coincidentemente, varios autores que analizan los procesos migratorios ocurridos a partir de la década de 1980 subrayan que el fenómeno se tornó mucho más complejo, dado que coexisten diferentes clases de movimientos (Lattes y Bertoncello, 1997; Maguid, 2001; Patarra, 2001; Lattes et al, 2003).

En síntesis, Latinoamérica, al igual que otras zonas subdesarrolladas, exporta mano de obra calificada y no calificada que coadyuva al desarrollo económico y social de los países centrales, lo cual expande la brecha entre países industrializados y países periféricos. Sin embargo, la consolidación de espacios de integración regional configuraría una alternativa a ese patrón migratorio Sur-Norte de consecuencias francamente negativas para nuestras sociedades.

Por ello, el estudio y análisis de las migraciones será una puerta de entrada para los estudiantes, posibilitándoles la reflexión sobre la estrategia de integración regional ante un mundo cada día más complejo. En efecto, la temática migratoria permite, por las dimensiones que presenta, abordar estudios desde una perspectiva inter/transdisciplinaria. A continuación enumeramos los ejes temáticos más importantes, aunque aclaramos que existen otros aquí no mencionados:

Aspectos económicos: inserción de los migrantes en los mercados de trabajo, mano de obra inmigrante (calificada, no calificada), impacto macroeconómico de las remesas, mercado informal, precariedad laboral, capacitación, economías étnicas, migración laboral, migraciones internacionales y procesos de desarrollo, globalización económica, etc.

Aspectos culturales: familias y asociaciones transnacionales, medios y prácticas comunicativas, influencias culturales desde los países de origen y destino, identidades étnicas y nacionales, procesos de reconstrucción de memorias locales y nacionales, reinvenCIÓN de tradiciones y rituales étnicos y nacionalistas, construcción de ciudadanía

transnacional, factores de inclusión y exclusión, procesos de desarraigo, marginalidad, etc. Definiciones formales y ejercicio real de la ciudadanía. Interculturalidad, discriminación y racismo.

Aspectos políticos: estatus jurídico de los inmigrantes, legalidad, indocumentación, políticas migratorias y relaciones con el Estado (países de recepción y de origen), reconocimientos de derechos de los inmigrantes (acceso a la salud, educación, vivienda, participación política), acuerdos bilaterales entre Estados, acuerdos de integración regional, doble ciudadanía, refugiados, desplazados, reformas consulares y administrativas, tráfico y trata de personas, soberanía política de los Estados sobre el control de admisión de extranjeros, etc.

Aspectos sociales: organizaciones de los inmigrantes en los países de origen, redes sociales de compatriotas, transformaciones familiares, asociaciones de migrantes en el país de recepción, procesos de adaptación, integración o asimilación, reagrupamiento familiar, xenofobia, derechos humanos de los migrantes, etc. Organizaciones no gubernamentales de las sociedades de destino que intervienen respecto de la inmigración y de los derechos de los migrantes, luchas y estrategias de reconocimiento social y político de los migrantes, etc.

Aspectos demográficos: aspectos cuantitativos de los flujos migratorios: tasa de crecimiento, tasa de fecundidad de las mujeres migrantes, tasas de mortalidad, porcentaje de mujeres migrantes, porcentaje de población inmigrante según procedencia, tipos de movilidad, stocks de población nacida en el extranjero, índice de masculinidad de los flujos migratorios, estructura de edad, grado de escolaridad, tasa de actividad económica, estructura de las ocupaciones de la población inmigrante, stocks de inmigrantes por país de nacimiento, población retornada, participación de las mujeres en la migración internacional, etc. Estudios sobre las fuentes de datos secundarias cuantitativas a nivel regional y nacional.

Obsérvese que el estudio de las migraciones busca promover investigaciones comparativas sobre el fenómeno colocando el énfasis en los procesos de redefinición de clase, etnidad, género y generación que se entrelazan en estos procesos de movilidad humana; desde diferentes niveles de análisis: estructurales (macro), individuales (micro) y sociales (público y privado). Y esta pluralidad de esferas se analiza, no sólo entre países de origen y destino, sino en los espacios, lugares y países por los cuales se transita en el acto de migrar, entendidos como procesos vinculantes en diversas regiones de América Latina: orígenes-destino-tránsito-retorno-movilidades circulares, migraciones definitivas, migraciones laborales, fuga de cerebros, programas de contratación de trabajadores, migrantes climáticos, etc. Asimismo, las experiencias de integración regional que se vienen dando en nuestro continente, -y su relación con los procesos migratorios- pueden vincularse fructíferamente: Alba, Mercosur, Unión Sudamericana, Tratado de Comercio de los Pueblos, Comunidad Andina de Naciones, Mercado Común Centroamericano, Comunidad del Caribe, etc. (Propuesta GT Clacso, 2007)

Para finalizar, luego de esta esquemática descripción del campo, puede afirmarse que la incorporación de la temática migratoria en los cursos y programas de investigación de la Unila conduce y posibilita el logro de algunos objetivos explicitados en el

documento elaborado por la Comisión de Implantación de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, a saber:

- a) instaurar la cultura del respeto a la diversidad;
- b) repensar el espacio universitario en términos nacionales y transnacionales;
- c) formar estudiantes con competencia para contribuir con el desarrollo e integración cultural y económica latinoamericana;
- d) ofrecer cursos y desarrollar programas de investigación en áreas de interés mutuo de los países latinoamericanos con énfasis en los recursos naturales, estudios sociales y lingüísticos, relaciones internacionales, desarrollo e integración regional;
- e) promover el diálogo intercultural reconociendo simultáneamente las diferencias entre las diversas culturas de América Latina, mediante el análisis de la especificidad de cada una de ellas;
- f) crear un proyecto pedagógico basado en una cultura académica inter y transdisciplinaria;
- g) abrir espacios intelectuales de reflexión integrada entre lo local, lo regional y lo universal;
- h) enfatizar la integración regional, pero sin perder de vista la importancia estratégica de la inserción de América Latina en el contexto internacional;
- i) valorizar la cultura y la memoria latinoamericanas.

Por último, la Comisión se propone -como también lo vienen sosteniendo los intelectuales latinoamericanos que estudian las políticas migratorias-, crear una universidad sin muros y sin fronteras.

Sylvie Didou Aupetit

Realizó estudios de maestría en literatura en la Universidad de París-Sorbonne y en historia en la Universidad de París -Panthéon-Sorbonne. Obtuvo grados de doctorado en literatura y lingüística en la Universidad de París IV-Sorbonne y de sociología en el Centro de Estudios del Movimiento Social de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París, Francia. Es titular de la Cátedra UNESCO sobre Aseguramiento de calidad y proveedores emergentes de educación superior, consultora del Institute for the Management of Higher Education en la OCDE y parte del pool de expertos en educación superior del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y El Caribe (IESALC) de la UNESCO en Caracas Venezuela. En 2007-2008, ha sido experta invitada por la Agencia Española de Cooperación Científica para la integración de un documento sobre el Convenio de convalidación de diplomas, grados y títulos y grados de la UNESCO en América Latina, a presentarse en la Conferencia Regional sobre Educación en América Latina de la UNESCO, Cartagena de Indias, junio 2008.

422

Proyecto UNILA: algunos comentarios

El proyecto de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (Unila) se define por una voluntad de contribuir, vía procesos de enseñanza e investigación, a los procesos políticos y a los diálogos sectoriales que sustentan la integración latino-americana. Dicho propósito se traduce en un fuerte énfasis, por parte de la Comisión de Implementación, en la necesidad de decisiones estratégicas: proveer cursos pertinentes para tales fines, diseñar una oferta de formación ad hoc, adoptar criterios adecuados de reclutamiento de estudiantes y académicos y proyectar una institución geográficamente localizada y virtualmente apoyada.

Antes de responder las preguntas contenidas en el itinerario de la consulta, sin embargo, es indispensable emitir algunos interrogantes sobre aspectos del proyecto, que no están todavía especificados en el documento titulado “Unila: Universidad Innovadora para la Integración latinoamericana”. Consideramos que respuestas a esas dudas serían de mucha importancia tanto para alimentar las reflexiones sobre la congruencia del proyecto en función de sus objetivos y metas como para precisar sus condiciones de factibilidad.

Entre las preguntas que requerirían algunos elementos de respuesta, destacan los siguientes:

– Se maneja la cifra de 10 000 estudiantes, sin definir un cronograma para la expansión planificada de la matrícula, ni avanzar en la caracterización deseable de sus perfiles (jóvenes, adultos, adultos mayores), de sus condiciones socio-económicas (estudiantes de tiempo completo o que trabajan) y de acceso a la Unila (becas, por ejemplo) o de sus expectativas (jóvenes, desempleados, adultos en situación de reconversión profesional, jubilados en busca de nuevos saberes, profesores en ejercicio). Esa definición sería cuanto más importante que ayudaría a visualizar una oferta de formación atractiva para sus destinatarios y a definir una política de atención que no produzca efectos segregativos.

– En ausencia de puntualidades al respecto, no es posible planear bajo qué formulas (presencial/virtual) la Unila proveerá la enseñanza, ni qué tipo de programas propondrá (licenciatura, postgrados, diplomados y cursos de actualización profesional). Algunas decisiones sobre esos puntos serían útiles para diseñar procesos de convocatoria, criterios de selección de los aspirantes, características de los procesos pedagógicos y de investigación, perfiles deseables de los docentes e investigadores, relaciones laborales con los académicos, acreditación de carreras y grados. Ayudarían también a planear estrategias de cooperación solidaria y/o procuración de fondos con organismos interesados en respaldar concurrentemente el proyecto.

423

– El documento remarca la importancia de brindar una oferta de cursos que sea congruente con la misión de la Universidad, pero no especifica ni su diseño, ni sus orientaciones curriculares; tampoco establece la duración de las carreras, las secuencias presenciales/virtuales de aprendizaje, la eventual incorporación de los estudiantes a proyectos de investigación, etcétera. Sería por tanto necesario aportar más elementos sobre la oferta, en sus tres niveles de inscripción: en relación al proyecto académico-político de la Unila, en relación a las expectativas de formación de la matrícula y en relación a las condiciones de operabilidad de una institución en proceso de instalación.

– Para acrecentar la viabilidad del proyecto, sería conveniente precisar con mayor grado de exactitud los conceptos de transnacionalización, integración latino-americana e interculturalidad utilizados. El de “interculturalidad”, en particular, está remitido a los niveles nacionales y a la urgencia de que haya mayor conocimiento mutuo e interacción armoniosa entre los ciudadanos de los diferentes países que integran América latina: esa definición es muy similar a la vigente en el marco de la construcción de la Unión Europea. Sin embargo, interculturalidad, en América latina y en el ámbito de la educación superior, suele estar referida a las culturas autóctonas y afro descendientes, mismas que, en el documento que nos fue proporcionado, están aludidas por el concepto de subculturas. El empleo de las palabras subcultura e interculturalidad pueden ser objeto de múltiples cuestionamientos y polémicas. Sería relevante cuidar, desde ahora, que no haya mal-interpretaciones al respecto.

– Habría igualmente que explicar cómo los principios éticos a los cuales se refiere la misión de la Universidad, inciden en las peculiaridades del proyecto institucional y en los dispositivos instalados para su implementación y monitoreo. Para ello, sería indispensable subrayar la originalidad de la Unila con respecto tanto de las instituciones convencionales como de otros establecimientos emergentes. Sería asimismo importantes mostrar cuáles serían los cambios acarreados a nivel organizacional por la condición específica de la Unila, sus funciones y sus valores. Por ejemplo, habría que demostrar que la transparencia no es solamente una referencia retórica sino que supone elecciones particulares en relación a producción de datos públicos, derecho a la información y rendición social (no solamente contable) de cuentas.

– Para adelantarse a riesgos vinculados con la implantación de la Unila en una región dotada de una escasa infraestructura educativa de nivel superior, y con la puesta en marcha de una institución que pretende ser a la par innovadora y pionera, se sugiere definir con mayor claridad el papel de la investigación en los procesos de formación de alumnos, de vinculación y de transferencia de saberes pero también en las dinámicas de legitimación, académica y social, de la Unila en sus entornos locales, regionales, nacionales y continental y en los campos disciplinarios en donde actuará.

– Respecto de lo anterior, un aspecto que sería indispensable documentar es el del reclutamiento y condiciones de trabajo de la plantilla docente y de investigación, en cuanto a perfiles y a tareas. Para lograr una plantilla adecuada en relación a los propósitos de la Unila, convenios de colaboración podrían ser celebrados para garantizar una “mutualización de las competencias académicas”, entre las universidades interesadas en respaldar dicha iniciativa.

– En relación a la garantía de calidad, problema siempre delicado cuando las instituciones están en una fase de arranque, habría que precisar, a corto y mediano plazo, cuáles dispositivos de monitoreo continuo y secuencias de evaluación interna y externa se utilizaran. También sería importante presentar estimaciones acerca de los requerimientos financieros indispensables para concretar el proyecto y asegurar su consolidación, superando peligros de aislamiento, rutinización y pérdida de eficiencia.

En relación al itinerario de la consulta, lograr articular la misión de la Unila con el contexto de la mundialización y del diálogo entre culturas es a la vez delicado y complicado. Delicado, porque puede generar discursos vacíos de contenido. Complicado, porque implica identificar las intersecciones existentes entre lo local y lo mundial, definiendo problemáticas que tengan sentido en el entorno de implantación de la institución (Foz de Iguazú), que sean susceptibles de ser movilizadoras a escala regional/nacional/continental y que estén en la agenda de políticas a escala mundial (tipo manejo de los recursos hidráulicos para el desarrollo sustentable, fiscalización civil sobre asuntos de política, desarrollo social y construcción de sociedades democráticas).

En cuanto a los diálogos entre culturas sobre esos temas, y otros que se consideren pertinentes después de una auscultación, deberán de organizarse a escala nacional, en una perspectiva latino-americana (es decir entre las diversas nacionalidades que integrarán el alumnado de la Unila); también deberán incorporar tanto pueblos nativos como sociedades extra regionales que manejan definiciones de las problemáticas diferentes a las que imperan en América latina. Sólo así, se podrá transmitir a los estudiantes visiones interculturales de un mismo tópico, permitiéndoles a la par adquirir no sólo valores de tolerancia, ciudadanía responsable, tolerancia y respeto a la diversidad sino también habilidades de análisis crítico, de argumentación, de distanciamiento, etc.

En esa perspectiva, la internacionalización de los procesos de formación docente y estudiantil aparecen como indispensable: para lograr tanto procesos de diálogo intercultural entre naciones como entre los diversos grupos que integran cada país, se requerirá combinar procesos de internacionalización en casa (con la capacidad de invitar conferencistas, profesores y estudiantes en la Unila) e internacionalización hacia fuera (de académicos, administrativos y estudiantes, con estancias de movilidad corta y larga), principalmente hacia América latina. Lo anterior implica decisiones estratégicas con respecto de la gestión de los procesos de internacionalización pero también con respecto de las redes y de los organismos contrapartes.

En lo tocante a los cursos y carreras que deberían de ser parte del piso de la Unila, algunas de ellas están ya casi definidas en el documento que turnó la Comisión de Implantación, en función de las problematizaciones efectuadas. Al respecto, tendríamos entonces solamente dos comentarios:

– El diseño de la Unila se enmarca en un proyecto político más amplio de contribución a la integración regional: en ese sentido, sus autoridades y cuerpos académicos deberían definir líneas de investigación y enseñanza que estén del interés mutuo de los socios para la resolución de problemáticas de relevancia transversal, y sean susceptibles de contribuir a una mayor integración regional; sobre esa misma base, debería definir otros ejes de producción de conocimientos que contribuyan a informar posiciones regionales y llevarlas como tales a las negociaciones de alto nivel que se producen en las

estructuras de dialogo y toma de decisiones sobre problemáticas de relevancia mundial. Deberían finalmente definir inter-disciplinariamente líneas susceptibles de producir innovaciones para el desarrollo sustentable y productivo, en nichos de interés compartido. A su vez, los procesos de enseñanza, orientados a la formación de cuadros, de expertos y de especialistas deberían de estar estrechamente vinculados con la indagación.

– Lo anterior supondría una estructura flexible, tanto de la Universidad como de sus estructuras administrativas con el fin de maximizar resultados e impactos, tanto en la docencia como en la investigación. Implicaría un modelo de regulación interna que permita ejercicios profesionales diversificados y contratos laborales adaptados a diversas fórmulas de prestación de servicios académicoa.

Punto 5.El que la Unila reciba a su vez una matricula oriunda de diversos países de América Latina implica una serie de ajustes con respecto de los procesos tradicionales de atención a los estudiantes. El primero tiene que ver con sus condiciones de estudio y perfiles

Sobre la fundación y organización de una Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA)

Teun A. van Dijk

É professor da Universidade Pompeu FaBra de Barcelona (Espanha) desde 1999. Licenciado na Universidade Livre de Amsterdã e na Universidad de Amsterdã (Holanda), é doutor por esta última. Foi editor-fundador das revistas *Poetics*, *TEXT*, *Discourse & Society* e *Discourse Studies*; ainda é editor das duas últimas. Fundou também a revista multidisciplinar *Discourse & Communication* e a revista on-line em espanhol *Discurso y Sociedad*. Idealizador do site www.racismos.org e co-fundador e secretário-geral da International Association for the Study of Racism (IASR).

428

Comentario General

La iniciativa de fundar una Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (Unila) es excelente. Puede contribuir a formas de investigación y cooperación científica y cultural entre Brasil y los demás países de América Latina que hasta ahora se ven perjudicadas por falta de cooperación entre las universidades del continente. Unila puede enfocar sobre nuevos proyectos internacionales y multidisciplinarios que otras universidades en América Latina apenas pueden realizar y contribuir a la formación de estudiantes e investigadores con conocimientos, intereses y especializaciones transnacionales, necesarios para el análisis y la resolución de los problemas sociales más importantes de América Latina. De tal manera Unila contribuye a la integración científica y cultural de América Latina y al debate internacional sobre los retos más importantes de la humanidad en un mundo globalizado.

429

Respondiendo a las preguntas

A continuación, respondo a las preguntas de la Comisión de Implantación de la Unila:

1. Como articular la misión de la Unila con el contexto de la mundialización y del creciente diálogo entre las culturas?

La misión de la Unila en la perspectiva internacional de la mundialización se puede articular en los puntos siguientes:

- a. Contribuir a la promoción e integración regional de la investigación de los problemas sociales, políticos, culturales, y medioambientales, entre otros, del mundo actual en general, y de América Latina, en particular.
- b. Promover el uso del español y del portugués en la educación, la ciencia y la cultura internacional.
- c. Contribuir a la investigación y la promoción internacional de la literatura y del arte en América Latina.
- d. Reforzar y desarrollar internacionalmente ámbitos y temas de investigación originales en América Latina.
- e. Promover las relaciones científicas entre América Latina y las universidades en el resto del mundo.

2. Cuando se menciona la integración latinoamericana, son referidas diversas consideraciones y maneras de encararla, desde diversas perspectivas. Cuáles deberían ser los ejes más importantes de esa propuesta en el contexto de una universidad pública brasileña?

La integración latinoamericana como objetivo principal de la Unila puede tener los siguientes ejes principales:

- a. Organizar y reforzar los contactos y la cooperación entre las universidades brasileñas y las universidades en los otros países de América Latina.
- b. Organizar un sistema integrado y eficiente de información sobre publicaciones, citaciones y proyectos científicos en América Latina.
- c. Desarrollar y ejecutar proyectos internacionales sobre temas relevantes para el progreso social y cultural de América Latina.
- d. Contribuir al uso del español en Brasil y del portugués en los demás países de América Latina.
- e. Contribuir a una posición unida latinoamericana en los debates científicos y culturales internacionales.

3. Cuáles serían, en su evaluación, los ejes temáticos más importantes y los cursos y programas de investigación resultantes, que deberían hacer parte del plan académico-científico de la Unila?

Temas importantes en la enseñanza y la investigación de la Unila pueden ser entre los siguientes, sobre todo en las ciencias humanas, sociales y biológicas:

- a. La investigación multidisciplinar de la pobreza.
- b. La genética
- c. La neurociencia y la ciencia cognitiva.
- d. Los estudios multidisciplinares del lenguaje, del discurso y de la comunicación en la sociedad.

Todos esos temas son complejos y requieren contribuciones de científicos en varias disciplinas.

4. Ante la tendencia de la inter e transdisciplinariedad, en función de la complejidad de las transformaciones del conocimiento, cuáles serían las implicaciones para la estructura académica, su proyecto pedagógico en los campos de las ciencias y/o de las humanidades?

Los temas más relevantes de la investigación internacional, como mencionados en el punto 3, requieren una organización universitaria nueva, que rompe con la estructura de las facultades tradicionales. Se recomienda una organización no por disciplinas tradicionales, sino por áreas multidisciplinares de conocimiento y de problemas científicos y sociales. Por ejemplo, mi propia área de especialización, los estudios del discurso, el objeto de estudio, el discurso, se analiza desde perspectivas lingüísticas, literarias, pragmáticas, retóricas, cognitivas, sociales, culturales y políticas – o sea en todas las disciplinas de las humanidades y de las ciencias sociales. Lo mismo para problemas fundamentales como la pobreza, energías renovables, la genética y la neurociencia, entre

otros tema multidisciplinarios. La organización de la universidad debería ser problema-oriented más bien que discipline-oriented.

5. Como uno de los principales diferenciales de la nueva institución será reclutar profesores y alumnos oriundos de varios países latinoamericanos, que innovaciones podrían ser adoptadas en las actividades de enseñanza, investigación y extensión?

La organización internacional y multidisciplinaria de la enseñanza y de la investigación necesita profesores/as y estudiantes con intereses, habilidades y objetivos transdisciplinares, enfocados sobre el análisis de problemas sociales complejos y preparados para la cooperación en equipos internacionales, interdisciplinarios y plurilingües. La selección se base sobre Curricula Vitae detallados, la formulación de proyectos de enseñanza y de investigación, una entrevista, y una presentación pública de un tema de investigación. Aparte de profesores/as de América Latina, se puede pensar en un sistema de participación de expertos/as de fuera de América Latina tanto para dar cursos y talleres, como para la participación en proyectos de investigación.

6. Cuál sería la mejor forma de seleccionar los futuros alumnos de la Unila para asegurar la igualdad de oportunidades entre los candidatos de diferentes países latinoamericanos?

Igual como a los/las profesores/as, los/las mejores estudiantes se eligen sobre la base de sus estudios anteriores, su CV, y la coherencia de su formación, intereses, conocimientos, objetivos o actitudes consistentes con los objetivos de la Unila.

7. En una universidad orientada hacia los desafíos latinoamericanos, cómo armonizar lo local, lo regional y lo universal?

Creo si se selecciona a los/las mejores profesores/as y estudiantes, ellos/ellas sabrán lo mejor, en la práctica cotidiana de la enseñanza y de la investigación, cómo combinar sus esfuerzos a esos tres niveles. Como latinoamericanos/as van a pensar globalmente, y sentir regionalmente para poder actuar localmente.

Observación final

Este comentario está basado sobre mis experiencias como analista del discurso e científico en varias disciplinas de las ciencias sociales y humanas, y como profesor que ha dado conferencias, en español y en portugués, desde 30 años, en Brasil y en todos los otros países de América Latina. Para detalles sobre mis contribuciones académicas al estudio del discurso, en general, y al desarrollo de la ciencia y la enseñanza en América Latina, en particular, por ejemplo como co-fundador, con la Profesora Adriana Bolívar (Caracas), y ahora como socio de honor de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (Aled), se puede visitar mi página de Internet www.discursos.org.

